

LA GUERRA VINO DE AFUERA

EL BLOQUE PACÍFICO EN EL SUR DEL CHOCÓ: UNA HERIDA QUE AÚN NO CIERRA

Informe N.º 14

Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA ·
**Distribución
gratuita** ·
NO ACEPTA SU VENTA

**LA GUERRA
VINO DE AFUERA**

**EL BLOQUE PACÍFICO EN EL SUR DEL CHOCÓ:
UNA HERIDA QUE AÚN NO CIERRA**

Informe N.º 14

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación
de las agrupaciones paramilitares en las regiones**

Centro Nacional de Memoria Histórica

LA GUERRA VINO DE AFUERA. EL BLOQUE PACÍFICO EN EL SUR DEL CHOCÓ: UNA HERIDA QUE AÚN NO CIERRA

Informe N.º 14

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Laura Bibiana Escobar García

Coordinadora de investigación

Laura Catalina Tovar Bohórquez

Esteban de Jesús Caviedes Alfonso

Coinvestigadores

Guillermo Eudes Asprilla Oyaga

Carlos Alberto Tello Mosquera

Karen Julieth Alturo Santa

Camilo Andrés Camargo Triana

María Alejandra Ortiz Mogotocoro

Susana Lozada Osma

Diego Fernando Amaya Ardila

Diana Medina

Rafael Martínez Perdomo

Asistentes de investigación

Diana Patricia Castellanos García

Primera coordinadora de investigación

Bruce David Ochoa Acuña

Gustavo Narváez Rodríguez

Jonathan Peter Stucky Rodríguez

Equipo de análisis cuantitativo

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona

Director General

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General (2011-2018)

Carlos Mario López Rojas

Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2022)

Natalia Niño Fierro

Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Laura Montoya Vélez

Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)

Jenny Juliet Lopera Morales

Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2019-2020)

Álvaro Villarraga Sarmiento

Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2012-2019)

LA GUERRA VINO DE AFUERA. EL BLOQUE PACÍFICO EN EL SUR DEL CHOCÓ: UNA HERIDA QUE AÚN NO CIERRA

Informe N.º 14

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

ISBN Impreso: 978-628-7561-27-4

ISBN Digital: 978-628-7561-28-1

Primera edición: septiembre de 2022

Número de páginas: 452

Formato: 15x23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Bibiana Rosero Peraza

Edición y corrección de estilo

Juan Guillermo Jaramillo Acuña

Diseño y diagramación

Leidy Sánchez Jiménez

Fotografía de portada

Portada: © Kike Casas. Paro Cívico en Quibdó, Chocó, en contra de la violencia vivida en el departamento (2017).

Georreferenciación

Jonathan Peter Stucky Rodríguez

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá

PBX: (571) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur del Chocó: una herida que aún no cierra*. Informe N.º 14, Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

*Los campos chocoanos están siendo abandonados,
y aumenta la pobreza de este pueblo de costumbres pacíficas.
La lucha armada de grupos foráneos por el control del territorio
es el último regalo que nos hace Colombia*
Padre Napoleón García Anaya (1998, pp. 173-174)

Catalogación en la publicación - Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Acuerdos de la Verdad

La guerra vino de afuera. El bloque pacífico en el sur del Chocó : una herida que aún no cierra / Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Acuerdos de la Verdad ; Laura Bibiana Escobar García, coordinadora de investigación ; Laura Catalina Tovar Bohórquez, Esteban de Jesús Caviedes Alfonso, coinvestigadores. -- Primera edición. -- Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022.

450 páginas : fotografías, gráficos, mapas en color ; 23 cm. -- (Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, No. 14)

Contiene bibliografía.

ISBN digital: 978-628-7561-28-1

ISBN impreso: 978-628-7561-27-4

1. Paramilitarismo -- Chocó (Colombia) 2. Conflicto armado -- Choco (Colombia) 3. Violencia política -- Chocó (Colombia) 4. Memoria histórica -- Colombia I. Escobar García, Laura Bibiana II. Tovar Bohórquez, Laura Catalina III. Caviedes Alfonso, Esteban de Jesús IV. Título V. Serie

322.4209861

CDD 22



INTRODUCCIÓN COMUNIDAD _____	19
INTRODUCCIÓN CNMH _____	23
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DEL BLOQUE PACÍFICO - HÉROES DEL CHOCÓ _____	35
1.1. Características geográficas y poblacionales _____	36
1.2. El Chocó como remanso de paz y su transformación _____	48
1.2.1. Cambio normativo y movilización social _____	57
1.2.2. Consolidación de las ACCU y antecedentes de su incursión al sur del departamento _____	68
1.3. Primeros grupos paramilitares en el sur del departamento _____	70
1.3.1. Incursión de las ACCU en el Chocó _____	73
1.3.2. El Frente Mineros o los paramilitares del Chocó _____	78
1.3.3. El Frente Pacífico: el surgimiento de los paramilitares de la costa Pacífica chocoana _____	90
CAPÍTULO 2. PRECEDENTES DE LA UNIFICACIÓN DEL BLOQUE PACÍFICO - HÉROES DEL CHOCÓ Y SU TRAYECTORIA _____	95
2.1. El Frente Mineros y el Frente Pacífico previo a su fusión con el BP-HCH _____	98
2.2. El Frente Héroes del Chocó _____	101
2.3. El Bloque Pacífico - Héroes del Chocó _____	108
2.3.1. Combates del BP-HCH con otros grupos armados _____	111
2.3.2. Asaltos en la subregión del Baudó _____	119

2.3.3. Instalación de bases y retenes _____	121
2.3.4. Patrullaje en zonas de interés _____	125
CAPÍTULO 3. FINANCIACIÓN DEL BLOQUE PACÍFICO ____	129
3.1. Ingresos de los grupos precursores y el BP-HCH _____	131
3.1.1. Extorsiones y aportes voluntarios: la minería y el comercio como fuentes de financiación _____	132
3.1.2. El narcotráfico: desde el Frente Pacífico hasta el BP-HCH _____	136
3.2. Estructura de egresos _____	145
3.3. Alteraciones a la economía local _____	151
CAPÍTULO 4. RELACIONES DEL BLOQUE PACÍFICO CON ACTORES POLÍTICOS, ACTORES SOCIALES Y MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA _____	155
4.1. Relaciones del Bloque Pacífico con actores políticos _____	156
4.2. Relaciones del Bloque Pacífico con miembros de la fuerza pública _____	165
4.2.1. Ejército _____	174
4.2.2. Policía _____	177
4.2.3. Armada _____	178
4.2.4. Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) _____	179
4.3. Soberanía en vilo, control del territorio e impartición de justicia hacia la población civil _____	181
CAPÍTULO 5. VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, AFECTACIONES Y RESISTENCIAS _____	187
5.1. Desplazamiento forzado _____	192
5.1.1. Control de territorios estratégicos _____	195

5.1.2. Intereses económicos _____	198
5.1.3. Control y castigo _____	202
5.1.4. Como resultado de otras formas de violencia _____	203
5.2. Confinamiento _____	205
5.3. Asalto a bienes y propiedades de las comunidades _____	209
5.3.1. Despojo _____	210
5.3.2. Saqueo y ataque a propiedades civiles _____	214
5.4. Asesinatos selectivos _____	218
5.4.1. Población juvenil masculina _____	220
5.4.2. Líderes y voces de desacuerdo _____	228
5.4.3. Población considerada “infractora” del orden social esperado e impuesto _____	232
5.4.4. A miembros del grupo armado _____	235
5.5. Desaparición forzada _____	237
5.6. Violencia sexual _____	247
5.7. Tortura y tratos degradantes _____	258
5.8. Masacres _____	264
5.9. Afectaciones a la población civil por las formas de violencia vividas _____	271
5.9.1. Afectaciones en áreas rurales _____	273
5.9.2. Afectaciones en áreas urbanas _____	287
5.9.3. Afectaciones culturales _____	291
5.10. Procesos de resistencia desarrollados por la población _____	294
5.10.1. Resistencia para sobrevivir _____	295

5.10.2. Resistencia para quitar espacio a la guerra _____	298
5.10.3. Resistencia al dominio armado _____	299
5.11. Conclusión _____	302
CAPITULO 6. PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DEL BLOQUE PACÍFICO _____	307
6.1. Antecedentes del proceso de DDR, la reconfiguración del BP-HCH _____	310
6.1.1. Héroes de San José del Palmar _____	314
6.1.2. Héroes del Volador _____	319
6.1.3. Preparación del Frente Héroes del Chocó _____	324
6.2. Concentración, ceremonia, desarme y desmovilización _____	328
6.2.1. Rutas de llegada a los puntos de concentración _____	328
6.2.2. Concentración en las Zonas de Ubicación Temporal _____	332
6.2.3. Ceremonias de desmovilización _____	337
6.3. Irregularidades del proceso de desarme y desmovilización _____	341
6.3.1. Entrega de armas _____	341
6.3.2. Menores de edad no desmovilizados _____	343
6.3.3. Combatientes no desmovilizados _____	344
6.4. Grupos armados posdesmovilización _____	348
CAPÍTULO 7. EL CASO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR _____	357
7.1. Características geográficas e históricas del municipio _____	361
7.2. Accionar paramilitar en la subregión _____	368
7.2.1. Incurción del grupo paramilitar _____	370

7.2.2. Principales violaciones a derechos humanos cometidas por el grupo paramilitar _____	380
7.2.3. Salida del grupo paramilitar del municipio _____	394
7.3. Daños e impactos del grupo paramilitar en San José del Palmar _____	399
7.3.1. Dimensión colectiva _____	399
7.3.2. Dimensión individual _____	402
7.3.3. Dimensión diferencial _____	405
7.4. Resistencias _____	407
7.4.1. Resistencias cotidianas _____	408
7.4.2. Resistencias colectivas _____	409
7.5. Conclusión _____	411
CONCLUSIONES CNMH _____	413
CONCLUSIONES COMUNIDAD _____	417
BIBLIOGRAFÍA _____	421



LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- **Acadesan:** Consejo Comunitario General de San Juan
- **Acamuri:** Asociación Campesina del Municipio de Riosucio
- **ACCU:** Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
- **ACIA:** Consejo Mayor Comunitario de la Asociación Campesina Integral del Atrato
- **ACUN:** Autodefensas Campesinas Unidas del Norte
- **Afrodes:** Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados
- **AGC:** Autodefensas Gaitanistas de Colombia
- **ANUC:** Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
- **AUC:** Autodefensas Unidas de Colombia
- **BEC:** Bloque Élmer Cárdenas
- **BP:** Bloque Pacífico
- **BP - HCH:** Bloque Pacífico Héroes del Chocó
- **Bacrim:** Bandas Criminales
- **C.N.O.A.:** Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas
- **CAI:** Centro de Atención Inmediata
- **CICR:** Comité Internacional de la Cruz Roja
- **Cinep:** Centro de Investigación y Educación Popular
- **CIVP:** Comisión Interétnica de la Verdad en el Pacífico
- **CNMH:** Centro Nacional de Memoria Histórica
- **CNRR:** Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
- **Cocomacia:** Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato
- **Cocomopoca:** Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato
- **Covijupa:** Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó
- **CTI:** Cuerpo Técnico de Investigación

- **DAS:** Departamento Administrativo de Seguridad
- **DAV:** Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro del Nacional de Memoria Histórica
- **DEA:** Administración del Control de Drogas de los Estados Unidos
- **DD.HH.:** Derechos Humanos
- **DDR:** Desarme, Desmovilización y Reintegración
- **DIH:** Derecho Internacional Humanitario
- **Dijin:** Departamento de Inteligencia Judicial Nacional
- **ELN:** Ejército de Liberación Nacional
- **EPL:** Ejército Popular de Liberación
- **ERG:** Ejército Revolucionario Guevarista
- **FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- **Farip:** Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico
- **Fedorwa:** Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Departamento del Chocó
- **FHCH:** Frente Héroes del Chocó
- **Fhsjp:** Frente Héroes de San José del Palmar
- **FHV:** Frente Héroes del Volador
- **Fisch:** Foro Interétnico Solidaridad Chocó
- **FGN:** Fiscalía General de la Nación
- **FM:** Frente Mineros
- **FP:** Frente Pacífico
- **GAO:** Grupos Armados Organizados
- **Gaula:** Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal
- **GMH:** Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación
- **IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- **Inpec:** Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
- **Indepaz:** Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
- **LGBTI:** Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales
- **M-19:** Movimiento 19 de Abril
- **MAPP/OEA:** Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA
- **MNJCV:** Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad
- **Ocaba:** Organización Campesina del Bajo Atrato
- **OEA:** Organización de Estados Americanos
- **OMC:** Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica
- **ONIC:** Organización Nacional Indígena de Colombia
- **ONU:** Organización de Naciones Unidas
- **PCN:** Proceso de Comunidades Negras
- **Pepes:** Perseguidos Por Pablo Escobar
- **SAT:** Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo

- **SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje
- **Sijin:** Servicio de Inteligencia Judicial Nacional
- **Uariv:** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- **VFD:** Vinculados con Fines de Desmovilización
- **Woundeko:** Consejo de Autoridades del Pueblo Wounaan de Colombia
- **ZUT:** Zona de Ubicación Temporal



INTRODUCCIÓN COMUNIDAD¹

¹ Esta introducción fue realizada de manera colectiva entre los participantes del Taller de Validación llevado a cabo en junio de 2021 en Istmina, Chocó. El objetivo de este ejercicio fue escribir una carta al futuro lector del informe.

Querido lector,

A través de esta nota queremos darte a conocer la realidad de nuestro departamento llamado Chocó entre 1995 y 2005, en razón del conflicto armado de los paramilitares del Bloque Pacífico en contra de la población civil y los actores armados.

No es fácil para nosotros tratar de transmitir esta realidad, la cual ha causado daños emocionales, psicosociales y físicos. En muchas ocasiones, sin darnos cuenta, quedamos inmersos en la violencia. También nos adormecimos, normalizamos hechos que no debemos normalizar. No levantamos la voz como cuando esta violencia comenzó. Nos volvimos cómplices en ese sentido.

La violencia vivida en carne propia dura toda la vida. La violencia es biza, y no

es lo mismo verla por televisión que sentirla. A raíz del conflicto armado en el departamento se perdió la autonomía y la cultura. Fuimos obligados a salir de nuestros territorios. Fuimos obligados a perder nuestros familiares sin poder darles cristiana sepultura. Dejamos de hacer lo que solíamos hacer, como por ejemplo cazar, pescar y cultivar. Hay un proceso de aculturamiento al pasar de los cultivos de pancoger a los cultivos ilegales. El combustible de la guerra es el narcotráfico. Nuestras actividades económicas cambiaron de dueño, la minería a manos de los paramilitares, la caza y la pesca ya no la podíamos practicar. Eran más preponderantes las armas que las palabras. Los que tienen las armas disponen, desafortunadamente. El grupo paramilitar actuó en complicidad y permisión del Estado Colombiano, y con a-

poyo de algunos sectores sociales. Si el Estado le tiende la mano al departamento, que haya empleo, por ejemplo, no hay espacio para que los jóvenes se vinculen a los grupos armados.

A pesar de todo, a pesar de la violencia, de los años, del abandono Estatal, de las afectaciones, nosotros seguimos buscando ese remanente de paz, seguimos anhelando y persiguiendo la paz. Debemos pasar la antorcha, porque, querido lector, no se ha dicho todo. Ustedes son los encargados de seguir ahondando en la búsqueda de la verdad sobre lo vivido en el departamento del Chocó.



INTRODUCCIÓN CNMH

MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

El presente informe, *La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur del Chocó: una herida que aún no cierra*, pertenece a la serie “Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones” de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Esta publicación nace de la implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV), definido por la Ley 1424 de 2010, que reglamentó que las personas desmovilizadas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tuvieran la oportunidad de contribuir al esclarecimiento del conflicto armado mediante el relato de sus experiencias y participación en los grupos paramilitares².

A partir de la recolección de estos relatos, la DAV proyectó la elaboración de una serie de informes sobre el fenómeno paramilitar en Colombia. Estos informes acopian, analizan y contrastan los aportes de las personas desmovilizadas al Mecanismo No Judicial con las contribuciones entregadas voluntariamente por víctimas, sobrevivientes, testigos del accionar paramilitar, organizaciones sociales y demás personas o instituciones que participan de la construcción de la verdad y la memoria. Así mismo, se utilizan fuentes de información ya existentes como archivos de prensa, documentos judiciales y académicos, entre otros³.

2 Para profundizar sobre la historia y la naturaleza del Mecanismo No Judicial consultar el informe *Yo aporto a la Verdad* (2014a, CNMH).

3 Este informe, como los otros de la DAV, no es “una investigación histórica en rigor, ni se enfrenta al dilema del estudio cabal y complejo de los fenómenos y las temáticas en particular asumidas, sino que responde a la necesidad de esclarecer los elementos que configuran el núcleo del derecho a la verdad y el derecho a saber de las víctimas y de la sociedad” (CNMH, 2014a, p. 126).

En este ejercicio se exploran los tres niveles de la memoria histórica⁴, los cuales permiten profundizar en el conocimiento de múltiples realidades y, por consiguiente, en el esclarecimiento de la verdad, elemento clave para garantizar el acceso a la justicia y la reparación de las víctimas. El derecho a la verdad busca establecer las causas y dinámicas de la violencia, está estrechamente relacionado con el derecho a saber y el deber de recordar de la sociedad colombiana, y persigue el objetivo final de generar garantías para la no repetición de las dinámicas del conflicto armado (CNMH, 2014a).

Por mandato, al igual que por convicción, el CNMH no pretende elaborar un discurso oficial ni unívoco sobre el conflicto que ha vivido el país, pues como bien dijo el padre Napoleón García Anaya de la Diócesis de Quibdó en 1998: “las causas y las consecuencias de estos fenómenos de violencia son sumamente complejas, obedecen no sólo al contexto regional, sino a la realidad nacional y a la guerra y violencia que ha sufrido nuestro país desde su fundación” (García, 1998, p. 176). Por lo tanto, el informe busca ser un aporte al esclarecimiento de la verdad de algunas realidades asociadas al fenómeno paramilitar en las subregiones de San Juan, Baudó, costa Pacífica norte, y alto y medio Atrato en el Chocó. A partir de este primer insumo, se hace un llamado a las comunidades, organizaciones sociales y colectivos académicos a ahondar en este fenómeno y continuar con la labor de esclarecimiento de lo ocurrido en el sur del departamento:

El mismo alcance de los logros que se plasmarán en los sucesivos informes, si bien es amplio en el sentido referido, a la vez no pretende ni está en condiciones de ser exhaustivo sobre todos los hechos, casos y circunstancias que por décadas protagonizaron las estructuras paramilitares, ni tampoco tienen el alcance del conjunto de las expectativas existentes con relación a todos los hechos de violencia, arbitrariedad, violaciones e infracciones cometidas en diversos contextos, en el contexto de conflicto armado y las expresiones de violencia sociopolítica sistemática ocurridos en cada territorio durante las últimas décadas. (CNMH, 2014a, p. 52)

4 Memoria individual, que corresponde a relatos personales recogidos por la DAV de víctimas, testigos del accionar paramilitar y participantes del Mecanismo; memoria colectiva, que corresponde a los relatos contruidos en comunidad sobre lo sucedido; y, finalmente, la memoria histórica, que exige la consulta de fuentes secundarias para acompañar los relatos de las dos dimensiones anteriores.

CARACTERIZACIÓN DEL BLOQUE PACÍFICO DE LAS AUC

El Bloque Pacífico - Héroes del Chocó (BP-HCH) fue un grupo paramilitar que operó entre 2002 y 2005 bajo la comandancia general de Luis Eduardo Echavarría Durango, alias *Jonathan*. Esta estructura armada hizo presencia en los municipios de Medio Atrato, Quibdó, El Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó, Yuto y Río Quito en las subregiones del alto y medio Atrato; en Cértegui, Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Río Iró, Tadó, Condoto, Nóvita, Istmina, Medio San Juan, Sipí y Litoral de San Juan en la subregión de San Juan; en el Alto, Medio y Bajo Baudó en la subregión del Baudó; y en Nuquí, Bahía Solano y Juradó en la costa Pacífica norte.

La consolidación del BP-HCH fue posible debido a la fusión de tres grupos precursores. El primero es el Frente Mineros (FM), presente desde 1996 en San Juan, el medio y alto Atrato, y en Baudó. Fue creado por petición de algunos mineros y comerciantes que tenían intereses comunes con las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), en específico con Vicente Castaño. El segundo es el Frente Pacífico (FP), estructura de la que se tienen registros desde 1996 en los municipios costeros de Bahía Solano, Nuquí, Juradó, y el Bajo y Medio Baudó. Sin embargo, otras fuentes ubican el surgimiento de este frente en 1998. Este grupo fue creado para proteger las rutas del narcotráfico por el océano Pacífico. El tercero es el grupo Héroes del Chocó (HCH), constituido en 2001 y con injerencia en el Alto, Medio y Bajo Baudó. Para este año, la guerrilla del ELN fortaleció su presencia en esta subregión, lo que afectó los intereses de narcotraficantes que tenían rutas de salida para el tráfico de cocaína. A raíz de esta situación, Vicente Castaño decidió enviar un nuevo grupo que, con la suma del FM y el FP, le permitió consolidar una presencia permanente en el sur del Chocó.

La unión de estos tres grupos independientes estuvo marcada por tres momentos: el primero fue en 1998, cuando el FM y el FP iniciaron acciones conjuntas para custodiar las rutas de narcotráfico que conectaban el centro del país con el océano Pacífico y que pasaban por el sur del departamento chocoano; el segundo se llevó a cabo en 2001, año en que Vicente Castaño le otorgó la comandancia del HCH y, posteriormente, del FP a *Jonathan*; y el tercero se dio en 2002, cuando *Jonathan* pasó a controlar el FM y se consolidó el BP-HCH bajo una misma comandancia.

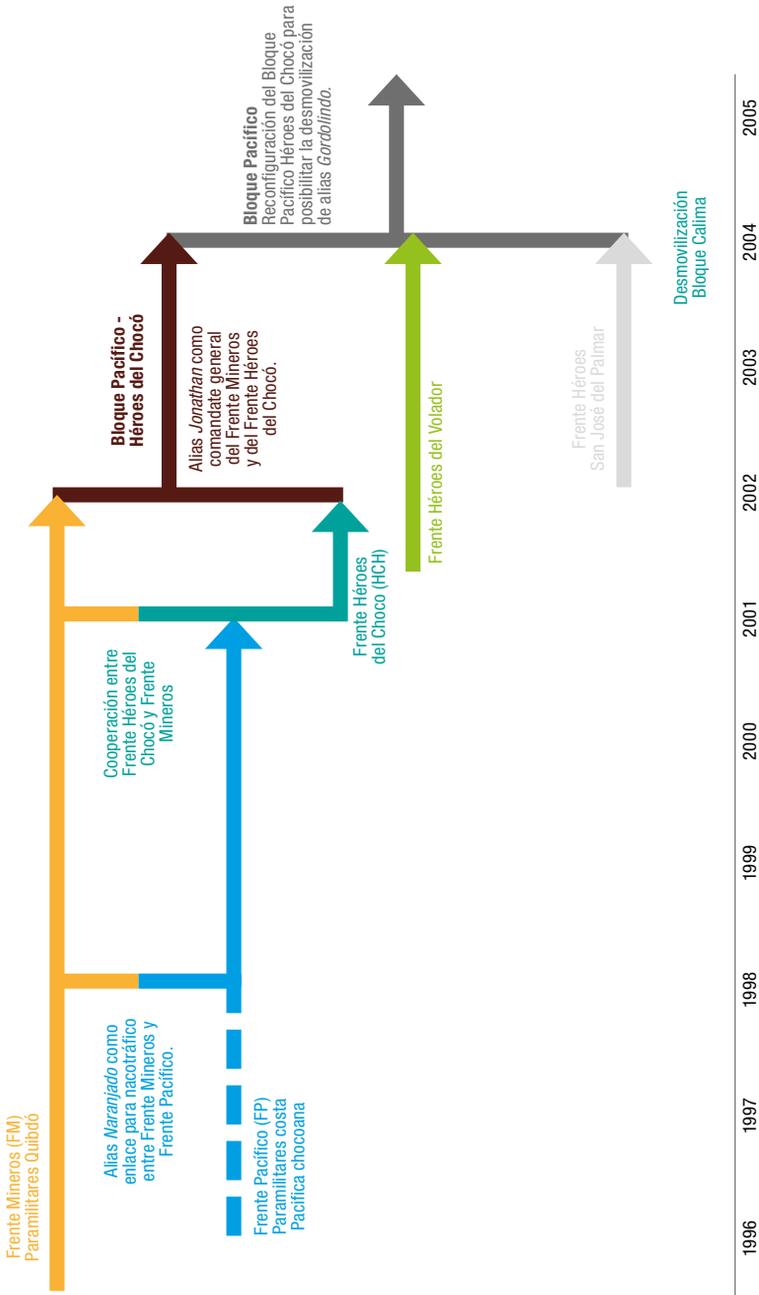
En 2004, el BP-HCH sufrió una reconfiguración para facilitar la desmovilización de Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias *Gordolindo*, como miembro representante de las AUC. Esta reconfiguración generó tres si-

tuaciones: la primera fue el traslado de miembros de otras estructuras paramilitares al BP-HCH, entre ellas el Bloque Héroes de Tolová, el Bloque Calima y un grupo armado al mando de Diego Murillo Bejarano, alias *Don Berna*, que operó en el municipio de San José del Palmar (Chocó) entre 2002 y 2005; la segunda fue la invitación y persuasión a algunos trabajadores de las fincas de propiedad de *Gordolindo* para que participaran como miembros del BP-HCH en la ceremonia de desmovilización; y la tercera y última situación fue el reclutamiento de personas en distintas partes del país, como Pereira, Medellín, Barranquilla, además de municipios del Chocó y el sur de Córdoba, con el fin de que participaran en la desmovilización como integrantes de la estructura armada. Así mismo, en 2004 fue cuando el BP-HCH recibió su nombre oficial: El Bloque Pacífico de las AUC, ya que antes era identificado como *los paramilitares* en Quibdó, *las carreteras* y *el San Juan* (FM), *unos paramilitares en la costa Pacífica chocoana* (FP), y *otro grupo en el Baudó* (HCH)⁵.

Finalmente, en agosto de 2005 el recién denominado Bloque Pacífico entregó sus armas en dos ceremonias de desmovilización, una en el municipio de Istmina, Chocó, y otra en Santa Fe de Ralito, Córdoba. De las 556 personas que entregaron sus armas en la ceremonia, se encontraron tanto integrantes que operaron en el departamento desde 1996 como personas que se vinculaban durante el periodo de reconfiguración del grupo paramilitar. A continuación, se presenta una gráfica sobre la trayectoria de la presencia paramilitar en el sur del Chocó, que comienza por los grupos precursores y termina en la reconfiguración para el proceso de desmovilización.

5 La anterior caracterización se presenta como complemento a las aclaraciones realizadas por el informe *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano* (CNMH, 2018a) sobre la confusión entre el Bloque Pacífico, el Frente Pacífico, el Bloque Calima, el Bloque Metro, entre otras designaciones, como el grupo paramilitar que operó en el sur y la costa del Chocó. La confusión presentada entre el BP-HCH y el Bloque Metro se debe a que los mineros y comerciantes se dirigieron a Carlos Mauricio García Hernández, alias *Rodrigo* o *Doble Cero*, para que propiciara la conformación del FM en el departamento. Para ese momento, *Doble Cero* se desempeñaba como comandante militar de las ACCU.

Línea de tiempo 1. Antecedentes, trayectoria y desmovilización del Bloque Pacífico



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

PRECISIONES METODOLÓGICAS

Los informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares deben dar cuenta del surgimiento, trayectoria y actuación de estos grupos, así como de los impactos causados en la población, los territorios y la institucionalidad⁶. Para lograr estos objetivos, los informes de la serie implementan una metodología mixta que involucra enfoques cualitativos y cuantitativos (CNMH, 2014a), y se construyen a partir de un conjunto de fuentes primarias que son contrastadas con fuentes secundarias para asegurar rigurosidad y pluralidad en los resultados. La combinación de enfoques cualitativos y cuantitativos permite complementar la visión panorámica y de tendencias que brinda este último enfoque con el detalle y profundidad que ofrece el primero.

Para la realización de este informe se acopiaron fuentes primarias y secundarias que se sistematizaron a través de herramientas⁷ de análisis de información cuantitativas y cualitativas. Las fuentes primarias se dividen en dos: los relatos de las personas desmovilizadas del Bloque Pacífico que participaron en el Mecanismo y las contribuciones voluntarias de víctimas o testigos del accionar paramilitar. Por su parte, entre las fuentes secundarias se encuentran documentos institucionales, libros, tesis, artículos académicos y documentos judiciales, así como prensa regional y nacional.

De las 566 personas que se desmovilizaron en el año 2005 como parte del Bloque Pacífico, 181 participaron en el Mecanismo No Judicial y aportaron su relato a la DAV. Para la elaboración de este informe, se seleccionó una muestra representativa de 64 personas sobre las 181 que conformaron el universo, lo que corresponde al 11,3% del total de las personas desmovilizadas del BP. Esta selección se estimó, de manera inicial, con una distribución Normal, que se utilizó para identificar características promedio de los 181 participantes del Mecanismo. La definición de los 64 relatos se complementó con una revisión cualitativa en la que se tuvo en cuenta criterios como la identidad de género, la edad, los años de vinculación al grupo paramilitar y el lugar de operación. Se consideró necesario combinar perspectivas cuantitativas y cualitativas de muestreo para asegurar una mayor representatividad y diversidad del

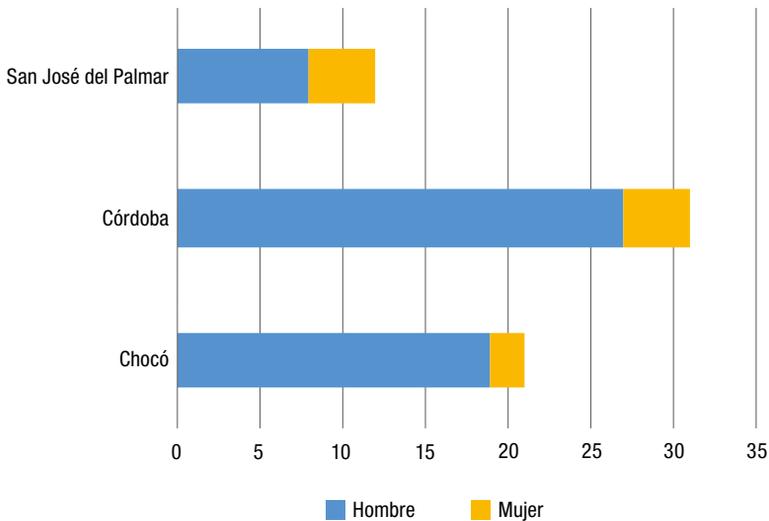
6 Para profundizar, se puede consultar el informe *Yo aporto a la verdad* (CNMH, 2014a).

7 Una de las limitaciones que se presentaron en la realización del informe fue la pandemia mundial provocada por el COVID19, presente desde el inicio y fin de la investigación. Sumado a este hecho, las dinámicas violentas del conflicto armado persisten en Colombia y en el departamento del Chocó, que vive un recrudecimiento de la violencia. Estos factores ejercieron un sensible impacto en la población y dificultaron la realización de los ejercicios de memoria individuales y colectivos con las víctimas y testigos del departamento.

universo de relatos, así como para aumentar la posibilidad de contribución al derecho a la verdad.

En una fase posterior, esta muestra fue dividida según la pertenencia a las diferentes estructuras paramilitares que se identificaron dentro del Bloque Pacífico. De acuerdo con la distinción realizada, se pueden identificar 8 hombres y 4 mujeres que hicieron presencia en el municipio de San José del Palmar (en el grupo que perteneció a *Don Berna*); 19 hombres y 2 mujeres que operaron en el sur del departamento; y, por último, 27 hombres y 4 mujeres que tuvieron relación con las dinámicas paramilitares en Córdoba.

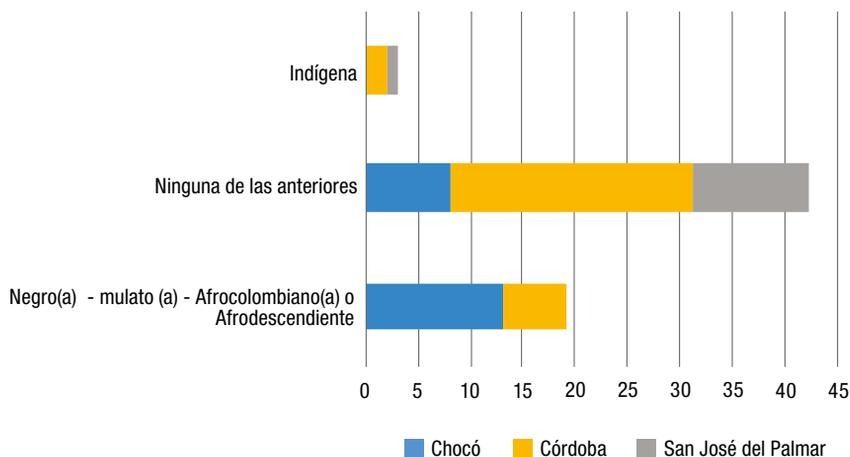
Gráfico 1. Identidad de género de exintegrantes del Bloque Pacífico según el MNJCV



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

En términos de pertenencia étnica, el 65% de las personas que conformaron la muestra afirmaron no identificarse con ningún grupo étnico, mientras que un 30% afirmó ser afrodescendiente y otro 5% se identificó como indígena.

Gráfico 2. Pertenencia étnica de exintegrantes del Bloque Pacífico según el MNJCV



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

En relación con las contribuciones voluntarias, se copiaron 69 relatos de personas, entidades y organizaciones sociales y de víctimas del departamento del Chocó. Muchas de estas personas y asociaciones vivieron o conocieron el accionar del BP-HCH en las tres subregiones en donde este grupo operó. Se contó con la participación de la Mesa Departamental de Víctimas del Chocó y las mesas municipales de víctimas de los municipios de Bahía Solano, Istmina, Río Iró, Medio Baudó y Condoto. Así mismo, se tuvo la colaboración de la Diócesis de Istmina-Tadó, la Comisión de Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó (Covijupa), el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), el Consejo Comunitario los Delfines (Bahía Solano), el Consejo Comunitario Local de Tutunendo y la Unidad de Víctimas de Chocó.

Para el caso de las fuentes secundarias, durante el proceso de elaboración del informe se copiaron archivos de prensa, fuentes judiciales, informes de ONG e institucionales, libros, artículos, tesis académicas, entre otros. Con respecto a la prensa, se copiaron en total 630 artículos tanto de prensa nacional como regional. La nacional fue consultada en el Observatorio Digital de Prensa del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), donde se recopiló la información disponible entre 1995 y 2006 de los municipios del Chocó en los que operó el BP-HCH y sus grupos precursores. En relación con la regional, el apoyo del medio de comunicación Chocó 7 Días permitió el acceso a los registros de prensa desde 1995 hasta 2006.

Se acopiaron 23 fuentes judiciales que comprenden sentencias de justicia ordinaria, de Justicia y Paz, de la Unidad de Restitución de Tierras y documentos de la Fiscalía General de la Nación (FGN)⁸. Entre estas está la sentencia proferida el 30 de enero de 2017 por el Tribunal Superior de Medellín contra Rodrigo Zapata Sierra y otros, que expone información muy valiosa sobre el Bloque Pacífico; la sentencia del 9 de diciembre de 2014 contra Jesús Ignacio Roldán Pérez, dictaminada también por el Tribunal Superior de Medellín; las sentencias de la Corte Suprema de Justicia en las que reposa la decisión de exclusión de Justicia y Paz de Francisco Javier Zuluaga Lindo; y la sentencia contra Octavio de Jesús Palacios Taborda y otros proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó.

Con respecto a las fuentes institucionales y de organizaciones de la sociedad civil, se acopiaron 74 informes. Dentro de las institucionales se encuentran múltiples informes del CNMH, la Defensoría del Pueblo y la Unidad de Víctimas, mientras que entre las aportadas por organizaciones de la sociedad civil aparecen informes de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes), el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (Fisch), la Comisión Interétnica de la Verdad en el Pacífico (CIVP) y la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó (Covijupa). Así mismo, se consultaron un total de 66 libros⁹, dentro de ellos los escritos por Jaime Arocha, Alfredo Molano, Alfredo Vanín y Mauricio Romero. Por último, en relación con los artículos y tesis académicas, se acopiaron un total de 60 publicaciones relacionadas con la minería en el Chocó, los procesos de construcción de memoria histórica, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de las AUC, y algunos temas transversales como la violencia sexual y el enfoque diferencial.

Como ya se mencionó, se utilizaron herramientas cuantitativas y cualitativas para la sistematización de las fuentes acopiadas. Con las cuantitativas, conducidas por equipo de la DAV especializado en este ámbito, se procesó la información brindada por los firmantes del Mecanismo No Judicial con el fin de identificar generalidades y tendencias de acuerdo a percepciones sobre financiación y DDR; así mismo, se contó con la información del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH. A la par, la herramienta cualitativa utilizada fue el programa Nvivo, en el que se codificó la información a partir de criterios temáticos (tiempo, lugar y actores). De este modo, se exploraron relaciones entre cada categoría y se

8 Desafortunadamente, no se obtuvo la autorización de la FGN para tener acceso a las versiones libres dadas por los postulados de Justicia y Paz de la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Medellín en 2017 contra Rodrigo Zapata y otros.

9 Una de las dificultades derivadas de la pandemia fue el acceso a libros físicos ubicados en bibliotecas de Bogotá y Chocó.

elaboraron reportes parciales que permitieron un avance inductivo en el que se partió de información específica hasta llegar a los planteamientos más generales sobre el Bloque Pacífico de las AUC.

Por medio de la información acopiada y sistematizada fue posible reconstruir algunos hechos relacionados con el fenómeno paramilitar en el sur del Chocó, y lograr una definición de la unidad análisis. A continuación, se expondrá cómo está distribuido el informe, cuyo propósito es dar cuenta tanto de lo que fue el Bloque Pacífico de las AUC como del contexto de violencia que vivió el departamento del Chocó entre 1995 y 2005.

DISTRIBUCIÓN TEMÁTICA DEL INFORME

El informe hace un esfuerzo por ahondar en los hechos relacionados con siete temáticas principales que giran en torno al Bloque Pacífico: antecedentes del surgimiento, trayectoria de la estructura armada, su financiación, las relaciones que sostuvo con otros actores, las violaciones a los DD.HH. que cometieron, las afectaciones que generaron y las resistencias de la población civil, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y, por último, un caso emblemático. Estas siete temáticas corresponden a los objetivos definidos metodológicamente por la Dirección de Acuerdos de la Verdad¹⁰. A continuación, se detallará esta distribución temática en los siete capítulos del informe.

En el primer capítulo, de antecedentes, se presentan de manera sintética los hechos que posibilitaron la consolidación en 2002 del BP-HCH. Así, se describen las características geográficas, las dinámicas poblacionales de las comunidades étnicas, la llegada de actores foráneos al departamento y las situaciones relacionadas con el conflicto armado a partir de los años ochenta a nivel nacional. Una vez hecha esta contextualización inicial, se detallan los hechos relacionados con el surgimiento de los primeros grupos paramilitares en el sur del Chocó: el Frente Mineros y el Frente Pacífico.

10 “En el marco de los temas a tratar definidos, los informes habrán de destacar los elementos referidos al origen, estructuración, contextos, motivaciones, actores comprometidos, modalidades de actuación, víctimas y consecuencias de distinto orden ocasionadas por cada una de las estructuras paramilitares en la población, en las instituciones y en los territorios durante el tiempo de su existencia. Igualmente, se explorará con relación a las distintas estructuras paramilitares, reconocidas en determinados contextos temporales y regionales y en sus dinámica intra-filas; en sus particularidades y su incidencia en los órdenes sociales, políticos, económicos, institucionales y militares; en las dinámicas del conflicto armado, los factores de violencia sistemática y criminalidad organizada registrados” (CNMH, 2014a, p. 127).

En el capítulo dos se exponen los hechos que marcaron los antecedentes de la consolidación del BP-HCH, así como las acciones bélicas realizadas, los movimientos espaciales y sus estructuras de mando. También se identifican algunas de las características del accionar de esta estructura paramilitar entre 2002 y 2004.

Con el fin de ahondar en los detalles de la entrada y salida de dinero del Bloque Pacífico, el capítulo tres aborda el tema de financiación. Aquí se exponen algunas de las fuentes y modalidades de financiación que utilizó el grupo paramilitar durante sus años de operación. Además, se registran las relaciones que sostuvieron con actores económicos.

En el capítulo cuatro, el análisis de las relaciones de la estructura armada con actores externos se extiende a políticos, miembros de la fuerza pública y de la sociedad civil. Este relacionamiento, para el informe, se explica a partir de tres casos: cooperación, enfrentamiento, y regulación y control. Los dos primeros se desarrollan, sobre todo, con los actores políticos y miembros de la fuerza pública; mientras que el último caso se concentra en la sociedad civil. Esta regulación y control del Bloque Pacífico generó afectaciones a los habitantes del departamento, las cuales se ampliarán en el capítulo 5, que describe y analiza las violaciones a los derechos humanos cometidas por la estructura entre 1996 y 2005.

Durante sus antecedentes, consolidación y reconfiguración, el Bloque Pacífico fue responsable de graves violaciones a los derechos humanos. En este capítulo se busca visibilizar esas violencias vividas por los habitantes, en su mayoría afros e indígenas, de las subregiones del medio y alto Atrato, San Juan, Baudó y la costa Pacífica norte del Chocó. Estas violencias han estado veladas por la sobreexposición de los hechos de la etapa de reconfiguración del grupo paramilitar, en particular del ingreso de *Gordolindo* al proceso de desmovilización. Así mismo, se abordarán las afectaciones generadas a la población civil por el accionar del Bloque Pacífico, con especial énfasis en los daños culturales y ambientales, así como algunas estrategias de resistencia que llevaron a cabo las comunidades chocoanas, pues, pese a la consolidación del grupo paramilitar en el sur del departamento y las alianzas que generó con figuras estratégicas, también hubo actores que resistieron y se opusieron a esta consolidación. Entre ellos se encuentran los consejos comunitarios, resguardos indígenas, algunas entidades estatales como la Defensoría del Pueblo y miembros de la fuerza pública, también las Diócesis de Quibdó e Istmina-Tadó, organizaciones de la sociedad civil y comunidades afro e indígenas (Asorewa, Wondeko).

El capítulo de desarme, desmovilización y reintegración, el número seis, aborda los antecedentes del proceso de desmovilización y las consecuencias que trajeron en la organización del Bloque Pacífico. Al mismo tiempo, se abordan las dos ceremonias de desmovilización, algunas de las irregularidades ocurridas durante este proceso y el surgimiento de grupos armados posdesmovilización, fenómeno que ocasionó la continuidad de la violencia en el departamento. Por último, también se refieren las situaciones relacionadas con la reintegración de las personas desmovilizadas. Este es un capítulo clave dentro del informe, pues es aquí donde se describen las situaciones que explican los cambios que vivió el BP-HCH desde 2004 respecto a la desmovilización y, de manera más general, a las dinámicas internas de las AUC.

El informe finaliza con uno de los municipios del departamento que generó más confusión durante la elaboración del informe: San José del Palmar. A pesar de identificarse la existencia de un grupo paramilitar que hacía parte del Bloque Pacífico en varias fuentes¹¹, no fue sino hasta la desmovilización que esto sucedió. Por lo tanto, se rastrean los hechos relacionados con la estructura paramilitar, al mando de *Don Berna*, que operó en este municipio y sus alrededores entre 2002 y 2005. Por estas particularidades y la importancia que tienen para el esclarecimiento de la verdad, lo sucedido en San José del Palmar se trata en el capítulo siete y corresponde al caso emblemático.

11 Dentro de ellas, la sentencia del Bloque Pacífico proferida por la sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, y los testimonios de los participantes del MNJCV que componen la muestra de este municipio.



CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DEL BLOQUE PACÍFICO - HÉROES DEL CHOCÓ

*Esta violencia armada que sufrimos hoy fue importada desde el interior del país,
no tiene raíces ni apoyo en las comunidades negras, impotentes
ante la intimidación y carentes de alternativas, lo que las ha condenado
a someterse a la presencia de estos agentes extraños*
Padre Napoleón García Anaya (1998, pp. 176-177)



Río Atrato frente al malecón en Quibdó, Chocó, 2019. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

El Chocó es un departamento del Pacífico colombiano caracterizado por su diversidad geográfica, riqueza biodiversa, clima húmedo y población mayoritariamente étnica. Este departamento ha sufrido numerosas transformaciones a través de la historia, sobre todo en términos administrativos: en 1906 se separó del Cauca y fue reconocido como intendencia, y en 1947 consiguió el título de departamento a través de una reforma constitucional (Hernández, 2020). Sin embargo, más allá de estos cambios, el territorio ha conservado algunas características. En materia geográfica, su riqueza fluvial y sus abundantes reservas de metales siguen siendo importantes. En materia social, conserva la marcada presencia de comunidades indígenas y afros: los primeros por su presencia ancestral en el continente americano y los segundos por su arribo masivo como mano de obra esclava durante el periodo colonial. El departamento del Chocó siempre se ha percibido aislado del poder político central, anclado en la región andina (Villa, 2001). Estas condiciones han permitido que se erija como un territorio con dinámicas sociales y económicas particulares.

El presente capítulo traza los antecedentes históricos que precedieron y posibilitaron la presencia del Bloque Pacífico - Héroes del Chocó (BP-HCH) en el territorio chochoano. Estos antecedentes muestran algunas características y situaciones del contexto nacional y regional que, de formas particulares, tuvieron incidencia en el fenómeno paramilitar del departamento. De este modo, se expondrán, en primer lugar, las características geográficas y demográficas del Chocó, así como algunas dinámicas socioeconómicas del sector minero y sus antecedentes históricos. En segundo lugar, se tratará la visión del Chocó como “remanso de paz” hasta la última década del siglo XX. Para esto se mostrará cómo era la convivencia previa a la intensificación del conflicto en el departamento y los cambios en el reconocimiento étnico producidos por la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, los cuales sirvieron como plataforma para el crecimiento de las tensiones en el territorio y la llegada de actores armados ilegales con fines violentos. Finalmente, se tratará la incursión de los actores armados al territorio y su comportamiento en los primeros años de la década de los noventa. En específico se hablará de la expansión de las ACCU al Chocó y el surgimiento de los primeros grupos paramilitares en el sur del departamento, precursores del BP-HCH.

1.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y POBLACIONALES

El departamento del Chocó está ubicado en el noroccidente del país y limita con los departamentos de Antioquía, Risaralda y Valle del Cauca, con Panamá, el mar Caribe y el océano Pacífico. Cuenta con 31 municipios y 15 ríos.

Además, es una de las regiones con mayor promedio de lluvias del mundo¹² (Ideam-UNAL, 2018). Su robusto sistema hidrográfico le permite la conexión fluvial con departamentos del interior del país y con los dos mares. Estas características han hecho que sea una especial zona de tránsito entre la costa y el centro de la nación. El territorio chochoano en su mayoría está formado por selva ecuatorial, lo que sin duda dificulta la construcción de vías de acceso y en general su conexión terrestre con el resto del país.

Las condiciones geográficas del Chocó tienen incidencia en el ámbito productivo, pues las actividades económicas que se llevan a cabo dependen de la calidad del suelo y del ambiente, así como de las características del transporte (Sachs, 2006). La posición geográfica del departamento lo aísla naturalmente del país: “por el costado oriental, la cordillera occidental actúa como barrera natural que cerca al Chocó del resto del país. En el lado occidental del valle del Atrato se encuentra la serranía del Baudó, que lo incomunica con el litoral pacífico” (Bonet, 2007, p. 28). Esto implica una desconexión productiva y comercial, pues se requieren grandes inversiones para establecer comunicaciones terrestres que permitan el intercambio tanto dentro como fuera del departamento. Además, las condiciones de lluvia generan terrenos pantanosos y de baja fertilidad, muestra de ello es que el 68% de los terrenos del Chocó están clasificados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) como de baja y muy baja fertilidad, lo que evita el establecimiento agrícola y ganadero (Bonet, 2007).

El Chocó cuenta con una gran red fluvial que permite la conexión al interior del departamento. El considerable caudal de los ríos evita la construcción de carreteras por los altos costos de construcción de puentes. Esta dificultad, sumada a los factores geográficos adversos, ha generado una participación del transporte terrestre del 10%, que contrasta con el 75% del promedio nacional. Además, cuenta con 1,5 km de vías por cada 100 km² de territorio (ver Mapa 1), segundo promedio más bajo del país después de Guainía (Pérez, 2005). Debido a esta ausencia de conexión terrestre, los ríos cobran especial importancia en el departamento, pues han permitido la formación de una cultura fluvial y representan el medio de comunicación por excelencia. Esto ha hecho que se conviertan en el punto de referencia del poblamiento y de la identidad sociocultural (Vanín, 2017).

¹² Capaces de alcanzar un promedio 7.722 m.m. anuales en municipios como Quibdó. Por ejemplo, en zonas lluviosas como Bogotá hay un promedio anual de 1.083 m.m.

Mapa 1. Infraestructura vial en el departamento del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

Las condiciones geográficas y climáticas se articulan con dinámicas productivas que han configurado las formas de poblamiento del Chocó. Desde el periodo colonial, se ha percibido al departamento como una despensa de recursos extractivos como el platino y el oro. Desde esta visión, se han explotado sistemáticamente los recursos naturales mediante diversas prácticas perjudiciales para el medioambiente. Esta explotación requirió de mano de obra para realizar estas labores, y con la llegada de los españoles los indígenas fueron forzados para ello. Sin embargo, debido a las exigencias de los conquistadores y el deterioro de las condiciones de salud de esta población, se generó una migración masiva de la mano de obra africana que, en condiciones de esclavitud, reemplazó en gran medida las actividades de extracción de los indígenas. A partir de este momento, cambiaron las dimensiones demográficas del territorio (Vanín, 2017).

Desde la época colonial, “el enclave minero determinó la primera vocación impuesta al Pacífico, convirtiéndolo en un centro productivo de oro y posteriormente de platino, de primer orden para la corona española” (Vanín, 2017, p. 61). En los siglos XVI y XVII, el trabajo minero forzado y las epidemias de viruela que se dieron entre 1566 y 1591 redujeron el número de indígenas de cerca de 60.000 a 5.414 para 1778, año del primer censo del Chocó (Bonet, 2007). Esta disminución de la mano de obra indígena generó la masiva importación de esclavos africanos, de manera que para 1782 la población negra representaba casi dos terceras partes del total de los habitantes chochoanos (Sharp, 1976).

En la segunda mitad del siglo XVIII, actores internacionales llegaron con intenciones de explotar económicamente el territorio y no como colonizadores (Sharp, 1976). Al Chocó llegaban, por lo general, propietarios o supervisores de pequeñas minas, oficiales de la Corona, párrocos o comerciantes, quienes trabajaban en la región, pero vivían en el interior de Nueva Granada, en zonas que ahora corresponden a Buga, Cartago, Cali, Anserma, Popayán y Bogotá. Dentro de las principales razones por las que estos actores foráneos preferían irse a vivir a otras zonas del país era que, por un lado, relacionaban el clima húmedo del departamento con la propagación de enfermedades tropicales que podrían ocasionar la muerte y, por el otro, concebían que los “negros”, por sus condiciones físicas, morales y culturales, se encontraban en un lugar adecuado para vivir (Cano, 2015). Estas percepciones, de acuerdo con Gnecco (2006), fomentaron la idea de que son las características geográficas de un lugar las que condicionan las posibilidades de desarrollo de su población. Esta idea, entre otras, generaron los múltiples procesos de expropiación, segregación y confinamiento de la población indígena y afrodescendiente (Gnecco, 2006).

Esta dinámica de poblamiento, marcada por la explotación minera, generó una desorganización en el proceso demográfico, pues durante la colonia no se establecieron grandes centros poblados ni lugares que se pudieran considerar ciudades. Las cifras evidencian la poca presencia de la población mestiza; para 1782 solo el 2% de la población era blanca y para el siglo XIX solo llegó al 6% (Bonet, 2007). Entre tanto, el poblamiento negro comenzó en los reales de minas y lentamente fue fluyendo, de manera dispersa, hacía tierras bajas a lo largo de los ríos y caminos. Las circunstancias en torno a la explotación minera y la madera se mantienen de forma sostenida y se ejercen tanto por actores nacionales e internacionales, como de forma artesanal por miembros de la comunidad como los *barequeros*¹³.

Esta forma artesanal se practica con diversos métodos, como el de mazamorro, zambuyidero o zambullidero, mina de agua corrida, hoyadero o guache (OPT-CRPC, 2018). Estos métodos de extracción de metales se realizan tanto de manera individual como colectiva y constituye una práctica tradicional de las comunidades étnicas en el departamento. Con respecto al mazamorro, la descripción de este proceso es relatada por una minera chochoana residente en Condoto de la siguiente manera:

En las minas trabajamos con las manos, con bateas (tazones pandos de madera), picas y palas. La arcilla está allá y con la pica y la pala se afloja y se saca, y después se bota a un lado. Se pone la arcilla en la batea y se mezcla con agua. Esto da un balasto de piedras, arena, platino, oro y jagua (arena negra). Se le da vueltas a esto y se limpia de piedras y arena. Enseguida se separa el platino del oro y la jagua, con un magneto, y después se separa el oro de la jagua con la mano. Se seca y se vende. (Sanders, 1978, p. 2)

En resumen, en la época del siglo XV al XIX, las dinámicas demográficas en el departamento estuvieron marcadas por la mano de obra esclava y la explotación de recursos mineros por los blancos. Estos últimos abandonaban el territorio rápidamente debido al clima húmedo y caluroso, que, conforme a sus costumbres, no era considerado apto para vivir. La dispersión territorial estuvo sujeta a la localización minera y al establecimiento, minoritario, de centros urbanos.

Después de la segunda mitad del siglo XIX, el fin de la esclavitud y la llegada de la independencia marcó en el territorio chochoano y en el Pací-

¹³ Son personas que se dedican a separar y recoger metales preciosos en terrenos aluviales. Los metales preciosos son separados de la arena. Esta actividad se enmarca jurídicamente en la Ley 685 de 2001 (Ministerio de Minas y Energía, 2020).

fico colombiano el abandono del Estado central, y la concepción de estos lugares como asentamientos de “salvajes” que habían afectado el fortalecimiento de la explotación de recursos por los colonos (Aprile-Gnisset, 1993). La lejanía del centro del poder político y administrativo derivó en el establecimiento de un Chocó alejado de los ámbitos económico, territorial y social del centro del país. Así mismo, generó una dispersión poblacional en el territorio, pues la mayor parte de las personas se ubicaron en zonas rurales buscando producir alimentos que permitieran la autosubsistencia, proceso que postergó el surgimiento de centros urbanos en el departamento. Estas condiciones históricas configuraron las características sociodemográficas del Chocó que se expresan en la actualidad en las siguientes cifras: el 80,68% de los habitantes del departamento se reconocen como afrocolombianos, el 11,9% como indígenas y el 7,42% como mestizos¹⁴ (DANE, 2018). Esta división étnica contrasta con la del resto del país, que posee un 85,94% de personas sin pertenencia étnica (blancos o mestizos), 3,43% de indígenas, 0,01% de ciudadanos Rom y 10,62% de afrocolombianos (DANE, 2015).

Salvo la incorporación de pocas herramientas de innovación, las actividades económicas en el departamento no han variado desde la colonia. La misma perspectiva que se enunciaba para comienzos del siglo XX sirve para entender los anteriores cinco siglos. Los principales mercados son “la explotación de madera, la explotación pesquera en la costa, la minería y la producción de productos verdes y más recientemente la agroindustria” (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002, p. 26). Sin embargo, la minería a nivel industrial sí presentó cambios. La introducción de dragas por compañías mineras extranjeras para la explotación de platino a finales del siglo XIX y principios del XX, provocó que en la región se pasara de una extracción de recursos naturales forestales a una de oro y, sobre todo, de platino (González, 2003). El Estado colombiano le cedió a Inglaterra, Francia y a Estados Unidos gran parte del territorio del Pacífico para la extracción de oro y platino, con lo cual se pagaron deudas de la guerra de independencia (Vanín, 2017).

El Chocó inició el siglo XX siendo un importante exportador de oro y platino. El uso de estos metales en la producción de explosivos, motores para aviones y tractores, entre otros, conllevó a un aumento considerable del precio del platino: pasó de 45 dólares la onza en 1913 a 90 dólares la onza en 1915 (Bonet, 2007). Esto significó un gran flujo de dinero proveniente de la explotación minera y convirtió al departamento en el primer

14 Desde la época colonial, mestizo refiere a una mezcla entre indígenas y españoles (Tschudi, 1966).

productor mundial de platino finalizando la década de 1910 (González, 2003). Para 1975 la extracción minera generaba el 8,4% del producto departamental y ocupaba al 60% de la población económicamente activa (Bonet, 2007). Las características de estas condiciones mineras configuraron las relaciones económicas con otras regiones, pues se establecieron diversas casas comerciales en Quibdó, la mayoría pertenecientes a comerciantes siriolibaneses, producto de la intensa actividad comercial con Cartagena a través del río Atrato (Villa, 2001).

De este modo, la tendencia económica minera del departamento se concentró en la subregión del San Juan, que comprende los municipios de Sipí, Cértegui, Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Istmina, Condoto, Nóvita, Tadó, Litoral de San Juan, Medio San Juan, San José del Palmar y Rio Iró (ABColumbia et al., 2015).

Mapa 2. Municipios del Chocó con mayor incidencia minera



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

Un caso que muestra esta trayectoria histórica de la minería en el departamento es Andagoya, cabecera municipal del joven municipio del Medio San Juan. Este pueblo pasó de la explotación artesanal de las comunidades afrodescendientes a la explotación mecanizada de la compañía Chocó Pacífico. En los primeros años del siglo XX, la llegada de actores externos al departamento, fundamentalmente ciudadanos extranjeros, trajo consigo la utilización de maquinaria para la explotación masiva de los metales. En la subregión del San Juan fue la compañía norteamericana Chocó Pacífico la que llegó a realizar estas actividades de extracción. Así lo relata *Lemi*, un habitante del departamento:

Entr. 1: Le quería preguntar cómo vio el cambio en la minería, de la extracción minera. ¿Cómo era, digamos, esa tensión entre esta extracción que era mucho más industrializada y la que era más artesanal?

Edo.: Para los explotadores del oro y el platino, que estamos hablando, hubo un cambio, sí, hay más de 360 grados. Porque nuestros viejos, pues, trabajaban las minas a través del bareque, canalón; no hablemos de lo rudimentario, porque con lo rudimentario fue peor: el trabajo de la batea, arañar la tierra con las uñas, con el esfuerzo de una herramienta, una barra, una batea. Pero para extraer el oro tenía que estar era con las uñas y con las manos, sin las manos no... las manos físicas en la tierra, sino no había forma (...). Cuando en 1920 la explotación ya tecnificada, pues, prácticamente los tipos contaban eran los dólares, porque todo lo manejaban a través de la máquina, de la gran draga. Después de la gran draga pasaba al proceso de los canalones, y en los canalones hacerle ya la tamización acá en los laboratorios; de la tamización, fundición y al mercado de Nueva York. Cambió de lo artesanal a lo industrializado, mayores daños ambientales fueron evidentes. Porque si nosotros (...) por decir una cosa, hablemos por hora, lo que hacía una draga en una hora de movimiento de tierra (...) lo harían 100 mil hombres en la misma hora. Era imposible poner esa cantidad, pero ¡era imposible! Porque ella tenía que entrar a cavar a las entrañas de la tierra, ¿sí? Imagínate todo lo que acababa en ese proceso. No solo la capa vegetal y todo, animal y todo. Todas esas afectaciones las viví, las vi y las estoy viviendo. (CNMH, CV, 2021a, 4 de marzo)

La explotación minera a escala industrial, que vino de la mano de la compañía Chocó Pacífico en varios municipios del San Juan, como el Medio San Juan, Tadó y Condoto, trajo como consecuencia afectaciones en materia ambiental, cultural, social y económica. En materia medio ambiental, como ya lo señala el relato, la incorporación de la maquinaria causó deterioro de la tierra, circunstancia que a su vez provocó implicaciones culturales y sociales debido a la conexión propia de las comunidades afrocolombianas con el territorio.

Es que nuestros hijos hoy... ayer y hoy están sufriendo todos los arraigos que veníamos de allá y [están] golpeados por una explotación irracional, una injusticia social que va creando eso. La mentalidad de la voracidad de Don Dinero, y ese Don Dinero por lo que entre más usted tenga y más quiera y más roba y más lleva. ¿Eso quién se lo enseñó? Una compañía que vino aquí ayer y nos enseñaron todo eso. A ellos no les interesaba los valores del ser humano en lo más mínimo, simplemente oro y oro y oro. Y ese oro nos volvió materialistas, nos rompió la conciencia, nos rompió los valores humanos, nos rompió lo más mínimo por nosotros reevaluarnos. Usted no vale por lo que es sino por lo que tiene. (CNMH, CV, 2021a, 4 de marzo)



Río Condoto en Andagoya, Chocó, 2021. Fotografía: Laura Escobar para el CNMH

Las afectaciones ambientales, que se vinculan directamente con las sociales y culturales, se profundizaron con las transformaciones territoriales que implantaron los individuos extranjeros que estaban al mando de la Chocó Pacífico. Estos pobladores, que además poseían características diversas debido a su nacionalidad, alteraron de manera significativa la cotidianidad.

Entr. 1: ¿Y cómo era Andagoya en ese momento?

Edo.: Andagoya era un pueblo de un entable minero gringo, el cual pues estaba... un pueblo de entable minero gringo, porque la compañía era norteamericana, donde teníamos una población de inmigrantes, tanto los

gringos que venían de Estados Unidos, antillanos que venían de Las Antillas, chombo que nosotros llamamos, y mucha gente nuestra que venían de los otros pueblos, no solamente del pueblo chocono, de la región, sino también del interior del país, como la gente que venía de Nariño, la gente que venía de Antioquia, la gente que del Valle venía en búsqueda de trabajo, y el centro era la vida económica de Andagoya. La explotación minera como era el centro de operatividad de la compañía minera Chocó Pacífico, y también era... también de la afluencia, como te decía anteriormente, de toda la gente en busca de empleo. Entonces, Andagoya se constituyó en un pueblo de mucha gente venida de distintos entornos del mundo, porque también vinieron asiáticos, la población de explotación, también vino mucha gente europea, porque también vino gente... unos que huían de la Segunda Guerra Mundial. Aquí se escondió mucha gente también que venía de la Segunda Guerra Mundial después de tanto genocidio al mundo, pero en su actividad ellos realizaban, porque aquí hubo mucho alemán, noruegos, italianos. (CNMH, CV, 2021a, 4 de marzo)

Dichas alteraciones generaron el surgimiento de dinámicas de racismo, segregación y discriminación, pues se produjo una separación entre los empleados de la empresa y los residentes locales. Existía un espacio de bienestar exclusivo para los empleados extranjeros que involucraba servicios de salud, recreación y educación, beneficios a los que no podía acceder la pequeña y vulnerable comunidad de Andagoyita.

Entr. 1: Entonces, ¿cómo funcionaba esa ubicación de esas personas de acuerdo con la raza, a las oportunidades que estaban buscando acá? Estaba, por ejemplo, Andagoya a un lado y Andagoyita al otro.

Edo.: Así es.

Entr. 1: Pero, por ejemplo, ¿dónde estaban estas otras personas que eran mestizas, que venían del Valle, de Antioquia? ¿Cómo se ubicaban?

Edo.: Andagoya es un pueblo que... si nosotros tenemos un radio de acción, tiene 3 kilómetros cuadrados máximo, ¿sí? Y en ello... aunque ha crecido, pero en ese entonces pongámosle que era 1 kilómetro cuadrado donde los gringos arrancaron por crear su territorio para ellos, para su empresa, su vivienda, para su entable minero. Comenzaron por afectar a la naturaleza desviando el río Condoto, porque no salía acá a esta distancia, sino que salía, desembocaba al San Juan a más de 1 kilómetro. Entonces, desviaron ese río para crear un bloque que lo llamaron ellos Andagoya y allí instalaron su equipo para su operatividad de las dragas que las tenían en las áreas... ya no eran áreas de Andagoya. Allí instalaron su campamento con sus diferentes talleres y sus diferentes servicios que requerían ellos. (CNMH, CV, 2021a, 4 de marzo)

Esta separación también se evidenció en el lenguaje con la diferenciación manifiesta entre Andagoya (nombre denominado al lugar de establecimiento de la Chocó Pacífico) y Andagoyita (territorio donde vivían los locales que no tenían ningún vínculo con la compañía), distinción que se reflejó en las condiciones sociales de los pobladores de ambos lugares. “Andagoya fue una ciudad moderna, lujosa y opulenta, donde solo tenían acceso los negros de la servidumbre y al otro lado del río Andagoyita, un caserío pobre, donde la pobreza y la miseria hacía destrozos en la vida de miles de chochoanos que morían de hambre y paludismo” (Semana, 2013, 17 de septiembre).

La intervención de la Chocó Pacífico causó, además de los cambios ambientales, sociales, culturales y económicos mencionados, un cambio significativo en la forma tecnificada de explotación minera, pues insertó en el departamento una maquinaria masiva de alto costo, que incorporó al proceso de extracción del metal el uso del mercurio¹⁵ para separar el oro de las piedras en las que se encuentra. Este material ha generado la degradación ambiental de los ríos en donde se realiza el bateo, fundamentalmente en el río San Juan, que es el más cercano a los municipios mineros más importantes de la región: Istmina, Nóvita, Condoto, Tadó y Medio San Juan. El vertimiento de mercurio transforma el agua en una serie de compuestos tóxicos que contaminan los peces, que al ser consumidos por los humanos pueden generar serias afectaciones a la salud. Finalmente, el detrimento de la biodiversidad se manifiesta en la pérdida de flora y la migración de fauna, que se genera por los altos índices de ruido de las formas de explotación mecanizada. Con esto, las prácticas de caza, pesca y agricultura, históricamente realizadas por las comunidades afro, se encuentran desaparecidas o en disminución (Tierra Digna, 2016). Estas afectaciones las relata Acxan Duque, procurador judicial del departamento:

Ya no está el árbol con que hacíamos la canoa o hacíamos el tambor o hacíamos el rayo –rayo es el instrumento que utilizamos para lavar ropa–. Y ya no están... ya no podemos hacer la batea porque esos árboles fueron cortados, los destrozaron aquellos que entraron al territorio y se llevaron la madera. Ya no podemos cultivar porque nuestro territorio fue devastado por la minería ilegal que estaba unida a toda esta estrategia criminal. (...) El territorio cambió. El río cambió su cauce, el río antes era así y ahora va así, ¿por qué? Por toda la minería que se estaba haciendo. Ya desaparecieron especies de peces, entre otros; ya se están volviendo a recuperar. Aquellos animales que antes se cazaban, ya no están. Entonces, el guatín, la guagua y todos estos se volvieron más escasos y, obviamente, más caros. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

15 La minería realizada con mercurio, además de los impactos ambientales que genera, ha aumentado enfermedades como la malaria y el tifo, y ha puesto en riesgo la seguridad alimentaria por la pérdida de peces causada por la sedimentación (CIVP et al., 2019).

La minería mecanizada puede explotar tasas de metal hasta 120 veces más altas en comparación a la minería tradicional, lo cual implica un incremento significativo de las afectaciones biológicas y sociales (Tierra Digna, 2016). En lo referente a la deforestación y las excavaciones, estas alteran los cauces de los ríos, aceleran la erosión de los suelos y remueven la capa orgánica, lo cual incrementa el riesgo de inundaciones para las comunidades ubicadas sobre los ríos. La sedimentación vuelve turbia el agua, que adquiere un color ocre, impide que los rayos del sol lleguen al fondo del río, lo que afecta el plancton y los peces utilizados por las comunidades para su autosubsistencia (Tierra Digna, 2016).

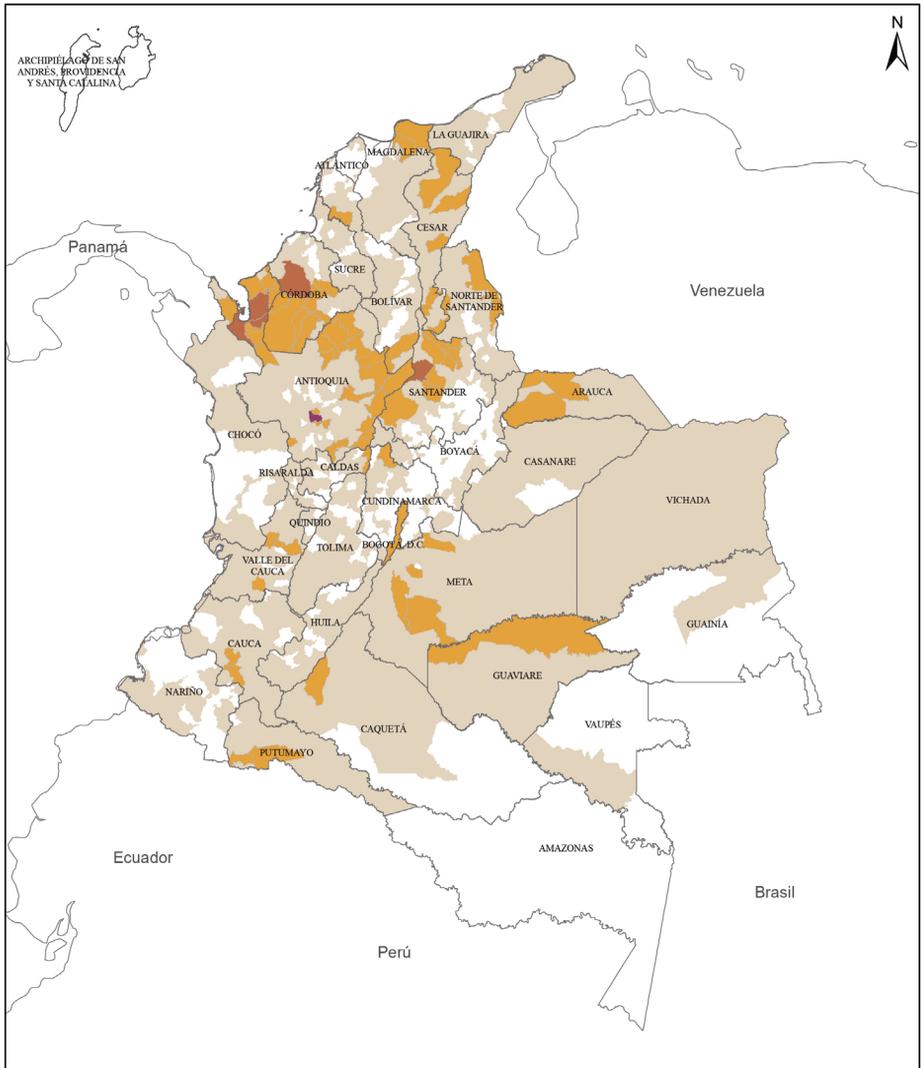
Después de la década de los cincuenta, el departamento vivió un declive económico debido a dos razones principales. En primer lugar, la Ley 65 de 1916, que se terminó de ejecutar en 1927. Esta ley acabó con la circulación de moneda extranjera y cambió los pesos plata por los pesos oro en una proporción de dos a uno, por ejemplo 200 pesos plata por 100 pesos oro. Esto llevó a una reducción significativa del valor de los activos del departamento. En segundo lugar, la apertura de la carretera Medellín-Quibdó en 1944 produjo el flujo de mercancía desde Medellín con precios con los que el comercio quibdoseño no pudo competir. Este hecho acabó con el dominio comercial que ejercía Cartagena y ocasionó el cierre de casas comerciales en Quibdó, lo que aumentó la dependencia económica departamental de la minería (Bonet, 2007).

Ya para la segunda mitad del siglo XX las empresas que en algún momento habían sido las principales exportadoras de metales en el país desaparecieron. Esto abrió paso a un nuevo capítulo en la historia de la minería: la llegada de la minería mecanizada con retroexcavadoras, dragas y dragones de mineros del Bajo Cauca antioqueño, Caldas y otros países como Brasil (OPT-CRPC, 2018). Esto mineros ingresaron a la subregión y negociaron con las familias de los pobladores afrodescendientes la extracción de oro en sus terrenos (Castillo, 2013).

1.2. EL CHOCÓ COMO REMANSO DE PAZ Y SU TRANSFORMACIÓN

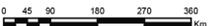
Hasta finales de los ochenta, el Chocó era un ejemplo de convivencia pacífica, denominado en la literatura como “remanso de paz” (Agudelo, 2001, p. 10). El aislamiento territorial del Chocó respecto al interior andino permitió que el departamento no apareciera dentro de la geografía de la guerra que padeció Colombia a mediados del siglo XX. Así se puede apreciar en el siguiente mapa, donde están marcadas las zonas de acuerdo con la intensidad del conflicto armado para 1990. Con una intensidad baja están sombreadas las subregiones del Darién chocono, el Baudó y el San Juan, al sur, así como el municipio de Carmen de Atrato, fronterizo con el suroeste antioqueño.

Mapa 3. Dinámica del conflicto armado en Colombia, 1990



<p>Nivel de concentración</p> <ul style="list-style-type: none"> Crítico Alto Medio Bajo Limite político 	<p>DISTRIBUCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA POR MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO DURANTE EL AÑO 1990</p> <p>Elaborado por el Observatorio de Memoria y Conflicto Centro Nacional de Memoria Histórica Fecha de corte: 31/03/2022</p>	 <p>Centro Nacional de Memoria Histórica</p>  <p>Observatorio de Memoria y Conflicto</p>
---	--	--

Nota: Los municipios en blanco indican que durante el periodo no se reportaron casos de violencia.



Fuente: CNMH-OMC

Esta situación contrasta con otros departamentos como El Cesar y Arauca, en donde había presencia de varios conflictos con distinta intensidad en la mayor parte de su extensión. Una de las razones por las que en el Chocó no había confrontaciones armadas de alta intensidad es porque en el periodo conocido como La Violencia la mayoría de los conflictos derivados del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán no trascendieron de la esfera local y la población tampoco se vinculó de manera masiva ni a los bandos políticos ni a los grupos armados (Villa, 2001). La percepción del territorio chocoano como un espacio libre de violencia hasta, incluso, inicios de la década del noventa, se expresa en las palabras de un habitante del Chocó:

Entr.: ¿Y cómo era la vida en ese entonces de la gente? ¿A qué se dedicaban?

Edo.: No, a sus labores cotidianas. Por ejemplo, muchos cultivaban la tierra para sus frutos, o sea, pues pa' recoger y todo era... la tierra era muy fértil, muy productiva. Acá siempre las actividades han sido la siembra, pues, del plátano en diferentes especies, la yuca, el ñame, el chontaduro, que en ese tiempo se daba en gran cantidad, el borojó, la pesca, o sea que las comunidades muy poco compraban. Pues ahí lo necesario, porque allá con la pesca, la caza, la gente vivía feliz prácticamente. Éramos pobres pero muy ricos porque lo teníamos... (CNMH, CV, 2020a, 29 de octubre)

Las dinámicas sociales y económicas del territorio giraban en torno a la subsistencia familiar por medio de la producción agropecuaria y, en algunas zonas, la explotación minera artesanal. Así lo describe un habitante del departamento:

Entr.: ¿Y qué me puede contar de ese entorno familiar? ¿Qué características había en el territorio?

Edo.: No, pues, nosotros siempre hemos vivido acá, como se dice, de la agricultura como línea principal, y el tema del mazamorreo de la tierra, barequear. En ese entonces, el tema de la caza, la pesca, también hacían parte de nuestro quehacer cotidiano. Por ejemplo, había tiempos de pesca, de coger sardinas, barbudos, de todo lo que se vea por acá; tiempos de estar lavando minas y tiempos de andar con los perros y la escopeta en el monte cazando. Una vida muy tranquila de acuerdo al entorno en el cual uno se hizo. Entonces, claro, al tiempo uno podía andar en el monte sin necesidad de tener dificultades con nadie ni con nada. (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)



Río Atrato, Quibdó, Chocó, 2015. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

La perspectiva del remanso de paz no excluye esas violencias estructurales y culturales¹⁶ previas ni la existencia de tensiones entre los mismos pobladores. Pese a que los grupos étnicos, en muchos casos, pactaron alianzas estratégicas e intercambiaron saberes, también se produjeron agresiones y conflictos entre ellos (Losonczy, 2006). Sin embargo, la diferencia es que estos conflictos no se resolvieron mediante un carácter violento, sino que encontraron solución en mecanismos de intercambio y reparación simbólica y social con características interétnicas (Losonczy, 2006). En este punto la forma de apropiación territorial jugó un papel fundamental en la resolución de los conflictos, pues tanto las comunidades indígenas como afrodescendientes encontraron puntos de convivencia que les permitieron compartir el territorio sin llegar al uso de la violencia directa o física en grandes magnitudes (Arocha, 1998). Este uso del territorio lo expresa un habitante de Quibdó, quien narra cómo fue su infancia en la ciudad en la década de los ochenta y hasta mediados de los noventa.

Edo.: Bueno, en primer lugar, quería preguntarle cuándo nació, cómo era la ciudad cuando nació, en su infancia, cómo era el ambiente social, económico, de lo que recuerde.

Eda.: Yo nací en 1980 aquí en el casco urbano del municipio de Quibdó. En una palabra, yo podría decir que el Chocó, Quibdó, que es el lugar donde nací, donde estamos, era armonía (...), tranquilidad y era vida. De mi niñez recuerdo que uno podía salir, ir a cualquier barrio de Quibdó con total tranquilidad, incluso de niños recuerdo mis idas al colegio caminando, idas a la escuela ca-

16 Las violencias estructurales y culturales son esas situaciones de exclusión, discriminación y marginalidad de las que fueron víctimas las comunidades étnicas chochoanas frente al Estado, las empresas nacionales y extranjeras, entre otros actores, desde la colonia hasta la actualidad.

minando con mis amigas, niñas también, entre 6 y 10 años en la primaria y ya en la secundaria de 11 a 16, e íbamos a cualquier barrio a hacer tareas, a entregar los trabajos. Porque estudié en una modalidad pedagógica, nos tocaba era llevar preparadores a barrios lejos del colegio, que ahora son la zona norte de Quibdó y nunca hubo inconveniente, ni había prevención, ni ningún papá se tenía que preocupar por qué le fuera a pasar a uno si iba a ese barrio, ni nadie le impedía entrar a ningún lado. Y había mucha tranquilidad, mucha armonía, recuerdo mucho a la gente jugando en los barrios en las horas de la noche hasta las 11, 12 de la noche, jugábamos mucho en el barrio, hacíamos un juego que se llamaba yeimi o ponchado en la calle, o escondite en la calle, todos los niños del barrio salían a jugar. No como ahora que uno tiene que entrar a los hijos temprano porque no sabe qué pueda suceder. Pero de mí niñez recuerdo eso: armonía, tranquilidad y felicidad. (CNMH, CV, 2020, 30 de octubre)

Este testimonio constata la relativa calma que se tenía en el territorio en las décadas previas a las actuaciones violentas de los actores armados. Ahora bien, para dar cuenta de la intensificación de la violencia armada en el Chocó en la última década del siglo XX es posible identificar dos aspectos principales. El primero es el poco reconocimiento que recibían las comunidades étnicas del Estado debido a divisiones sociales heredadas de la administración colonial (Arocha, 1998). Como lo afirma Agudelo (2001, p. 12), “la desidia estatal frente a las zonas periféricas tiene en el caso del Pacífico una connotación de segregación sociorracial, que corresponde al modelo de Estado que se construyó desde los inicios de la República a principios del siglo XIX”. Desde esta perspectiva, la región del Pacífico conoció una presencia estatal mínima, expresada en autoridades locales como los inspectores de policía. Esta situación se enmarcó en unos principios raciales de exclusión heredados de la administración colonial que estigmatizaban el territorio y la población (Agudelo, 2001).

El segundo es el aumento de la presencia de algunos actores foráneos de carácter ilegal y con medios para ejercer la violencia que acrecentaron la incertidumbre dentro de los locales, pues, con el tiempo, los conflictos desembocaron en una intensa violencia armada. Estos actores se diferenciaron entre sí tanto por su naturaleza y objetivos como por su comportamiento en el territorio. A continuación, se narrará la presencia de grupos guerrilleros y de narcotráfico.

Las organizaciones guerrilleras desde mediados de la década de los setenta hacían presencia en el territorio, en específico el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Estos grupos subversivos utilizaron el territorio como punto de tránsito y reposo, y en la década de los ochenta fortalecieron e intensificaron su accionar (Agudelo, 2001).

La llegada al Chocó del M-19, señalan algunos, fue en 1981 con la comandancia de alias *Helmer Marín* en Churina, Bagadó. Su intención dentro del territorio era abastecer a otros frentes del grupo armado, pero dados los enfrentamientos con el Ejército y el apoyo de la comunidad a estos, se generaron capturas masivas y la muerte del comandante *Helmer Marín* y de Carmenza Cardona Londoño, alias *La Chiqui*. El M-19 se desmovilizó en el año 1990 (Holguín, 2014).

El EPL fue de las primeras organizaciones guerrilleras en ingresar al departamento del Chocó. En un inicio lo hizo a través de incursiones del Frente Francisco Garnica en la década de los sesenta; luego, en los ochenta, con el Frente Jesús María Alzate (CNMH, 2014b). Se desconoce con exactitud las fechas de incursión, pero, de acuerdo con los datos encontrados, su actividad se puede rastrear hasta después de 1991, año en que se desmovilizaron (Trejos, 2013). Durante 1994 hubo presencia de las disidencias del EPL en el Alto Baudó, la cual dejó víctimas de desplazamiento forzado (Agudelo, 2001) y hechos como la muerte de alias *el Paisa* en 1996, segundo al mando de una disidencia del EPL asesinado en Istmina (El Tiempo, 1996, 10 de agosto).

Las FARC registran presencia desde 1985 en municipios como Quibdó, el Litoral de San Juan y Lloró (CIVP et al., 2019). En esa región del país, esta guerrilla se hace presente con los Frentes Aurelio Rodríguez y el Frente 34. Cabe señalar que la presencia de las FARC en el sur del departamento ha sido continua. Su accionar se refleja con mayor fuerza en los enfrentamientos con la fuerza pública, en especial con el Ejército. Actuaron principalmente por medio del Bloque Noroccidental Iván Ríos y el Comando Conjunto de Occidente. El Bloque Noroccidental, antes José María Córdova, se dividía en el Frente 57, el Frente 34 y la Columna Móvil Aurelio Rodríguez; mientras que el Comando Conjunto estaba compuesto por el Frente 30 y la Columna Móvil Arturo Ruíz (CNMH, 2014b).

Otro grupo que creció paralelamente a las FARC fue el ELN con los frentes Ernesto Che Guevara, Cacique Calarcá, Benkos Biohó, Hernán Jaramillo y Manuel Hernández El Boche (CNMH, 2014b). Su llegada al departamento fue en 1987 con la presencia del Bloque de Guerra Occidental, al mando de Ángel Padilla Romero, alias *Santiago* o *Fabián* (CNMH, 2014b). Se conoce que entre 1996 y 2004 el ELN hurtaba mercancías y víveres provenientes de Antioquia, al igual que retenía vehículos en la carretera Quibdó-Medellín, tanto por Carmen de Atrato como por Tadó (Duarte et al., 2020).

Con la llegada de estos actores foráneos comenzaron a vivirse tensiones al interior del departamento. Una situación que muestra esas tensiones con el ELN fue la de la mina El Roble, ubicada en el municipio de El Carmen de Atrato. En 1992 se registra el cierre de la mina de cobre a causa de un atentado

del grupo guerrillero en contra de la infraestructura como represalia por el supuesto despido masivo de mineros que pretendían establecer un sindicato (El Colombiano, 1992, 8 de noviembre). El atentado dejó 109 mineros cesantes y la disminución de los recursos de regalías en el municipio.

Este caso involucró distintas posturas de los empresarios, los mineros, el municipio y los actores armados¹⁷ alrededor de los derechos laborales, pues los trabajadores exigían la afiliación a la seguridad social, mientras los administradores de la mina justificaban la afiliación exclusiva a servicios de salud alegando que dadas las condiciones del municipio solo se podía ofrecer esto. Por otro lado, en materia de impuestos, el municipio y algunos trabajadores de la mina aseguraban que la empresa no estaba cumpliendo con los pagos exigidos por la ley, a lo que los administradores argumentaban que la mina no producía la cantidad suficiente de material¹⁸ para tener que pagar impuestos (El Colombiano, 1992, 8 de noviembre).

Otros argumentos giraban en torno al tema ecológico y de inversión social, con exigencias de los trabajadores respecto al manejo de los residuos de la mina y la inversión en materia de educación y recreación. Sin embargo, el tema de discusión más álgido fue el de las condiciones de seguridad para la reapertura de la mina. Los administradores argumentaban que el municipio y el sindicato se encontraban controlados por la guerrilla y que en esas condiciones no se podía reabrir la mina. Frente a esto, los mineros manifestaban que era falso que el sindicato estuviera permeado por la guerrilla, aunque reconocían que el municipio sí lo estaba; de hecho, señalaban la incapacidad municipal para proveer seguridad y que “necesitarían un ejército para militarizar la zona, situación que se sale de las manos de las autoridades del municipio” (El Colombiano, 1993, 12 de septiembre).

Ahora, a pesar de la fuerte presencia de las FARC y el ELN, otras guerrillas operaron en la región, como el caso de Las Fuerzas Armadas Revolucionarias Indígenas del Pacífico (Farip) y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG). Estos grupos guerrilleros surgieron hacia finales de la década de los ochenta y principios de la década de los noventa en el Chocó. El primer grupo fue una iniciativa de autodefensa indígena que operaba de manera clandestina y, a pesar de su corta existencia –fue desintegrada en 1996–, consiguió tener mil integrantes en sus filas, que estaban distribuidos entre Chocó y límites con Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca (CNMH, 2014b). Por otro lado, el ERG fue un grupo que surgió en el municipio del Carmen de Atrato como una disidencia del ELN, y fue comandan-

17 Los argumentos de los actores armados se expresaron de manera bélica por medio del atentado contra la infraestructura de la mina. No se señala en los artículos de prensa que se hayan manifestado de otra manera posterior al atentado, aunque sí se indica el control de estos actores sobre el municipio.

18 La ley exigía el pago de regalías a las empresas que produjeran 100 mil o más toneladas al año. La producción reportada por la mina en 1991, un año antes del atentado, fue de 98.256 kilos, cifra cuestionada por algunos mineros que afirmaban que la báscula se dañaba periódicamente (El Colombiano, 1993, 12 de septiembre).

do por Olimpo de Jesús Sánchez Caro, alias *Cristóbal*; alcanzó los 120 integrantes y operó en los límites de Antioquia, Risaralda y Chocó (CNMH, 2014b). Entre la década de los noventa y principios del nuevo milenio se registraron los mayores datos del accionar de este grupo y su expansión a otras regiones del departamento como Lloró, Quibdó y Bagadó (Tribunal Superior de Medellín, 2015).

Por otro lado, los narcotraficantes se hacen presentes en el territorio a través del establecimiento de cultivos de coca y la realización de inversiones en proyectos mineros, pesqueros y turísticos (Agudelo, 2001). La llegada de los narcotraficantes a la cotidianidad del departamento cambió algunos procesos económicos, incrementó las tensiones y contribuyó a consolidar una plataforma para la entrada de paramilitares y la intensificación de la violencia en la segunda mitad de la década de los noventa. Así lo relata Manuel Abadía, un funcionario público del municipio de Juradó:

Entr. 2: ¿Y cómo era la vida en esa época?

Edo.: Uy, era una época muy dura porque, primero, la solvencia económica y las oportunidades no estaban dadas en esas comunidades. Mi abuelo se dedicó a sembrar naranja y era una finca donde todos los de esta región iban y compraban naranja. Imagínate, estos días hablaba con mi papá que mi abuelo vendía mil naranjas y se hacía 100.000 pesos en ese entonces. (...) Mi abuelo no tenía ni una lancha, ni un motor para transportarse, sino que se transportaba a remo y a vela si había buen viento para llevar a estudiar a las hijas a Juradó o traerlas a Bahía Solano. Era muy difícil. Entonces, él vivía de su agricultura y de los animales que tenía [en] una finca y en esa finca pues eran las vacas, tenía muchas vacas y entonces vivía siempre de eso. Pero, cuando llegó Pablo Escobar, porque Pablo Escobar fue a comprarle a mi abuelo las tierras y mi abuelo le dijo que no, (...) que él no vendía sus tierras. Que si quería que se las alquilaba y fue donde Pablo Escobar le alquiló las tierras y construyó tres grandes cabañas en esa comunidad, donde él llegaba y pues nos cuentan que eran rumbas, llegaba mucha gente, aterrizaron las avionetas en la playa, construyó helipuerto para aterrizar helicópteros allí mismo en la comunidad, y había mucho sicariato también dentro de la comunidad cuando ellos llegaban. Entonces, empezaron a emplear, de pronto, a las nativas dándoles trabajo de cocineras, de camareras y así sucesivamente. Entonces, empezaron un poco a ver la economía. Pues imagínate un poco de campesinos con ganas de trabajar, ¡imagínate! Ellos ni siquiera eran conscientes de que él era el que mataba tantas personas en la ciudad.

Entr. 2: ¿Y por qué apareció el sicariato?

Edo.: Por ellos. Mi papá me dice que cuando empezaban a tomar trago, a beber entre ellos, empezaban a pelear y empezaban a dispararse o se perseguían para darse plomo entre ellos. (CNMH, CV, Manuel Abadía, 2020, 3 de diciembre)

El testimonio de Abadía muestra las transformaciones sociales alrededor de la violencia y la intimidación que aparecieron tras la presencia de los narcotraficantes en la región de la costa Pacífica. Para la región de San Juan, un habitante del municipio de Istmina también refiere la llegada progresiva de narcotraficantes al territorio y su relación con los locales:

Acá lo que había era presencia invisible del narcotráfico. Se codeaba uno aquí con el narcotraficante y no sabía quién era, pero lo cierto es que ellos tenían visualizado que este era un buen corredor para los efectos del narcotráfico, entrar por la vía de Istmina al Baudó, donde en ese momento no podíamos decir que era coca, era marihuana. No había coca ni amapola, era marihuana, y la marihuana la traían del interior del país para meterla por el río Baudó, por el río Pepé y sacarla al mar, y de allá traían armas para introducirlas al interior del país. En ese momento no se hablaba de otra droga, no, no, nada, marihuana. (...) Carlos Lehder llegó aquí vendiendo un periódico, promocionando un periódico en contra de la extradición, se llamaba Periódico Latinoamericano, algo así, no me acuerdo bien su nombre, pero él mismo llegó aquí, pero quién iba a saber quién era ese tipo. Entonces, buscaba quién podía entregar ese periódico, era gratuito, pero era en contra de la extradición. O sea, era un idioma que nosotros no manejábamos: “¿De qué están hablando ellos? ¿De extradición? ¿Qué? Ese era idioma ya de ellos. Uno se dedicaba a leer el periódico y todo era en contra de la extradición. Entonces, todo eso motivó... se dice hoy que aún muerto Pablo Escobar hay muchas tierras de él en la zona del Baudó, en la zona de Bahía, Nuquí y Juradó, porque el tipo tenía una visión clara de para dónde iba y adquirió... entonces, hizo presencia acá, pero sin importarle a la gente quién era. (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)

Además de las referencias a Carlos Lehder y Pablo Escobar, el mismo habitante de Istmina también afirma que hacia el municipio de Sipí estuvo Iván Urdinola, miembro del Cartel del Norte del Valle:

Este es Istmina, aquí viene el afluente Condoto, por decirle, viene el río Tamaná. Acá abajo usted consigue a Copomá, por este usted sale al Valle. (...) Este el río Sipí y todo. Aquí, en esto, estuvo [Iván] Urdinola durante mucho tiempo, del Cartel del Valle, durante mucho tiempo. Hasta después de la muerte, la justicia no sabía que él estaba allá, sino que se destapó, porque ya los segundos empezaron a mostrarse y mataban aquí en Sipí, mataban gente. Entonces, la gente decía: “Bueno, ¿y esos que mataban quiénes son? ¿Blancos? ¿Quiénes son?”, bajan de aquí del río Tamaná. Ahí por eso se mostraron. (...) Aquí hay otro pueblo

también, Guachal se llama este otro, Guachal. Entonces, ellos arrimaron en todo esto (...), toda esta zona ellos la manejaban. (CNMH, CV, 2020c, 29 de octubre)

En resumen, los hechos descritos anteriormente, en especial la llegada de actores legales e ilegales durante la segunda mitad del siglo XX, produjeron en el departamento del Chocó un ambiente conflictivo entre actores locales y foráneos transformando así el remanso de paz de finales de los ochenta. En el marco de esta intensificación de los conflictos, Colombia se rigió a partir de una nueva constitución política que impactó al departamento.

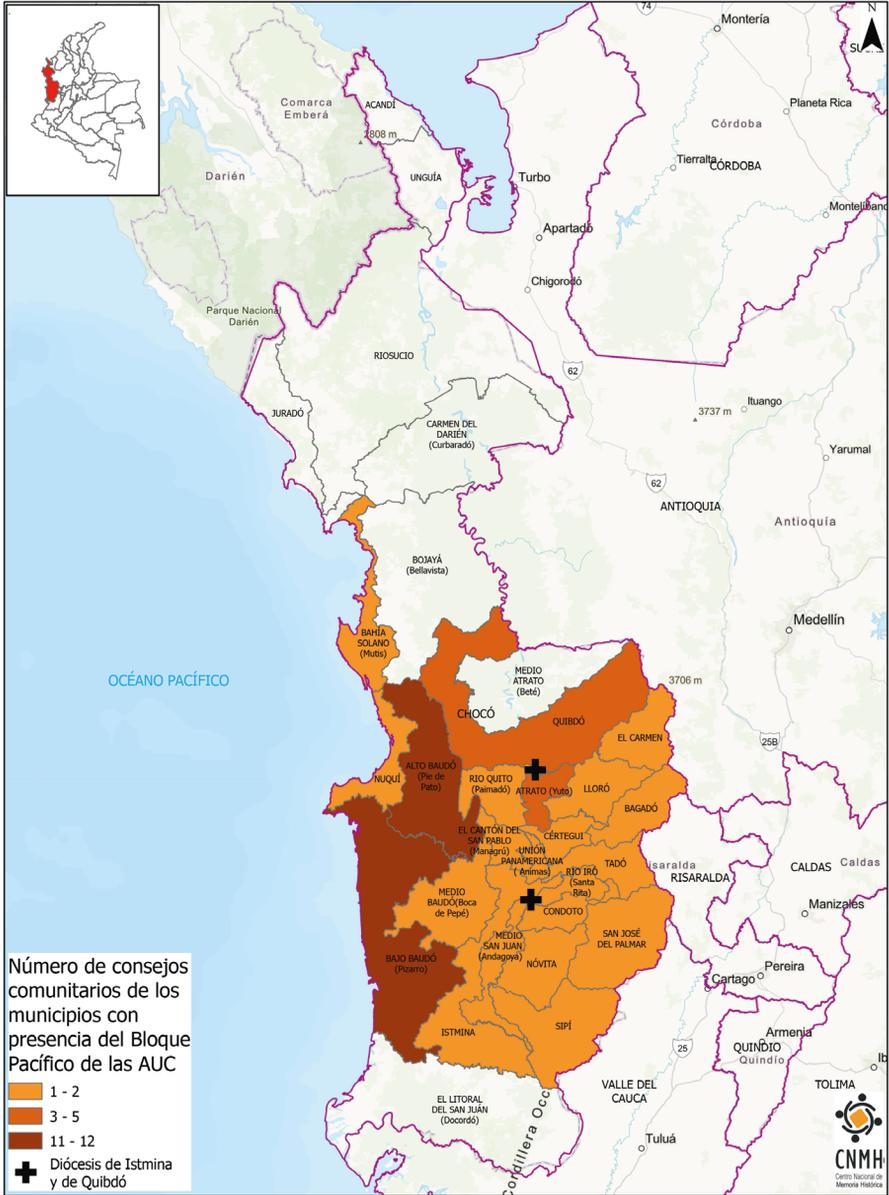
1.2.1. Cambio normativo y movilización social

En contraste con esta intensificación del conflicto en el departamento, durante esta época se presentaron situaciones que hicieron contrapeso y buscaron reaccionar frente a los cambios vividos en las últimas décadas. El inicio de la década de los noventa llegó con la nueva Constitución, y por medio de ella se estableció el reconocimiento de los derechos territoriales y de la autonomía comunitaria y organizativa de las comunidades étnicas del Pacífico colombiano que ocupaban de manera ancestral los territorios colectivos de la región¹⁹. Esta apertura y reconocimiento institucional trajo consigo retos en torno a la posibilidad de revaloración y visibilización política y jurídica de sus condiciones sociales y procesos culturales, así como la necesidad de articular procesos organizativos comunitarios para la exposición de sus intereses; a la vez, generó diversas contradicciones y tensiones con actores del orden nacional.

La apertura y reconocimiento constitucional creó las bases para promover la reafirmación étnica a partir de la titulación de sus territorios ancestrales y la promoción de organizaciones sociales a través de los consejos comunitarios, para la protección y utilización sustentable de los recursos naturales (Grueso, 2000). Estos consejos comunitarios son las instancias de organización de los pobladores dentro de un área delimitada del territorio que han ocupado de acuerdo a sus prácticas culturales y formas de producción (Agudelo, 2001).

¹⁹ Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículo transitorio 55).

Mapa 4. Distribución de Consejos Comunitarios en municipios del Chocó donde operó el Bloque Pacífico y grupos precursores



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

De acuerdo con la Ley 70 de 1993²⁰, estas comunidades avanzaron en la titulación de territorios colectivos mediante la ocupación de más de un millón de hectáreas. Tradicionalmente han vivido de la pesca, la agricultura, el corte de madera y la minería de subsistencia. Pero puede afirmarse que los sistemas tradicionales de producción han colapsado frente a la competencia de los modelos extractivos y el narcotráfico (Vanín, 2017).

Como parte de los antecedentes del reconocimiento étnico en la Constitución de 1991 se encuentra que ya a finales de los años setenta se establecen los primeros resguardos reconocidos por el Estado (Agudelo, 2001). Igualmente, en 1987, el acuerdo de Buchadó, firmado entre el Gobierno y la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACI), se estableció con el fin de evitar la explotación de madera en los territorios del alto Atrato (CIVP et al., 2019).

Para la comunidad negra y para la sociedad colombiana en general la Asamblea Nacional Constituyente representaba la oportunidad de transformación social por la vía institucional que tanto estaba buscando el país. Es a través de este mecanismo que el Estado colombiano se plantea una política estructural para las comunidades negras superando los mecanismos de denuncia y respuesta que se habían utilizado hasta esa fecha. A partir de este punto la Asamblea Nacional Constituyente tomó la bandera de las reivindicaciones multiétnicas y pluriculturales, que no tenía un lugar en la discusión nacional.

De esta forma surge el reconocimiento de las comunidades negras como grupo étnico, así como los derechos al territorio, al desarrollo social y económico, a la protección de la cultura y de las acciones afirmativas que los vinculaban directamente con la participación y la toma de decisiones. Dichos procesos surgieron fundamentalmente en el Pacífico y, posteriormente, se vincularían grupos afrodescendientes de la costa Atlántica, Cali, Bogotá y Medellín (Grueso, 2000).

Así, las comunidades negras adquirieron la representatividad que estaban buscando de forma tangible, evidente en la conformación exclusiva de listas afros para la Asamblea. Es normal que muchos otros colectivos decidieran proponer sus candidatos en las listas de partidos de oposición como los movimientos gre-

20 La Ley 70 de 1993 “tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana” (Congreso de la República, 1993, Artículo 1).

miales y de izquierda, debido a la tradición y el arraigo de ciertas tradiciones políticas. El hecho de la creación de listas propias fue una respuesta a los avances en materia de participación política que surgieron dentro de la nueva organización social. Sin embargo, esta apertura en la participación política, si bien le brindó mayor visibilidad al departamento, no fue el punto de partida de las dinámicas de participación de los actores locales. A inicios del siglo XX, el “chocoanismo”²¹ como movimiento político se constituye en oposición y en disputa por el control del Estado que había sido asumido hasta entonces por la élite blanca (Villa, 2001).

De igual forma, la Constitución de 1991 trajo un crecimiento exponencial en la consideración de las comunidades afros como un grupo multicultural que debía ser incluido dentro de los enfoques diferenciales planteados por el Estado colombiano para una sociedad más incluyente que logrará empoderar y darle autonomía a las regiones del Pacífico colombiano en la toma de decisiones territoriales, sociales, políticas y culturales (Grueso, 2000).

Ley 70 de 1993

Si bien la Constitución de 1991 fue un hito dentro de la comprensión pluriétnica que necesitaba el país, las regiones y los colectivos, la creación de la Ley 70 del 27 de agosto de 1993 sería la que estructuraría y establecería el desarrollo de los puntos acordados para las comunidades afros. Es necesario aclarar que la construcción de este acuerdo no se realizó de manera vertical ni horizontal entre el Gobierno nacional y las comunidades; en cambio, fue un proceso multilateral en el que cada grupo y región privilegió ciertos actores, puntos e intereses. Por ejemplo, la tendencia del Chocó fue preponderantemente gremial, de corte campesino, por lo que los mecanismos académicos pasaron a un segundo plano. Por otro lado, los procesos de Cali y Nariño respondían a grupos urbanos, con formación universitaria, que reclamaban otros modos e intereses para participar (Grueso, 2000).

Muestra de ello es que en la negociación en la Asamblea Nacional Constituyente los grupos afros urbanos planteaban posturas de orientación liberal, inmersas en el partidismo y con fines clientelistas en la consecución de representatividad a nivel nacional y local. Dentro de los procesos de tensiones, acuerdos y compromisos organizativos que traería la Ley 70, se dio el enfoque de constituirse como un movimiento de corte social, donde la participación en elecciones y búsqueda de escaños cabría como elemento en la discusión, pero el principio rector era el proceso organizativo de las comunidades negras.

21 Se debe entender como la primera expresión organizada de la población negra que se integra en procura de encontrar su lugar en el Estado nacional. Este movimiento tuvo como sus principales líderes a Diego Luis Córdoba y Adán Arriaga (Villa, 2001).

Dentro de estos procesos, algunos colectivos se retiraron de la negociación, no sintiéndose representados, y buscaron otras alternativas para la promoción de acuerdos a niveles regionales y nacionales (Grueso, 2000).

La dicotomía sobre el predominio de las esferas rural-urbana y comunitaria-partidista, se inclinó a los procesos de periferia de carácter local, ya que el enfoque que se configuró desde la Constitución de 1991 fue étnico-cultural, por lo que la propuesta tuvo preponderancia en los espacios rurales. Aunque Grueso (2000) expresa que el enfoque rural era fundamental, también había que tener en cuenta el proceso urbano, ya que para la época mucha población afro había ocupado territorios en la ciudad.

Grueso (2000) destaca la profundidad y alcance del proceso organizativo de las comunidades negras, en la medida en que los talleres llegaron a cubrir la mayor parte de los ríos del Pacífico, e involucraron a los ribereños en sus comprensiones de lo que implica el ser negro, los modelos de producción, las expresiones culturales, entre otros aspectos. La dinámica se construyó en dimensiones ribereñas para posteriormente dar el salto a discusiones locales y luego a nivel subregional. Este enfoque fue enriquecedor para el conocimiento de las diferentes concepciones, trayectorias y experiencias de las distintas regiones.

Dentro de las diferencias que pudieron construirse en los diferentes niveles de aplicación de las discusiones, siempre se llegó a un lugar común de reivindicación de la negritud desde el enfoque étnico, el derecho al territorio y el control sobre los recursos naturales. El interés sobre la posesión y el cuidado de los recursos no comprende solo la dimensión productiva, sino también su extensa relación con los procesos biológicos y culturales con los miembros de la región. La mirada del territorio trajo consigo una visión dual dentro de los procesos de las comunidades. Mientras algunas corporaciones buscaron el manejo territorial en una dimensión local campesina, otros grupos consideraron la discusión del uso del territorio en una instancia nacional (Grueso, 2000).

Aunque el proceso organizacional de las comunidades presentó diferencias, se logró la articulación de las intenciones y la posterior presentación de las demandas al Gobierno central. Es relevante visibilizar que haber involucrado a los grupos ribereños de pequeños caseríos hizo que el proceso tuviera una dimensión más incluyente y permitió al Gobierno nacional ampliar su comprensión geográfica y demográfica del país; es decir, pasar de una comprensión de las negritudes ribereñas en estado de pobreza a una comprensión cultural del arraigo de la tierra y las conductas vitales asociadas con ciertos estilos de vida. El significativo contraste enriqueció las comprensiones y los procesos de discusión sobre los modelos productivos y de desarrollo de las comunidades afros.

Las demandas a nivel nacional entraron en un proceso de negociación entre el Gobierno nacional, que como postura defendía el control territorial de la región y los delegados de los movimientos sociales arengaban por mayor autonomía territorial. Es importante visibilizar la sorpresa del nivel ejecutivo central frente a las demandas territoriales expuestas por los movimientos sociales, ya que esperaban peticiones de carácter de integración social y compensación de inequidades. Este hecho tendría un impacto preponderante en la comprensión del país sobre los grupos afrodescendientes y la complejidad territorial y cultural, que no hubiese sido visualizada en el país sino se implementaba un proyecto estructural como lo fue la Ley 70.

El proceso de defensa y autonomía territorial en materia concreta para los grupos étnicos y raciales termina siendo la titulación colectiva como derecho otorgado por la Constitución y la ley 70 de 1993. El proceso de titulación fue un proceso progresivo en el que el Gobierno central no ha tenido afanes por asignar los territorios, por lo que los movimientos sociales y organizaciones han tenido que acudir a instancias como la Defensoría del Pueblo para reclamar sus derechos. Sin embargo, la inoperancia del Gobierno central no es el único obstáculo, sino también miembros de las comunidades negras que trabajan en las entidades estatales y, defendiendo intereses privados, deciden asignar los territorios a gremios madereros y mineros, lo que complica el proceso para las comunidades que reclaman (Grueso, 2000).

En términos de participación política, las curules establecidas en la Constitución para las comunidades afrocolombianas abrieron un nuevo panorama electoral y dinámicas clientelistas a las que estas nunca se habían enfrentado. Si bien es cierto que las comunidades habían estado inmersas en votaciones y asignación de candidatos, siempre se había hecho bajo el paraguas de los partidos políticos. El primer gran suceso dentro del nuevo juego electoral fue el requerimiento del Movimiento Social de Comunidades Negras al Consejo Nacional Electoral de ser ellos quienes eligieran a los miembros de las circunscripciones especiales, algo que fue negado bajo el argumento de la necesidad de abrir la circunscripción a toda persona negra que desee postularse (Defensoría del Pueblo, 2016).

Para las elecciones legislativas de 1994 se presentó una dinámica electoral particular, pues las organizaciones del Chocó decidieron presentar dos candidatos por listas independientes donde una mujer ocuparía la primera curul afro en la historia del país. Para lograr esta elección los movimientos chocoanos buscaron los apoyos de la Alianza Social Indígena, movimientos de mujeres, movimientos socialistas y grupos antiestablecimiento. La segunda curul fue ocupada por un candidato del partido conservador, que obtuvo

13.000 votos. Dentro del análisis de esta elección en particular se llegó a dos conclusiones. La primera fue el alto grado de desinformación de las nuevas circunscripciones electorales, lo que favoreció la figura de los partidos políticos tradicionales como canales de información y ente socializador de las demandas afros, prueba de ello fue la consecución de uno de los escaños. La segunda gran conclusión fue la desarticulación de los grupos afros en términos electorales, ya que, si bien las comunidades del Pacífico representan la mayor parte de la población negra, se dejaba de lado los grandes movimientos de la costa Atlántica y los grupos que migraron a las grandes ciudades como Bogotá o Medellín (Grueso, 2000).

De este modo, se transformaron, a través de la Ley 70, las demandas de las comunidades por el derecho territorial, y se generaron nuevas formas de intervención política. Sin embargo, estos cambios normativos se dieron en el marco de la transformación social que trajeron nuevos actores al contexto departamental.

Procesos organizativos en medio de la intensificación de la violencia armada

El reconocimiento de los derechos de las comunidades permitió el establecimiento de un nuevo orden público, social y político. Sin embargo, como lo afirma la Defensoría del Pueblo, las estrategias de implementación del nuevo orden estuvieron

(...) salpicadas de alianzas en diversos grados entre sectores dirigentes, funcionarios y miembros de la Fuerza Pública con organizaciones paramilitares, que obraron como agentes perpetradores de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, a través de los cuales lograron el vaciamiento y la usurpación de extensos territorios. Al mismo tiempo, el Estado una vez más daría respaldo a un modelo de desarrollo que buscaron la implantación de grandes procesos extractivos y de explotación agroindustrial, con una articulación social subordinada y excluyente, que dieron lugar a procesos de desterritorialización y resquebrajamiento de las bases culturales de los grupos étnicos originarios. (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 32)

Antes de la agudización del conflicto armado, en Chocó existían tres procesos organizativos relevantes: la Asociación Campesina del Municipio de Riosucio (Acamuri), las Juntas de Acción Comunal y la Organización Campesina del Bajo Atrato (Ocaba). Los objetivos de estos movimientos sociales y comunitarios inicialmente eran mejorar las condiciones de infraestructura de la región, lograr la consecución de la prestación de servicios públicos, defender los recursos naturales de la explotación indiscriminada y proteger el agua de la contaminación, producida por las mismas actividades extractivas (Duarte et al., 2020).

En los años noventa, la Organización Campesina del Bajo Atrato encontró en el artículo transitorio 55 de la Constitución, y en la ley 70 de 1993, una filiación política y discursiva del enfoque étnico y la defensa de los derechos colectivos, lo que permitió el paso de una lucha campesina a la autonomía territorial bajo argumentos étnicos. Sin embargo, a medida que las comunidades recibían los títulos colectivos de la tierra, los paramilitares irrumpían en el Bajo Atrato. Esta sincronía entre un fenómeno y otro respondía, según analistas y líderes sociales, a una estrategia diseñada por dichos grupos para arrebatar y amedrentar por la fuerza lo que los movimientos y comunidades negras habían ganado durante su lucha con el Gobierno nacional.

La organización Acamuri emprendió procesos de defensa del territorio, pero se distinguió de los procesos de la Organización Campesina del Bajo Atrato en su posición flexible respecto a la explotación de recursos por personas externas a la comunidad. Su posición consistía en permitir la explotación de recursos a foráneos, siempre y cuando se involucrarán a personas de la región y se mantuviera la propiedad de la tierra para los locales. Otra de sus condiciones era la siembra de árboles comerciales a quienes talaban madera, ya que con esto garantizaban la renovación de los recursos naturales (Duarte et al., 2020).

Tras el orden jurídico que les brinda la ley 70 de 1993, las comunidades del Chocó han venido constituyendo formas de relacionarse, gobernarse y dirigirse. Además, las comunidades han encontrado en los principios de autodeterminación que les provee la ley una respuesta creativa para solventar la presencia diferencial del Estado en la región. Así, aspectos como la resolución de conflictos, la generación de proyectos comunitarios, la elaboración de esquemas de etnosalud y etnoeducación y la resistencia contra los actores armados, son asuntos que se tratan dentro del ámbito de la autonomía territorial del pueblo étnico (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002).

Dicho proceso de autonomía les permite establecer a las comunidades tres enfoques. El primero, de carácter territorial, dota a las comunidades de independencia para la elaboración de planes de desarrollo, la definición de políticas para el uso de los recursos naturales, y planeación del ordenamiento territorial. El segundo se refiere a la autonomía de control social, que permite a las comunidades formas alternativas a la justicia ordinaria, con sus propios códigos, principios y penas, reconocidas claramente por la comunidad. El tercero hace referencia a la autonomía administrativa, enfoque que provee a los cabildos indígenas y a los consejos comunitarios la potestad de trazar proyectos sociales. Un ejemplo de esto es la carta abierta del Consejo Mayor Comunitario de la Asociación Campesina Integral del Atrato (ACIA) a las FARC, en la que se reclamaba el respeto por los derechos humanos de sus habitantes (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002).

Las comunidades afrocolombianas, mestizas e indígenas se reconocen como los legítimos dueños de las zonas del Pacífico y entienden la presencia de los grupos paramilitares y guerrilleros como acciones invasivas. Es por esto que manifiestan a través de reglamentos y comunicados a la opinión pública la exigencia a los actores armados para que no hagan presencia en los lugares de vivienda y de trabajo de las comunidades, la reivindicación del derecho de no participar ni directa ni indirectamente de las hostilidades de los grupos combatientes, así como el derecho a realizar con autonomía proyectos de desarrollo que les permitan generar recursos económicos de acuerdo con los principios establecidos por su propia cultura.

En esta línea se crean grupos denominados comunidades de paz, que buscan interactuar con los agentes del conflicto de una forma más directa y pragmática en la consecución de la defensa de sus derechos. A continuación, se expone un acto de autodeterminación de un grupo de comunidades de paz:

Las comunidades de paz San Francisco de Asís, Natividad de María y Nuestra señora del Carmen, víctimas del desplazamiento forzado por el conflicto armado y el abandono estatal, nos constituimos a partir de 1997 como una respuesta a los atropellos cometidos por parte de los actores armados (amenazas, asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos, señalamientos, rumores) y como única alternativa para retomar a nuestras tierras y permanecer en la región sin involucrarnos en la disputa armada por el territorio, que aún persiste. (...) Por tanto exigimos de los actores armados. 1. Respeto a el área de vivienda y de trabajo. Que los actores armados no involucren a la población civil campesina en la guerra de ninguna de las siguientes maneras: haciendo presencia en los lugares de vivienda y trabajo pertenecientes a las comunidades de paz, pidiendo apoyo a los campesinos civiles para su estrategia de guerra. 2. Respeto al libre desplazamiento. Queremos que, con sus distintivos, que ya son reconocidos por las partes en conflicto, las personas de las comunidades de Paz puedan desplazarse libremente a sus lugares de trabajo, actividades alimenticias y otras. 3. Levantamiento del estado de restricción de alimentos: Las comunidades de paz han visto que el hambre imposibilita el debido desarrollo de las personas, por lo tanto, pedimos a los actores armados no utilizar a las comunidades para llevar alimentos y que no bloqueen, ni restrinjan lo que uno realmente necesita. 4. Evitar el proselitismo político armado dentro de la comunidad de paz bajo cualquiera de sus formas. No reclutar ni presionar a las personas que se han declarado Comunidad de Paz (...). (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002, p. 82)

Estas medidas de reivindicación de sus derechos frente a los grupos armados representan el espíritu de toda una comunidad que propende por reivindicar su dignidad, su autoreconocimiento y la autoridad étnica.

El papel de la Iglesia en las comunidades del Pacífico

La movilización social de grupos afrocolombianos, producto de la apertura jurídica iniciada con la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, se consolidó en la década de los noventa con la importante participación de grupos eclesiales. La relación entre las comunidades étnicas del Pacífico y la iglesia católica surgió desde tiempos coloniales, y respondió inicialmente al interés del reino español de extraer riquezas auríferas para financiar sus guerras en Europa y el Mediterráneo. Los reiterativos golpes militares de los siglos XVI y XVII consiguieron empujar a las poblaciones nativas de Urabá, Darién y Chocó a las periferias, lo que provocó que las comunidades indígenas estuvieran diezmadas y despobladas durante este tiempo. En este proceso, la Iglesia como institución rectora en las colonias acogió a los miembros de las comunidades que decidían colaborar en los procesos extractivos para, simultáneamente, confesarlos en la fe católica. A la par, denunció a quienes se negaban a incorporarse a estos procesos y los envió a las periferias (Duarte et al., 2020).

En la primera mitad del siglo XX, el Estado inició un proceso de expansión territorial y de mayor cohesión social a nivel nacional, en el que el Chocó no sería la excepción. Este proceso se concentró en dos aspectos: el monopolio de la fuerza y la presencia de iglesias. Para el primero se construyeron intendencias de policía en varios lugares del país, y para el segundo se fomentó el rol de la Iglesia como articulador social entre el Estado y las comunidades, lo que permitió después el paso a la construcción de Juntas de Acción Local. Con la implementación de estas entidades no solo se buscaba mayor presencia institucional, también se buscaba agrupar demográficamente a las comunidades para lograr entes territoriales más densificados y evitar la dispersión de la población en caseríos y zonas ribereñas (Duarte et al., 2020).

Con respecto al rol de la Iglesia, este cambió significativamente en la segunda mitad del siglo XX, pues se convirtió en una institución defensora de los derechos ambientales y sociales en el departamento. Abandonó, por ejemplo, la lucha por el reconocimiento de las comunidades como propietarias de territorios del Estado, lo que buscaba evitar la explotación minera y maderera en zonas consideradas hasta 1991 como terrenos baldíos. Así, se despertó entre las comunidades un sentimiento colectivo por la necesidad de obtener el reconocimiento de la propiedad de la tierra, y se iniciaron procesos de creación de colectivos que tuvieran la oportunidad de dialogar con las instancias departamentales y nacionales. Gran parte de estos procesos fueron configurados por la Iglesia católica, que se convirtió en un actor con injerencia en la esfera política.

Entre estos movimientos eclesiales se destacó el movimiento Golconda, pionero de la teología de la liberación tanto en Colombia y como en América Latina en cabeza de Gerardo Valencia, denominado el Obispo Rojo por su cercanía con movimientos comunistas (Grueso, 2000). El obispo denunció la realidad social del departamento del Chocó y criticó de manera frontal la miseria y el abandono en el que estaba sometida la región a causa del descuido de los líderes políticos (Grueso, 2000). Valencia entendía que las luchas que se debían emprender en el Pacífico traspasaban el pensamiento de izquierda y de lucha de clases, pues lo que debía imperar era la cuestión de lo “negro” con un enfoque étnico-racial que no se abordaba en la época. A continuación, se presenta una alocución radial de Valencia:

Hace mucho tiempo trato de descubrir la mole que te tiene oprimido contra el suelo y no la veo. Te llamo y no respondes, te urjo y no te mueves, te canto y no me entiendes. Pero cuando cantas tú hasta la tierra se mece. ¿Qué te oprime hermano que no te levantas? Tengo el dolor de ser de otra raza. De una raza que no te comprende: que no alcanza a descubrir en ti lo que te hace mi hermano. Tengo el dolor de pertenecer a otra cultura. Soy yo el oprimido por una mole que no deja de mirarte, que me impide comprenderte. Ahora comprendo que mi oficio no es enseñarte sino comprenderte; ahora comprendo que tú eres una maravillosa puerta por donde se penetra en el templo de la sabiduría. (Monseñor Gerardo Valencia Cano, Obispo de Buenaventura 1953-1972, alocución radial programa “Buenos días” citada en Grueso, 2000, p. 59)

Para la década del setenta, la Iglesia lideraba procesos de creación de asociaciones colectivas principalmente integradas por campesinos, en su mayoría afros e indígenas, como estrategia para solventar tensiones interétnicas (Agudelo, 2001). Esta clase de procesos serían vitales a finales de siglo para el fortalecimiento organizacional, que permitió proponer iniciativas como las zonas humanitarias y las comunidades de paz que abogaban por la defensa del territorio y su reconocimiento como entes independientes del conflicto (Duarte et al., 2020).

De esta forma, la comunidad religiosa, y en particular la Iglesia católica, ha sido un actor cohesionador y promotor de las luchas de las comunidades respecto a la protección del territorio y a la resistencia frente a las múltiples formas de violencia. Esto ha causado que los actores armados del conflicto reconozcan a las iglesias y los templos religiosos como sitios de congregaciones comunitarias que promueven los derechos sociales, por lo que se convertirían, en las siguientes décadas, en sitios vulnerados a través de actos violentos (CNMH, 2018b).

1.2.2. Consolidación de las ACCU y antecedentes de su incursión al sur del departamento

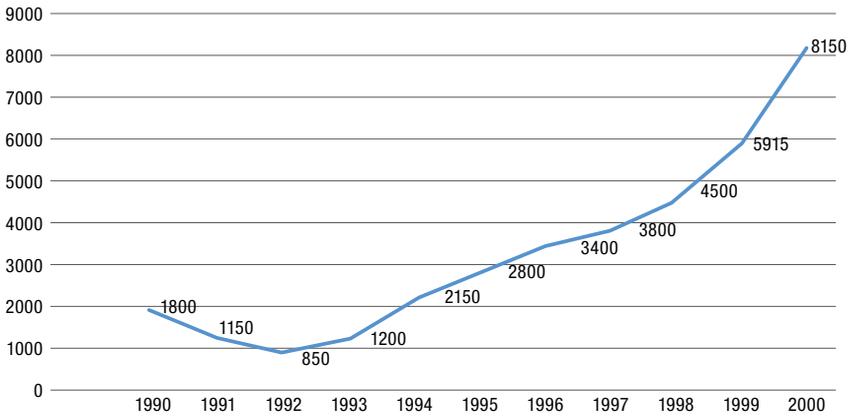
El panorama expuesto hasta ahora muestra algunos factores que, ya entrada la década de los noventa, sirvieron como plataforma para el posicionamiento, a nivel nacional, de los hermanos Castaño, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); y en la dimensión regional, de los grupos paramilitares en el sur del Chocó y su costa Pacífica, precursores del Bloque Pacífico - Héroes del Chocó.

Los hermanos Carlos y Vicente Castaño recogieron los reclamos de algunas élites políticas y económicas regionales que estaban en oposición a las reformas democratizadoras de la nueva Constitución e incursionaron en los territorios en donde antes operó la guerrilla del EPL. Este hecho implicó un cambio en la dinámica del conflicto armado, pues puso el foco en la región del Urabá, que desplazó el eje paramilitar del Magdalena Medio²² (GMH, 2013). Los Castaño aprovecharon la situación de debilidad del Gobierno y la especial autonomía que tuvieron militares de alto rango para apoyarlos, elemento que les permitió expandir su poder territorial (GMH, 2013). De esta manera, se fueron expandiendo desde Córdoba por el Urabá hacia el occidente del país. Así, gradualmente, tuvieron el control del tráfico de drogas por el Océano Pacífico y consolidaron su presencia en el Urabá antioqueño y el Chocó (Defensoría del Pueblo, 2016).

Entre 1994 y 1998, como afirma Teófilo Vázquez (1999), se vive un proceso de expansión y consolidación alrededor de las AUC, que por medio de las ACCU extendieron su incidencia territorial en las siguientes direcciones: hacia el norte, copan las sabanas de la Costa Caribe, y hacia el sur, el departamento del Chocó. En estos cuatro años, los diferentes grupos paramilitares lograron una relativa federalización y coordinación a través de varias cumbres. Lo anterior permitió que contaran con un plan estratégico de ampliación territorial y con un discurso que los llevó a reclamarse como un actor político. El crecimiento que tendría el fenómeno paramilitar a partir de los hermanos Castaño se puede evidenciar en la siguiente gráfica:

22 Para profundizar sobre el fenómeno paramilitar en esta región consultar los siguientes informes del CNMH: *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá* (2019a); *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí* (2019b); e *Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio* (2020).

Gráfico 3. Número aproximado de integrantes de grupos paramilitares, 1990-2000



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de Rodríguez et al. (2016)

La guerra que azota al Chocó se inscribe en el marco de una confrontación más amplia que tiene dos ejes de disputa: 1) la lucha por el control del noroccidente del país, que tiene sus raíces en la disputa por la zona estratégica del Urabá Antioqueño y el Darién chocoano, y que ha ido extendiéndose al occidente de Antioquia y a todo el departamento del Chocó; y 2) la disputa por todo el Pacífico colombiano sobre el cual se ciernen múltiples intereses económicos y de desarrollo, que se traducen en acciones militares (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002).

Para resumir lo expuesto anteriormente, se puede afirmar, en primer lugar, que de acuerdo a las características geográficas del Chocó, entre ellas la multiplicidad de ríos, el terreno selvático y su conexión con el mar Pacífico, se configuraron formas de poblamiento basadas en la dispersión de sus pobladores, condiciones socioeconómicas con altos porcentaje de necesidades básicas insatisfechas y una economía con vocación extractiva, fundamentalmente minera, con bajo nivel de establecimiento industrial y comercial. Más allá de las condiciones sociales y económicas adversas que se han vivido históricamente en el departamento, no fue sino hasta mediados de la década del noventa que se configuró una situación de profunda violencia. Los aspectos explicativos del cambio de un territorio de paz a uno de violencia tienen asidero en la presencia de actores ajenos al departamento, que llegaron para ejercer la violencia y con intenciones de usar el territorio como escenario de economías ilegales.

Sin embargo, la presencia de estos actores no explica por sí sola la llegada de la violencia, pues “aunque son factores exógenos los que alimentan la situación

de crisis, hay elementos de la situación regional que la inscriben como parte del conflicto. La ubicación geográfica estratégica para los actores armados, las perspectivas de macroproyectos de desarrollo, el potencial de recursos naturales explotables, son entre otros, aspectos que explican el porqué de la transformación de la región en un escenario principal del conflicto” (Agudelo, 2001, p. 32). Estos aspectos referidos tienen que ver con la transformación del departamento a partir de la normatividad desprendida de la Constitución de 1991, y el fortalecimiento y accionar de los actores armados ilegales, guerrillas y paramilitares.

De esta manera, es importante resaltar el escenario violento que se vivió a nivel nacional y regional durante las últimas dos décadas del siglo XX. Por un lado, los narcotraficantes aparecen en la escena nacional y se fortalecen, entre ellos los carteles de Medellín y el Valle, actores que hicieron presencia en el Chocó iniciando una transformación económica en el departamento mediante el uso de la geografía para la exportación de drogas. Por el otro lado, la presencia de guerrillas comenzó a fortalecerse, pues desde los años setenta hacían presencia en el Chocó, pero es en los ochenta cuando pasaron de transitar el departamento a asentarse en algunos municipios.

Finalmente, la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993 despertaron múltiples reacciones en el país. Para las comunidades indígenas y afros significó otro hito que cambió el esquema de derechos, pues les permitía avanzar en el reconocimiento a la posesión del territorio chocono basándose en un derecho ancestral y étnico. En paralelo, este nuevo marco legal despertó sospechas en algunas elites económicas, provenientes de otras latitudes, pero asentadas en el Chocó, que desconfiaban de los impactos que la implementación podría tener en sus propiedades y negocios. Así las cosas, los relativos vientos de paz que se vivieron durante los primeros años de la década de los noventa contrastan, a su vez, con hechos como la muerte de Fidel Castaño, el asesinato de Pablo Escobar y el desmoronamiento del Cartel de Medellín.

1.3. PRIMEROS GRUPOS PARAMILITARES EN EL SUR DEL DEPARTAMENTO

Obtener el control del departamento del Chocó era de especial interés para los grupos armados debido a los beneficios ya conocidos a propósito de su posición y características geográficas. En el caso específico de las ACCU, de manera paralela a la incursión desde el Urabá antioqueño hacia el Darién chocono y el bajo Atrato, Vicente Castaño aprovechó el ofrecimiento de algunos actores económicos ubicados en el sur del Chocó para ampliar la presencia en el territorio. Hubo distintos factores económicos, sociales y políticos que contribuyeron a que Vicente Castaño, alias *El Profe*, tomara la decisión de incursionar en el Chocó con

un pequeño grupo paramilitar. En principio por las reiteradas quejas de distintos comerciantes del municipio de Quibdó, oriundos especialmente de San Carlos y Granada, Antioquia; aunque años después tendrían lugar algunas situaciones que desembocarían en la consolidación de un grupo paramilitar que tendría control en las subregiones del alto y medio Atrato, San Juan, Baudó y costa Pacífica norte.

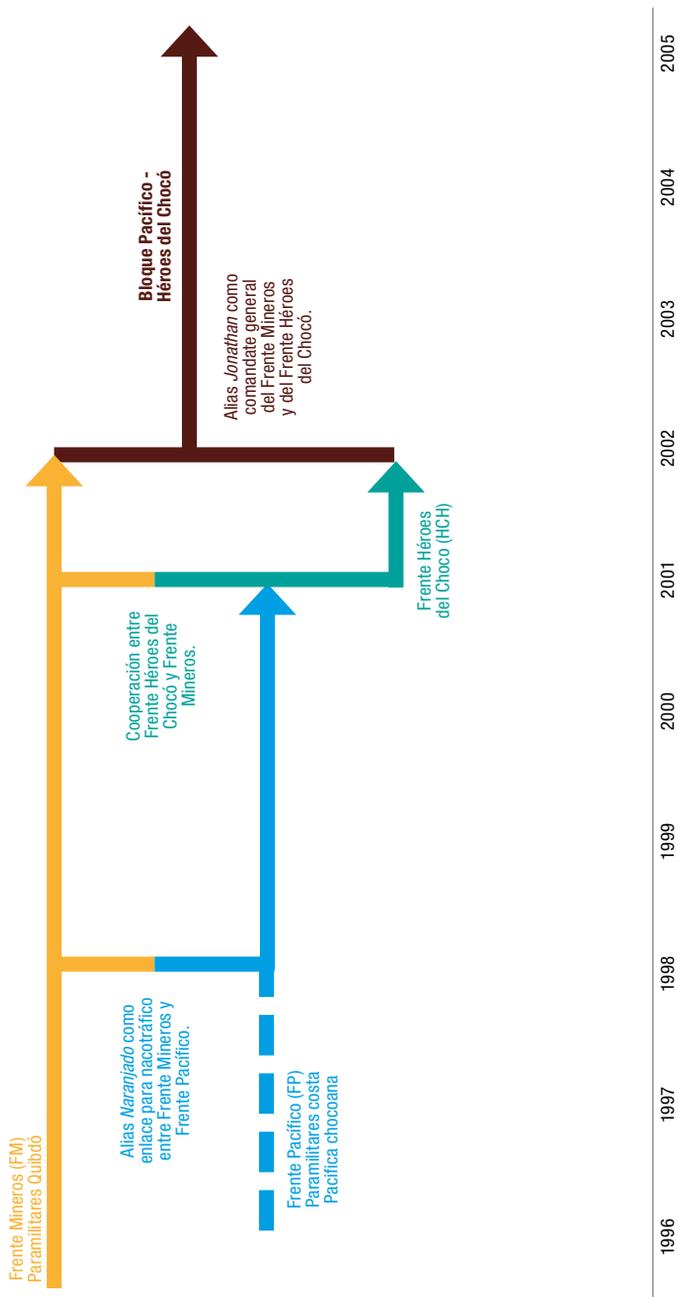


Imagen desde el aire del Río Atrato, Chocó. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Con este apartado inicia la exposición de algunos hechos relacionados con la trayectoria de los grupos paramilitares que operaron en el sur del Chocó desde 1996 hasta 2005. Fue posible identificar cuatro estructuras armadas diferentes: Frente Mineros, Frente Pacífico, Frente Héroes del Chocó y Bloque Pacífico - Héroes del Chocó, las cuales operaron en el departamento durante estos diez años. Las tres primeras estructuras armadas fueron las precursoras del grupo que se consolidaría en el 2002 como BP-HCH.

En los siguientes tres apartados, los últimos de este primer capítulo, se expondrá el surgimiento y conformación de los primeros grupos paramilitares que llegaron al Chocó como parte de la expansión que estaban viviendo las ACCU. En el primer apartado, se ubicará la incursión por el norte del departamento del Grupo Chocó, futuro Bloque Élmer Cárdenas. Después, se profundizará en el surgimiento del Frente Mineros (línea anaranjada de la Línea de tiempo 2), conocido como *los paramilitares de Quibdó*. Por último, se examinará la creación del Frente Pacífico (línea azul en Línea de tiempo 2), distinguido como *los paramilitares de la costa* antes de 1998, fecha en la que se ubica el primer antecedente de la consolidación del BP-HCH. De este modo, se abordarán algunas características y situaciones de cada grupo paramilitar, así como algunos hechos que permitieron la cooperación de estos grupos frente al narcotráfico y su posterior unificación como BP-HCH (línea roja de la Línea de tiempo 2).

Línea de tiempo 2. Grupos precursoros y unificación del Bloque Pacífico-Héroes del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

1.3.1. Incursión de las ACCU en el Chocó

Así, mientras Carlos buscaba el espacio público para posicionar al paramilitarismo como un actor político con el cual poder negociar, a la vez que comandaba con pasión las tropas en una guerra mucho más dura con los civiles que con los guerrilleros, Vicente, sagaz y silencioso, urdía alianzas con autodefensas y narcotraficantes de diversos puntos de la geografía nacional
Ronderos (2014, p. 234)

La incursión de las ACCU al Chocó se desarrolló a través de dos frentes de manera casi paralela. Uno de ellos, encabezado por el Bloque Elmer Cárdenas, ingresó por el norte del departamento desde el Urabá Antioqueño hasta llegar al Darién y después el bajo y medio Atrato (CNMH, 2018c). Como se ha documentado en varias fuentes (CIVP et al., 2019; CNRR-GMH, 2010; Tribunal Superior de Bogotá, 2011), el grupo paramilitar llegó primero al municipio de Unguía en el mes de febrero de 1996, donde ejerció una violencia desmedida (Tribunal Superior de Medellín, 2014). Desde este municipio, incursionaron al bajo y medio Atrato:

Finalizando el año 1996 se intensifica el conflicto en el departamento con la toma por parte del BEC [Bloque Elmer Cárdenas] y las ACCU del municipio de Riosucio y su incursión hacia el medio Atrato, lugar hasta ese entonces bajo el dominio de las FARC. Diversas masacres en los municipios de Juradó, dos masacres en el municipio de Riosucio y una masacre en Acaandí antecedieron a la llamada Operación Génesis, desarrollada entre el 24 y el 27 de febrero de 1997; operativo que se llevó a cabo en forma conjunta entre las Fuerzas Militares y las organizaciones paramilitares, dando como resultado el desplazamiento masivo de más de 15.000 campesinos, el despojo de amplios territorios étnicos y la implantación en éstos de proyectos de palmicultura. (Defensoría del Pueblo, 2016, p. 25)

La llegada de las ACCU a esta subregión causó gran impacto, ya que a pesar de que Carlos Castaño aseguraba que estas acciones violentas buscaban atacar y debilitar a los grupos guerrilleros, la población civil fue la que recibió el mayor coletazo²³. Esta incursión no fue la única de las ACCU al departamento del Chocó. Paralelo a las acciones que ocurrían en el norte del departamento, desde 1995 también se gestaba la llegada de las ACCU a los municipios de Quibdó e Istmina.

23 Para ahondar en el surgimiento, accionar y afectaciones relacionadas con el Bloque Elmer Cárdenas, consultar el Tomo I del informe *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién* (CNMH, 2022).

Como se mencionó más arriba, las acciones de los grupos guerrilleros que hacían presencia en el departamento del Chocó se intensificaron hacia 1995. Frente a esta situación, algunos mineros y comerciantes, en su mayoría provenientes de Antioquia²⁴, les solicitaron a las ACCU la creación de un grupo paramilitar por medio de Carlos Mauricio García Fernández, alias *Doble Cero*²⁵, con el propósito de cuidar sus negocios y, a la vez, contrarrestar el accionar de la guerrilla.

Por solicitud de los mineros y grandes comerciantes de Chocó se llevará a cabo una reunión con Carlos Mario García Fernández, alias *Comandante Rodrigo o Doble Cero*, a quien Vicente Castaño llamó “el gran estratega militar de las “ACCU”, en el restaurante “Asados El Camino”, en Quibdó, con el fin de crear un grupo paramilitar en las zonas de Quibdó, Istmina, Tadó y Condoto, el centro económico y político del centro y sur de Chocó. El objetivo era combatir la presencia de los grupos armados insurgentes, como el ERG y los Frentes Benkos Biohó, Manuel Hernández, el Boche del ELN y 57 de las FARC y la delincuencia común en Quibdó y sus vías de acceso y la zona del San Juan, que afectaban sus intereses personales y económicos, sus minas y negocios. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 73)

De acuerdo con Jorge Iván Laverde, alias *El Iguano*, entre los mineros y grandes empresarios presentes en esta reunión estaban Guillermo Álvarez, Albeiro Jiménez, Dámaso Peralta, José Alfredo Álvarez, Epifanio Álvarez, William Soto, Darío Pérez, Jorge Raigoza, Nabor Tadeo Giraldo Aristizábal y Jorge Herrera (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Durante audiencia realizada el 5 de mayo de 2016, en el marco de la Sentencia contra Rodrigo Zapata Sierra, William Mosquera y otros, se afirma que Guillermo Álvarez, alias *El Diablo*, era un minero y comerciante de una casa de chance en Istmina; Albeiro Jiménez y Jorge Herrera se dedicaban a la minería, y más tarde se convertirían en los hombres de confianza de Lorenzo González Quinchía, alias *Yunda*; Dámaso Peralta era el encargado de reunir a los mineros del municipio de Istmina; William Soto se desempeñaba como minero; Darío Pérez era dueño de una pesquera en Bahía Solano y de hangares en el aeropuerto Olaya Herrera de Medellín; Lucio Epifanio Álvarez comercializaba queso y zinc en Quibdó, y fue señalado durante la

24 “La mayoría de las personas eran mineros que no eran del Chocó, Caucasia y otros sectores. Comerciantes que toda la vida tuvieron el comercio en el Chocó, comerciantes de San Carlos, de Marinilla” (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril).

25 Carlos Mauricio García Fernández, alias *Doble Cero*, hizo parte de una familia prestante de la ciudad de Medellín. Sus familiares maternos se dedicaban a la ganadería en el municipio de San Carlos, Antioquia (El Espectador, 2021, 2 de octubre). “La mamá, de la familia Fernández, eran los dueños de La Llore, una finca muy grande, representativa en San Carlos; y el papá, el doctor García, que había sido abogado. Entonces, por esta razón esta gente contactó fue a *Doble Cero* para hacer las reuniones, porque lo conocían desde allá” (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril).

audiencia como uno de los mayores colaboradores; Nabor Tadeo Giraldo era un empresario de la ciudad de Quibdó, y, finalmente, Jorge Raigoza, también conocido como Rodolfo Gómez, era un reconocido empresario de chance en Quibdó (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Dentro de las propuestas específicas de los mineros y comerciantes a la Casa Castaño estaba la financiación del grupo paramilitar en contraprestación a la custodia de la vía Quibdó-Medellín, que pasa por el Carmen de Atrato, así como la de Quibdó-Pereira, que atraviesa Tadó (Verdad Abierta, 2013, 6 de marzo). Esta protección en las únicas dos vías que conectan a la capital del departamento con el resto del país era de gran importancia, no solamente para los mineros y comerciantes, quienes transportaban insumos y mercancías que eran robadas por los grupos guerrilleros o sobre las que se debía pagar extorsiones, sino que también era de especial interés para las ACCU, ya que era la conexión con el suroeste, el occidente y el Urabá antioqueño, el norte del Valle del Cauca y la costa Pacífica.



Vía Quibdó-Medellín, municipio de El Carmen de Atrato, Chocó.

Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Después de esta reunión, a principios de 1996 se realizó otro encuentro de la misma naturaleza con muchos más comerciantes y mineros en el barrio Buenos Aires de Quibdó. En dicha reunión se fijó, finalmente, la financiación y funcionamiento de ese primer grupo que llegaría a la región:

Posteriormente, se llevó a cabo otra reunión para esos mismos fines en el barrio Buenos Aires de Quibdó, a la que asistieron Epifanio Álvarez, José Alfredo Barrera, conocido como Timo, Evelio Jiménez, Roger Cabrera, Nabor Giraldo, Efraín Ramírez y más de 150 comerciantes de Quibdó. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 73)

La petición de estos mineros y comerciantes de crear un grupo paramilitar en el centro y el sur del departamento del Chocó tiene relación con el impulso que tuvieron las ACCU para expandirse por todo el país por medio de lo que en años posteriores serían las Autodefensas Unidas de Colombia. La reivindicación del discurso contrainsurgente, la promoción de la propiedad privada y la importancia del control sobre esas propiedades fueron la bandera utilizada por los hermanos Castaño para posicionarse a nivel nacional y encontrar alianzas con actores sociales, políticos y económicos que los apoyaran:

El Pacto de Ralito [...] demostró la alianza entre las estructuras paramilitares con amplios sectores militares, económicos, políticos y sociales de todo el país. Su objetivo era la formulación de un nuevo contrato social basado en la defensa de la propiedad privada y la preservación del control territorial, así como la estrategia para posicionarse como el tercer actor de la guerra y forzar una “negociación política con el Gobierno”. (GMH, 2013, p. 160)

En este sentido, los mineros y comerciantes fueron actores que confluyeron en esa nueva bandera de las ACCU. Además del interés común en contrarrestar a la guerrilla, algunos de ellos también buscaban defender su capital, generalmente compuesto de tierras o negocios. Sobre esta convergencia, uno de los desmovilizados del Frente Mineros reconoce ese acuerdo de cooperación entre paramilitares y algunos actores económicos de la subregión del San Juan, caracterizada por su vocación minera:

Entr.: ¿En algún momento usted llegó a escuchar por qué se creó el Bloque Pacífico? ¿Como por qué?

Edo.: El Bloque Pacífico se creó para seguridad de los mineros. (...) Eso [el grupo paramilitar] tenía que ser la seguridad de los mineros, porque si no se metía la guerrilla y mataba la gente que estaba con los paramilitarismos. Entonces, la gente de allá aceptó que ese bloque se quedara para la seguridad de las minas, como hay muchas minas, gente dura de por allá. (...) Entonces, quedó el Bloque Mineros. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

Como se mencionó anteriormente, en el departamento del Chocó la movilización social estaba en furor, pues ya comenzaba a implementarse la Ley 70 a través de las titulaciones colectivas y la creación de los consejos comuni-

tarios. Estos hechos fueron interpretados por algunos sectores económicos y políticos como una amenaza directa hacia sus intereses debido a que se generó especulación sobre la propiedad de la tierra. En el caso del corregimiento de La Y, del municipio de Unión Panamericana, esta especulación derivada de la implementación de la Ley 70, junto con la proyección de la carretera Ánimas-Nuquí, que conectaría al centro del departamento con la costa Pacífica, generó una compra masiva de predios en la segunda mitad de la década de los noventa por actores de otros departamentos. Esta situación, sumada a la llegada del Frente Mineros, agudizó la violencia en la zona:

En la confluencia de estos dos corredores viales inter-regionales [Quibdó – Medellín y Tadó – Pereira], La Ye y Las Ánimas surgieron como centros poblados constituidos mayoritariamente por colonos interioranos que se movilizaron en torno al mercado de tierras que estimulaba la expectativa de la carretera al mar [Las Ánimas-Nuquí]. Poco a poco los colonos se hicieron poseedores de los predios de La Ye hasta tener el control absoluto de la localidad. Según un antiguo habitante de La Victoria, que hoy vive junto con otros desplazados en el coliseo de Quibdó, los hombres armados que lo sacaron de sus tierras hacia la segunda mitad de los años noventa provenían de La Ye. Para 1996, el pueblo se había convertido en un lugar tan peligroso que, de acuerdo con Valerio Andrade, “...después de las cinco de la tarde no podía haber un negro parado en la Ye, porque ahí mismo y delante del que fuera los paras lo mataban...”. (Meza y Castro, 2010, p. 23)

Otra de las razones que llamó la atención de las ACCU sobre el departamento del Chocó, y en específico de Vicente Castaño, fue la posibilidad de obtener el control de las rutas de narcotráfico que conectan el Valle del Cauca y el suroeste antioqueño con la costa Pacífica a través del San Juan y el Baudó. Además, predominó el interés por la minería en la subregión del San Juan, donde se podía obtener réditos a partir de extorsiones o servicios de seguridad:

Otro escenario estratégico en el que se desarrolla el conflicto en el Chocó es la región del San Juan y el Baudó al Sur del departamento, en la cual los grupos guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes disputan el control de las rutas del narcotráfico que parten del Valle del Cauca hasta el océano Pacífico, a través del río San Juan, siendo la Costa pacífica una zona propicia para el almacenamiento y exportación de drogas ilícitas. Adicionalmente, existe una intensa actividad armada en torno a las actividades de explotación y extracción de recursos forestales y minerales, así como de la ejecución de proyectos agroindustriales y megaproyectos en la región, con el propósito de disputar el control sobre dichas actividades, extorsionar a quienes las ejecutan u ofrecerles seguridad. (Marciales, 2015, p. 81)

De la incursión y asentamiento de los hermanos Castaño en el Chocó se concluye que dicho proceso fue el resultado de tres factores: las demandas de seguridad de élites económicas ante el asedio de grupos guerrilleros; la necesidad de construir un corredor estratégico para las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico; y, por último, el empeño contrainsurgente de las Fuerzas Armadas (CNMH, 2018c).

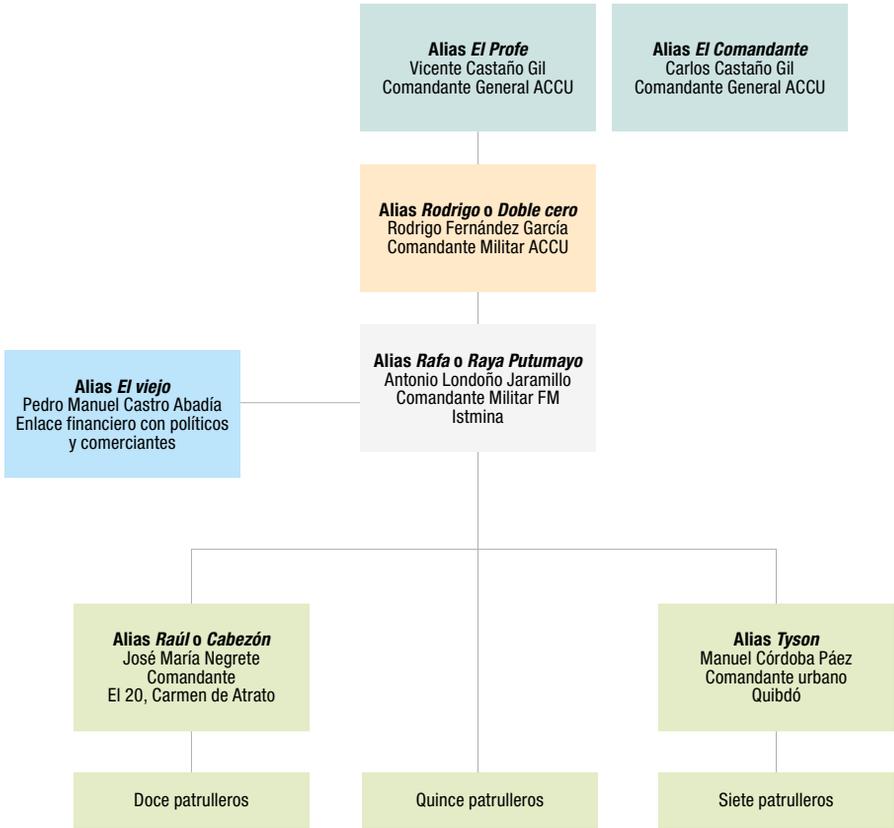
1.3.2. El Frente Mineros o los paramilitares del Chocó

En marzo de 1996 llegó el primer grupo paramilitar al sur del Chocó, el Frente Mineros, que estuvo bajo las órdenes de Vicente Castaño. Este grupo, conformado por 20 hombres, llegó al mando de Rafael Antonio Londoño Jaramillo, alias *Rafa* o *Rafa Putumayo*, quien estuvo en la comandancia general hasta agosto de 1997. Sus bases de operación fueron Quibdó, Istmina, y el punto llamado El 20, en la vía que comunica a Quibdó con Medellín (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Durante esta etapa, el área de influencia del grupo armado se fortaleció en los municipios de Quibdó e Istmina. Desde estos lugares comenzaron a ejercer control en las vías que comunican a Quibdó con Medellín por El Carmen de Atrato y con Pereira a través de Istmina, desplazándose, a su vez, a los municipios de Condoto y Tadó, el eje minero de la región del San Juan.

Debajo de Rafael Antonio Londoño Jaramillo, quien ejercía control directo en la región de Istmina, se encontraban José María Negrete Luna, alias *Raúl* o *Cabezón*, y Manuel Córdoba Páez, alias *Tyson*. El primero estaba ubicado en el sitio denominado El 20, en la vía al municipio de El Carmen de Atrato, mientras el segundo en el área urbana de Quibdó; cada uno tenía su respectivo grupo de patrulleros (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Estos dos comandantes urbanos permanecieron en la estructura hasta su desmovilización. Por otro lado, de acuerdo con la versión libre de Jesús Ignacio Roldán Pérez, *Mono Leche*, se distribuyeron siete hombres en la capital del departamento, doce hombres en la vía Quibdó-Medellín, y quince en Istmina (Verdad Abierta, 2013, 6 de marzo). Así mismo, Pedro Manuel Abadía Castro, alias *El Viejo*, fue el encargado de reunirse con políticos, mineros y comerciantes del departamento, y recogía los aportes para el sostenimiento del grupo armado (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Organigrama 1. Frente Mineros, 1996-1997



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

El ingreso del Frente Mineros y del Élmer Cárdenas al Chocó a mediados de la década de los noventa estuvo enmarcado en una disputa por el control territorial que, como ya se expuso más arriba, estuvo presente desde siglos anteriores sin el componente armado y a causa de las tensiones entre las comunidades indígenas y afros y diversos actores económicos, nacionales e internacionales, que veían en las características geográficas del Chocó el potencial para desarrollar negocios tanto lícitos como ilícitos (CIVP et al., 2019; CNRR-GMH, 2010; Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002; García, 1998). La poca presencia que tuvo el Estado colombiano en esta época también aportó a la agudización del conflicto entre estos múltiples actores en el departamento, ya que no se contaba con instituciones que aplicaran el reciente marco jurídico y, de acuerdo con esto, se pronunciaran sobre los alcances tanto del crecimiento económico como de la protección de los derechos de las comunidades étnicas. Así, la entrada paramilitar incrementó la disputa por el control del departamento y la volvió armada,

especialmente en el Darién, el bajo y medio Atrato, Istmina, Medio San Juan, el eje vial Quibdó-Medellín, y la costa Pacífica norte (García, 1998).

Las comunidades étnicas, que culturalmente manejaban los conflictos mediante formas no violentas²⁶, quedaron en una situación vulnerable. Fue esta situación la que desencadenó la ocurrencia de graves violaciones a los derechos humanos en todo el departamento por numerosos grupos armados: guerrillas, paramilitares y narcotraficantes. La escalada de violencia generó una crisis humanitaria y, al mismo tiempo, contribuyó al aumento del racismo, pues las comunidades afros e indígenas fueron vistas como un obstáculo para el desarrollo económico que algunos actores se proyectaban.

Seis meses después de que *Rafa Putumayo* asumiera la comandancia del FM, ya en 1997, algunos comerciantes, oriundos principalmente de San Carlos y Granada, Antioquia, le manifestaron su inconformidad a *Rodrigo Doble Cero* sobre este mando (FGN, 2011; Tribunal Superior de Medellín, 2017). Para septiembre, después de que *Doble Cero* había comunicado a Vicente Castaño esas inconformidades, este último envía a Rodrigo Alberto Zapata Sierra, alias *Ricardo*, a verificar la situación.

Durante las visitas hechas, *Doble Cero* y *Ricardo* encontraron que la razón del descontento de los comerciantes y mineros radicaba en que *Rafa Putumayo* no asesinaba a la totalidad de las personas señaladas en las listas, por los mismos comerciantes y mineros, como supuestos colaboradores de la guerrilla. Sin embargo, algunas de las personas señaladas como guerrilleras eran civiles que estaban siendo perseguidos por aquellos comerciantes y mineros con el propósito de controlar algunos negocios de abarrotes y minas en la región (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; FGN, 2011). A raíz de estas visitas, *Rafa Putumayo* se desplaza junto con *Ricardo* hacia Medellín para explicar la situación. Sobre esta reunión, Rodrigo Zapata recuerda lo siguiente:

Su problemática [la de *Rafa Putumayo*] era que si a él lo mandan es a que tiene que pelear es con la guerrilla, tiene que sacar a la guerrilla y esta gente lo mandó a hacer favores personales. Ya con eso, los que ponían el billete en su momento eran los mineros y los comerciantes de Quibdó, Istmina, Tadó y Condoto, entonces Vicente Castaño decidió sacar a *Rafa* y ahí es donde entra el Elmer Cárdenas con este señor Luis Omar Marín Londoño, alias *Cepillo*. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Finalmente, como lo relata Zapata Sierra, *Rafa Putumayo* es relevado. Frente al vacío en la comandancia del grupo paramilitar, Vicente Castaño le solicitó a

26 Para profundizar sobre estas prácticas no violentas consultar *Obligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano* (Arocha, 1999).

El Alemán que se encargara del grupo temporalmente mientras lo reorganizaba, pues había un descontento de los financiadores (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; FGN, 2011). *El Alemán* nombró al entonces comandante urbano en Riosucio, Luis Omar Marín Londoño, alias *Cepillo*, como comandante del Frente Mineros. Marín, nacido en el corregimiento de La Danta en Sonsón, Antioquia, había ingresado en 1989 a las ACCU en Valencia, Córdoba, y ya contaba con años de experiencia en el grupo paramilitar, pues había trabajado en las Autodefensas del Magdalena Medio con Fidel y con Carlos Castaño²⁷. Sobre este hecho, Jorge Iván Laverde, alias *El Iguano*, señala lo siguiente:

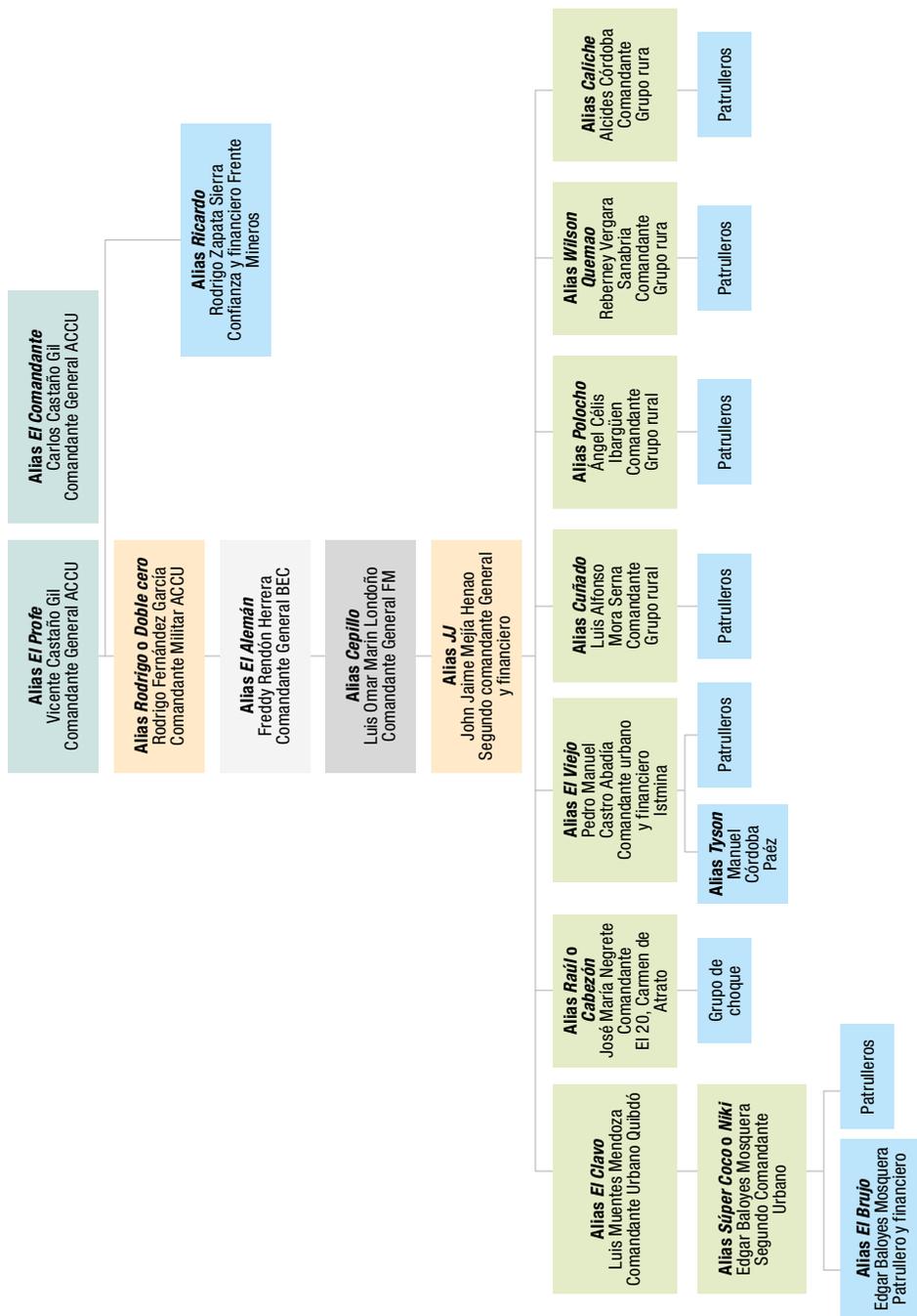
Cuando *Rafa* sale dejan encargado a alias *Cepillo*, lo dejan encargado. Lo que yo tengo entendido es que el *Profe* Castaño le dice a *El Alemán*: “*Alemancito*, encárguese de esas zona unos tres o cuatro meses mientras yo busco los comandantes que van para allá”. Y *Alemán* agarra esa zona... creo que sí, fue a finales del 97, en septiembre, octubre del 97, y pone al mando a alias *Cepillo*, y *Cepillo* está ahí por unos cuatro o cinco meses. (CNMH, CV, Jorge Iván Laverde, 2021, 24 de marzo).

En este orden de ideas, entre agosto de 1997 y marzo de 1998, el Bloque Élmer Cárdenas, en cabeza de *El Alemán*, controló los territorios copados por el Frente Tanela, Frente Norte Medio Salaquí, el Frente Pavarandó y el Frente Mineros. Dentro de los municipios de influencia se encontraron las subregiones del Darién, bajo Atrato, costa Pacífica norte, alto y medio Atrato, el San Juan y el Baudó.

En relación con las acciones adelantadas bajo la comandancia de alias *Cepillo*, este introdujo algunos cambios en la estructura con el propósito de preparar la expansión en el sur del Chocó. Entre estos cambios, se instaló una base militar en la finca la Pesquera, ubicada en la vereda Peradó de Istmina (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Así mismo, se fue consolidando la presencia en los tres puntos estratégicos del grupo paramilitar: Quibdó, El 20 e Istmina, y desde allí cuatro grupos rurales realizaron incursiones hacia dichas zonas y se fueron expandiendo en los municipios del bajo Atrato, el eje minero de San Juan y la carretera hacia el Carmen de Atrato y Medellín (Equipo Nizkor, 2001; Tribunal Superior de Medellín, 2017).

²⁷ Luis Omar Marín “ingresó a las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá a finales de 1989, en la finca Linares, jurisdicción de Valencia (Córdoba) y permaneció hasta enero de 1991, fecha en que se retiró temporalmente. En el mes de septiembre de 1991 se integró a las Autodefensas del Magdalena Medio hasta febrero de 1992, cuando quedó bajo el mando de Fidel Castaño hasta diciembre de 1992 en Medellín, donde fue capturado por el delito de homicidio. En mayo de 1993 fue dejado en libertad por vencimiento de términos y se incorporó al grupo armado. Allí, por órdenes de Carlos Castaño, regresó a la zona de Urabá, donde custodió los bienes de los Castaño Gil. Posteriormente, en 1997 pasó a ser comandante de los urbanos en Riosucio (Chocó) y luego comandó el Frente Minero que operaba en Quibdó, Istmina y Condoto” (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 20).

Organigrama 2. Frente Mineros durante la comandancia de Luis Omar Marín



Fuente: CNMH DAV, elaboración propia

Alias *Tayson*, quien se desempeñaba como comandante urbano en Quibdó, pasó a ser urbano en Istmina y fue reemplazado en la capital de departamento por Luis Muentes, alias *El Calvo*, *Vicente el Calvo* o *Leopardo 2*. Muentes, oriundo de Valencia, Córdoba, había pertenecido a los Frentes 5, 34 y 57 de las FARC desde 1988 hasta 1995, cuando se desmovilizó como miembro del EPL (Tribunal Superior de Medellín, 2017). A raíz del asesinato de su hermano por las FARC como represalia por la desertión, *El Calvo* se vinculó a las ACCU en 1996. En agosto de ese mismo año es trasladado al Grupo Chocó, precursor del Bloque Élmer Cárdenas²⁸, y permanecería allí hasta su desmovilización en agosto de 2006 con el Frente Norte y Medio Salaquí. Pedro Castro, alias *El Viejo*, quien durante la comandancia de *Rafa Putumayo* había sido el enlace con políticos, mineros y comerciantes, pasó a ser el comandante urbano en Istmina. Durante este periodo también ingresó al grupo paramilitar Edgar Baloyes Mosquera, alias *El Brujo*, quien tiempo después se desempeñaría como comandante urbano en Quibdó (FGN, 2011).

En esta época empieza a evidenciarse una característica que permanecerá hasta la consolidación del Bloque Pacífico - Héroes del Chocó y su reconfiguración para la desmovilización: la continuidad de los mandos medios en contraste con el cambio constante de la comandancia general. Integrantes como *Raúl* o *Tyson*, quienes para esta época recién se desempeñaban en comandancias de rango medio y años después serían reconocidos por la población civil como los líderes del grupo paramilitar en el sur del Chocó, permanecerán en el departamento después de entregar las armas en 2005 y liderarán grupos armados posdesmovilización.

El encargo del FM al *Alemán* finalizó en marzo de 1998 con la llegada de Lorenzo González Quinchía, alias *Yunda*, y Jorge Iván Laverde Zapata, alias *Sebastián* o *El Iguano*, por orden de Vicente Castaño (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; Tribunal Superior de Medellín, 2017). *Yunda*, como comandante general, y *El Iguano*, como segundo comandante, llegaron con los objetivos de combatir grupos guerrilleros, entre ellos el ERG y el Benkos Biohó, y controlar las dos vías de acceso al departamento. *Yunda* se ubicó en Istmina y *El Iguano* en Quibdó. Jorge Iván Laverde afirma lo siguiente con respecto a su llegada con *Yunda* al departamento:

Quando nosotros recibimos, así reorganizamos y ya empezamos ya a reorganizar. Pues, quedamos con las mismas tropas que había, y ya empezamos fue a crecer el grupo. Nosotros llevábamos fusilería y eso, pa' crecer el grupo, pa' fortalecer la

28 Como parte del BEC, Luis Muentes Mendoza “operó en la parte norte del departamento del Chocó, organizando las estructuras ilegales a las que perteneció; participó de las incursiones que este grupo armado organizado al margen de la ley realizó en las poblaciones de Unguía, Arenal, Titumate, Tamboral entre otras y en operaciones como la Toma al municipio de Riosucio-Chocó, ocurrida el veinte (20) de diciembre de 1996, la operación Génesis o Bijao Cacarica en febrero de 1997, así como la Incursión al municipio de Bojayá u operación “Tormenta del Atrato” acontecida entre abril y mayo de 2002; durante su pertenencia en la organización armada ilegal, fue comandante de compañía y de escuadra” (Tribunal Superior de Medellín, p. 21).

gente que estaba en El 20, que eran los que controlaban la vía de Quibdó a Carmen de Atrato, la vía de Tadó-Istmina allí por el lado de Risaralda, y empezamos a controlar todos los municipios de Tadó, Istmina, Condoto y parte de Pizarro, y todos esos lados del Baudó. (CNMH, CV, Jorge Iván Laverde, 2021, 24 de marzo)

Como lo relata alias *El Iguano*, en esta etapa se produjo la expansión del Frente Minero por el sur del departamento (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Esta expansión, a pesar de no significar un incremento significativo de sus integrantes, sí implicó una reorganización interna. Dentro de las características principales de estos cambios estuvo el doblamiento de los grupos de choque y la creación de los roles financieros.

En cuanto a los grupos de choque, estos eran los encargados de incursionar desde los centros urbanos hacia las zonas rurales, donde la presencia de la guerrilla era más fuerte. Durante los años anteriores, el grupo armado contó con cuatro grupos de choque distribuidos entre Quibdó, El 20 e Istmina. Con la llegada de *Yunda* y *El Iguano*, se conformaron dos frentes de cuatro grupos de choque cada uno con bases en las ciudades de Quibdó e Istmina, principalmente.

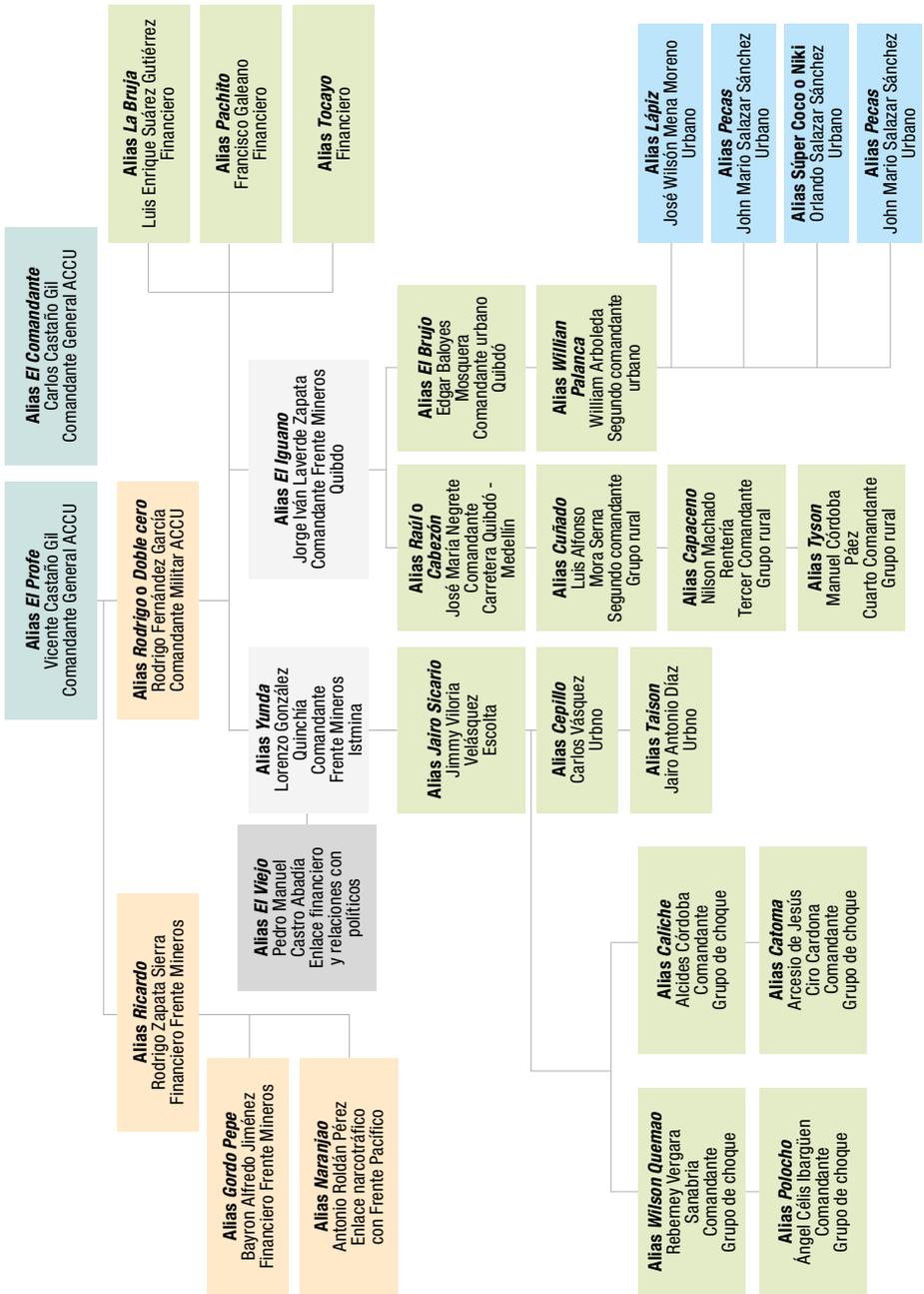
En la zona del Atrato, se asignaron cuatro grupos de choque que operarían sobre la vía que de Quibdó conduce al Carmen de Atrato con base en El 20. Los cuatro comandantes fueron José María Negrete, alias *Raúl*, quien desde 1996 se encontraba en la zona; Luis Fernando Mora Serna, alias *Cuñado*; Nilson Machado Rentería, alias *Capaceño*; y, finalmente, *Tyson*, quien para estos años se trasladó desde Istmina hacia la carretera Quibdó-Medellín.

Con respecto a la presencia en Quibdó, continuó el grupo urbano con cuatro grupos de choque que se desplazarían por la carretera que de la capital de departamento conduce a Medellín. Así mismo, contó con un enlace financiero y de relaciones con actores políticos de la región que representaba a todo el Frente Mineros. Dentro de los cambios específicos, se encuentra el ascenso de Edgar Baloyes Mosquera, alias *El Brujo*, como comandante de los urbanos, y como segundo al mando William Arboleda, alias William Palanca. Para esta época se vincularían como patrulleros al grupo urbano personas que más adelante se convertirían en figuras importantes del grupo paramilitar y de grupos armados posdesmovilización. Entre estas personas, se pudo identificar a José Wilson Mena Moreno, alias *Lápiz*²⁹, John Mario Salazar Sánchez, alias *Pecas*³⁰, y Elber Ávila Mesa, alias *Ratón*, quien ingresaría en estos años como urbano en Quibdó, se desmovilizaría con el Bloque Pacífico y después sería comandante del grupo posdesmovilización Renacer.

29 Durante los años siguientes, José Mena ascendería en el grupo paramilitar, y después de la desmovilización se vincularía a grupos posdesmovilización.

30 Después de pertenecer al Frente Mineros, John Mario Salazar se trasladó al Bloque Catatumbo. Luego de la desmovilización se desempeñó como comandante del grupo Renacer.

Organigrama 3. Frente Mineros, 1998-1999



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

En relación con Istmina, *Yunda* contó con un grupo urbano, cuatro grupos de choque y el mismo enlace financiero mencionado previamente. Alias *El Viejo* pasó de ocupar la comandancia de los urbanos en Istmina a retomar su rol de enlace con actores políticos y económicos que podrían apoyar el accionar del grupo paramilitar. A *Polocho*, *Wilson Quemado* y *Caliche*, que ya eran comandantes desde el año anterior, bajo el mando de Lorenzo González Quinchía, se les ordenó operar en la zona rural contra los grupos guerrilleros, entre ellos el Benkos Biohó y el ERG, y patrullar los ríos de la jurisdicción de Istmina hasta la zona de Pizarro en el mar Pacífico para proteger el transporte y los embarques de droga (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

La llegada de estos dos comandantes al Chocó significó la intensificación de las acciones bélicas de los grupos armados y, al mismo tiempo, de las violaciones a los derechos humanos cometidas contra la población civil. La reorganización interna y la expansión geográfica del Frente Mineros permitió que su presencia se extendiera desde Quibdó y su zona rural por la vía que atraviesa al municipio del Carmen de Atrato hasta El 20 y por la carretera de Tadó hasta el corregimiento de Santa Cecilia en Pueblo Rico, Risaralda; hacia el sur, por el eje vial que conecta a la capital del departamento con la subregión del San Juan y el Baudó; las zonas rurales de los municipios de Nóvita, Río Iró, San José del Palmar y Sipí (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; Tribunal Superior de Medellín, 2017).

El accionar del grupo se concentró en alcanzar tres objetivos: el control sobre las vías de acceso al departamento, el ataque a los grupos guerrilleros y la eliminación de prácticas y personas consideradas indeseadas para el orden social de la estructura, como la delincuencia común, la violencia sexual y el consumo de sustancias psicoactivas (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; CNMH, CV, Jorge Iván Laverde, 2021, 24 de marzo; Tribunal Superior de Medellín, 2017)

Para lograr el primer objetivo, la presencia previa del Frente Mineros en Quibdó e Istmina fue clave para lograr esa intensificación del accionar en las dos vías que conectan al departamento con Antioquia y Risaralda. Durante este periodo, bajo la instrucción del *Iguano*, el grupo paramilitar se expandió por los barrios de Quibdó y las zonas rurales del municipio, entre ellas Tutunendo, San Rafael de Neguá y La Troje, donde realizaban controles sobre la población civil y posibles grupos armados, al tiempo que cometían asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamientos forzados. Los retenes que realizaron eran móviles y su objetivo era identificar personas sospechosas de atentar contra los intereses del grupo armado. En el caso específico de Tutunendo, el Frente Mineros llegó durante la transición entre la comandancia de

Rafa Putumayo y Cepillo. Desde 1997 hasta el 2000, los miembros del grupo paramilitar hicieron presencia lejos de los centros poblados y vestían ropa de civil (CNMH, CV, Taller Tutunendo, 2021, 3 de marzo). Así lo relata un habitante del corregimiento:

La llegada de ellos (el Frente Mineros) primero fue muy sigilosa, llegaron... no llegaron al centro poblado, sino que llegaron a la parte de los alrededores. No se presentaban en la comunidad. Cuando entraban en la comunidad entraban de civil, no uniformados. Posteriormente, ya iniciaron como las actuaciones limitando a la gente, haciendo indagatoria, diciendo que venían a hacer un trabajo, un trabajo, pues, de limpieza, que iban a matar a la gente que estuviera dentro de sus objetivos. (CNMH, CV, 2021b, 4 de marzo)

La tensión entre las élites regionales y las organizaciones defensoras de los derechos étnicos tuvo gran incidencia en las acciones del Frente Mineros. El grupo paramilitar identificaba como amenaza a las personas u organizaciones que llevaban a cabo la implementación de la Ley 70 y la creación de los Consejos Comunitarios, pues les generaba incertidumbre el manejo de la tenencia de la tierra a futuro. A continuación, se encuentra un ejemplo de esto:

Paramilitares ejecutaron a dos campesinos, quienes pertenecían a la comunidad de Munguidó y eran miembros de la Asociación Campesina Integral del Atrato, ACIA. Sus cadáveres fueron encontrados en la vía que conduce al corregimiento de Guayabal, con señales de tortura y quemados con ácido. Estas ejecuciones se presentaron en un contexto en el que dicha organización campesina avanza en el proceso de titulación colectiva de sus territorios en el Medio Atrato. El territorio en titulación abarca 800.000 hectáreas. (CIJP, 2006, s.p.)

Por otro lado, en este período también tuvo lugar la incursión a las veredas La Argelia, La Arboleda y Guaduas en el municipio de El Carmen de Atrato (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2001; Rutas del Conflicto, 2019), que se realizó en el marco de la intensificación del accionar en la carretera hacia Medellín y que tenía como fin contrarrestar la presencia de las guerrillas (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; Tribunal Superior de Medellín, 2017). Sobre el responsable de estos hechos, Jorge Iván Laverde y el Tribunal Superior de Medellín afirman que fue el Frente Mineros el que ingresó a estos corregimientos del Carmen de Atrato; sin embargo, existen otras fuentes como la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó que reconoce como responsable al Bloque Metro. En entrevista con Jorge Ivan Laverde fue posible aclarar que para estas incursiones operaron de manera conjunta el Frente Mineros con un grupo paramilitar que operaba en el suroeste antioqueño (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo).

En esta incursión, los paramilitares ingresaron de manera inicial a La Argelia, en donde asesinaron a un miembro de la comunidad (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2001). El 17 de junio de 1998, el FM llegó a las otras dos veredas, La Alboleda y Guaduas, donde asesinaron a tres personas en cada lugar. Antes de retirarse de la zona, el grupo armado incendió quince casas en Guaduas, y asesinaron varios animales de propiedad de los pobladores (Rutas del Conflicto, 2019). También derribaron el puente que comunica a esa población con la carretera hacia Quibdó (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

La incursión tuvo como finalidad impedir el tránsito del Ejército Revolucionario Guevarista, estructura que había sido conformada en Guaduas años atrás. Sin embargo, también trajo consigo el asesinato de varios campesinos de la zona y el desplazamiento masivo de la población de estas veredas hacia la cabecera municipal y la capital del departamento (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2001).

En el alto Atrato, el FM también hizo presencia en las cabeceras de Bagadó y Lloró, donde realizó controles sobre el río y las poblaciones ubicadas sobre él (Defensoría del Pueblo, 2016). Los asesinatos selectivos cometidos por el grupo paramilitar propiciaron una disputa con el ERG y el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC, que se tradujo en tomas e incursiones a las cabeceras por estos dos grupos guerrilleros.

Hechos similares ocurrieron en las cabeceras municipales de las subregiones del San Juan y el Baudó. Para el caso del San Juan, en Santa Rita de Iró, cabecera del municipio de Río Iró, el FM llegó en noviembre de 1998. Con listados de presuntos colaboradores de la guerrilla, la estructura paramilitar reunió a los pobladores de la zona e informó que asesinarían a las personas registradas.

El primer hecho sucedió el 28 de noviembre de 1998 en el poblado Santa Rita, cabecera del municipio de Río Iró, donde el Frente paramilitar sustrajo de su casa a las señoras Sorina Perea Perea, Fermina Perea Perea y Yacira Sánchez, a quienes asesinaron luego de reunir a los habitantes para informarles que las ejecutarían por ser informantes de la guerrilla. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 99)

Durante estos años, un grupo de choque liderado por *El Iguano* también realizó incursiones a la zona rural del municipio de San José del Palmar (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; Tribunal Superior de Medellín, 2017). Así lo afirma el ex comandante: “Yo hice unas opera-

ciones en San José del Palmar, pero como Frente Mineros. Dos, tres operaciones, que, por cierto, me traen recuerdos muy... recuerdos duros, porque la caminata fueron de 10, 20, 30 días” (CNMH, CV, Jorge Iván Laverde, 2021, 24 de marzo).

Los urbanos en Istmina se asentaron en algunos barrios como La Pepe y Eduardo Santos, y, así mismo, se fortalecieron en Andagoya, Tadó y Conduto (CNMH, CV, Jorge Iván Laverde, 2021, 24 de marzo). En los centros poblados cercanos, como Pie de Pepé, Basurú y Bocas de Suruco, los integrantes del FM llegaron vestidos de civil y, después de hacer un reconocimiento del lugar, ubicaron una red radiochispas³¹. De esta manera, a pesar de no contar con una presencia permanente, se logró el control de estas zonas más rurales.

Ellos directamente hacían presencia en Pie de Pepé. Pero, como le digo, ellos tendieron... ellos extienden una red de apoyo a informantes y digamos que en algunas comunidades no hacían presencia directamente, pero igual sabían todo lo que ocurría en esa comunidad porque tenían informantes que permanentemente les pasaban información de quién se portó mal o alguna cosa o algo. Todos los acontecimientos los... entonces, ellos en algún momento iban y hacían presencia y todo, pero no directamente permanecían allí; pero a través del informante vivían comunicados directamente con todo lo que pasaba en cada comunidad. (CNMH, CV, 2020d, 29 de octubre)

Desde el San Juan, el Frente Mineros se movilizó hacia el Baudó. Desde Istmina se desplazaron a Boca de Suruco, Basurú, Pie de Pepé, Beriguadó, Bocas de Pepé, Arenal, Puerto Meluk, Puerto Echeverry, Apartadó hasta la cabecera municipal del Alto Baudó, Pie de Pató. El grupo armado restringió, por medio de retenes a lo largo el río Baudó, principalmente desde Puerto Meluk, la movilidad y el abastecimiento de víveres que llegaban desde el bajo Atrato y el Bajo Baudó³². Este control sobre el movimiento en el río tuvo como propósito debilitar a los grupos guerrilleros que tenían una presencia fuerte hacia el norte del departamento, especialmente en el

31 Los integrantes del grupo que desempeñaban este rol generalmente estaban vestidos de civil, contaban con un radio y, en algunos casos, portaban armas de fuego de corto alcance. Su función era vigilar e informar movimientos de la fuerza pública, grupos guerrilleros y, en general, cualquier comportamiento, ya fuera de civiles o armados, que pudieran ir en contra de los intereses del grupo paramilitar.

32 Las poblaciones ubicadas a lo largo del río Baudó y sus afluentes se abastecen por medio de embarcaciones que transportan madera atravesando el bajo Atrato, la costa Pacífica norte y el Bajo Baudó. De paso comercian o realizan intercambios de plátano u otros cultivos de pan coger por otros productos.

bajo Atrato y el municipio de Juradó. A pesar de que este fue el objetivo, el FM afectó el abastecimiento de víveres de la población civil y perpetró amenazas, torturas, asesinatos, desapariciones y desplazamiento forzado. A principios de 1999, en Pie de Pató, el grupo paramilitar convocó a una reunión a los pobladores y asesinó a tres personas.

El (...) hecho ocurrió el 11 de enero de 1999 en el poblado de Pie de Pató, cabecera del municipio de Alto Baudó, donde también reunieron a sus habitantes y, después de torturarlos, asesinaron a los señores Román Rivas Rentería, José Román Rivas Palacios y Harlinson Alberto Hinestroza. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 74)

Sobre el accionar del Frente Mineros desde 1996 hasta marzo de 1999, se puede afirmar que logró la consolidación en la capital del departamento, algunos centros poblados del alto y medio Atrato, los pueblos ubicados a lo largo de la carretera Quibdó-Medellín por el Carmen de Atrato, la subregión del San Juan hasta la desembocadura de los ríos San Miguel, Sipí y Tanandó, y la carretera que comunica Tadó con Pereira hasta Santa Cecilia.

Hasta 1998 la existencia del Frente Mineros dependía, principalmente, de la financiación de algunos mineros y comerciantes ubicados en Quibdó y algunas cabeceras municipales del San Juan (Tribunal Superior de Medellín, 2017). El narcotráfico, a pesar de estar presente en el departamento desde años atrás a través del tráfico desde el interior del país, no ocupó un rubro importante dentro de los ingresos de la estructura paramilitar (CNMH, CV, 2020d, 29 de octubre; CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; Tribunal Superior de Medellín, 2017). Una vez abarcada la trayectoria del Frente Mineros en las subregiones del alto y medio Atrato, San Juan y Baudó, se profundizará sobre lo ocurrido a mediados de la década de los noventa en la costa Pacífica chocoana con relación al fenómeno paramilitar.

1.3.3. El Frente Pacífico: el surgimiento de los paramilitares de la costa Pacífica chocoana

Con respecto al litoral chocoano, las fuentes acopiadas ubican dos fechas para el surgimiento de los grupos paramilitares, una en 1995 y otra en 1998 (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; Tribunal Superior de Medellín, 2017). A pesar de la imposibilidad de esclarecer una fecha, se pudo identificar que fue Dorian Alberto Mejía Galeano, alias *Tabaco*, la persona que promovió la creación de un grupo paramilitar en algunos

puntos estratégicos del litoral, como la cabecera municipal de Bahía Solano, los corregimientos de Tribugá y Arusí en Nuquí, y el corregimiento de Pizarro en el Bajo Baudó (FGN, 2021). *Tabaco* tuvo como comandante militar a Álvaro Mesa, alias *Simón*. Ambos se dedicaban previamente al negocio del narcotráfico, y vieron en la creación de un grupo paramilitar la posibilidad de consolidar y asegurar el control y el buen funcionamiento del negocio ilícito.

De acuerdo con el testimonio de un habitante de Nuquí, hubo un grupo de paramilitares que incursionó en Tribugá, Arusí y la cabecera municipal en 1995. La llegada de este grupo armado, de acuerdo con el relato, habría estado apoyada y financiada por actores económicos que tenían relaciones con el municipio y se habían visto afectados por el accionar de los grupos guerrilleros. La llegada del grupo fue sigilosa. Los paramilitares se hicieron pasar por aserradores y turistas en los municipios de Tribugá, Arusí y la cabecera municipal de Nuquí. Inicialmente trabajaron y compraron tierras esporádicamente, vestían de civil y no portaban armas de manera visible. Los habitantes de estas comunidades los identificaron como empresarios o personas en busca de oportunidades laborales:

Eda.: Los primeros paramilitares que llegaron al corregimiento de Tribugá, llegaron como aserradores. Después de ese secuestro, como una retaliación, un día equis, siendo el inspector el señor El Gringo, llegaron al corregimiento de Tribugá con sus motos sierras.

Entr.: (...) ¿En qué año más o menos?

Eda.: La llegada desde el 95. Llegaron a Tribugá y se hicieron en la escuela, en la escuela. (...) Las primeras autodefensas llegaron en el año 95 en el municipio de Nuquí. Las primeras autodefensas, llegaron unos por el corregimiento de Arusí, hacia el sur de Nuquí, (...) allá llegaron como turistas. Llegaron como turistas comprando tierras para cabañas... empezaron a construir cabañas por el sur y por acá por el norte llegaron por Tribugá, llegaron por el corregimiento de Tribugá. Sí, construyeron cabañas, iniciaron a trabajar, se iban quince días, llegaban dentro de un mes, llegaba uno, llegaba otro, llegaba otro. (CNMH, CV, 2021, 14 de abril)

Sin embargo, la presencia de estos aserradores foráneos en el municipio de Tribugá comenzó a generar sospecha en la población, ya que ocurrieron situaciones que no se habían visto antes. Según un habitante del municipio, algunas de ellas fueron la presencia de armas, material bélico y lanchas sin identificación. La situación de incertidumbre de los pobladores aumentó, pues cada vez se hacía más notoria la presencia de dos actores armados en disputa por el territorio:

Ya llegaron con pangas, ya iniciaron a meter muchas armas y ya a los pobladores les llamó la curiosidad porque ya iniciaron a hablar de armas (...), presencia de artefactos explosivos. (...) Ya los pobladores iniciaron a tener malicia porque no se conocía la actividad por la cual ellos llegaron al corregimiento y lo que se estaba evidenciando. Ya iniciaron, por ejemplo, a llegar pangas fantasmas, pangas fantasmas sin nombre. Normalmente, en los corregimientos, en los municipios, usted compra su panga como medio de transporte y la bautiza con un nombre. La panga del Divino Niño, la panga de La Luna, La Consentida, La Mariana, entonces, ya las pangas no tenían nombre, ya eran unas pangas fantasmas. Entonces, la gente decía: “Ay, ¿por qué una panga que no tiene nombre?”. Ya eran como unas estrategias para ellos ir tomando como el control del territorio. (CNMH, CV, 2021, 14 de abril)

Para la época, la presencia de la fuerza pública en estos municipios se limitaba a la del inspector de policía³³. En el caso de Nuquí, el inspector convocó a una reunión a la comunidad del corregimiento de Tribugá para alertar sobre la presencia de grupos paramilitares y discutir las acciones que se realizarían para evitar una escalada de violencia.

Cuando él se percató que eran autodefensas, que no eran ningunos aserradores, él convoca al pueblo a una reunión de nuevo y les dice: “Miren, aquí tenemos una situación muy preocupante, que miren que ya tenemos otra presencia de actores armados. Vamos a citarlos a ellos a una reunión a decirles que no queremos presencia de ningunos actores armados, que, así como llegaron, se vayan, que nosotros no nos podemos permitir eso, nosotros no... eso no se permite”. (CNMH, CV, 2021, 14 de abril)

Sobre la llegada de este grupo paramilitar al municipio de Nuquí no se lograron obtener más registros. De acuerdo con Rodrigo Zapata Sierra, el grupo Chocó, futuro Bloque Élmer Cárdenas, fue la primera estructura paramilitar que ingresó a la subregión de la costa Pacífica norte, en mayo de 1996, fecha en la que coincide la Fiscalía y el Tribunal Superior de Medellín. A diferencia de la incursión narrada en Nuquí, la del Grupo Chocó fue mucho más visible y violenta³⁴. Dentro de los combatientes de esta estructura se encontraba Gámez Lozano Badillo, alias *Pacífico* o *Mi Sangre*, quien años más tarde sería comandante del grupo paramilitar de Bahía Solano.

33 El inspector de policía, a pesar de ser miembro de la fuerza pública, realiza la carrera administrativa en la Policía. Puede ser una persona civil, y para el desempeño de su cargo no porta armas.

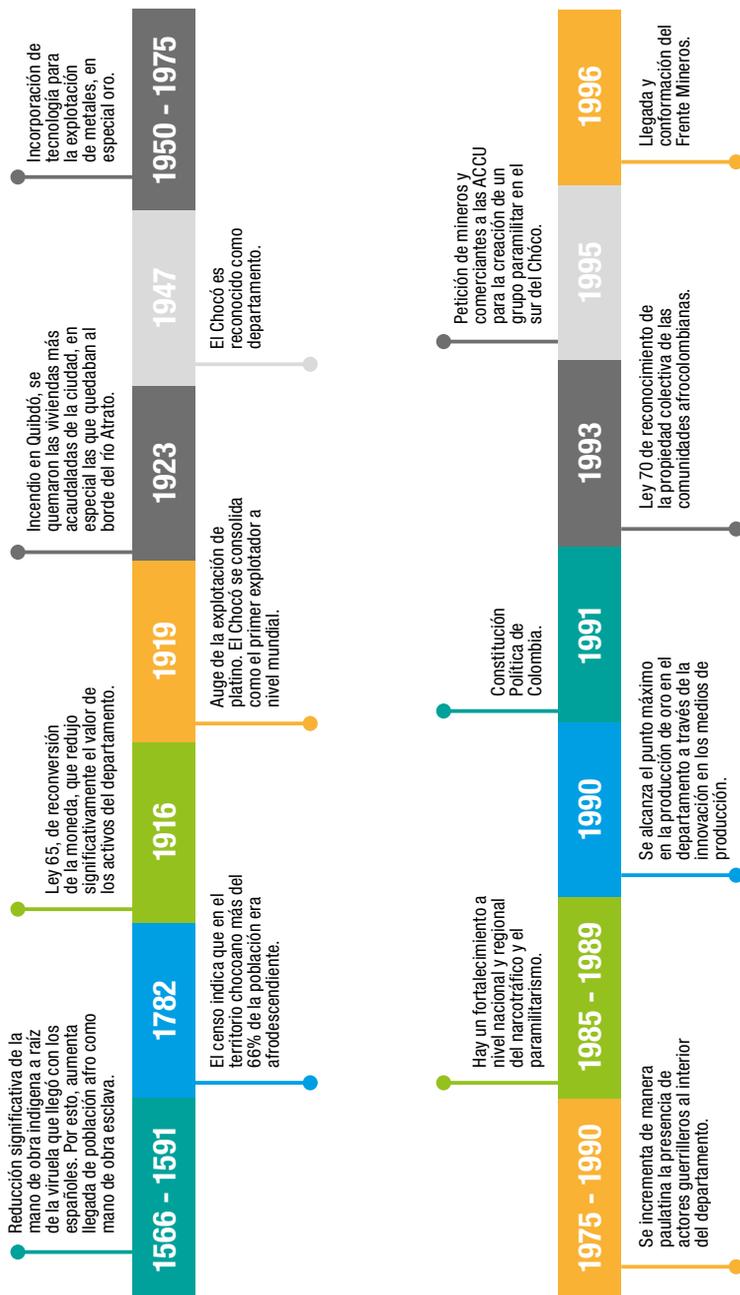
34 Para ahondar en la incursión del Grupo Chocó se puede consultar el informe *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién* (CNMH, 2022).

Con respecto a municipios como Bahía Solano y el Bajo Baudó, de acuerdo con información copiada por la Fiscalía, en 1996 llegó a la costa Pacífica chocoana Dorian Alberto Mejía Galeano, alias *Tabaco*. De los registros encontrados sobre algunos hechos ocurridos en la costa Pacífica norte entre 1996 y 1997, fue posible identificar dos características principales sobre el accionar del grupo paramilitar³⁵. La primera fue la cooperación y relación cercana entre el Frente Pacífico y el Bloque Élmer Cárdenas, pues llegaron sobre los mismos años al departamento con el objetivo de consolidar el control del territorio a través de la lucha contrainsurgente y las violaciones a los DDHH contra la población civil. En el marco de esta cooperación, por ejemplo, realizaron acciones conjuntas desde el municipio de Juradó, pasando por Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó, Medio Baudó e Istmina hasta subir hacia Las Ánimas, donde se desplazarían de nuevo a Turbo, Antioquia (CNMH, MNJCV, 2015, 8 de septiembre; CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril).

La segunda característica fue el control sobre la población con el propósito de identificar y castigar a los posibles auxiliadores de la guerrilla. En el marco de las acciones realizadas por el grupo armado para cumplir con este propósito, se registran hechos de violencia cometidos contra la población civil que mantenía en constante contacto con la selva debido a sus labores agrícolas. Este es el caso, por ejemplo, de civiles que se desempeñaban como aserradores de madera, quienes debían internarse en la selva y conocían los caminos que conectan de manera natural a los diferentes municipios y fueron señalados como colaboradores de la guerrilla. Así mismo, muchas de las personas que habían sido desplazadas de manera forzosa del bajo Atrato, como las ubicadas en la cuenca del río Cacarica, hacia la mitad de 1997 son ubicadas por el Estado en un predio llamado la Finca El Cacique en Bahía Cupica, corregimiento de Bahía Solano, Chocó, donde sufren amenazas, entre otros hechos de violencia, por reclamar condiciones de vida digna y garantías para su reubicación o retorno. Los detalles en específico de este accionar se desarrollarán más adelante, ya que muchos hechos también se cometieron después de 1998.

35 Sobre los hechos ocurridos en Juradó consultar el informe *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién* (CNMH, 2022).

Línea de tiempo 3. Antecedentes del surgimiento del Bloque Pacífico



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia



CAPÍTULO 2.

PRECEDENTES DE LA UNIFICACIÓN DEL BLOQUE PACÍFICO - HÉROES DEL CHOCÓ Y SU TRAYECTORIA

*Algunos se les dice un nombre, otros llegan de noche,
o también encapuchados, nos sentimos confundidos cuando
llegan camuflados; sus fusiles suenan y todo queda desolado*

Rosa Murillo (2020, p. 564)

Durante 1998 ocurrieron hechos a nivel regional y nacional que establecieron los antecedentes de la consolidación del grupo paramilitar que operó entre 2002 y 2004 en el sur del Chocó y su litoral. Dentro de estos hechos se encuentra el posicionamiento del narcotráfico como fuente de ingresos de los grupos paramilitares; la captura de Jacinto Alberto Soto Toro, alias *Lucas*, jefe financiero de las crecientes Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá; la creación de un enlace financiero que coordinaba la cooperación entre el Frente Mineros y el Pacífico para la protección de la cadena del narcotráfico; y algunos cambios de comandancias generales de estos grupos paramilitares que hasta el 2002 actuaron de manera independiente.

El incremento de todas las actividades relacionadas con la cadena del narcotráfico a nivel nacional, así como la convergencia entre narcotraficantes y paramilitares para actuar de manera conjunta, jugaron un papel importante en el crecimiento del fenómeno paramilitar a nivel nacional, pues, como lo afirma Zapata Sierra, el dinero que entregaban de manera voluntaria actores económicos a las ACCU en diferentes partes del país no era suficiente para avalar el crecimiento que estaban teniendo:

Edo.: Aquí en las zonas del Pacífico ellos no están pagando impuesto a la guerrilla, porque la guerrilla todavía no ha bajado a cobrar impuesto. Pero, los narcotraficantes, la mayoría, tienen propiedades en Córdoba, Bolívar, Antioquia, zonas donde están las autodefensas ya posesionadas y son amigos de las autodefensas y empiezan a aportar, ¿cierto? A aportar. De ahí se crea un impuesto, el gramaje de todos los que están saliendo por zonas donde están las autodefensas.

Entr. 1: (...) Ellos ven ahí la entrada económica, digamos. Los paramilitares [identifican] esa entrada económica de la cocaína y arrancan con el impuesto.

Edo.: Es que, de todas maneras, no estaban dando... las cuentas no estaban dando, porque a punta de cuota ganadera, a puntas de cuotas de comercio para esa época... usted creaba un grupo donde un fusil en la época valía 10 millones [de pesos] y donde un tiro de AK 47 se compraba a 5 mil pesos, era muy difícil hacerlo a eso. Entonces con estas entradas del narcotráfico se van como igualando las cosas y se va teniendo... porque ya la gente estaba ahorcada, nadie quiere... nadie puede dar más de lo que ya viene dando, ¿cierto? (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Con respecto al segundo hecho, Soto Toro fue capturado en un operativo realizado por el CTI (Cuerpo Técnico de Investigaciones) el 30 de abril de 1998 en Medellín, específicamente en el parqueadero Padilla (El Espectador, 1998, 11 de junio). Su captura generó un duro golpe para las ACCU, ya que en ese parqueadero se encontraba la oficina de contabilidad del grupo paramilitar, que tenía registros de integrantes, colaboradores, ingresos y egresos, entre otra información importante (El Colombiano, 1998, 11 de junio). Ante esta situación, las ACCU se reorganizaron y los temas financieros, que hasta ese momento habían estado centralizados a través de *Lucas*, se desplazaron a cada bloque paramilitar (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril). Vicente Castaño también le ordenó coordinar a Rodrigo Zapata y Luis Fernando Claros Guerra, su contador personal, el apoyo económico a ciertos grupos paramilitares que no tuvieran tanta capacidad de recaudo con los ingresos del narcotráfico del FM y el FP.

Vicente me dice que empiece a ir a todos los frentes a dar unas razones específicas: “Cada quien busca su financiación, cada quien...”. (...) La plata [los ingresos del FM y FP] la cogía yo y se la llevaba a un contador que tenía Vicente Castaño, que se llamaba Fernando, ¿cierto? Yo quedaba en comunicación con varios grupos que no tenían la capacidad económica, porque las zonas no tenían sino aportes de ganaderos y comerciantes. Específicamente hablando del nordeste, el suroeste y el occidente antioqueño fueron a los grupos que más se les colaboró. (...)

Entonces, con *René, Memín y Jota* se les colaboraba con el 50 por ciento de los gastos de operación del grupo y se les iba mandando de vez en cuando más armamento para que fueran creciendo. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Por consiguiente, tanto el FM como el FP, el FHCH y el BP-HCH permitieron la expansión del fenómeno paramilitar a través de sus ingresos. Dicha situación, entre otras, provocó que estos grupos paramilitares, hasta su reconfiguración en el 2004, fueran manejados por Vicente Castaño con discreción y poca visibilidad. En comparación con el accionar del Bloque Élder Cárdenas en las subregiones del bajo Atrato y el Darién, no se reconoce de manera amplia un nombre oficial de la estructura paramilitar del sur del departamento o de sus comandantes generales. Esta es una de las razones de la poca información que se tiene del Bloque Pacífico y sus grupos precursores, pues tanto instituciones estatales como organizaciones sociales, étnicas y comunitarias registran de manera general sus operaciones como “el accionar de un grupo paramilitar en el sur del departamento” o las identifican con otros bloques.

Edo.: Ese dinero venía específicamente del Chocó, que era como la única fuente de financiación privada que tenía Vicente Castaño, ¿listo?

Entr. 1: ¿Y por qué era esa fuente privada?

Edo.: Porque él no quería que ninguno más de las autodefensas supiera que él tenía su nicho allá. Esa era la plata que producía la costa Pacífica chochoana por narcotráfico, todo iba a donde Vicente Castaño. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

El primer antecedente que se logró registrar para la consolidación del Bloque Pacífico - Héros del Chocó en 2002 fue la cooperación con Antonio Roldán Pérez, alias *Naranjado*, para la protección del tráfico de droga desde el interior del país, pasando por las subregiones del San Juan y Baudó, hasta la costa Pacífica (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Edo.: En este momento, para 1998, está el grupo de Bahía Solano en la costa Pacífica chochoana, y el grupo del Frente Mineros que está en Istmina, Tadó, Condoto, Nóvita y Sipí. Yo para ese momento mando un muchacho a la zona para que esté mirando los puntos donde están los narcotraficantes, que sea como el punto de enlace entre ellos y Medellín; o sea, yo para ver cuándo salen, cuándo tiene que pagar y todo ese tema ahí, y en qué punto están para tener control de la zona. Y este muchacho tiene a la vez comunicación con la gente del Pacífico, con la gente de Bahía Solano y con la gente del Mineros, por si necesitan algún apoyo.

Entr. 1: ¿Cómo era el nombre de él?

Edo.: Él se llamaba... le decíamos *Naranjado* y su nombre era Antonio Roldán Pérez, hermano de *Monoleche*, Jesús Ignacio Roldán Pérez. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

A continuación, se expondrán algunas de las características y hechos relacionados con la trayectoria del Frente Mineros y Frente Pacífico entre 1999 y 2001, periodo de *Naranjado* como enlace. Luego se abordará la conformación del grupo paramilitar Héroes del Chocó, comandado por Luis Eduardo Echevarría Durango, alias *Jonathan*, en 2001, fecha que coincide con la salida de *Tabaco* como comandante general del FP. *Jonathan* asumió desde 2001 la comandancia del HCH y del FP, y durante el 2002 logró la consolidación de su comandancia en el sur del departamento con la fusión del FM.

2.1. EL FRENTE MINEROS Y EL FRENTE PACÍFICO PREVIO A SU FUSIÓN CON EL BP-HCH

Para marzo de 1999 ocurrió otro cambio en la comandancia general del Frente Mineros en la subregión del San Juan. *Yunda* y *El Iguano*, de acuerdo con Rodrigo Zapata, ya habían cumplido su objetivo de expandir el control del grupo paramilitar por los centros urbanos, ríos y carreteras, y, de esta manera, relegar los grupos guerrilleros que hacían presencia en la región. Con la salida de estos dos excomandantes a Norte de Santander, Aldemar Echavarría Durango, alias *Mario*, llegó al FM (Tribunal Superior de Medellín, 2017). A su llegada, que coincide con el aumento de los ingresos de las ACCU a través del FM y el FP, el grupo paramilitar presente en la subregión del San Juan recibió un respaldo económico de Vicente Castaño.

Entonces, en el 99 está *Mario*, *Mario* crece, le mandan más fusiles, le mandan más... se le ayuda con la nómina. ¿Cómo se le ayuda con la nómina? *Mario* recoge finanzas de minería, finanzas del comercio. Esa estructura sigue siendo la misma que venía casi que desde *Rafael Putumayo*, que es la misma estructura financiera que tenía *Cepillo*, que pasó con *Yunda*, y se la entregan a *Mario*. Sino que ya como poner una cifra, la nómina vale 150 millones de pesos y Mario no recogió sino 70 millones, entonces fíenle 80 millones, ¿cierto? Porque en la nómina se había metido lo que era la comida, medicinas, los sueldos y de pronto favores que haya tenido que pagar a la fuerza pública porque le cogió una persona o porque tiene que pasar y tiene que retirar a la Policía o Ejército, ¿cierto? O necesitan un apoyo, o una liga a alguien por ahí, entonces todo eso iba metido ahí. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Para los años dosmil, la cooperación a través de *Naranjado* había pasado al desarrollo de acciones conjuntas o al apoyo con miembros de uno u otro grupo paramilitar. Los combates que ocurrieron en municipios donde la presencia de las guerrillas era fuerte, lo que los convertía en territorios en disputa, evidencia el desplazamiento de miembros del FM o FP cuando se requería. Por ejemplo, un participante del MNJCV afirma que un grupo armado que identifica como el “Bloque Metro”, que debido a las razones antes expuestas refiere al Frente Mineros, cooperaba con otro grupo paramilitar que estaba también en el departamento.

Eso no había problemas y todo estaba en unión, el Bloque Metro con ese otro bloque. Entonces, no había problemas de nada. Ya ellos se conversaban, esos dos comandantes se conversaban, ellos [decían:] “Coja para allá”. Y por eso era que nosotros íbamos a apoyarlos a ellos, porque ellos tenían buena relación. Entonces, cuando ellos tenían combates, por ejemplo, en Santa Cecilia, que era una de las zonas más duras, donde la guerrilla estaba hacinada, nosotros íbamos a apoyarlos a ellos allá. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

Para 1999, el Frente Pacífico tenía presencia en varios de los municipios del litoral chocoano. Este interés, a diferencia del FM, se concentró en el narcotráfico y los réditos que generaba. En Pizarro, cabecera municipal del Bajo Baudó, uno de los narcotraficantes que exportaba coca al exterior por medio de las playas del Pacífico chocoano fue el que inició la financiación de este grupo paramilitar.

Lo que ocurrió fue que en el año 1998 el señor *Porfirio*, Fernando Giraldo, amigo de las autodefensas, oriundo de Santuario, Antioquia, ya fallecido, narcotraficante, heredero de las estructuras de Justo Pastor Perafán en Centro América, tenía sus despachaderos en la zona de Pizarro y su hombre de confianza en la zona se llamaba *Amílcar*. *Amílcar* era quien le hacía los despachos. Este hombre fue el que empezó a dar las primeras platas para eso. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Tabaco y *Simón*, por su parte, se ubicaban en Pizarro y Bahía Solano principalmente. Muchos de sus integrantes habían pertenecido de manera previa al Grupo Chocó, futuro Élmer Cárdenas, y habían operado en los mismos lugares desde un par de años atrás.

En el año 1998 fue creado un grupo paramilitar en la zona de la costa pacífica chocona comandado por Dorian Alberto Mejía Galeano,

alias “Tabaco” y Álvaro Mesa, alias “Simón”, conformado con algunos hombres que habían pertenecido al Bloque Elmer Cárdenas y habían ocupado esa zona con anterioridad. Este grupo se dedicaba a prestarle seguridad a los narcotraficantes que tenía, transportaban y enviaban estupefacientes a través de la costa chocoana y cobrarles un porcentaje, correspondiéndole a Vicente Castaño el 50% del recaudo, dinero que era enviado por intermedio de Rodrigo Alberto Zapata Sierra. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 100)

Debido a la convergencia de intereses, la alianza entre algunos narcotraficantes de estas subregiones con las ACCU y Vicente Castaño generó unos beneficios para estos dos actores. Por un lado, los narcotraficantes tendrían la garantía del buen funcionamiento del negocio y, por el otro, los paramilitares abarcarían más territorios a nivel nacional:

El grupo que tenía *Tabaco* en Bahía Solano era un grupo para quitar una guerrilla que se la pasaba en las playas de allá, supuestamente, porque por ahí recibían armamento y demás. Pero *Tabaco* sí aprovechó la presencia del grupo para cuidar sus cargamentos, porque *Tabaco*, de todas maneras, también era narcotraficante, con su socio Alvarito Meza, y hacían transportes. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Es de esta manera que alrededor de los réditos del narcotráfico, paramilitares y narcotraficantes se unen para cooperar. En el caso del sur del Chocó, esa unión se dio a través de *Mario*, comandante general del Frente Mineros y narcotraficantes como *Tabaco* y *Simón*.

Tabaco sigue creciendo y lo único que hago yo en el Chocó es mandarle a *Mario* para lo que necesite y no pasa mayor cosa. Él es un comandante, tiene todo su entrenamiento, maneja su zona, hace todas sus vueltas, y yo con *Naranjado* lo único que sigo es haciendo el tema de recolección: aquí él me avisa quién sale y la gente paga en Cartagena, Barranquilla, Bogotá, Medellín, Cali. Entonces, no tengo que ir a mayor cosa, no voy casi a la zona. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

En septiembre del 2000, en el corregimiento de Arusí en Nuquí, ocurrió un evento que llamó la atención nacional e internacional sobre los actores armados presentes en el territorio. Mandos medios del FP desaparecieron a cuatro estudiantes de la Universidad del Valle que habían viajado al municipio de Nuquí con el propósito de conocer a las comunidades embera katio que habitan en el Bajo Baudó (Cinep, 2000). Una vez allí, un narcotraficante confundió a una de las estudiantes, que se encontraba con una cámara re-

gistrando el viaje, por una funcionaria encubierta de la DEA (Administración para el Control de Drogas de los Estados Unidos) (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

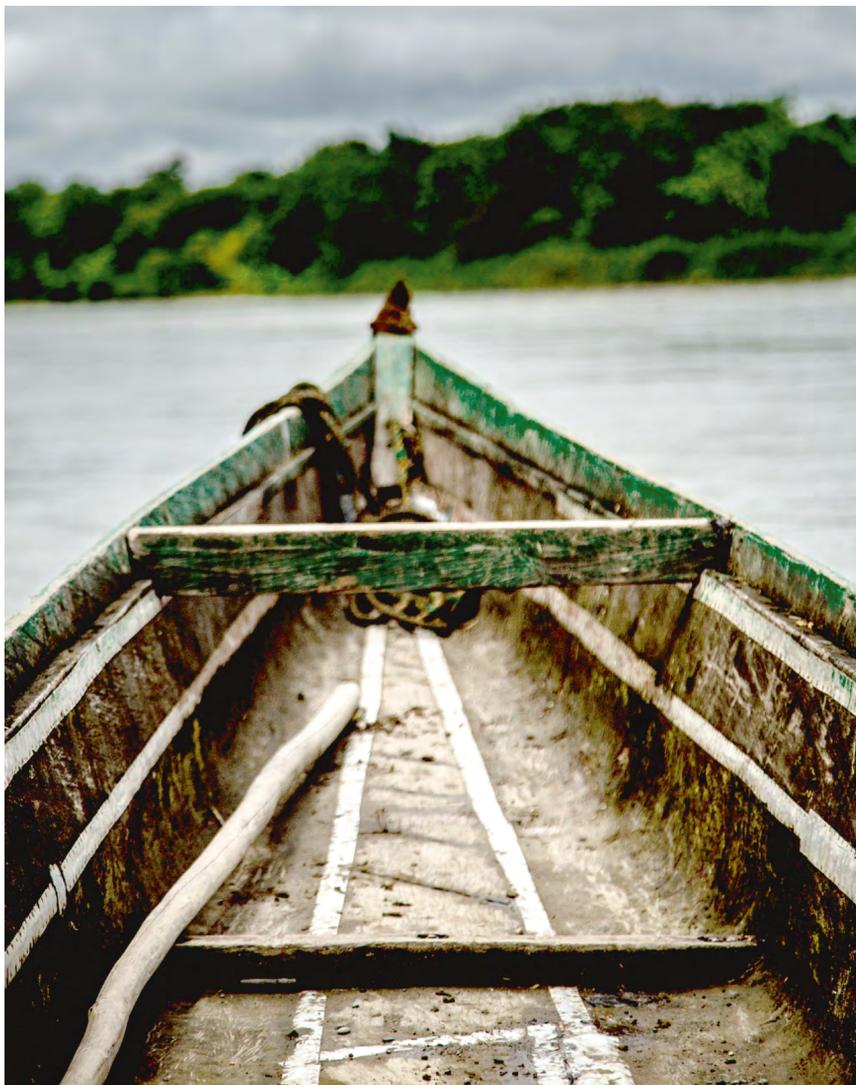
Este hecho fue conocido a nivel nacional e internacional y generó una tensión entre los hermanos Carlos y Vicente Castaño, pues Carlos llamó la atención sobre estos hechos de violencia.

Ocurre un acontecimiento con la gente del Pacífico, con la de Bahía Solano, que desaparecen a una muchacha, no recuerdo el nombre, que es una niña que es como de nacionalidad israelí y colombiana, y a la vez tiene nacionalidad suiza. El [01:12:29 No se entiende] va donde Carlos Castaño a preguntar por ella, Carlos Castaño me llama, yo bajo a la zona a investigar qué ocurre y resulta que ese... narcotraficantes de la región, entre ellos *Amílcar*, aducen que ella es una agente, o algo así, porque ellos con el grupo de Bahía Solano la desaparecen. Entonces, viendo esta situación y ya yéndole yo a contarle a Carlos que *Amílcar* fue el que orquestó toda la desaparición, fue cuando ya Carlos manda a que yo lo lleve. Pero él es asesinado en Boca Togoromá por problemas de narcotráfico por allá con otra gente. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Dicha situación marcó el comienzo de la salida de *Tabaco* como comandante del FP, ya que su asesinato ocasionó que las autoridades colombianas y organismos internacionales pusieran sus ojos en la zona. Esta atención no fue bienvenida por los narcotraficantes que utilizaban estos corredores ni por los comandantes paramilitares por las posibles afectaciones que podría generar en sus actividades ilegales.

2.2. EL FRENTE HÉROES DEL CHOCÓ

Allá no hay oro, simplemente... por ahí madera en poca escala, y [a] ellos eso no les interesó mucho. Ellos, directamente... el tema de ellos eran [las] rutas del narcotráfico y coca, el tráfico de coca
Habitante de Baudó (CNMH, CV, 2020, 28 de octubre)



Río Atrato, Chocó. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Durante el primer semestre de 2001, el ELN, que hacía presencia en la cuenca del río Baudó, comenzó a pedir un impuesto a los narcotraficantes que transportaban droga por el río. Como estos narcotraficantes previamente pagaban ese impuesto a las ACCU, le comunicaron a Vicente Castaño que dividirían el impuesto entre el grupo paramilitar y el grupo guerrillero (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; FGN, 2021; Tribunal Superior de Medellín, 2017). Frente a esta situación, Vicente Castaño decidió crear un grupo permanente para la subregión. Así lo relata Rodrigo Zapata:

A mediados del 2001 (...), meses antes, un mes antes, dos meses antes, los narcotraficantes mandan una razón, la mandan conmigo, de que el ELN está bajando por el río Baudó, desde arriba de Chachajo, y les están pidiendo plata. Entonces, que ellos viendo que como allá no hay grupos, ni hacen control a los elenos, que van a partir el impuesto, mitad pa' las autodefensas, mitad pa' los elenos. Entonces, ya *El Profe* decide montar un grupo. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Para esta época, el Frente Mineros en el Medio Baudó había instalado bases y retenes, y desde 1998, bajo las comandancias de *Cepillo*, *Yunda* y *Mario*, había realizado hostigamientos y ataques hacia el Alto Baudó; sin embargo, no se había establecido (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril). La creación de esta estructura paramilitar tuvo como principal objetivo asegurar los aportes de los narcotraficantes y el control de las rutas de narcotráfico. Para lograrlo debían mantener una presencia permanente en la subregión y replegar a los grupos guerrilleros, sobre todo, desde el Medio hacia el Alto Baudó. Así lo relata un participante del MNJCV que perteneció al HCH:

Entr.: ¿Y cuál era el objetivo de ir al Pacífico?

Edo.: Era romper zona. (...) La idea de estar por ahí era porque la guerrilla por ahí tenía entradas y salidas de armamento y de droga. La idea era contrarrestar a ellos eso.

Entr.: ¿Contrarrestarlos o ganarse esas vías?

Edo.: Ganarse las zonas y ganarse esas vías pues. Usted sabe que los comandantes son los que saben. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

En este mismo año, a raíz de la desaparición de los estudiantes de la Universidad del Valle en el municipio de Nuquí, entre otros hechos, *Tabaco*³⁶ entregó el mando del Frente Pacífico. Ante esta situación, Vicente Castaño realizó un cambio de comandancias y designó como comandante general de este naciente grupo paramilitar en el Baudó y del Frente Pacífico a Luis Eduardo Echevarría Durango, alias *Jonathan* (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril; Tribunal Superior de Medellín, 2017). *Jonathan* fue trasladado de Puerto Berrío (Antioquia), lugar donde operaba³⁷, al departamento del Chocó.

A finales de 2001, *Jonathan* llegó al aeropuerto de Pizarro junto alrededor de 40 a 45 hombres provenientes de Puerto Berrío y Angelópolis (Antioquia),

36 Dorian Jaime Mejía también perteneció a grupos paramilitares que operaron en los municipios de Puerto Berrío y Yondó, Antioquia, desde finales de la década de los noventa hasta la llegada del Bloque Central Bolívar (BCB) en el 2001.

37 *Jonathan* operaba en la estructura de Puerto Berrío vinculada a *Doble Cero*, quien en 2001, por orden de Vicente Castaño, le transfirió la zona a Rodrigo Pérez Alzate, alias *Julián Bolívar*, comandante del BCB.

integrantes del Bloque Bananero e integrantes de los grupos paramilitares que ya estaban en el Chocó (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Dentro de los combatientes que se desplazaron con *Jonathan* al Chocó desde Puerto Berrío estaban alias *El Cabo*, alias *Piolín* y alias *King Kong*, quienes ocuparían posiciones de mando en la estructura paramilitar.

Entr. 2: ¿Muchos combatientes de la Comuna 13 se fueron con ustedes?

Edo.: Sí, un poco.

Entr. 2: (...) Por ejemplo, acá en Medellín. En Medellín, que se fueron tantas personas de acá, ¿quién reclutaba a la gente de acá?

Edo.: Yo no sé. Pues, es que la mayoría que se fueron de aquí como que ya eran viejos de estar en esos grupos o por ahí en bandas. Entonces, ya sabían manejar su aparato y se sabían defender.

Entr. 2: ¿Pero sería mucha de la gente de King Kong?

Edo.: Mucha gente de esa gente. ¡Uf! Toda esa gente que trabajó con *King Kong*, así, todos se fueron pa' allá. (CMNH, MNJCV, 2013, 3 de septiembre)

La llegada de estos paramilitares por vía aérea fue posible debido a las alianzas que tenían los hermanos Castaño con personas como Francisco Cifuentes, ganadero y empresario antioqueño que tenía influencias en el aeropuerto Enrique Olaya Herrera por medio de la empresa El Condor (El Tiempo, 2007, 27 de diciembre). De acuerdo con Rodrigo Zapata Sierra, estas alianzas permitieron en su momento el transporte de personal y armamento a los aeropuertos de la costa Pacífica chocoana:

Aquí Pacho Cifuentes se hace muy buen amigo de nosotros, muy colaborador. Pacho Cifuentes nos presta sus helicópteros y sus aviones para el transporte de gente, personal y armas. Con él hacemos todo desde el aeropuerto Olaya Herrera. (...) Él tenía su propio manejo y pagaba pa' que no requisaran nada y así llegaban las cosas, sea al aeropuerto de Pizarro o sea al aeropuerto de Bahía Solano, o fuera en una pista... en las playas, se aterrizaba en las playas. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Dentro de las personas desmovilizadas que participaron en el MNJCV, dos combatientes estuvieron bajo el mando de *Jonathan* en Puerto Berrío y fueron trasladados junto con él a Pizarro (CMNH, MNJCV, 2013, 3 de septiembre). Una de estas personas narró su llegada a la subregión del Baudó de la siguiente manera:

Edo.: Sí. Nosotros llegamos allá a Pizarro.

Entr.: ¿Y en Pizarro qué hicieron?

Edo.: En Pizarro cogimos unas lanchas para Pie de Pepe por todo el río de Pepe. (...) O sea, Pizarro es en la orilla del mar. Allá llegamos en avionetas.

Allá nos bajaron en avionetas y ahí cogimos el río arriba hasta un punto que se llama Boca de Pepe. En Boca de Pepe coge uno un brazo que sube a Pie de Pepe, que eso es un río que sube por ahí. Por ahí se sube uno en lancha hasta cierto punto porque de cierto punto para allá nos tocó irnos a pie porque el agua es muy bajita y ya no entraba la lancha. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del naciente Frente Héroes del Chocó, se pactó con *Mario*, quien para la época era el comandante general del FM, la cooperación para el abastecimiento de armas, alimentos y demás provisiones necesarias desde Istmina, así como el apoyo con hombres cuando fuera necesario. Con este nuevo funcionamiento, Vicente Castaño aseguró el control del grupo paramilitar sobre las rutas de narcotráfico del San Juan, el Baudó y la costa Pacífica chochoana. Sobre este acuerdo, Rodrigo Zapata relató lo siguiente:

(...) Es el compromiso que hay con él [*Mario*], ¿cierto? Que tiene que prestarle toda la logística que necesite *Jonathan*, porque toda la comida y todo entra por el lado de Istmina hacia Pepé. [Se le dice:] “Usted tiene que prestarle todo”, y él se compromete que sí. Y se le manda más platica pa’ que tenga más gente, y se le ponen unas camionetas Toyota estaca pa’ que él pueda cumplir con su misión de mantener esta gente, suministrara de todo. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

En el acoplamiento de la naciente estructura a la zona se creó una escuela para el reentrenamiento de los hombres, así lo afirma un participante del MNJCV: “Allá [Pie de Pepe] se formó una escuela, un centro de reentrenamiento. Desde que nosotros llegamos se montó la escuela allá” (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre). Alias *El Cabo*, uno de los hombres de confianza de alias *Jonathan*, fue quien comandó esta escuela de entrenamiento debido a su pasado militar y relación con *Doble Cero*.

Él [*El Cabo*] inclusive fue comandante de entrenamiento, reentrenaba gente con *Doble Cero*. Y este señor conoce muy bien a *Doble Cero*. Es que *Doble Cero* inclusive fue militar, él era un teniente del Ejército. Entonces, ellos como que se conocían mucho y ese *Cabo* estaba en la escuela de él. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

El posicionamiento del HCH necesitaba, como ya se mencionó, de apoyo logístico para el entrenamiento de los integrantes. En el marco de esta necesidad, el Frente Mineros dispuso de personal para apoyar la custodia de la zona de establecimiento del HCH y le proporcionó seguridad durante el reentrenamiento. Así lo relata un participante del MNJCV:

Edo.: Después ya en los tres meses, nos ubicamos. Inclusive que el Bloque Metro [Frente Mineros] tenía un grupito en Puerto Meluk. Eso es un puer-tico que queda a la orilla del río Baudó. Entonces, por eso cuando nosotros estábamos en el reentrenamiento, estaba ese grupito ahí para que no se nos metieran, de pronto, a nosotros ahí.

Entr.: Pero ustedes en ese momento estaban en Pie de Pepe. (...) ¿En el reentrenamiento?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y entonces había un grupito del Metro?

Edo.: En Puerto Meluk, que queda al lado del río.

Entr.: Haciéndoles como protección a los que estaban en el reentrenamiento.

Edo.: Eso, sí. Pero eso queda retirado, siempre queda retirado.

Entr.: Pero de todas maneras como una especie de...

Edo.: De barrera. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

Sin embargo, no existió una articulación efectiva para la coordinación lo-gística que debía ofrecer el FM al HCH. Hubo un incumplimiento de alias *Mario* en lo referente a las directrices de Vicente Castaño, pues como afirma Rodrigo Zapata Sierra:

A finales del 2002 ocurre que *Mario*, el hermano de René, no le presta el apoyo necesario que necesita *Jonathan*, que es el compromiso que hay con él. (...) Y a *Mario* se le ocurre decir que... empieza a decirle a los narcotra-ficantes que le tienen que dar a él una plata por kilo pasado por la zona de él, ¿cierto? Los narcotraficantes se quejan. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Sumado a estos incumplimientos, durante el periodo de custodia del FM al HCH un integrante del primero, a raíz de una confusión, asesina a un miem-bro del segundo grupo paramilitar. Esta acción generaría tensiones entre los miembros de ambos grupos, incluso hasta el momento de la desmovilización. Así lo narra un participante del MNJCV que presenció la situación:

Edo.: En esa ida para Puerto Meluk a nosotros nos mataron un muchacho.

Entr.: ¿Las FARC?

Edo.: No, los mismos compañeros.

Entr.: ¿Y eso?

Edo.: Pero fueron los de *Mario*. Nosotros fuimos a recibir allá a ellos ya cuando ya estábamos reentrenados, todo eso, inclusive que en esos días habían mandado los camuflados. Nosotros andábamos con unos costales. (...) Cuando nos fuimos para Puerto Meluk, por allá nos dieron los camu-flados. Nosotros andábamos con bluyines y botas. Y munición era muy

poquita porque, pues, cargábamos pues poquita munición, no había casi. A los diñas fue que llegó todo eso, toda esa dotación.

Entr.: ¿Y entonces cómo les mataron a ese muchacho?

Edo.: Porque... ellos tenían una seguridad, los de *Mario*. Entonces, habían mandado un guía y ese día se quedó por allá atrás. Cuando nosotros entramos... ese guardia estaba como dormido, porque cuando despertó ya se habían entrado como siete, íbamos en fila. Como que abrió los ojos y miró y nosotros íbamos en bluyines y con botas y con fusiles y... yo no me acuerdo si llevábamos las camisas iguales, no me acuerdo. Habían unos con camisas camufladas, pero muy poquitos. Entonces él como que pensó que era guerrilla y ahí mismo le soltó una ráfaga y mató a uno de los muchachos.

Entr.: ¿Y entonces qué pasó ahí con ese despelote?

Edo.: Pues ya ahí se enojaron los comandantes, y estaban como todos bravos los comandantes y hasta se iban a dar ellos mismos por allá, pues escuchaba uno por acá. Pero, todos teníamos rencor porque, pues, de haber matado al muchacho y por un error de ellos mismos, por falta de coordinación, falta de orden. Entonces ya eso como fue allá donde los duros, y los duros ya hablaron ellos y ellos... bueno, ya como que ellos se cuadraron y ya. (...) A ellos los sacaron de ahí y nos dejaron a nosotros solo allá, porque ya vieron que la cosa... porque los comandantes se iban a dar. O sea, nosotros estábamos por acá y ellos estaban por acá, y eso se echaban pullas y entonces... como que a lo último ellos pensaron: “Esta gente nos mata allá, entonces saquemos al grupo de *Mario*”. Y lo sacaron, ahí lo echaron para allá. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

Estas situaciones llevaron a que en el 2002 *Jonathan* asumiera definitivamente y por completo la comandancia general de todas las estructuras del sur del Chocó, así lo destacó Zapata:

Y, entonces, yo los llevo [a los narcotraficantes afectados por la desobediencia de *Mario*] a donde Vicente Castaño y ya Vicente Castaño decide, pues, como es hermano de René, no hacerle nada, sino sacarlo del cargo, darle... le dieron como 120 millones de pesos como pseudo-liquidación, que se fuera de la zona. Y es ahí donde Luis Eduardo Echevarría Durango toma el control como comandante militar total de lo que vienen siendo las estructuras del Chocó, que es el Bloque Mineros, el Héroes del Chocó... El Frente Mineros aquí en el centro del Chocó –Quibdó, Istmina, Tadó, Condoto, Nóvita, Sipí, la vía a El Carmen, la vía a Pereira–, el Héroes del Chocó que es el Baudó –Alto, Medio y Bajo Baudó– y la zona de Bahía Solano desde Juradó hasta la desembocadura, hasta los límites del río San Juan abajo en Togoromá. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

La unificación de las estructuras del Chocó bajo la comandancia de *Jonathan* se dio con los objetivos de controlar las rutas de narcotráfico y centralizar el cobro del gramaje a los narcotraficantes que circulaban coca por el territorio. Esta circunstancia implicó el dominio territorial de amplias zonas del departamento y la confrontación con distintas estructuras armadas que hacían presencia y tenían la misma intención de control. A continuación, se describirá el accionar y las características de esta estructura unificada, comandada por Luis Eduardo Echavarría, alias *Jonathan*.

2.3. EL BLOQUE PACÍFICO - HÉROES DEL CHOCÓ

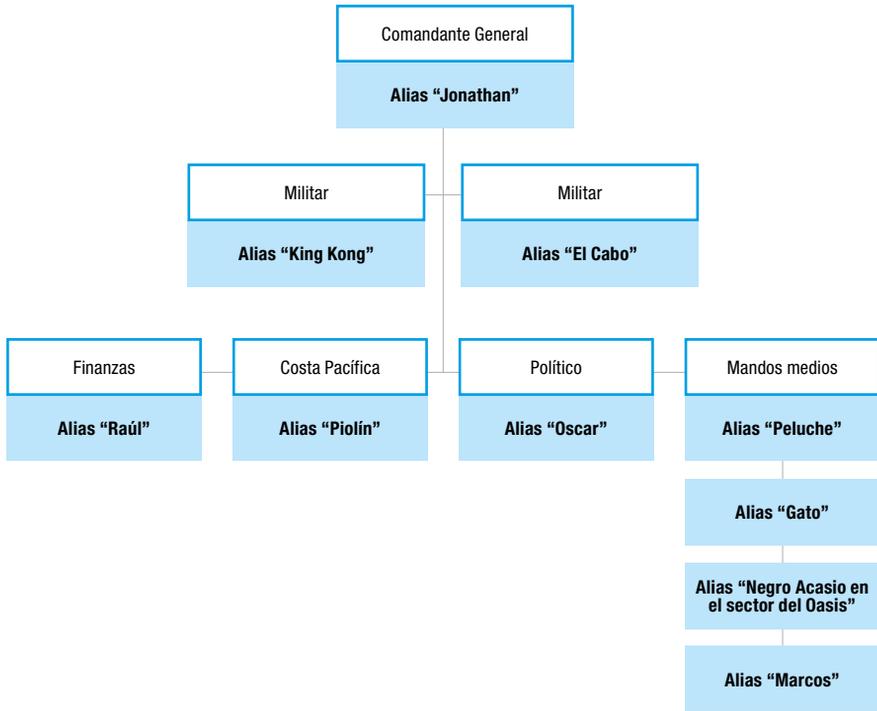
*Llegaron los invasores,
todo el mundo lo sabía
que lo que estaba pasando
no era bueno en esta vida.*

Oneida Orejuela (citada en Quinceno et al., 2017, p. 186)

En este apartado se pretende describir el accionar del grupo Bloque Pacífico - Héroes del Chocó entre el 2002 y el 2005. Como se ha mencionado, el actuar del BP se caracterizó por el control de las rutas fluviales y terrestres del tráfico de droga en el sur del Chocó. La misión primordial para la comandancia era controlar a los demás actores interesados en el dominio sobre las rutas de narcotráfico. Para asegurar el logro de este objetivo, el Bloque Pacífico llevó a cabo distintas estrategias militares, dentro de las que se encuentran combates, asaltos, ubicación de bases y retenes, y patrullaje en zonas de interés especial del grupo armado.

Sobre la composición del grupo durante estos años se puede afirmar que permaneció sin mayores cambios, excepto por el asesinato de algunos mandos medios como alias *Piolín* en el 2005 y *Peluche* en el 2004. El organigrama cuatro muestra cómo estaban organizados los mandos de la estructura paramilitar para esos años:

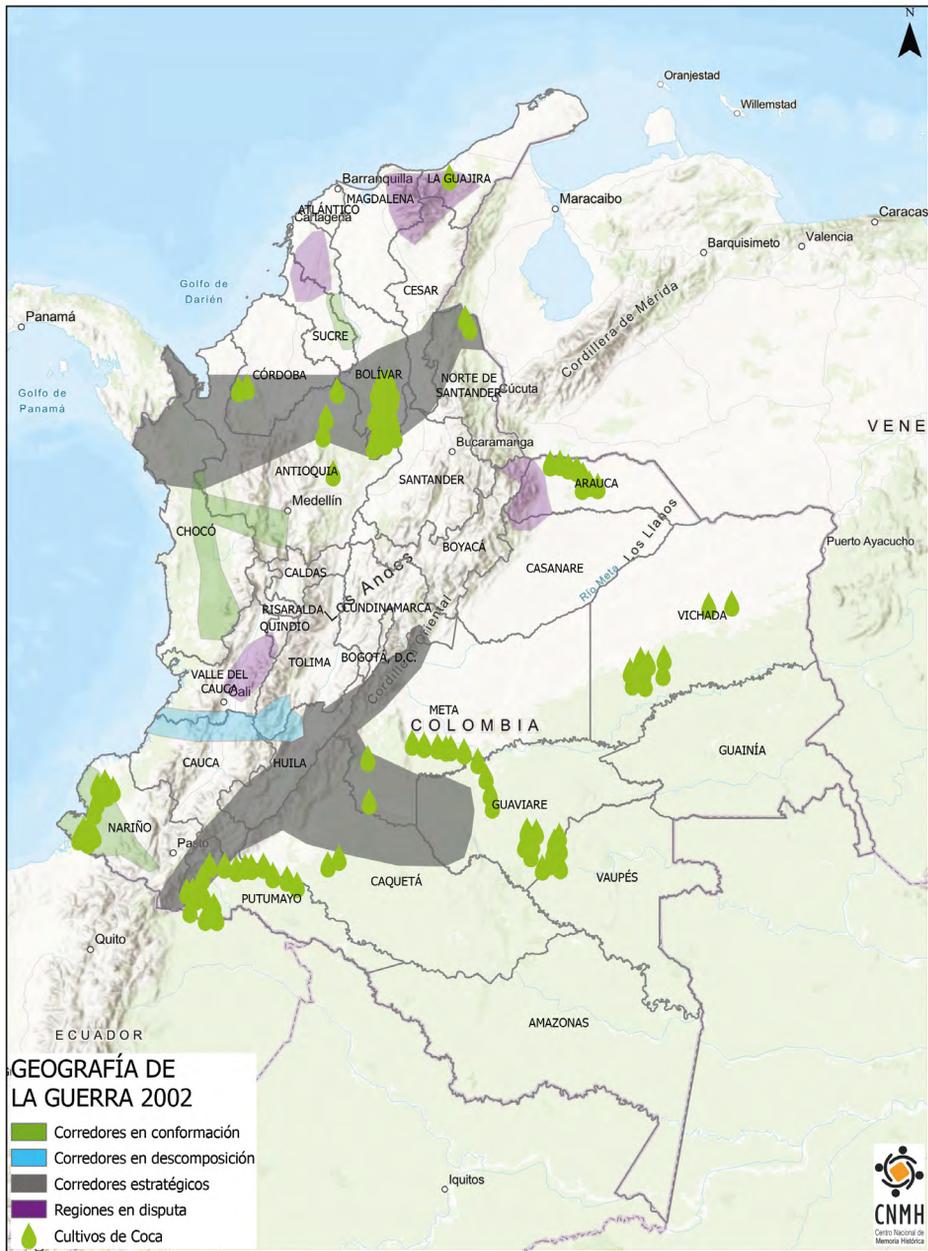
Organigrama 4. Bloque Pacífico - Héroes del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Para 2002, en el Chocó se iniciaba la conformación de un corredor estratégico para las rutas de narcotráfico (Vásquez, 2002). Como se evidencia en el Mapa 5, la zona céntrica y sur del Chocó se conecta de manera fluvial y terrestre con el suroeste antioqueño, el norte del Valle del Cauca y los municipios del Baudó, Nuquí y Bahía Solano. Así mismo, la costa Pacífica norte se conecta con el bajo Atrato y el Darién chochoano, que enlaza con el sur de Córdoba y el Urabá antioqueño. El corredor estratégico en conformación buscaba convertir al departamento del Chocó en el epicentro que conectaba el norte, occidente y suroccidente del país (región Caribe, el departamento de Antioquia, el Eje Cafetero y el norte del Valle del Cauca).

Mapa 5. Geografía de la guerra en Colombia, 2002



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de Vásquez (2002, p. 9)

El corredor en formación generó disputas por las diferentes etapas de la cadena productiva de la cocaína, especialmente alrededor del cultivo y el tráfico. Uno de los actores principales de estas disputas sería el BP-HCH, quien se enfrentó con grupos guerrilleros que ya hacían presencia. Con el fin de controlar el centro, el sur y la costa Pacífica, el BP-HCH implementó diversas estrategias militares. Durante la elaboración del presente informe fue posible identificar cuatro: combates, asaltos, instalación de bases y retenes, y patrullaje permanente en zonas de especial interés como las minas ubicadas en la subregión del San Juan. A continuación, se abordarán cada una de estas estrategias en detalle.

2.3.1. Combates del BP-HCH con otros grupos armados

El esfuerzo por controlar este territorio en conflicto requería manejar las rutas marítimas y fluviales del departamento. En medio de esta iniciativa de control se dieron múltiples combates en la subregión del San Juan, el Baudó y la costa Pacífica norte. A continuación, se hará énfasis en tres lugares específicos: Playa de Oro en Tadó, Bebedó en el Medio San Juan y Bahía Cupica en Bahía Solano³⁸. La elección de estos lugares se debe a la información que se encontró tanto en los relatos de los participantes del MNJCV, como en las contribuciones voluntarias y algunas fuentes secundarias.

Con respecto a los hechos ocurridos en el municipio de Tadó, en específico en Playa de Oro, se registra un combate a inicios de mayo de 2002. Este corregimiento está ubicado sobre la carretera que comunica a Quibdó con Pereira y fue de especial interés para el grupo paramilitar por su posición estratégica. Dos exintegrantes del BP-HCH recuerdan lo ocurrido en el corregimiento:

Edo.: Pues a mí me dejó una experiencia que tuve en la carretera de Quibdó-Pereira, que fue llegando a (...) eso se llama Playa de Oro. Antes de llegar (...) [a] Guarato, (...) tuve una experiencia de un combate, que combatimos con la guerrilla. Tuvimos un combate que comenzó a las cinco de la mañana y terminó a las siete de la noche. Ahí me matan el compañero, un compañero que era el... ¿cómo se dice? El lanza, el que siempre anda con uno, el amigo.

Entr.: Sí, ¿murió ahí en ese combate?

Edo.: Sí, eso fue el 5 de... eso fue el 5 de mayo del 2002. Inclusive, en ese mismo día, o el día después, fue la vuelta de Bojayá. (CNMH, MNJCV, 2018, 6 de diciembre)

38 Si bien ocurrieron muchos más combates entre el Bloque Pacífico y otros grupos armados no mencionados, el objetivo de estos apartados es dar cuenta de algunas de las estrategias utilizadas por la estructura paramilitar (combates, asaltos, retenes, bases y patrullaje) encontradas en el MNJCV y en las CV. Estas acciones militares, entre otras, hacen parte de los temas a profundizar que propone el informe.

Entr.: En esos tres años, ¿cuántos combates tuviste con la guerrilla?

Edo.: Bueno, más que todo fue... dos. El del 2 de mayo acá. (...) Nosotros estuvimos en un pueblito, (...) no me acuerdo ahorita el nombre. Nosotros estuvimos allí, (...) Playa de Oro, creo. (...) Playa de Oro, creo que sí. Ahí es donde uno coge... que se divide la carretera para El Carmelo y la que sigue para Pereira. Nosotros estuvimos allí en el día, en la noche nos retrocedimos, porque hay un puente que separa el pueblo. Bueno, hay un puente de todas formas que pasa del San Juan. En la madrugada cayó la guerrilla y nos llegó la guerrilla ahí en el 2 de mayo, precisamente estábamos nosotros peleando allá y estaba lo de Bojayá. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo)

Este combate también fue relatado por habitantes de Tadó que estuvieron durante esa fecha. En este caso específico de la carretera, el BP-HCH tenía el control desde el municipio del Tapón hacia el occidente, vía Tadó; y hacia el oriente, las FARC, el ELN y el ERG era quienes hacían la mayor presencia. Al respecto, en el taller se relató lo siguiente:

Eda.: Eso fue el 5 de mayo de 2002. Ellos de tanto, pues, provocarse, que mandaban cartas con razones a los camioneros... esas cartas las mandaban con los camioneros, carrotaqueros, con los que pudieran, en el bus. Lo importante era que les llegara, pues, a los otros.

Eda.2: Porque antes decía que uno era de un lado y otro era de otro.

Entr.: Entonces con esas cartas hubo un combate en Playa de Oro en mayo del 2002. (...) ¿En qué parte de Playa de Oro fue ese combate?

Eda.: A las afueras, hacia...

Entr.: ¿Angostura?

Eda.: Sí, llegando ya al puente. Ellos estaban hacia el lado de allá del puente, por ahí por Madero Viejo.

Eda.2: Eso se dio fue porque ellos les mandaron la carta.

Edo.: Raúl le mandó la carta, Raúl le dijo a la guerrilla que bajara.

Eda.: Los paracos les mandaron la carta a la guerrilla para que bajara. Una mañana, recuerdo tanto que eso fue un día domingo (...). Eso tiraron unas bombas, eso cayó en el agua y esa agua se vio acá, eso tumbaron el puente. Don Nelson gritaba: "¡Se acabó mi parcela!". Eso era una cosa impresionante. (CNMH, CV, Grupo focal mujeres de Tadó, 2021, 21 de septiembre)

El control de esta carretera era del interés de distintos actores armados, y los habitantes y transeúntes recibían las consecuencias de los choques. El control de los ríos, por su parte, también era fundamental para asegurar el buen funcionamiento del tráfico de droga hacia la costa Pacífica. Es por esta razón que múltiples combates tuvieron lugar a lo largo del río San Juan y sus afluentes. Este es el caso de Bebedó, un corregimiento en frente del río San

Juan, donde, junto con otros corregimientos como Dipurdú y San Miguel, se vivieron múltiples desplazamientos a raíz de los constantes enfrentamientos entre los grupos armados. En fechas cercanas a lo sucedido en Playa de Oro ocurrió un enfrentamiento fluvial, tal como señala uno de los ex integrantes del grupo que participó en el combate:

Edo.: Sí. Y en Bebedó que también chocamos una vez con la guerrilla. Ya la guerrilla se había tomado el San Juan, porque es que una de las cosas que trajo a la guerrilla acá al San Juan fue el cultivo, los cultivos de coca. Por eso cuando no había coca ni nada, el San Juan no tenía guerrilla. La guerrilla operaba más que todo por acá, por las carreteras, porque la guerrilla siempre sale de las carreteras, yo no sé si a atracar o a... bueno... pero, sale. Allá se murieron por ahí unas... yo creo que por ahí unas diez o quince personas de...

Entr.: De ustedes.

Edo.: Sí. Porque...

Entr.: ¿Cuánto duró el enfrentamiento?

Edo.: Todo el día, allá duró todo el día. Y el de acá todo el día también por lo que... pues la zona se presta para uno... pues la única forma de... era ir por el agua y la guerrilla estaba en una parte estratégica, o sea que nos cogió... entonces había que pelear, mejor dicho.

Entr.: ¿Cuántos de ustedes estaban?

Edo.: Yo creo que había más de la mitad allá, los otros estaban acá arriba y tuvieron que bajar, pero la gente que murió no... todos no se murieron por lo que la guerrilla los mató, sino que el pueblo tenía como un río y la gente del miedo trataba de pasarse y se iban al agua y no sabían nadar. Entonces, munición, fusil y todo se ahogaban. Sí, se ahogaron como... casi todos fueron ahogados. La guerrilla creo que mató como dos, de ahí para allá todos se ahogaron, se iban al agua y no sabían nadar... primero no sabían nadar y segundo... el peso, el chaleco, el fusil, la munición los ahogaron. Y por lo regular casi todos fueron paisas o del sur de Bolívar.

Entr.: ¿El comandante qué decisión toma después de ver...?

Edo.: ¿De qué se mueren? No, pues los muchachos se murieron y nosotros nos subimos muy acá, ya casi cerca a un pueblito que le llaman... bueno, no me acuerdo ahorita. Nos reunimos ahí y lo que hicieron fue ubicar la gente de nuevo y volver a bajar que para buscar a esas personas, pero no se encontraron. Unos salían muy abajo ya y entre más abajo nos fuéramos peor para nosotros porque era más guerrilla. La guerrilla se unió para venirnos a atacar, se unieron cantidad de guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo)

Los combates en los pueblos ubicados a las orillas de los ríos eran frecuentes, causaban desplazamiento e incertidumbre en la comunidad y tenían la

intención de buscar el control ribereño de las rutas, clave en el departamento. La disputa entre las FARC y el BP-HCH se intensificó hacia 2004, año en que se registraron varios en el litoral del San Juan. Así lo señalan las alertas tempranas emitidas por la defensoría para entonces:

En 2004, de acuerdo con informes del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, se profundizó la disputa entre las FARC-EP y el Bloque Pacífico-Héroes del Chocó, la cual giró alrededor del dominio de las riberas del río San Juan y la captación de recursos del narcotráfico y la explotación minera. En agosto la Defensoría del Pueblo emitió el Informe de Riesgo N° 061-04 para los municipios de Istmina, Medio San Juan y Sipí en el que advirtió sobre la persistencia de los combates entre FARC-EP y AUC, por ejemplo, en la zona rural del municipio de Medio San Juan que afectó a las comunidades afro de Doidó y Noanamá. También denunció que una vez retiradas las unidades del Ejército Nacional de la zona se presentó una incursión del Bloque Pacífico al corregimiento de Bebedó (Medio San Juan), pocas horas después de que las FARC-EP se habían abastecido y lanzado arengas a los moradores del caserío. Del enfrentamiento armado con interposición de población civil, resultaron cuatro personas muertas (entre ellas una menor de edad), 15 heridas y varias viviendas semidestruídas; adicionalmente 13 familias se desplazaron hacia las cabeceras municipales de Istmina y Andagoya. (Verdad Abierta, 2009, 8 de mayo)

Este combate en Bebedó fue emblemático para la comunidad por la tortura que tuvieron que presenciar sus habitantes. Un participante del MNJCV narra cómo sucedieron los hechos:

Edo.: Sí hubo dos guerrilleros que fueron bien matados allá.

Entr.: *¿Cómo los mataron?*

Edo.: Esos fueron cogidos en combate. Y los cogió *Jonathan* y los mató a pedacitos.

Entr.: (...) *¿Cómo los mató?*

Edo.: No, eso les metió un tiro por un lado y los dejaron un ratico, vino, le metía el otro por el otro y así. Todo eso es tortura.

Entr.: *¿Él trataba de sacarles información mientras los iba maltratando así?*

Edo.: Sí, claro. Información.

Entr.: *¿En dónde ocurrió eso?*

Edo.: Eso fue en Pie de Pepe. Pero el combate no fue ahí. El combate fue en un pueblito llamado Bebedó. El combate estuvo en Bebedo, ahí también estuvieron de la Defensa Civil, murieron también.

Entr.: *¿Estaba cerca el enfrentamiento o qué?*

Edo.: No, porque se le gritaron. Sí, porque ese enfrentamiento sí fue coordinado todo por... porque eso sí fue, porque el comandante se voló, el comandante de nosotros se voló. Los pelados dijeron matar a todo. Y ahí estaba... tenía un hermano también y me dio fue guevonada. Entonces, nosotros estábamos encaletados cuando ellos llegaron, llegaron como veinte o veinte y pedazo, y los de la Defensa Civil salieron corriendo detrás de ellos. Pero ellos pasaron por un lado mío y los guerrilleros no les dieron, entonces yo les grité a los de la Defensa: “Muchachos, quítense de ahí, quítense”. Los iban era como protegiendo atrás para que ellos se pudieran volar. Nosotros: “Quítense de ahí”, y nada, nos miraban y nada, corriendo detrás de ellos. Entonces, de una vez se levantó *Planeta*, a él le decíamos *Planeta*, con una PKM, eso los volvió trizas, les dio como a unos 100 metros, los cogió con eso.

Entr.: ¿Ellos iban, entonces, protegiendo a la guerrilla...?

Edo.: Sí, porque ellos iban, iban hacia el río. Ellos nos miraban y nosotros les gritábamos que se quitaran y ellos no, a que no.

Entr.: ¿Y ellos iban con los uniformes de la Defensa Civil?

Edo.: Con los uniformes, claro. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de octubre)

Este suceso que se dio el 24 de noviembre de 2004 y que marcó a la comunidad de Bebedó es narrado por algunos testigos en el documental *Bebedó también es Colombia* de la siguiente manera:

Eso empezó como a las diez de la mañana y terminó casi a las cinco de la tarde, duró todo ese tiempo el intercambio de bala. (...) Nos escondimos debajo de la cama a ver si terminaban de estar enfrentados. (...) El mismo día se encontraba un cadáver de alguien que se había ahogado desde Andagoya en frente de la comunidad, y bajaron los integrantes de la Defensa Civil a rescatar el cuerpo y esos integrantes también fueron asesinados, fueron masacrados, no se respetó el uniforme, no se respetó que eran Defensa Civil y fueron atacados también. (Contravía TV, 2014, s.p.)

De acuerdo con fuentes periodísticas el balance de aquel día dejó “4 civiles muertos, incluyendo un niño de 7 años, más de 16 heridos y daños considerables en las viviendas. Los grupos armados se fueron dejando a 10 de sus compañeros muertos” (Contravía TV, 2014, s.p.).

La intensificación de la confrontación entre las FARC y el BP-HCH produjo también combates en la costa Pacífica norte. Estos municipios eran de especial interés para el grupo por su cercanía con Panamá. Así lo manifiesta un habitante del Chocó al referirse al objetivo del grupo paramilitar para 2002: “Él [Jonathan] tenía cuarenta hombres y su misión era consolidarse... consolidar hasta Juradó. La idea era llegar a Juradó y ya tener todo controlado” (CNMH,

CV, 2020, 1 de diciembre). Esta percepción se reafirma con lo expuesto por un participante del MNJCV, quien señala la intención que se tenía de romper zona en la costa Pacífica, situación que al mismo tiempo ocurría en el Baudó:

Entr.: Y fuera de Jonathan y Cabo, ¿con quién te veías vos allá o cuál era el comandante allá?

Edo.: Allá el comandante era Piolín. Piolín, Marcos, Cristo Viejo, Miliciano.

Entr.: ¿Miliciano?

Edo.: Ajá. Y El Zarco, El Zarco.

Entr.: El Zarco. Ajá. ¿Ese era el grupo que había allá?

Edo.: Sí.

Entr.: Para romper zona. ¿Cuántos eran más o menos por todos?

Edo.: Nosotros allá llegamos como...éramos como 40.

Entr.: 40 personas.

Edo.: Porque de aquí de Medellín iban como 25, 30.

Entr.: ¿Contra quién iban ustedes a romper zona?

Edo.: Estaban las FARC y está el ELN. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

En busca de alcanzar este objetivo, se le ordenó a *Jonathan* seguir la incursión por el Baudó y fortalecer el pie de fuerza en Bahía Solano (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril). Es así como el grupo de integrantes del BP-HCH que se encontraba en el Baudó se dividió en dos. Un grupo, al mando de *Piolín*, fue el encargado de recorrer el río Baudó hacia el norte; mientras que el otro grupo, comandado por *Marcos*, se desplazó hacia Bahía Cupica en Bahía Solano. Así lo afirma un exintegrante del BP-HCH:

Es que esto a lo último se dividió. El grupo que mandaron para el Pacífico fue con *Marcos*, y *Piolín* se quedó con otro grupo acá en el río *Baudó*. Ellos se fueron para el Pacífico, para Cupica, y todos nos quedamos acá en este lado de acá del río Baudó. Entonces, *Marcos* se fue con una gente para el mar y este se quedó acá en el río. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

La llegada de estos integrantes del BP-HCH fue accidentada, ya que al poco tiempo la Armada realizó un operativo en el que murieron la mayoría de los combatientes. De acuerdo con una contribución voluntaria y el relato de un entrevistado del BP-HCH:

Edo.: Ahí fue donde los mataron casi a todos, (...) porque allá... inclusive que la Armada, cuando hubo ese combate allá, porque la Armada mantiene mucho por la orilla del Pacífico... la Armada disparaba para acá y los guerrillos de aquí para allá. Entonces, los emboscaron y los... a todos, a casi todos los mataron, escaparon tres y eran veintisiete.

Entr.: O sea, la Armada prácticamente también cruzó tiros con el bloque.
Edo.: Sí, prácticamente tiraba bala de allá para acá y la guerrilla se metió por el monte. Y eran como doscientos guerrilleros, entonces había desventaja. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

Edo.: Él llegó echando chumbimba.

Entr. 1: *¿El almirante?*

Edo.: El almirante. Y por eso yo digo que aquí hay una... yo tengo un testimonio muy distinto, porque él les echó chumbimba y mató y los sacó del pueblo.

Entr. 1: *A los paramilitares.*

Edo.: Claro. Los mató y sacó. Entonces, (...) esos ya no estaban en el pueblo, ellos se habían ido. Del pueblo a La Resaca hay dos horas de camino, porque él los había sacado, entonces ya tenían miedo de ir allá. Él los sacó y mató. Entonces mandó a la Infantería, cubrió... ya dejaron de sacar coca en la pista y empezó a cubrir todos los corredores. Entonces, cuando a ellos les caían a La Resaca, ellos se metían selva adentro. (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo)

Como lo narra la anterior contribución voluntaria, los sobrevivientes del grupo paramilitar se replegaron en la playa conocida como La Resaca. Durante este combate fue asesinado *Marcos*, el comandante, que fue reemplazado por *Piolín*. Sin embargo, las FARC, que también hacían presencia por el municipio, llevaron a cabo una emboscada a este reducto del grupo paramilitar que permanecía en el lugar. Un habitante del departamento indica al respecto:

Ya estaban las amenazas que *Karina* se iba a meter al pueblo y que se iba a unir con *Silver*, que era el jefe de la guerrilla de las FARC, con *El Viejo Iván*, y que ella venía... que se iban a unir para hacer una matanza de paramilitares y de pueblo, porque el pueblo se había juntado con los paramilitares, entonces era objetivo militar. (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo)

De acuerdo con lo anunciado, entre el 15 y el 16 de noviembre de 2002, los frentes 5, 30 y 57 de las FARC emboscaron a los miembros del grupo paramilitar que permanecían entre La Resaca y Cupica. Ingresaron por Cupica y allí encontraron unos paramilitares que estaban tomando licor. Así lo relata un habitante del Chocó que atestiguó el momento:

Ya, entonces, cuando los infantes los acaban, *Karina* hizo un pacto con *Silver* y con *El Viejo Iván*, y juntaron dos frentes, no sé si fue el 57 y el 36. Se juntaron y fueron y atacaron en La Resaca a los paras, pero en el pueblo habían entrado unos a tomar, entre ellos uno que era muy malo del Valle,

un chico que le decían *Pambelé*. Entonces, pasó por la casa cural y dijo: “Cura hijuetantas, por un hombre que me maten, mato cinco hijuetantas cupiqueños”. Y él arrancó con los que estaban bebiendo, eran como siete, los otros estaban en La Resaca y eso era como que el mundo se acababa. La gente se agolpó en la casa cural y se agolpó en la iglesita que tenemos, eso se iba a caer, y los que tenían conflictos con los paras temblaban metidos debajo de la cama y nosotros con miedo que los buscaran y que nos mataron a todos. Cuando eso empezó a las dos de la tarde un sábado, eso sonaba y sonaba, y cuando ya sentimos candela aquí, aquí pegada en la pista aérea, [dijimos:] “Dios mío, ya vienen pa’ acá”. La gente ya peor, [y decían:] “¿Qué vamos a hacer?”. Cuando ya me [dijeron] (...) que a estos paramilitares los emboscaron aquí, que a *Pambelé* lo cogió *Karina* y le cortó el pene y se lo metió en la boca, lo castró y les hizo de todos a estos. (...) [Duró] del sábado a las dos y media de la tarde hasta el lunes a las siete de la mañana, había balas todavía en Cupica. (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo)

El Cinep registró este hecho en la base de datos de Noche y Niebla, al igual que algunos medios de comunicación como El Colombiano y El Tiempo. Al respecto, la primera fuente sostuvo:

En el corregimiento Cupica se llevó a cabo un fuerte combate entre guerrilleros de los frentes 5, 30 y 57 de las FARC-EP y paramilitares del Bloque Pacífico del Norte. La acción dejó como resultado 16 paramilitares muertos y dos heridos. Una comisión de la Defensa Civil quien posteriormente llegó a la zona asegura “que no ingresaron al monte donde la gente dice que hay más muertos”. (Cinep, 2007, p. 69)

El resultado de la ofensiva de las FARC fueron 16 integrantes del BP-HCH muertos. La magnitud del ataque fue tal que alrededor de cincuenta habitantes de Cupica se desplazaron hacia el casco urbano de Bahía Solano (El Colombiano, 2002, 19 de noviembre). El Tiempo publicó lo siguiente al respecto:

Según Eustorgio Perea, director departamental de ese organismo de socorro, los voluntarios se acercaron en una lancha al sitio del enfrentamiento, pero no desembarcaron por precaución. Contaron 16 cadáveres y vieron algunos decapitados. Estaban muy cerca de la playa, por lo que es posible que se los lleve la marea antes de que lleguen a hacer los levantamientos. Según autoridades locales, dos combatientes de las autodefensas que resultaron heridos en los enfrentamientos fueron trasladados al hospital de Bahía Solano y puestos a disposición de la Fiscalía. (...) Según Segura, aunque se conoce desde hace varios años la presencia de insurgentes y paramilitares en esa zona, es la primera vez que se da un choque entre ambos bandos.

Para el funcionario, el hecho se debe a que en semanas pasadas la Infantería de Marina retomó el control del municipio de Juradó (al norte de Bahía Solano), lo que obligó el desplazamiento de las Farc hacia el sur. (El Tiempo, 2002, 19 de noviembre)

Los sobrevivientes al ataque de la guerrilla, por medio del párroco de Bahía Cupica, lograron acordar una entrega a las Fuerzas Armadas. Dos de ellos buscaron al cura en Bahía Cupica y le solicitaron ayuda para lograr una entrega efectiva ante las autoridades, pues se encontraban en La Playa del Diablo y era cuestión de tiempo que murieran debido a las condiciones en las que se encontraban (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo). El cura organizó la entrega con otros sacerdotes de la Diócesis Istmina-Tadó y la fuerza pública. Esto posibilitó que 44 paramilitares se entregaran el 20 de octubre de 2003:

Se trata de 44 paramilitares, integrantes del Bloque Pacífico de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), que expresaron su deseo de acogerse al plan de reinserción del Gobierno Nacional, y su disposición de reincorporarse a la vida civil. Los 44 hombres de las autodefensas, con uniformes de fatiga, tenían en su poder fusiles, proveedores para fusil y para granadas, munición y material de campaña como chalecos, morrales, uniformes, botas, colchonetas y alimentos. (...) El grupo de 'paras' fue trasladado ayer a Buenaventura (...). (El Tiempo, 2003, 20 de octubre)

De acuerdo con Zapata Sierra, Vicente Castaño ordenó el asesinato de los integrantes que se entregaron a la fuerza pública, en especial el comandante *Piolín*. Desde Buenaventura, algunos de los recién desmovilizados del BP-HCH fueron trasladados a Bogotá y ubicados en albergues. En ese mismo año fue asesinado *Piolín* en Bogotá, al igual que otro exintegrante del BP-HCH desmovilizado. A raíz de estos hechos, muchos de los exintegrantes del grupo paramilitar volvieron al departamento del Chocó para reincorporarse (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril).

2.3.2. Asaltos en la subregión del Baudó

Con la incursión del Frente Héroes del Chocó, la subregión del Baudó sufrió un momento de expansión de paramilitares y guerrilla, en específico del ELN. Los paramilitares, quienes ya estaban asentados en Pie de Pepe y Boca de Pepe desde finales de los años noventa, comenzaron a incursionar río arriba; mientras que el ELN, ubicado de manera histórica en el Alto Baudó, empezó a descender.

Yo estaba arriba y en Pie de Pató estaba el padre Giovani Cardona, nos tocó todo ese fenómeno del desplazamiento tan duro, porque entonces los paramilitares empezaron a subir, a subir, a tomar terreno, y los elenos a bajar, a bajar. Llegó un momento en que se enfrentaron luego por el sector de El Afirmado. (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo)

La intención inicial del grupo paramilitar de romper zona a través del Baudó fue asegurar el transporte de estupefacientes a través de los ríos del sur del Chocó hasta su salida por la costa Pacífica. Así, los movimientos del grupo se alinearon con este objetivo, por lo que se emprendieron incursiones a través del Baudó que implicaron combates en el río del mismo nombre, punto importante para el grupo en su afán de establecer control sobre la ruta:

Edo.: Estábamos abriendo zona para Pie de Pató, una vez nos esperaron por allá e íbamos en las lanchas y nos...ese día íbamos a hacer una operación.

Entr.: ¿Qué operación?

Edo.: Yo no me acuerdo el nombre de la operación. Íbamos a una operación a...pero nosotros no íbamos tan arriba, yo creo que íbamos para Puerto Echeverry, creo que era que íbamos. Y nos emboscaron.

Entr.: (...) *¿Y fue plomacera con el ejército, con las FARC?*

Edo.: No, con el ELN.

Entr.: *¿Por Puerto Echeverry?*

Edo.: Sí, cerquita. Cerquita de Puerto Echeverry.

Entr.: *¿Por Puerto Platanares, por ahí?*

Edo.: Sí, por Platanal creo que fue.

Entr.: *¿Ya llegando a Puerto Echeverry?*

Edo.: Sí. (...) No hubo...en ese momento no hubo más porque ya todo se volvió un despelote y ya nosotros quedamos a este lado del río y los guerrillos al otro lado del río, entonces ya...nos dimos plomo un ratico ahí y ya ellos se fueron. Ellos se fueron y ya, más nada. (CNMH, MNJ-CV, 2015, 16 de octubre)

La estrategia para avanzar, obtener territorio y ganarle poco a poco terreno a la guerrilla la describe Rodrigo Zapata de la siguiente forma:

Lo que pasa es que esa gente tenía mucha gallada por allá. ¿No le digo, pues, que cuando mataron a esos muchachos habían 200? O sea, había que meter pero de a poquitos, así era que (...) que se operaba. O sea, usted daba un golpe y salía, daba un golpe y salía, se regresaba otra vez. Porque si se quedaba ahí lo iban a acabar. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Esta estrategia de combate, característica en grupos que tienen inferioridad de efectivos para el ataque, se conoce como *hit-and-run* y curiosamente se asocia al actuar de grupos guerrilleros para hacer frente a las fuerzas del Estado. La táctica se basa en dar un golpe al adversario y salir de la zona de manera rápida para evitar una confrontación en la que existe desventaja numérica evidente (Gunther, 2002).

Este tipo de estrategias rindió frutos al BP-HCH, pues ya para el 2003, más allá de los antecedentes de presencia guerrillera en la zona del Baudó, la percepción de algunos miembros de la comunidad era que los paramilitares habían logrado expandirse y ejercer mayor control en la región. Así lo expresa un miembro de la comunidad:

Entr. 2: ¿Cómo vivió la comunidad ahí del 2000 al 2003?

Edo.: Pues ellos [los paramilitares] ya hacían más presencia, muchos más hombres en otros territorios y ya cuando también salió la carretera a Puerto Meluk, que es la cabecera municipal del Medio Baudó hoy en día, entonces ya ellos tenían más presencia en todos los pueblos, se expandieron ya por todo el municipio como tal. (CNMH, CV, 2020d, 29 de octubre)

2.3.3. Instalación de bases y retenes

Cuando lograba controlar una zona y repeler a los grupos de guerrilla, la estructura paramilitar instalaba bases y retenes con el fin de seguir manteniendo el control del territorio. Con respecto a los retenes, estos tenían varios objetivos, dentro de ellos estaba el cobro de extorsión a quienes transitaban por la carretera, la intimidación a la población, la exposición de su capacidad de ejercer poder y, por último, ofrecer libertad de movimiento al transporte de coca. A continuación, un habitante del departamento relata cómo funcionaba un retén del BP-HCH ubicado entre el municipio de Las Ánimas y el Alto Baudó:

Entonces, ojo, era muy duro, porque entre La Ye y El Afirmado había dos retenes de paramilitares. (...) Ellos paraban las chivas. Por ejemplo, un día (...) nosotros íbamos en el capacete, porque en La Ye ya eso iba lleno y nadie nos dijo: “Padre, bájese”, el padrecito no se había quitado la sotana. Cuando ellos nos cogieron después de Puerto Pervel [y nos dijeron:] “Estos mandas de yo no sé qué”, hicieron bajar a todo el mundo y entonces... porque nos íbamos arriba, [dijo:] “Ustedes no parecen hombres. Cómo dejan ir los curas allá”, pero, así como hicieron ese detalle con nosotros, bajaban a la gente en el camino. (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo)



Carretera del medio Atrato, Chocó, 2015. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Otros retenes instalados hacia la subregión del alto San Juan fueron el de El Tapón en Tadó y los puntos llamados Tápera, tanto en Bagadó como en Lloró, hacia el 2002. De acuerdo con los habitantes de los tres municipios, estos retenes buscaban identificar presuntos miembros o auxiliadores de las guerrillas en el territorio, así como obstaculizar las rutas de suministro de alimento para los grupos subversivos. Sobre el primer aspecto, más que lograr la neutralización del grupo armado contrario, estos retenes generaron situaciones de confinamiento, pues la población civil, en su mayoría afrodescendiente o indígena, prefirió en muchas ocasiones permanecer en los municipios para evitar encontrar a los paramilitares en la salida a Yuto, para el caso de Bagadó y Lloró, y camino a la cabecera municipal de Tadó para el caso de El Tapón. Así mismo, algunos habitantes afirman que en el marco de este control anti-subversivo del grupo paramilitar ocurrieron asesinatos y desapariciones forzadas de civiles que no pertenecían a grupos armados.

Con respecto al bloqueo al acceso de víveres, esta práctica también afectó a las poblaciones del Baudó. Por ejemplo, en el marco del enfrentamiento con el ELN hacia el norte de la subregión, solo los párrocos podían transportar alimentos. En el caso de Pie de Pató, la población civil se vio perjudicada por esta clase de actuación.

Se ha demostrado que la restricción en los viajes y, por consiguiente, en el acceso a los mercados locales para comprar y vender productos, provocan

una reducción de recursos para la compra de alimentos, lo que tiene un impacto particularmente adverso en las mujeres y los niños y las niñas. (Ibarra, 2016, p. 221)

Con la creciente capacidad militar en el Baudó, el grupo también comenzó a realizar extorsiones. Debido a la escasa capacidad adquisitiva de los pobladores de las comunidades ribereñas, las extorsiones se cobraban en especie.

Entr.1: ¿Y ustedes ponían retenes en ese Baudó? (...)

Edo.: Sí. O sea, por ejemplo, eso era donde yo estaba, ¿sí me entiende? Ellos... todo el que bajara, si era de noche, uno le ponía linterna [para] que se arrimara. Entonces, ya cuando la gente se dio cuenta que todo mundo tenía que entrar ahí, entonces...

Entr.2: ¿Cómo era el punto? ¿Cómo era que se llamaba el punto?

Edo.: Boca de Pepé. (...)

Entr.1: ¿Y por qué les cobraban en gasolina? (...) ¿Por qué no cobrarles en otro...?

Edo.: No, el que no tenía, por ejemplo, la gasolina, que no tenía pa alcanzar hasta donde tenía que ir y volver a llegar a donde tenía que... nos dejaba... pues, remesa, mercados, o pescado, nos subían pescado y [decían]: “Vea, le vamos a dar pescado”. Que les... lo que valga eso. (...) Nosotros... el patrón, *Jonathan*, tenían un amigo que tenía un barco pesquero. Entonces, ese es el que nos mandaba semanalmente el pescado pa la semana a nosotros. Mandaba una lancha: “Ah, lleve esto pa tal sitio”. (CNMH, MNJCV, 2013, 3 de septiembre)

En la costa Pacífica norte, el BP-HCH logró cooptar muchas partes de estos tres municipios, entre ellos el casco urbano de Bahía Solano. Así lo relata un habitante de este municipio:

Edo.: En cada festival también venía gente de otras partes. Inclusive, aquí hubo un tiempo donde ellos eran quienes determinaban quien entraba y quien no entraba a Bahía [Solano], y estaban aliados con personal de la Armada, ¿no? Con un cabo. Un cabo o ya era sargento, y él andaba pues con esa gente e iban a los hoteles a ver quién llegó, quién no llegó, qué vino a hacer y si no veían que justificara la persona lo que venía a hacer y que lo que venía a hacer en materia comercial no le daba para pagar hotel y comida, le daban doce horas pa' que se fuera. Sí.

Entr.: Y eso mismo pasaba en las fiestas.

Edo.: Sí, sí, claro. Por eso le digo, como venía gente a vender productos así, artesanías y cosas aprovechando la fiesta, le hacían ese cuestionario. Inclusive, ellos mismos sacaban unos cálculos; por ejemplo, usted está vendiendo esta sábana:

-¿Cuánto vale una sábana?

-No, que vale 20 mil pesos.

-¿Cuántas sábanas se vende usted diario?

-No, coloquémosle unas tres sábanas.

-Son 60 mil pesos. ¿Cuánto vale el hotel diario, cuánto come usted diario, cuánto vale el transporte?

-Eso no le da, hermano. Váyase.

Muy fuerte. Muy fuerte. Y no le digo que iban a los hoteles a ver quién llegó, a mirar el libro [para ver] qué personas nuevas habían llegado. A todos los hoteles de aquí (...), el Balboa y el Bahía. Y pues, como le digo, el problema era que andaban aliados con la Armada. (CMNH, MNJCV, 2013, 3 de septiembre)

Como lo relata el exintegrante de la estructura paramilitar, así como otras fuentes, había un control relativo del grupo en el municipio, que se puede explicar en parte por el relacionamiento de este con la fuerza pública presente en el municipio, situación que les permitía actuar con mayor libertad e imponer su autoridad. Incluso, relatos como el siguiente señalan la “mezcla” entre miembros del Ejército y los paramilitares.

Los paramilitares empezaron a fortalecerse, venían mezclados con los del Ejército, a las comunidades llegaban hostigando y amenazando, las comunidades vivían en amenazas constantes. Cuando llegaban en sus motores 200 a las 2 o 3 de la mañana la gente temblaba de miedo, pasaban por detrás de las casas y se quedaban donde ellos querían, si la marea estaba baja, activaban una granada y la tiraban para coger los pescados. (CIVP et al., 2019, p. 177)

Dentro de la comunidad existió la percepción de un vínculo evidente entre la Armada y los paramilitares que hicieron presencia en la costa Pacífica. Según la misma comunidad, esta relación incidió de manera importante en el control que tuvo el BP-HCH, pues logró el dominio de la zona en un corto tiempo.

De manera paralela, el grupo utilizaba estrategias que requerían de mayor discreción y sigilo para obtener información al interior de las comunidades. Para ello, ubicaban en cada centro poblado uno o varios campaneros, rol que desde lo táctico era fundamental para los paramilitares. Así lo describe un participante del MNJCV:

Entr.: ¿Cuánta gente pone en estos distintos puntos? ¿Más o menos, cuánta gente ubica o cómo distribuye?

Edo.: Eso eran como campaneros. Como era yo. O sea, de a uno en cada sitio.

Entr. 2: Maneja... en cada uno, uno.

Edo.: Cada pueblo, cada caserío, eso como de a uno. Para... pa' ver cómo anda la zona, y así. Eso allá, pues, allá llegaba la gente, bastante, cuando ya [era] que había presencia de guerrilla. Ahí sí mandaban a una escuadra.

Entr. 2: Entonces, tienen campaneros en todos estos puntos. ¿Hay puntos más difíciles de controlar donde necesiten más campaneros?

Edo.: Sí, como el... aquí arriba por Puerto Echeverry que mantiene mucho la guerrilla.

Entr. 2: ¿Ahí cuántos manejaba?

Edo.: Ahí... Por ahí mantenían, por ahí, dos. De pronto tres. (CMNH, MN-JCV, 2013, 3 de septiembre)

Los campaneros eran entonces los encargados de mantener el control en los pueblos en los que se iba consolidando un relativo dominio. En algunos casos la actividad de estos encargados de brindar información ocasionaba la vulneración a derechos humanos, pues se encargaban de incriminar a algunos habitantes de la zona que a su parecer no tenían un comportamiento correcto.

Eda.: Bueno, ellos llegan al pueblo, incluso, mirando quiénes son las personas que los pueden sapear, porque ellos siempre... ellos llegaban como predispuestos, ¿sí? No haciendo tanta relación, más bien como era una tierra que no era de ellos, entonces llegaban era como mirando a ver quiénes eran los colaboradores de los otros o quién podría sapearles. (CNMH, CV, 2020e, 29 de octubre)

2.3.4. Patrullaje en zonas de interés

La floreciente capacidad de dominio territorial del grupo implicaba tener el monopolio de toda la actividad productiva enlazada con la droga, pues el monopolio de la economía del narcotráfico era el objetivo principal de la comandancia. Por ello asesinaban a quienes incurrieran en algún eslabón del negocio sin su autorización. Así lo narra un habitante del Chocó:

Mataban muchas personas que de pronto se querían meter con el negocio de vender o traficar con el... porque allá también sí... la gente de no tener que hacer, sembró mucha coca y obviamente se trafica coca y entonces ellos querían manejar, o han querido, o quieren manejar el dominio de todo eso, ellos. Entonces, cuando ven que un particular de pronto compra para otros grupos, entonces ellos se ponen celosos y a la persona lo matan. Sí, han matado a muchos así. Los mataron. (CNMH, CV, 2020d, 29 de octubre)

El control efectivo del BP-HCH sobre las rutas de narcotráfico a través del río Baudó, Pizarro y la costa Pacífica no solo consolidó las finanzas de la unificada y eficiente estructura, sino que también se convirtió en el pilar de las finanzas de Vicente Castaño y de su visión del proyecto paramilitar, aún más con el aumento del precio por gramaje que decidió implementar previo a la desmovilización.

De acuerdo a la Fiscalía, Vicente Castaño se reservó la zona del Pacífico chocono para el cobro de impuestos destinados a financiar sus grupos paramilitares. A los narcos se les comenzó exigiendo una cuota de 50 dólares por kilo y luego subió a 150 dólares, dinero que se recaudó hasta la desmovilización en 2005. Según declaraciones de Gordolindo, uno de los narcotraficantes que más aportó fue Bayron Alfredo Jiménez Castañeda (alias Mono Pepe), quien era el encargado de manejar los embarques de cocaína en Pizarro. Simultáneamente los comerciantes y mineros siguieron dando sus contribuciones. (Verdad Abierta, 2013, 6 de marzo).

De manera paralela al control de las rutas para el tráfico de drogas, el grupo continuaba con el ejercicio de protección de las minas, fundamentalmente en Istmina, Condoto y Andagoya. Esta actividad que inició con el FM continuó bajo la comandancia de *Jonathan*, lo que garantizó la protección para comerciantes y mineros. Una de las características de este ejercicio de vigilancia era el aseguramiento de las minas, explotadas en su mayoría por paisas mediante retroexcavadoras. Así lo relata un participante del mecanismo en su llegada a la zona.

Entr. 2: Usted llega primero al municipio de Condoto, ¿cierto?

Edo.: Sí.

Entr. 2: ¿Qué tenían los paramilitares allá?

Edo.: Yo no sé, eso cuidaban esas minas. Eso... todas esas minas de por ahí.

Entr. 2: ¿Y esas minas eran de paisas, también?

Edo.: Paisas. Paisas... [01:40:23 No se entiende] hay mucho paisa.

Entr. 2: ¿Qué paisa recuerda, usted, dueño de minas?

Edo.: Pues, paisas de... había gente de... unos paisas de... ¿cómo se llama eso?

Entr. 2: ¿Del suroeste?

Edo.: No. De por aquí, de... Caucasia. De Caucasia hay gente allá. Dizque una gente allá. Ah, yo no... pero sé que de acá hay buena... mucha gente allá. Mucho paisa allá.

Entr. 2: ¿Y esas minas de allá cómo las explotaban?

Edo.: Con retros. (CMNH, MNJCV, 2013, 3 de septiembre)

Se puede concluir que durante estos años hubo una diversificación en las actividades que realizaba el grupo. Por un lado, se encargaba de combatir a la guerrilla que hacía presencia en el Baudó con la intención de ganar terreno para el control de la ruta de narcotráfico hasta la costa Pacífica; y por el otro lado, continuaba con la vigilancia de las minas y la incursión en otras actividades económicas, relacionadas con la extorsión y la minería entre otras. Sin embargo, más allá de esto, el grupo requería fortalecer su presencia y capacidad de control en la zona de la costa Pacífica, de manera que el tráfico de la droga encontrara su final en el mar de manera exitosa. Por lo tanto, se dio un ejercicio de control tanto en el Baudó, Istmina, Quibdó y los demás corregimientos en los cuales se hacía presencia, como en la costa Pacífica norte.

El accionar en general del Bloque Pacífico - Héros del Chocó estuvo marcado por el objetivo de controlar la ruta de narcotráfico en el sur del Chocó. Este fin contaba con la estructura organizativa producida por la unificación que se dio en 2002 de los frentes Héros del Chocó, Pacífico y Mineros, que se congregaron bajo la comandancia de *Jonathan*. El cumplimiento de este objetivo primario ocasionó múltiples combates entre los paramilitares y la guerrilla, fundamentalmente en las tres regiones del San Juan, Baudó y en la costa Pacífica. Estos combates ocasionaron múltiples vulneraciones a los derechos humanos y marcaron la cotidianidad de los pueblos ribereños, testigos del accionar violento e implacable de los actores bélicos.



CAPÍTULO 3. FINANCIACIÓN DEL BLOQUE PACÍFICO

*Se pusieron a talar todo el bosque
Para un producto nuevo sembrar
Se olvidaron de plantar papachina
Chontaduro, yuca y la pepa 'e pan
Y trajeron gente de otros lugares
Pa' que los vinieran a asesorar
Hoy en el lugar de coco, se cosecha coca
Y en lugar de amores, hay enemistad
En lugar de huapuco, se come bazuco
Y en lugar de guarapo, marihuana dan
Y como consecuencia de esos malos cambios
En nuestro paraíso se acabó la paz.
Herencia de Timbiquí (2013)*



Calle 25 en Quibdó, Chocó. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

La financiación del Bloque Pacífico - Héroes del Chocó, al igual que la del Frente Mineros, Frente Pacífico y Frente Héroes del Chocó, estuvo principalmente ligada a dos aspectos: por un lado, a factores económicos de carácter histórico del departamento, como la minería, y por otro, a dinámicas coyunturales como el narcotráfico y la extorsión. En un inicio, la fuente primaria de ingresos de los grupos precursores del BP-HCH fue el apoyo voluntario de comerciantes y mineros presentes en el departamento. Esta forma de financiación cambió en la medida en que dichos grupos crecieron en número de integrantes, cadena de mando y necesidades logísticas. Para la unificación de los tres grupos paramilitares en el BP-HCH, los ingresos incluían nuevos renglones económicos, legales e ilegales.

El presente capítulo busca dar cuenta, en primer lugar, de las formas en las que se generaban ingresos tanto los grupos precursores, Frente Mineros, Pacífico y Héroes del Chocó, como el BP-HCH como tal. En segundo lugar, se presentarán los egresos registrados de estas estructuras armadas. Finalmente, se describirán las alteraciones económicas efectuadas en los territorios en donde hizo presencia el grupo paramilitar.

3.1. INGRESOS DE LOS GRUPOS PRECURSORES Y EL BP-HCH

La diversificación en las fuentes de financiación es una característica de los cambios que vivieron los grupos paramilitares en el centro y sur del departamento del Chocó. Esta diversificación transitó entre la legalidad e ilegalidad, e involucró actores que se encontraban en ambas esferas. En la dimensión legal está la provisión de seguridad; mientras en la ilegalidad, el espectro era mayor, pues iba desde la minería ilegal, el manejo de las rutas de narcotráfico y la extorsión sistemática a los negocios y personas presentes en las zonas de influencia. La diversidad de fuentes de ingreso también se puede clasificar de acuerdo con el tiempo. Durante la segunda mitad de la década de los noventa, el Frente Mineros recibía, en su mayoría, ingresos de los aportes voluntarios de comerciantes y mineros, de extorsiones y de la minería mecanizada. Como lo afirma el Tribunal Superior de Medellín: “En sus inicios el Frente Minero no estableció una relación con los narcotraficantes” (2017, p. 88).

Sin embargo, en 1998 el espectro financiero del grupo se amplió y la incursión en el narcotráfico se consolidó como la principal fuente de ingresos. Con la creación del Frente Pacífico y la posterior llegada de alias *Naranjado*, los grupos paramilitares en el centro y sur del Chocó se expandieron con el objetivo de controlar los corredores de narcotráfico que conectaban el centro del país con la costa Pacífica.

Posteriormente empezaron los acercamientos con éstos con el fin de obtener seguridad para la producción y transporte de sus cargamentos hacia los puntos de embarque en el océano Pacífico. Por ello, en el mes de junio de 1998, por orden de Vicente Castaño, fue citado Lorenzo González Quinchía a una reunión en el Centro Comercial Monterrey de la ciudad de Medellín, donde se le dieron instrucciones claras sobre el negocio entre los narcotraficantes de la costa pacífica y las Autodefensas de la zona, el cual sería manejado por Antonio Roldán Pérez, alias *Naranjado*. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 88)

En el 2001, con la llegada y consolidación de alias *Jonathan* y el surgimiento del Frente Héroes del Chocó, el esquema financiero del grupo se consolidó hacia el tráfico de coca; y finalmente con el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó las finanzas continuaron ese camino, además de que el cultivo de coca se implementó en la zona del San Juan. La concentración del grupo paramilitar en el control del tráfico de droga generó la producción de gran cantidad de dinero de acuerdo con Zapata Sierra, alias *Ricardo*, quien por muchos años se desempeñó como el comandante financiero de estos grupos del Chocó. El control del tráfico de droga, como ya se mencionó en capítulos anteriores, es

una de las razones por la que estos grupos paramilitares permanecieron en las sombras de la opinión pública nacional, pues permitieron la financiación y, por consiguiente, la expansión del fenómeno paramilitar en el país.

Yo a los grupos [paramilitares] pobres les voy colaborando. ¿Y con qué les colaboraba? Con plata que sobraba del Pacífico choaco y la que no se gastaba Vicente Castaño, y a la vez mandaba más armas y más cosas. Es así como crecen, empezamos a crecer el Frente Minero, que se empieza a crecer en armas, que se empieza a crecer en logística y empieza a avanzar. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

3.1.1. Extorsiones y aportes voluntarios: la minería y el comercio como fuentes de financiación

Una de las formas en la que los grupos precursores y el BP-HCH recibieron ingresos fue por medio de aportes voluntarios y extorsiones. Sobre las fuentes de estas dos modalidades, se identificaron dos principales, la minería y el comercio, y una secundaria, la extracción maderera. Pese a esto, muchos testimonios de personas víctimas de los grupos paramilitares del centro y sur del Chocó afirmaron que la totalidad de los pobladores de dichos municipios, de una u otra manera, pagaban extorsiones a estos grupos armados. En este apartado, profundizaremos en las dos fuentes reseñadas.



Río Atrato vía Quibdó-Murindó. Extracción de oro con dragas, 2019.

Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Los ingresos que recibieron tanto los grupos precursores como el BP-HCH a partir de la minería y el comercio se recaudaron de manera estructurada de acuerdo con tres principios que se pudieron identificar mediante información del MNJCV: la modalidad, la cantidad y el canal. Con respecto a la modalidad, los aportantes tuvieron la posibilidad de realizar los pagos tanto en dinero como en especie, pues lo primordial era cubrir las necesidades del naciente grupo paramilitar. Un exintegrante que hizo parte del Frente Mineros afirmó que pagaban con plata, combustible o comida (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo).

La cantidad del aporte voluntario o la extorsión se calculaba de acuerdo con los ingresos del contribuyente o establecimiento comercial. Entre más grande fuese su negocio o infraestructura, mayor era el monto de la extorsión que debía pagar.

Entr.: ¿Cómo era con el comercio?

Edo.: Por ejemplo, las cosas grandes, una proveedora grande, algo así, que tuviera... también daba su vacuna. Los finqueros. Todo lo que... ahí lo que... las personas que estaban cómodos, que ya tenían, les quitaban. De ahí era adonde venía la nómina. (CNMH, MNJCV, 2013, 16 de julio)



Mercado de Quibdó. Chocó, 2019. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Por último, en relación con el canal a través del cual se recibían los ingresos, participantes del Mecanismo afirmaron que los pagos eran entregados directamente a los financieros, ya fuera tanto en zona urbana como rural. Así se puede evidenciar en los siguientes relatos de dos personas desmovilizadas del Bloque Pacífico que conocieron el funcionamiento del grupo paramilitar en sus inicios.

Entr.: ¿Y los aportes de comerciantes?

Edo.: Lo que le mandaban, la comida. Los urbanos iban directamente allá, porque había un tesorero que mensualmente iba y reclamaba la plata. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Entr.: Coméntame un poco cómo era el tema del... de la financiación del grupo.

Edo.: Ellos tenían una persona que recogía plata, o sea que era por extorsiones o vacunas, vacunas.

Entr.: ¿Y esas vacunas se las aplicaban a quiénes?

Edo.: A los mineros y a los comerciantes. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo)

La persona designada como financiero era el que organizaba la interacción con los mineros y comerciantes, quienes no tenían contacto con los otros miembros del grupo armado que desempeñaban roles como urbanos o rasos. Esta división del trabajo, además de optimizar el manejo de los recursos, pues solo la persona encargada los recibía y distribuía, permitía que la identidad de los actores económicos permaneciera oculta. A la par, esta identidad se protegía en las mismas labores de patrullaje a los entables mineros, pues las tropas delegadas para esta tarea no tenían contacto con sus dueños o responsables. Así lo cuentan dos exmiembros del grupo paramilitar:

Edo.: Donde había minas, a veces, nosotros teníamos que patrullar para que ellos sintieran la presencia, pero esa era la labor y ellos colaboraban económicamente.

Entr.: ¿Ustedes se quedaban cerca de ellos? Como cuando ve uno una estación de Policía y ve un policía ahí prestando guardia o, ¿ustedes estaban un poquito más alejados de la zona?

Edo.: Más alejados. Alejados. A veces, llegábamos hasta la misma mina, pero nosotros nos manteníamos siempre al margen, ellos ya arreglaban era por lo alto, nosotros nunca como patrulleros teníamos mucha cercanía con ellos, no. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo)

Entr.: ¿Cómo era la relación con el sector minero?

Edo.: Eso lo manejaban eran los financieros. Los financieros eran los que manejaban sus vainas con la cuestión de la... de su vaina de la minería.

Entr.: ¿Pero cree usted que el grupo era dueño de minas?

Edo.: Que yo sepa, no.

Entr.: ¿O más bien los mineros le pagaban una cuota al grupo para seguridad o para...?

Edo.: Yo creo que más bien le pagaban al financiero pa' que les cuidaran la minería. (CNMH, MNJCV, 2016, 1 de marzo)

Además de las labores de vigilancia a través de patrullajes, las tareas de los miembros de la estructura armada incluyeron acompañamiento y protección en actividades como el lavado y la comercialización del oro. Como se evidencia en el siguiente relato, la presencia de otros grupos armados generó un ambiente de inseguridad y desconfianza en las minas, por lo que sus propietarios vieron como una opción viable pedir el acompañamiento del grupo paramilitar.

Edo: Cuando ellos iban a lavar, ellos pedían apoyo, que si podíamos hacerle el favor de colaborarles metiéndole guardia que iban a lavar.

Entr.: ¿Cada cuánto lavaban?

Edo: Esos manes estaban lavando cada ocho días. Por ejemplo, en las dragas que hay directamente en el río, ahí es todos los días que están lavando. Pero salen cada ocho días a vender o cada quince o cada mes, de una vez salen y venden. Pero lo que es en las dragas de ahí de Condoto, eso cada ocho días lavan, recogen, recogen, y cada ocho días lavan y salen y venden. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Por su parte, el sector maderero también fue blanco de las extorsiones de los grupos precursores y del BP-HCH. Sin embargo, este sector no ocupó un renglón de mucha importancia en la estructura financiera del FM, FP, HCH ni del BP-HCH, en contraste con otras estructuras paramilitares presentes en el departamento³⁹. El siguiente testimonio da cuenta de la diversidad de gremios que eran extorsionados por los paramilitares en el Chocó:

Entr.: ¿Regulaban la extracción de madera?

Edo: Normal, solamente iban allá y sabían quién era el comandante. Llegaban allá [y decían:] “Mire, nosotros vamos a trabajar en tal lado”.

Entr.: ¿Les pagaban?

Edo: Sí, les daban como una vacuna. Entonces, mandaban compañeros a que cuidaran.

Entr.: ¿Tenían un monto fijo o de acuerdo a la madera que sacaran?

Edo: De acuerdo, de acuerdo. Exactamente. Por ejemplo, había pescadores que sacaban buen pescado y en vez de dar plata iban y daban pescado. Y

³⁹ De acuerdo con *El Aleman*, los madereros pagaban “un impuesto del 5% sobre maderas finas y 3% sobre maderas ordinarias” (Verdad Abierta, 2008, 15 de octubre).

los cazadores depende, también, lo que consiguieran: que guagua, bueno, lo que cogieran. Dependiendo lo que cogieran, le daban también al comandante. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Resulta de gran importancia aclarar que no se pueden englobar todos los aportes realizados por los mineros y comerciantes al grupo paramilitar como voluntarios, puesto que estos actores no eran homogéneos a la hora de tratar con estructuras armadas. Como hubo algunos que apoyaron voluntariamente al grupo, otros lo hicieron bajo amenazas y coerción. La presencia de la estructura, legitimada por algunos miembros de la comunidad minera y comercial, hizo que se ejerciera una presión hacía toda la sociedad y que esto desembocara en dinámicas extorsivas.

Entr.: ¿Recuerdas algún tipo de característica de la financiación de estos grupos? ¿Cómo obtenían recursos económicos?

Eda.: Ellos extorsionaban, porque muchas veces, ellos en el mar capturaban lanchas que... pues de transportes, por ejemplo, y las llevaban hasta ese lugar, y todos los recaudos que ellos habían hecho de los pasajeros se los quitaban. Mandaban a pedir mercados a las tiendas, y si las personas no les mandaban los mercados eran asesinados después. Los barcos, también iban a extorsionar a los barcos y hasta llegaron a asesinar a un contador, el contador de un barco porque no les dio gasolina, no tenían. (CNMH, CV, 2020, 27 de octubre)

3.1.2. El narcotráfico: desde el Frente Pacífico hasta el BP-HCH

El control sobre las actividades financieras que se ejercían en el territorio les permitió a los grupos precursores del BP-HCH adquirir mayor poder y control social en las zonas donde hizo presencia. Esto, sumado a la incursión en el negocio del narcotráfico, les concedió la posibilidad de captar grandes cantidades de dinero. De hecho, para los desmovilizados del BP-HCH, a quienes se les preguntó sobre las fuentes de financiación del grupo armado, el narcotráfico era con diferencia la principal fuente. Las respuestas a esta pregunta se pueden ver en el Gráfico 4, presentado a continuación:

Gráfico 4. Percepción de fuentes de financiación del BP-HCH



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

En la gráfica, la barra azul refleja las respuestas de los integrantes del BP-HCH, mientras que las otras dos, la roja y la verde, lo hacen para los miembros de las estructuras de Córdoba⁴⁰ y San José del Palmar⁴¹, quienes ingresaron al BP-HCH para la desmovilización. Sin embargo, se muestran las respuestas de los integrantes de estos grupos para ilustrar el pensamiento de todos los participantes del MNJCV que se reconocieron como miembros del BP.

El narcotráfico tenía una especial trascendencia en la estructura financiera del grupp, pues fue uno de los factores que, en primer lugar, posibilitaron la consolidación del BP-HCH. La importancia del narcotráfico se debió a la ubicación estratégica del departamento, especialmente en las subregiones del Baudó y San Juan, donde se asentaron los armados. Así lo explica Acxan Duque en su contribución voluntaria, y lo corrobora un participante del Mecanismo.

Entr. 1: ¿O sea que el río San Juan fue como un lugar de disputa por la... por la ruta, digamos?

Edo.: Sí. El Baudó y el San Juan. ¿Por qué? Porque tenían la posición geográfica para salir la ruta al Pacífico, la posición geográfica para los cultivos

40 Para profundizar sobre el accionar de este grupo consultar el capítulo 6.

41 Para profundizar sobre el accionar de este grupo consultar el capítulo 7.

de uso ilícito, la ubicación en cuanto a metales preciosos y en cuanto al aprovechamiento forestal, que fue una de las economías extractivas que también utilizó este grupo paramilitar en la zona. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Entr.: ¿Cuál era el objetivo de que los paramilitares estuvieran allá en esa zona, en el Chocó (...)?

Edo.: Eso es una zona... es buena. Estratégicamente eso era por lo... siendo Chocó, Valle, eso va directamente al mar, eso es una zona estratégica porque lo que se produzca ahí sale para el mar, y por ahí mismo sale para el exterior, se puede decir así. Es una zona estratégica por ahí, porque por ahí sale... eso da directo al mar. La zona pacífica. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de noviembre)

La inserción del FP y el BP-HCH en el narcotráfico estuvo relacionada con distintas etapas productivas de la actividad ilegal, ya que estaban inmersos en el cultivo, procesamiento y transporte. Todo esto consolidado por medio de alianzas con narcotraficantes interesados en transportar droga a través del territorio chocoano, a quienes se les realizaba el cobro por gramaje transportado. La incidencia en la mayoría de eslabones de la cadena del narcotráfico aseguró la sostenibilidad del grupo y le otorgó mayor capacidad de influencia en las estructuras económicas del departamento. El siguiente relato evidencia parte de la diversidad financiera que tenía la estructura, lo que coincide con el Gráfico 4.

Entr.: ¿Cómo conseguía recursos el grupo paramilitar? ¿Del narcotráfico?

Edo.: Sí, porque se cultivaba mucho la coca y teníamos mucho cultivo.

Entr.: ¿Laboratorios también tuvieron?

Edo.: También.

Entr.: ¿Explotaciones mineras tuvo el grupo paramilitar?

Edo.: En Tadó.

Entr.: ¿Aportes voluntarios de personas influyentes o empresas?

Edo.: Prácticamente el comercio. El comercio sí era efectivo, el comercio.

Entr.: ¿Compra venta de oro?

Edo.: Pues ahí en Istmina sí tenían mucha compraventa ellos.

Entr.: ¿Compraventa de oro?

Edo.: De oro, sí. Compraventa sí. Es que Istmina lo maneja prácticamente esa gente allá. Usted en Istmina llega y si no lo conocen, usted se pierde. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

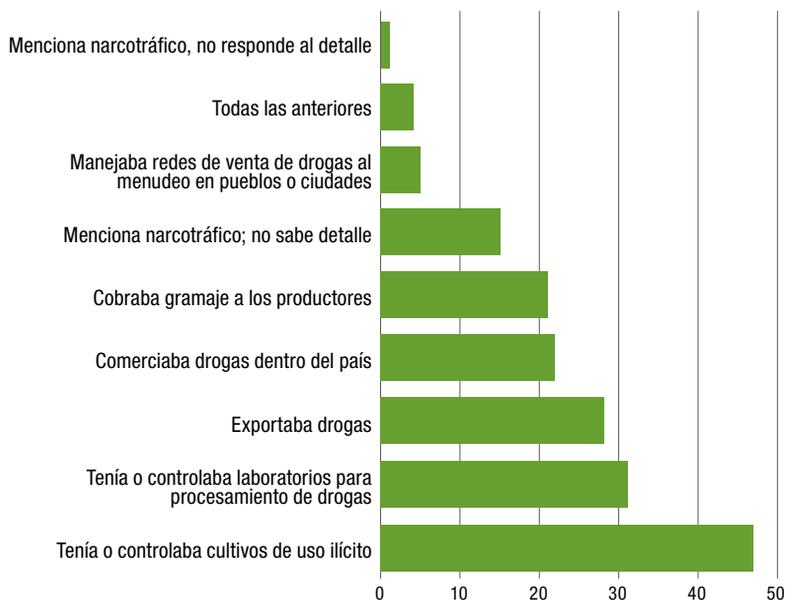
Para una mejor comprensión de las formas en las que el grupo obtenía dinero a través del narcotráfico, se hace necesario desagregar sus diferen-

tes etapas. Mediante el MNJCV, se les preguntó a los desmovilizados cuáles eran las principales fases de la cadena de esta actividad ilegal en las que estaba involucrada la estructura. Sus respuestas, expuestas en el Gráfico 5, evidencian que la tenencia y control de los cultivos de uso ilícito eran un aspecto principal. Sin embargo, de acuerdo con Rodrigo Zapata Sierra, desde la cúpula paramilitar no había inclinación hacia la implementación de cultivos de coca en el departamento:

No, vea, hasta el momento de la desmovilización la coca en el Chocó era muy poquita, hasta antes de desmovilizarnos se sabía que había unos cultivos de coca por el San Juan y sobre esos cultivos de coca fue el mismo *Mono Willer* quien ofreció él montar un comprador y pagar un impuesto, entonces en ese momento la base de coca se sacaba del Chocó, se hacía en el Valle y volvía y se entraba al Chocó cuando ya quedaba organizada. [Era] lo que tenía yo entendido. (...) pero lo que sí tengo entendido es que se tenía como orden no patrocinar cultivos de coca y no tener laboratorios en la región. Alguien... una vez la armada fue por allá, no sé si por el lado del Baudó, y dijo que había encontrado una cocina y unas cosas y lo demás allá. Y lo que había allá era una fábrica de lanchas donde había canecas con disolventes y materias primas de resinas, y que lo quisieron montar como laboratorio para hacer la noticia un poquito más bonita, pero no, nunca hubo cocinas, laboratorios de cocaína, ni en la costa Pacífica chocoana, ni en la zona del Baudó, ni en la zona cercana. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Esta posición, en efecto, encuentra sustento en las cifras de cultivos de coca publicadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ya que para 2005 (año de la desmovilización del BP-HCH) en Colombia existían poco más de 80.000 hectáreas de coca, y en el departamento del Chocó se estima que habían sembradas 816 hectáreas en 2006 (Unodc, 2013). Estas cifras indican la incipiente cantidad de cultivos que existían en el departamento durante el periodo de acción del BP. Sin embargo, como se explicará a continuación, para los miembros de bajo rango del grupo se identifica el cultivo de coca como el rubro que más ingresos daba al grupo, fundamentalmente por la iniciativa de los mandos medios de implementar cultivos en las zonas de actuación.

Gráfico 5. Principales fuentes de financiación relacionadas con el narcotráfico



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Como muestra el Gráfico 5 era importante la influencia en el cultivo, el procesamiento y el transporte, con interés en la exportación. En primer lugar, en cuanto a los cultivos, estos se encontraban principalmente en las zonas de los ríos San Juan y Baudó.

Entr: ¿Que sabe de zonas de cultivos de coca?

Edo: Pues todo eso. Toda esa zona: zona San Juan, zona de Chigorodó (Alto Baudó), el San Juan también. Iniciando aquí afuerita, Borojó, pero métase pa' dentro, es una zona de coca.

Entr: ¿Cuántas raspadas hacían en el año?

Edo: Pues esa raspada: la primera se hace a los tres meses, la segunda se hace a los seis, y la otra se hace al año, que el palo ya está grande. Uno hace la primera, para que el palo comience a coger hojas nuevas y hojas más gruesecitas; La segunda, ya coge las hojas; y la tercera, ya es para picar. ¿Qué hacen con la primera? Con la primera, para comprar, pagar, comprar insumos y pagar a un empleado; la segunda para comprar químicos para abonar; y la tercera, para exportar ya.

Entr: ¿Cuánto pagaban por raspada?

Edo: Depende del trabajador y depende de la agilidad.

Entr: ¿Cómo lo pagaban? ¿Por kilos?

Edo: Por kilos, lo pagaban por kilos.

Entr: ¿A cómo pagaban el kilo de hoja?

Edo: La otra vez le pregunté a un campesino por allá y me dijo que un día trabajado bien, bien trabajado, sacaban hasta los 100 mil pesos.

Entr: ¿En una semana trabajando 5 días, se sacaban los 500 mil pesos?

Edo: Imagínese, si una panelita, de esas panelitas cuadradas, vale dos, tres millones de pesos una sola. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

De acuerdo al relato, la organización en la producción de la coca proveía un flujo de dinero constante entre los habitantes de la zona. Además, confirma la presencia de cultivos de coca en la región del San Juan y el Baudó, lugares estratégicos para el transporte de estupefacientes hacia la costa Pacífica y Centroamérica. Como se menciona al final del testimonio había una alta rentabilidad obtenida por el cultivo de coca, que también generaba empleo para quienes se dedicaban a rasparla. Sin embargo, la relación del grupo con quienes cultivaban la coca tuvo tintes violentos. En el capítulo de Violaciones a los Derechos Humanos se analizará cómo el despojo y la amenaza de despojo fueron utilizados como estrategias para aumentar los cultivos de coca en la región del San Juan.

Los mandos medios del grupo dieron gran importancia a los cultivos de coca en la región del San Juan, y generaron así un ingreso adicional a lo recibido de manera voluntaria y extorsiva por los mineros y comerciantes. Aunque la cadena de producción de la coca incorpora el procesamiento de la materia prima mediante sitios de tratamiento (cocinas o laboratorios), este proceso era incipiente en el departamento en general y en el BP-HCH. A lo sumo, se llegaba a la transformación de la materia prima en pasta de coca, el resto de las etapas de procesamiento se realizaban por fuera del Chocó. Así lo expresan un habitante del departamento y un participante del MNJCV.

Eda. 2: Y tenemos el río. Pero aquí no sabemos de laboratorios, sino solamente lo que se hace es pasta. (...) Eso hasta ahora, no he escuchado de laboratorios. Entonces, eso muy rudimentariamente lo están haciendo. Sí, aquí abajo existe más... pero por aquí por eso, no estamos a eso. (CNMH, CV, 2020, 24 de noviembre)

Entr: ¿El grupo tenía cocinas para procesar la droga?

Edo.: Ve a, cocina... Es que cocina es una y laboratorio es otra.

Entr: Sí. ¿Cuál es la diferencia?

Edo.: La diferencia es que en la cocina se saca la heroína... o sea, todo, ¿sí? Y en el laboratorio únicamente se saca la pasta. (...) Entonces, en sí cocina no, pero laboratorio sí.

Entr.: ¿En dónde los tenían?

Edo.: En la misma finca. Toda finca tenía su laboratorio, toda finca.

Entr.: ¿Usted recuerda alguna de esas fincas dónde estaba?

Edo.: (...) Yo era el que manejaba más que todo eso, yo era el que me metía allá. (...) No ve que yo era el encargado de esas fincas de ese señor. (...) Todas por Afanador y tenía una en Taridó, que eso es allí en La Ye para adentro.

Entr.: ¿Pero todos eran más que todo por el San Juan abajo?

Edo.: Sí, sí. Todas por el San Juan abajo, claro. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de octubre)

La transformación de la hoja de coca en pasta se daba de manera incipiente, aunque sistemática, y esta actividad tenía como uno de sus protagonistas a alias *Raúl*, comandantes de zona, quien tuvo presencia en el medio Atrato, la subregión del San Juan y el Baudó entre 1999 y el 2003. La compra de la hoja de coca trajo consigo formas de violencia contra quienes la cultivaban, pues tanto paramilitares como guerrilleros buscaron exclusividad para controlar el negocio. A medida que aumentaba el cultivo de la planta también se hacía más difícil el dominio del territorio y de las personas inmersas en la producción.

Entr.: ¿Cada cuánto estaban moviendo el negocio? ¿cada cuánto sacaban coca?

Edo.: Por ahí cada seis meses estaban sacando, pero como no era uno solo el que vendía, varia gente. Es que esa era la pelea que tenían, porque la guerrilla quería que le vendieran a ellos y los paracos que les vendieran a ellos. Entonces, por eso, varias veces, mataban campesinos, porque se daban de cuenta que, por ejemplo, usted es guerrillero y yo era paraco y no me iba a aguantar que usted me vendió a usted o usted a mí y tan, lo mataba. (...) Es que el kilo es una panela y lo pesan allá. Y allá: “Que esto pesa tanto”, tan: “Tenga”. Hay campesinos que, en la mera venta, sacaban 30, 40, 50 millones de pesos.

Entr.: ¿Los paramilitares llegaron a controlar el negocio de las drogas, el microtráfico?

Edo.: Eso lo tenían ellos. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

El control del negocio requirió de la ofensiva militar contra los demás actores subversivos que hacían presencia en el territorio, objetivo que estaba alineado con la misionalidad antisubversiva del accionar paramilitar en todo el territorio nacional. Sin embargo, esto también provocó la realización de violaciones sistemáticas a los derechos humanos, que fueron justificadas por los paramilitares como el cumplimiento efectivo del ideal contrainsurgente.

Ahora bien, como se planteó más arriba, los mandos medios del BP apostaron por el cultivo y procesamiento de la coca en el Chocó, pero la directriz e interés principal de la cúpula paramilitar respecto al narcotráfico en el departamento se concentró en el establecimiento y protección de las rutas para el transporte de la coca.

Entr: Les daban indicaciones explícitas respecto al esquema de narcotráfico que tenían al interior del grupo.

Edo: Sí, le dicen a usted: “Bueno, usted va a cuidar esto. La coca esto, la coca va por aquí, vamos a tal parte a sacar coca”. Por todas partes.

Entr: ¿Eso se lo dijeron en el entrenamiento? Sabiendo que iba para un grupo paramilitar, le dijeron: “Vea, el tema de la coca es así. Por aquí entra, por aquí sale. Este la trae y este la saca”.

Edo: Exactamente. A nosotros nos dijeron eso. Cuando ya un tiempo, pues la coca y tal, entonces, nos llevaron al Baudó. El Baudó viene por los lados de Platanares. Entonces, ya usted llega a un camino, pues yo nunca llegué a cargar coca, pero compañeros míos que si lo hicieron. Ya llega un camino, ese sube y tiene que subirse una loma por ahí así. Y por ahí se subían los compañeros a llevar la coca y a pisar.

Entr: ¿Kener y Jonathan eran los encargados de la coca?

Edo: De la coca, sí. Ellos peleaban mucho era por la ruta esa, porque siempre que iban allá le decían a mis compañeros que la ruta, la ruta, la ruta la cuidaran. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

El control de las rutas del narcotráfico era la fuente de ingresos de mayor interés para los comandantes del BP, en especial para Vicente Castaño. Estas rutas eran utilizadas por los narcotraficantes que tenían acuerdos con el grupo armado para el transporte de la coca por estas zonas. Al respecto alias *HH* señaló: “El BP era un grupo pequeño que se encargaba de cuidar, prestar seguridad y cobrar por embarques de cocaína de Luis Hernando Gómez, *Rasguño*” (CNMH, 2014b, p. 318). El transporte de la coca requería el control terrestre y marítimo en las zonas de presencia del BP, que procuró sacar del territorio a cualquier actor subversivo que se encontrara al interior del mismo y establecer acuerdos con miembros de la fuerza pública para que la coca lograra llegar hasta el Océano Pacífico y allí fuese entregada a narcotraficantes de Centroamérica y Estados Unidos. Esto lo confirma Rodrigo Zapata Sierra:

A las Autodefensas no les interesaba involucrarse en la producción de cocaína en la zona, porque eso implicaba el manejo y transporte de insumos y era más sencillo cobrar una cuota por pasar la droga por su zona de injerencia y prestarles seguridad a las embarcaciones. (...) Lo

que ocurrió fue que en el año 1.998 el señor ‘Porfirio’, Fernando Giraldo, amigo de las autodefensas, oriundo de Santuario Antioquia, ya fallecido, narcotraficante, heredero de las estructuras de Justo Pastor Perafán en Centro América, tenía sus despachaderos en la zona de Pizarro y su hombre de confianza en la zona se llamaba Amílcar y Amílcar era quien le hacía los despachos. Este hombre fue el que empezó a dar las primeras platas para eso. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, 118)

Al ser el transporte de coca una prioridad para el BP-HCH, se establecieron vínculos con los narcotraficantes interesados en exportar la coca por el Chocó y con personas que transportaban la coca desde el interior. Uno de estos personajes, según señaló Rodrigo Zapata Sierra, fue alias *Mono Willer*, quien para finales de la década de los noventa se dedicaba a llevar coca desde el Caquetá hasta el Chocó por medio de tanques de gas, además de transportar armamento y dotación al grupo paramilitar. El acuerdo comercial entre los narcotraficantes y el BP consistió inicialmente en el pago de 50 dólares por kilo de coca que pasara por la zona de control del bloque, tránsito que por supuesto contaba con la vigilancia del grupo (Tribunal Superior de Medellín, 2017, pp. 171-172). El negocio del transporte de coca creció de manera exponencial entre finales de la década de los noventa e inicios del dosmil. “Según Zapata Sierra, los narcotraficantes llegaron a mover, en promedio, un poco más de 10 mil kilos de cocaína cada año. Es decir, que a las arcas de las Autodefensas ingresaban cerca de 20 millones de dólares al año por cobro de gramaje, solo en el departamento del Chocó” (Verdad Abierta, 2016, 7 de junio).

Así mismo, los miembros del grupo armado obtenían ganancias a través de la ayuda logística que brindaban al transporte de coca, pues mediante la modalidad de comisión adquirían ingresos extra a los salarios ya establecidos al interior del grupo. Esta circunstancia acrecentaba el interés de todos los integrantes en continuar con el crecimiento del narcotráfico en la zona, pues los beneficios redundaban en todos los eslabones jerárquicos del grupo.

Edo: Entonces, la ganancia que había eran las comisiones que tenían para ganar por el movimiento de mercancía.

Entr 2: ¿Como qué comisiones?

Edo: Por decir ejemplo, se utiliza en ese medio que si usted va a tirar mil kilos por otro lado o va a comprar mil kilos, por ejemplo, yo puedo servir de comisionista y sobre esos mil kilos me voy a ganar 50 mil pesos por cada uno.

Entr 1: ¿Por qué razón va a ganar?

Edo: Porque uno hace el contacto o ayuda, o aprende a conocer la mercancía, entonces ayuda ¿sí me entendés?

Entr 1: Por logística.

Edo: Exacto, sí. (CNMH, MNJCV, 2013, 27 de agosto)

La principal fuente de ingresos del BP-HCH vino de la mano del narcotráfico. El cultivo y su transformación fueron las formas principales utilizadas por los mandos medios del grupo; en contraste con el control de las rutas, punto que contaba con el aval e interés de la cúpula paramilitar, quienes consideraban que con el pago del gramaje realizado por los narcotraficantes que buscaban sacar coca por el océano Pacífico obtenían recursos suficientes. Así lo ratifica el magistrado Rubén Darío Pinilla:

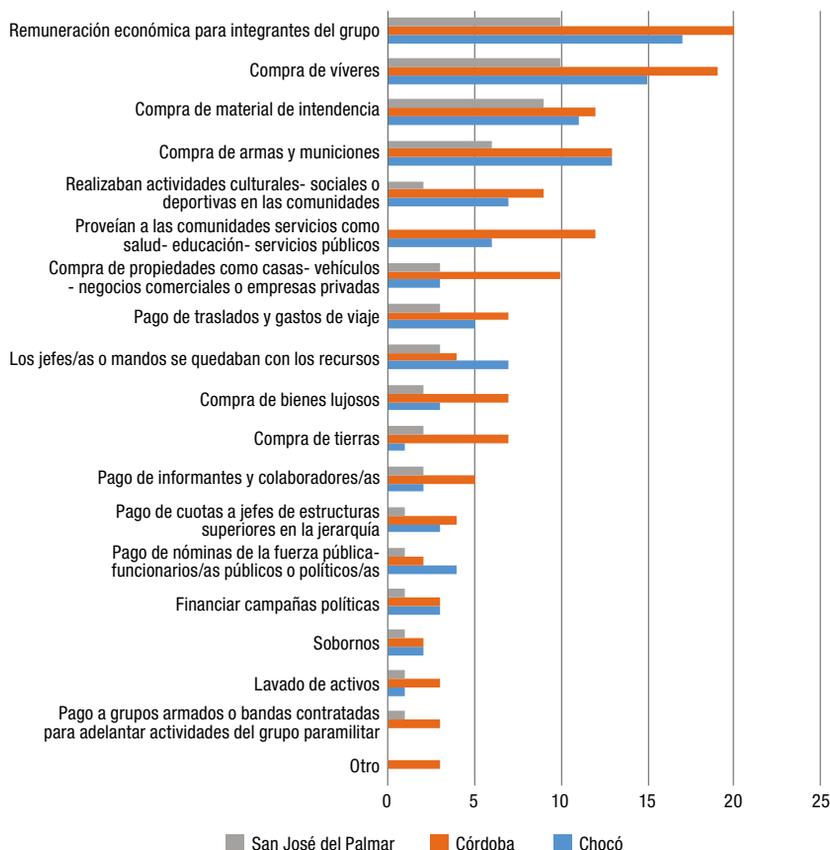
Entr. 2: ¿Usted considera que el narcotráfico fue un factor determinante y explicativo de esa naturaleza del Bloque Pacífico también?

Edo.: Sí, sí. Claro. Es decir, como les dije, hay dos... dos fuentes del Bloque Pacífico: una, la que viene de los comerciantes, que es como el primer embrión grande, de los comerciantes, los mineros; y otro, el del narcotráfico. Entonces, el narcotráfico también cumple ese rol. Por lo menos en la parte del sur, todo lo que llega por Pizarro y termina controlando el Bloque Pacífico, esto termina siendo como el eje del Bloque Pacífico. (CNMH, CV, Rubén Darío Pinilla, 2020, 28 de agosto)

3.2. ESTRUCTURA DE EGRESOS

En términos de egresos, el mayor porcentaje se dirigía a la cúpula paramilitar, directamente a Vicente Castaño. Del departamento del Chocó se podían obtener ingresos mensuales cercanos a los 20 millones de dólares, tal como afirma Rodrigo Zapata. Sin embargo, para la mayoría de los participantes del MNJCV los egresos del grupo tenían otra composición. Un resumen de la percepción de los egresos se presenta en la Gráfico 6.

Gráfico 6. Percepción de egresos según exintegrantes del BP



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Según los participantes, los egresos primordiales del Bloque Pacífico eran los rubros correspondientes a la remuneración económica de los miembros pertenecientes al grupo, la compra de víveres para la alimentación de sus integrantes, la compra del material de intendencia y la compra de armas y municiones. Sin embargo, hay otros rubros menores que también significaban gastos para la estructura paramilitar. El pago a los miembros del grupo armado era el rubro en el que mayores recursos se gastaba. Este pago se realizaba, generalmente, en efectivo y de manera mensual.

Entr: ¿En qué usaban los recursos el grupo armado?

Edo: Pues lo primero que hacían era pagarnos a nosotros normalmente. En armamento y el que cogía su parte la encaletaba por si las moscas tenían con qué sobrevivir.

Entr.: ¿Qué era lo principal que compraban?, ¿cómo era más o menos la comida ahí?, ¿el menú cuál era más o menos?

Edo.: El menú era, el menú era... frisoles, lenteja, garbanzos, arvejas, sí, y la carne, pastas, que chocolate, que café, leche. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

La remuneración económica para los miembros del grupo era una parte fundamental para el funcionamiento de la estructura, así como la puntualidad en los pagos. El valor aproximado del pago variaba de acuerdo con la actividad que se realizaba al interior del grupo, aunque en general oscilaba entre los 350 mil y los 450 mil pesos para los roles de patrulleros y rancheros, cifras que para inicios de la década de los años dosmil eran superiores al salario mínimo legal establecido entre el 2000 y el 2004⁴² (Ministerio de Educación, 2021). Estas cifras aumentaban por los aportes que en ocasiones recibían los miembros de la estructura paramilitar de los comandantes, quienes regalaban dinero extra por la realización de algunas tareas cotidianas o simplemente por deseo personal. Estos aportes adicionales podían ascender a cifras superiores al salario mensual de los roles de rango más bajos.

Entr.: ¿Cada cuánto le pagaban?

Edo.: Me pagaban mensual.

Entr.: ¿Pagaban mensual? ¿Cuánto le pagaban?

Edo.: Pagaban 450 mil [pesos] mensual.

Entr.: ¿Eran cumplidos los pagos?

Edo.: Sí, los pagos sí eran cumplidos, pa' qué. Apenas llegaba el pago, ahí estaba.

Entr.: ¿Cuánto se ganaban los comandantes?

Edo.: Bueno, yo no... Pero me parece que en ese entonces se metían ellos un paquetico al bolsillo todos los meses.

Entr.: ¿Un millón [de pesos]?

Edo.: Un millón.

Entr.: ¿Y existían bonificaciones? ¿De pronto recibía otros dineros aparte?

Edo.: Sí, sí. Allá eso era lo que ayudaba bastante a uno. A uno le iba mejor con las gratificaciones que el propio sueldo.

Entr.: ¿Y qué eran estas gratificaciones?

Edo.: Por lo menos a veces... lo que le estoy diciendo, a veces llegaban los otros patrones a una charla, a hablar ellos ahí. Entonces, yo, por lo menos, vamos a poner, en la lavada de los... Porque yo, apenas llega-

⁴² El salario mínimo en el 2000 era de 260.100 pesos, en el 2001 286 mil, 2002 era de 309 mil, para el 2003 era de 332 mil, en 2004 de 358 mil y finalmente en 2005 de 381.500 (Ministerio de Educación, 2021).

ban, cogía y lavaba los carros, si venían sucios los carros de ellos, una cosa, y el patrón, cuando se iba, me metía la mano al bolsillo, le regalaba a uno a veces 500 mil, 600 mil pesos, ¿ya? El otro patrón. [Decían:] “Ah, vea, vea, pa’ la gaseosita”, y tal, ¡pa!, le tiraba 600 mil, 700 mil, y ya quedaba uno... Como a veces contaban a ver cuántos habían, y si habíamos ocho o nueve, dejaban un millón, dos millones de pesos pa’ que lo repartiéramos entre nosotros. Era una ayuda que le daban ellos a uno. Y así lo hacía el patrón también de nosotros cuando iba a otras partes. Todos. Todos recibíamos beneficios, como los de allá, los de acá. Eso era un modo como de gratificación pa’ los trabajadores, como los de allá y los de acá. Siempre nos colaboraban en eso. Y yo veía que el patrón de nosotros también lo hacía cuando iba a otras partes. Cuando ya se venía pa’... cuadraba los... a los escoltas del otro. (CNMH, MNJCV, 2017, 20 de septiembre)

Estas prebendas salariales eran importantes incentivos al interior de las filas, pues la posibilidad de generar ingresos adicionales se convertía en una razón adicional para permanecer en el grupo, aún más teniendo en cuenta que uno de los motivos fundamentales para ingresar al grupo, manifestada por muchos de los desmovilizados, era la posibilidad de generar recursos económicos en un contexto de desempleo. Esta falta de empleo a nivel regional generó una amplia diversidad de dinámicas, ajenas a los temas bélicos, entre los miembros del grupo. Por ejemplo, en ciertas ocasiones se requerían habilidades y conocimientos en oficios de mecánica o conducción para algunas actividades ajenas al contexto bélico o ilegal. Aunque eran prioritarias la realización de las actividades relacionadas al cultivo y el tráfico de droga, así como la vigilancia y protección de las zonas mineras y comerciales.

Entr: ¿Y qué hacían con esa plata de la coca?

Edo: Pagaban lo que eran empleados, comprar insumos, comprar lo que es químico y todo, y comprar veneno pa’ la maleza, para la comida de ellos y para pagar deudas.

Entr: ¿Les dijo cuánto les iban a pagar?

Edo: 350 mil pesos por el viaje de coca. Nos dijo: “Muchachos, allá les van a pagar a ustedes 350 mil pesos. En el transcurso del tiempo, como los vean a ustedes, en la forma de trabajar y todas esas cosas, pueden ir ascendiendo”. Y lo único que sí me dijo fue: “¿Usted es mecánico? Yo llamo y lo recomiendo porque allá necesitamos un mecánico. Este pendiente”. Nosotros: “Bueno, listo. Nos fuimos, nos fuimos”. Y ya, cuando llegamos allá, ya cambian los papeles. Le dicen a usted: “Bueno, usted va a cuidar esto. La coca esto, la coca va por aquí, vamos a tal parte a sacar coca”. Por todas partes. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Otro rubro dentro de los egresos fue el pago de servicios de salud para los integrantes del grupo armado. Esta atención se gestionó por medio del comandante en la medida de las posibilidades logísticas que se tenían.

Entr.: ¿Qué pasaba cuando una persona se enfermaba?

Edo.: Lo sacaban. Le daban... lo sacaban. Recogía la medicina al pueblo, de ahí al pueblo lo pasaban para lo... cuando había un centro de salud. Por esa parte sí era bueno.

Entr.: ¿Quién corría con los gastos de ese enfermo?

Edo.: Pues se le informaba al comandante y él... ahí le llegaban esos recursos. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de noviembre)

En el caso de algunas especialidades médicas, como la planificación, se realizaban visitas de profesionales de la salud que eran cubiertas por el grupo armado.

Entr.: ¿No les daban algo para planificar a las mujeres?

Eda.: No, pero sí iba un médico de pronto de vez en cuando a exámenes como citología y esas cosas, sí.

Entr.: Eso sí...

Eda.: [Interrumpe] Sí...

Entr.: ¿Se lo pagaba la organización?

Eda.: La organización. (CNMH, MNJCV, 2014, 8 de abril)

Las vacaciones y los permisos estaban sujetos al contexto en el que actuaban los integrantes. En la zona rural los permisos eran más frecuentes y por lo general se otorgaban a quienes llevaban al menos un año dentro del grupo armado. A quienes estaban en zonas urbanas también se les daba un periodo de descanso, pero con la limitación frente al desplazamiento. En ambos casos estos periodos se pagaban. Esto ejemplifica la intencionalidad del grupo de reconocerse frente a sus miembros como una organización con carácter empresarial, con ánimo de respetar y garantizar ciertos derechos laborales. Sin embargo, la naturaleza ilegal del grupo era innegable y sus actuaciones correspondían al andamiaje de una estructura paramilitar que vulneraba los derechos humanos tanto de sus integrantes como de la población civil.

Entr.: ¿Eran los mismos permisos que les daban a los rurales? ¿Había diferencia entre los permisos de los urbanos y los rurales?

Edo.: Por lo regular los que estaban en el pueblo, los urbanos, ellos vivían en la casa, entonces, qué permiso pedían ellos. Ya que fuera un urbano que estaba allá y vivía aquí, pues ya es otra cosa. Ellos de todas maneras, cuando uno cumplía el año, le daban sus vacaciones normalmente.

Entr: ¿Y se las pagaban?

Edo: Todo, todo. Yo salía con todo allá. Sus vacaciones se las pagaban tan, tan, y si salía con sueldo, salía con sueldo de una vez. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Como se muestra en el Gráfico 6 hubo otros rubros que formaban parte de los egresos de la estructura. Estos están relacionados con la compra de bienes, entre los que se destaca la adquisición de elementos de transporte marítimo y terrestre, que servían para la movilidad de los miembros del grupo y el transporte de drogas ilícitas. Un participante del MNJCV manifestó lo siguiente:

Entr: ¿Los paramilitares tenían sus propios botes?

Edo: Sus propios medios de transporte.

Entr: ¿Con motor o sin motor?

Edo: Con todo, con todo.

Entr: ¿Por ahí cuántos llegaron a tener?

Edo: Que yo sepa, como cinco (...).

Entr: ¿Para sacar la coca?

Edo: Para poder sacar la coca (...).

Entr: ¿Tenían carros?

Edo: Carros sí vi y motos.

Entr: ¿Por ahí cuántos carros?

Edo: El último que yo le vi, tenían dos Toyota 4.5, tenían dos y como tres DT, y tenían de esas Kawasakys. Los mismos dueños, los mismos tenían su moto. *Lápiz, Guacha (Guacharaco), Ratón*, tenía también *Raúl*. Todos ellos tenían su moto. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

La adquisición de bienes por el BP-HCH estuvo marcada por la necesidad de cubrir el transporte de coca y de personal a través del territorio chocoano. Estos bienes pertenecían al grupo armado, en general, y, en particular, a los comandantes. Sin embargo, los bienes de los comandantes tenían que ver más con automóviles y motocicletas, que utilizaban para su transporte particular.

Por último, parte de los egresos del grupo se destinaban al pago de sobornos a la fuerza pública, que tenían el objetivo de asegurar la libre circulación por el territorio. Estos recursos se ofrecían a algunos miembros de la Policía y el Ejército de manera periódica. Cabe aclarar que no todos los agentes de la fuerza pública recibían estos recursos, pero si existía una relación estrecha entre el BP y las Fuerzas Armadas.

Entr: ¿A esos policías y a esa gente del Ejército les pagaban por tener esa relación?

Edo: Sí.

Entr: ¿Cuánto les pagaban?

Edo: Yo ahí sí lo que le diga es mentira, pero sí les untaban la mano.

Entr: ¿Les pagaban con dinero o con drogas?

Edo: No, dinero, dinero sí les daban a ellos.

Entr: ¿Mensualmente?

Edo: Sí.

Entr: ¿Igual que les pagaban a ustedes, también les pagaban a ellos?

Edo: Haga de cuenta como si fuera un sueldo. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

De esta manera, hay una diversificación manifiesta en los egresos del BP-HCH. Por una parte, los recursos se destinaban para la manutención de la estructura paramilitar, la compra de víveres y fundamentalmente el pago de la nómina. Por otro lado, se utilizaban para ofrecer a los integrantes remuneración mensual, vacaciones, servicios de salud y una clase de bonos monetarios, que eran otorgados por los comandantes por la realización de tareas simples o por deseos esporádicos. Así mismo, se realizaban inversiones en compraventas. Finalmente, parte de los recursos se asignaban para los sobornos a la fuerza pública y para la compra de algunos bienes de transporte, lanchas, motocicletas y carros, destinados para movilizar coca y a los integrantes del grupo armado.

3.3. ALTERACIONES A LA ECONOMÍA LOCAL

Los ingresos y egresos del BP configuraron un panorama financiero que alteró la economía local. Estas alteraciones están relacionadas con los cambios de precios de bienes y servicios, la dedicación del capital humano en edad productiva a labores que beneficiaron al grupo paramilitar y la generación de una economía local alterada por las dinámicas ilegales propias de los negocios a los que se dedicaba la estructura, principalmente el narcotráfico. Algunas de las transformaciones económicas que provocó la presencia del BP-HCH son señaladas por Acxan Duque, entre ellas la captación de gasolina y el lavado de activos por medio de acuerdos con políticos y comerciantes locales, y el aumento de los precios en el arrendamiento.

¿Qué es lo que pasa? En Istmina tenían unos liderazgos de comerciantes y liderazgos de mineros. Entonces, los que... varios que controlaban... usted sabe que para la minería se requiere gasolina, para la coca se re-

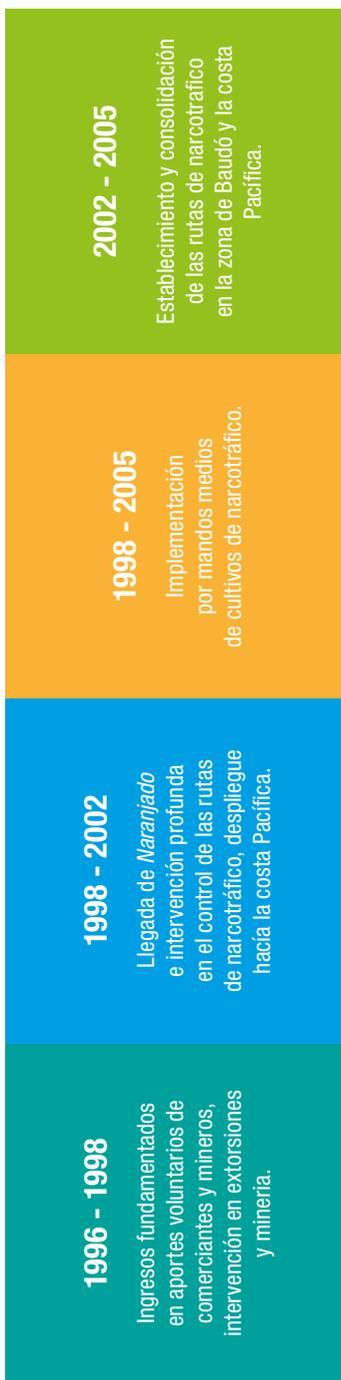
quiere gasolina, para el comercio se requiere como una situación de lavar muchos de los activos que provienen de todas estas economías. Entonces, ellos funcionaban en cadena para el lavado de activos. Aunque cayó con muchos arrestos que hubo, pero por lavado de activos. Estas mismas personas son las que ayudaron a hacer a muchos de los políticos actuales. ¿Por qué? Porque escoltaban los liderazgos locales a través de recursos: “Yo te financio, yo te financio, y vos después me correspondés”. Entonces, esa es una de las mejores formas de lavar los recursos: “Vos me correspondés a través de contratos, a través de esto y lo otro”, entonces, es una forma de lavar los recursos. Entonces, como son dueños de la gasolinería, las gasolinerías son las que tienen los permisos para transportar tantos centímetros cúbicos de gasolina. Esa gasolina una se distribuye aquí y otra va a las economías de extracción. Aquí... sino que esto un ejemplo que solo es para que tengan de referencia. Arrendar un apartamento costaba 1.200.000. ¿Un apartamento de qué? Tres habitaciones o dos habitaciones, 1.200.000, cuando antes valía 400 mil. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

La influencia y control territorial que ejerció el grupo acabó con la desmovilización en 2005. Aunque este es un tema que se tratará de manera incisiva en capítulos posteriores, resulta destacable lo que al respecto menciona el CNMH en un informe anterior:

Ante las desmovilizaciones del BP en 2005 y del BEC en 2006, diferentes grupos narcotraficantes crearon sus propios ejércitos conformados por sus antiguos integrantes, disidentes del proceso de paz, personas desmovilizadas y nuevos reclutados, con miras a copar los antiguos territorios dominados por los paramilitares y controlar los enclaves de economía ilegal. Todo esto facilitado por la relación que habían sostenido desde varios años el Cartel del Norte del Valle con los bloques Calima, Pacífico y Occidente, y la del Elmer Cárdenas y Bananero de las AUC con otros grupos narcotraficantes. (CNMH, 2014b, p. 38)

La cita anterior refleja las posibilidades de moldear el panorama económico local que tuvieron los grupos paramilitares y el Bloque Pacífico, cuyos procesos económicos marcados por las rentas del narcotráfico, la extorsión y los aportes voluntarios le permitieron ejercer poder territorial e incursionar en ámbitos como la minería, el lavado de activos y el tráfico de influencias. Tras la desmovilización, todas estas economías ilegales vendrían a ser cooptadas por otros grupos armados.

Línea de tiempo 4. Formas de financiación del Bloque Pacífico





CAPÍTULO 4. RELACIONES DEL BLOQUE PACÍFICO CON ACTORES POLÍTICOS, ACTORES SOCIALES Y MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA

*Te trajeron a mi tierra
Porque eras la solución
Solo dejaste más guerra
Miseria y desolación.*
Comisión de la Verdad (2018)



Barrio La Esmeralda, Quibdó, Chocó, 2020. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

El presente capítulo tiene por objeto abordar las múltiples relaciones que sostuvo el Bloque Pacífico - Héroe del Chocó con actores políticos, miembros de la fuerza pública y de la población civil. Estos vínculos abarcan las relaciones de confrontación, persecución, coacción, colaboración y resistencia de estos actores entre 1995 y 2005, fecha de desmovilización de la estructura paramilitar.

Respecto al relacionamiento con actores políticos se expondrá la forma en que se relacionaron los gobernantes, funcionarios y aspirantes a cargos públicos con el Bloque Pacífico. Así mismo, se mostrarán las complejidades que presentaron estos relacionamientos, entre ellos la influencia de actores económicos que defendieron intereses específicos y las situaciones de presión a raíz del control del grupo paramilitar.

En cuanto al relacionamiento con los miembros de la fuerza pública, el capítulo se centrará en relatar las dinámicas de cooperación territorial, las formas de coordinación conjunta para el desarrollo de operaciones militares, la omisión de la fuerza pública de su deber legal de perseguir y capturar a los actores armados ilegales, y su permisividad ante la vulneración de los derechos humanos de los ciudadanos. De igual forma, se hará referencia al relacionamiento que hubo con otras instituciones del Estado y con distintos actores de la sociedad como mineros, comerciantes, entre otros.

4.1. RELACIONES DEL BLOQUE PACÍFICO CON ACTORES POLÍTICOS

Antes de comenzar a exponer la relación entre el Bloque Pacífico y los actores políticos y miembros de la fuerza pública, se debe precisar que este tipo de relacionamiento con las instituciones del Estado no fue exclusivo del Bloque Pacífico, ni se dio por circunstancias particulares que lo gestaron. El relacionamiento de los paramilitares con los funcionarios del Estado de distintos niveles e instituciones fue una práctica cotidiana y habitual de este tipo de estructuras armadas en todo el país, las cuales permeaban las instituciones del Estado unas veces bajo la voluntad del funcionario y otras bajo coacción armada.

Para el caso del Chocó, el ejercicio de la política desde la creación del departamento se ha caracterizado, por un lado, por la participación mayoritaria de clanes políticos organizados por familias y, por otro, por los vínculos que, de manera directa o indirecta, se han tejido con las economías ilegales y los grupos armados (Pares, 2019). Esta relación ha sido principalmente investigada en el norte del departamento, en donde se han comprobado pactos políticos entre el Bloque Élder Cárdenas (BEC), en cabeza de alias *El Alemán*, con clanes políticos locales (Pares, 2019). Sin embargo, en el sur del departamento no se

han determinado de la misma forma estas relaciones con el Bloque Pacífico. Existen distintas investigaciones contra exalcaldes, exgobernadores y excongresistas, que iniciaron hace varios años, pero todavía no cuentan con un pronunciamiento judicial en el que se declare la inocencia o culpabilidad del acusado.

La Fiscalía 13 Delegada ante la Unidad de Justicia y Paz, con sede en Montería, está tratando de determinar en qué van actualmente las investigaciones contra un nutrido grupo de personas del sector público y privado, que han sido señaladas por ex miembros de esa organización armada ilegal, durante sus confesiones ante organismos judiciales en los últimos dos años. Las declaraciones de los ex paramilitares llevaron a la Fiscalía 13 a compulsar copias ante la justicia ordinaria para que esas personas implicadas sean investigadas. (Verdad Abierta, 2013, 6 de marzo)

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera necesario llamar la atención sobre dos puntos que pueden contribuir a comprender la forma en la que el Bloque Pacífico actuó en la zona. Por un lado, las acciones desarrolladas por el BEC subsumieron las relaciones políticas en el departamento del Chocó donde también llegó a operar el Bloque Pacífico. De ahí que los políticos condenados por parapolítica hayan sido procesados precisamente por su calidad de auspiciadores y colaboradores del paramilitarismo representado en el Bloque Élder Cárdenas, a pesar de que algunos han tenido serios indicios de haber estado relacionados también con el Bloque Pacífico, tal como se muestra a continuación: “Por nexos con paramilitares en el Chocó, el ente acusador, también adelanta procesos contra los ex gobernadores del Chocó mencionados en marzo del año pasado por Jorge Iván Laverde, alias ‘El Iguano’” (La Patria, 2012, 9 de junio), quien, como ya se ha dicho, comandó el Frente Mineros.

Por otro lado, la ausencia de investigaciones concluyentes sobre relaciones entre el BP y grupos políticos puede dar cuenta del interés, ya nombrado, del grupo paramilitar de pasar desapercibido y no llamar la atención nacional con el fin de continuar con sus actividades económicas. Si se mezcla este interés con la forma en la que el Bloque Élder Cárdenas guió su accionar —más acorde con una presencia fuerte, nombrada y reconocida a nivel nacional por la forma en la que generaron violencia y se relacionaron con distintos actores de la región— se puede afirmar que esto sirvió para que las relaciones políticas desarrolladas por el BP pasaran desapercibidas y fueran vinculadas con el BEC, incluso si se desarrollaron de forma conjunta. A esto se suma la presencia actual de algunos mandos medios de los grupos paramilitares en la región. Este factor también dificulta el desarrollo de las investigaciones al evitar denuncias de habitantes del sur del departamento, situación que mantiene el silencio alrededor de estas posibles relaciones. Muestra de ello es que a pesar

de que durante la elaboración del informe se indagó por interacciones entre el FM, FP, FHCH y el BP-HCH en municipios del sur del Chocó, los habitantes y entrevistados difícilmente dieron testimonios ya que alegaban desconfianza y miedo, aunque sí solicitaron que se afirmara la existencia de relaciones entre el Bloque Pacífico y políticos de la zona.

Entr.: Y usted que ha estado inmerso en todo ese tema de la política (...) y conoce el actuar de la fuerza pública, ¿ha escuchado cómo es la relación entre ellos?

Edo.: No, eso nadie lo dice acá, eso es indecible, la gente se lo imagina, pero nadie lo dice, porque acá ya saben que el lenguaje es causa de muerte. Pero acá todo el mundo sabe o usted ve de alguna manera (...). Aquí se sabe todo, pero nadie te lo dice. (CNMH, CV, 2020c, 29 de octubre)

Partiendo de estos dos puntos, a continuación, se presentarán hallazgos en donde se muestra de forma concreta la relación entre actores políticos y el Bloque Pacífico. En primer lugar, el Tribunal Superior de Medellín afirma que el Frente Mineros, grupo precursor del BP-HCH, permeó escenarios nacionales mediante el apoyo a congresistas chocoanos que ocuparon escaños en el Congreso de la República: “El Bloque Pacífico logró consolidarse y expandirse con la colaboración de políticos y miembros de la fuerza pública, pues tenían vínculos con ex-Gobernadores, ex-Representantes a la Cámara, y los Alcaldes de Tadó, Condoto e Istmina durante los años 1.998 y 1.999” (Tribunal Superior de Medellín, 2014, p. 204). Esta información, presentada por el Tribunal, está sustentada en las versiones libres de integrantes del BP en el marco de la Ley de Justicia y Paz. Sin embargo, como se dijo anteriormente, no se tienen fallos condenatorios que ratifiquen estas relaciones. Un habitante del departamento explica la lógica detrás de estas relaciones con políticos de distintos niveles en el sur del departamento:

Entr. 1: ¿Cómo eran esas relaciones? ¿Con qué actores políticos se desarrollaban?

Edo.: Se desarrollaban con los actores políticos locales y departamentales. Los candidatos que iban a la alcaldía se reunían con ellos. A la gobernación, se reunían con ellos. Todos, todo el mundo, recibían economía y eso. Usted sabe que en Chocó y en todo el país la política se hace con plata y también el tema de la intimidación, que a personas les cambian la voluntad, les obligan a que deben de votar por X o Y candidato. Entonces, esa gente conllevó a que estos tipos se mantuvieran en el poder por un largo tiempo. Las políticas también reciben el apoyo tanto de la minería como comerciantes como de otros políticos. Pero, ¿la idea cuál es? “Bueno, aquí se participa y todos le vamos a apostar a lo que queremos, a nuestra red económica local. Todos, todos, todos, todos”. Y, entonces, ¿un político cómo se veía beneficiado? Es

que el mismo comerciante que le apostaba a X o Y político era el mismo que solicitó que llegaran las autodefensas y era el mismo que metía el ficho económicamente. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Esta lógica deja entrever la complejidad en la estrategia desarrollada por el grupo paramilitar en la región, pues se generó una red entre actores políticos, económicos y el grupo armado que buscó favorecer los intereses de los tres, de manera que se vieran beneficiados y mantuvieran el poder y control en la región. Este poder, como se nombra a lo largo del informe, respondía al objetivo de mantener un modelo de desarrollo capitalista y extractivista, que desconocía las formas de desarrollo y organización locales ejercidas por resguardos indígenas, consejos comunitarios y población no organizada en figuras amparadas por la ley.

El Bloque Pacífico - Héroes del Chocó no solo fue auspiciado por los sectores económicos más representativos del departamento, sino por algunos políticos de la región. Era Pedro Manuel Castro Abadía, conocido como El Viejo, quien desde el año 1.996 tenía la tarea de reunirse con los políticos y comerciantes de la región para entablar relaciones y conseguir sus aportes a la organización (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal. Decisión del 23 de febrero de 2010. Radicación 32.805 83). De acuerdo con el postulado Jorge Iván Laverde, alias El Iguano, esa relación se extendió a las alcaldías de Tadó, Condoto e Istmina. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 85)

Para mantener estas hegemonías, se desarrollaron distintas acciones de control, entre ellas el constreñimiento electoral⁴³. En el municipio de Bahía Solano, se determinaron relaciones entre James Segura y el BP:

El postulado Games Lozano Badillo también se refirió al apoyo que los paramilitares le brindaron al alcalde de Bahía Solano, James Segura. Según lo afirmado por el postulado, las autodefensas presionaron a la población civil en Bahía Solano y en el corregimiento El Valle para que votaran a favor de él, lo que desembocó en su nombramiento como alcalde. A cambio, James Segura le ofreció a los paramilitares su colaboración con la Fuerza Pública y la Policía para que no los capturaran, además de acceso a medicamentos en las droguerías. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 84)

43 De acuerdo con la Corte Suprema de Justicia, el constreñimiento al sufragante “se configura cuando un cuerpo armado ilegal irrumpe en un proceso electoral brindando apoyo a uno o más candidatos, con lo cual rompe el equilibrio político al afectar la libertad de opción en los comicios electorales” (Corte Suprema de Justicia, 2015, p. 11).

Este constreñimiento no solo se presentó en cargos de elección popular, sino también en órganos de control. Este es el caso de las personerías, que antes de 2015 eran elegidas por los concejales de los municipios. Así lo explica una funcionaria de San José del Palmar:

Entr. 3: Y en términos políticos, ¿algún partido político, opositores políticos o personas con aspiraciones políticas se valieron de este grupo para intimidar?

Eda.: Sí, yo fui víctima de eso. [La personería] la perdí por eso. El alcalde que ganó ya tenía la mayoría de concejales: “No, pues vamos a apoyar a la muchacha que es de acá”, y un día antes nos amenazaron a dos concejales, las AUC. [Les decían:] “Hay que votar por el otro, no por ella”. Y ante eso, ¿quién decía [que] no?

Entr. 1: O sea, ¿fue porque los paramilitares no quisieron que usted ganara básicamente?

Eda.: A dos concejales los amenazaron con eso, uno no le cuesta creer esas cosas. Pero yo fui víctima de eso. (CNMH, CV, 2021a, 16 de febrero)

Todo lo anterior generó dinámicas que alimentaron el poder económico y político de estos grupos armados, y reforzó relaciones de corrupción que respondían a intereses privados.

A manera de ilustración, cabe anotar que cuando un agente privado financia la campaña política de un candidato y contribuye decididamente a que el candidato financiado gane la contienda electoral, entonces se establece un escenario de gratitud y compromiso por parte del nuevo funcionario público elegido hacia el agente privado que lo financió. En muchos casos, los favores recibidos se retribuyen al agente financiador mediante el favorecimiento en la adjudicación de contratos públicos y otorgando posiciones laborales que pueden ser privilegiadas en el aparato estatal. (Garay, 2008, pp. 68-69)

Esta situación se presentó en distintos lugares donde el grupo armado logró controlar el territorio y entablar relaciones cercanas con los actores allí presentes. En estas relaciones, se desarrollaron ‘intercambio de favores’ que posicionaron a los actores que apoyaban el poder armado, lo que generaba bolas de nieve que alimentaban estos relacionamientos. Posterior a la elección de estos cargos, se presentaron procesos de adjudicación de contratos y desvío de recursos al grupo paramilitar y sectores económicos afines.

¿Y este político qué hacía? Le redistribuía sus recursos a través de contratos, y a través de qué?, compras, suministros y demás. Y [en] esos contratos, obviamente, iban recursos para los paramilitares. Es así, lo uno se unió a lo otro, porque en este... en estas localidades, los que tienen el dinero ponen

muchos candidatos, y estos candidatos saben que se tienen que someter a la dinámica económica y a la dinámica que se establezca en el punto. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Un participante del MNJCV afirma que una situación como esta se pudo presentar en el municipio de Andagoya:

Edo.: Hubo una financiación. Pero no sé si fue por mucha plata o qué fue lo que pasó ahí, pero eso fue a cambio, eso fueron favores. Que no me acuerdo en qué año fue eso, cuando el alcalde de Andagoya. Ese lo montó el grupo (...). Entonces, se montó ese alcalde a cambio de que pusieran la luz en toda esa zona. Y sí, antes de nosotros salir empezó a tirar toda la red, porque él ganó, pero eso fue más que todo por sapo. Y [a] cambio de eso, como que hubo una remuneración económica. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de octubre)

El Tribunal Superior de Medellín identificó que una de las carteras departamentales y municipales más utilizadas para retribuir el apoyo financiero brindado por el Bloque Pacífico fue la de la salud. “Las administraciones departamentales y municipales les adjudicaban contratos a las grandes droguerías de las que los paramilitares derivaban drogas y otros beneficios, mientras que las EPS les prestaban atención médica y les facilitaban tiquetes aéreos” (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 84). Un informe de Pares señaló que “según el ex paramilitar William Mosquera, las administraciones departamentales les adjudicaban contratos a droguerías para que los paramilitares derivaran beneficios; entre estos se encontraba la EPS Barrios Unidos de Quibdó” (Pares, 2019, p. 4).

Teniendo en mente los hallazgos anteriores, se considera importante resaltar la complejidad en estas relaciones políticas, pues el conflicto armado colombiano está lleno de matices y no se puede analizar en dualidades “blanco y negro” o “bueno y malo”. La presencia de actores armados que buscan el control del territorio supone la generación de distintas prácticas que pueden presionar a distintos actores para que los apoyen y respondan a sus intereses. Esto puede pasar con grupos guerrilleros y con grupos paramilitares. A continuación, se expone un testimonio de un exalcalde de Istmina que fue fuertemente intimidado por la guerrilla de las FARC antes de las elecciones. Con esto, se busca mostrar las dinámicas a las que se han expuesto personas que aspiran a cargos de elección popular en varios municipios del sur del Chocó con presencia armada:

El de las FARC (...), él dice (...): “Tú subes por acá y ustedes suben por acá”. Yo dije... yo subí y ahí quedaba la plaza de mercado, el primero que estaba al lado de donde yo iba a subir es un amigo de mi papá y él se persigna cuando me ve, y la mujer de él se persigna. Tenían tan atemorizados esos pueblos, que la gente

no podía ni hablar ni nada. (...) Entonces, me llevan como preso, libre, pero como preso. Van una comandante, otro comandante, atrás van unos, adelante van otros y yo voy en el centro de la calle del pueblo. (...) Una señora se arrodilló [y dijo]: “Dios mío, protégelo”. “Me mataron”, yo dije. Entonces, me llevan a mí y atrás viene otro bloque de guerrilleros donde traen los otros, los 40 y pico, los otros. Nos llevan a la escuela y con cuaderno en mano nos empiezan a preguntar: “¿Usted cómo se llama? ¿Qué hace?”, todo (...). Yo no tenía... ¿qué decía ahí? Y me ha tocado con una guerrillera que se me hizo al lado, me colocaron de pies, o sea, los demás allá sentados y yo tenía... era como un... prácticamente un consejo de guerra. Está el jefe ahí sentado haciéndome preguntas, y está la guerrillera aquí al lado mío y dándome patadas aquí en este pedacito que duele tanto con unas botas finas: “Ah, no dizque sos el berraco en Istmina, ¿y por qué no hablás?”. Eso del dolor... es un dolor por dentro, que solamente lo expresa algún gesto de uno (...). Esa vieja nos amedrentó tanto verbalmente, de todo.

Entr. 2: ¿Y cómo terminó eso?

Edo.: Mal porque ellos querían que yo hiciera un compromiso firmado que yo tenía que atenderlos humanamente a ellos con comida... como ellos estaban en la selva, pa' estarles dando raciones de comida cada 15 días y atenderlos en salud. (CNMH, CV, 2020c, 29 de octubre)

Estas personas han sido víctimas de extorsión de varios grupos armados por buscar ejercer su derecho a ser elegido. Así lo expone un exintegrante del BP:

Entr.: Claro. Y ya que ellos se movían, digamos, en todo ese entramado social, ¿tú me puedes hablar de cómo era la relación de los políticos, de los dirigentes políticos de esa época con esos grupos?

Edo.: Pues, la relación que nosotros conocimos es de que realmente a ellos les tocaba pagar impuesto para poder entrar a las zonas a hacer campañas políticas, y hasta el día de hoy persiste eso. (CNMH, MNJCV, 2020b, 29 de octubre)

También existieron ocasiones en que la colaboración y auspicio prestado al Bloque Pacífico se realizaba por imposición de la organización criminal en razón al dominio y hegemonía territorial que ostentaban en el territorio, con lo que obligaban a los alcaldes y demás políticos a contribuir de diversas maneras al objetivo paramilitar. En entrevista con un funcionario de la alcaldía de James Segura, se expone el control y la presión a la que Segura fue expuesto durante su alcaldía.

Entr.: Sí, es que eso le quería preguntar ya que usted fue muy cercano (...) ¿cuál fue su percepción de lo que él enfrentó?

Edo.: Yo no le puedo decir que les dio contratos porque a mí eso no me consta. Que se los pidieron, sí. Bajo presión se los pedían, amenazado. Incluso, James se les paró muy... James hubo un momento que no... que él entraba a

esta casa, a donde él vivía, pero él no dormía ahí. Apenas caía la noche se iba pa' otra casa. Y así le tocó a él mucho tiempo. Y no tenía respaldo de la fuerza pública, porque hablar con la fuerza pública era hablar con los bandidos. Que de pronto, seño, lo hayan presionado o no: "Necesitamos gasolina, que nos regalen un tambor. Necesitamos tres tambores de gasolina", y le haya tocado darlos. Si esa sentencia de la Corte está expresando eso, pero que él lo haya hecho de su voluntad, no. James era una persona muy, muy recta. (...) Que hubieron presiones, sí. Sí, en ese entonces hubieron presiones. Que le tocó en algún momento colaborarles con algo o que combustibles o algo, lo más seguro es que sí, porque hay muchas declaraciones en el proceso que lleva... que se llevó en la Corte, donde decían: "No, es que a nosotros el alcalde nos colaboraba con gasolina". Incluso en el fallo a raíz de eso, [decía:] "Nos colaboraba con combustible". Pero ¿cómo no va a colaborar con combustible si se le meten y le ponen una pistola en el escritorio [y le dicen:] "Es que necesitamos esto"? Hay que ver la situación. Desde Bogotá, que uno les cuenta todas estas cosas, les parece una película de ficción. Es muy fácil. Pero lo que se vivía acá era otra cosa. Esa era la ley. (CNMH, CV, 2020, 1 de diciembre)

De igual forma, el funcionario explica las presiones ejercidas al alcalde para asistir a reuniones a las que también llegaban distintos funcionarios y miembros de la fuerza pública:

Edo.: Y sí me acuerdo que una vez lo citaron al Balboa, al pent-house del Balboa. Ellos hacían las reuniones era ahí en ese Balboa, las reuniones pues como con gente... las hacían ahí en el Balboa.

Entr.: ¿Como gente de qué?

Edo.: Como con gente, a veces se reunían con el comandante del batallón. Allá llamaban al gerente de la empresa de salud que había en ese entonces. (...) Al gerente de la empresa de energía, pues gente así pues como que distinguida, que tuvieran algún cargo y llegaban era allá (...). Ellos a veces se sentaban a tomar whisky allí en la piscina o arriba que había las suites hacían sus reuniones. Y una vez sí le dijeron al alcalde: "Venga, que vaya mañana, vaya tal día con el tesorero y llevan el presupuesto". Para estas es que yo digo que a veces hay mucha... es muy injusto a veces que la fuerza... que hayan judicializado a mucha gente que por colaboradores, pero qué hacía una persona así. (CNMH, CV, 2020, 1 de diciembre)

Sin entrar a definir el nivel de responsabilidad de la alcaldía de James Segura, lo que muestran las citas es el nivel de control que ostentaba la estructura en Bahía Solano. Los paramilitares solicitaban reuniones y dejaban responsabilidades, tareas y favores a los funcionarios, lo que retaba el poder político y democrático dado por la ciudadanía a estos alcaldes.

Incluso, el poder y la presión paramilitar llevó en 2001 al traslado del despacho de la alcaldía de Juradó, en donde el BEC hizo presencia mayoritaria, al municipio vecino de Bahía Solano.

Entr.: Y usted me mencionó al inicio que hubo un alcalde que se posesionó y que la fuerza que estaba ahí era fuerza de autodefensas.

Edo.: Ah, sí. Después de esa elección, él se trasladó, él despachó acá a Bahía Solano. Esa era la alcaldía de los paracos que ponían tesoreros, ponían gerente de empresas, o sea, todo funcionaba aquí, [todo lo] de Juradó funcionaba aquí. Eso era la alcaldía del paramilitarismo. (CNMH, CV, 2020, 4 de diciembre)

Esta fue una elección atípica en donde salió elegido Reinaldo Mesúa Cáisamo, luego de que el alcalde Henry Perea Torres fuera asesinado por las FARC (El Tiempo, 27 de marzo de 2001). Este traslado de la alcaldía de Juradó a Bahía Solano muestra la compleja situación en el primer municipio, cercado por la presencia de guerrillas y grupos paramilitares, lo que generó una sensación de vulnerabilidad y zozobra a sus habitantes. Esta vulnerabilidad fue aprovechada por los grupos paramilitares, quienes fueron los que custodiaron estas elecciones debido a la ausencia de fuerza pública.

(...) ganó un alcalde llamado Reinaldo Mesúa Cáisamo, un indio, y quien custodió y quién dirigió y quién, digamos, como que le dio la seguridad a ese... ese día de eleccionar [sic] la elección fue la autodefensa. La fuerza pública no fue a cubrir ese evento de... de elección en el municipio de Juradó. Eso fue después de la toma y después de la masacre... después de la toma y después de la muerte del alcalde. (CNMH, CV, 2020, 4 de diciembre)

A manera de conclusión, se considera importante resaltar la dificultad en la obtención de información acerca de las relaciones entre actores políticos y el BP. Esto por el congelamiento de las investigaciones judiciales, por el miedo y desconfianza para denunciar, y por la falta de información de fuentes secundarias u otras investigaciones que den cuenta de esta relación. Lo anterior no quiere decir, de ninguna manera, que estas relaciones no se hayan dado. Por el contrario, puede dar cuenta de los intereses que están de por medio y que no han permitido que salgan a la luz informaciones que puedan determinar las relaciones, los objetivos, los resultados y los daños causados por la existencia de las mismas. Se hace un llamado a la sociedad civil y el Estado colombiano para continuar con el proceso de búsqueda de la verdad y construcción de memoria histórica.

Las situaciones expuestas dan cuenta de la relación entre sectores políticos y el grupo armado, que tuvo objetivo de posicionar su poder en la región en tér-

minos territoriales, económicos y políticos. Esto permite dimensionar el nivel de control que, de manera silenciosa y estratégica, tuvo el Bloque Pacífico en el sur del departamento. Esta relación trajo fuertes daños a la población, pues se desviaron dineros del erario público para responder a intereses armados y privados. Estas acciones, desarrolladas de manera premeditada o por presiones, muestran la debilidad que tuvo el Estado colombiano para hacer frente a esta estructura, desafiar su poder y proteger a la población civil de su violencia.

Las autoridades no cumplieron con su función constitucional y legal de proteger a la población civil, pues las víctimas no contaron con su apoyo y protección frente a los delitos cometidos de manera sistemática, generalizada y reiterada por el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó. (Verdad Abierta, 2017, 13 de febrero)

4.2. RELACIONES DEL BLOQUE PACÍFICO CON MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA

En esta oportunidad se tratarán las interacciones que hubo entre miembros de la fuerza pública y el Bloque Pacífico. Más allá de los casos en que la actuación de la fuerza pública se llevó a cabo de acuerdo al deber legal, hubo ocasiones en que este relacionamiento se produjo de manera activa, pasiva y omisiva, pues los miembros de la fuerza pública desplegaron acciones para ejercer actividades coordinadas o en beneficio del grupo paramilitar, renunciaron a desarrollar acciones militares en su contra y quebrantaron el deber misional de combatir a estas estructuras. Sin el respaldo que el BP-HCH recibió de miembros de la fuerza pública y de organismos de inteligencia del Estado no hubiese sido posible su hegemonía, expansión y consolidación.

El Tribunal Superior de Medellín, en la sentencia contra Rodrigo Zapata Sierra y otros, afirmó tener suficiente evidencia de que las fuerzas militares del Estado compartían información clasificada al BP-HCH:

Aunque el Ejército recibía información de la comunidad de la presencia de grupos insurgentes en la región, la entregaban a los paramilitares para que fueran estos quienes actuaran. Para la Sala es indiscutible la relación cercana que existía entre la Fuerza Pública y la organización, pues los paramilitares “era como si hicieran parte de esas instituciones. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 79)

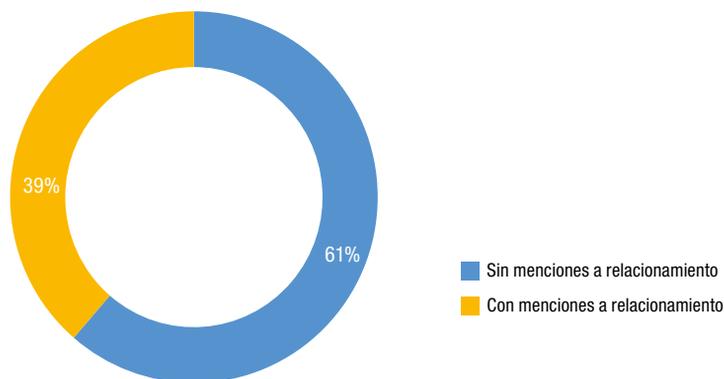
El presente apartado detallará las distintas formas de relacionamiento entre el Bloque Pacífico y la fuerza pública, vínculo que permitió el desarro-

llo de un proceso permanente de coordinación que involucró la ejecución conjunta de operaciones militares, principalmente contra los grupos guerrilleros, la entrega recurrente de elementos de uso privativo de las fuerzas militares, el intercambio de información clasificada que les concedía a los paramilitares la facultad de eludir operativos en su contra, la concertación de actividades delictivas relacionadas con el narcotráfico y el fenómeno que la prensa nacional denominó falsos positivos.

De igual manera, se hará énfasis en la responsabilidad que debe asumir el Estado colombiano, representado en la fuerza pública, por el auspicio y colaboración de algunos de sus miembros al accionar del Bloque Pacífico, que vulneró los DD.HH. y el DIH (Derecho Internacional Humanitario) de los pobladores de los territorios; principalmente, por el hecho de haber tenido pleno conocimiento de las actividades de terror que realizaba este grupo paramilitar y que “lejos de tomar acciones para proteger a la población, miembros de la fuerza pública no sólo prestaron su aquiescencia a los actos perpetrados por los paramilitares, sino que también se produjeron instancias de participación y colaboración directa” (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2006, pp. 47-48).

Los participantes del MNJCV que conformaron la muestra del informe expresaron su percepción sobre el posible relacionamiento existente entre miembros de la fuerza pública y el Bloque Pacífico. Como se puede ver en la siguiente gráfica, el 61% de las personas indicó no tener conocimiento sobre estas situaciones, mientras que el 39% respondió de forma afirmativa.

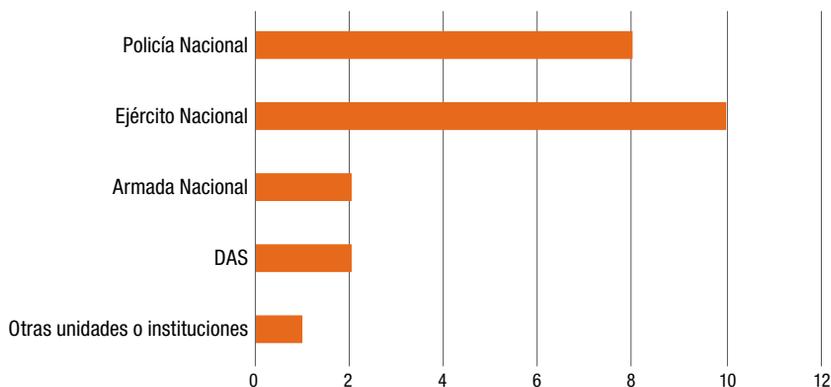
Gráfico 7. Percepción de la existencia de relaciones entre la fuerza pública y el BP-HCH



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

De este 39% que afirmó tener conocimiento de las relaciones con la fuerza pública, hubo algunos que especificaron las instituciones castrenses. Las más mencionadas fueron el Ejército, la Policía, y la Armada Nacional, en ese orden.

Gráfico 8. Percepción del relacionamiento de la fuerza pública con el BP-HCH



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

La misma forma como los miembros de la fuerza pública eran vistos por el grupo paramilitar delata la afinidad y conexión entre estos, pues, de acuerdo a los siguientes testimonios del MNJCV, no eran considerados sus enemigos, ya que entendían que compartían un enemigo en común que era la guerrilla.

Entr.: ¿Quiénes eran los enemigos de la estructura armada?

Eda.: Guerrilla.

Entr.: ¿Pero a ustedes les decían que el enemigo era el Ejército?

Eda.: No, o sea, nos decían que...

Entr.: [Interrumpe] No se hacía énfasis en eso.

Eda.: Solamente... no. El enemigo de nosotros era la guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2017, 27 de septiembre)

Entr.: ¿Y cómo era el ambiente cuando llegaba la fuerza pública? ¿Armada, Ejército? ¿Qué hacían ellos? ¿Cómo se desenvolvía esa situación?

Edo.: No pasaba nada, porque igualmente... nosotros conocemos que no pasaba nada porque sencillamente aquí lo único que combatían era la guerrilla, mas no a los paramilitares. La guerrilla era la que se combatía, no los para, no los paramilitares. La guerrilla sí siempre estuvo en el ojo del huracán. Inclusive que cuando matan a Américo, el comandante de los Benkos Biohó, lo matan mediante un operativo muy bien planificado por la fuerza pública. (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)

Lo anterior no implicó la ausencia de enfrentamientos o de intenciones de responder ante ataques militares de la fuerza pública. Al interior de las instituciones hubo funcionarios que, en el cumplimiento de su labor, perseguían a los actores armados ilegales, incluyendo a los miembros del Bloque Pacífico, y procuraban su captura y puesta a disposición de las autoridades competentes.

Edo.: Nosotros trabajábamos en el planchón y nosotros apenas oíamos que del punto que estaba acá afuera [oíamos:] “Bueno, ahí va la Policía para allá”. Nosotros enseguida nos abríamos, si iban de “aquí” para “allá”, nos abríamos para el otro lado, con chalupa y planchón para allá. Nosotros no... nunca los esperamos del lado del pueblo de nosotros cuando yo trabajaba en el planchón. De ahí me iba para el otro lado, yéndonos nosotros para el otro lado con planchón y chalupa, en qué se iban a embarcar ellos, ellos quedaban acá de este lado, llegaban a la orilla y no estaba el planchón y ellos regresaban para atrás. Nosotros, del otro lado, por allá escondidos, nos tocaba escondernos para que ellos no nos vieran.

Entr.: ¿Este planchón era ilegal o el Ejército y la Policía tenían conocimiento de que ahí había un planchón?

Edo.: Ellos tenían conocimiento de que ahí había un planchón, porque ellos llegaban cada rato allá.

Entr.: ¿Y entonces por qué se escondían?

Edo.: Porque a los que ellos encontraban en el planchón... si nos encontraban a nosotros estoy seguro de que nos agarraban, porque sabían que uno trabajaba con la organización [grupo paramilitar], uno tenía que esconderse. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de agosto)

Entr.: Es obvio que el Ejército contra la guerrilla y viceversa, ¿cierto? Ahí hay una cosa muy clara, pero, entonces, con los paramilitares es una relación más cercana.

Edo.: Pues, no hubo como decir de hermanos a hermanos, tampoco, pero no, pues, tampoco... Por ejemplo, cuando había campaneros [que decían:] “Ah, el Ejército va por ahí”. Entonces, había campaneros, en cada pueblito... en cada... Por ejemplo, así sea, había campaneros. Llamaba: “Por ahí van los verdes”, entonces ya uno sabía que por “aquí” es pa’ allá, pa’ uno no tener combate con ellos. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de agosto)

Una de las razones de los reiterados enfrentamientos entre miembros de la Policía y el grupo paramilitar era el continuo cambio de funcionarios de esta institución en los municipios.

Entr: ¿El Ejército, antinarcóticos o Policía tuvieron enfrentamientos con ustedes?

Edo: Sí, ahí en Istmina con los urbanos.

Entr: ¿Y por qué hubo enfrentamientos?

Edo: Porque usted sabe que... ¿Qué pasa? Como sabe que a la policía los van rotando. Hay unos que, por ejemplo, una comparación, usted está untado de la pomada, dentro yo, y no estoy untado de la pomada. Entonces, yo estoy viendo que están matando a otro y yo salgo a disparar. Ahora último hubo muchos enfrentamientos por eso, porque como cambiaron a todos los policías y, entonces, los manes salían por ahí a matar, a hacer sus vueltas, y la Policía los veía y de primeras era a pelear con ellos. Era lo que pasaba. Pero fue ahora último. Imagínese, si los de la Banca, el alto Baudó, tenía que pasar por toda la Banca, por toda la mitad de ellos y los manes pasaban. Solamente le digo qué hacían: cuando estaban ahí adentro, el comandante llamaba aquí afuera: “Hey, pilas que van los hijos míos”, así decía. Ya sabían los compañeros y todo el mundo...

Entr: Despejaban el camino.

Edo: Sí, y nosotros hasta nos dábamos de cuenta porque allá el mismo comandante de nosotros cargaba el walky talky y cargaba el radio base, y era para ahí viene gente de allá adentro. Entonces, ya uno, todos los compañeros de despeje y eso solo. Cuando ya volvían a entrar, lo mismo, lo mismo. Tenían su convenio. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Es un error generalizar a todos los miembros de la fuerza pública con la tenencia de vínculos con los paramilitares del Bloque Pacífico, pues, como se ha visto, hubo militares y policías que dentro de sus posibilidades hicieron todo lo que estaba a su alcance para confrontarlos.

A continuación, se describirá cómo funcionaba la coordinación entre el BP-HCH y los miembros de la fuerza pública en el territorio. La coordinación entre ambos actores armados se realizaba con diversos objetivos, que, de acuerdo a la información recopilada en este informe, se resumen en dos tipos: 1) coordinación para combatir a grupos de guerrilla; y 2) coordinación para la comisión de infracciones al DIH.

Coordinación para combatir a grupos de guerrilla

Algunos miembros de la fuerza pública crearon vínculos de colaboración con el BP-HCH, que se evidenciaban en la comunicación fluida que tenían entre ellos con el objeto de prestarse ayuda mutua para combatir a los grupos de guerrilla. Al momento de los enfrentamientos contra los grupos guerrilleros, el grupo paramilitar en más de una ocasión llegó a ser auxiliado por el Ejército y viceversa.

Cuando ellos tenían como un enfrentamiento, no porque eso casi no se veía, eso era hostigamientos, entonces ellos llamaban, cuando el bloque de nosotros estaba cerquita de ellos, ellos llamaban para que nosotros supiéramos que ellos estaban allá. Igual ellos, ellos ayudaban. O cuando por decir, muchas veces escuché el comentario de que nosotros estábamos agarrados con la guerrilla y el Ejército estaba cerquita y después el Ejército llegó y nos ayudó. Así. El comandante *Mateo* nos contó que ellos estaban en un combate, la guerrilla estaba con un batallón y que ellos estaban cerquita, y que ellos les ayudaron, que les ayudaron, pero apenas terminó todo, cada uno por su lado. (CNMH, MNJCV, 2017, 28 de noviembre)

Entr.: Primero, era saber cómo se dieron las relaciones entre el grupo y la fuerza pública, ¿realizaron operativos conjuntos?

Edo.: Hartísimo. Es que eso no es algo que desconozca nadie, pues. Son operativos, normal. Uno siempre iba adelante. Y eso por lo regular era para positivos no más.

Entr.: ¿Ustedes les daban los cuerpos a ellos?

Edo.: Claro. Y los fusiles malos. Bueno, entonces si uno miraba uno por ahí mal, [entonces] lo cambiaba y le traían.

Entr.: ¿Y ellos a cambio qué les daban a ustedes?

Edo.: No, eso acá, en tranquilidad para no estar en persecución. Porque eso fue lo que se escuchó, que el Ejército se agarró con unos paramilitares, eso no se escuchaba nada de eso, eso no. Puras fachadas, eso no se veía. Uno ya sabía, que van a pasar por aquí, primero le timbraban a uno porque en la frecuencia se pueden dos, frecuencia, frecuencia. Entonces, [le decíamos:]: “Muchachos, córranse que nosotros vamos a pasar por ahí. Nosotros controlábamos toda esa zona. (CNMH, MNJCV, 2018, 12 de octubre)

De este último relato se pueden extraer al menos dos conclusiones que más adelante serán objeto de mayor análisis. La primera a destacar es que, de acuerdo con el testimonio del desmovilizado, una de las principales razones que derivó en la realización conjunta de operaciones militares era la comisión del Ejército de infracciones al DIH. La segunda conclusión es que el apoyo militar brindado por el BP-HCH al Ejército era, por un lado, la garantía de que no serían perseguidos y que, por lo tanto, podían seguir ejecutando sus acciones criminales sin la intervención de la fuerza pública. Así mismo, se señala que, ante las posibles acciones de la fuerza pública en los sitios de dominio y control del grupo paramilitar, estos eran avisados por algunos militares que filtraban información de los lugares por donde se disponían a pasar.

Coordinación para la comisión de asesinatos selectivos y desaparición forzada

Los llamados ‘falsos positivos’ correspondieron a ejecuciones extrajudiciales⁴⁴ que reflejaron la degradación del Estado y de las fuerzas de seguridad de Colombia (El País, 2021, 1 de marzo). Dichas ejecuciones se realizaron en muchas partes del país, y el departamento del Chocó no fue la excepción. De acuerdo con las fuentes consultadas, se pueden identificar tres casos en los que hubo una coordinación conjunta entre paramilitares y miembros de la fuerza pública con el propósito de llevar a cabo violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH.

El primer hecho se dio en el marco de los enfrentamientos entre los miembros del Bloque Pacífico y los grupos de guerrilla. Según algunos desmovilizados, finalizados los combates con las guerrillas, las muertes ocasionadas a los guerrilleros eran informadas al Ejército con el fin de que este realizara el proceso de recolección de cadáveres y los presentara como bajas efectuadas en combates.

Entr. 1: ¿Ustedes llegaron a entregarles guerrilleros a la fuerza pública?

Edo.: Muertos.

Entr. 1: Pero ¿no vivos?

Edo.: No vivos.

Entr. 1: ¿Y cómo era esa entrega?

Edo.: No, ya ellos subían.

Entr. 1: ¿Y ellos qué hacían con ellos?

Edo.: No sé, los enterraban, pues, como N.N, porque si no tenían documentos, los enterraban como N.N. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de agosto)

Entr.: OK. Nos refería dentro de la encuesta, relación de la estructura posible [sic] con la fuerza pública.

Edo.: Sí, eso es verdad, eso sí no se puede negar.

Entr.: ¿En qué momento ustedes contaron con el apoyo de la fuerza pública?

Edo.: Ahí uno no sabe ni cuándo, ni cómo, ni quién empezó con eso, porque ya eso eran los propios señores los que ellos hacían eso. Ya uno no sabía no cómo empezó, ni cuándo, ni dónde.

Entr.: Digamos que... ¿en qué casos tuvieron ese apoyo?

Edo.: El apoyo, le digo, por ejemplo, que en tal parte había un campamento de la guerrilla, el Ejército sabía, las autodefensas sabían, entonces las autodefensas siempre iban adelante, ellos llegaban, peleaban con la guerrilla, tal cosa. Para que vea usted cómo es la cosa, si había muertos de la guerrilla, ¿sabe quién salía al frente?, salía el Ejército, ahí quedaba bien el Ejército,

44 Se reconoce conceptualmente como una ejecución extrajudicial “cuando se consuma la privación arbitraria de la vida por parte de agentes del Estado, o con la complicidad, tolerancia o aquiescencia de éstos, sin un proceso judicial o legal que lo disponga” (Henderson, 2006, p. 285).

nosotros nos apartábamos. Eso era un falso positivo que daba el Gobierno. O sea, nosotros enfrentábamos a la guerrilla, si había muertos de ellos o de nosotros, lo que fuera, y eso se lo pasaba uno al Ejército: “Vea, usted aquí va a quedar bien porque usted dice que usted entró a tal campamento de la guerrilla y hubieron tantas bajas”. Ahí quién quedaba bien, quedaba bien el Ejército. El Ejército quedaba bien, ellos los decoraban, hacían sus cosas, quedaban bien. Y ya, ahí nosotros ya nos apartábamos a un lado. Así siempre era, siempre. Ahí coordinaba uno con el Ejército, allá sí eran que coordinaban. (CNMH, MNJCV, 2015a, 25 de noviembre)

El segundo caso radicó en la comisión de asesinatos selectivos a miembros de la población civil que posteriormente fueron presentados como guerrilleros asesinados en combate por la fuerza pública. Al respecto, Bonilla, citando un informe de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional, señaló que

Se examinaba, entre otros casos, las ejecuciones ilegales de civiles por parte de la Fuerza Pública, reseñando que empezaron a realizarse en todo el país con frecuencia en el 2004. El reporte deja en claro que fueron cometidos por las Fuerzas Armadas, operando a veces con paramilitares y civiles como parte de un ataque dirigido contra civiles en varias partes de Colombia (Fiscalía de la Corte Penal Internacional, 2012, párrafo 93) siendo precedidas por detenciones arbitrarias, torturas, malos tratos y particularmente en zonas alejadas. Entre los elementos más relevantes que pone de presente la Fiscalía de la CPI, como ya lo habían hecho otros sectores, es la caracterización de las víctimas, por ser civiles que residían en zonas alejadas y personas marginadas. (Bonilla, 2017, p. 16)

La coordinación conjunta entre miembros de la fuerza pública y el Bloque Pacífico provocó la muerte de civiles, a manos tanto de los paramilitares como del Ejército Nacional, que luego serían presentados como bajas de la guerrilla.

Muchos de los compañeros, amigos de acá del colegio o amigos de crianza, compañeros de los barrios donde vivíamos, fueron desapareciendo y nos dimos cuenta que habían sido camuflados o vestidos, pero uno se preguntaba: “¿Pero cómo este muchacho va a aparecer muerto si él es el de colegio, si el papá de él tiene una finca y cómo va a ser guerrillero y toda la vida lo hemos visto aquí?” Para ser guerrillero, me imagino que tenía que irse dos, tres meses, un año tal vez, pero de un momento a otro, decir que una persona era guerrillero [o] que lo habían matado por guerrillero y que lo encontraban en los potreros o en el río, o en cualquier lado de civil, pero aparentemente, el Ejército como le digo, les tomaba sus fotos y decía que eran bajas de los grupos de las FARC. Yo estudié con varios de ellos. Pues

estábamos estudiando y de un momento a otro se desaparecían y a los dos, tres, cuatro o cinco días aparecían muertos ¿Cómo un muchacho estudiando va a estar al mismo tiempo en la guerrilla? No, no me parece correcto. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

El tercer caso refiere a los forasteros que visitaban los distintos municipios, corregimientos y zonas alejadas, y eran catalogados como informantes de los grupos de guerrilla. Como no eran conocidos por las personas del lugar, el grupo paramilitar los retenía y entregaba al Ejército, que posteriormente los presentaba como guerrilleros muertos en combate. Así lo expresa uno de los desmovilizados.

Entr.: Y cuénteme, ¿llegaron a ocurrir casos de esos?

Edo.: Lógico. Personas que no eran de ahí del pueblo. Entonces, ya eran como guerrilleros que venían como a infiltrarse, a mirar dónde estábamos nosotros, el retén, cuántas personas había, porque también ellos hacían su inteligencia. Entonces, esas cosas sí ocurrieron, pero entonces no me tocó yo fusilarlos. Esas personas no los fusiló la organización [el grupo armado], que es que eso había un control muy estático. Entonces, esas personas así se le entregaban al Ejército. El Ejército los cogía y ya los montaba, como era armamento, y los mataba ya el Ejército, ellos personalmente. Como el positivo.

Entr.: El falso positivo. ¿Y ustedes qué recibían a cambio?

Edo.: No, yo creo que era para eso, para que los dejaran en la zona tranquilos. Entonces, no había problemas con ellos, con el Ejército. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

En todos estos casos, el Ejército le exigía al grupo paramilitar la provisión de armamento, que luego se hacía pasar como perteneciente de quienes eran asesinados y presentados como falsos positivos. El Tribunal Superior de Quibdó señaló lo siguiente al respecto:

Es aquí donde cobra importancia lo dicho por HEIBER RENTERIA VALENCIA, alias CRISTIAN O EL MOCHO, quien como desmovilizado del Bloque Pacífico de las A.U.C., transcurrido un mes y 13 días de los hechos, el 8 de septiembre de 2005, rinde declaración, en presencia del Ministerio Público (folio 112 c. copiador número 2), indicando que más o menos dos meses atrás habló con el Sargento Palacios Taborda del Batallón Alfonso Manosalva Flórez, en el Estadero ALASKA de Istmina, quien le solicitó le consiguiera tres (3) armas para “realizar un legalisamiento, que consiste en uniformar con prendas de la subversión como también armamentos de personas que no mueren en combates, sino que hacen creer que ellos tuvieron en combate, en el bar Alaska estaba el sargento y yo y después dialogamos nuevamente en La Pepe, comprensión territorial del municipio

de Istmina donde estábamos MARIO, GUACHARACO Y RATON y ellos acordaron darle las armas al sargento PALACIOS TABORDA, porque ellos eran los que mandaban allá”. (Tribunal Superior de Quibdó, 2007, p. 15)

En el mismo sentido de lo señalado en la sentencia, un exintegrante del BP-HCH expuso lo siguiente:

Entr.: ¿Usted se enteró si en algún momento ellos llamaban a sus comandantes para decirle: “Vea, necesito –no sé– cuerpos de tres combatientes para pasarlos como positivos”?

Edo.: Ah, no, pero combatientes no.

Entr.: No. ¿Entonces de quién pedía?

Edo.: Digamos, no, un positivo, un positivo, entonces muchas veces bajaban manes del Ejército.

Entr.: ¿Mandaban gente del mismo Ejército?

Edo.: [Asiente] Y se le entregaba un camuflado, un fusil o cualquier cosa. [Ellos preguntaban:] “¿Quién es Fulano?” [Nosotros decíamos:] “Fulano es... La información es que él andaba con la guerrilla en tal y tal lado”. A ese lo pelaban allá y ya, guerrillo.

Entr.: ¿Lo vestían como guerrillero?

Edo.: [Asiente] Pasaba. Eso sí más de una vez pasó allá. Eso para nadie es un secreto que el Ejército andaba con uno, la Policía. Todos. (CNMH, MNJCV, 2018, 12 de octubre)

En razón a que la fuerza pública está compuesta por distintas entidades, en los siguientes apartados se hará una descripción particularizada del relacionamiento que existió entre el BP-HCH y los miembros de cada una de estas instituciones del Estado. Las relaciones entre el BP-HCH y los miembros de las diferentes fuerzas militares no se dieron de una forma homogénea, sino que se presentaron con varios matices. De este modo, se reflexionará sobre los aspectos que caracterizaron y dinamizaron los diferentes tipos de vínculos del grupo paramilitar con los miembros del Ejército, la Policía, cuerpos de inteligencia del Estado y la Armada Nacional.

4.2.1. Ejército

La institución de las fuerzas militares del Estado que más relaciones sostuvo con el BP-HCH, de acuerdo con el MNJCV, fue el Ejército nacional. Uno de los escenarios en que está relación se hizo más palpable fue en las incursiones de la estructura paramilitar a territorios de la geografía chochoana donde el acceso a los municipios, corregimientos y veredas se realizaba a través de vías

controladas por el Ejército, el cual tenía permanentes controles y retenes a buses, chivas y vehículos particulares con el objeto de hacer seguimiento a las situaciones de seguridad del municipio, verificar documentos y brindar seguridad a los transportadores y civiles en las carreteras. Pese a esto, el grupo paramilitar pudo transitar por las carreteras sin mayores obstáculos y transportar hombres e insumos sin ningún impedimento.

Se da una combinación entre paras y la fuerza pública, ¿sí?, en los retenes dejaban pasar tanto armados no había retén de nada, en cambio, a un campesino si le esculcaban hasta lo último [mientras los armados] pasaban orondos porque por dónde más pasaban. No pasaban por avión porque no llega allá, no hay un aeropuerto; pasaban por los retenes. (CNMH, CV, 2020, 24 de noviembre)

Adicionalmente, habitantes del departamento del Chocó manifestaron que paramilitares del BP-HCH ingresaron a los territorios de Istmina y la región del San Juan en vehículos oficiales del Ejército nacional.

Entr.: Y entonces, usted dice que cuando había enfrentamientos, ¿los vehículos oficiales del Ejército eran utilizados para qué?

Eda.: Todo el mundo supo acá en esa época que los paramilitares entraban en los mismos camiones del Ejército. Muchas veces supimos que en los mismos helicópteros que venía la tropa, llegaban era los mismos paramilitares. Supimos también que en los mismos helicópteros del Ejército traían lo que llamamos remesa o comida, o víveres, para los grupos que estaban allá en donde se acantonaron. (CNMH, CV, 2021b, 16 de febrero)

Los paramilitares entraron incluso en connivencia del Ejército, entraron por helicópteros y en camiones. Aquí en Istmina somos testigos de cómo paramilitares aquí por este puente que está allí pasando, entraron en camiones del Ejército. Eso no nos lo contaron sino que nosotros lo hemos presenciado. O sea, para nosotros eso no es una hipótesis sino un hecho de facto. (CNMH, CV, 2021a, 3 de marzo).

Otro de los elementos característicos de los nexos entre el BP-HCH y el Ejército tiene que ver con la permisividad u omisión de acción de este último ante el repertorio violento del grupo armado, conducta que generó el incumplimiento de su deber de protección y, en consecuencia, la proliferación de crímenes contra la población civil. La naturaleza que entraña la amplia y compleja misión del Ejército nacional, y la importancia en su labor de los conceptos de dignidad humana, derechos humanos y DIH, fueron soslayados para beneficiar la presencia de los paramilitares del Bloque Pacífico. Así sugieren los siguientes testimonios:

La relación [con el Ejército] ahí sería buena, porque hacia allá nunca molestaba. Nunca molestaba. Se decía que todo eso estaba cuadrado, era lo que decían, [que] no, [que] por tal parte vienen, [que] no, [que] esos no suben porque ya eso está cuadrado, ya. Decían que el patrón ya había cuadrado todo eso. Y por lo que se veía ahí: sí, como que estaba todo cuadrado; se decía que todo estaba cuadrado en el sentido de zona, que no... [que] ellos estaban en un lado y si se iban a devolver, ya nosotros lo sabíamos. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de noviembre)

Estaba el retén de los paramilitares aquí y a los pocos kilómetros estaba el retén del Ejército, ¿entonces qué hay ahí? Y si la guerrilla, de pronto, salía a varios kilómetros, entonces inmediatamente llegaba el Ejército, pero a los paramilitares nunca les llegaban donde se campamentaban públicamente a la orilla de las vías. Entonces, para nosotros es clarísimo. Esa situación es clarísima y creo que ustedes la deben de conocer. Fueron muchas denuncias que hicimos nosotros públicamente de militares involucrados con el tema del paramilitarismo, porque es que el tema del paramilitarismo en otras regiones fue abiertamente, públicamente. Pero los paramilitares entraban en la región y quemaban los caseríos, quemaban las casas, se llevaban los ganados de los campesinos, desocupaban totalmente la región y no aparecía nadie. (CNMH, CV, 2021, 18 de febrero)

El Ejército, como entidad que representa al Estado en los territorios, tiene el deber institucional e irrenunciable de garantizar la protección en general del Estado social y democrático de derecho, y en particular de sus ciudadanos, que eran blanco de ultrajes y vulneraciones a sus derechos humanos. Se subraya que eran deberes irrenunciables a los cuales los miembros del Ejército no tenían la facultad de elegir sí los cumplían o no. Para ellos era irrenunciable la protección de la vida e integridad de todos los habitantes del territorio, así como era irrenunciable la defensa de la seguridad de las veredas, corregimientos y municipios del Chocó (Corte Constitucional, 2001). Esta responsabilidad no fue asumida por algunos miembros del Ejército nacional, quienes callaron ante el accionar del Bloque Pacífico y omitieron el uso de la fuerza legítima para defender a los ciudadanos.

En general, se puede decir que entre el BP-HCH y el Ejército hubo una colaboración mutua, que, por un lado, le permitió al Ejército tener un aliado en su doctrina antisubversiva e inflar las cifras de sus resultados, y por el otro, le facilitó al grupo paramilitar su interés de consolidarse y expandirse con toda la libertad en el territorio con la seguridad de que podían cometer todo tipo de delitos sin que el Ejército hiciera lo posible para evitarlo.

Entonces, allá comienza el combate entre guerrilla y paracos. La guerrilla... obviamente vienen de un desgaste y con los paracos que los sacan del casco urbano sobre todo. Y al sacarlos, ahí sí ya entra la fuerza pública. Ahí entra la fuerza pública, ahí ya comienza también las masacres, por ejemplo, de Coredó, que fue cometida por los paras a las personas porque supuestamente eran colaboradores de la guerrilla. Mucha gente me decía que lo que era Curiche, la pista de Curiche, de El Roto, llegaban llenos de paracos y comida. Que la comida de los paracos llegaba era por allá. Que eran los viajados en avión de comida y de vainas. Y que muchos aviones eran aviones del Ejército. (CNMH, CV, 2020, 1 de diciembre)

4.2.2. Policía

En razón a que ya se han expuesto diferentes tipos de nexos entre la fuerza pública y el BP-HCH, se expondrán de manera breve dos aspectos puntuales que caracterizaron el relacionamiento de esta estructura armada y la Policía nacional. El primer aspecto fue la inclusión de miembros de la Policía en la nómina del grupo, asunto que ya se referenció en el capítulo de financiación. El segundo está vinculado a la permisividad de algunas policías ante el frecuente accionar paramilitar en las áreas urbanas y rurales de los municipios. Tal fue el caso de Bebedó en Istmina:

Y, puntualmente, en la comunidad de Bebedó que, pues, fue el corregimiento de Bebedó, allí se presentó un enfrentamiento de que no sabe uno, no sabe si llamarlo enfrentamiento o fue como una toma más bien, donde con el conocimiento de la Policía, porque allí hay un puesto de Policía, allí en Bebedó, y pues se dice que fue algo muy extraño porque la Policía hubo un momento en que se desapareció del pueblo y, justamente, cuando la Policía se desaparece del pueblo, empieza el suceso. Empieza el suceso, el traqueteo como normalmente dicen, donde asesinaron líderes de Defensa Civil, incluso había un concejal, allí murió también un concejal, líderes comunitarios. O sea, ese día hubo una masacre allí en Bebedó bastante fuerte. Entonces, dejó muy preocupado el asunto con el tema de la Policía, de la fuerza pública, porque se da a entender de que fue con la venia y la anuencia de ellos. O sea, fueron permisivos para que esta gente entrara a cometer sus actos de violencia, de homicidios en el pueblo. (CNMH, CV, 2021d, 4 de marzo)

Este proceder de la Policía no ocurrió solo una vez o por casualidad, sino que corresponde a uno de los efectos naturales de la connivencia entre el grupo paramilitar y los miembros de la Policía nacional: la coordinación de operaciones y acciones.

De acuerdo a Harold Enrique Arce Graciano y Gamez Lozano Badillo, “era conocido por las autoridades quienes eran ellos y no era secreto”, máxime que sus actividades las “coordinaban con algunos miembros de la Policía” y la Sijin, el Ejército y los sargentos Peña y Preciado del B2 de la Infantería de Marina. Éstos, en particular, les daban información al grupo armado para las ejecuciones, pues según el postulado Games Lozano Badillo, “tenían toda la información de lo que iba a pasar en Bahía Solano y nos cantaban la zona donde se movían las tropas de ellos” y “nos decían que había que matar a cierta persona”. Así ocurrió en el caso de Marleny Guerrero López (Caso 57), pues los sargentos en mención, la Policía y los de la Sijin, “ya sabían que nosotros íbamos a matar la muchacha y ellos se habrían del lugar”, pues “EL MOCHO había comentado a la POLICÍA que se iba hacer ese trabajo”. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 248)

El Tribunal Superior de Medellín señala testimonios de investigados del Bloque Pacífico que coinciden con las declaraciones realizadas a través del MNJCV, en las que se deja en evidencia la permisividad, el cruce de información y la omisión de algunos miembros de la Policía nacional. Un desmovilizado indica una de las supuestas razones de la cooperación entre la Policía nacional y el BP-HCH.

Es que yo tengo entendido que las autodefensas le colaboraban a la Policía, es decir, cuando yo estaba en el Ejército y llegábamos a un pueblito donde estaba la Policía, ellos veían que llegaba el Ejército, ellos en esos días se alegraban porque es que más que todo la guerrilla siempre se les metía y al ver al Ejército, bueno, ellos decían: “Estamos más amparados”. Lo mismo pasaba casi con las autodefensas. Nosotros, seguíamos a un grupo de policías, por decir algo, nosotros sabíamos que ellos estaban por ahí, nosotros estábamos cerca, también cuidándolos es como a ellos. O sea, si les metía la guerrilla, nosotros éramos los que peleábamos. Entonces yo creo que debido a eso la Policía sabía que nosotros estábamos, pero no nos atacaban, pues yo me imagino que debido a que ellos se sentían también un poquito más amparados. Bueno, eso es lo que yo veía ahí con la Policía. (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo)

4.2.3. Armada

Al respecto del relacionamiento entre el Bloque Pacífico y la Armada nacional no se obtuvo suficiente información que detalle aspectos relativos a la connivencia en los territorios. No obstante, existen relatos que hacen referencia a que sí hubo algún tipo de coordinación y cooperación para desarrollar actividades conjuntas, principalmente aquellas relacionadas con la lucha contrainsurgente y el narcotráfico.

Entr.: ¿Y recuerda alguna operación conjunta o el nexo entre la Armada y los paramilitares contra las FARC? ¿Recuerda algo así?

Edo.: Sí, sí sí se dieron operaciones conjuntas entre la Armada y los paramilitares acá en una operación que se hizo en [Bahía] Chirichiri en contra de las FARC, sí ahí hubo presencia de los paramilitares con la fuerza pública.

Entr.: ¿En qué año?

Edo.: Entre 2001, 2000... entre el 2000. (CNMH, CV, 2020, 4 de diciembre)

Lo anterior es una muestra del patrón que se ha identificado como una de las principales causas del relacionamiento entre el Bloque Pacífico y la fuerza pública: la lucha contra los grupos de guerrilla. De acuerdo con lo enunciado, la Armada nacional también cooperó con los grupos paramilitares para hacer frente a las FARC en la costa Pacífica.

Entr.: ¿Y acá en Bahía era con la Infantería?

Edo.: Sobre todo con la infantería.

Entr.: ¿Y sabe cómo funcionaban esas colaboraciones?

Edo.: Sí, era que se acompañaban con sus vainas, sus... porque acá había un Peña, Peña, que era de inteligencia, uno lo veía con los paracos, y Peña mandaba a coger a esa gente que se identificaban que: “Este es sospechoso de la guerrilla”, y lo mandaba a matar y lo decía frenteado: “Te vas de aquí o te matamos”. (CNMH, MNJCV, 2020, 1 de diciembre)

Un hecho importante que merece la pena ser destacado corresponde al hecho de que miembros de la Armada prestaban colaboración al Bloque Pacífico mediante el préstamo de vehículos oficiales del Estado para el transporte de los paramilitares.

Por su parte, el postulado Games Lozano Badillo advirtió que la Unidad de Infantería Marina “Bafin 6”, adscrita al batallón Manosalva Flórez, prestaba sus embarcaciones para transportar a las Autodefensas. Al efecto, señaló a los sargentos Peña y Preciado, como las personas con quienes los paramilitares tuvieron contacto entre los años 1.998 y 2.000. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 79)

4.2.4. Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)

Pocas son las evidencias que se han recolectado para exponer las dinámicas del relacionamiento que pudo haber existido con los miembros de la Fuerza Aérea de Colombia y con el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. Sin embargo, sobre este último existe evidencia que apunta a que los vínculos

del DAS con la estructura paramilitar se caracterizaron por la entera disposición que los funcionarios de esta entidad mostraron ante el BP-HCH, que posiblemente les correspondía con retribuciones económicas.

Entr.: ¿Y cómo eran esos vínculos? ¿Se acuerda qué decían? O sea, ¿cómo... cómo se apoyaban ellos ahí con el DAS?

Eda.: Digamos, como a esta oficina llegan cosas buenas o cosas malas, entonces digamos que el que era torcido dentro del DAS era el contacto de ellos. Entonces, de jefe a jefe, él decía [que] ellos se comunicaban. Y de la persona que ellos asesinaran o lo que pasara, supuestamente, eran ajenos ellos como ley, ajenos de lo que estaba pasando. Pero, en el fondo sí sabían ellos porque ellos eran... eran cómplices. (CNMH, CV, 2020, 30 de octubre)

Entr.: ¿Con el DAS tuvieron relación?

Edo: Sí.

Entr.: ¿Con el DAS de dónde?

Edo: De Quibdó. Eran los sapos.

Entr.: Eso en qué año fue.

Edo: permanente, permanente.

Entr.: Con el DAS, ¿con toda la estructura del DAS o con unidades especiales del DAS?

Edo: Dos apenas. A uno le decían *El Guamo y Carroloco*, le llamaban *dizque Carroloco*, el del DAS. *El Guamo y El Carroloco*, y esos manes avisaban cuando iban a coger a alguno o cuando le dan a uno orden de captura, avisaban. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Los miembros del DAS servían al grupo paramilitar brindando información pertinente para el apoyo de sus causas. Así mismo, omitieron su deber constitucional de procurar la captura de los paramilitares. A pesar de tener identificados a comandantes e integrantes de la organización criminal, los funcionarios del DAS prefirieron ser pasivos y evitar la responsabilidad de capturarlos.

De acuerdo a dichos informes y oficios, desde los años 1.998 y 1.999, las autoridades y organismos de seguridad municipales, departamentales y nacionales, como el DAS, el CTI y la Policía Nacional, no sólo sabían que los grupos paramilitares operaban en el departamento del Chocó, sino que tenían identificados a sus comandantes e integrantes, como Pedro Castro, Alias El Viejo, Edgardo Palacios Hinestroza, alias El Brujo, Lorenzo González Quinchía, alias Yunda, Luis Omar Marín Londoño, alias Cepillo y conocían su *modus operandi*, sus actividades y la participación y colaboración de terceras personas y de la fuerza pública. Sin embargo, a pesar de dicha información temprana, el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó no

sólo continuó haciendo presencia en Quibdó, Istmina, Condoto y Tadó, principalmente, sino que se expandió a otras regiones del departamento de Chocó, sin que las autoridades hicieran algo para evitarlo. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 255)

Incluso, el grado de permisividad que asumieron los miembros del DAS con el BP-HCH llegó hasta el punto en que estos cometieron asesinatos delante de los mismos agentes de inteligencia del Estado. El Tribunal Superior de Medellín señaló lo siguiente al respecto:

Los funcionarios del DAS de Quibdó también colaboraron y/o toleraron las actividades del Bloque Pacífico - Héroe del Chocó. John Mario Salazar les comentó que iban a ejecutar a Oliver Gutiérrez Palomeque (Caso 52) y a pesar de que estaban en el lugar de los hechos, no hicieron nada para evitarlo. En efecto, cuando John Mario Salazar le disparó a la víctima “como 10 tiros más o menos. Los del DAS, no reaccionaron e inmediatamente nos fuimos”. (2017, p. 251)

4.3. SOBERANÍA EN VILO, CONTROL DEL TERRITORIO E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA HACIA LA POBLACIÓN CIVIL

Con respecto a las interacciones entre el grupo paramilitar y la población civil, el Bloque Pacífico utilizó a su favor la reducida capacidad del Estado en el departamento para hacer frente a su misma consolidación. Al respecto, una representante de la Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y contra la Guerra (REDEPAZ) manifiesta lo siguiente: “La fuerza pública no tiene ningún tipo de poder en esos territorios frente al paramilitar de la cuadra. Él es el que arregla cuando alguien no quiere pagar en una tienda, el que quita predios, el que cobra multas. Todo eso ante la mirada complaciente de las fuerzas administrativas” (BBC News, 2019, 25 de junio).

El Bloque Pacífico ejercía su soberanía en los territorios a través de la imposición de reglas y dictaminando normas de conducta que tendrían que ser cumplidas por los pobladores. Así mismo, ejercieron acciones de legitimación en el territorio, pues en ocasiones llegaron a financiar fiestas culturales, daban regalos en navidad, cooperaban con Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios e incluso llegaron a expresar cierta preocupación por enfermos, a quienes brindaban insumos y medicamentos.

Entr.: ¿Cómo hacían allá con... el Bloque Pacífico para que la gente los quisiera, los apoyaran?, ¿en qué los ayudaban, les colaboraban?

Edo.: Como le dije ahora rato, ese bloque en parte colaboró con la... con el caserío, con los... en... Si había un muchacho picado por culebra, se le colocaba su suero antiofídico, le daban para que [00:47:12 No se entiende]. Por ese lado, en parte, en medicina y eso. Era en esa... por ese lado colaboraba, con medicamento...

Entr.: [Interrumpe] ¿Qué otra...?

Edo.: [Interrumpe] Con lo que tuviera en el momento la...

Entr.: ¿Qué otras acciones podían llevar a cabo ya los comandantes como tal como para que se beneficiara la comunidad en general?

Edo.: Los comandantes militares... pero ellos eran militares, pero en plata casi no tenía[n]. Si la... si el caserío necesitaba algo, le pedían al señor, y él mandaba y ya ellos se lo entregaban a los... a la Junta de Acción Comunal, al presidente, que era el presidente de la Junta de Acción Comunal, le daban su... Si necesitaba que en la... por ejemplo, la escuela necesitaba libros, algo así. En ese lado, por ese lado. Le daban cosas, pero en especie, nada de plata, de plata no, ¡a quién se le van a...! Yo nunca vi que le dieran plata a nadie ahí, pero sí ayudaban si estaba una persona enferma, si necesitaban algo. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de noviembre)

Entr.: Tú me dijiste que ellos ayudaban mucho a la gente.

Eda.: Sí.

Entr.: ¿De qué tipo de ayudas les daban?

Eda.: O sea, yo... a mí me tocó presenciar muchas personas que de pronto se les moría alguien, ya. Era gente de muy bajos recursos, muy pobres, entonces iban allá y ellos les facilitaban para que compraran el cajón, para que compraran para la... o sea, para las cosas que se repartían en la noche...

Entr.: [Interrumpe] Sí, la funeraria...

Eda.: Sí, esas cosas. En eso se les aportaba. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de marzo)

A través de todas estas acciones el Bloque Pacífico ejercía soberanía y control no solamente en los civiles y en las organizaciones sociales y comunitarias de los territorios de comunidades negras e indígenas, sino también en las alcaldías municipales y las instituciones locales dejándolas de forma permanente en vilo. Ellas tenían que actuar de acuerdo a las regulaciones impuestas por el grupo armado, so pena de enfrentar consecuencias que podrían generar incluso la muerte de líderes y lideresas sociales y de funcionarios del Estado que no se sometieran a la voluntad del grupo paramilitar.

Las formas tradicionales y aquellas derivadas de los procesos organizativos que surgieron con la aplicación de la Ley 70 en las comunidades negras y afrocolombianas, en la manera de tomar decisiones y elegir a los represen-

tantes de las juntas directivas de los Consejos Comunitarios se vio alterada, pues fue reconocido por los actores armados como la forma de administración del territorio y en esa medida mediante el uso de la violencia los actores armados buscaron controlarlos mediante diferentes mecanismos. Otro repertorio de violencia utilizado sistemáticamente por los actores armados para el control territorial (que tristemente aún se registra) es el ataque a los liderazgos sociales y a sus familias. El repunte mayor de estos hechos en el Chocó ocurrió entre 1990 y 2000, que fueron los años de mayor violencia en la zona. El principal impacto fue el repliegue de los liderazgos, pero al tiempo que se crearan estrategias de solidaridad y autocuidado y una visibilidad mucho mayor de la amenaza y de la necesidad de la protección a los derechos étnicos y su importancia para la supervivencia de los ecosistemas y sistemas culturales que existen en el Chocó. (CIVP et al., 2019, p. 4)

Sobre el control que ejercieron los paramilitares en comunidades indígenas:

Las autoridades indígenas manifiestan su preocupación por el fuerte control que los actores armados están ejerciendo al interior de las comunidades, el reclutamiento de jóvenes y los riesgos de seguridad para el acompañamiento de los líderes y autoridades indígenas a esta población, debido al señalamiento y amenazas que los mismos líderes han sufrido. Esto está llevando a que se imponga el silencio y no se pueda visibilizar la totalidad de lo que sucede. (Verdad Abierta, 2020, 5 de enero)

El Tribunal Superior de Medellín menciona que, en un ejercicio de muestra de dominio territorial, los miembros del grupo paramilitar del Bloque Pacífico ejecutaban “a las personas que se opusieran o no acataran las reglas impuestas por el grupo armado o censuraran o denunciaran sus actividades delictivas, pues con ello ponían en riesgo su dominio y control sobre la población y con esa misma finalidad atentaron contra líderes e inspectores de policía” (2017, pp. 197-198). Así mismo, sobre la imposición de normas de conducta a las comunidades, el Tribunal expresó:

En efecto, [El Bloque Pacífico] para mantener su dominio y control, les impuso múltiples reglas a los habitantes de las regiones. De allí que la población civil tenía que i) colaborarles buscándoles leña, dándoles agua, comida y gasolina, cocinarles y trasportarlos y entregarles todo lo que pidieran; ii) rozarles el monte donde estaban asentados; pero también les prohibían iii) buscar o recoger los cadáveres para enterrarlos y, para su cumplimiento, amenazaban de muerte a las víctimas; iv) denunciar los hechos ante las autoridades o, en otras palabras, operaba la “ley del silencio”, pues de lo contrario, amenazaban o mataban a las víctimas; v) ayudar a los miembros

de otros grupos, pues “si llegaba otro grupo y nosotras dábamos así fuera un vaso de agua nos mataban”; vi) embriagarse públicamente, pues al que estuviera ebrio “lo cogían y lo amarraban hasta que le pasara la borrachera”; vii) jugar bingo, en particular las mujeres, pues las amenazaban con amarrarlas a una palma de chontaduro; viii) salir en las horas de la noche, sin permiso del grupo. (Tribunal Superior Medellín, 2017, p. 198)

De esta forma, se vulneraron los derechos y libertades de los ciudadanos, quienes eran sometidos a los deseos del grupo paramilitar y obligados a hacer distintos tipos de acciones en contra de su voluntad. El amplio dominio del Bloque Pacífico llegó hasta tal punto que tuvo la particularidad de reconfigurar el poder local y regional en el Chocó, pues tal como lo afirma Vélez, este tipo de actores armados llegan a actuar como un poder soberano y ejercen su autoridad empleando dispositivos centrales del Estado (Vélez, 2014). El Bloque Pacífico fue uno de los actores armados que impuso leyes que los ciudadanos deberían observar y cumplir. Un ex personero municipal da cuenta de las formas en que se impartía justicia por encima de las instituciones del Estado establecidas en el municipio.

Siempre noté, de que en casi en todos los territorios donde hay conflicto armado y hay grupos, de que la gente confiaba más por así decirlo, en la administración de justicia que hacen los grupos, que en la administración de justicia que hacen las instituciones legalmente constituidas. Un ejemplo: en el juzgado solamente se tramitaban las tutelas que presentaba el personero, porque no tramitaban ningún otro tipo de proceso, porque no llegaba. Pero problemas había bastantes, solo que la gente los llevaba donde los grupos. Eso siempre ha sido una lucha constante porque todavía vemos cómo las comunidades prefieren llevar sus conflictividades allá donde los grupos y no a la institucionalidad. A ellos les da una sensación de eficacia cómo ellos allá rápidamente resuelven y nosotros, por los trámites, nos tardamos mucho en resolver. Y le cuento una anécdota. A mí una vez me llegó un campesino a mi oficina y me dice: “Doctor, fui al juzgado porque le presté 1.000.000 de pesos a un primo y me dijo que en tres meses me los pagaba y el juez le dijo que dónde estaba el título valor: letra o pagaré”. El tipo le dice que él no conocía eso pero el campesino prestaba con la palabra. Entonces, el juez le dijo que él no podía ayudarlo con eso, que fuera a la Personería. Efectivamente, yo lo recibo y él me cuenta la misma historia. Yo le digo que efectivamente el juez tiene razón, pero que yo le tenía otra salida. Que yo convocaba a su primo, los convocaba a ellos a una conciliación y después podríamos redimir el título si el tipo me aceptaba la deuda y levantamos un acta y con esa acta podríamos cobrarle. Entonces, me preguntó el tipo que cuánto se demoraba ese trámite. Yo le dije que mientras lo citaba y hacía-

mos la audiencia y el acta, nos demorábamos entre veinte días y un mes. Me dijo que eso era dar mucha vuelta, que él se iba para abajo. Cuando hablan que se van para abajo, es que se iban para donde el grupo y efectivamente se fue para donde el grupo y a los tres días sube y me dice: “Vea, doctor. Ya me pagaron. Es que ustedes las entidades dan mucha vuelta pa’ las cosas. Uno pierde tiempo y plata. (CNMH, CV, 2021, 22 de febrero)

Es en virtud de acciones como las señaladas que se podría afirmar que el Estado colombiano al menos en el nivel local fue suplantado por el Bloque Pacífico, no solo por el hecho de administrar justicia, sino también por el hecho de imponer sanciones o multas a los ciudadanos, regular los accesos a los municipios y veredas, establecer restricciones a la movilidad, y en general, por consolidarse como los administradores de facto de los territorios. Se mencionan precisamente estas actividades debido a que son las que ejercen las distintas entidades del Estado, y que en los territorios fueron ejercidas por el grupo paramilitar. Esto perjudicó de manera diferencial a las comunidades negras e indígenas de los territorios por su vocación colectiva, por su etnodesarrollo comunitario, por su visión del territorio, y por su dependencia a la autoridad de los resguardos y los consejos comunitarios.

Es precisamente en este punto donde ocurre lo expuesto por Osorio (2001), quien hace referencia al carácter voluntario o constreñido de las alianzas entre los funcionarios del Estado y actores ilegales como el Bloque Pacífico. El autor manifiesta que la conquista de los territorios supone para el actor armado ilegal un ejercicio de dominación en lo local tanto para controlar el poder o la hegemonía adquirida, como para garantizar la sostenibilidad de ese control. Además, afirma que ese ejercicio de dominación del territorio produce necesariamente una colaboración voluntaria o constreñida de los actores del territorio, bien sea población civil, políticos o miembros de las instituciones del Estado (Osorio, 2001).

Osorio hace referencia incluso a una peculiar estrategia que utilizan los actores armados ilegales para procurar la colaboración más que todo “voluntaria” de la población dominada por las armas:

Así se produce la adhesión forzada o voluntaria de las poblaciones con los ejércitos. Una de las estrategias más eficientes utilizadas por los diversos grupos armados, es la de mimetizarse con la población, a través de la incorporación masiva de jóvenes pobladores en sus filas, ya sea como combatientes, informantes, vigilantes o trabajadores. A través de los parentescos y los afectos de las familias se va recreando el tejido social, de manera que va siendo difusa la diferenciación entre la población y los armados. Ello conduce a un proceso casi imperceptible de articulación y legitimación de

la población con los grupos armados, que restringe la toma de distancia crítica con éstos, al tiempo que el conjunto de la localidad va siendo identificada y homologada, por el resto de la sociedad, al grupo que controle el territorio. (Osorio, 2001, p. 69)

Así, los grupos armados ilegales, como el Bloque Pacífico, procuraron la colaboración de los actores en el territorio, en ocasiones voluntaria, en otras forzadas y en otras utilizando la mencionada estrategia de Osorio para mimetizarse con la población y buscar la connivencia de los actores para el desarrollo de su accionar criminal en el territorio. Un ejemplo de esto es la estrategia del enamoramiento de jóvenes.

Entonces, se levantaron informes y se contrarrestó esa política de enamoramiento, que siempre ha surgido en las zonas, en donde llegan y enamoran, hay embarazos. (...) Entonces, a través de la Diócesis de Istmina-Tadó, a través de los consejos comunitarios, los resguardos indígenas y las comunidades eclesiales de base, se le hizo un frente a esta situación. Y recordemos también que ellos introdujeron también damas de compañía. Como estaban ellos haciendo presencia, eso hizo que migraran procesos de prostitución y demás, pero también se utilizara a las mujeres negras. Recordemos que dentro de esta cultura machista occidental que se tiene, la mujer negra es exótica, bonita, las caderas y demás; entonces, eso también fue otro de los factores de violencia que todos podemos llamar procesos de enamoramiento, que es una estrategia de guerra. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

No obstante, las relaciones de los grupos paramilitares y los diversos actores del Estado no funcionaba en un solo sentido, sino que era bidireccional, es decir, funcionaba en doble vía. En estos vínculos no solo se evidenció la captura del Estado por los paramilitares, sino también la captura de los paramilitares por funcionarios del Estado. González, citando a López, denomina a esto último como “la captura invertida del Estado”, concepto que refiere a las situaciones en las que los actores legales instrumentalizan a los actores ilegales para la consecución de sus fines particulares (González, 2014).

Finalmente, se puede concluir que el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó logró ocupar aquellos territorios que en su mayoría eran colectivos y de jurisdicción de comunidades negras e indígenas. Así mismo, consiguió desplazar los liderazgos de las comunidades y asumir el control de los territorios, de los modos de vida y de las costumbres, y además impuso normas de conducta que tendrían que ser acatadas so pena de represalias. Todas estas situaciones se recrudecieron ante la débil presencia del Estado colombiano.



CAPÍTULO 5. VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS, AFECTACIONES Y RESISTENCIAS

*Óyeme, Chocó, oye por favor
tú no tienes por qué estar sufriendo así
la resignación de tu corazón se agotará y el día llegará de tu redención
Siempre suspirando, siempre esperando con gran sufrir
las lejanas horas que a otras auroras te hagan sentir
te pasas la vida mientras tu herida sin compasión
mi piedad estrecha y deja maltrecha toda ilusión.*

Miguel Vicente Garrido (s.f., canción 22)



Marcha de mujeres docentes del departamento del Chocó en el marco del Paro Cívico en Quibdó, Chocó, 2017. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

En el presente capítulo se hará una descripción y análisis de las violaciones a derechos humanos cometidas por el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó y sus grupos precursores (Frente Mineros, Frente Pacífico y Frente Héroes del Chocó). Esto se enmarcará en el Derecho Internacional Humanitario, que busca proteger a las personas que no participan o que dejaron de participar en las acciones bélicas desarrolladas por los grupos armados (CICR, 2004). Lo anterior quiere decir que la población civil o los integrantes de grupos armados que no se encuentren en combate pueden ser considerados víctimas. Este capítulo se desarrollará bajo el lente del enfoque diferencial, porque se hace necesario reconocer las necesidades y vulnerabilidades particulares de cada grupo poblacional (Arteaga, 2012). Se resaltarán las principales afectaciones a las poblaciones negras, indígenas y mestizas de los lugares donde las estructuras paramilitares hicieron presencia, y se reconocerán sus particularidades en términos culturales y sociales.

Para comprender las razones, las modalidades de violencia más utilizadas y las afectaciones generadas por el grupo paramilitar es necesario considerar tres variables. En primer lugar, la implementación de distintos modelos de desarrollo. Aquí es importante resaltar dos aspectos que se han considerado parte de la raíz del conflicto armado colombiano y que han marcado el accionar paramilitar. El primer aspecto tiene que ver con la disputa de dos modelos opuestos de desarrollo agrario: latifundios de agricultura extensiva y minifundios de agricultura tradicional campesina. El segundo aspecto está relacionado con la implementación de un modelo de desarrollo nacional y regional de explotación desmedida de recursos naturales en beneficio del capital privado, que va en contra del modelo de desarrollo autónomo de las comunidades que habitan los distintos territorios (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002; García, 1998; Marciales, 2015).

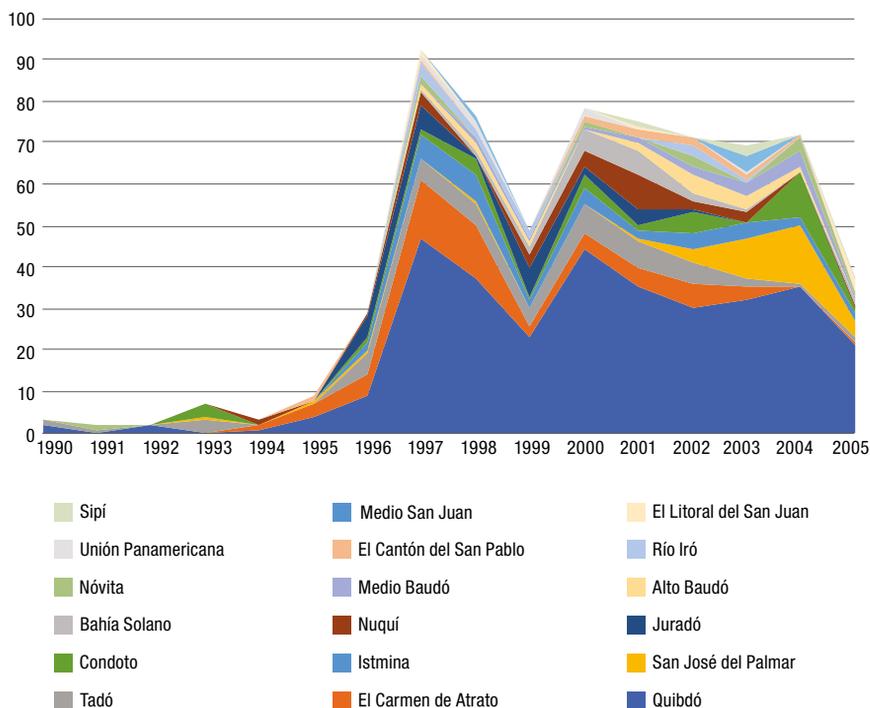
La segunda variable, que está vinculada a la anterior, considera la visión que agentes externos al territorio han tenido acerca de las comunidades negras e indígenas que habitan el departamento. Como se ha dicho en capítulos anteriores, al Chocó llegaron distintos grupos sociales del interior del país y de otras partes del mundo con el objetivo de desarrollar actividades económicas que estaban alineadas con el modelo de desarrollo nacional y latifundista, opuesto a los proyectos de desarrollo autónomo y tradicional de las comunidades negras e indígenas (llamados desde la Constitución de 1991 planes de etnodesarrollo para comunidades negras y planes de vida para las comunidades indígenas). Esto generó divisiones y choques sociales, económicos y culturales entre la población civil oriunda del departamento y las personas que llegaban de otros lugares (CIVP et al., 2019).

En estas divisiones, la variable racismo resulta preponderante al ser una forma de violencia estructural que ha configurado las relaciones sociales en el país, que se ha usado como excusa para la implementación de un modelo de desarrollo que no respeta las formas autónomas de manejo sobre la tierra y la producción, y que hace ver a las comunidades indígenas y afrodescendientes como un obstáculo para cumplir estos objetivos (Comisión de la Verdad, 2019). Ver a los otros como un ‘obstáculo’ se convirtió entonces en una variable que marcó la forma en la que los actores externos se relacionaron con la población chocoana. En muchas ocasiones, esta relación se caracterizó por el desarrollo de divisiones físicas y formas de violencia simbólica. En este contexto se inscribe la llegada y el accionar paramilitar, que favoreció el modelo de desarrollo latifundista y nacional, entró en una disputa por el control del territorio y los recursos naturales, y propició la realización de violaciones a derechos humanos.

La última variable apunta al momento en que el Chocó se inserta a las dinámicas del conflicto armado. Desde el año 1995 se da un cambio en la actuación de las guerrillas y de la fuerza pública, e incursionan los grupos paramilitares al departamento, lo que agudizó la violencia (Agudelo, 2001). A estas dinámicas se suma la débil respuesta del Estado colombiano, que desde su racismo estructural ha privilegiado a la región Andina como centro económico, proceso que provocó la exclusión de otras comunidades que han estado desprovistas de la garantía de sus derechos y de una adecuada atención ante las crisis humanitarias generadas por el conflicto armado (CNMH, 2017). Esto a su vez propició un contexto en donde a los grupos armados se les facilitó el control de territorios y poblaciones que no contaban con una presencia estatal estable (Marciales, 2015).

Según el OMC (Observatorio de Memoria y Conflicto) del CNMH, los municipios donde se han reportado más casos de violaciones a los derechos humanos son Medio Baudó, Nóvita, Río Iró, Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, El Litoral de San Juan, Medio San Juan y Sipí. Esto sugiere que las principales subregiones afectadas por la presencia paramilitar son Baudó y San Juan. Sin embargo, otras fuentes, como el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad, el Tribunal Superior de Medellín y organizaciones sociales, como el Fisch, reportan un fuerte accionar del BP-HCH en la subregión costa Pacífica, así como en la carretera que comunica Medellín con Quibdó, en la subregión del alto Atrato.

Gráfico 9. Violaciones a derechos humanos reportadas por municipio



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

Como se puede ver en la gráfica, desde el año 1995 incrementa el número de acciones violentas en el departamento. Hay que resaltar que los casos reportados por el OMC son relativamente bajos si se comparan con las acciones desarrolladas por otros bloques paramilitares en otras regiones del país. Esto puede tener diferentes explicaciones. En primer lugar, se puede deber a un subregistro de casos provocado porque el grupo armado no fue conocido como Bloque Pacífico antes de su desmovilización, razón por la que no era sencillo señalar la autoría de los actos violentos cometidos. Este desconocimiento también se le puede atribuir a las entidades estatales, que en muchos casos tienen una precaria capacidad investigativa, lo que complica el proceso de radicación de denuncia (Uprimny, 2007). A esto se suma la baja capacidad institucional y de impartición de justicia. Ciertas zonas del departamento están alejadas de las cabeceras municipales y son de difícil acceso, elementos que dificultaban aún más el proceso de denuncia y recolección de información. De igual forma, en los límites del Chocó con Antioquia, Risaralda y Valle del Cauca se reportaron distintos casos

en donde el BP-HCH sacaba a la población civil chocoana hacia municipios de estos departamentos fronterizos, modalidad que también afectaba el registro cabal del accionar de la estructura.

Otra explicación para el bajo número de casos registrados puede ser las particularidades del accionar del grupo armado en la región. En el informe *¡Basta Ya!* (GMH, 2013), se afirma que los grupos paramilitares ajustaron sus prácticas de violencia de acuerdo con los objetivos perseguidos y los cambios en las lógicas de guerra. A diferencia de otros grupos armados, el BP-HCH no utilizó formas de violencia de alto impacto como grandes masacres, atentados terroristas o magnicidios. Por el contrario, su estrategia se centró en utilizar formas de violencia de baja intensidad, pero de alta frecuencia, que buscaba invisibilizar, ocultar y silenciar lo que ocurría a nivel local (GMH, 2013). Así, el desplazamiento forzado, el asesinato selectivo, las desapariciones forzadas, la violencia sexual y las masacres pequeñas se convirtieron en los principales métodos de violencia utilizados por el grupo (CIVP et al., 2019) y en los medios para lograr la subordinación de la población y exterminar a aquellos vistos como una prolongación del enemigo (GMH, 2013). Este repertorio de violencia se alineaba con los objetivos del BP-HCH: no llamar la atención nacional y actuar de manera sigilosa. En consecuencia, aunque no desarrolló actos de gran visibilidad, sus formas de violencia sí se desarrollaron con una alta frecuencia, generaron un alto impacto en el ámbito local y afectaron de forma duradera la cotidianidad de la población chocoana.

Las formas de victimización que vivieron comunidades negras e indígenas generaron traumas, afectaciones emocionales y heridas corporales, así como cambiaron las relaciones entre el territorio y la vida, “donde los cuerpos, las plantas, los muertos, los santos y los parientes también están involucrados” (CIVP et al., 2019). Por lo tanto, la guerra no solo generó un rompimiento de los lazos sociales y comunitarios, sino que rompió formas de relacionamiento con el territorio y formas de comprender el mundo, que también deben ser tenidos en cuenta para entender de manera más amplia el daño causado en el sur del Chocó. Sin embargo, la fuerza de los procesos organizativos de las comunidades negras e indígenas han creado diferentes formas de afrontamiento, exigencia y resistencia (CIVP et al., 2019). De igual modo, las diócesis de Quibdó y de Istmina-Tadó han cumplido un papel importante a la hora de enfrentar a los grupos armados; así como de apoyar, afrontar, denunciar y reparar los daños que la guerra ha dejado en los territorios. En los siguientes apartados se explicarán las lógicas y modalidades de violencia usadas por el BP-HCH en sus zonas de influencia, y las estrategias de resistencia utilizadas en la región.

5.1. DESPLAZAMIENTO FORZADO

*Hablé con mi padre llorando decía:
Que él en el campo aunque pescao boliao comía
Y ahora en la ciudad pasa penitencia,
La gente lo mira como una triste telera,
Y si va por la calle le dicen: “allá va el desplazao”,
Y él no es culpable de todo lo que ha pasao,
Si amor y su vida al campo se lo ha dedicao,
Si amor y su vida al campo se lo ha dedicao.*
Etnia An Company (2015)



Barrio Bahía Solano en Quibdó, Chocó, 2017.

Fotografía: Kike Casas para el CNMH

La Corte Interamericana de Derechos Humanos entiende por desplazados internos a las personas o grupos de personas que se vieron forzadas a huir de su hogar para evitar los efectos del conflicto armado y situaciones de violaciones a derechos humanos, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. Esta situación vulnera, a su vez, otros derechos como el derecho a la circulación, la residencia y la vida en condiciones dignas (Sentencia T-689/14). Este ha sido, sin lugar a duda, uno de los principales actos de violencia que la población chocoana ha vivido en el marco del conflicto armado. El Tribunal Superior de Medellín (2017) registró para

el periodo 1996-2005 un total de 250.148 víctimas de desplazamiento en el Chocó, con 1997 y 2002 como los años de mayor impacto. Más del 90% de la población chocoana ha sido víctima de desplazamiento por causa del conflicto armado (Afrodes, 2009; CIVP et al., 2019). Para el caso específico del sur del Chocó y según información recolectada por la Unidad para las Víctimas (Uariv) (2020), el pico de casos de desplazamiento se da en 2001 y 2002, años en que la región del Baudó fue la que más sufrió afectaciones. Si se relaciona este dato general con el accionar del BP-HCH, este periodo corresponde con la llegada de alias *Jonathan* a comandar el Frente Pacífico, que empieza a tomar el control del Bajo y Medio Baudó para garantizar la salida de la coca. Sin embargo, como se muestra en el siguiente mapa, al observar el total general de desplazamientos entre los años 1996 y 2005, el municipio de Quibdó es el que reporta más afectación.

Mapa 6. Casos de desplazamiento forzados reportados en el sur del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

A continuación, se explicarán las principales razones por las que las poblaciones chocoanas se vieron forzadas a desplazarse.

5.1.1. Control de territorios estratégicos

El desplazamiento forzado es un fenómeno masivo, de larga duración y principalmente vinculado al control de territorios estratégicos, en donde intereses económicos y políticos presionan el desalojo de la población de sus territorios (GMH, 2013). En los años noventa, el Chocó fue escenario de una disputa por el uso y manejo de la tierra que está representada en tres sucesos. Por un lado, la expedición de la Ley 70 de 1993, que reconoció la propiedad de los territorios habitados por las comunidades negras, vistos anteriormente como baldíos. Así, se creó el marco normativo que permitió a esta población iniciar un proceso de titulación colectiva, que además les daba autonomía sobre el uso de la tierra y les permitía conservar prácticas culturales e identitarias (OTE, 2012). Por otro lado, en esta misma época llega el primer grupo precursor del Bloque Pacífico, promovido y financiado por diferentes empresarios y comerciantes que estaban desarrollando actividades alrededor de la minería y que buscaban asegurar sus intereses económicos (Tribunal Superior de Medellín, 2017). A esto se suma el hecho de que el Estado colombiano inició un cambio de políticas económicas en la década de los noventa, que dejaron de lado las visiones alternativas del desarrollo y se centraron en la competitividad, la integración en la economía mundial y el estímulo de la inversión extranjera directa, principalmente en minería y energía (ABColumbia et al., 2015).

La convergencia de los tres sucesos impactó de manera particular el desplazamiento de las comunidades negras e indígenas de la región. Autores como Espinosa (2014), Almario (2002), Villa (2010), Oslender (2006) y Sánchez (2003) afirman que este fenómeno estuvo marcado por un racismo estructural, cuyo objetivo era eliminar o expulsar a las comunidades negras de los territorios del Pacífico y obligarlas a abandonar sus proyectos autónomos para beneficiar los intereses privados y cambiar la vocación productiva de la tierra. Esta visión se complementa con el análisis desarrollado por la CIVP et al. (2019), quienes relatan la resistencia de algunos sectores de la población a la Ley 70, principalmente colonos y personas provenientes del centro del país, que consideraban un despropósito el reconocimiento de los derechos de propiedad de las personas negras e indígenas. Así, el proyecto expansivo de Antioquia hacia Chocó que se venía desarrollando desde los años ochenta no sólo implicó la implantación violenta de proyectos económicos mediante el desplazamiento y el despojo, sino una “práctica racista de exclusión de los territorios y de comunidades por el hecho de ser negras o indígenas” (CIVP et al., 2019, p. 47).

De esta manera, bajo una lógica racista, los intereses privados se mezclaron con aquellos perseguidos por los actores armados de la región. La presencia del BP-HCH, así como el accionar de guerrillas como las FARC y el ELN, generaron una serie de dinámicas donde la crueldad y el terror se utilizaron como dispositivos que obligaron a la población a abandonar sus territorios (Espinosa, 2014). Con la llegada del Frente Mineros al sur del Chocó, se registró un desplazamiento masivo en esta región. Solo para 1997, se reportaron 27.433 personas víctimas de este fenómeno (ABColumbia et al., 2015), cifra que representa el 56% del desplazamiento a nivel nacional para ese año (Tribunal superior de Medellín, 2017).

La carretera entre Medellín y Quibdó fue uno de los puntos críticos del desplazamiento masivo chocoano. Esta carretera es una de las dos entradas terrestres que tiene el departamento y, por lo tanto, una de las principales vías de la región. Desde los años ochenta y hasta inicios de los noventa, las guerrillas del ELN y las FARC hacían presencia en esta carretera, donde controlaban el paso de vehículos y robaban mercancías que provenían de Medellín y surtían el comercio en Quibdó. Por esta razón, según la versión libre de alias *El Iguano*, uno de los objetivos del BP-HCH era controlar esta vía (Verdad Abierta, 2013, 6 de marzo), que se convirtió en una de las rutas utilizadas para transportar la droga desde el interior del país y sacarla por el océano Pacífico (Tribunal Superior de Medellín, 2017). En la consecución de este objetivo, que permitía el acceso al departamento y su conexión con Antioquia, la población civil se convirtió en el blanco de los ataques paramilitares, quienes, con el apoyo de la fuerza pública, desalojaron de manera gradual a las personas que se encontraban en cercanías de la carretera.

Entr. 1: ¿Y por qué era tanto ese interés de controlar la carretera desde Medellín hacia aquí?

Eda. 2: ¡Es la única forma de entrar al Chocó! Sea éntrese aquí por el río, por el golfo o entre por esa carretera. La carretera de Pereira estaba peor, la vía estaba muy lejana también. Entonces ahí cogieron y los fuertes de los paras estaban en Antioquia. Recuerdo, sí, en esta época estaba Álvaro Uribe de gobernador de Antioquia.

Eda. 1: Entran por este lado porque vienen de todo el Valle, de todo Antioquia, de todo de Urabá, de todas esas partes y es la entrada principal para acá, ¿cierto? Ya sea por carretera, ya sea por agua, ya sea por avioneta.

Entr. 1: O sea, ¿si controlaban esa carretera, controlaban la entrada [al Chocó]?

Eda. 2: Claro.

Eda. 1: Sí, era control.

Eda. 2: Por ninguna otra cosa usted entra. (CNMH, CV, 2020, 24 de noviembre)

A lo largo de esta carretera se encontraban asentadas diferentes comunidades afrodescendientes e indígenas Emberá: El 7, El 11, El 12, El 15, El 16, La Selva, El 18, La Playa, El 20, La X, Munguirrí y Tutunendo. Según habitantes de este último lugar, estas comunidades experimentaron distintas formas de violencia paramilitar y fueron desalojadas en un periodo aproximado de 7 años (CNMH, CV, Taller Tutunendo, 2021, 3 de marzo). En 1997, denuncias realizadas por el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (Codehsel) confirmaban la presencia de hombres fuertemente armados que estaban incursionando en predios y propiedades ubicadas en los márgenes de la carretera Medellín-Quibdó (El Colombiano, 1997, 24 de febrero). Con diferentes actos, como el incendio de propiedades, el control del paso de transporte público, los homicidios selectivos y las amenazas, los paramilitares lograron que los alrededores de esta carretera fueran desalojados.

Según las versiones recogidas por integrantes de Codehsel, el grupo paramilitar ha manifestado en varias ocasiones que necesita limpiar la trocha. Y lo ha logrado en un 95 por ciento, debido a que de los 9 negocios que había entre los kilómetros 15 y 20 no queda ninguno. ‘Unos han sido incendiados por los paramilitares y otros desocupados por amenazas de los mismos. Casi no queda ningún habitante debido a que la mayoría de la gente ha tenido que salir desplazada por miedo y amenazas’. (El Colombiano, 1997, 24 de febrero)

Casos como el de esta vía se registran a lo largo del territorio chocoano. Distintos pueblos como Punta Piña, Guarín, Coredó, Patajoná (en Juradó), Alto Baudó (en Baudó), Istmina, Tadó, Suruco, Peradó, así distintos caseríos ubicados en la carretera Istmina-Tadó (en la subregión del San Juan), han reportado desplazamientos masivos que provocaron la creación de pueblos fantasmas a lo largo del territorio:

Edo.: Y de ahí pa’ allá hay otro pueblo, Suruco, que pertenece también a Istmina. Ese Suruco también la población... era lleno de casas y llegó a quedar una casa habitada, una. El tipo les dijo: “Si quieren me matan a mí, porque yo para dónde me voy”.

Entr.: ¿Y la gente en Peradó y en Suruco se fueron por combates o era más por la presión de la...?

Edo.: No, la intimidación.

Entr.: ¿De solo los paramilitares?

Edo.: De los para... ahí no hubo combates. Combates con los militares no ha habido, el Ejército no los... La Policía no tiene la obligación de salir, porque la Policía es urbana, entonces como la Policía no puede salir pues llama al Ejército, pero el Ejército nunca los combate tampoco. Usted nunca va a

oír ni porque narren de que se enfrentó el Ejército y los paramilitares. Ellos [El Ejército] los corren, los corren en el sentido... prácticamente les dicen al oído: “Muévanse de aquí, hombre, pa’... y nosotros mostramos que allanamos, que no sé qué, que conseguimos armas”, pero eso no es real y eso lo sabe uno que ellos actúan bien unidos. Inclusive, ellos en este barrio de allá colocaron cámaras, por eso se corrieron de allá. Ahí hubo siete cantinas, bares, que eran de los paramilitares, pa’ cuando ellos salían ahí... no, violaciones de muchachitas. No solamente violación, unas por violación y otras con consentimiento porque les pagaban plata, niñas de 14 [años] pa’ que fueran a montar sus cosas... (CNMH, CV, 2020c, 29 de octubre)

Estas personas se desplazaron principalmente hacia las cabeceras municipales o hacia otros departamentos como Antioquia, Valle e incluso Cundinamarca (llegando a la capital). En otros casos, se han desplazado hacia otros países como Panamá (ONU, 1999). Además, la llegada de personas desde diferentes partes del país supuso un cambio en el poblamiento y la composición étnica de la región, proceso que produjo la pérdida del control social y cultural de los territorios de las comunidades negras e indígenas, así como el detrimento de la memoria y las prácticas asociadas a dichos lugares (CIVP et al., 2019). La Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (Afrodes) afirma lo siguiente:

El desplazamiento forzado de población afrocolombiana debe comprenderse como el resultado de factores estructurales que trascienden las causas inmediatas relacionadas con las dinámicas del conflicto armado colombiano durante los últimos años. Dichos factores se relacionan fundamentalmente con procesos de exclusión y discriminación hacia este grupo humano que se han configurado históricamente, que aún persisten y que se ven profundizados con los fenómenos del desplazamiento forzado y con la persistencia de un modelo de desarrollo contrario al principio del respeto a la diversidad cultural. (2009, p. 3)

5.1.2. Intereses económicos

La diferencia en la concepción de modelos económicos en la región ha sido otra causante del desplazamiento. El modelo de desarrollo basado en la explotación masiva de recursos naturales para su comercialización ha permeado la realidad social del Chocó. Este modelo ha sido implementado por actores que desarrollan actividades legales en el país, como es el caso de la minería, y también por actores que han desarrollado actividades ilegales, como el narcotráfico. La minería de oro y el tráfico de drogas han sido una fuente de

ingresos lucrativa para los grupos armados, razón por la que el conflicto ha incrementado en la región y ha generado grandes impactos en la población local. Diferentes crímenes se llevaron a cabo con la intención de apropiarse de tierras de las comunidades negras e indígenas que contaban con títulos colectivos de propiedad o estaban en proceso de conseguirlos (ABColumbia et al., 2015). Este es el caso de Pie de Pato, ubicado en el Baudó, en donde se registra un desplazamiento masivo en 2001:

La problemática del desplazamiento afectó especialmente a las comunidades afrocolombianas e indígenas. Es importante destacar el desplazamiento masivo de 4.000 afrocolombianos del municipio de Pie de Pato (Chocó) el 4 de junio, por amenazas de grupos paramilitares. Llama la atención que esos hechos suceden menos de un mes después de que dichas comunidades recibieran del Gobierno los títulos colectivos de propiedad conforme a la Ley N° 70 de 1993. (ONU, 2002, p. 67)

Así mismo, el desarrollo de la minería mecanizada se convirtió en un objetivo para el grupo paramilitar (ABColumbia et al., 2015; Castillo y Rubiano, 2019). Aunque en los años ochenta esta actividad era principalmente manejada por personas provenientes del Bajo Cauca y Antioquia, posteriormente la mayoría de estos proyectos pasaron a ser controlados por el grupo paramilitar:

Pero también hay un tema muy grave, es el tema de la minería ilegal, que en ese entonces, en el 95, 96, que arrancó la gran expansión de la minería mecanizada, pues, no era ilegal porque todo el mundo lo hacía. Y muchas personas compraron máquinas, retos, pero la gran mayoría de esa maquinaria era de los actores ilegales, porque no había un negro que tuviera un músculo económico para comprar una máquina. No había un negro, porque la verdad es que la economía del departamento se basaba o en la minería del mazamorreo o de la agricultura. Entonces, no había quién pudiera comprar una máquina de esas, porque eso cuesta un jurgo de plata. Entonces, esas maquinarias eran de esos actores y se fueron creciendo en el territorio, socavando, expropiando. (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)

A esto se sumaron los intereses de empresas mineras por el control del territorio en regiones como Baudó, Medio Atrato y San Juan, que se caracterizan por producir madera y tener minas de oro y platino. En este sentido, el desplazamiento no solo se ha generado por el accionar de los grupos armados, sino también por los intereses privados de mineros que buscaban tener acceso a territorios donde se podía desarrollar la explotación minera (Castillo y Rubiano, 2019). Esto generó disputas territoriales con las comunidades y, en algunos casos, su desplazamiento, que privó a la población de su derecho de poseer

tierra y vivienda, de sus derechos jurídicos y culturales, y del ejercicio autónomo de sus derechos étnico-territoriales (ABColumbia et al., 2015; Castillo y Rubiano, 2019). Un habitante de Istmina describe cómo fue desplazado de su territorio por resistirse a un proyecto presentado a su familia por mineros apoyados por el grupo paramilitar:

Entr.: Eso te iba a preguntar. ¿Cómo fue, si me quieres contar, en tu experiencia personal el tema?

Edo.: A mí me pasó. [A] mi papá una vez le llegó una razón de que había unos mineros interesados en trabajar una tierra. Entonces, él me dijo... como yo era el único hijo hombre que él tenía, me dijo que lo acompañara. Entonces se estaba pagando el (...) 12 por ciento por el trabajo. Y, entonces, se le metió a uno de ellos que tenía que ser al 8 por ciento porque estaba muy lejos la tierra y que había que hacerle mucha inversión. Entonces, yo les dije: “Bueno, pero ¿por qué le quieren ver la cara a uno de bobo? Si a los demás les están pagando el 12, ¿por qué a nosotros el 8 si igualmente esa es la misma tierra y el minero cuando entra tiene que buscar su carretera para poder hacerla, para entrar sus combustibles y todo? Eso no es ya responsabilidad de nosotros”. Entonces, de ahí vino la expresión que yo no podía asistir más al territorio porque yo estaba en contra de ellos. Entonces, ellos me prohibieron la entrada para mi propia tierra, me tocaba que quedarme aquí en... como dice uno, confinado en el casco urbano mientras llegaba lo que a ellos les daba la gana de mandar acá. Bueno, y como eran tierras que eran manejadas por ellos, siendo uno dueño, ya uno pasa a ser un foráneo en las tierras. Que, claro, las armas las tenían ellos, entonces, claro, a uno le tocaba que hacer lo que a ellos les daba la gana porque igualmente tenían gente tanto en el casco urbano como en la zona rural. Entonces, o sea, tenían todo el territorio cogido. Hacían lo que les daba sus ganas allá y acá, entonces, frente a eso no hay tutía que valga.

Entr.: ¿Eso hacia qué año fue?

Edo.: Eso fue... como el 2004, más o menos. 2003, 2004, más o menos.

Entr.: ¿Pero ustedes los reconocían ya de vieja data como paramilitares?

Edo.: Sí, claro. (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)

En cuanto a las actividades de narcotráfico, desde el año 1995, la prensa nacional empezó a informar sobre la aparición de cultivos de coca y amapola en el Chocó, en particular en las zonas de Juradó, Bellavista, Nuquí, Carmen del Atrato, Condoto y Nóvita (El Tiempo, 1995, 22 de febrero). Exceptuando Bellavista, en todos los demás municipios comenzó a hacer presencia y a expandirse el BP-HCH, proceso que causó el desplazamiento de distintas personas. Por ejemplo, en Bahía Solano, entre 1997 y 1998, miembros del BP-HCH se hospedaron en el hotel Balboa y desarrollaron actividades ilícitas en las

lanchas y embarcaciones del hotel. Este hecho generó miedo y desconfianza en los habitantes del municipio, y provocó el desplazamiento masivo e individual de comunidades indígenas y afrodescendientes (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Por otro lado, se generaron disputas entre guerrillas y paramilitares por el control de los territorios, los cultivos de droga y las rutas del narcotráfico, que también eran utilizadas para el tráfico de armas (SAT, 2004a). Estos combates se convirtieron en otro factor que causó desplazamientos masivos en el Chocó.

Entr.: Sí, sí, sí. Pero entonces se veía eso, como casas abandonadas o zonas que se sabía de que [sic] ahí había habido civiles, pero les tocó irse.

Edo.: Sí, eso sí... eso sí se veía, claro. ¿Por qué razón? Porque es que el desplazamiento no es que le dijeron: “Váyase”, no, salve su vida porque aquí combaten unos grupos. Esos son los desplazamientos. En el desplazamiento no es que lo obligó: “Vea, usted se tiene que ir porque...”. El desplazamiento es porque ellos ya ven que están esos dos grupos ahí, ¿qué hacen?, salvar su vida. Son los enfrentamientos los que desplazan la gente. (CNMH, MNJCV, 2015b, 25 de noviembre)

En las subregiones del Baudó, San Juan, costa Pacífica y alto Atrato se desarrollaron combates al interior de las poblaciones, los cuales causaron desplazamiento, muertes y la destrucción de viviendas. Un caso que llama la atención es el de Medio San Juan, donde, entre junio y agosto de 2004, se presentaron combates entre las AUC y las FARC que se prolongaron hasta por dos meses y causaron el desplazamiento hacia Istmina de al menos 600 personas (Cinep, 2004). Además, alrededor de 5 mil habitantes de 30 comunidades negras e indígenas se vieron afectadas al no poder trabajar ni salir a pescar; entre las comunidades más afectadas estaban Noanamá, Dipurdú, Puerto Murillo, Palestina y San Miguel. Meses más tarde, en noviembre de 2004, se registra un combate en Bebedó, en el Medio San Juan. Según Freddy Lloreda, secretario de gobierno del departamento de la época, lo sucedido en el Baudó estaba anunciado (Caracol Radio, 2004, 26 de noviembre). Un día antes del combate, en contra de la voluntad de la comunidad, el Ejército se retiró de los corregimientos Dipurdú, San Miguel y Bebedó, donde murieron 12 personas, incluidos un menor de 7 años y un concejal (El País, 2004, 27 de noviembre). En el MNJCV, se registra el desplazamiento forzado de Bebedó, en el que se hace visible la responsabilidad de la fuerza pública, que no cumplió con su misión de proteger a la comunidad:

Entr.: ¿Cerca al lugar donde ocurrió el enfrentamiento había población civil?

Edo.: Fue dentro del pueblo. (...) Hubo mucho herido, hubo mucho herido. Hubo muertos, civiles, mujeres, niños.

Entr.: ¿Esto fue entre el 2005 y el 2004?

Edo.: Sí, eso más o menos en ese tiempo.

Entr.: ¿Qué hizo la población cuando este enfrentamiento ocurrió?

Edo.: Se desplazaron.

Entr.: ¿Hacia dónde?

Edo.: Hacia Istmina.

Entr.: Bueno, ¿la población se desplazó hacia Istmina?

Edo.: Sí, hubo... La mayoría se desplazaron. Hasta personas de la Defensoría... esto, de la Cruz Roja, ese día iban unas personas y hasta ellos sufrieron. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

5.1.3. Control y castigo

El desplazamiento también fue utilizado como una forma de control y castigo. En algunas ocasiones fue usado para castigar comportamientos considerados opuestos al orden deseado. Las personas que hurtaban, que consumían algún tipo de droga o que ejercían algún tipo de violencia en contra de mujeres o niños fueron desplazados de sus territorios.

Entr.: ¿Supo de comunidades que ustedes hicieron desplazar?

Edo.: De comunidades no, de comunidades no, de pronto a personas que...

Entr.: ¿Por qué razones?

Edo.: Por lo que usted me acaba de decir, de pronto que eran un mal para la comunidad, que peleaban mucho con la comunidad, que un señor que le pegaba mucho a la esposa, o que alguien violaba niños o algo, entonces ya ellos, la comunidad misma les ponía la queja a los comandantes, y los comandantes los... Unas veces los hacían ir, otras veces los mataban. (CNMH, MNJCV, 2017, 19 de mayo)

Como se puede ver en la cita anterior, ciertos miembros de la comunidad compartían las visiones de orden social deseado, lo que generaba dinámicas de violencia dentro de las comunidades. Sin embargo, esta colaboración en algunos casos se daba de manera forzada y bajo la amenaza del desplazamiento:

Entr.: ¿Qué otros... qué otras normas y reglas le imponían a la población?

Edo.: Que ellos tenían que... o sea, que cooperar con el grupo, que tenían que, por ejemplo, cooperar en todo lo que se le presentaba al grupo, lo que el grupo necesitara. Y, pues, había mucha gente que... la mayoría de la gente eran simpatizantes, así que no se les daba nada cooperar o colaborar con algo que se necesitara o alguna... o daban

información también. Porque mucha gente de allá del pueblo daba información, ellos mismos pasaban información.

Entr.: ¿Qué pasaba si no cumplían con eso?

Edo.: Pues, no, eso, así, casi la mayoría de la gente cumplía, todo el mundo, pues, cumplía.

Entr.: ¿Y la minoría que no cumplió?

Edo.: Porque era muy escaso, porque si no cumplía con... por ejemplo, con colaboración, así, con... colaboraban era con dinero o alguna otra cosa.

Entr.: Pero ¿no tuvieron la... la necesidad de imponer un castigo a alguien que no cumpliera que fuera de la población?

Edo.: No, no, porque la gente... el que se... el que no estaba de acuerdo con eso, se desplazaba, se iba.

Entr.: Era el desplazamiento, ese era el castigo, digamos, se va.

Edo.: Se va. (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de julio)

Las mujeres que ejercían el trabajo sexual y que eran señaladas de portar alguna enfermedad de transmisión sexual también fueron víctimas de desplazamiento bajo la amenaza de ser asesinadas si no salían del pueblo.

Entr.: ¿Y sabe si las obligaban a desplazarse de la zona?

Edo.: (...) A las mujeres sí. Eso sí me di de cuenta que sí.

Entr.: ¿Cómo fue eso?

Edo.: De pronto, yo creo que los mismos que salían pringados con su vaina, después cuando les daban un permiso, ellos iban allá y les decían que le mandaban a decir, bueno tal man o a la dueña del chuzo, pues de su cosa, que la mujer que tuviera eso, tenía que expulsarlas de ahí de eso [del prostíbulo].

Entr.: ¿Y eso pasó en dónde? ¿Acá en Quibdó?

Edo.: No, eso en el San Juan, en Condoto.

Entr.: Y si no se iban, ¿qué les hacían?

Edo.: No me tocó ver que les hicieran nada. A mí no me tocó ver...

Entr.: ¿Pero las amenazaban de muerte?

Edo.: Sí, amenazas sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

5.1.4. Como resultado de otras formas de violencia

Finalmente, el desplazamiento también se dio como resultado de otras formas de violencia cometidas por el BP-HCH. Los asesinatos selectivos, la desaparición de líderes sociales, las amenazas, las masacres y los actos de violencia sexual fueron razones que obligaron a las comunidades a dejar el territorio (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Este es el caso del desplazamiento co-

lectivo ocurrido en los corregimientos de Acosó, La Muriña y La Unión, en el municipio de Condoto. Esta era una zona minera en donde las comunidades, en su mayoría indígenas y afrodescendientes, poseían títulos colectivos o estaban en proceso de obtenerlos. Desde agosto de 2004, El BP-HCH inició una serie de acciones violentas en contra de la población que incluyen atropellos y amenazas. En el mes de noviembre, se dio el asesinato de la señora María Bolivia Mosquera Viveros, integrante de la comunidad negra y reconocida madre de un miembro de un grupo armado insurgente; además, la inspectora de policía, María Leonila Mosquera Aguilar, fue desplazada. Esto produjo un desplazamiento masivo debido a la zozobra, terror y situación generalizada de violencia, lo que generó una ruptura en el proceso organizativo de la población (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Las víctimas de este hecho se encontraron en una posición de vulnerabilidad que, en muchos casos, produjo la comisión de otros hechos violentos. La llegada masiva de personas a cabeceras municipales, donde también hacía presencia el BP-HCH, provocó distintas victimizaciones en razón de su identidad como desplazados o por las dinámicas de violencia de los lugares donde llegaron.

El desplazamiento se entiende entonces como una acción violenta desarrollada masivamente por el Bloque Pacífico, con el objetivo de controlar territorios y poblaciones, imponiendo ciertos usos de la tierra, y desconociendo los utilizados por las personas allí asentadas. De esta manera, logran consolidar su presencia en el departamento, desarrollando distintas actividades que principalmente favorecían intereses económicos propios, o de actores con objetivos en común. En la disputa por este control, combates se desarrollaron principalmente con grupos guerrilleros presentes en las zonas de interés, en donde la población civil se vio fuertemente afectada, al tener que salir de sus territorios y renunciar a distintos estilos de vida relacionados con el territorio habitado.

Sin embargo, el desplazamiento, no fue la única estrategia utilizada por el Bloque Pacífico para controlar los territorios y las poblaciones de los lugares donde buscaba hacer presencia. En otros casos, el confinamiento de las comunidades también se configuró como una estrategia para responder a intereses particulares. El desplazamiento y el confinamiento son situaciones que se pueden dar de manera simultánea, o alternativa, y pueden llegar a tener las mismas consecuencias para las personas que lo sufren, aunque este último no tenga la misma visibilidad que el primero. A continuación, analizaremos el confinamiento, como otra forma de violación a los derechos humanos de las poblaciones.

5.2. CONFINAMIENTO

El confinamiento es una realidad que convive con el desplazamiento forzado y el conflicto armado. En Colombia⁴⁵ se configura una situación de confinamiento cuando el accionar de los grupos armados en un territorio conduce al aislamiento (incluso voluntario) de la población civil, que ve restringida, impedida o prohibida la libre circulación y el disfrute de sus derechos fundamentales, generándose así un panorama de crisis humanitaria (Cruz, 2008). Afrodes (2009) asevera que dentro de las comunidades afrocolombianas se han registrado niveles críticos de confinamiento y de desplazamiento, pero que estos no han sido reconocidos de la manera adecuada. Múltiples Consejos Comunitarios afirman que esta ha sido una realidad que se extiende alrededor de las áreas rurales del departamento.

El confinamiento se puede manifestar de múltiples maneras e implica un control sobre el territorio, la población y los recursos. Dentro de sus formas, se cuentan los retenes ilegales, la violación al derecho de la libre circulación del territorio, los combates, el uso de escudos humanos, la prohibición de actividades tradicionales y el bloqueo de alimentos, combustibles y medicinas (Cruz, 2008). Estas restricciones son acompañadas por otras formas de violencia como los asesinatos selectivos y la violencia sexual. En el Chocó, las comunidades en situación de confinamiento experimentan restricciones directas e indirectas para desarrollar actividades productivas, sociales, políticas y espirituales, que sustentan su vida material y espiritual. Esto las enfrenta a múltiples violaciones a los derechos humanos y a los derechos étnico-territoriales (Afrodes, 2009). La Comisión Vida, Justicia y Paz del Chocó denuncia distintos casos de confinamiento realizados por el Bloque Pacífico:

Carreteras Quibdó-Medellín y Pereira-Quibdó-Istmina: se ejerce control continuo, restricción de alimentos y de combustible. En estos controles han perdido la vida varias personas, sin que la situación mejore sustancialmente para las comunidades que se encuentran cercadas por el hambre.

Alto Baudó: en la carretera Panamericana en el sitio Las Ánimas, en Puerto Nuevo y en El Afirmado, se ejerce control y bloqueo para las comunidades de Alto Baudó y Pie de Pató.

Bajo y Medio Baudó, Bajo y Medio San Juan: se impide el ingreso de alimentos y combustible desde Buenaventura, lo cual genera hambre, pobreza y mayor vulnerabilidad de la población. (2002, p. 67)

45 No existe una definición de confinamiento en el Derecho Internacional Humanitario, ni en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Los enfrentamientos entre distintos grupos armados fue una razón recurrente por la que la población civil se vio obligada a confinarse en sus territorios. Este es el caso del municipio de Condoto, un corredor natural que comunica los departamentos de Antioquia y Risaralda con la subregión del Baudó, la cual desemboca con la costa Pacífica. Su ubicación lo convirtió en una zona de disputa entre el BP-HCH y el Frente 34 de las FARC. En 2002, se reportaron constantes enfrentamientos que afectaron a la población de distintas maneras, entre las que se encuentran las amenazas, los desplazamientos, los asesinatos selectivos y el bloqueo de alimentos, medicinas y combustibles. Esta situación afectó principalmente a las comunidades de El Aguacate, La Florida, La Muriña, La Unión, El Paso, San Ana Acoso, Rio Grande, Soledad de Tajuato, Consuelo de Andrapeda, Tegaisa, La Planta, Viro Viro, Santa Bárbara, Santa Rita, Papagayo y Calle del Cedro (SAT, 2002).

Incluso, si no había enfrentamientos constantes entre grupos armados, el objetivo de controlar los territorios provocó que el Bloque Pacífico instalara renes y controles al paso de bienes y alimentos para evitar su paso a los grupos guerrilleros de la región. En 2004, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) denunció que, en reacción a la ofensiva guerrillera, el grupo paramilitar decidió bloquear el acceso a los municipios de Sipí y Medio San Juan, donde restringió el transporte de víveres y la movilidad de los pobladores a sus parcelas y sitios de trabajo. Esto afectó principalmente a las comunidades negras de Dipurdú, El Salao, Puerto Murillo y La Unión; y a las comunidades indígenas Unión Chocó, Olave, Unión Wounaan, San Cristobal y Macedonia (SAT, 2004a). Las prohibiciones y retenciones estuvieron también acompañadas de prejuicios, pues las comunidades negras e indígenas fueron constantemente tildadas de ser colaboradoras de la guerrilla, razón por la que se pensaba que los alimentos transportados iban directo a los frentes guerrilleros (CIVP et al., 2019).

El confinamiento también puede llegar a ser un objetivo del grupo paramilitar para controlar los proyectos productivos de la región y obligar a las comunidades a cambiar sus actividades económicas (ONU, 2001). Este es el caso de Sipí, donde, entre 1998 y 2005, prohibieron el corte de madera y la comercialización de productos agrícolas hacia Istmina. Así mismo, el grupo paramilitar obligó a los pobladores a dedicarse al cultivo de coca, lo que transformó el uso de la tierra y el sistema económico del municipio (CIVP et al., 2019).

En las situaciones de confinamiento, la cotidianidad se suspende y se restringe el acceso a los sitios de trabajo y educación, lo que causa la pérdida de las cosechas y pone en riesgo la integridad personal (Cruz, 2008). Este es el caso de las comunidades Emberá Dóbida, asentadas en lugares donde el grupo armado hizo presencia (costa Pacífica, medio Atrato y Baudó), que fueron

confinadas en sus resguardos. Esto afectó la movilidad, la seguridad alimentaria, el acceso a lugares sagrados y las prácticas de recolección de plantas medicinales de estas comunidades (CIVP et al., 2019).

Al no poder asegurar la vida propia mediante el trabajo, el confinamiento agrava las condiciones de pobreza en las que diferentes poblaciones se pueden encontrar, situación que perturba la vida tradicional y obliga a algunos pobladores a negociar con mineros o con grupos armados como alternativa económica. En el caso de las comunidades negras, este tipo de negociaciones de carácter individual no son permitidas por los consejos comunitarios. Sin embargo, diferencias y divisiones pueden ocasionar que personas no sigan las directrices de los consejos, lo que termina generando acuerdos con mineros o la creación de nuevos consejos comunitarios que permitan la minería en el territorio. En otros casos, son los mismos consejos comunitarios los que deciden aceptar la minería en el territorio colectivo, decisión que ignora las posibles consecuencias (ABColumbia et al., 2015) o las relaciones entre los mineros y el grupo paramilitar.

Sí. Mire, ¿qué es lo que pasa? Un consejo comunitario que está diciendo: “Están en nuestro territorio, están armados, no nos dejan gobernar, no nos dejan tal”. Pero ¿ese consejo comunitario cuáles son las actividades que realiza? Caza, pesca, siembra, pero también está la coca, también está la minería ilegal en muchos de los territorios. Listo. ¿El minero y el cocalero a quién le van a vender? A los foráneos. Y estos foráneos son los que son el músculo económico del grupo [armado]. Entonces, eso se vivió. Pero todos creemos que: “Bueno, comprarle a este o que este me está vendiendo el oro, no es que yo le esté vendiendo a los paramilitares. ¿Por qué? Porque ellos son los que me restringen cuando este señor me paga mi plata. Yo compro raciones y voy a bajar, y son los que me ponen problemas”. Pero no, no lo asocian así. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

De esta manera, el grupo paramilitar tiene una constante fuerza de trabajo que le permite obtener ganancias económicas sin dejar de controlar la zona. Todo lo anterior demuestra que el confinamiento es una experiencia emocional dolorosa, que provoca miedo, inseguridad, desesperanza e impotencia en las comunidades que lo sufren (Afrodes, 2009).

Entr.: Entre los años 1991 hasta el 2005, ¿qué me puedes contar de la presencia de estos grupos paramilitares en el territorio?

Eda.: En 1998 que fue que llegaron los grupos paramilitares, yo era educadora en el corregimiento de Piñita y llegaron y, prácticamente, vivimos en confinamiento durante tres años por la presencia del grupo, del Bloque

Pacífico, donde llegaban a altas horas de la noche con motores de altos caballos y era fuerte la intimidación que sentía uno. No podíamos dormir, no podía uno salir de las casas; yo tenía que salir restringidamente y con los niños, no soltar los niños en ningún momento. Ni siquiera les podía dar un recreo. Esas personas llegaban, tiraban bombas en la playa, tiraban bombas al mar para matar los pescados y los niños eran... todo mundo era atemorizado totalmente. No podíamos salir de compra al pueblo y teníamos si... el que le daban permiso de ir, por ejemplo, de vez en cuando, tenía que mostrar las listas de lo que íbamos a comprar porque era supuestamente que íbamos a dar información sobre ellos. Vivimos dos años en esa tragedia del confinamiento. (CNMH, CV, 2020, 27 de octubre)

Finalmente, es importante resaltar aquellas comunidades que deciden permanecer en el territorio como forma de resistencia. Aunque esta es, sin lugar a duda, una forma en la que la población civil busca mostrar su desacuerdo con el accionar de los grupos armados, esto no quiere decir que no se estén vulnerando distintos derechos como los descritos anteriormente. La resistencia y el confinamiento son situaciones que se pueden presentar de forma simultánea, sin anular la importancia de la primera, ni la gravedad de la segunda (Cruz, 2008).

Entr. 1: ¿Y después supiste qué pasó, del 99 al 2001 en la comunidad? O sea, ¿siguieron los desplazamientos o cómo fue ahí esa convivencia, por decirlo de alguna manera, entre los paramilitares y la comunidad?

Edo.: Mira, la comunidad toda se salió. Solamente quedó una familia que era la de mi tío Manuel Eusebio, el inspector de la comunidad fue la única persona que resistió. Dentro de la comunidad era... prácticamente los paramilitares eran dueños de Punta Piña, era como, digamos, una base para ellos. Era su ir y venir. Entonces, sí, ellos se tomaron el terreno por completo. La necesidad de subsistir en municipios como Bahía Solano fue que obligó a las personas a devolverse, porque no había... no tenían trabajo, no tenían ayuda, no tenían nada. Eso fue lo que conllevó a que volvieran a retornar [al] territorio.

Entr. 2: ¿Y cómo hizo tu tío para quedarse? O sea, ¿se quedó con la familia? ¿Cómo hizo para resistir?

Edo.: Mira, él se quedó con su esposa y sus hijos pequeños, y los otros jóvenes estudiaban aquí en Bahía Solano. Él lo único que hizo fue no meterse con ellos, dejar que vivieran su mundo y él subsistir en su casa. Esa fue la única forma. Entonces él ni hablaba con los militares para decirles que los paramilitares estaban, precisamente por miedo, entonces así siempre respetaron... lo respetaron en ese sentido. (CNMH, CV, Manuel Abadía, 2020, 3 de diciembre)

El confinamiento, al igual que el desplazamiento, se configura como una forma de violencia que responde a los intereses del grupo armado por controlar los territorios y las poblaciones. En los dos casos, las principales afectaciones a la población civil se establecen a partir de la transformación que sufren los proyectos de vida y las actividades relacionadas con sus creencias y tradiciones. Además, con el confinamiento, los actores armados tienen la posibilidad de utilizar la fuerza de trabajo de las comunidades presentes en el territorio a su favor, lo que les permite controlar las acciones de los civiles, favorecer su proyecto económico y social, y utilizar otras formas de violencia en contra de las personas confinadas. Por ejemplo, una de estas formas de violencia es el asalto a bienes y propiedades civiles, delito que está estrechamente relacionado con el confinamiento y el desplazamiento, y que será abordado a continuación.



Medio Atrato, Chocó, 2017. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

5.3. ASALTO A BIENES Y PROPIEDADES DE LAS COMUNIDADES

La etapa de incursión del Bloque Pacífico al territorio chocoano estuvo marcada por el asalto a los bienes y propiedades de las comunidades. Esto se hizo principalmente mediante el despojo de tierras y el ataque y saqueo de propiedades ubicadas en los lugares de operación del grupo paramilitar. Siguiendo a Vásquez (1999), los despojos, saqueos y ataques a bienes civiles durante la etapa de incursión de la estructura pueden responder a los intereses de concentración de la tierra y de implementación de una nueva estructura jerárquica y autoritaria de organización social, que sitúa al grupo y sus aliados a la cabeza de la pirámide, y a las comunidades negras e indígenas al final.

5.3.1. Despojo

*Solo armado de coraje
y en mano un bastón de mando
yo defendiendo mi linaje
Por nuestra tierra luchando
resistieron mis ancestros
a la colonización
Ahora resisten los nuestros
el despojo y la destrucción
Juana Contreras (s.f.)*

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011) define despojo como la acción que priva arbitrariamente a una persona de la propiedad, posesión, ocupación o tenencia, sobre un predio. Esta acción puede estar acompañada o no por el abandono de tierras (CNRR-GMH, 2009), y puede llevarse a cabo mediante negocio jurídico, actuación administrativa, actuación judicial o por el aprovechamiento del contexto del conflicto armado. Para comprender el despojo en el departamento es necesario considerar las relaciones entre despojo, concentración de la tierra, reconfiguración de las relaciones sociales y la apropiación de los territorios y recursos naturales (CNRR-GMH, 2009). En el Chocó, el despojo de tierras no buscó solamente la expropiación o privación de la propiedad a los civiles, sino la monopolización y manejo de los recursos naturales presentes en estos predios. El agua, la tierra y las fuentes minerales se convirtieron en un objeto de disputa entre grandes y medianos empresarios, grupos armados y comunidades étnicas. Así, el despojo se configuró como una práctica que buscaba obtener terrenos para el desarrollo de actividades económicas legales e ilegales, como a continuación se explicará.

En el departamento, diferentes dinámicas de despojo se desarrollaron antes de la presencia del grupo paramilitar. Antes de que la Constitución de 1991 reconociera el poblamiento rural de las comunidades negras e indígenas, sus tierras eran consideradas baldías o zonas de colonización, algo que fue aprovechado por grandes compañías para obtener permisos de explotación y apropiarse de estos territorios (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Desde los años setenta, aumenta la presencia de proyectos industriales con la llegada de camaroneras y empresarios de aceite de palma, así como con la continua aparición de proyectos pesqueros y mineros de otras partes del país o de inversión extranjera (Agudelo, 2001). A pesar del reconocimiento de la propiedad colectiva a las comunidades negras e indígenas desde la década de los noventa, el Estado colombiano continuó con procesos de titulación minera sin autorización de los consejos comunitarios ni el desarrollo de una consulta previa,

que era permitida por la legislación en los casos en que el mineral fuera encontrado (González et al., 2012). Así, se empieza a presentar una forma de despojo por vía administrativa, que consistió en la adjudicación de territorios por autoridades competentes que incumplían condiciones regulatorias o realizaban las adjudicaciones sin consentimiento (CNRR-GMH, 2009). Esto se dio antes de la agudización del conflicto armado y no respondió exclusivamente a estas lógicas. El racismo, la exclusión y la imposición de un modelo económico en el territorio, que no respetaba otras formas de organizar y comprender el mundo, jugaron de nuevo un papel central a la hora de entender las formas en las que las comunidades negras e indígenas han sufrido afectaciones.

La llegada de los grupos paramilitares agudizó la problemática. A nivel nacional, estos grupos armados fueron los que más utilizaron la práctica del despojo dentro de sus repertorios de violencia (GMH, 2013), que involucraban distintas estrategias para captar y controlar extensos territorios que posteriormente pudieran ser utilizados por el grupo paramilitar o por terceros, quienes buscaban desarrollar actividades económicas de carácter privado. El Tribunal Superior de Medellín (2017) registró el caso del Distrito Minero de Istmina, que fue creado en 2009 y que comprende los municipios de Istmina, Condoto, Sipí, Medio San Juan, Bagadó y Tadó.

Aunque el Bloque Pacífico ya se había desmovilizado para esta época, llama la atención que el Distrito Minero fuese creado en los municipios de principal influencia del BP-HCH. Durante la época en la que esta estructura paramilitar hizo presencia, las comunidades fueron masivamente desplazadas y despojadas de sus territorios, muchos de estos de titulación colectiva (Tribunal Superior de Medellín, 2017). En esta zona, el BP-HCH practicó la minería mecanizada, así como controló la movilización de minerales y cobró vacunas a mineros de la región (Lara-Rodríguez et al., 2020). Años después se empezaron a asentar empresarios y multinacionales como AngloGold Ashanti, que crearon grandes proyectos mineros mediante el acaparamiento de numerosos permisos de explotación en tierras pertenecientes a las comunidades étnicas (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Para 2015, se habían otorgado 164 títulos mineros, de los cuales el 30% pertenecía a AngloGold. Para este mismo año, la actividad minera ya estaba centralizada en la cuenca del río San Juan y en la parte alta y media de la cuenca del río Atrato (Defensoría del Pueblo, 2015), zonas en las que el BP-HCH hizo fuerte presencia y llevó a cabo distintos procesos de despojo. Estas acciones cambiaron de manera radical el paisaje en la región. Con la llegada masiva de maquinaria pesada para la explotación minera, se afectaron las prácticas tradicionales, como la minería artesanal, y los planes de etnodesarrollo y de vida de las comunidades negras e indígenas, para quienes la minería a gran escala no compatibiliza con la vo-

cación productiva de sus territorios colectivos (Defensoría del Pueblo, 2015). Este caso da cuenta del proyecto paramilitar en términos políticos, sociales y territoriales: busca favorecer un modelo económico extractivista bajo lógicas capitalistas y genera grandes brechas de desigualdad al favorecer a grupos sociales y económicos regionales, nacionales e internacionales.

El despojo también fue una modalidad de violencia ocasionada posterior al desplazamiento forzado. El Tribunal Superior de Medellín (2017) reporta casos en los que las comunidades buscaban retornar a sus predios, pero se encontraban con que personas extrañas a la comunidad ya se habían apropiado de ellos y estaban desarrollando actividades económicas, principalmente relacionadas con la minería. Se denuncia el caso del corregimiento de Acosó, en Condoto, donde se señala a Jesusita Arboleda como la responsable de llevar al grupo paramilitar a la región con el objetivo de apoderarse de los terrenos de las familias Mosquera y Hurtado; las personas que retornaban a reclamar sus territorios eran amenazadas. La participación directa de miembros del Bloque Pacífico en acciones de despojo también se registra, como en el caso de alias *Heiler*, quien despojaba a las comunidades de sus territorios para compartirlos con otras personas. De nuevo, el despojo de tierras y la explotación de recursos naturales demuestra el alto interés que había en el territorio chocoano y sus recursos por distintos actores no necesariamente armados.

El Bloque Pacífico también utilizó el despojo de acuerdo a intereses relacionados con el narcotráfico. En muchos casos, estas tierras fueron utilizadas para el cultivo de coca y la producción de pasta de coca. El MNJCV registró este caso en la región de San Juan, donde el comandante militar alias *Raúl* fue responsable de una gran cantidad de amenazas, asesinatos y desplazamientos que tenían como objetivo la apropiación de las tierras de comunidades negras e indígenas:

Entr.: ¿El grupo llegó a despojar de tierras a campesinos de la zona? ¿Cómo se daba eso?

Edo.: Pues, ¿cómo le digo yo? Sí, ese es el fin de las tierras. Pero más que todo en las fincas de coca.

Entr.: ¿El grupo se apoderaba de esas fincas?

Edo.: No, el grupo no.

Entr.: ¿Entonces cómo era?

Edo.: Era uno solo.

Entr.: ¿Quién era?

Edo.: Raúl.

Entr.: Raúl. ¿Él por qué se apoderaba? ¿Cómo hacía él para apoderarse de esas fincas?

Edo.: No, fácil. Se daba cuenta quién es el propietario y lo mandaba a llamar, se iba y lo mataba.

Entr.: ¿Lo mataba?

Edo.: O se iba o lo mataba.

Entr.: Ah, ¿los amenazaba?

Edo.: [Asiente]

Entr.: ¿Y él hacía poner esas fincas a nombre de él?

Edo.: No, eso no es nombre de nadie. (...) Simplemente se quedaba con la finca y el man qué iba a decir, nada. El dueño no hacía nada, salía y ya.

Entr.: (...) Bueno, digamos, ustedes sabían que Raúl hacía esto y todo, ¿por qué sus comandantes no tomaban medidas al respecto?

Edo.: Allá por eso dicen que el respeto... allá el respeto se impone con respeto y a ese man le tenían mucho miedo.

Entr.: ¿Era muy malo?

Edo.: Ay, Dios. Raúl mataba a cualquiera viéndolo.

Entr.: ¿Sí? ¿Él qué cargo tenía?

Edo.: Ese era el comandante militar. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de octubre)

En la región del San Juan, el despojo estuvo acompañado del confinamiento: los propietarios podían quedarse en sus casas, pero el terreno era apropiado por la estructura paramilitar.

Entr.: Usted llegó a observar, además, ¿cómo les quitaba las tierras a los campesinos? Pues ya me dijo que los amenazaba.

Edo.: Sí, los amenazaba. No, no, simplemente los amenazaba y cuando menos pensaba me llamaba: “Ay, que hoy vaya a la finca que tengo en tal parte”. [Yo le preguntaba:] “¿Pero cómo así que finca, comando?”. [Me decía:] “Sí, yo tengo una finca allá. Mire a ver cómo va esa gente”. Yo me iba y yo les preguntaba a los trabajadores:

- ¿Esta finca de quién?

- No, esto es de Raúl.

- ¿Cómo así? ¿Pero esto no era pues de Fulano?

- No, eso... A uno le toca abrirse.

- ¿Cómo así?

Entr.: ¿Y los campesinos al menos alcanzaban a sacar los bienes?

Edo.: Sí, sí. No, es que, incluso, muchas veces la casa se las dejaba, todo, lo que les quitaba era el cultivo. O sea, es que él no quitaba tierra, que plátanos, que tierras, que fincas, no, no. Era única y exclusivamente...

Entr.: El cultivo.

Edo.: Nada más.

Entr.: ¿Y dejaba, en algunos casos dejaba que los campesinos siguieran viviendo ahí?

Edo.: Sí, normal. Claro. Qué vivan ahí, sino que callados, porque esos si hablaban los pelaban. Pero de resto no le importaba sino el cultivo, ya, nada más. Eso no... O que hay una platanera que muy grande y que lo hace volar de ahí, no, no. Eso no pasó. Únicamente cultivos. Yo le llegué a contar a él siete pintas de coca.

Entr.: Sí, ¿grandes?, ¿en dónde?

Edo.: Es más que todo por el San Juan, San Juan abajo. Había una que se llamaba El Guayaba, que era la más grande que había. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de octubre)

El interés del grupo paramilitar por controlar el territorio no era solo para el cultivo de coca, como lo afirma el entrevistado, sino también para su transporte hacia el océano Pacífico. Debido a esto, las regiones de San Juan y el Baudó eran de gran interés ya que sus afluentes facilitaban el transporte de la droga producida por narcotraficantes. De esta manera, el BP-HCH buscaba el control y desalojo de los territorios aledaños a las rutas para garantizar el transporte de estas cargas y obtener ganancias por la protección de la droga (Verdad Abierta, 2016, 7 de junio). Así mismo, el despojo era utilizado para la creación de bases y campamentos en puntos estratégicos:

Edo.: No, yo creo que más bien llegaban y les pedían el terreno.

Entr.: Y el despojo es [decir:] “Venga, papi, hágame un favor, usted tiene tantas horas para irse y usted es como colaborador de la guerrilla, mejor váyase”.

Edo.: Más bien así, ¿sí? Porque era así, ¿s? Si no estoy mal era así. Sí, porque es que necesitaban lugares, ellos necesitaban sus lugares para poder llegar, para poder plantar su base, su... sus caseríos, ¿me entiende? Porque es que no eran 10 paracos, eran 200 los que andaban. (CNMH, MNJCV, 2017, 28 de noviembre)

5.3.2. Saqueo y ataque a propiedades civiles

*Ya no se oyen risas, solo se oyen llantos,
 (...) cayó la marimba, cesaron los cantos,
 se hundió la balsada, se ahogaron los santos,
 se quemó la casa y hoy reina el espanto.*

Y el negro...

*El negro cogió su canoa
 y metió su canaleta al agua
 y se fue con el río
 para ver si en algún recodo
 podía atarrayar el olvido.*

Lorena Torres Herrera (2019, s.p.)

Otra forma en la que el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó vulneró el derecho de las comunidades a disfrutar de sus territorios fue a través del ataque y saqueo de sus propiedades. A nivel nacional, el 5,27% de estas acciones fueron cometidas por grupos paramilitares y estuvieron relacionadas principalmente con prácticas como el bloqueo económico, el confinamiento a comunidades y la estrategia de tierra arrasada (GMH, 2013). Según la Comisión Vida, Justicia y Paz (2002), el BP-HCH utilizó esta forma de violencia principalmente en dos momentos. Por un lado, en el momento de su incursión, cuando, además de cometer asesinatos y hechos de violencia sexual, atacaron las propiedades de las comunidades. La llegada a la carretera que conecta Quibdó con Medellín es un claro ejemplo de esta forma de violencia, pues en este caso no solo atacaron y amenazaron a las comunidades para que desocuparan los pueblos, sino que quemaron casas y destruyeron bienes para asegurar el desalojo de las comunidades de la zona (Semana, 2017, 25 de noviembre).

El desplazamiento y el ataque a bienes civiles fueron acciones que se desarrollaron de manera paralela en muchas ocasiones. El saqueo y la destrucción se configuraron como formas de presionar y producir el desplazamiento de pobladores, pero también como acciones desarrolladas posterior al desplazamiento. Se han reportado hechos en los que, después de desplazar a las comunidades, el grupo paramilitar realizó saqueos, quemas de vivienda, la destrucción o robo de cosechas, la expropiación de animales y el hurto de utensilios de cocina, herramientas, motores, gasolina y demás bienes civiles. Estas acciones se reportaron en lugares como Pie Pató y Medio Baudó, donde, luego de desplazamientos masivos hacia Quibdó e Istmina, se desarrollaron robos de cabezas de ganado y caballos, así como el incendio de casas y el saqueo de negocios y hospitales (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002). De igual forma, el MNJCV registra un caso en Bebedó:

Entr.: Usted me ha mencionado varios casos de desplazamiento forzado. Algunos, digamos, dirigidos directamente contra personas señaladas de colaborar con la guerrilla, en fin, y otros como el enfrentamiento que tuvieron con la guerrilla, que la población por estar en fuego cruzado se vio obligada a irse. Cuando esta gente se desplazaba, ¿qué pasaba con los bienes de ellos?

Edo.: Bueno, los... En Bebedó, cuando se desplazaron, en Bebedó hubo mucha gente de, del grupo que vivía cerca de Istmina que se apoderó de cosas, bienes de sus casas.

Entr.: ¿Pero ya era población civil o gente del grupo?

Edo.: Era de, de, gente del grupo que se apoderaba de cosas de los civiles.

Entr.: Ya. ¿Sus comandantes no restringían nada de eso?

Edo.: O sea, las personas que cuando, como el día en Bebedó, cuando ya pasó el combate que fueron a verificar los que fueron, o sea, esos saquearon

esas casas, y lo que conseguían así, era pa' ellos. Sí. Yo creo que partían con los comandantes porque esos son cosas allá...

Entr.: ¿O sea, los comandantes lo permitían?

Edo.: Sí claro. Y allá uno no puede estar tan pendiente a muchas cosas que sucedan ahí, como cositas privadas, tiene que estar uno medio, sí, a no ver mucho. Porque cuando uno se concentra como a ver demasiado cosas así, por eso peligra.

Entr.: ¿O sea que en este caso, en Bebedó, apenas terminó el enfrentamiento, gente del grupo sí cogió cosas de ellos?

Edo.: Cuando ya... Al otro día... O sea, salimos y después mandaron como tres eran, o cuatro. Sí, mandaron tres o cuatro con pistola a verificar, pues, cómo quedó la zona, cómo quedó todo y ellos ya le llevaban sus informaciones así. Y ellos cuando van a hablar a su falda, no le hablan delante de uno así. Ellos después que, ajá, los rumores que uno escucha. Sí. Pero hay cosas en el grupo que suceden que cosas así uno [de] subalterno, no se da cuenta de cosas así.

Entr.: Bueno, ¿el grupo se adueñó de fincas o de...?

Edo.: [Interrumpe]. No, apenas de... de... como de equipos de sonido, como alhajas, como esas vainas así, sí.

Entr.: ¿O sea, lo que pudieran sacar fácil?

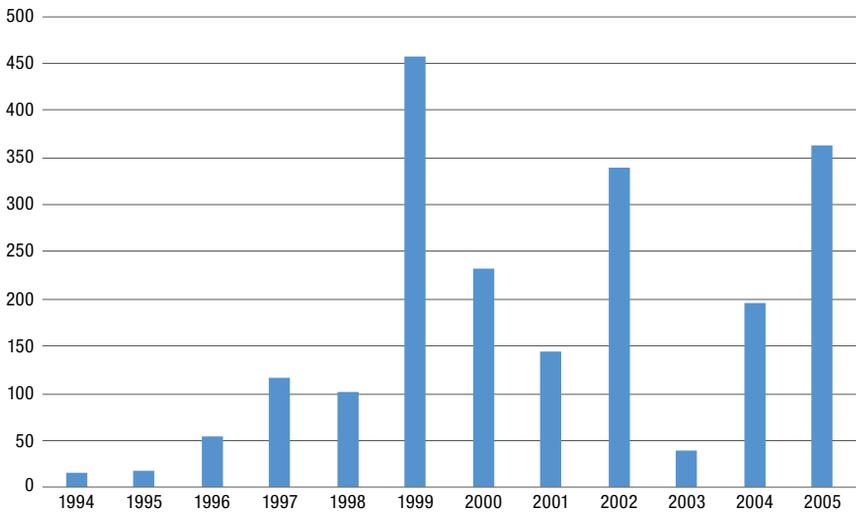
Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

El segundo momento en que se atacaron viviendas y bienes fue durante los bloqueos económicos (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002). En este caso, bajo la excusa de impedir el paso de alimentos, gasolina y herramientas a las guerrillas, el grupo paramilitar robó elementos de primera necesidad a las comunidades y puso en riesgo su supervivencia y permanencia en el territorio. La Diócesis de Quibdó denuncia el control realizado por los grupos paramilitares a sus trabajos humanitarios y misioneros, que intentaban mitigar la situación de vulnerabilidad de las comunidades confinadas a causa del control armado.

En la zona del Medio Atrato la metodología utilizada por la Diócesis de Quibdó y la ACIA [Asociación Campesina Integral del Atrato], con el apoyo de organizaciones nacionales e internacionales, permitió la entrega de la comida directamente en una lancha con acompañamiento internacional y tiendas comunitarias. Con esto se pudo hacer resistencia al cerco económico que se efectuó desde Quibdó y Vigía del Fuerte. Sin embargo en los últimos días, el 19 de agosto de 2002, se presentó un incidente en el que los paramilitares retuvieron el motor del equipo misionero de Villa Conto para realizar “algunos viajes”, y luego lo regresaron. Con acciones de este tipo, se pone en alto riesgo el trabajo humanitario que realizan los equipos misioneros de la Iglesia en todo el departamento. (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002, p. 65)

Respecto a los datos relacionados con la pérdida de bienes muebles o inmuebles, las cifras brindadas por la Uariv (2020) reportan un número relativamente bajo de casos. Así, el pico que se presenta en 1999 se da por una toma de las FARC en Juradó que provocó el desplazamiento de la población y la destrucción de casas en el municipio (El País, 2019, 12 de diciembre). Como se dijo en la introducción del capítulo, este subregistro puede responder a diferentes factores. Una de ellas es que su denuncia suele ser baja, ya que estos hechos violentos no se perciben como violación a los derechos humanos. Así, el robo de enseres, animales o bienes pequeños pueden ser ‘subestimados’. Existen otras razones como la baja presencia estatal, lo que dificulta la denuncia, o los miedos por la constante presencia armada en los distintos municipios.

Gráfico 10. Casos de pérdida de bienes muebles o inmuebles en el Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

La manera en la que se desarrollaron estos procesos de despojo y de ataques a bienes civiles, así como los posteriores acontecimientos, refuerzan una de las ideas centrales del capítulo: la disputa en las concepciones de desarrollo económico y territorial en una región con abundancia de recursos naturales como una de las principales razones de la guerra que se ha ensañado contra una población históricamente excluida (CIVP et al., 2019) Así, lo que para las poblaciones afro e indígenas tiene una connotación de espacio vital e integral, ha cobrado para otros actores un valor mercantil y comercial susceptible de ser explotado (Sañudo et.al., 2016). Por lo tanto, el control de la tierra se configura como una razón principal a la hora de comprender el desarrollo del conflicto armado en el sur del Chocó.

5.4. ASESINATOS SELECTIVOS

Madre, no llegaré a la hora de la cena

Aparecí en un lugar

Que no era mi hogar

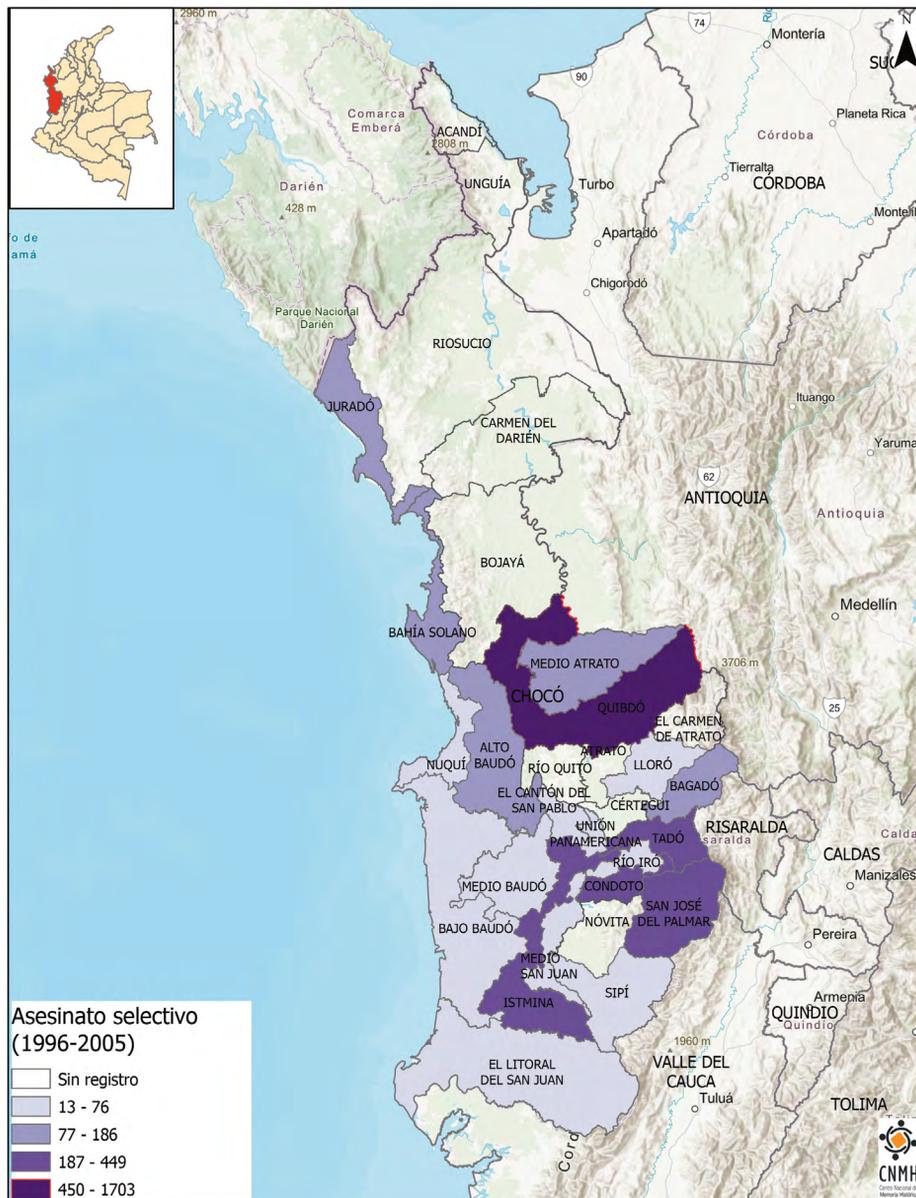
Dicen que ven mi cuerpo

Oigo me están llorando.

Hendrix B, Nidia Góngora, Alexis Play y Junior Jein (2020)

Los asesinatos selectivos son considerados como una estrategia criminal que busca enmascarar las dimensiones de las acciones de violencia en contra de la población civil (ONU, 2000). Pese a que el Derecho Internacional Humanitario prohíbe el ataque directo e indiscriminado a la población (Silva, 2017), esta ha sido la modalidad de violencia que más ha provocado muertos en el conflicto armado colombiano (GMH, 2013). Junto con el desplazamiento forzado, los asesinatos selectivos fueron la forma de violencia más utilizada por el Bloque Pacífico para ejercer control y terror en sus territorios de influencia. Según datos recolectados por la Uariv (2020), la región del San Juan y el municipio de Quibdó fueron los lugares más afectados por este fenómeno. A partir de la clasificación de los principales grupos sociales atacados en la región, a continuación, se presenta un análisis que busca comprender las razones y lógicas para la utilización de esta modalidad de violencia.

Mapa 7. Casos de asesinatos selectivos reportados en el sur del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

5.4.1. Población juvenil masculina

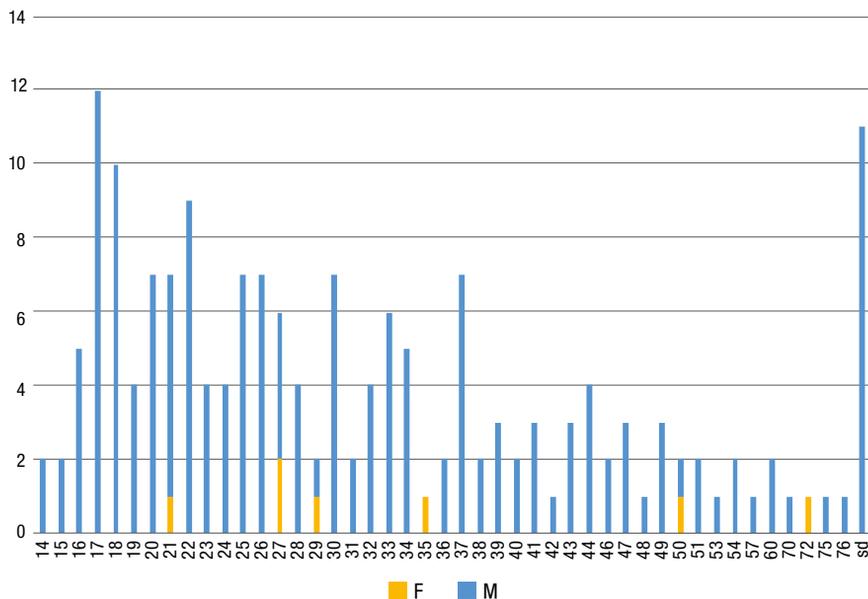


Jóvenes en el corregimiento de Tutunendo, Quibdó, 2017.

Fotografía: Kike Casas para el CNMH

La Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, dentro de sus múltiples funciones en pro de las víctimas del conflicto armado, ha desarrollado una base de datos con los casos de asesinato selectivo ocurridos en las zonas en donde el BP-HCH hizo presencia. Según esta base, una de las más completas de la región, 178 personas fueron víctimas de asesinato selectivo a manos de grupos paramilitares entre 1990 y 2005. Llama la atención que 171 de las 178 víctimas son hombres, la mayoría entre los 17 y 37 años. Este fenómeno puede tener diversas explicaciones.

Gráfico 11. Sexo y edades de las víctimas de asesinatos selectivos



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos proporcionados por la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó

El Tribunal Superior de Medellín (2017) afirma que diferentes mineros, comerciantes y empresarios de la región, además de auspiciar la llegada del Frente Minero, suministraron información de personas que fueron asesinadas o desaparecidas. Como se expuso en el segundo capítulo del informe, mineros y comerciantes tuvieron injerencia en los crímenes de los paramilitares, pues estos ejecutaban los ‘trabajos’ que aquellos pedían bajo la amenaza de que, si no los cumplían, solicitaban a la cúpula de la estructura el retiro de los comandantes de la zona. Algunas de las personas que mineros y comerciantes ponían en la lista de este grupo paramilitar eran jóvenes que supuestamente pertenecían a bandas delincuenciales o guerrillas. Sin embargo, otros nombres aparecían de acuerdo a favores o intereses económicos relacionados con la monopolización de comercios y territorios.

En Quibdó, por ejemplo, la prensa local empezó a registrar un aumento en el número de atracos en la zona rosa de la ciudad, caracterizada por tener gran cantidad de negocios y joyerías. Esto provocó la preocupación de la población y el reclamo a la Policía por más seguridad en la zona:

La “Zona Rosa” de Quibdó, que se ha dado en llamar el sector de la calle 31 entre carreras primera y quinta, incluyendo el parque *Manuel Mosquera*

Garcés, en donde funcionan sitios exclusivos como discotecas, pizzerías, bares, cevicherías, asaderos y heladerías, está virtualmente “tomada” por los delincuentes. A toda hora y especialmente en la noche, ocurren en esa zona toda suerte de actos delincuenciales: atracos (lo más frecuente), riñas, ajustes de cuentas, tráfico de estupefacientes, robos, hurtos y vejámenes a mujeres menores de edad. Los vecinos de la zona se muestran preocupados y claman a las autoridades, especialmente a la Policía, redoblar la vigilancia y los operativos para intentar al menos reducir la delicada situación. (Chocó 7 Días, 1995, 10 a 16 de noviembre)

Esta situación, junto con la presencia de las guerrillas en la región y los intereses económicos de mineros y comerciantes, pueden explicar las razones por las que estos últimos decidieron utilizar su poder y la presencia paramilitar para atentar en contra de miembros de la población civil sindicados de pertenecer a grupos guerrilleros o bandas delincuenciales.

Mira, es que cuando ese grupo llegó aquí, llegó con la idea de eso, de hacerle supuestamente limpieza al pueblo y la limpieza que se hacía era del fumador, del chico rebelde y del chico problema, porque eso era lo que existía en ese tiempo. El chico problema que era el chico que, por ejemplo, te rapaba, el chico problema que era el que se fumaba un vicio y el chico que estaba en un grupo llamémoslo así, pero nosotros decíamos en ese tiempo que eran los chicos tirapiedras. ¿Por qué eran los tirapiedras? Porque resulta que simplemente se generaba un conflicto entre mismos barrios. ¿Qué hacían entre ellos mismos? Por ejemplo, las peleas más que todo se daban en el término de San Pacho, San Francisco, que salió un disfraz entonces como yo ocupando acá en este barrio, porque somos nosotros de este barrio, entonces pasaba el disfraz y en medio del disfraz se generaban las peleas entre ellos mismos, cuando en ocasiones con machete o con cuchillo, pero eran entre ellos mismos, no hacía la población civil parte de ese conflicto (...). Entonces ahora sí, incluso, a veces ellos mismos recorrían los mismos barrios y no generaban ese conflicto que hay ahora, o sea, que esta situación viene es ahora y los señores paramilitares llegaron y llegaron supuestamente a generar el terror. Pues no voy a decir que ellos eran totalmente los malos, no voy a decir que ellos eran totalmente los malos, porque se supone que el chico problema también es jodido, porque el chico que se te mete a tu casa y te roba el televisorcito o que se te quita, también te genera un problema, pero se supone que ellos llegaban dizque a ser la solución al problema y generaron fue más problema. (CNMH, CV, 2020, 28 de octubre)

Sin embargo, el objetivo del Bloque Pacífico no fue el de dismantelar las bandas delincuenciales de la región, sino el de someterlas y cooptarlas

para que apoyaran el accionar del grupo. Acxan Duque, Procurador Judicial del Chocó, explica: “Aquí en Quibdó se trató de aniquilar a las bandas y hacer un proceso de sometimiento. Entonces, [decían:] ‘Si te sometés a nosotros, nosotros te damos las armas, te damos los recursos para que nos ayudes’” (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre). Este objetivo por someter y cooptar a las bandas criminales hizo que los miembros de las bandas que no colaboraran con el grupo se convirtieran en un objetivo militar para el BP-HCH. Con la llegada de *El Iguano* en 1998, por ejemplo, los asesinatos selectivos aumentaron de forma alarmante. Además, dentro de los objetivos de este comandante estuvieron el exterminio de los llamados “piratas terrestres” (bandas que mantenían un control fuerte en las vías de la región), así como de las personas señaladas de ser supuestos colaboradores de la guerrilla y de consumir o expender droga (Verdad Abierta, 2016, 7 de junio).

Esto produjo una fuerte estigmatización hacia la población masculina y joven del territorio, que fue tildada de pertenecer a grupos delincuenciales y fue blanco de ataques del grupo paramilitar.

Lo que yo quisiera era como que... mucha gente primero cree que todos los jóvenes que fueron asesinados por este o cualquier grupo delictivo, cree que es porque en realidad eran personas, digamos, que [estaban] involucrados en determinadas cosas. Entonces, una parte pudieran ser unos, sí. Otra parte no, sino que era así, por como yo le digo, por... por digamos, malas informaciones (...). Y como lo mataban... lo mataron y la gente como siempre [dice:] “Por algo sería”, sin primero preguntar o investigar. Es decir que hay que verlos ahí como que la gente tenga una consciencia que no todos los asesinados o todos los que han pasado por... por el dolor que hemos pasado algunos, es porque nos merecíamos [eso], porque nadie merece, ¿cierto?, estar en esa situación. Sino que por falta de información a veces, por falta de... digo yo de consciencia también porque si yo tengo una consciencia sana y buena, no... si yo soy una persona que... que tengo ese sentido de pertenencia, no voy tampoco a ponerme a... muchas veces sin informarse porque a la mayor de las veces pues la gente improvisaba, ¿sí? Los cogieron de sorpresa, ¡pam! Entonces, yo quiero que quede claro que estos tipos actúan, que ellos no lo hacen como con la... con el conocimiento propio o con la información completa, la información real, ¿cierto?, sino que [a] ellos les gusta su plata y ¡pam! Cogieron sus 200[.000], 300.000 [pesos] y perdió la vida quien fue y eso pa’ ellos era un trabajo. Entonces, ellos para... para... maquillan hablando de una limpieza social. Que todo el que matan no es porque era esto, lo otro, lo otro, lo otro y

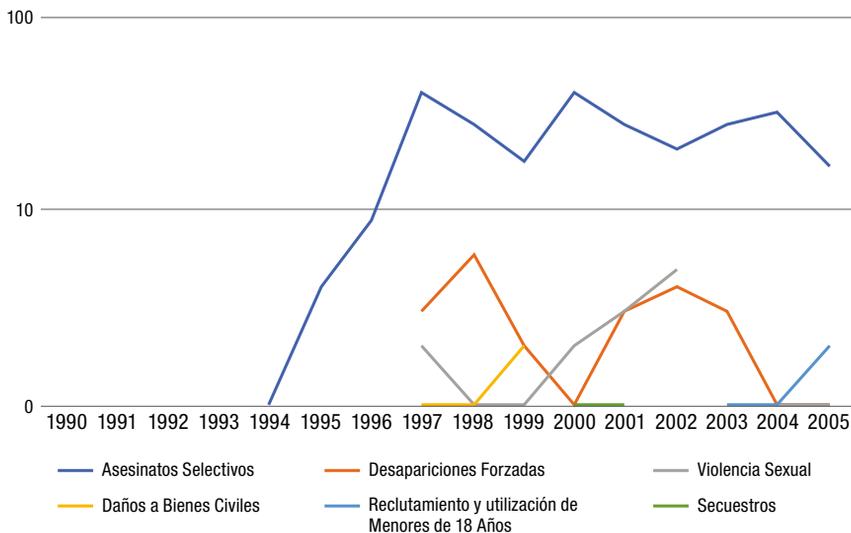
no. No todas las personas... Eso es lo que yo me gustaría que quedara claro. (CNMH, CV, 2020, 25 de noviembre)

Esta estigmatización provocó que la juventud fuera víctimas de ataques por hechos que respondían a sus prácticas cotidianas, pero que eran erróneamente relacionadas con acciones desarrolladas por bandas delincuenciales. Estar fuera de la casa hasta altas horas de la noche, hablar con un grupo grande de jóvenes en las esquinas de los barrios o fumar eran acciones susceptibles de ser confundidas como propias de delincuentes. A continuación, un hombre que fue víctima en sus años juveniles del BP-HCH narra su historia:

Los hechos sucedieron el día mencionado que fue el 7 de septiembre [del año 2000] a eso de las 7:00 de la noche. Me encontraba en el barrio Kennedy. En ese instante no vivía, pero tenía amistades en ese sector, entonces me encontraba con ese grupo de amigos en un compartir de una pequeña tertulia, pues Quibdó en esos años a pesar de tener un pequeño ambiente de violencia no estaba como brote que tenemos ahora. En ese instante se supone que únicamente se agredía entre grupos y no se esperaba que las personas tuviéramos tanto miedo de estar en la calle, estábamos en víspera de las famosas fiestas de San Pacho, que son momentos que permiten que todos nosotros o que todo el grupo de la población se encuentre en las calles reunido compartiendo. Entonces, estábamos con ese grupo de amigos en una esquina de la calle principal del barrio Kennedy dialogando, en eso fuimos agredidos. Desafortunadamente, la única persona que tuvo los impactos de bala fue este servidor, ¿por qué?, no sabemos, solamente sabemos que en ese instante pues Kennedy era uno de los barrios más peligrosos, donde existían diferentes grupos en los cuales pues ellos mantenían su disputa y fui víctima de un conflicto en el cual no he sido parte nunca, pero ¿qué les puedo decir? A raíz de estar compartiendo con mis compañeros, yo siempre hago el chiste y digo que estaba en el lugar equivocado, en el momento equivocado pasaron de un taxi que afortunada o desafortunadamente fui impactado. Digo afortunadamente porque es un taxi que se reconoció que era un grupo armado el que utilizaba ese taxi para hacer sus fechorías. Entonces después del impacto pues fui comunicado de que... desde ese carro fue donde recibí los impactos de arma de fuego por parte del aquel grupo. (CNMH, CV, 2020, 28 de octubre)

Este tipo de situaciones desencadenaron cifras alarmantes de asesinatos selectivos en las ciudades principales. Para el caso de Quibdó, el Observatorio de Memoria y Conflicto registra el asesinato selectivo como la forma de violencia que más practicó el grupo paramilitar.

Gráfico 12. Violaciones a derechos humanos más reportadas en Quibdó



Fuente: CNMH- DAV, elaborado con base en datos del Observatorio de Memoria y Conflicto

La población joven y principalmente masculina también fue víctima de reclutamiento forzado en el territorio chocoano. Según la Defensoría del Pueblo (2020), los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes hacen parte de los grupos más vulnerables al reclutamiento forzado. El alto nivel de necesidades básicas insatisfechas, la falta de programas deportivos y de uso de tiempo libre, el bajo nivel educativo, el alto índice de trabajo informal y la presencia de actores armados en los territorios son factores de riesgo que propician el reclutamiento de menores de edad. A esto se suman los ofrecimientos de ascenso social y prestigio, que suponían un atractivo para estar dentro del grupo armado:

Entonces, ¿en Istmina qué pasó? Se trató fue de cooptar personas: “Venga, únanse, únanse. ¿Que aquí qué hay? Un recurso económico. Aquí vea que todo el mundo nos respeta, todo el mundo nos reconoce y tenemos como el beneplácito de la autoridad”. ¿Por qué? Porque la gente decía: “No, ahí están esos señores”. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

En Quibdó, el reclutamiento forzado de jóvenes se enmarcó en un contexto de conflicto en todo el departamento. La ciudad se convirtió en receptora de gran cantidad de personas que fueron desplazadas por el accionar del Bloque Élmer Cárdenas, al norte del departamento, del Bloque Pacífico y de grupos guerrilleros. Esta situación de vulnerabilidad produjo diferentes cambios des-

de la primera mitad de los 2000, retratados a continuación por Lisneider Hinestroza, académica y docente de la Universidad Tecnológica del Chocó:

Eda.: Yo creo que sí hubo un impacto que trajo muchos cambios para Quibdó. Primero, el número de la población aumentó, nosotros encontramos ahora muchísimas más personas y sobre todo población joven, contrajo mucha población joven, del sexo masculino sin ocupación. Aunque no tenga específicamente ahora los datos estadísticos, pero lo que se percibe es que hay muchísima más gente, muchísima más población joven, del sexo masculino desempleada, vendiendo en las calles frutas, jugos, haciendo como lo que se llama el camarón del día, o sea, el camaroncito del día para tener con qué trabajar. Muchas niñas embarazadas también, muchas niñas, es lo que también vi en ese lapso. Ya no es una población con esa sensación de tranquilidad que describía de mi niñez. Entonces ya empieza uno a sentir que hay más zozobra porque le van a robar en la calle, eso antes usted aquí salía de manera desprevenida, hay esa sensación de que me van a robar. Empiezo a ver en las calles de Quibdó muchos niños, muchos niños también en las calles pidiendo cosas o diciendo: “Yo soy desplazado, ayúdeme. Señor, colabóreme”. “Señor ayúdeme. Señor, ¿le cargo la bolsa? Señor, si quiere le guardo la moto. Señor, le pongo este cartón a la moto”. Eso no sucedía.

Entonces empiezo a ver más gente, la percepción de seguridad cambió. Empecé a ver muchísimas más personas viviendo de la informalidad, muchos niños y niñas en las calles pidiendo, pidiendo, sin ir a la escuela, también. Mamás también, mujeres adultas ofreciéndose, [dicen:] “Le lavo la ropa, le limpio el patio”. Entonces sí hubo un cambio en la sociedad quibdoseña, sí hubo un cambio en ese período y que se ha extendido, y yo pienso que es una consecuencia de esos fenómenos que sucedieron, de violencia que sucedieron en los años anteriores. Porque ya empezamos esa estratificación que te dije que inició aquí en Quibdó, se amplía, se amplía, ya no va a ser solamente la zona norte, sino que nos vamos hacia lo que llaman Obapo, donde hay más personas, empieza Quibdó a convertirse en un receptor del desplazamiento de diferentes municipios del Chocó por el mismo fenómeno de la violencia. Empiezan ya a haber sectores y horas en los que uno ya no puede ir o no puede salir, eso no sucedía. Entonces en esa época ya empieza a haber restricción para uno ir a ciertos lugares o salir de su casa a ciertos lugares, o quedarse en el patio de la casa hasta ciertas horas. Ya empiezan a aumentar los hurtos. Sí cambió Quibdó a partir de esa época. (CNMH, CV, Lisneider Hinestroza, 2020, 30 de octubre)

Esta situación se convierte entonces en una razón que facilita el reclutamiento forzado de jóvenes y niños al BP-HCH, que actuaba en Quibdó y en

las demás regiones del departamento. De igual forma, la cercanía del grupo armado con la comunidad ocasiona que este empiece a ser parte de la cotidianidad de las comunidades, por lo que se mezclan actividades diarias y comunes con actividades ilícitas o funcionales al accionar del grupo armado. De esta manera, niños, niñas y jóvenes empiezan a relacionarse estrechamente con integrantes del grupo y terminan haciendo parte de sus integrantes. Este caso se puede retratar en Bahía Solano:

Había unos que jugaban mucho fútbol, entonces ya jugaban fútbol con la gente. Mucho. Aquí hay muchos que se enrolaron pues con las muchachas de esa época, que eran los novios. Entonces, ya comenzó a haber como una relación muy, muy directa con la comu... con la gente de aquí y ya comenzó el reclutamiento. Ya comienzan a vincular a muchos muchachos de aquí del pueblo. Ya comienzan muchos a trabajar con ellos. Ya comienzan a trabajar con ellos, por ejemplo, *Margarito, Alberto, Tornillo*, muchos pelaos ya comienzan... comienzan dizque a manejarle la lancha, a hacerles favores y ya después terminan metidos. (CNMH, CV, 2020, 1 de diciembre)

El Bloque Pacífico actuó de forma contradictoria en contra de la población juvenil. Por un lado, los jóvenes fueron blanco de ataques y asesinatos selectivos por su participación en distintas bandas delincuenciales o por la estigmatización de participar en ellas. Por otro lado, estuvieron sujetos al reclutamiento forzado por ser un grupo social que cuenta con características funcionales a los objetivos de la estructura armada. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, dentro de las principales razones por las que los grupos armados reclutan menores de edad, se encuentran que son más influenciables y obedientes, son menos propensos a huir, son discretos como espías y mensajeros, y son menos costosos (CICR, 2019). A esto se suma otra posible razón que está relacionada con la manera en que el Estado colombiano trata a los jóvenes que cometen delitos, pues no se aplican planes de educación y rehabilitación que impidan que estos vuelvan a las calles y sigan siendo utilizados por los grupos armados:

Bueno... Las leyes en Colombia siempre van a tener unos vacíos... frente a jóvenes infractores, jóvenes digamos entre los 12, 17 años que son los que actualmente en muchas regiones están manejando las armas. Ellos tienen unos jefes, pero los que salen a matar son los de estas edades. Básicamente (...) múltiples capturas, están jóvenes entre los 14, 17 años, ¿por qué? Porque son personas que están infringiendo la ley y que al día siguiente están en su casa, entonces ¿qué hacen los grupos? Utilizan, lógico, a estos jóvenes como esa plataforma para delinquir, sabemos que el peso de la ley a ellos no les va a caer. (CNMH, CV, 2020, 25 de noviembre)

5.4.2. Líderes y voces de desacuerdo

La persecución y asesinato de líderes comunitarios e indígenas a manos del BP-HCH respondió a distintos objetivos. El primero era el de generar terror y controlar a la población mediante el silenciamiento de las voces de denuncia, lo que le permitía a la estructura permanecer en el territorio de interés (CIVP et al., 2019). En un corregimiento de Medio Baudó, se registra el asesinato de un civil por denunciar la llegada del grupo en 2001:

Eda.: (...) Incluso, mataron a un señor porque cuando recién llegaron, el señor como que se vino a decir a Istmina que ellos estaban llegando. Y, entonces, pues, en ese entonces no sé qué pasó, pero el mismo día que el señor vino, ese mismo día se dieron cuenta y lo mataron.

Entr. 1: ¿Y lo mataron ahí en el pueblo?

Eda.: Exactamente.

Entr. 1: ¿Y recuerdas el nombre del señor?

Eda.: Moro.

Entr. 1: Moro. ¿Y él que... quién era en la comunidad?, ¿era algún líder? ¿O simplemente era un habitante?

Eda.: Un habitante de la comunidad, no tiene casi reconocimiento.

Entr. 1: ¿Y recuerdas más o menos en qué año fue que lo mataron?

Eda.: Eso fue como en el 2001. (CNMH, CV, 2020e, 29 de octubre)



Río Arriba en Tutunendo, Quibdó, 2017. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

El segundo era el de controlar las acciones de líderes y la participación de las comunidades en el ámbito social y político. Debido a la incidencia que tenían en la administración del territorio, los actores armados consideraron a los resguardos indígenas y consejos comunitarios como una amenaza a sus intereses de control total de la región (CIVP et al., 2019). El asesinato de líderes o figuras reconocidas también propició el desplazamiento del resto de la respectiva comunidad por miedo a retaliaciones. El tercer objetivo era acallar las voces de protesta o desacuerdo. Este fue el caso de Pastor Gutiérrez Díaz, asesinado en frente de toda la comunidad de Bahía Solano por defender los derechos de la población civil y rechazar las acciones cometidas por el BP-HCH (Tribunal Superior de Medellín, 2017). El grupo armado justificaba estos actos señalando a las víctimas de colaboradores de la guerrilla:

Edo.: Creo que hubo una incursión en una comunidad indígena en Juradó, en río Partadó, y hubo una comisión que... es que más, ahí mataron unos indígenas, líderes indígenas que se creía que eran simpatizantes de la guerrilla de las FARC y mataron tres hermanos. Se dice que en esa incursión andaba fuerza pública. Mataron tres indígenas en el río Partadó, Aguacaliente. De aquí fue... eso fue un agosto, no recuerdo si fue en el 2000, si fue en el 2000 o 2001, pero sí. Salieron de aquí los paramilitares, como se dice, ahí estaba... tenía que ver Peña, el comandante de inteligencia. (CNMH, CV, 2020, 4 de diciembre)

La conformación de listas aparece de nuevo como una práctica desarrollada por el BP-HCH. Los nombres que aparecían en las listas eran dados por las autoridades, exguerrilleros que pertenecían al grupo paramilitar o miembros de la población civil que vieron en el accionar paramilitar un modo de proteger sus negocios y familias (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Edo.: Lo que le estaba diciendo, cuando empezó la guerrilla a desmovilizarse, sí hubo mucho eso... mucho... mucho homicidio, ¿por qué?, porque la misma guerrilla era como un guía y le decían: “Vea, Fulano... este Fulano es de esto, aquel es de esto, aquel...”, eso sí, eso sí fue verdad. Pero de que antes de eso, nunca vi eso. Después de eso sí, porque ya la guerrilla era como una guía y ellos conocían el personal de la región, quién era guerrillero, quién no era guerrillero, eso sí. Y como ya... Por ejemplo, ellos eran guerrilleros y al desmovilizarse o a venirse para acá para este lado, los que quedaron allá ya eran enemigos de ellos. Eso sí ellos nos decían... Si iba algún carro, [decían:] “Vea, Fulano, el señor que está allá es guerrillero”

Entr.: O sea, que podía caer un civil.

Edo.: No... O sea, si, de pronto, caía un civil...

Entr.: [Interrumpe] Porque un colaborador podía ser cualquier persona de la comunidad.

Edo.: No, porque si, de pronto, caía un civil era por error de esa persona que se desmovilizó de la guerrilla, que estaba a este lado, de pronto. Entonces, si, de pronto, había un civil muerto era por culpa de ellos, porque uno... Que él decía: “Este es Fulano, es guerrillero”. (CNMH, MNJCV, 2015a, 25 de noviembre)

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, en municipios como Quibdó, Bahía Solano, Tadó, Condoto y Santa Rita de Iró, instituciones de la fuerza pública dieron información a los grupos paramilitares sobre las personas que debían asesinar. En el momento en que se ejecutaban estos crímenes, los agentes estatales se retiraban o utilizaban excusas para evitar responder a las denuncias de la población (Tribunal Superior de Medellín, 2017). En Quibdó, un joven de 19 años fue asesinado a manos del BP-HCH por órdenes de la Policía, que solicitó el homicidio de la víctima porque esta presenció y declaró ante la Fiscalía la muerte de dos jóvenes que fueron asesinados por policías de la ciudad.

Eda.: Entonces, como él estaba hablando de ellos, imagínese. Entonces, lo que sé es que para ese tiempo la Policía se involucraba mucho con paramilitares aquí, según, hasta el Ejército, supuestamente. Muchas... muchas autoridades estuvieron implicadas en las acciones de esos paramilitares aquí, porque les facilitaban, compartían. Entonces, al hijo mío, supuestamente, lo andaban persiguiendo desde hace meses, pero ellos mismos no pudieron hacerle nada. Entonces, hasta donde lo que conozco por comentarios de gente que es muy cerquita, que me comentó, es que ellos, o sea, los de la SIJIN contrataron al man que era del Bloque [Pacífico], porque ellos, como le digo, se mantenían... pues, compartían, eran uno solo prácticamente. Entonces, lo que la supuesta y famosa limpieza social que ellos le llamaban aquí en Quibdó, utilizaban a esa otra gente para que actuaran. Por eso es que mi hijo no figura como causante de ellos, sino como del Bloque Pacífico, porque el que lo mató era de ese bloque y fue el que actuó por autorización de la... de la Ley.

Entr.: O sea, sumercé considera que algún integrante de la Policía o de la SIJIN mandó matar a su hijo con algún integrante del Bloque Pacífico.

Eda.: Sí, eso es lo que yo pienso y es lo que... como le digo, por... por fuentes muy... pues, que tampoco puedo mencionar ni puedo decir, me enteré y me di cuenta que el asesinato de él fue así. Porque ellos eran los que querían hacerlo, pero no pudieron, porque al menos, a los que estaban como encargados ya los identificaba mucho y esos eran los que más subían... Vea, si él estaba en mi casa sentado en el andén, podía estar solo, con alguna otra persona, acompañada con amigos, ahí lo... Vea, llegaban era de una vez esposándolo y para abajo a encerrarlo a la

SIJIN. Muchas veces, mire, en mi presencia, que yo como mamá iba a ver qué pasó con mi hijo, qué ha hecho él, dígame qué delitos cometió y no sé qué más, vea, delante de mí, dando... me maltrataron el pelado, me lo dañaron. Vea, mejor dicho, yo a veces no hablo de eso ni me gusta hablar porque eso duele mucho. (CNMH, CV, 2020, 30 de octubre)

En la zona urbana de Quibdó, también se presentaron ataques a miembros de la Diócesis de Quibdó. La Comisión Vida, Justicia y Paz recuerda y denuncia constantemente el asesinato de distintos miembros religiosos de su comunidad debido al apoyo y acompañamiento que desarrollaban con las comunidades y personas víctimas de los grupos armados. Uno de los casos más emblemáticos es el atentado realizado el 18 de noviembre de 1999 en contra del sacerdote Luis Mazo y el cooperante español Íñigo Egiluz, miembro de la organización española de ayuda humanitaria Paz y Tercer Mundo. El grupo paramilitar esperó todo el día la llegada del bote de madera en el que se transportaban las víctimas, y hacia las nueve de la noche estrellaron su panga (embarcación rápida) contra el bote, lo que causó la muerte de estas dos personas. La razón principal del ataque era la labor de acompañamiento que estaban desarrollando con comunidades negras e indígenas del medio Atrato para que retornaran a los territorios de Pueblo Nuevo y Mesopotamia (Cinep, 1999).

Así mismo, el padre Miguel Ángel Quiroga Gaona, apodado por amigos y feligreses como el padre Michel, fue asesinado por alias *Raúl* el 18 de septiembre de 1998 (Chocó 7 Días, 2020, 19 de septiembre; CIJP, 2019). Ese día el padre Michel se dirigía junto con el párroco de Lloró y cuarenta campesinos más a la comunidad de Llano Grande por el río Tumutumbudó para celebrar las fiestas patronales.

En el afluente se encontraron con dos botes más en los que se transportaban unos 20 paramilitares. Estos hicieron arrimar las dos embarcaciones de la comunidad a tierra firme y les pidieron la documentación a todos los pasajeros. Al padre Michel le dijeron: “Quédese con nosotros”. Pero este los interpeló y les preguntó: “¿Por qué me tengo que quedar con ustedes si ustedes no son ni siquiera cuerpos legales para pedir documentación? Yo me voy con la comunidad”. Entonces, sin pronunciar palabra, el jefe de ese comando paramilitar, alias Raúl, sacó su revólver y le disparó en la cabeza. Lo mató en el momento. (Chocó 7 Días, 2020, 19 de septiembre)



Homenaje al Padre Michel en el río Tumutumbudó, Lloró, Chocó, 2021.

Fotografía: Camilo Villamizar para el CNMH

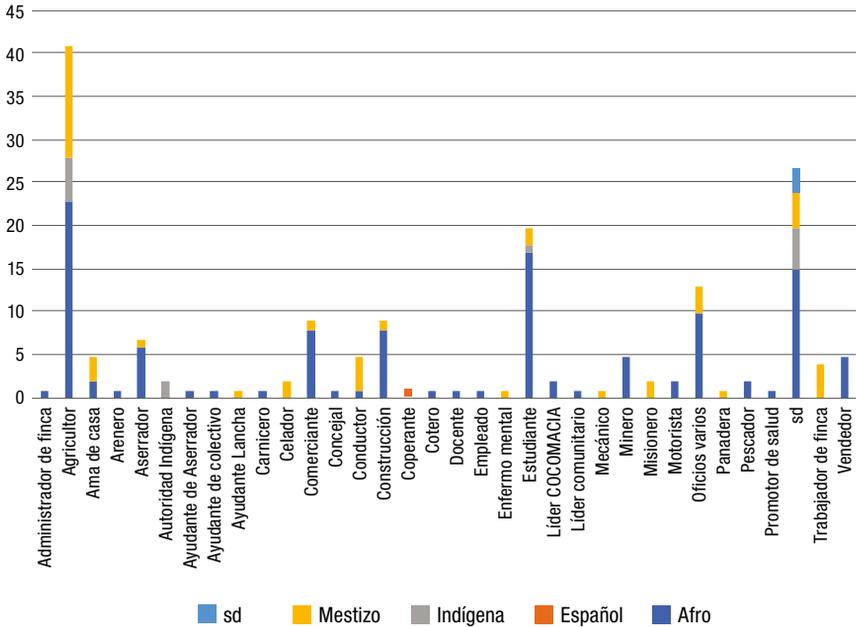
5.4.3. Población considerada “infractora” del orden social esperado e impuesto

La disputa por el control de los cultivos y rutas de narcotráfico bajo el poder de la guerrilla hizo que las poblaciones que vivían en estos territorios fueran consideradas simpatizantes del enemigo. Así, bajo la lógica de “quitarle el agua al pez”⁴⁶, atacaron y asesinaron a la población civil con el objetivo de disputar el dominio de los territorios e imponer el orden deseado por el grupo paramilitar. Este es el caso de las regiones de Baudó y San Juan, zonas de fuerte disputa entre el BP-HCH y las guerrillas del ELN y el ERG, que luchaban por el control de la salida de droga por los ríos hacia el océano Pacífico. En específico, se puede observar el caso de Nóvita, municipio ubicado en la subregión del San Juan. Según el informe de riesgo 075-04 del SAT (2004b), el grupo paramilitar amenazó y tildó a las comunidades de guerrilleros o colaboradores de la guerrilla, así como desarrolló distintas formas de violencia como los asesinatos selectivos. Sin embargo, organizaciones como la Comisión Vida, Justicia y Paz (2014) son enfáticas en aclarar que muchas de las muertes realizadas por el grupo armado estaban lejos de responder a una estrategia contrainsurgente.

⁴⁶ La estrategia de “quitarle el agua al pez” consistió en la eliminación paramilitar de las comunidades o elementos que pudieran apoyar a la guerrilla o que consideraban reproducía un orden social guerrillero (Valencia, 2007).

De acuerdo con la base de datos creada por la Comisión, la mayoría de las personas asesinadas se dedicaban a la agricultura, a estudiar o a desarrollar diferentes oficios en la región; además, los miembros de las comunidades negras e indígenas fueron los más atacados por este grupo paramilitar.

Gráfico 13. Ocupaciones y origen étnico de víctimas de asesinato selectivo



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos proporcionados por la Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó

Las personas que transgredían las reglas y el orden social que quería imponer el grupo también fueron blanco de la violencia paramilitar. Se registran ejecuciones extrajudiciales en contra de personas señaladas como consumidores o expendedores de droga, trabajadoras sexuales, personas que consideraban con problemas de convivencia o que pertenecían a sectores vulnerables como los habitantes de calle (Tribunal Superior de Medellín, 2017; ONU, 2000). Este es el caso de una persona con discapacidad física, asesinado en Unión Panamericana por orden de Aldemar Echavarría Durango, alias *Mario*, comandante del Frente Mineros.

Entr.: ¿Hay algún hecho de violencia causado por los paramilitares que usted le haya impresionado de forma en particular o que de alguna forma le haya quedado en su memoria, en su recuerdo (...)?

Edo.: Pues son tantos, tantas escenas dantescas, macabras. Recuerdo mucho el asesinato de un minusválido en La Ye, en Las Ánimas. Habíamos ido, siendo concejal, habíamos ido con el padre Hernando, que era el párroco, a peticionarle a *Mario* que no siguieran asesinando la población en público, que no lo hicieran [más]. Y nos confesó: “Lo vamos a asesinar. Si se nos va, fueron ustedes que lo echaron”. O sea, ya vino una amenaza contra Ariel y el padre que eran los que estábamos. Y efectivamente, el día domingo, en medio de todo el mundo, lo asesinaron.

Entr.: El día de misa.

Edo.: Sí. Entonces, se queda uno con la impotencia de no poder ayudar, de no poder hacer nada, porque igual, tampoco tiene uno protección. Tampoco tenía uno protección. Y un hecho espeluznante que hizo el paramilitarismo fue asesinar a varias personas en el Puente de Playa de Oro, en la salida hacia Risaralda, por Tadó, y enseguida colocar las cabezas como trofeo en la baranda del puente.

Entr.: ¿En qué año fue esto?

Edo.: Diga año 95, 96, más o menos.

Entr.: Y el caso de la persona minusválida, ¿en cuál año fue?

Edo.: Ese sí fue el año 2001. Unión Panamericana, sector La Ye. (CNMH, CV, Ariel Quinto, 2020, 29 de octubre)

En distintas ocasiones, cuando no se usaba la excusa de señalar a la persona como colaborador de la guerrilla, el grupo armado daba a conocer los señalamientos hechos a la persona asesinada. Esto, con los objetivos de generar terror, pero también de legitimar sus acciones con las comunidades y responder a dinámicas de estigmatización compartidas con algunos sectores sociales que consideraban a ciertas personas como peligrosas, contagiosas o improproductivas (CNMH, 2015a).

Entr.: Bueno, por ejemplo, volvamos un momento a los casos de violencia que pudo haber notado ahí de los muchachos que, pues, desaparecían. ¿Cómo...? No sé si alguna vez refirieron cómo o qué hacían con los cuerpos o a dónde lo llevaban, o qué pasaba con esas personas.

Edo.: Ah, eso los llevaban al cemen... Aparecían en el cementerio.

Entr.: De pronto aparecían con... con avisos, por ejemplo, de: “Por ladrón”, “Por guerrillero”...

Edo.: [Interrumpe] “Por ladrón lo matamos”, o “Por guerrillero lo matamos”. Un cartoncito. Les colocaban un cartoncito: “Por tal y tal cosa”, y sí, lo mataban. Así. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de marzo)

La Comisión Vida, Justicia y Paz (2002) y la Alta Comisionada de los Derechos Humanos para Colombia (ONU, 2000) reportan que el BP-HCH

empleaba formas de sevicia como la tortura, las descuartizaciones y la exhibición de cadáveres. El Mecanismo también registra estos métodos de crueldad, utilizados con el propósito de enviar un mensaje aleccionador a las poblaciones.

Entr.: ¿Qué normas había para la población? ¿Qué estaba prohibido?

Edo.: Por lo menos, la gente que peleaba, que pasaban en su... metidos en su cuento, y eso, que la población anduviera bien, unida, trabajando.

Entr.: ¿Y qué le pasaba a una persona, por lo menos, cuando peleaba?

Edo.: A veces la sancionaban y la llevaban por allá a una finca a tirar machete un mes, dos meses, pa' que se corrigiera.

Entr.: ¿Y si la persona reincidía?

Edo.: A veces le daban sus oportunidades y así. Ya el que no podía lo asesinaban y...

Entr.: ¿Cuál era la forma de asesinar que utilizaban en el grupo?

Edo.: Con tiros.

Entr.: Aparte de tiros, ¿de alguna otra forma?

Edo.: Mochar cabezas.

Entr.: ¿Y cuando asesinaban a una persona esos cuerpos a dónde...? ¿Qué hacían con esos cuerpos?

Edo.: Los enterraban. A veces había personas que los mataban donde los recogieran los familiares y eso.

Entr.: Y, por lo menos, ¿si era de la población también intentaban ellos de dejarlos enterrados por allá o...?

Edo.: No, sólo... por lo menos, que lo recogieran las... allá la población con... con los familiares. (CNMH, MNJCV, 2014, 16 de mayo)

5.4.4. A miembros del grupo armado

Los asesinatos selectivos no eran cometidos únicamente en contra de miembros de la población civil, personas que pertenecieron al Bloque Pacífico también fueron víctimas de esta modalidad de violencia. Los comandantes la utilizaban como sanción cuando los integrantes desafiaban el orden interno impuesto. Estos actos, al ser cometidos cuando los miembros de la estructura se encontraban en estado de indefensión, son considerados infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Entr.: Allá en el grupo, ¿qué falta hacía uno que le podía dar pena de muerte?

Edo.: Si de pronto usted mataba a un compañero, sin causa justa... Que de pronto un accidente, pasa. Pero si usted lo mataba, por ejemplo, por una pelea o que usted sapiara o sapiara algo que usted viera. Si usted

llegaba a Istmina y sabía algo que usted viera o revelaba algún secreto a la empresa y llegaba al grupo, era ajusticiado porque, por desleal de pronto. (CNMH, MNJCV, 2018, 12 de octubre)

Las normas en el grupo armado eran estrictas. Desde el momento del entrenamiento se generaban reglas de comportamiento y sanciones ejemplarizantes para lograr una disciplina que permitiera el desarrollo de combates y la comisión de hechos violentos en contra de otras personas, miembros o no de grupos armados. Así, el asesinato se convirtió en una manera de ‘eliminar’ a aquellas personas que no podían cumplir con las directrices impuestas por los comandantes del BP-HCH.

Edo.: La otra en San Juan Abajo, cruzando de Aguacatal... No, de Pie de Pepe, cruzando Pie de Pepe por Aguacalito [y] cruzando a San Juan. En ese cruce [a] un pelado le dio miedo y se devolvió. (...) Sí, ese día le dio miedo y se devolvió. Yo le dije que no se devolviera porque lo podían joder, porque íbamos a una operación, era la última operación, y *Jonathan* lo mató devolviendo, del grupo también. Ese quedó enterrado por allá también.

Entr.: ¿Y el pelado por qué se devolvió?

Edo.: No tengo ni idea.

Entr.: ¿Y *Jonathan* apenas vio que se estaba devolviendo...?

Edo.: [Interrumpe] Sí, porque los primeros que iban de ahí avisaron, dijeron: “No, déjelo que se devuelve, que se venga”. Y ya llegó a un pueblito que se llama el Guamal, yo estaba ahí descansando cuando escuché los tiros. De una vez escuché por el radio cuando dijeron que era que lo habían matado, y quedé por allá, pero eso si no sé en dónde quedó. Sé que quedó al lado del camino.

Entr.: Sí, ¿y ahí lo enterraron?

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de octubre)

Los asesinatos selectivos respondieron a dos intereses principales: el de imponer un orden social con el apoyo de sectores sociales que compartían formas de ver el mundo con el grupo armado; y el de generar terror y silencios que permitieran iniciar y continuar con distintos proyectos económicos en la región. De esta manera, los asesinatos selectivos se configuraron como una estrategia que buscaba imponer unas formas de relacionarse y comportarse en el Chocó, y favorecer el accionar e intereses del actor armado, comerciantes, empresarios y mineros que veían las voces de desacuerdo o los usos y cuidados del territorio como factores que amenazaban sus intereses privados. Se resalta el relacionamiento con miembros de la fuerza pública, quienes también tuvieron responsabilidad en la comisión de estas acciones ya sea por acción u omisión.

5.5. DESAPARICIÓN FORZADA

Entonces, los ríos en vez de transportar vida empezaron a transportar muerte

Rubén Darío Pinilla (CNMH, CV, 2020, 28 de agosto)

La desaparición forzada de personas es una modalidad de violencia compleja que comprende varias etapas: la privación de la libertad de una o varias personas, seguida por la negación u ocultamiento de su paradero, lo que imposibilita la protección de la ley. La desaparición forzada se constituye como una violación a los derechos humanos cuando los hechos son cometidos por el Estado mediante sus agentes o grupos o personas que actúen con su autorización y apoyo (Albaladejo, 2009). Esta característica particular pone una especial responsabilidad en los agentes del Estado que apoyaron, soportaron y no evitaron la comisión de este delito por el Bloque Pacífico. Las Fuerzas Armadas y el BP-HCH tuvieron una estrecha relación en la que este último fue un instrumento eficaz para reprimir a la población civil e implementar un modelo de guerra contrainsurgente (Vásquez, 1999). En el Chocó, la desaparición forzada fue empleada para disminuir los índices de asesinatos, estrategia que se desarrolló de la mano de la fuerza pública, y por solicitud de esta, para estabilizar las estadísticas estatales y disminuir la persecución hacia los grupos paramilitares (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

La desaparición fue utilizada con distintos objetivos: para dejar mensajes aleccionadores que buscaban acallar voces de desacuerdo o de movimientos políticos y sociales; como una estrategia de ocultamiento; y como un mecanismo de terror (CNMH, 2016a). Los periodos 1996-1997 y 2001-2005 son los que más registran desapariciones en el departamento, épocas que coinciden con la incursión y consolidación del BP-HCH en la región (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

El BP-HCH desarrolló entrenamientos donde sus miembros eran preparados para la realización de estos actos. La estructura llevaba a personas señaladas de ser miembros o colaboradores de grupos guerrilleros a las bases o escuelas de entrenamiento, donde los instructores enseñaban métodos de tortura y desaparición forzada con los capturados. De este modo, se aleccionaban cuestiones como la creación de fosas, el desmembramiento de cuerpos o las formas adecuadas para desaparecer los cadáveres desmembrados en los ríos:

Entr. 1: En esa fase de entrenamiento o después, ¿qué le dijeron sobre desapariciones, sobre la forma de desaparecer a una persona?

Edo.: No, cuando... Pues, cuando se hacía, por ejemplo, o lo hacían, eso era... pues, que mataban a una persona, ya lo picaban y lo tiraban a un hueco.

Entr. 1: ¿Y les enseñaban ese tipo de cosas dentro del entrenamiento? ¿Cómo era la forma más fácil de desmembrar, por ejemplo, un cuerpo?

Edo.: No, yo eso no me tocó hacerlo, pero sí manes... compañeros sí lo hacían.

Entr. 2: ¿Y descuartizaban a quién, a guerrilleros o a quiénes?

Edo.: A veces los guerrilleros. O a informantes de la guerrilla.

Entr. 2: ¿Y cómo sabían que eran informantes de la guerrilla?

Edo.: Informaciones que ellos utilizaba mucho, pues...

Entr. 1: ¿Les hacían inteligencia?

Edo.: Sí.

Entr. 1: ¿Y normalmente era a qué?, ¿población?

Edo.: Sí, más o menos. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de agosto)

En distintos municipios se registraron casos de desaparición. Por ejemplo, la llegada del Bloque Pacífico por la vía Medellín-Quibdó, así como su incursión a la ciudad de Quibdó, estuvo acompañada de un alto número de casos de desaparición forzada, modalidad utilizada para sembrar terror y lograr el control sobre las poblaciones o su desplazamiento. La Comisión, Vida Justicia y Paz (2002) reporta además el caso del sur del Chocó, específicamente en Istmina, Tadó, Condoto, Andagoya y las cuencas del San Juan y el Baudó, en donde se desarrolló un proceso de control territorial y social a través de la desaparición forzada de personas, que estuvo acompañado de un alto nivel de intimidación pues las familias no reportaban estos casos ante las autoridades.

El Tribunal Superior de Medellín (2017) concluye que los municipios más afectados por la desaparición forzada de personas fueron Quibdó, San José del Palmar, Istmina y El Carmen de Atrato. Esta información es complementada por los datos de la Uariv (2020), que coinciden con que Quibdó, San José del Palmar e Istmina fueron municipios altamente afectados. Como se muestra en el Mapa 8, los municipios de Tadó, Bajo Baudó, Nuquí y Juradó también presentaron una alta comisión de este hecho.

Mapa 8. Casos de desaparición forzada en el sur del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

A nivel nacional, los grupos paramilitares utilizaron algunos patrones de acción para desarrollar el delito de desaparición forzada. Uno de estos patrones fue el uso de vehículos en los que las víctimas eran llevadas a la fuerza y desaparecidas (GMH, 2013). A partir de la información recolectada en las contribuciones voluntarias, se encontró que el BP-HCH utilizó distintos medios de transporte para desaparecer a sus víctimas. Por ejemplo, se reconocieron carros o camionetas en las ciudades de Quibdó e Istmina:

Ellos tenían una camioneta blanca aquí en este pueblo [Istmina] y siempre cargaban la gente ahí en esa camioneta. Camioneta blanca, una 4x4, Toyota. Y siempre la cargaban ahí y todo el mundo sabía quiénes eran ellos. Salían a tomar con fusiles y todo, y el Estado inerte frente a eso. (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)

En el caso de Quibdó, las personas capturadas eran transportadas en las camionetas hacia el norte del departamento, hacia las subregiones del Baudó y San Juan o hacia el corregimiento de Tutunendo, donde posteriormente eran desaparecidas (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre). Para el caso de San José del Palmar, las personas eran sacadas hacia la carretera que conecta con Cartago, así como al corregimiento Alto del Oso. En Istmina, las personas eran desaparecidas en los barrios La Pepé y Eduardo Santos, y en las carreteras que conducen hacia Puerto Meluk y Condoto (CNMH, CV, 2021, 19 de marzo). Sin embargo, las camionetas no fueron los únicos vehículos utilizados. En San José del Palmar, se reportó el empleo de una ambulancia para trasladar personas que más tarde eran bajadas en la carretera y desaparecidas. Así mismo, el grupo armado utilizó lanchas para transportar y desaparecer personas en la gran cantidad de afluentes empleados en el departamento como vías de transporte. Incluso, las camionetas y lanchas eran bautizadas con ciertos nombres que transmitían terror y zozobra dentro de la población: una lancha en Bahía Solano era llamada ‘Camino al Cielo’, mientras que a una camioneta en San José del Palmar se le denominaba ‘La última Lágrima’.

El segundo patrón de acción desarrollado por las estructuras paramilitares a nivel nacional es la instauración de una geografía del terror (GMH, 2013). Esto consiste en la transformación de ciertos lugares en espacios de violencia y terror, pero que antes de la llegada de los grupos paramilitares eran percibidos por la población civil como espacios de trabajo, esparcimiento o convivencia. Lugares como estos se reportaron en la carretera Quibdó-Medellín, donde los actos de barbarie del BP-HCH eran desarrollados en la escuela, el centro de salud de Munguirrí y el trapiche ubicado en Tutunendo, sitios cuyo significado inicial fue alterado por el grupo paramilitar, que los convirtió en bases,

centros de tortura y cementerios. La transformación del significado que las comunidades tenían de estos espacios provocó su no utilización después de la salida del grupo armado.

Los ríos del departamento también se convirtieron en espacios de terror. Los ríos San Juan, Baudó, Atrato y La Playita se transformaron en cementerios donde fueron lanzados una gran cantidad de cuerpos para evitar que fueran rescatados, reportados y enterrados por las comunidades. Todas estas modalidades y estrategias alrededor de la desaparición forzada dejaron a su paso un gran número de fosas comunes a lo largo del territorio chocoano. Peradó y Basurú, corregimientos de Istmina, son solo dos ejemplos en donde se han encontrado fosas comunes.

Edo.: Ellos se sentaban ahí y todo el mundo decía... estando yo ahí, nadie se sentaba ahí y ahí mataron a varia gente. Y era público, aquí cerquita, en el centro de Istmina, donde inicia el barrio La Pepé. Aquí, a una cuadra de aquí.

Entr.: ¿Y usted nos podría decir cómo se llama ese estadero?

Edo.: No, ya no funciona. Alaska le decían. Estadero Alaska. Ese era el sitio. Acá había otra cafetería, pero esto era central, o sea, no les servía. Ellos ahí tenían un... una Hilux de color uva y una moto sin placas, uno sabía que ellos se movilizaban en eso. Cuando iban a llevar a una persona para matarla la montaban en el carro. Inclusive, dos se les volaron aun estando con cadenas. Pero también aquí en el pueblo Peradó. A cinco minutos de Peradó, o sea, era un pueblo, hoy no es nada, ahí no hay nada, fue totalmente desplazado. Y ellos adquirieron una finca. Ahí la única exhumación que hicieron en una fosa común había siete cadáveres. Ahí puede haber miles.

Entr.: Y ahí tenían una base ellos.

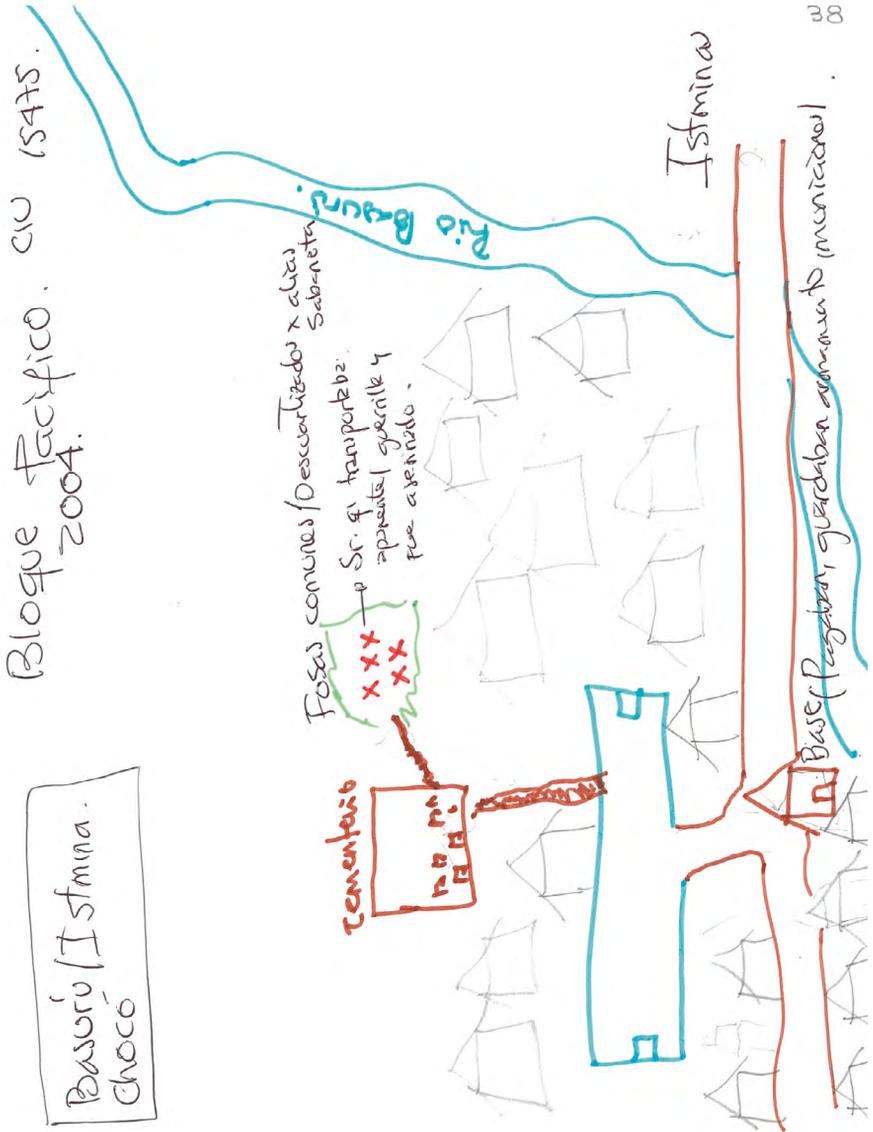
Edo.: Esa era la base de operación.

Entr.: ¿Y sabe si tenían, de pronto, escuela de entrenamiento ahí también o no?

Edo.: Ahí mismo hacían entrenamiento. (CNMH, CV, 2020c, 29 de octubre)

Un exintegrante del Bloque Pacífico aportó la ubicación de fosas comunes en Basurú (Mapa 9), donde las víctimas fueron descuartizadas y enterradas por alias *Sabaneta*.

Mapa 9. Ubicación fosa común en Basurú



Fuente: CNMH-DAV, MNJCV

Al igual que en el caso de asesinatos selectivos, grupos específicos eran objetivo militar para el BP-HCH. Al ser la desaparición forzada una forma de violencia utilizada para ocultar los asesinatos selectivos, en muchas ocasiones las víctimas fueron violentadas con el mismo modus operandi y cumplieron con los mismos perfiles que en los casos ilustrados anteriormente. Así, las personas que aparecían en las listas de la estructura, creadas a partir de las informaciones brindadas por grupos económicos, sociales o estatales, que señalaban a individuos que incumplían las normas impuestas por el grupo o que acusaban de pertenecer o colaborar con la guerrilla, fueron víctimas de desaparición forzada en la región. A lo anterior se suman casos de pequeños comerciantes, agricultores y trabajadores de minas que fueron vistos como una amenaza por los paramilitares, quienes interpretaron sus labores como una manera de contribuir al fortalecimiento de la insurgencia y como un obstáculo para desarrollar sus proyectos económicos (Tribunal Superior de Medellín, 2017). En relación con estos intereses económicos, la desaparición también se utilizó para encubrir las actividades relacionadas con el narcotráfico. En el 2000, se reporta la desaparición de cuatro jóvenes que se instalaron cerca de un campamento cocalero en Arusí, corregimiento de Nuquí. Los narcotraficantes de la zona alertaron al grupo, que optó por desaparecerlos para así evitar que estas personas pusieran en evidencia las actividades ilícitas desarrolladas en la región (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

De igual forma, el uso de la desaparición para acallar voces de desacuerdo u otras visiones políticas y sociales fue ampliamente conocido en el Chocó. La CIVP, Fisch y Viva la Ciudadanía (2019) reportan el ataque a liderazgos sociales y a sus familias mediante el asesinato selectivo, la desaparición forzada y otras formas de violencia como la tortura y el desplazamiento. Estas organizaciones registran un repunte en estos ataques entre los años 1990 y 2000, época en la que se reportó más violencia en la zona. En Cupica, Bahía Solano, Edith Freddy Gallego, líder comunitario del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), fue amenazado y desaparecido por el Bloque Pacífico debido a su figura de liderazgo en la zona (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Es importante mencionar que la desaparición también respondió a objetivos individuales. Bajo la lógica paramilitar que buscaba mantener un orden social deseado y unas reglas claras hacia las comunidades donde hacían presencia, distintos integrantes cometieron actos violentos y siguieron sus propias lógicas y formas de ver el mundo. Colombia se caracteriza por tener un orden social basado en el patriarcado, en el que el imaginario de hombre fuerte, proveedor, trabajador, racional, emocionalmente controlado, hete-

rosexual, activo sexualmente y jefe del hogar es el que se espera domine las relaciones sociales (CNMH, 2017). Desde esta perspectiva, los hombres también esperan dominar las interacciones emocionales con las mujeres y perciben las relaciones sexuales y amorosas como una plena posesión del cuerpo y sus acciones (CNMH, 2017). Por lo tanto, recibir el rechazo de mujeres de la comunidad o no lograr controlar sus acciones y decisiones pudo ser entendido como un desafío a las masculinidades y al poder que consideraban tenían para decidir sobre otros cuerpos y deseos. De este modo, la desaparición forzada se configuró como una forma de castigar a las mujeres que no respondían a los deseos de los hombres del grupo paramilitar.

Entr.: ¿Hubo casos que hubieran matado a mujeres por haber sido acusadas de...? De haber contagiado.

Edo.: De haber contagiado de alguna enfermedad o algo, sí, señor. Pues, se escuchaba que... que les declaraban, así, que les declaraban consejo de guerra, que porque hacían... llegaban y que le pegaban, que dizque, los tales candados o que... muchas cosas, que piojos o así. Y entonces, de una les declaraban eso y las mataban.

Entr.: Y la muerte. ¿Cuántas mujeres pudieron haber matado?

Edo.: Así, unas cuatro, unas tres.

Entr.: ¿Cuándo fue eso?

Edo.: Eso, en el 2004.

Entr.: ¿Qué pasó?

Edo.: Pues, estaban, pero eso fue más por... como un problema pasional. Pues, ellos estaban así y él estaba obsesionado con una pelada que llegó ahí al pueblo y como era un comandante que estaba ahí, entonces estaba pegado a la muchacha, pegado y entonces...

Entr.: Era una prostituta.

Edo.: Sí. Entonces, ya ahí... se enamoró. Entonces, ya dijo que ella lo había contagiado, que esto y que lo otro, y entonces pa' poder que le dieran permiso pa' matarla. Él mismo la mató con un arma corta allá en el pueblo.

Entr.: ¿Se la llevó?, ¿algo hizo con ella?

Edo.: Sí, la sacó a las afueras del pueblo.

Entr.: ¿La picó, la enterró?

Edo.: No, la mató así... la mató, pero... Sí la desapareció, no sé, pues, no se volvió a saber nada. (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de julio)

En el Chocó, la desaparición también tuvo una dimensión colectiva. La violencia paramilitar y la llegada de nuevos proyectos económicos produjo la desaparición de organizaciones de origen étnico. La recurrente desaparición individual de los integrantes de estas asociaciones, junto con otras formas de violencia hacia las comunidades en sus territorios, ocasionó la disolución de

consejos comunitarios y otras formas de organización que resistían ante los intereses de la estructura y de los actores económicos y políticos (CIVP et al., 2019). El exmagistrado Rubén Darío Pinilla indica lo siguiente al respecto:

Las comunidades y la organización de las comunidades negras dependen mucho de su vinculación con el territorio, son muy territoriales. Es decir, la organización y la comunidad existe en función y dentro del territorio. Entonces, cuando el desplazamiento los desarraiga, ese proceso de desarraigo destruye la organización. Entonces, esa es un impacto muy... un impacto profundo, muy grande, que lo recuerdo de un... del incidente que hicimos en Condoto. Yo recuerdo que yo les preguntaba a los dirigentes del Consejo Comunitario:

- Pero bueno, ¿y ustedes están aquí, todos están aquí?
- Sí, todos estamos aquí, estamos en Condoto todos –todo el Consejo Comunitario estaba en Condoto–.
- Pero ¿y entonces? ¿Ustedes no se reúnen?
- No, pero es que no... pero el Consejo no existe. –O sea, existían las personas, estaban las personas, pero la organización no, el Consejo no–.
- ¿Y por qué no lo hacen?
- No, porque es que nosotros trabajamos es allá en el territorio. Allá es donde está nuestra función. Aquí pues no. ¿Pa' qué nos reunimos si aquí no tenemos ninguna función de administración, de dirección, de producción? Todo es allá en el territorio. (CNMH, CV, Rubén Darío Pinilla, 2020, 28 de agosto)

La desaparición forzada también fue una forma de castigo utilizada dentro de las filas del BP-HCH. En muchas ocasiones fue utilizada como método ejemplarizante para evitar la desertión de sus miembros o la filtración de información en la población civil.

Edo.: A todos nos iban preguntando uno por uno: “¿Cómo nos sentíamos?”. Y le preguntaron a él primero que cómo se sentía. Y él dijo que estaba muy aburrido, que no se sentía bien. Y que “el papá de él era de la armada. El pelao era familiar de gente, como extranjero. Y él sabía hablar como tres idiomas y él dijo que el papá era de la armada. O sea, él tenía bastante familia de la ley. Y como les dijo que estaba aburrido y todo, ahí les dijo el comandante: “Sáquenme este pelao pa'allá que mañana lo voy a mandar de baja pa' su casa”.

Entr.: ¿Y él había prestado el entrenamiento de salud con ustedes...?

Edo.: También había ido. Ya cuando la formación, nos mandaron cada quién pa' su cambuche. Y a las 5:00 de la mañana, escuchamos apenas fue los tiros, cuando mataron al pelao.

Entr.: ¿Y después ustedes lo vieron a él ya...?

Edo.: No lo vimos. O sea, ellos siempre tienen a una persona especial pa' que haga su suciedad. O sea, cogen la gente y los cogen y los desaparecen por allá pa' que todos los del grupo no presencien, pa' que la gente no coja tanto miedo si me esté volando [sic].

Entr.: En ese caso, ¿quién era la persona encargada de hacer eso?

Edo.: En ese tiempo, el que lo sacó fue [Alias] King Kong... Un man que lo llaman King Kong. Pero nosotros no sabemos quién lo...

Entr.: [Interrumpe]. Quién lo... ¿O sea, King Kong fue el que dio la orden de que lo mataran?

Edo.: King Kong.

Entr.: ¿Y saben qué hicieron con el cuerpo?

Edo.: Por allá mismo [lo enterraron]. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

La desaparición forzada es una forma de violencia que genera afectaciones a largo plazo en las familias que lo viven, ya que es un delito que no finaliza hasta el hallazgo del cuerpo de la víctima. Por esta razón, el delito se sigue cometiendo todos los días de la desaparición de las personas y genera daños profundos y difíciles de dimensionar en familias y comunidades (Albaladejo, 2009). A pesar de que con la desaparición forzada se busque la impunidad del crimen, pues no existe un cuerpo con el que se pueda reclamar, sus impactos han sido devastadores (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002).

Eda.: [Niega] Usted sabe que el guayabo que a mí me da cuando yo veo que matan a una persona y lo recogen, a mí me da mucho guayabo porque yo digo: “Esa enterró su hijo o esa enterró su hermano”, pero uno que no lo entierra, eso es muy duro. Es lo único que tengo para contarle. (CNMH, CV, María Mena, 2020, 3 de diciembre)

Adicionalmente, el BP-HCH amenazaba a aquellas personas que preguntaban por el paradero de sus seres queridos y les prohibía la búsqueda de sus cuerpos. Para esto, los paramilitares ponían letreros en las casas de los pobladores e impedían las indagaciones mediante la disposición de letreros en los cuerpos de las víctimas en los que se leía “no me cojan” (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 404).



Casa en Istmina, Chocó, 2021. Fotografía: Laura Escobar para el CNMH

5.6. VIOLENCIA SEXUAL

*Ley 1257, es la que ahora nos ampara
De las distintas violencias en contra de las mujeres
Una mujer que es violada, su vida ya no es la misma
Su rostro queda marcado y se siente rechazada
La violencia en las mujeres, aumentan la minería
Pues algunas son violadas y a otras le quitan la vida
El machismo de los hombres es la violencia sexual
Dominan a las mujeres causándoles tanto mal
Hoy los hombres violadores, ya se pueden denunciar
CIVP, Fisch y Viva la Ciudadanía (2019, p. 90)*

La violencia sexual es una de las violencias más olvidadas y silenciadas entre los repertorios usados por los grupos armados, quienes difícilmente aceptan su responsabilidad por el uso sistemático de esta violencia en contra de la población civil (CNMH, 2017). El Bloque Pacífico utilizó la violencia sexual como una forma de someter a las personas de las comunidades y romper lazos sociales y familiares en la región. La violencia sexual comprende la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo y la esterilización forzada. Además, se considera como violencia sexual aquellos actos en los que se busca sacar ventaja de un entorno coercitivo o de la incapacidad de la per-

sona para dar su consentimiento (CICR, 2016). En el Chocó, esta forma de violencia también estuvo marcada por distintas preconcepciones y estereotipos alrededor de las personas negras e indígenas. Esto se deduce porque la mayoría de los responsables de estos actos fueron identificados como blancos, mestizos, paisas, costeños o de otra región distinta al Chocó o al litoral Pacífico (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Por lo anterior, para entender la manera en la que se desarrolló esta forma de violencia en la región es necesario tener en cuenta las variables de raza y género, así como las características históricas y territoriales de la región.

En Colombia hay una serie de estereotipos que asocian a las comunidades negras con la fealdad, la maldad, la brujería, lo inculto, lo desaseado, lo desordenado o lo ignorante (Marciales, 2015). Se suman otros más al hablar de los estereotipos de la mujer negra, que, en su mayoría, tienden a relacionarse con la sexualidad:

Por ejemplo, los hombres blancos sí tienen eso [...], a veces lo ven a uno y dicen “tengo la curiosidad de estar con una mujer negra porque dicen que son ¡más calientes!”; y con los roles que deben desempeñar: “[dicen que] estamos para parir, para hacer trabajo doméstico, como que no servimos para otras cosas, o sea, que no nos ven en otros cargos de decisión”. (Marciales, 2015, p. 73)

Así mismo, existen estereotipos que representan a las comunidades indígenas como “seres inferiores o no civilizados” de los que se puede sacar algún tipo de provecho (CNMH, 2017, p. 305). Estos estereotipos hacia las comunidades negras e indígenas, que distan de la realidad, son el resultado de un fuerte proceso histórico de jerarquización y dominación económica, política y social. Este proceso marcó la manera en la que los miembros de grupos armados veían a las comunidades negras e indígenas de la región, así como la manera en la que se relacionaban con ellas. Así, la violencia sexual se ha utilizado como una forma de dominación que se ha desarrollado desde la colonización y que ha hecho parte de una estrategia sistemática de ejercicio de poder sobre las comunidades y sus territorios (CNMH, 2017).

En el marco del conflicto armado, la violencia sexual es una violencia eminentemente comunicativa, que busca enviar a la población y a la víctima un mensaje sobre quién manda en un territorio (CNMH, 2017). El BP-HCH usó distintas estrategias de violencia y legitimación con el objetivo de lograr la dominación de las poblaciones negras e indígenas del territorio (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Así lo expone Ariel Quinto, exconcejal de Unión Panamericana, municipio ubicado en la subregión del San Juan:

Entr.: Cuando los paramilitares empiezan a tomar control de las comunidades y de las poblaciones, ¿lo hicieron desde el principio a la fuerza, a sangre y fuego, o trataron de ganarse a la población haciendo fiestas, rifas?

Edo.: Inicialmente, ellos entraron imponiendo su ley, estableciendo su orden asesinando, violando mujeres, niñas y sin tener la comunidad a quién reclamarle, ¿sí? Luego, entran en una especie de acuerdo, ¿sí? [Que consistía en] Bajarle a ese tipo de acciones, pero sí a sacar a las personas de su entorno. Los mandaban citar y allá o se quedaban con él o lo desaparecían. (CNMH, CV, Ariel Quinto, 2020, 29 de octubre)

La violencia sexual fue una estrategia utilizada por el grupo para manifestar, expresar y reforzar su dominio sobre las poblaciones chocoanas. A través de ella se buscó humillar, descorazonar, desorientar, derrotar, castigar y vengarse de las mujeres, los hombres, las familias, las comunidades, o las organizaciones que estaban en los territorios que buscaban dominar (GMH, 2013). La violencia sexual, en forma de enamoramiento y penetración sexual no consentida en contra de mujeres, hombres y personas LGBTI en el Chocó, tuvo como objetivo la división y deslegitimación de las formas de organización social. Esto debilitó la capacidad de respuesta y resistencia de la población, y aumentó las posibilidades de dominio y control territorial y social del BP-HCH.

Entr. 2: ¿Y cuál era el objetivo de esa estrategia?

Edo.: Fracturar la organización social, la organización comunitaria, la organización política y la misma familia. Recordemos que si... la autoridad en lo rural es el consejo comunitario. Pero, entonces, si yo enamoro a la hija del dirigente, a la mujer o a otras personas, entonces voy fracturando ese fortalecimiento o esa cohesión social. Entonces, la estrategia era dividir, no permitir que se organizaran en contra de... porque aquí los consejos comunitarios, los resguardos indígenas cuando se organizan, son capaces de parar tomas. Entonces, sí, ellos, que eran menores en el territorio a otros grupos, lo que hacían era tratar de dividir. Y, aparte de eso, generar también cierta envidia y sembrar una semilla. ¿Por qué? Porque yo a ti te doy de todo; la otra, que tiene tus mismas condiciones o está en una... o estudió otro tipo de cosas, no tiene nada, pero tú lo tienes. ¿Por qué? Porque estás conmigo. ¿Eso qué hace? Entonces, que tú visibilices otra cosa y quieras otro tipo de [00:39:57 No se entiende]. Entonces, la división [de] la cohesión social. Pero a esta mujer también le imponen unos parámetros, no es así tan libre: "Ah, que yo me voy a ir para tal...", no. Está bajo el régimen de este tipo.

Y la violencia sexual se presentó fue... o los delitos en contra de los derechos sexuales se presentaron más que todo contra mujeres. Y, obviamente, sí

se presentó LGBTI. Contra hombres, yo solo... solo escuché como un solo caso, pero contra población LGTBI sí se presentó. Contra las lesbianas y contra los gais, los procesos de ridiculización, de sometimiento, de penetración forzada [diciendo:] “Para que aprendás, para que te hagas un hombre”, y ese tipo de cosas. Muchas de esas cosas no salieron a flote porque la gente no las dice. No las dice. Y, vuelvo y le reitero, especialmente los pueblos indígenas no lo dijeron y se quedaron más ocultos. Y si se hace... y la violencia sexual si se hace contra un indígena, ¿qué pasa? Rompe el núcleo familiar. Lo rompe. Ese indígena se busca a otra. Y esta [dice:] “¿Qué... qué hago con mis hijos?”, y demás. (...) Entonces, fracturan la cohesión del grupo. Y, aparte de eso, violentan las normas de derecho propio. Entonces, no... ¿Eso qué hace? Deslegitima la autoridad del consejo comunitario, deslegitima la autoridad del resguardo indígena. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

La violencia sexual se desarrolló principalmente, aunque no exclusivamente, en contra de las mujeres. Por esto es importante entender la manera en la que se han desarrollado las relaciones sociales entre hombres y mujeres. Como se mencionó anteriormente, existe una relación de inequidad en la que la explotación, subordinación y apropiación de los cuerpos de las mujeres es un imaginario presente en muchas mentes masculinas. Si a esto se suman los estereotipos antes mencionados, se está hablando de unos acervos culturales que llevan a los actores armados a considerar los cuerpos de las mujeres negras e indígenas como inferiores, apropiables, disponibles y de los que pueden sacar provecho. Tal como lo explica el exmagistrado Rubén Pinilla:

Fue las dos cosas. Una forma de maltratar culturalmente, maltratar a la población y dominar a la población, porque hay eventos donde fueron en... en una comunidad que casi que fue masiva. Hay un caso que se relata por ahí que fue en un municipio, que fue una violación casi que masiva: estuvieron como una semana, un mes, y... abusando sexualmente de toda la comunidad sin que pasara nada⁴⁷. Y eso tiene una connotación ya de afectación a la comunidad como tal, no individual, y como forma de mostrar una dominación sobre la comunidad y de atemorizar a la comunidad. Porque en la medida que yo... Perdón las expresiones, pero es como lo más significativo. A medida que yo hago con las mu-

47 El exmagistrado se refiere al caso del corregimiento de Bebará, en Medio Atrato. Allí llegaron 25 integrantes del Bloque Pacífico, se ubicaron en diferentes puntos y crearon un campamento en el pueblo. Posteriormente, expulsaron a los hombres del pueblo bajo amenazas de muerte y desarrollaron una reunión con las mujeres. Durante un mes sometieron a las mujeres del pueblo y usaron diferentes formas de esclavitud y violencia sexual (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

jeros lo que quiero, quiero decir [que] yo con ustedes como comunidad puedo hacer lo que quiera, la comunidad está sometida a mí. Es una forma de sometimiento. Uno. Y otro, que es un fenómeno cultural también que pasa por los comandantes, la concepción no solamente individual, no es el deseo individual, no. Es la cultura a través del sujeto. Es decir, esa concepción cultural de dominación sobre la mujer, de superioridad sobre la mujer negra, de dominación del hombre blanco sobre la cultura negra, pasa por ese comandante sujeto y esa cultura lo lleva a dominar a la mujer bajo una cuestión aparentemente particular o personal, pero que es expresión de una cultura. Entonces, es eso. No es solamente el deseo individual. Yo creo que ahí hay un fenómeno cultural también. (CNMH, CV, Rubén Darío Pinilla, 2020, 28 de agosto)

Siguiendo el planteamiento del exmagistrado, la violencia sexual fue una práctica generalizada dentro del grupo armado que respondió a ideas previas y socialmente construidas acerca del papel de las mujeres negras e indígenas en la sociedad, así como de las posibilidades de los paramilitares como hombres blancos en la región.

Eso fue en Pie de Pató, que alguien... un muchacho salía enfermo, y entonces él como que se recuperó y salió esa noche, y se conoció con una chica de ahí, salió como a una discoteca, y por lo que me di cuenta, pues como que él le decía que estuvieran juntos, y entonces ella no quiso y la violó. Y al muchacho lo mataron. (CNMH, MNJCV, 2017, 19 de mayo)

Igualmente, imaginarios e ideas de belleza o prestigio también pudieron facilitar la utilización de distintas estrategias de enamoramiento para acceder a las mujeres de la región a cambio del ofrecimiento de joyas o bienes suntuosos. Esto, exacerbado por las precarias condiciones de vida de las distintas comunidades, facilitaba la atracción o los propósitos sexuales de los paramilitares:

Entr.: ¿Y del trato en específico con las mujeres cómo era? ¿Ellas llegaban y las forzaban a algo, o más o menos utilizaban la estrategia como de enamorarlas, persuadir las?

Edo.: Sí, básicamente lo que yo conozco es de que existían las dos modalidades: la modalidad de enamorar y la modalidad de violentar. La mujer que no accedía voluntariamente a esos intereses, pues, claro, ellos tenían sus otros mecanismos cómo acceder o hacerlas acceder a las pretensiones. Porque aquí hubo muchas mujeres que uno las miraba con muchas cadenas de oro, muchos anillos, muchas cosas, pues, de que sí, les daban belleza, ¿pero belleza a qué costo, no? (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)

El Tribunal Superior de Medellín (2017) afirma que, en varios casos, las mujeres eran identificadas y seleccionadas por los comandantes a partir de sus características físicas, que a su vez eran asociadas a los estereotipos raciales nombrados previamente.

Mira, hay dos cosas. La violencia sexual se dio como estrategia de guerra, como control territorial, como control social. Y eso que era porque el gusto que la mujer era... que tenía las caderas como guitarra y todo el coso, esa es una cuestión de discriminación racial. Y los factores de discriminación racial llevan implícitas esas circunstancias de ver a la mujer negra como un aperitivo sexual. Y eso hay que tenerlo muy claro y hay que detallarlo. Y eso era violencia sexual no solo basada en género sino con los estereotipos raciales. Y eso está muy claro. “Ah, que era por[que] vienen de afuera”, no. Todos los procesos de... el proceso de esclavización que hubo, el amo teniendo a la esclava, todo eso, todo eso se produce y se reproduce. Y esos factores: “Ah, que no, era porque era muy bonita, tal”, no. Es porque es una circunstancia de... racial. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Las mujeres afrodescendientes menores de 25 años fueron identificadas por el Tribunal Superior de Medellín (2017) como las principales víctimas de esta forma de violencia. Esto refuerza la idea de dominación que se pretende transmitir a través de la imposición de los deseos de los comandantes provenientes de otras regiones del país sobre las víctimas. El hecho que se narra a continuación es un caso de violencia sexual perpetrado por Aldemar Echavarría Durango, alias *Mario*, quien en ese tiempo se desempeñaba como el comandante del Frente Mineros:

Llegaron 2 hombres. . . dijeron que iban de parte de su jefe y que él quería que me presentara en su casa, me tocó irme . . . me llevaron a un cuarto donde estaba alias don *Mario* vestido con una pantaloneta y sin camisa. . . se me presentó como el jefe de la zona y que necesitaba de mis servicios, que estuviera con él, a lo que yo me rehusé y este se puso como bravo, me cerró la puerta y me dijo que tenía que estar con él. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 501)

Casos de esclavitud sexual también se reportaron hacia mujeres afrodescendientes debido a su apariencia física.

Edo.: Y se hizo en donde se forzó. Incluso tengo entendido que... y es verídico, no me acuerdo [si era] una médico rural o una enfermera que era muy bonita, muy bonita, y estaba haciendo como el rural, le tocaba tra-

bajar en Medio San Juan. El caso es de Medio San Juan, lo tengo exacto. Y fue sometida y fue secuestrada, abusada por un líder paramilitar. Es una enfermera, no sé si ella ha documentado el caso. Y prácticamente la dejaban correr todo lo que ella quisiera, estar trabajando con las comunidades, pero después le tocaba volver donde el mando. Ese caso sí ocurrió, y me lo contaron. Y fue una enfermera. Enfermera o psicóloga o médica. Es de la rama de la salud. Y es Medio San Juan. Sí ocurrió. A ella le ponían dos hombres y [decían:] “Usted haga todo lo que quiera. Trabaje”, y trabajaba, recibía su plata. Él incluso le daba plata como: “Tú eres mi mujer”, pero fue una cuestión de sometimiento. No sé si salió en la sentencia, pero ese caso sé que es verídico, verídico, porque me contaron. Aparte, eso en el gremio lo tienen muy presente.

Entr. 2: Eso parece un caso de esclavitud sexual.

Edo.: Esclavitud sexual. Por eso yo les decía: secuestro y tortura, violencia sexual, todo, porque la tenía ahí. Ustedes se imaginarán todos los vejámenes que le hacían. Entonces, era: “No, tú estás libre, tú puedes hacer todo”, pero de ahí no se podía mover. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Así mismo, la violencia sexual fue usada en combinación con otras formas de violencia o control social. Se han reportado casos en los que mujeres fueron violadas durante el desarrollo de reuniones en las que el grupo imponía normas a las comunidades. De igual forma, se reportan casos de mujeres violentadas sexualmente durante su desplazamiento del territorio.

“[E]l 4 de julio del 2.001, nos llegó un comunicado diciéndonos que nos daban 12 horas para salir del pueblo y desocupar las orillas del río y todo... y la gente empezó a subir desplazados. Mi abuelita llegó desde la parte de abajo y nos dijo que arregláramos todo que nos íbamos, que sacáramos lo que pudiéramos”, relata Y.P.A. En medio del éxodo y la migración, fue violada por 3 de los paramilitares que los desplazaron. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 476)

En relación con lo anterior, la violencia sexual se usó como castigo hacia las mujeres que no cumplían con las reglas impuestas por el grupo armado. La esclavitud sexual o la prostitución forzada fueron prácticas desarrolladas por el grupo armado hacia mujeres que estaban fuera de sus casas hasta altas horas de la noche. En el Litoral del San Juan, los paramilitares hacían entrega de un carné a las mujeres que estaban después de las diez de la noche en la calle. Este carné, llamado patente, era para identificarlas como prostitutas. Así, las mujeres que poseían esa patente debían estar disponibles para los hombres del grupo en cualquier momento (Marciales,

2015). Llama la atención el uso del lenguaje, que también tiene repercusión a la hora de ejercer violencia. La palabra *patente* se refiere a un documento expedido por una autoridad en la que se da autorización para hacer algo. En este sentido, la palabra patente tiene un gran poder simbólico, pues refuerza la idea de autoridad ejercida por el BP-HCH y sugiere que sus hombres tienen la autorización para disponer de las mujeres con ese carné. El uso del lenguaje también estuvo marcado por el empleo de calificaciones racistas que expresaban las ideas preconcebidas de estos actores sobre las poblaciones étnicas. Así, en medio de la ejecución de los actos de violencia, se usaban palabras como: “esta negrita está muy rebelde”, “a ustedes los negros les gusta todo por las malas”, “las negras son muy alzadas”, “ustedes son unos negros hijueputas, mingala, que no deberían estar vivos” (Marciales, 2015, p. 85).

Siguiendo con acciones relacionadas con la esclavitud sexual, se debe recalcar que la violencia sexual también respondió a otras dinámicas del territorio, como es el caso de los lugares de explotación minera. En lugares donde se desarrolla la minería mecanizada, personas les ofrecían trabajo a mujeres y niñas de la comunidad, quienes aceptaban por ser esta una de las pocas formas de subsistencia en la región. Sin embargo, estos actores, en su mayoría, sostenían relaciones con el BP-HCH, ya que este era el que controlaba esta actividad. En este contexto, mujeres y niñas, en múltiples ocasiones, fueron víctimas de violencia sexual por mineros e integrantes de grupos armados de la zona. Además, al trabajar en enclaves mineros, sus vidas empiezan a ser controladas, pues los grupos armados comienzan a dominar el territorio y a controlar la vida sexual de las mujeres y su forma de vestir. Para complicar aún más su situación, las mujeres que inician a trabajar en estos lugares son estigmatizadas por las comunidades al ser consideradas colaboradoras de la estructura (ABColumbia et al., 2015).

Las prácticas racistas también provocaron embarazos forzados que tenían el objetivo de “limpiar la raza”. Tal como lo explica Acxan Duque, esto generó fracturas en la cohesión social de las comunidades del territorio.

La violencia sexual que se presentó en el San Juan fue una violencia sexual como estrategia de guerra. No se puede decir que era una cuestión aislada, que los hombres llegaron al territorio y se enamoraron y vivieron felices. No. Eso fue una estrategia de guerra. Y esa estrategia de guerra... recordemos que los grupos étnicos... se saca a alguien de la comunidad, se le enamora, eso fractura la cohesión social que existe a través del derecho consuetudinario, las prácticas tradicionales. Y eso lo sabían los grupos y a eso se le apostó. ¿Y a qué se le apuesta? A tener

mujeres, embarazarlas; y sí, obviamente, tú eras más clarito, los niños van a ser más claros y van a ser un fenotipo diferente a los demás en la sociedad, y eso los hace visibles. Es como el tema de los niños en el norte del Cauca que los denominaron “los paraquitos”. Esa misma estrategia se utilizó acá de enamorar, embarazar mujeres y después se fueron. Después se fueron y los dejaron absolutamente solos. Entonces, sí, fue una estrategia de guerra y sigue siendo una estrategia de guerra. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Como se puede ver, las mezclas raciales eran otra forma de expresión del dominio paramilitar. En este caso, el hecho de que los niños y niñas nacieran con diferentes colores de piel puso en evidencia las relaciones sexuales sostenidas con miembros del grupo paramilitar, lo que generaba estigmatizaciones hacia las mujeres, niñas y niños de la comunidad.

Eda.: Bueno, digamos que un comandante que se enamoró de mí y buscó la manera por medio de motivaciones y cosas para que yo aceptara, y yo nunca quise, nunca había querido pues... nunca quise aceptar y un día en una fiesta me cogió y me llevó y me dijo: “Acompáñame un momento”. Porque a veces uno termina hasta haciendo amistades con... y entonces, [me dijo:] “Acompáñame un momento hasta la tienda”. Y fuimos en la moto y me llevó hasta más allá del pueblo y allá me obligó a estar con él, quedé embarazada.

Entr. 1: ¿Y cuántos años tenías cuando pasó eso?

Eda.: 17 [años].

Entr. 1: ¿Y tu familia supo cómo, o sea, después de eso qué fue lo que pasó?

Eda.: Bueno, yo tenía un novio entonces yo decía que mi hijo era de mi novio, entonces ya cuando tuve mi hijo nació blanco y mi novio era negro, entonces ya la gente empezó a decir que mi hijo era de ese señor, y ya pues me tocó decir que sí era de él, pero nunca dije que era producto de una violación. (CNMH, CV, 2020c, 29 de octubre)

En el caso de mujeres indígenas, este informe no logró documentar casos específicos. Consideramos que en este tema se necesita profundizar y concentrar esfuerzos para esclarecer a cabalidad la verdad del accionar del Bloque Pacífico.

La violencia sexual se presentó, especialmente, en los pueblos indígenas. Recordemos que las mujeres indígenas, si era abusada, no decía nada. ¿Por qué? Porque inmediatamente tenía rechazo de su marido y de la comunidad. Entonces, mejor se quedaba callada. Todo eso hubo, pero no se han documentado muchos casos en ese sentido. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Por otra parte, hombres, niñas y niños también fueron víctimas de violencia sexual. Este es el caso de Manuel Abadía, víctima del BP-HCH:

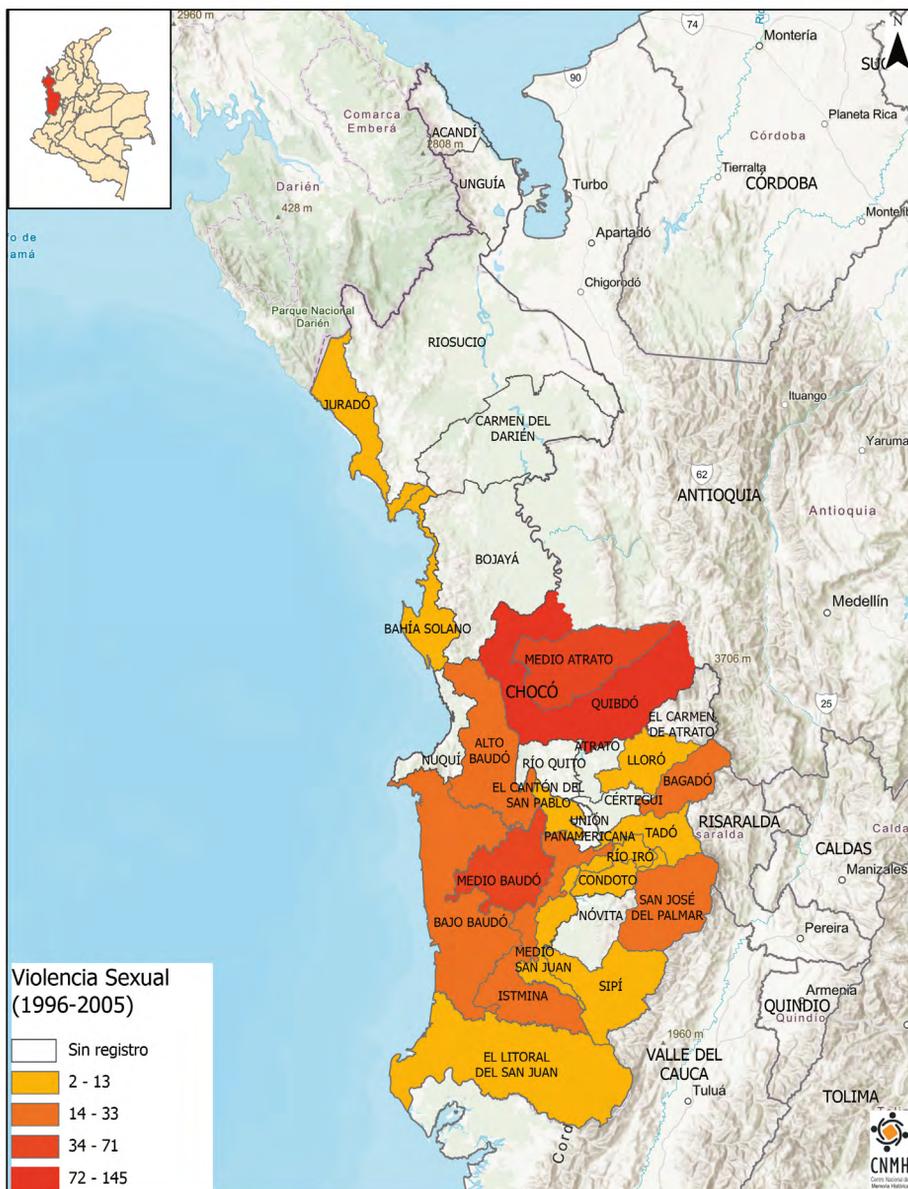
Edo.: Por lo menos, yo personalmente, yo fui víctima de violencia sexual de siete paramilitares dentro de la comunidad. Para mí fue algo muy terrible y, al mismo tiempo, muy doloroso. Esta es la segunda vez que cuento mi hecho porque ni siquiera en la Unidad de Víctimas lo he contado, pero tuve la oportunidad de contarlo en Santander de Quilichao en un evento con la Mesa Nacional de Víctimas a la cual pertenecía, entonces allí comenté mi hecho. Fue algo horrible y doloroso porque eran personas que simplemente... o sea, yo era un adolescente, un adolescente y se aprovecharon, digamos, de mi inocencia, de mi nobleza, entonces para mí fue algo muy duro.

Entr. 1: ¿Y eso en qué año fue? ¿Sí te parece bien que te pregunte?

Edo.: Claro, fueron en las vacaciones en el año 2000. Yo... mis papás salieron a Bahía Solano precisamente a merchar. Había una tempestad muy fuerte, recuerdo esa noche, demasiado fuerte [y] entonces ellos no se podían quedar debajo de los árboles por la tempestad. Llegaron y acamparon en el corredor de la casa o en el andén de la casa y normal, tocaron la puerta y yo la abrí y fue cuando se metieron a la casa. Y entonces, uno por uno empezó a abusar sexualmente de mí y para mí fue algo terrible y cada vez que lo recuerdo es demasiado doloroso. (CNMH, CV, Manuel Abadía, 2020, 3 de diciembre)

Según datos el Observatorio de Memoria y Conflicto, la violencia sexual se mantuvo entre los 5 hechos de violencia más cometidos por el BP-HCH. Entre 1985 y 1996 se registraron un total de 353 casos en contra de la integridad sexual de las personas en el departamento, de los cuales el 91,5% de las víctimas eran mujeres. Sin embargo, entre 1997 y 2006, el número de casos empezó a aumentar y alcanzó un total de 236 hechos. Este periodo coincide con la época en la que el Bloque Pacífico hizo presencia en el territorio (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Según la Uariv (2020), el municipio de Quibdó es el que reporta más casos de violencia sexual cometidas en el contexto de conflicto armado. Sin embargo, como se muestra en el Mapa 10, el Baudó, Istmina, Tadó y San José del Palmar, en la región del San Juan, son las siguientes regiones en presentar un alto reporte de casos.

Mapa 10. Casos de violencia sexual reportados en el sur del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

Teniendo en cuenta que esta forma de violencia es ampliamente silenciada debido al rechazo que las víctimas pueden recibir de sus familias y comunidades, además de las amenazas de los perpetradores, llama la atención que aun así esté entre las prácticas más desarrolladas por el BP-HCH. Esto muestra que la frecuencia y el número de víctimas puede ser mucho más alto de lo que se conoce en las cifras. Así, se observa que la violencia sexual fue un patrón de violencia ampliamente utilizado por el grupo, y que respondía y reproducía estereotipos y prejuicios racistas provenientes de la estructura social colombiana, eminentemente jerárquica. El objetivo de controlar los territorios vino acompañado de acciones y lenguajes que buscaban reforzar patrones tradicionales de género y raza, lo que reproducía discursos de hipersexualidad y/o subordinación de las comunidades negras e indígenas (Marciales, 2015).

5.7. TORTURA Y TRATOS DEGRADANTES

*Desde mi rancho sus gritos de dolor escuché,
En su último suspiro llamaba a su madre Inés
Era Ana María, una niña de dieciséis
Que por la violencia era juzgada con durez,
Le cobraron el pecado de defender sus derechos,
Expresarse y luchar por su techo,
Con una condena de violación, tortura y muerte,
Sus pechos mutilados exhibieron ante la gente,
Para que obedeciéramos el control,
Para que huyéramos en silencio,
O más niñas gritar oyéramos,
O nuestra hijas serían las que morir viéramos.
Cynthia Montaña (2015, p. 27)*

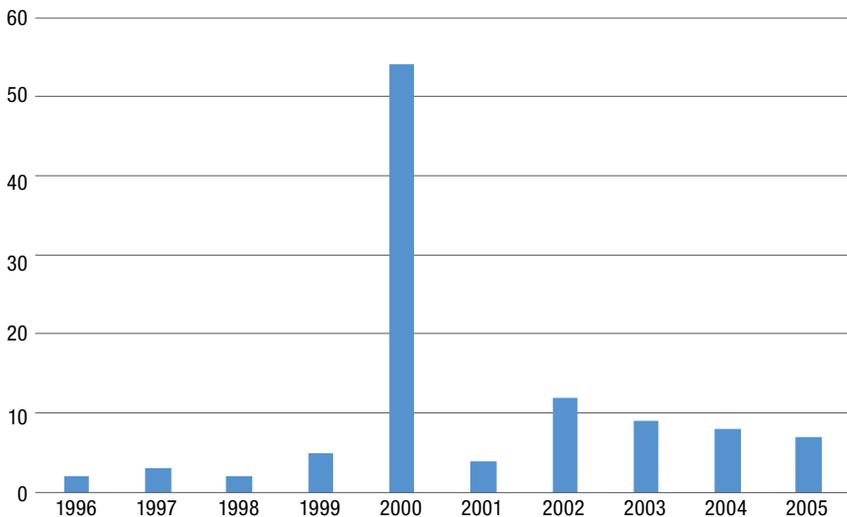
La Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes define la tortura como:

Todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero, información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación (...). (ONU, 1987, p. 1)

La sevicia y la tortura fueron elementos importantes en el proyecto paramilitar y fueron sellos de su accionar. Según el GMH (2013), en 4 de cada 100 asesi-

natos selectivos, los grupos paramilitares hicieron uso de la crueldad. En la zona de influencia del Bloque Pacífico, se registran pocos casos de tortura. Según datos de la Uariv (2020), entre 1996 y 2005, no se reportan más de 12 casos por año. La única excepción se presenta en el año 2000. Este pico se explica por una toma guerrillera desarrollada por las FARC en el municipio de Bagadó, que se extendió por 6 días y se llevó a cabo el 17 de octubre. La toma se dio en el marco de la disputa territorial entre el grupo paramilitar y las FARC (Morales, 2020). Esto no quiere decir que no se hayan reportado casos de tortura en esta región, sino que, como ha pasado en varios casos, hay un alto número de subregistro.

Gráfico 14. Casos de tortura reportados en el sur del Chocó



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

Los entrenamientos militares impartidos por el grupo armado tuvieron un fuerte componente en el que enseñaban cómo infligir dolor a sus víctimas. Uno de los objetivos para el empleo de estas prácticas de crueldad era obtener información sobre el enemigo. Una persona desmovilizada del BP-HCH relata cómo el comandante general, alias *Jonathan*, torturó a dos personas pertenecientes a la guerrilla de las FARC, capturadas en medio de un combate en Bebedó, Medio San Juan.

Edo.: Como... Pille, llegó un comandante allá. Ah, sí, era guerrilla, porque sí hubo dos guerrilleros que fueron bien matados allá.

Entr.: ¿Cómo los mataron?

Edo.: Esos fueron cogidos en combate. Y los cogió [alias] *Jonathan* y los mató a pedacitos.

Entr.: ¿Cómo los mató?

Edo.: No, eso les metió un tiro por un lado y los dejaron un ratico, vino, le metía el otro por el otro, y así. Todo eso es tortura. Porque yo digo, la persona que se va a matar se mata de una vez y no se pone a ganar así.

Entr.: ¿En dónde ocurrió eso?

Edo.: Eso fue en Pie de Pepe. Pero el combate no fue ahí. El combate fue en un pueblito llamado Bebedó.

Entr.: Y... Usted me estaba diciendo que al principio era como si los estuviera torturando, porque él los golpeaba con la cachá, ¿cierto?

Edo.: Sí, claro.

Entr.: ¿Qué más les hizo Jonathan en esa ocasión? ¿Él les trataba de sacar información?

Edo.: Sí, claro. No, es que allá les sacó información a todos: Cuantos guerrillos venían. Incluso, ellos le informaron los que... todo lo tengo presente.

Entr.: ¿Y usted me dijo que les dio disparos antes de asesinarlo?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿En dónde les daba los disparos?

Edo.: Por “aquí” en las manos, en los pies. Pues a él. A él lo mató así, ya a lo último le metió un rafagazo, lo partió y... Pero a la muchacha no le había hecho nada. A él lo mató aun estando esposado, así. Entonces, la muchacha se puso a llorar cuando él quedó muerto ahí. Y Jonathan estaba tomando una botella de whiskey. Entonces, ya la... le dijo a otro pelado que había ahí, dijo Jonathan: “Sabe qué, suelte a esa hijuetantas”. Ahí le quitó la esposa. Entonces, ya la pelada le dijo a él: “No, señor. Que yo me quedo trabajando con usted, no me mate que yo le digo todo”. Entonces, ya empezó ella a contar de nuevo todo. Cuando ya como que cogió confianza con ese señor, le pidió un trago de whiskey. Le dijo que si le podía hacer el favor de regalarle un traguito, que ella estaba muy nerviosa, que no sé qué. El man riéndose, pero ya no tenía el fusil, el fusil ya lo había descargado todo en ese man, en el otro guerrillero. Y cogió la pistola y cuando le fue a pasar la botella ahí mismo, tran, le pegó un tiro en un seno, voló un pedazo de seno. Y así la fue matando, de a poquitos. Le voló un seno, le voló el otro. Le pegó tres tiros por acá en las orejas, y ya, ahí la mató. Ellos quedaron en el cementerio, ahí también.

Entr.: ¿Quiénes los enterraron?

Edo.: La misma población. Ahí quedaron. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de octubre)

En otras ocasiones, la tortura no tenía como objetivo la muerte. Se buscaba infligir dolor, pero manteniendo a la víctima con vida:

Entr.: Y un ejemplo, si cogían a un guerrillero, ¿cómo hacían para que les diera la información que querían?

Edo.: Lo torturaban y le sacaban la información.

Entr.: ¿De qué manera?

Edo.: A veces les arrancaban las uñas, les enterraban aguas y eso, los pellizcaban con pinzas. (CNMH, MNJCV, 2014, 16 de mayo)

Otro objetivo de los grupos paramilitares a la hora de utilizar tortura o tratos degradantes era generar terror en la población. La sevicia fue utilizada para mantener el control de la población a través del miedo, más que a través de una oferta de protección (GMH, 2013). El Tribunal Superior de Medellín (2017) afirma que el BP-HCH utilizaba y exhibía la violencia desmedida para generar pánico en la población civil, lo que le permitía asegurar y reforzar su dominio. En los lugares donde la estructura ejerció control, las personas fueron sometidas a tratos crueles y degradantes: las amenazaban, amarraban, golpeaban y asesinaban frente a sus familias y comunidad. En muchas ocasiones eran humilladas públicamente mediante tratos ofensivos y despiadados.

Entr.: Ok. Otra... otra cosita. ¿Cómo era la cuestión que tú alcanzabas a percibir en cuanto a la violación de Derechos Humanos? ¿Qué era lo que más hacían ellos?

Eda.: Violentaban niñas. Ellos iban a los pueblos y conquistaban a las niñas y las violaban, y luego las dejaban por... O las asesinaban. Las que no asesinaban, las dejaban tiradas por algún lugar con muchas intimidaciones. Ellos desaparecieron... muchas desapariciones. En ese entonces, ellos asesinaban como con unas motosierras pequeñas y ellos enterraban a las personas y solo les dejaban libre el cuello, del cuello hacia arriba y les cortaban la cabeza con esa arma. O picaban a las personas vivas con esa... las desmembraban con esas máquinas. (CNMH, CV, 2020, 27 de octubre)

Pie de Pató es un caso significativo del uso desmedido de la fuerza y la crueldad. El 11 de enero de 1999, entre 12 y 15 paramilitares llegaron a este poblado en búsqueda de José Román Rivas Palacios, Román Rivas Rentería y Jarlinson Alberto Hinestroza Rivas, a quienes acusaban de ser autores de la muerte de Misael Soto, alcalde de Pie Pató, señalado de posesionarse en el cargo acompañado de un grupo de 15 hombres armados del BP-HCH (El Tiempo, 1998, 12 de enero). El Tribunal Superior de Medellín describe los hechos de la siguiente manera:

Los miembros del grupo armado llegaron a la población de Pié de Pató amenazando a sus habitantes, los sacaron a la fuerza de sus viviendas, los pateaban y los golpearon con unos “pedazos de madera que llevaba Pedro Castro [miembro del Bloque]”, los amarraron y los retuvieron y encerraron en las oficinas de Telecom. Luego, los dejaron salir, realizaron una reunión en las afueras de dicha oficina y le indagaron a la comunidad por las

víctimas y las acusaron públicamente de ser “los cómplices de la muerte de Misael Soto”. Después, hicieron arrodillar a José Román Rivas Palacios delante de toda la población y lo obligaron a ponerse las manos en la cabeza, y éste a pesar de pedir agua, se la negaron y allí mismo fue ejecutado. A Román Rivas Rentería y Jarlinson Alberto Hinestroza Rivas se los llevaron amarrados hasta el río y allí fueron torturados y ejecutados. Después le prohibieron a la población que recogieran los cuerpos de las víctimas y con el fin de lograr la impunidad de sus actos y evitar una sanción, la amenazaron para que no denunciaran ese hecho y les prohibieron hacer llamadas telefónicas. (2017, p. 278)

Alias *Heyler* era reconocido en las zonas de Acosó, Muriña y Condoto por atemorizar a la población diciendo que “mataba perros, culebras, gente y lo picoteaba y lo metía en una bolsita y lo lanzaba al río y que para él era lo mismo” (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 279). De esta manera, *Heyler* obligaba a las personas a asistir a las reuniones y mantenía el control de estos lugares. En muchos casos, la sevicia alcanzaba niveles muy altos. Por ejemplo, en El Carmen de Atrato se registra el caso de un habitante que fue duramente torturado por miembros del BP-HCH:

Otro es el caso de Luis Arcadio Caro Bolívar, quien fue decapitado y sometido a actos de tortura y barbarie, pues de acuerdo con la evidencia, le cortaron las manos, le quitaron la piel de la cara, lo degollaron y encima le dispararon y después lo arrojaron al río. Pero, además, con el fin de reforzar las reglas impuestas, dejaron la casa “pintada por todo lado con el nombre de AUC Paramilitares De Córdoba Y Urabá”. (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 281)

La tortura y los tratos degradantes también se empleaban para castigar a las personas que se consideraba estaban actuando en contra de las reglas y orden social impuesto por el grupo armado.

Entr.: ¿A quiénes se les aplicaba la limpieza social?

Edo.: ¿A quién?

Entr.: ¿A los que robaban...?

Edo.: [Interrumpe] Sí, a los que robaban, a los que violaban, a los que le hacían... pues ahí había un señor que cada que le daba la gana cogía a la mujer y la golpeaba. Cada que le daba hasta que un día lo cogieron y se lo llevaron, pero él no lo, lo golpearon todo pero no le hicieron nada, sino que lo mandaron pa' la casa a que sintiera el mismo dolor que él le estaba haciendo a la señora. Que era una señora que él le daba palo cada vez que se emborrachaba. Entonces él llegaba y se tomaba unos tragos y le daba palo a la señora.

Entonces esos señores como que lo mandaron y lo buscaron a él y le dieron una paliza también pa' que sintiera lo mismo que siente la mujer. La señora fue un día a la Policía y mostró. Tenía unos golpes por acá, tenía un planazo acá, una rula pintada acá así, entonces eso lleno de rabia a esos señores y los mandaron enseguida a buscar a ese señor, porque quién dijo que una mujer se maltrata. Así le decían al señor. Y él lo castigaron de la misma manera que él castigó a la señora. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de febrero)

Así mismo, el BP-HCH utilizó esta forma de violencia de forma indiscriminada en contra de personas que no cumplían sus deseos o pedidos:

Entr.: O sea, ¿las torturas generalmente eran golpearlos?

Edo.: Sí. Amarrados. Después de amarrados, ahí los...

Entr.: ¿Con palos?

Edo.: Sí, con palo y machete.

Entr.: ¿Y posteriormente los asesinaban?

Edo.: Sí, sí claro. Porque es que, había, había, había veces quería dejarlo ir uno de los que estaban ahí. Después que llegaba otro decían: "No, ese man no lo pueden dejar ir porque se va ofendido. Se va muy ofendido y es una ofensa", y de una jodían.

Entr.: ¿Y por qué hacían esto contra civiles?

Edo.: Eso, un día sucedió que es un ayudante de un carro. O sea, estábamos en una parte y necesitaba mandar unos pelaos pa' l pueblo. Y le pararon al carro; le pusieron las manos pa' que parara y nada. Y el ayudante le dijo al chofer que le diera normal. Y, y ahí mismo acá adelante lo cogieron. Y lo bajaron y ahí por eso.

Entr.: ¿O sea, lo hicieron como castigo?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y a él lo mataron después...?

Edo.: Y lo mataron. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

Las formas en las que hombres y mujeres eran torturadas o maltratadas podían variar. La violencia sexual se utilizó como una forma de castigar y torturar a las mujeres, quienes también fueron víctimas de agresiones contra su aspecto personal. Una de las formas más comunes de este tipo de violencia era dejarlas sin cabello.

Entr.: Bueno. ¿Cómo torturaban a las personas que retenían?

Eda.: Golpeándolas, les pegaban, los maltrataban de palabra, los amarraban, eso.

Entr.: ¿Y era igual para hombres y las mujeres o a las mujeres las trataban diferente?

Eda.: Las mujeres si la embarraban feo, sí.

Entr.: ¿Qué les hacían?

Eda.: Las golpeaban también así. Las amarraban de... las guindaban así como de... Sí.

Entr.: ¿Qué más les hacían?

Eda.: Uy, de todo, lo que ellos menos querían, veía uno que le hacían.

Entr.: Sí, pero, o sea, ¿ahí es, de todo es qué?

Eda.: Hasta abusaban de ellas.

Entr.: ¿De las mujeres que eran torturadas...?

Eda.: Sí...

Entr.: ¿Quiénes abusaban de ellas?

Eda.: Los mismos que las cogían ahí.

Entr.: ¿Patrulleros?

Eda.: Porque le pusieran [sic] misión tenía que hacerlo.

Entr.: ¿Y a los hombres?

Eda.: A los hombres. A los hombres los golpeaban. Sí, los castigaban, los amarraban de manos y pies y los amarraban así afuera, y eso los volvían todo... ya después ya los soltaban. (CNMH, MNJCV, 2015, 17 de julio)

5.8. MASACRES

*Vamos llegando a la fosa
dolidos de corazón
y los que hicieron el daño
amén, no siente ningún temor
Señores grupos armados
pedimos de corazón
que reparen esos daños
y amén, causado en nuestra región
Hoy recordamos el día
de todo lo que pasó
y miramos el lugar
amén, donde el caso sucedió.*

Oneida Orejuela (citada en Quinceno, 2020, p. 68)

El Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) entiende la masacre como el asesinato intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar. Sin embargo, al no ser esta una forma de violencia tipificada en el derecho penal internacional, ni definida por el DIH, en Colombia se ha generado un debate alrededor de esta definición. Otras organizaciones, como Indepaz, definen la masacre como el

asesinato intencional y simultáneo de tres o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar (Indepaz, 2021). En la Sentencia desarrollada por el Tribunal de Medellín (2017), se tipifica la masacre como el asesinato de tres o más personas, lo que muestra que el Bloque Pacífico desarrolló esta forma de violencia en varias ocasiones, razón por la que este informe se adhiere a la definición dada por este Tribunal. Las masacres fueron ampliamente utilizadas por los grupos paramilitares a nivel nacional y se caracterizaron principalmente por la teatralización de la violencia al buscar visibilidad y crueldad para transmitir mensajes claros y aleccionadores (desde la perspectiva del perpetrador) de terror y control (GMH, 2013).

El Bloque Pacífico se caracterizó por la comisión de masacres pequeñas. Sin embargo, hay dos casos de grandes masacres en los que se presume la responsabilidad del BP-HCH. La primera fue la ocurrida en el corregimiento de Juradó, en la subregión costa Pacífica. El 11 de mayo de 1996, 15 hombres armados llegaron al corregimiento y, después de reunir a la población, asesinaron a nueve civiles: un educador y ocho campesinos. El comandante de policía del Chocó de entonces, Teniente Coronel Rigoberto Ambrosio, responsabilizaba a la guerrilla de las FARC por esta masacre (Chocó 7 Días, 1996, 17 a 23 de mayo). Sin embargo, miembros de la población y otras organizaciones, como la Diócesis de Quibdó, responsabilizan a grupos paramilitares (Comisión Vida, Justicia y Paz, 2002). Luther Valois, sobreviviente de la masacre y quien en ese momento era estudiante de bachillerato, narra cómo llegó el grupo armado a Coredó:

Estando en Coredó, se presentó un grupo armado ese día. Yo estaba compartiendo con unos amigos y sí, nos llegaron al sitio donde nosotros estábamos. Primero, nos dijeron que nos convocaban a una reunión, que necesitaban hablar con nosotros que era una reunión que informativa, y accedimos porque pues estaban armados, pero hasta el momento, no presentaron violencia. Simplemente nos invitaron. Cuando ya estuvimos en el punto de reunión, ya empezaron a cambiar las cosas y ya empezaron las agresiones verbales, físicas y nos hicieron tirar al piso, [nos dijeron] que al piso, que nos tiráramos al piso que ellos eran... pues no se identificaron, simplemente decían que eran un grupo armado. No dijeron nombres o así... Simplemente [nos dijeron] al piso. Estando allí, empezaron a sacar gente de las casas, mujeres y niños, ancianos y uno de ellos dijo que mujeres no y niños tampoco y los devolvieron y nos dejaron a las personas de género masculino que estábamos ahí, nos dejaron en el sitio y acto seguido, iniciaron a disparar. Iniciaron a disparar contra las personas y... y en el evento murieron, en ese día, murieron nueve personas. Nosotros éramos un corregimiento, una vereda pequeña, una población de más o menos sesenta,

setenta personas; más o menos, treinta viviendas, un caserío muy pequeño y morir nueve personas en un día, eso fue una cosa, una locura. Eso fue... después que porque... Ellos llegaron por el monte y salieron en lancha cuando se fueron. Eso quedó, digamos, la desolación, los lamentos; la gente no sabía qué hacer, si correr para el monte, si tirarse al agua porque pues no... no entendían que estaba pasando y se formó el caos... se formó el caos en el pueblo. (CNMH, CV, Luther Valois, 2020, 3 de diciembre)

Luther queda en el piso y espera hasta que el grupo armado se retire para poder levantarse. Cuando pudo hacerlo, empezó a correr, pero unos metros adelante se dio cuenta de los impactos de bala que había recibido en una pierna. Un hermano lo encontró en el piso y lo llevó al hospital de Juradó. Sin embargo, en este hospital no contaban con médicos capacitados para atenderlo, por lo que fue llevado a Bahía Solano.

Ese mismo día me trajeron aquí a Bahía Solano. Llegué aquí como a las 9:00 de la noche, llegamos de noche porque el recorrido de Juradó y Bahía siempre son tres horas en lancha y ya había... ya eran las horas de la tarde, entonces llegamos de noche acá. Me atendieron aquí en el hospital. Estuve unos días aquí pero como mi familia no sabía los motivos de... de... O sea, nadie sabía, ni mi familia ni nadie sabía qué había pasado, por qué nos habían matado y empezaron aquí en el pueblo a decir que esas personas que estuvieron allá andaban por aquí y que no sé qué, entonces me sacaron. Más que me sacaron por salud a un hospital de mayor nivel y también, por cuestiones de seguridad, por protegerme porque no se sabía si esa gente podría... como yo los vi a algunos, les vi el rostro, otros estaban encapuchados, entonces por de pronto ellos podían tomar represalias contra mí, pues porque yo era como un testigo, podrían decir ellos. Entonces, me sacaron a la ciudad de Medellín donde pues me atendieron también; estuve en una clínica varios días. Y estuve allá donde unos parientes en Medellín y después ya no pude retornar en esas fechas allá a Bahía ni al territorio. (CNMH, CV, Luther Valois, 2020, 3 de diciembre)

Dependiendo de la versión, la autoría de la masacre se le atribuye al Bloque Élmer Cárdenas o al Bloque Pacífico. Siguiendo el capítulo de origen y trayectoria, que sitúa la creación del Frente Pacífico en la costa Pacífica en 1998, se puede argumentar que la autoría de esta masacre no es atribuible al BP-HCH al ocurrir dos años antes de la creación del Frente Pacífico. Sin embargo, la creación de esta estructura se hizo con hombres que pertenecieron al Bloque Élmer Cárdenas, como es el caso de Gámez Lozano Badillo, alias *Pacífico* o *Mi Sangre*, quien fue condenado por la comisión de la masacre de Juradó (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Por lo tanto, resulta comprensible la confusión de los habitantes y distintas organizaciones sobre la autoría de esta masacre. Esta imprecisión muestra también la manera en la que los grupos paramilitares funcionaban y se conformaban, así como la complejidad a la hora de determinar autorías en zonas en donde diferentes grupos hicieron presencia. De cualquier manera, esta masacre generó fuertes daños e impactos a la población civil, como en el caso de Luther. En el ámbito colectivo, produjo el desplazamiento masivo de las poblaciones asentadas en los corregimientos de Guarín, Coredó y Pataponá, lugares que fueron abandonados, en su gran mayoría, hasta el día de hoy.

Entr.: Y usted me dijo que en algún punto lo desplazaron a usted en el [año] 96 me dijo.

Edo.: Sí, a raíz de la masacre del 96 que ocurrió en el corregimiento de Coredó, municipio de Juradó, fuimos desplazados. Inmediatamente el 11... ese mismo 11 de mayo del 96 fuimos desplazados de nuestro territorio. Se desplazó Guarín, Coredó y Pataponá inmediatamente.

Entr.: ¿Y a dónde fueron?

Edo.: Nosotros inicialmente nos fuimos a la cabecera municipal de Juradó, ¿sí? Mi familia quedó en Juradó y otros se fueron para Panamá.

Entr.: Y cómo era, digamos cuando llegaron a Juradó, ¿cómo los recibieron las personas de la cabecera municipal? ¿Dónde se quedaron?

Edo.: No, nos quedamos en casas de familias porque igualmente había mucha relación, ¿sí?, en casas de familia inicial. Después, pues ya buscaron el arriendo, ¿no?, pues el apoyo institucional nunca ha existido. Jamás. (CNMH, CV, 2020, 4 de diciembre)

La segunda gran masacre con la que el BP-HCH ha estado presuntamente relacionado es la masacre del Naya, ocurrida en el año 2001 y que dejó 24 personas asesinadas, 7 desaparecidas y más de 6.000 personas desplazadas. Esta masacre, planeada y apoyada por la fuerza pública de la región, se ha conectado con la incursión del Bloque Calima de las AUC a esta zona limítrofe del Cauca y el Valle del Cauca. Distintas razones se han dado para la realización de esta masacre, entre las que se encuentran disputar las fuentes de financiación a las guerrillas y establecer un contingente paramilitar en la región (CNMH, 2018a). Sin embargo, hay otras versiones que incluyen al BP-HCH y su posible responsabilidad en esta masacre. Según algunas versiones del Mecanismo, el grupo que entró al Naya era un grupo que iba a operar de forma independiente como Bloque Pacífico y que fue vendido a *Gordolindo*:

Edo.: Bueno de ahí pa' allá, pal' Naya nos reunieron a toditicos

Entr.: ¿Quiénes son toditicos?

Edo.: Todo, todo, todos los doscientos hombres que había (...) Entonces compraron el grupo dónde estaba

Entr.: ¿Cómo así que lo compraron?

Edo.: Sí, eso fuimos fue vendidos, nosotros íbamos pa' otra zona, nosotros íbamos pa' el Pacífico ¿ya? Íbamos a hacer cruce de ahí de Tuluá, íbamos a hacer cruce allá, entonces nos reunieron y dijeron ustedes, este grupo... Sisas va, este grupo suyo va pa' el Pacífico. (CNMH, 2018a, p. 323)

Aunque esta versión no ha podido ser esclarecida, Diego Vellojín, quien se desempeñó como entrevistador de personas desmovilizadas en la DAV, afirma que el Bloque Pacífico sí apoyó la ejecución de esta masacre:

Edo.: Las acciones militares sí fueron con otro frente, con otro bloque y se dieron en otra parte, pero lo de allá no, lo de allá fue únicamente con los narcos. Ah, porque es que la gente... de pronto, hubo acciones militares conjuntas, porque es que Don Diego tenía su grupo de gente armada, o sea, no un bloque ni un frente, pero tenía una gente armada peligrosísima, Valera también, entonces esos tipos patrullaban junto con los señores del Pacífico.

Entr.: ¿Y esas acciones coordinadas que dice que sí ocurrieron con otras estructuras cuáles fueron?

Edo.: Bueno, la del Naya fue con coordinación con dos bloques: Calima y Pacífico, y en el Naya si mal no recuerdo alguien [en una] entrevista dijo que hubo una gente de... ¡ay, dios!, del Centauros, que eso es al otro lado del país, pero dizque llegó una gente del Centauros, no sé por qué, ahí a hacer labor con esta gente, con el Calima y con el Pacífico.

Entr.: En la masacre del Naya.

Edo.: Sí. (CNMH, CV, Diego Vellojín, 2020, 14 de agosto)

Este caso muestra la manera en la que diferentes grupos paramilitares actuaban en diferentes regiones de Colombia y apoyaban acciones que podían responder a intereses en común, de carácter económico o territorial. En este caso queda claro que el objetivo del grupo paramilitar fue el de “hacerse sentir” en la región (Verdad Abierta, 2012, 19 de junio).

Como se dijo anteriormente, el accionar del BP-HCH se concentró principalmente en la comisión de pequeñas masacres. Según el informe *¡Basta Ya!*, estas masacres fueron las más recurrentes entre los grupos paramilitares para construir y mantener el orden territorial deseado por el grupo (GMH, 2013). En el caso del BP-HCH, las masacres que se han registrado han sido principalmente de tres personas y, en muchas ocasiones, han producido el desplazamiento masivo de las comunidades. Bajo el objetivo de enviar un mensaje de terror y control, el grupo paramilitar se aseguraba de cometer estas masacres

en frente de toda la comunidad mientras insultaba y degradaba a sus víctimas, dejaba sus cuerpos en lugares visibles y con signos de tortura.

De igual forma, dejaban mensajes sobre sus cuerpos como estrategia para justificar las muertes. Este es el caso de Santa Rosa de Iró, donde, en 1998, miembros del grupo paramilitar llegaron a este pueblo y convocaron a una reunión a toda la comunidad. En la reunión, se refirieron a Sorina y Fermina Perea Perea (dos hermanas que se desempeñaban como inspectora de policía y enfermera), así como a Yacira Sánchez Perea, hija de Fermina, como “tres perros amarrados en el matadero, que eran tres bandidos y que eran sapos colaboradores de la guerrilla, a quienes les iban a dar de baja” (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 278). Fermina fue asesinada dentro del pueblo, y Yacira y Sorina fueron torturadas y asesinadas a las afueras de este, hecho que generó miedo y el posterior desplazamiento de la comunidad de Santa Rosa de Iró.

Otro caso registrado es el de Guaduas, un corregimiento ubicado cerca de la carretera que comunica Quibdó con Medellín y donde al parecer se creó el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG) en el año 1992 (Semana, 2017, 25 de noviembre). En el año 1998, el BP-HCH, que ya estaba consolidando su presencia en esa vía, ingresó a Guaduas, donde derribaron el puente que comunicaba al corregimiento con la carretera Medellín-Quibdó, acción que dejó a sus habitantes incomunicados (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Esto estuvo acompañado por los asesinatos de Elvira Bolívar Moncada, Arvey Herrera Restrepo y Miguel Caro Bolívar, tres habitantes del corregimiento. Así mismo, el grupo quemó casas y provocó el posterior desplazamiento de toda la población hacia lugares como El Carmen de Atrato y Quibdó (Semana, 2017, 25 de noviembre). Como se dijo en apartes anteriores, la estructura estaba interesada en desalojar a las personas de los lugares aledaños a la carretera, pues esta era una de las pocas entradas carreteables al departamento, algo que les daba un gran poder y control sobre lo que entraba y salía. Teniendo en cuenta que en Guaduas se creó una célula guerrillera, la estigmatización que pesaba sobre los habitantes de este corregimiento, señalados de guerrilleros o colaboradores, fue una de las principales razones por las que el grupo armado entró a este lugar de forma indiscriminada.

Analizar las formas de violencia cometidas por el grupo paramilitar no puede hacerse sin comprender las formas en las que los miembros de estos grupos eran entrenados para asesinar, torturar y masacrar. Dentro de las razones que pueden llevar a estar personas a cometer estos actos de barbarie en contra de la población civil está el entrenamiento que reciben al ingresar al grupo armado. Este entrenamiento, en donde se usó la pedagogía del terror, impuso unas dinámicas que buscaban generar y reforzar la desconfianza en

otras personas, así como prácticas en donde debían torturar, asesinar y descuartizar a compañeros de entrenamiento. Esto viene acompañado de tratos degradantes, amenazas de muerte en caso de desobediencia y tortura psicológica, lo cual genera una serie de afectaciones psicológicas que conducen a la comisión de fuertes violaciones a derechos humanos.

Entr.: ¿Cómo te sentiste sabiendo que era a tu primo al que le pasó eso?

Edo.: No, primero no podía decir que era mi primo, de pronto, podía correr la misma suerte por eso. Y segundo yo tenía mucho miedo, yo nunca había visto que a una persona la picaran, o sea, yo no vi, pero ellos llegaban con las manos llenas de sangre y contaban: “¡Ay!, esos pelados, pobres pelados los picaron allá”; y yo ese día no pude dormir, yo... la comida no me entraba y yo [pensaba:] “¡Uy!, juemadre”. Si yo hubiera conocido la zona, me hubiera volado, pero no conocía nada, ese fue el otro problema, yo no conocía ni dónde estaba parado. Y también desconocía de que [sic] ellos ponen personas en los puntos, o sea, el Ejército va o va la Policía y ellos ya saben porque ellos tienen personas regadas por todo eso, yo no sabía, o sea que si me hubiera volado, también me hubieran cogido, pues ya decidí quedarme ahí con miedo y todo, pero qué podía hacer... (CNMH, MNJCV, 2016, 15 de marzo)

El entrenamiento y la participación de las personas en los grupos paramilitares ocasionan una falta de reflexión o evaluación ética de lo realizado día a día, por violento que sea (Arendt, 1999). A medida que la persona se adentra en la cotidianidad de la guerra actúa de acuerdo con lo que le es ordenado y lo que se considera correcto dentro del grupo armado al que pertenece, lo que genera un despojo paulatino de dilemas éticos sobre las afectaciones que sus acciones puedan producir en otros. Esta pérdida del criterio ético de los combatientes la relata Hinestroza a partir de su asistencia a las versiones libres de exintegrantes del Bloque Pacífico.

Eda.: Aquí se ha hablado bastante en las audiencias, por lo menos, porque a... después de él [alias El Brujo] había otro hermano de él, que también hacía parte de ese bloque. Ese también estuvo hablando... confesando, pues, hechos aquí y él decía que aquí El Brujo era como que mandaba a otro, ¿sí? O sea, eso como por escala, digamos, entonces, que muchas veces ellos mataron por orden de él y el mismo hermano confesaba que ese día habían asesinado a un muchacho, que él reconoció que lo había asesinado, pero que había sido por orden del hermano, pero que él en sí no sabía qué problema tenía el pelado. O sea, que ellos en sí actúan como... como actuar por actuar o por ganarse la plata, porque eso era otra cosa que confesó ese día El Pecosó, que es que ellos muchas veces mataban como por... ¿qué le digo yo?, como por ansias, como por esa sed, sentían eso de matar y que tenían que

salir a hacerlo. Y en otras ocasiones era porque aparte del sueldo que ellos tenían dentro de la organización, les daban su reconocimiento por cada cabeza que ellos hicieran, ¿sí me entiende? Por ejemplo, daban 500.000 pesos más por aparte de los sueldos que se ganaban, entonces, ese afán de tener esa plata extra también los llevaba a ellos a cometer tantos errores. Mire, es que eso es una barbarie, una barbarie, le digo yo, eso para mí, eso no volviera de existir ni ocurrir en la tierra más, porque es que la gente no puede masacrarse así. (CNMH, CV, Lisneider Hinestroza, 2020, 30 de octubre)

A continuación, se presentarán las principales afectaciones sufridas por las comunidades debido a las actuaciones violentas del BP-HCH en la región.

5.9. AFECTACIONES A LA POBLACIÓN CIVIL POR LAS FORMAS DE VIOLENCIA VIVIDAS

Los animales de la selva desaparecieron porque para la siembra de coca y la explotación de recursos naturales se tumbó el monte espeso, los peces se han enfermado por los diferentes químicos usados, el pan coger ya no da porque la tierra se ha esterilizado. Antes el campesino llevaba los productos del campo a la ciudad, hoy en día los mismos productos son llevados de la ciudad al campo
Betzayda Domínguez (2020, p. 141)



Niños en el río Atrato. 2017. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Para comprender las afectaciones que el accionar del Bloque Pacífico ha dejado en las comunidades negras e indígenas es indispensable comprender sus relaciones con el territorio, pues para estas el territorio, de acuerdo con su cosmovisión, representa mucho más que un lugar donde residir (Hinestroza, 2008). Los daños que sufren las personas y las comunidades no solo deben medirse en términos de número de víctimas o de la destrucción material causada, sino también en afectaciones de carácter inmaterial. El control impuesto por el BP-HCH afectó en diferentes niveles diversas prácticas culturales y ancestrales que las comunidades indígenas y afrodescendientes realizaban al interior de su territorio colectivo. Así lo retrata la cartilla desarrollada por el CNMH sobre de los daños generados durante el conflicto armado:

La guerra ha traído consigo consecuencias incuantificables e intangibles, afectaciones emocionales y psicológicas, rupturas en los proyectos de vida, en los vínculos y relaciones con los otros y con los territorios e impactos políticos, por los crímenes cometidos y por la manera como las prácticas cotidianas de los actores armados han repercutido en las formas de habitar de las comunidades. En virtud de lo anterior, los daños se tipifican según la afectación que pueden causar en las víctimas: morales, psíquicos, emocionales, físicos o sobre el cuerpo, socioculturales, materiales, ambientales y políticos. De igual forma, tienen dimensiones particulares: daños individuales, colectivos y diferenciales. (CNMH, 2018d, p. 8)

Las afectaciones que aparecen en este apartado son una consecuencia directa de hechos victimizantes como los desplazamientos, la desaparición forzada, las masacres, los asesinatos selectivos, entre otros. Todas estas formas de violencia ocasionan daños e impactos que afectan la integridad de las víctimas, pues, como se verá, causan enormes afectaciones a las comunidades, a sus proyectos comunitarios, a sus relaciones interpersonales, a la salud física y psíquica de sus integrantes, además de afectaciones individuales y colectivas invaluable e incluso intangibles (GMH, 2013).

De esta manera, las diferentes formas de violencia utilizadas por el grupo armado han afectado, de manera especial y profunda, las dimensiones individual y colectiva de las comunidades negras e indígenas que habitan el Chocó. Respecto a la dimensión individual, el accionar del BP-HCH ha cercenado los proyectos de vida de miles de personas y familias, ha resquebrajado el desarrollo de sus capacidades personales, ha impedido el mejoramiento de su calidad de vida y bienestar, y ha restringido el acceso a servicios básicos del Estado como la educación y la salud. En cuanto a la dimensión colectiva, las afectaciones se expresan de diversas maneras, principalmente en el deterioro de los procesos y estructuras organizativas de los consejos comunitarios y de

los resguardos indígenas, en el detrimento de sus prácticas tradicionales y culturales, en el menoscabo del desarrollo social y comunitario, y en la pérdida de arraigo, cohesión social y modos de vida.

En términos diferenciales, dentro de las poblaciones negras e indígenas, el BP-HCH generó distintos daños a grupos sociales, como jóvenes, mujeres y población LGBTI, que afectaron a su vez las dimensiones individuales y colectivas de sus vidas. Estas tres dimensiones (individual, colectiva y diferencial) cobran distintos matices a la hora de considerar las variables de urbanidad y ruralidad. Por esta razón, a continuación, se analizarán las afectaciones en las áreas rurales y urbanas de las zonas de presencia paramilitar.

5.9.1. Afectaciones en áreas rurales

En las zonas rurales del Chocó, la identidad de las comunidades indígenas y negras se construye a partir de un fuerte lazo con los territorios en los que viven, al ser un elemento esencial en la construcción de sus identidades y prácticas culturales, y al comprender dimensiones naturales, culturales, materiales, físicas y espirituales (Tribunal Superior de Medellín, 2017). Para los grupos étnicos, la tierra guarda una multiplicidad de significados que permiten dimensionar los daños que el conflicto armado ha generado en las comunidades chocoanas. Por un lado, la tierra asegura el alimento para el autoconsumo de aquellas personas que la trabajan, alberga la vivienda de las comunidades y es un referente emocional al que se llama “hogar”. De igual forma, la tierra se constituye en una fuente y herramienta de trabajo, en donde la fuerza física se convierte en alimento, riqueza y dignidad, y a partir de la que se crea un estatus social y económico que fortalece la autoestima del individuo o grupo que tiene acceso a ella (CNRR-GMH, 2009).

Por otro lado, la tierra es el lugar donde se descansa y experimenta el ocio. Es el lugar en donde se construyen relaciones sociales, recuerdos y el plan de vida de los individuos. Para las comunidades negras e indígenas, la tierra se asocia además con la madre de la humanidad. Es mucho más que un bien material o factor de producción, y se comprende como la vida misma. La tierra permite un vínculo material e inmaterial con algo más amplio, denominado territorio, lugar en donde se desarrollan diferentes prácticas organizativas y culturales, que hacen parte vital de la construcción identitaria y colectiva de las comunidades (CNRR-GMH, 2009).

La relación ancestral que las comunidades negras y los resguardos indígenas han generado con la tierra ha sido afectada y violentada por el Bloque Pacífico y por las actividades económicas a mediana y gran escala desarrolladas en el

departamento. Los planes de etnodesarrollo y los planes de vida, entendidos como estrategias de planeación autónomas generadas por las comunidades para preservar la integridad cultural y garantizar una vida mejor (Ministerio del Interior, s.f.; Monje, 2015), se vieron fuertemente afectadas por acciones como el desplazamiento forzado, el confinamiento y el despojo, así como por el ataque individual a líderes y/o miembros de las comunidades a través de asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, torturas, tratos degradantes y violencia sexual. La salida forzada del territorio, la imposibilidad para movilizarse y el ataque al tejido social y comunitario afectaron profundamente la creación e implementación de estos planes autónomos de desarrollo, máxime si se tienen en cuenta las disputas por la propiedad y el uso de la tierra entre poblaciones endógenas, exógenas y grupos armados.

A continuación, se expondrán las principales afectaciones encontradas en las áreas rurales del departamento donde el grupo paramilitar hizo presencia y se dividirán en distintas categorías: afectaciones a los procesos organizativos de los consejos comunitarios y resguardos indígenas, afectaciones culturales y emocionales, afectaciones a prácticas tradicionales y afectaciones al territorio y al medio ambiente.

Afectaciones a los procesos organizativos de los consejos comunitarios y resguardos indígenas

La incursión y consolidación del BP-HCH en los territorios de las comunidades étnicas produjo un cambio en las relaciones amistosas, interpersonales y familiares de sus habitantes, que a su vez afectaron de manera profunda la cohesión social y comunitaria en el territorio. Los daños generados por los hechos victimizantes minaron las formas organizativas de las comunidades y su acción colectiva, las cuales tienen una base muy fuerte en la creación de los lazos interpersonales entre individuos y familias. Así, los consejos comunitarios y los resguardos Indígenas del Chocó se vieron afectados en su capacidad de controlar los espacios del territorio que ocupaban y administraban, donde además fomentaban el desarrollo de prácticas culturales, formas de convivencia y proyectos autónomos de vida comunitaria (CIVP et al., 2019).

Edo.: O sea, aquí, por ejemplo, las afectaciones todas. Afectaciones al territorio, o sea, por la Ley 70 ustedes saben, son territorios y comunidades que tienen autonomía...

Entr.1: Autonomía en sus consejos comunitarios y resguardos.

Edo.: Y reglamentos. [Sin embargo,] ¿quiénes tienen autonomía [aquí]? Los grupos armados. La gente perdió esa posibilidad de autonomía, de libre

movilización, de todo ese tema de afectación a las comunidades en general. No solamente a una persona, sino que las comunidades en su imaginario colectivo. (CNMH, CV, 2021b, 3 de marzo)

La presión ejercida por el grupo paramilitar y la utilización de distintos dispositivos de violencia causaron no solamente la desaparición de las comunidades sino también de las organizaciones de carácter étnico que las administraban, lo que complicó y desincentivó la creación de nuevas organizaciones de carácter étnico (CIVP et al., 2019). El desplazamiento de comunidades enteras causó la desarticulación de organizaciones colectivas, pues éstas se generan principalmente alrededor de un territorio y del desarrollo de distintas prácticas culturales y tradicionales que difícilmente pueden ser practicadas en los nuevos lugares de llegada. A esto se sumaron las precarias condiciones de las personas desplazadas, que arribaban principalmente a las ciudades receptoras. La adaptación a las nuevas dinámicas económicas y sociales afectaron en muchas ocasiones la disposición de la población desplazada a unirse a procesos organizativos:

La misma organización sostiene que la gente se abstiene de asistir a esos encuentros porque viven muy ocupadas, buscando cómo vivir día a día y no tienen tiempo para ir a “perder” con ellos. Las relaciones en su nueva vida social son prácticamente nulas. (Romaña, 2012, p. 56)

A esto se sumó el nivel de desconfianza generado por las dinámicas del grupo, que buscó permear todos los ámbitos sociales, organizativos y culturales al quebrantar el tejido social construido por años entre las comunidades (CIVP et al., 2019). El reclutamiento de miembros de las mismas comunidades empezó a generar divisiones y silencios, que en muchas ocasiones afectó la creación de apoyos:

Eda.2: Uno desconfiaba y uno viendo gente de la misma región metido en el grupo, entonces de la desconfianza uno no sabe con quién va a hablar un tema.

Eda.4: [Interrumpe] A usted le toca es callar, aguantar. Sumergirse en su propio dolor porque usted ya no confía en el otro, para usted expresar lo que siente. (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre)

Esta desconfianza ocasionó un distanciamiento entre los habitantes de las mismas comunidades por miedo a señalamientos y estigmatizaciones, lo que deterioró las formas de relacionarse y los lazos afectivos en las comunidades, que ya no podían relacionarse de la misma manera con los demás miembros. Todo esto afectó las costumbres y prácticas conjuntas de las comunidades, y produjo un fuerte daño en el estado emocional y psicológico de sus integrantes.

Edo.1: Pues ahí, se pierde prácticamente a la familia... En ese entonces, pues nosotros llegamos acá, desplazados, y entonces el pueblo no... algunos nos recibieron bien, pero como acá estaban otros grupos, a nosotros nos trataban de guerrilleros, entonces uno desconfía. Y uno viendo gente de la misma región metidos en el grupo, entonces la desconfianza, que uno no sabe con quién va a hablar usted.

Eda.1: A uno le toca es callar, aguantar, sumergirse en su propio dolor, porque usted ya no confía en el otro... para usted expresar lo que siente (...).

Edo.3: Eso que usted dice de la confianza, sí se perdió... Ya es muy reducida la persona que usted le pueda confiar. No es como antes, que uno salía a charlar, y hablaba en grupo, inclusive, ¿no?

Eda.2: Y la palabra tenía valor...

Edo.3: Hoy en día, ya uno no puede ni relacionarse, porque si uno se relaciona con una persona de otro grupo, dicen: “no, este anda con esa persona”. Y ya es objetivo. (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre)

Como lo expresaron anteriormente los habitantes de Bahía Solano, esta desconfianza produjo que se cambiaran las formas de relacionamiento y se afectara la comunicación entre miembros de una misma comunidad o territorio (Romaña, 2012). La tradición oral en el departamento es de gran importancia para la población chochoana, pues esta genera y fortalece dinámicas comunitarias y organizativas, y permite el traspaso de conocimientos, creencias y visiones (Grueso, 2000). La desconfianza, entonces, se convierte en un factor que rompe con esta tradición oral, elemento central en la identidad individual y colectiva chochoana, y que afecta la interacción y la generación de redes de apoyo y tejido social.

Uno puede decir esto me pasó a mí, la comunicación no fluye, la gente tiene mucha desconfianza. Nadie sabe quién es nadie ya. Esta no es la zona amable y acogedora que era antes. Acá nadie sabe quién es nadie. Yo sé quién es Euclides pero yo no le digo nada sin saber él que dice. La prudencia es importante, Uno tiene que conocer los tiempos y acá en el San Juan hay que ser prudentes. (Romaña, 2012, p. 53).

Afectaciones a prácticas tradicionales

La presencia del Bloque Pacífico afectó el desarrollo de prácticas tradicionales, en especial aquellas relacionadas con prácticas y rituales mágico-religiosos (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre). Este es el caso de los géneros funerarios, fundamentalmente practicados por mujeres que acompañan los velorios o las novenas (los nueve días después del velorio): los alabaos, los arrullos o cantos de angelito, y los chigualos o gualíes (Revelo, 2020). Al ser actividades desarrolladas en colectivo, que en su mayoría implicaban la

permanencia de la población en la calle durante varias horas de la noche, fueron prohibidas por el grupo armado cuando se impusieron toques de queda o restricciones a la movilidad. Además, estas prácticas religiosas se consideraron contrarias a la religión cristiana y, por lo tanto, fueron catalogadas como peligrosas; las mujeres que buscaban continuar con esta tradición fueron tachadas de brujas (Marciales, 2015). El grupo armado también imposibilitó el desarrollo de estos velorios tradicionales. La prohibición para rescatar los cadáveres, los casos desapariciones forzadas, la prohibición de llorar las muertes y ayudar a los heridos produjeron, no solamente que se acabara con la existencia vital de esa persona, sino con la existencia y la unidad de una comunidad, al producir un dolor colectivo de largo plazo, por no poder despedir a sus muertos con sus rituales tradicionales (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Situaciones como el temor generado por la prohibición de sepultar a los muertos, las desapariciones forzadas, el ocultamiento de los restos en fosas comunes o la pérdida de los cuerpos en los ríos afectaron el vínculo colectivo de los vivos con sus muertos, silenciando la memoria y privatizando el dolor y los recuerdos. Esto hace que el duelo se dificulte y que no se realicen las ceremonias públicas correspondientes, lo que obstruye la abnegación colectiva de las pérdidas humanas (Corporación AVRE, 2008). Por otro lado, las fiestas desarrolladas a ciertos santos de devoción a lo largo del territorio chocono, como San Pacho, San Antonio, San Juan o la Virgen de El Carmen, en las que también se utilizan cantos como los alabaos, liderados por cantaoras (Revelo, 2020), también se vieron afectados. Estas celebraciones hacen parte de la tradición y cultura chocona, y son espacios comunitarios en donde se crean tejidos, conexiones e intercambios. Sin embargo, en los casos en donde las comunidades eran separadas y desplazadas, las celebraciones no pudieron ser desarrolladas en sus lugares de origen, lo que rompió con tradiciones heredadas por generaciones y causó distintos daños a nivel cultural y emocional en la población (Romaña, 2012). Incluso, en ocasiones en que las fiestas seguían siendo desarrolladas en los lugares de origen, muchas personas preferían no asistir por la escalada de violencia y el miedo a ser atacado:

El tema cultural, pues, en determinadas circunstancias, lo... porque aquí se celebra el Festival de la Bahía, que es un festival del 1 al 7 de agosto y se ven muchas muestras culturales. Hubo un festival donde Juradó dijo: “Yo no voy a participar en Bahía porque la situación está muy tremenda en materia de orden público”, ¿no? Eso fue en el 2004 más o menos, porque siempre se invitaba a Juradó, Nuquí en la parte deportiva, folclórica y cosas, ¿no? Entonces, en ese sentido sí se restringió la parte cultural y otros grupos, pues que participaban aquí, también se fueron desanimando porque resulta que en cada festival había muertos. En cada festival, había dos, tres muertos por parte de esos grupos. (CNMH, CV, 2020a, 3 de diciembre)

Por otro lado, la presencia del Bloque Pacífico afectó el desarrollo de distintas prácticas centrales para la subsistencia y la construcción de identidades. La población rural del Chocó tiene una fuerte relación con los cuerpos de agua, pues están ligados con el alimento, el amor, la salud, el transporte, el juego, la unidad, la fiesta y el trabajo (CNMH, 2018d). Así, la población civil se vio obligada a cambiar distintas prácticas y rutinas debido a la presencia armada. Por ejemplo, se reportaron afectaciones a la movilidad de la población civil en los ríos y el mar, principales alternativas de transporte en una región con pocas carreteras (CNMH, 2018d). Una habitante de Bahía Solano describe esta afectación para el caso de las comunidades cercanas al mar:

Las personas en ese entonces éramos muy libres, uno podía desplazarse sin miedo a cualquier lugar. Por ejemplo, como para transportarse es por el mar más que todo, uno podía si se varaba, podía arrimar a cualquier playa solitaria sin temor de que podía encontrarse a nadie o que podían asesinar a uno, y uno era libre y uno era feliz y uno vivía muy, muy tranquilo. Pero desde que ellos llegaron a esos lugares, ya la vida de uno cambió totalmente. Ya uno no podía... uno vivía con miedo, uno salía con miedo, hasta salir al mar a llegar a Bahía Solano, a Cupica, a Juradó, era difícil transportarse porque ellos... uno no sabía si lo podían sacar de la lancha o nos encontraban y mataban a todos los que iban en la lancha por robarse el motor y todo lo que podían. (CNMH, CV, 2020, 27 de octubre)



*Monumento en la calle 26 en honor a mujer con bandeja y pescado en Quibdó, Chocó, 2015.
Fotografía: Kike Casas para el CNMH*

Estas restricciones en la movilidad también afectaron las actividades económicas desarrolladas por la población. Este es el caso de la pesca. La pesca en el mar solía desarrollarse en las madrugadas. Sin embargo, con la llegada de los actores armados, estas rutinas se vieron afectadas:

Edo.: A los pescadores, por ejemplo, se les restringió las faenas de pesca.

Entr.: ¿Qué son las faenas de pesca?

Edo.: Faena es salir a pescar, jornada en otras palabras, ¿no? Faena es decir una jornada de pesca. Salir a pescar, restringida en determinadas circunstancias, por ejemplo, no es que se las hayan restringido, sino que ellos mismos, a raíz de la problemática, salían y no llegaban tan tarde aquí, pues de la noche, ¿no? Porque anterior a toda esa problemática, pues la gente llegaba dos, tres de la mañana con su porción de pescado, ¿no? Entonces, la gente posterior a eso... digo, en el marco de ese conflicto, optó de ir de día y llegar temprano: ocho, máximo nueve de la noche aquí ya con su producción de pescar. (CNMH, CV, 2020a, 3 de diciembre)

En el caso de las comunidades indígenas, las afectaciones se relacionaron con la pérdida de saberes y el traspaso de conocimientos. El grupo paramilitar, a su paso por los resguardos, prohibió el uso de las lenguas indígenas e intentó adoctrinar a gobernadores y caciques para que respondieran a sus intereses (CIVP et al., 2019). A esto se sumó la desaparición y asesinato de líderes y personas representativas o reconocidas en la comunidad, lo que generó una fractura social y cultural en la región. Por ejemplo, los asesinatos a líderes espirituales y médicos tradicionales wounnan produjeron el debilitamiento sociocultural y ecológico del pueblo por la pérdida de conocimientos, por la imposibilidad de movilizarse por el territorio para encontrar las plantas necesarias para el desarrollo de sus trabajos de armonización, y por la imposibilidad de transitar los caminos o hacer los rituales en los horarios propicios para la pervivencia de sus tradiciones y bienestar (CIVP et al., 2019).

Otro caso es el de los asesinatos de Jaibanás, líderes espirituales encargados de la conexión y armonización con la madre tierra en las comunidades embera, tarea que aseguraba la abundancia de peces y animales para su alimentación. Sus muertes implicaron la pérdida de la conexión con los espíritus de los animales, así como la pérdida de sus cantos, danzas y pinturas corporales. Además, esto tuvo efectos negativos profundos en el aspecto simbólico de las comunidades embera, ya que asesinar o vencer a los Jaibanás “es colocarse por encima de un gran poder” (CIVP et al., 2019, p. 49).

Así mismo, los desplazamientos masivos a zonas urbanas y el despojo de las tierras produjeron el rompimiento de las prácticas tradicionales de las co-

comunidades negras e indígenas y generaron un desarraigo y detrimento de sus identidades como pueblos. Esto puso en riesgo la seguridad alimentaria y subsistencia, y causó a su vez la posible pérdida de saberes y cosmovisiones milenarias que sólo podían ser practicadas en el territorio (CNRG-GMH, 2009; Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Afectaciones a la subsistencia alimentaria

Por medio del territorio para las comunidades afros e indígenas se proveen, satisfacen sus necesidades y garantizan la subsistencia alimentaria de sus familias. Los hechos victimizantes provocados por el grupo armado pusieron en peligro y generaron importantes afectaciones a la garantía de su seguridad alimentaria. En las zonas rurales la alimentación de las familias proviene principalmente de productos agrícolas sembrados en las fincas, de la pesca artesanal y de la caza de animales, actividades que en ocasiones no era posible realizar debido a las restricciones establecidas por el grupo armado, que muchas veces dejó a los pobladores en situación de confinamiento.

Se permeó los usos y costumbres, porque como hacen presencia en el territorio, entonces, ya la gente no puede ir a cazar de esta manera, porque hay muchos animales que se cazaban de noche. Entonces, ya no se pudo cazar, ya no se pudo sembrar. Hay ciertos árboles medicinales que se cogen en la noche y ya había la restricción de: “No ande en la noche”. (CNMH, CV, Acxan Duque, 7 y 27 de octubre)

Las comunidades negras e indígenas tuvieron que aceptar a los actores armados en sus territorios para que hicieran campamentos, convivencia en la que se presentaba el robo de botes y alimentos de la población (CIVP et al, 2019). Este es el caso de Juradó, territorio de fuerte disputa con las guerrillas por su cercanía con Panamá y la facilidad para traficar droga. Las comunidades allí asentadas fueron estigmatizadas como guerrilleras y, por lo tanto, el paso de alimentos desde Bahía Solano fue bloqueado:

Edo.1: Cuando eso, no dejaban llevar víveres para el municipio de Juradó. Cuando estaban los paramilitares acá. Entonces, nos tocaba irnos a reunir con el coronel del Ejército. Y los que no dejaban llevar comida eran los paramilitares. Tocaba hablar con el coronel, para que él diera la orden...

Eda.1: Allá... Mire, allá muchas veces nos toca rallar coco. Sentarse uno con cuarenta, cincuenta cocos a rallarlos pa' sacar el aceite, pa' poder usted fritar su platanito, porque no tenía aceite para comer, porque ellos no dejaban. De aquí, de Bahía Solano... ellos ejercían control en las lanchas que iban. No dejaban que nos llevaran comida. (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre)

En los casos de desplazamiento forzado, la seguridad alimentaria también se vio en peligro. Las transformaciones en las formas de vida que viven las personas víctimas de este flagelo los pone en una situación de vulnerabilidad que, además, puede generar trastornos físicos en la población como la desnutrición y la obesidad (Sierra-Puentes y Bejarano, 2020).

Aquí hay muchas personas que no salen de la rumba, porque a la familia de ellos no les ha pasado nada, no les ha tocado nada, a ellos no los han desplazado, no les han hecho nada. Mejor dicho, nunca les ha tocado venir a aguantar hambre a un pueblito de estos, a pagar alquiler de casa; no les ha tocado. Pero al que le tocó esa vaina de estar pagando alquiler de venir acá a aguantar hambre, sin trabajo. Eso es duro. Sus playas donde uno vivía en su finca, eso allá la yuca, el plátano, el coco, el chontaduro, borrojó, mejor dicho, todo lo tenía. ¿Acá? Acá usted va a la tienda ahorita un limón vale \$500 pesos, donde usted allá lo cogía y eso no se le dañaba. (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre)

La salida de las personas de las áreas rurales produjo cambios en sus hábitos alimenticios, pues no les era posible abastecerse como lo hacían antes de la agudización del conflicto:

Para donde yo quisiera ir, para el monte, mataba animales, le repartía a los vecinos, coja su libra, y acá no puedo, mataba zaino, guagua, tatabro, de todo. Eso iba a cazar esos animales. Ya no se puede ir al monte, allá nos divertíamos los sábados, los domingos, vivíamos de puerta abierta, uno podía anochecer y amanecer de puerta abierta eso fue en el año 90, 80 y después el problema por aquí que uno se echaba la escopeta al hombro y los vecinos le decían no vas al monte este muchacho. (Romaña, 2012, p. 58)

Otros factores como la explotación de recursos naturales, la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo de actividades ilegales en el departamento dificultaban la caza y pesca de distintos animales, así como el uso de distintas plantas frutales y medicinales, cuestiones que afectaban los hábitos alimenticios y las dietas tradicionales de las poblaciones. Así lo expresa un habitante de Andagoya:

Edo.: Hoy todavía... yo era un niño que aquí todavía no teníamos y estábamos aquí a 500 metros, cazaba ratón, cazaba chures, cazaba mis animalitos en el monte y era tres, cuatro, cinco, seis ocho con una trampita de cajón o de azote. Y hoy ya un ratón no lo veo más. Mis nietos no lo conocieron porque no están.

Entr. 1: No saben qué es.

Edo.: Estaba el mico, estaba la ardillita, estaba la torcaza, todo ese tipo de cosas, hasta comíamos y desaparecieron. Yo bajaba aquí al río, en el río de salida a la escuela a las 5 de la tarde, y de las 5 de la tarde a las 7 de la noche cogía mis diez o doce docenas de nicuro. Hoy para un mes en el río con el azuelo, con el mismo anzuelo, con otro anzuelo, con otra carnada y no coge uno porque no hay nicuro. El nicuro no solamente nos servía a nosotros pa' alimentarnos, sino que también nos servía para remedios; y yo te hablo del nicuro y te hablo de otras especies que hay. Desapareció el sábalo, desapareció el barbudo, han desaparecido con ese tipo de cosas. Desaparecieron las plantas medicinales, desaparecieron muchos árboles frutales, y todo este tipo de cosas. ¿Por qué? Porque el desastre ambiental y ecológico que fuimos nosotros víctimas. Nosotros normalmente cazábamos su guatín, la guagua, el perico, todo ese tipo de animales. Ya ni para remedios y en ninguna parte lo consigue usted por varios factores. Tal vez se consiguen, ¿pero a dónde será que tenemos que ir a escudriñar la selva y podrán aparecer ese tipo de animales? Porque convivían casi con nosotros. Porque tienen ellos que haberse ido también más allá, huyendo de este tipo de enemigos, si lo podemos nominar así, pa' ver si podían sobrevivir, porque eso también fue una... es uno de los factores que ha acabado con las especies. Todo ese tipo de factores fue lo que se vivió en esta explotación en Andagoya. (CNMH, CV, 2021a, 4 de marzo)

La alteración en la alimentación viene acompañada de otras afectaciones que impactan fuertemente el bienestar físico y psicológico: la pérdida de rutinas y el estrés psicosocial (Barker et al., 2020). Para el caso de comunidades negras e indígenas con tradición rural, el cambio en las rutinas pudo significar, entre otras cosas, dejar de practicar distintas actividades físicas desarrolladas a la hora de buscar alimentos (caminatas, uso de la fuerza para cargar distintos instrumentos y animales, natación), así como el traspaso de conocimientos sobre técnicas de caza, pesca y reconocimiento de plantas frutales y medicinales a otras generaciones. Estas afectaciones físicas y culturales provocaron a su vez efectos en la salud emocional y ocasionaron estrés, tristeza o desesperanza debido a los fuertes cambios en los estilos y planes de vida (Barker et al., 2020).

La generación de proyectos productivos también se vio afectada en el departamento del Chocó. Por ejemplo, en el corregimiento de Tutunendo, se empezaron a generar capacitaciones para la creación de proyectos alrededor del turismo y la agricultura, pero estos fueron afectados por la llegada paramilitar y su objetivo de controlar la carretera Medellín-Quibdó. Un habitante del corregimiento narra el proceso que arrancó en el año 1998, año en el que ya se empieza a sentir la presencia paramilitar en la zona:

La guerra, la crudeza de la guerra nos arrebató el sueño de desarrollarnos económicamente por medio del turismo y las actividades agropecuarias a unos jóvenes que creímos, que nos formaron por un proceso que venía orientado desde presidencia con el Ministerio de la Juventud en ese tiempo, el PNUD y el Banco Mundial nos apoyaban con capacitaciones, eran simplemente formación. Allí fue donde aprendimos a verle sentido a lo que teníamos, porque normalmente uno no valora lo que tenemos en nuestra naturaleza, en nuestro alrededor. Miramos el río muy normal, donde realizamos nuestras actividades. Las cascadas las mirábamos de una manera muy normal, la biodiversidad que tenemos, tanto en la riqueza fauna y flora la mirábamos muy normal, pero con ese proceso de formación iniciamos a ver el valor que tenía para mucha gente. Entonces, ya iniciamos a ver querer eso, a querer protegerlo, a hacer que fuera realmente parte de nuestra proyección en la vida. Nosotros dijimos: “Nosotros realmente podemos tener un muy buen nivel económico que nos permita dignificar nuestra vida trabajando en el tema turísticos, enfocándonos en el turismo, en los servicios turísticos, hacer servicio de transporte, gastronomía, hacer hospedaje, nosotros tenemos una cabaña, hacer guianza [sic]”, y, bueno, todas las actividades que estén relacionadas con el turismo, porque tenemos un río que es muy atractivo para la gente. Los tutunundeños nos caracterizamos por ser muy entregados, por dar lo mejor de nuestra persona para que las personas que nos visiten se sientan como si fuera propios. Incluso, considero que en ocasiones se excede porque damos más de lo que tenemos, damos lo mejor para las personas que llegan. Entonces, todas esas características nos permitieron a nosotros en algún momento proyectar a Tutunendo como un muy buen sitio turístico. Era mirar cómo toda esa potencialidad que tenemos en nuestros territorios nos generaran, digamos, a esos jóvenes, habemos treinta y tres jóvenes en el momento, los miembros fundadores de la Cooperativa Agroturística de Tutunendo, y que teníamos un proyecto de desarrollo económico muy poderoso. Y muy poderoso porque fue la primera vez que iniciamos a visibilizar Tutunendo a nivel nacional e internacional. Entonces, ya iniciamos a visibilizar y a vislumbrarnos como unos jóvenes empresarios en el turismo y mirábamos todas las posibilidades que teníamos a futuro, digamos, de prestar nuestro servicio no solamente a nivel local, nacional, sino también internacional. Teníamos unos sueños muy arraigados. Iniciamos a construir una cabaña, que el objetivo era que... el proceso inició en el 98, bueno, la formación de los jóvenes. En ese proceso los jóvenes nos formamos en diferentes áreas, en la parte agropecuaria, en la parte de turismo, pues, y todos esos eslabones. En la parte de medios de comunicaciones, eran los tres sectores fuertes que trabajábamos los jóvenes. Pero nos unificamos en la cooperativa, nosotros lo hacíamos para tener y ofrecer servicios. (CNMH, CV, Taller Tutunendo, 2021, 3 de marzo)



Hombre pescando en río Tutunendo, Quibdó, Chocó, 2017.

Fotografía: Kike Casas para el CNMH

Sumado a los planes y procesos a futuro, se encuentran afectaciones en las formas cotidianas de vida, incluso en casos en donde las poblaciones pueden permanecer y tener cierto nivel de movilidad en el territorio.

Entonces, la seguridad alimentaria se ve en peligro. Como las fuentes hídricas se vieron contaminadas, nosotros, nuestro cuerpo también está contaminado, no podemos ver... los peces están contaminados, ya no tenemos peces, nos toca estar más tarde en las faenas de pesca o de caza. Y la caza había sido restringida. Entonces, esa relación mágico-espiritual con el territorio se rompió. El territorio sufre, nosotros también sufrimos en ese sentido. (CNMH, CV, Acxan Duque, 7 y 27 de octubre)

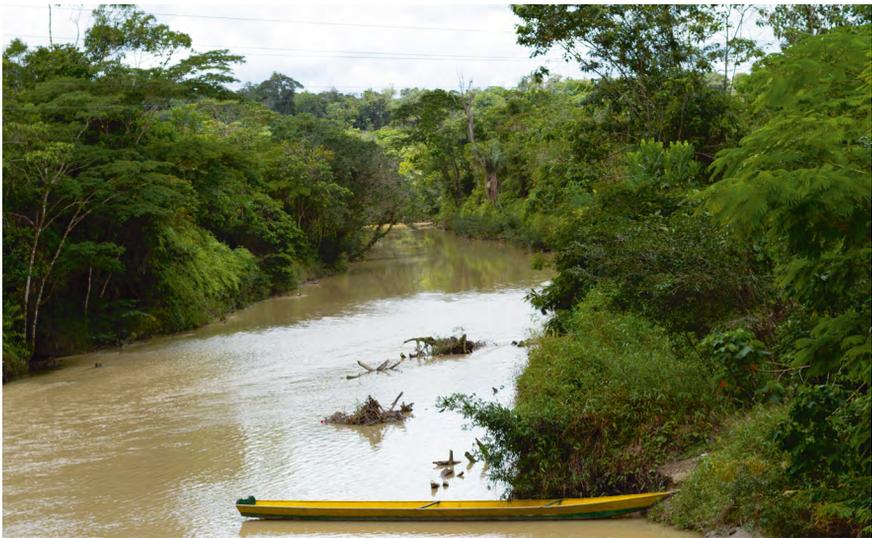
Como lo expresa Acxan Duque, la contaminación de ríos y suelos produce que, en muchas ocasiones, las poblaciones consuman alimentos contaminados con distintos químicos utilizados para actividades económicas como la minería y la agricultura. Solo en el caso de la minería, la situación es preocupante. Colombia está dentro de los países con mayor contaminación per cápita por mercurio en el mundo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018; WWF, 2019), y el Chocó es uno de los principales departamentos en donde se desarrolla la actividad minera (79% de la actividad se concentra en Antioquia y Chocó). Estos dos datos hacen que la afectación vivida por las poblaciones debido a la contaminación sea alarmante. Como ejemplo ilustrativo, el 90% de los habitantes asentados en cercanías

del río Quito están intoxicados por mercurio y no cuentan con un servicio de salud que pueda tratar las enfermedades causadas por el metal (Fontecha, 2017).

Afectaciones al territorio y al medio ambiente

El territorio de las comunidades negras e indígenas ha sufrido afectaciones de gran magnitud que inciden de manera directa en su modo de vida. Como ya se ha dicho, el territorio tiene un significado especial para las comunidades étnicas al ser el lugar donde se desarrollan las tradiciones ancestrales, se comparten los saberes de los ancianos, el lugar donde se construye la cultura y a donde se pertenece. En el territorio también se desarrollan todas las experiencias de la vida en comunidad y se construyen las identidades individuales y colectivas de la mano del río, la caza, la pesca, la agricultura y, en general, el aprovechamiento de los recursos naturales. Estos recursos, aunque les pertenecen a todos los miembros de las comunidades por ser colectivos, en muchas ocasiones no se aprovecharon con libertad debido a las restricciones impuestas por la presencia armada y el desarrollo de actividades económicas legales e ilegales. La explotación de recursos naturales desarrollados a lo largo del territorio generó diversos daños en el medio ambiente.

¿El territorio es víctima por qué? Por la siembra de los cultivos de uso ilícito. (...) ¿El territorio es víctima por qué? Porque se le cambió el uso al mismo territorio. ¿El territorio es víctima por qué? Esas plantas medicinales y tradicionales que conseguíamos aquí, ya no se pueden conseguir. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)



Río Atrato, afectaciones de la minería, 2015. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

La explotación de recursos naturales guiada por principios expansionistas y privados empezaron a generar un desequilibrio entre la vocación del suelo y el uso real. Una de las principales razones de este desequilibrio son los altos niveles de concentración de la tierra por actores privados, lo que no permite el adecuado uso de los recursos (CNMH, 2016b). Esta concentración generó la práctica masiva de actividades legales e ilegales como la minería, la maderería y la siembra de cultivos ilícitos, lo que disminuyó las prácticas tradicionales del uso de la tierra.

Entr.2: ¿Y en qué año llegó la coca allá?

Eda.1: En el 2003, porque antes no estaba... no, nada, no se veía nada de coca allá en Dipurdú y eso allá no se escuchaba la coca. La coca llegó a partir de 2003.

Entr.2: ¿Y antes lo que había era zona de cultivos?

Eda.1: Sí, total, maíz, su cría de gallinas, de todo eso. Y subían todos con sus plátanos, pero bastante. Y ya... arroz. Todo bajaba acá, todo, todo, todo. (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo)

La deforestación es otra consecuencia de la explotación de los recursos naturales. Actividades como la minería, la agricultura legal e ilegal y la extracción de madera han expandido la frontera agrícola y han causado una fuerte afectación en la preservación de las selvas chocoanas (Ideam, 2016; Tribunal Superior de Medellín, 2017). Esta expansión tiene distintas consecuencias para el medio ambiente y para las comunidades asentadas en estos territorios. En primer lugar, ocasiona la pérdida del hábitat de especies de flora y fauna. En segundo lugar, contribuye al cambio climático, pues los suelos se secan rápidamente sin la protección de los árboles. En tercer lugar, como se ha dicho en el aparte anterior, se limita la oferta de alimentos y la cantidad de productos, lo que ocasiona el aumento de sus precios debido a que deben ser traídos desde otras regiones. Esto tiene otros efectos como la desnutrición y las hambrunas generalizadas. En cuarto lugar, la eliminación de la capa vegetal de los suelos aumenta el riesgo de inundaciones en tiempos de lluvia, entre otros desastres. En quinto lugar, se contamina el aire al no haber árboles que recojan el CO₂ y generen oxígeno, lo que causa enfermedades (García, 2004).

Otras afectaciones están relacionadas con los vínculos entre la población civil y los árboles, pues estos son testigos de la historia y referentes de la memoria del ser humano. Para las comunidades rurales afro e indígenas, los árboles son parte fundamental de la cotidianidad, pues éstos proveen alimentos, medicinas y especias. Incluso, son muchas veces utilizados para la construcción de casas y la generación de fuego (CNMH, 2018d). Esta relación provoca que los árboles evoquen imágenes, olores, sonidos o sabores que acompañan el diario vivir de las comunidades, por lo que su desaparición afecta también

a la población civil. Este es el caso de los participantes del taller de Bahía Solano, quienes afirmaron que la pérdida de distintos árboles florales les impidió disfrutar de las fragancias que de estos emanaban en las noches y que acompañaban sus actividades. Así mismo, lamentaron que sus hijos no pudieran conocer ni disfrutar de esos aromas, pues, por el conflicto y la deforestación, estos árboles desaparecieron de la cabecera municipal del municipio y de sus alrededores (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre).

Para el caso de los ríos, también se reportan distintas afectaciones. La minería se convirtió en una de las mayores fuentes de contaminación de los ríos, los cuales se han sedimentado y desequilibrado. Esto ha cambiado el uso tradicional de los cuerpos de agua por las comunidades étnicas.

El territorio para la población afrocolombiana es víctima también, el río es víctima. Recordemos que hubo una sentencia del río Atrato. (...) Los ríos son víctimas por toda la contaminación que se le echa en relación a la explotación de los recursos naturales que se estaba dando. El río es víctima por la cantidad de muertos que se tiraban al río. (...) Recordemos que en los territorios no hay médicos. Entonces, ya no tenemos para hacer emplastos. Emplastos la utilización de plantas para pegar huesos, entre otros aspectos. El territorio es víctima porque los animales de caza o que hacían parte de la seguridad alimentaria de las comunidades ya no se encuentran. El ruido los espanta, la maquinaria, la motobomba, la presencia del hombre con armas, las minas antipersonales en el territorio lo han hecho víctima. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Por último, el uso de los ríos para la desaparición de cuerpos generó fuertes daños a familias y poblaciones. Los ríos y distintos cuerpos de agua se convirtieron en testigos y víctimas del conflicto armado.

Los cuerpos de agua son parte del paisaje de la violencia en la medida en que sus características propias dan lugar para que sean usados como fosas comunes, como recurso útil para proyectos económicos que se gestan alrededor de la presencia armada, y como control de la movilización humana por medio de retenes. (CNMH, 2018d, p. 76)

5.9.2. Afectaciones en áreas urbanas

Las acciones del grupo paramilitar afectaron la manera en la que la población civil se relacionaba en las ciudades. Al ser ciudades pequeñas, todavía se conservaban ciertas dinámicas que dan cuenta del tejido social creado entre las

comunidades, principalmente afrodescendientes, que habitaban y compartían espacios en los barrios. Con el accionar del BP-HCH, las áreas urbanas comenzaron a experimentar cambios que produjeron formas de afectación que se referenciarán de la siguiente manera: 1) afectaciones sociales y 2) afectaciones a las mujeres negras en condición de desplazamiento.

Afectaciones sociales

Las afectaciones en las áreas urbanas tienen que ver con las transformaciones que se presentaron en las relaciones sociales, modo de vida, costumbres y creencias de los ciudadanos a partir de la llegada del BP-HCH a sus territorios. Las zonas urbanas como Quibdó experimentaron cambios visibles en el relacionamiento de las personas y vecinos, pues el deterioro de las condiciones de seguridad del municipio generó cambios en las costumbres barriales y en sus residentes, quienes adoptaron medidas de autoprotección ante las olas de violencia generadas por el grupo paramilitar. Un habitante de Quibdó afirmó que la cultura del “buen vecino” se perdió debido a la llegada del grupo paramilitar a la ciudad:

Miren desde mi punto de vista yo creo que desde que ese grupo y todas esas personas llegaron Quibdó inicio a cambiar. Miren, Quibdó era una ciudad que a pesar de que teníamos esos pequeños jóvenes que eran rebeldes, Quibdó tenía una pequeña cultura y era del buen vecino, ¿qué era el buen vecino?, ¿o qué es el buen vecino? Es la persona que tú te vas y a ti se te olvida la llave y tu casa quedaba abierta y si alguien, y si ese vecino miraba que alguien se te metía, ese vecino llamaba y aquí, por ejemplo, el ladrón y como les digo, anteriormente el ladrón tenía miedo y el ladrón robaba, pero era cuando se descuidaba mucho la persona, el raponazo, que ellos buscaban la manera de correr. (...) Mire, ahora es una situación que anteriormente, por ejemplo, se generaba una pelea y la gente iba a desapartar, ahora ya la gente no desaparta, ya la gente le da temor e incluso a acercarse a ver, quiénes están peleando, qué está pasando. Entonces, todas esas cosas, la llegada de esas personas que enviaron un mensaje diferente y fuerte, cambiaron la perspectiva o el punto de vista, o la cultura o la costumbre de la gente, ¿sí?, entonces todo eso se ha ido cambiando. Todo cambió, la manera social de pensar de la misma gente, ahora todo el mundo está buscando es su autoprotección, anteriormente se buscaba la protección del vecino y se decía: “Bueno, si usted está bien, yo estoy bien”. Ahora ya no, ahora sálvese quien pueda. (CNMH, CV, 2020, 28 de octubre)

En Quibdó se presentó la llegada de numerosas personas en condiciones de desplazamiento forzado, quienes ocuparon barrios enteros en la zona norte del municipio. En cierto momento, se creó la distinción entre ciudadanos y des-

plazados, clasificación que se cree que afectó el tejido social de la ciudad. Un habitante del municipio lo manifestó de la siguiente manera:

Yo pienso que cambió muchísimo a Quibdó porque por primera vez en una sociedad en la que todos nos veíamos como iguales, empezaron a haber como categorías, empezamos nosotros a escuchar por primera vez el término desplazado, categorizando a niños, a jóvenes que venían de Bojayá en las escuelas y en los colegios, como desplazados o lugares donde ellos se quedaron, como el coliseo de Quibdó, una urbanización que fue apropiada y decían que era por los desplazados. Entonces desde ahí empezó como a cambiar el tejido social, entró una nueva categoría que para muchos, nosotros no sabíamos qué era un desplazado porque aquí nunca ha habido ese trato entre otra persona así, ni eran de otro lugar, siempre era el paisano y ya cambió por el desplazado. Empezamos a ver por primera vez, a mí nunca me había tocado ver en Quibdó, como al año siguiente, niños pidiendo en los restaurantes o en las calles, pues aquí no había personas, ni que estuvieran en la calle pidiendo cosas o con carteles diciendo: “Yo soy desplazado, ayúdeme”. No, porque aquí siempre ha habido como la... ha existido la solidaridad entre la gente, entre un familiar que llegó y se acoge en mi casa, pero no el familiar que llegó por un hecho de violencia y que le tocó quedarse, buscar donde vivir, que no tenía empleo. (CNMH, CV, Lisneider Hinestroza, 2020, 30 de octubre)

Así mismo, la llegada de las comunidades rurales a las zonas urbanas también supuso una serie de afectaciones como la pérdida de distintas costumbres que eran practicadas en los territorios:

Edo.2: Vea, es que con todo esto que nosotros vivimos, se pierden las costumbres.

Entr.: ¿Qué costumbres?

Edo.2: Las costumbres tradicionales de... sus alabaos, de sus hierbas medicinales. Entonces, como no está uno en su hábito... en su pueblo, entonces usted sale de su pueblo, entonces ya va perdiendo todas esas costumbres, esas creencias. (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre)

Otro de los cambios percibidos fue el de la transformación de los modos de vida y quehaceres cotidianos. Un habitante del municipio de Juradó señaló lo siguiente:

En el [año] 99 se da el desplazamiento. El 14 de diciembre se da el desplazamiento de Juradó y toda esa gente de Juradó se viene para acá. (...) Aquí llegamos a tener algo particular: dos alcaldías, dos empresas de energía, dos colegios. Entonces, fue algo que uno... Juradó se desplaza totalmente y entonces

monta acá su empresa de energía, monta su alcaldía acá, a ellos les tocó venir a hacer vida acá, ¿sí me hago entender? El colegio, por ejemplo, el colegio... ya yo estaba así en la... ya yo no tenía nada que ver con el colegio, pero uno veía que los alumnos de aquí salían en la mañana y cuando iban saliendo los de aquí, iban entrando los de Juradó al mismo colegio porque esa era la única institución que había, con otro uniforme. Entonces, era algo curioso. Como dos pueblos en un pueblo. (CNMH, CV, 2020, 1 de diciembre)

También se causaron muchas afectaciones físicas y emocionales a ciudadanos cuyos familiares fueron asesinados por el grupo armado.

Entr.: Yo le quería preguntar es, digamos, la afectación en su pie es por estrés o no sabe muy bien por qué pasó, fue algo, digamos...

Eda.: Bueno, la verdad fue un dolor que me bajó, pero los médicos científicamente hablan, tienen sus términos ahí, que, pues, uno no entiende [Risas] ¿Verdad? Entonces, el que me certificó con... pues, como que una... es como cuestión de nervios, algo así, porque fue que se reventó, digamos, lo que... lo que... el nervo [sic] o nervio que sostenía el palo y... Pero digo yo, del dolor y ese dolor digo yo, sería del estrés porque si no me caí, no, nada de eso. Y desde ahí quedé con el problema en el pie y eso es una afectación que me queda ya de por vida. (...) Es que es tan duro, digamos, el impacto que uno recibe con el asesinato de un familiar y especialmente, un hijo, me refiero, porque ese es mi caso. Es tan duro, mire, porque uno empieza a partir de ahí como a írsele deteriorando la salud, uno se... el estrés y todo cuando uno no muere físicamente o que no queda, digamos, invalido, qué sé yo, queda en la forma que quedé yo con una afectación en una pierna, que tengo un pie... prácticamente, el pie está doblado, está volteado, entonces, no puedo ya. El médico me dio directamente fue un bastón para que me... me autorizó para que me sostuviera porque no había, pues, digamos, otra opción para yo poder sobre... sobre... para sostenerme, ¿cierto? (CNMH, CV, 2020, 30 de octubre)

Afectaciones a mujeres negras en condición de desplazamiento

La continuidad de las violencias afectó ampliamente a las mujeres víctimas de desplazamiento que llegaban a las ciudades y a las cabeceras municipales. Por un lado, las variables de ser mujer, negra y desplazada originaron una serie de estereotipos y prejuicios que complicaron la llegada de estas mujeres a otras regiones del país y la recuperación de sus proyectos de vida (Afrodes, 2009). Por otro lado, se generaron situaciones en las que las comunidades desplazadas eran víctimas de amenazas del BP-HCH asentado en las ciudades o por grupos paramilitares presentes en otras partes del país (ONU, 1997). Las

mujeres desplazadas están expuestas a riesgos adicionales como la violencia sexual y la explotación o esclavitud para ejercer labores domésticas (Tribunal Superior de Medellín, 2017).

Eda.1: Cuando yo llegué [desplazada a Bahía Solano]... no pude llegar a donde la persona que siempre llegaba. Cuando veníamos aquí, la familia de nosotros siempre llegaba... porque ya los habían amenazado, y les habían dicho que con un miembro de la familia de nosotros que recibieran, les mataban hasta a la niña, que tenía tres años. Y yo en embarazo. Eso fue en diciembre, y yo parí en marzo. Mi hija fue muy grande. Decían que iba a tener mellos. Gracias a Dios no fueron mellos, pero mi hija nació... cuando nació, pesó 9 libras 400 gramos. Yo tenía un barrigón, y... y aquí me dijo el señor... se puso a llorar, y me dijo: “Yo, tenerle que negar su casa... tenerle que negar mi casa, sabiendo que su casa ha sido la mía...”. Ahora sí, a buscar pa’ dónde me iba... dónde iba a pasar la noche, con toda la ropa mojada, porque nos perdimos... salimos a las 9:00 de la mañana de Juradó, y llegamos aquí a las 5:00 de la tarde. Nos perdimos por el mal tiempo. Y llegamos aquí... y [pensé]: “¿A dónde voy a llegar, Dios mío?”. Sin nadie que le dijera a uno: “Quédese pasando la noche aquí”. (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre)

Las afectaciones retratadas anteriormente se vivieron de forma aún más intensa debido a la complicidad y baja capacidad de respuesta de los organismos del Estado, que apenas contribuyeron al mejoramiento de la situación de las víctimas de la región (CIVP et al., 2019; Marciales, 2015; Tribunal Superior de Medellín, 2017). Ante la falta de respuesta estatal, las comunidades desarrollaron distintas estrategias de afrontamiento y resistencia frente al accionar paramilitar, estrategias que serán explicadas más adelante.

5.9.3. Afectaciones culturales

La llegada de actores externos al municipio y la mezcla de visiones, tradiciones y costumbres generó distintos cambios en la cultura chocoana. Desde la llegada de distintas medianas y pequeñas empresas al departamento, lideradas principalmente por actores exógenos, se empezaron a reportar transformaciones en la cultura de la población. A estos cambios se sumaron los desarrollados por las dinámicas del conflicto, las cuales afectaron el conjunto de conocimientos y prácticas desarrolladas por las comunidades. Una primera alteración es la relacionada con las estrategias utilizadas para la resolución de conflictos. Antes de la llegada del grupo paramilitar, los consejos comunitarios y resguardos indígenas eran los responsables de ejercer justicia y resolver conflictos entre los miembros de la comunidad.

Entr.2: Y, por ejemplo, en esa época antes de que llegara la violencia, la gente cuando tenía conflictos, ¿cómo los solucionaba o cómo les daba trámite?

Edo.: Bueno, normalmente en los pequeños pueblos estaban los inspectores de Policía, donde uno llevaba pues como las quejas. También estaban las parroquias, el sacerdote, un consejero espiritual y, normalmente las comunidades afro o indígenas, tienen también como sus propios consejeros o estructuras de autoridad [para] resolver amigablemente los conflictos, pero no había ese... esa amenaza de gente armada en la región. (CNMH, CV, 2021b, 3 de marzo)

Sin embargo, debido al dominio creado por el grupo armado, la autoridad e influencia de los líderes comunitarios y mayores indígenas, e incluso la de actores estatales y otros actores sociales, se vio deslegitimada. Las personas empezaron a acudir a miembros del BP-HCH para que estos resolvieran los inconvenientes entre los integrantes de la comunidad (CIVP et al., 2019). Los mecanismos utilizados por el grupo armado para administrar justicia, caracterizados en su mayoría por el uso de la violencia y los tratos degradantes, generaron un fuerte cambio cultural en las estrategias utilizadas para resolver los conflictos y diferencias entre los habitantes del departamento.

Edo.: Lo primero es de que en el negro no había la cultura de la maldad, de estar matando personas, desmembrando cuerpos o temas por el estilo. Lo segundo es de que el negro no tenía cultura de narcotraficante, al menos en el departamento. Lo tercero era que nuestros campos no habían tenido la oportunidad de tener una persona que le estuviera dando, como dice uno, colocándole condiciones de cómo comportarse en el territorio. Y en el tema de la culturización que yo les manifiesto es porque se traen unas culturas nuevas al territorio y la gente las va adoptando. Entonces, claro, la gente se aculturiza por... por acción o por omisión. O porque está muy permeado en el territorio por lo que se está presentando, o se mimetiza para poder sobrevivir. Entonces, en razón de eso hablamos del tema de la culturización como una herramienta nefasta para el territorio. Nefasta, nefasta para el territorio. Nosotros la verdad es que, hoy en día, quien nos mata a nosotros mismos son los mismos negros. Entonces, eso es gravísimo para todo el tema social en el territorio. La verdad es que es muy grave, demasiado grave. (CNMH, CV, 2020b, 29 de octubre)

Este cambio también estuvo acompañado de la alteración en el desarrollo de actividades económicas. Con la llegada del grupo armado, la población civil empezó a cambiar sus formas de producción y el uso que le daban al suelo y sus territorios debido a las grandes ganancias provenientes de la economía del narcotráfico.

Eda.1: La coca, la coca. Cuando yo llegué a Dipurdú del Guásimo era un pueblo humilde, humilde, la gente humilde, no teníamos energía, humilde la gente. Cuando llegó la coca, yo estaba allá cuando llegó la coca, yo estaba allá, esa gente, mejor dicho, totalmente cambió. Allá se... De allá era la alacena de todos estos lados era aquí abajo, subía plata, todo. Y ahora esa gente hasta los huevos... Ya no quieren sembrar, allá metidos que tiene que ser la coca. O sea, les cambiaron el chip ya no quieren poquita plata, sino... [Dicen:] “No, es que eso no da, ombe, [00:15:13 No se entiende]”. Totalmente, vea, nos han cambiado nuestras costumbres. (CNMH, CV, 2021e, 4 de marzo)

El alto flujo de dinero en un departamento en donde buena parte de su población vive en condiciones precarias se vuelve un estímulo para distintos sectores sociales, que cambian sus actividades diarias para priorizar aquellas que les generan más ganancia. Un caso ilustrativo de esto se dio en los municipios que quedan sobre el océano Pacífico, en la subregión costa Pacífica. Para el 2002, la Armada Nacional empezó a hacer presencia en esta zona con el objetivo de controlar el tráfico de estupefacientes por el océano. Por esta razón, ametrallaba y bombardeaba las lanchas y embarcaciones cargadas de droga. En muchas ocasiones, la droga transportada quedaba a la deriva en el mar y las corrientes la arrastraban hacia la playa. Los primeros habitantes que empezaron a encontrar esta mercancía fueron los pescadores que salían a hacer sus faenas de pesca en las madrugadas. Esto hizo que algunas de estas personas buscaran vender esta droga por su cuenta a precios altos, pues tardaban entre uno y dos meses para obtener una buena carga de pescado, que en muchas ocasiones era vendida a un bajo precio a los intermediarios. Así, algunos pobladores de la región transformaron la recolección de paquetes de cocaína en una actividad económica y dejaron de lado las actividades de pesca tradicional, lo que significó la pérdida de distintos conocimientos, prácticas y tradiciones. En Bahía Solano, por ejemplo, ya nadie quería pescar (CIVP et al., 2019).

Otra afectación cultural que se reportó fue el cambio en la visión que la población chocoana tenía sobre las mujeres. Según lo comentó un integrante de la Comisión Vida, Justicia y Paz, la llegada de actores externos al territorio, con ideas racistas que representaban a las mujeres chocoanas como cuerpos deseables y apropiables, hizo que los hombres chocoanos empezaran a tener también esta forma de verlas, visión que le quitaba peso a las actividades económicas, de liderazgo y organización desempeñadas por ellas.

La cultura chocoana está fuertemente marcada por la música y la celebración, que activan la fuerza y la dimensión espiritual que conecta el territorio y la gente, lo que genera y fortalece las relaciones (Revista Credencial, 2017, abril). Así, aparte de las celebraciones de fiestas a los santos, también se tenía

la práctica de compartir fuera de las casas hasta altas horas de la noche. Sin embargo, las restricciones impuestas por el grupo paramilitar hicieron que estas actividades dejaran de realizarse por miedo a ser estigmatizados como miembros de bandas barriales. Esto, igual que otros elementos ya mencionados, afectaron las formas de relacionarse de los habitantes del Chocó.

Edo.: Por ejemplo, aquí no había energía antes, o venía la energía hasta las doce de la noche, y uno salía a tomarse sus tragos con los amigos, su cerveza, y cuando cerraban los bailaderos, como no había energía, entre todos comprábamos pilas y les poníamos a las grabadoras. Comenzó a llegar la época del CD y la vaina y nos amanecíamos en una esquina. Aquí había un puente que tenía como un techito, ahí nos amanecíamos con grabadora. Poníamos dos, tres velitas y ahí se amanecía la gente, hasta las seis, siete de la mañana usted veía a la gente. Ya cuando comienza a pasar esto, entonces ya esas cosas dejan de... ya no se pueden hacer. Claro, ¿cómo se iban a hacer? ¿Sí? Ya vienen [los paras] y comienza a cambiar la cultura, la idiosincrasia, ¿sí me entiende? Ya todo era más complicado, era más complicado. Había que ser más mesurado, ¿sí? Ya uno no se podía amanecer tomando trago en la esquina. Ya uno no podía ama... la gente se amanecía, pero encerrados en sus casas tomando, pero ya que en el quiosco se amanecieron, no. No, ya no. Y eso fue acabando muchas cosas. (CNMH, CV, 2020, 1 de diciembre)

Todas las afectaciones nombradas a lo largo de este apartado generaron heridas profundas en la población civil chocoana. Sin embargo, la agencia ejercida por estas personas hizo que se generaran distintas estrategias para resistir a la violencia paramilitar mediante la creación de espacios, apoyos y acciones que permitieron la conservación de vidas, organizaciones, territorios, costumbres y tradiciones. A continuación, se nombrarán algunas de las formas de resistencia utilizadas por la población.

5.10. PROCESOS DE RESISTENCIA DESARROLLADOS POR LA POBLACIÓN

*Muere el blanco, muere el negro, muere el indio
también damas indefensas*

Pero lo que más me duele, mueren niños inocentes.

*Todo esto que les digo, es la pura realidad
toda Colombia está armada, no hay día que no matan.*

*Yo les digo compañeras, no nos podemos callar,
porque si no denunciarnos, no conseguiremos paz.*

Eleuteria Zea Marmolejo (CNMH, CV, Taller Tutunendo, 2021, 3 de marzo)

Al hablar acerca de las violaciones a derechos humanos cometidas en contra de la población civil chocoana, se hace necesario tratar las estrategias que ésta utilizó para hacer frente al accionar paramilitar. La llegada del Bloque Pacífico reconfiguró el orden social en la región, pues las comunidades, como agentes activos, generaron distintas respuestas a las acciones desarrolladas por este grupo armado.

En este apartado, se entenderá resistencia como el conjunto de acciones no violentas desarrolladas de forma individual o colectiva que buscan modificar el poder del que domina y ejerce violencia. Estas acciones pretenden subvertir el orden impuesto, desafiar el miedo y sobrevivir con dignidad para retomar el control y reparar elementos de la cultura e identidad golpeadas o destruidas por el conflicto armado (García et al., 2016; CNMH, 2018a). A partir de la información recolectada en el MNJCV y las contribuciones voluntarias, se clasificarán las respuestas de la comunidad en tres categorías: la resistencia para sobrevivir, la resistencia para quitar espacio a la guerra, y la resistencia al dominio armado.



Panga en San Carlos, La Molana vía Samurindó, Chocó, 2017.

Fotografía: Kike Casas para el CNMH

5.10.1. Resistencia para sobrevivir

Son acciones y comportamientos que buscan el acomodamiento parcial y selectivo del orden impuesto, así como el rechazo pasivo a las acciones

desarrolladas por el grupo armado. Esta forma de resistencia se efectúa de forma invisible, ya que no busca confrontar la violencia ejercida por el grupo armado, sino que busca estrategias para sobrevivir y disminuir los efectos de esta (CNMH, 2018a). En la región de costa Pacífica, las comunidades desarrollaron distintas acciones que tendieron principalmente a cuidar su integridad y la de sus seres queridos. Durante un taller desarrollado en Bahía Solano por el Centro Nacional de Memoria Histórica, habitantes del municipio de Juradó y del corregimiento de Bahía Cupica describieron algunas de las estrategias utilizadas para sobrevivir a los ataques desarrollados por el grupo paramilitar:

Eda.1: La gente vivía con mucho miedo. La gente “pa, pa”, cerraba su puerta tempranito.

Edo.2: No le digo que a las 4:00 de la tarde, todo mundo... se reunían diez, cinco familias en una sola casa.

Eda.1: Uno se iba a dormir a veces... a la casa ajena. Un día dormía en una casa, al otro día dormía en otra, por miedo de que ya se dieran cuenta de que dormía aquí y me fueran a buscar ahí...

Edo.4: Y como no teníamos ni energía...

Edo.3: Porque lo que pasa es que las personas de acá no estaban enseñadas a ver grupos armados. Si a la Policía la veía, a la Policía le tenía miedo. (CNMH, CV, Taller Bahía Solano, 2020, 2 de diciembre)

El tejido social, aunque quebrantado por el conflicto armado, encontró en este tipo de acciones una forma de apoyo entre familias como estrategia para protegerse. Otra forma de resistencia para sobrevivir radicaba en el hecho de cambiar las formas de comportamiento y de relacionamiento social. En este sentido, algunas poblaciones vecinas dejaron de ser visitadas o ya no se visitaron con frecuencia. De igual modo, las personas entendían que el silencio y la prudencia eran una forma de autoprotección para poder sobrevivir, por lo que usualmente se referenciaba el famoso adagio popular: *en boca cerrada no entran moscas*.

Y también tocó cambiar lugares de reunión o mirar quién estaba en nuestros lugares de reunión, porque esos lugares de reunión se convirtieron en objetivo de seguimiento y de visitas esporádicas de todos los bandos. De todos los bandos. Eso no era... sino de todos los bandos. Y para ver qué se hablaba en materia de territorialidad. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Otro relato señaló:

Entr.: ¿Y la gente qué hacía para sobrellevar toda esa... pues toda esa carga, toda esa...?

Edo.: [Interrumpe] Mami, pues nadie se metía en... a veces ya, [decían:] “Si esto no me afecta, pues no me meto en eso. Allá cada quién que resuelva sus problemas”, ¿sí me entiende? [Por ejemplo:] “Ah, que mataron a Fulanito”. Ya eso estaba cantado allá. O sea, allá la gente comenzó a vivir con esa situación. Claro. Comenzamos a aprender a vivir. ¿Qué es aprender a vivir? Saber dónde puede hablar, qué podía decir, a dónde podía estar, a dónde no podía estar. Sencillamente, se creó la cultura del aprenda a vivir. Así de sencillo fue todo. (CNMH, CV, 2020, 1 de diciembre)

El desplazamiento también fue una estrategia de supervivencia utilizada para evitar el asesinato de seres queridos o el propio. De este manera, se procuraban conservar costumbres y formas de ver el mundo, así como ponerlas en práctica en otras regiones del departamento pese a las dificultades que esto implicaba. No obstante, abandonar los territorios no siempre fue considerada la mejor estrategia para sobrevivir, pues en ocasiones los pobladores se resistieron a huir y dejar sus territorios a merced del grupo paramilitar. La presencia del BP-HCH en los territorios se convirtió en parte de la cotidianidad de muchas comunidades. De ahí que adaptarse a convivir con paramilitares en la misma comunidad se convirtió en una estrategia de resistencia.

Edo.: Bueno, allá se quedaron muy pocos. Muy pocos que tenían sus cosas. Pues el miedo a perder lo poquito que tenían, poquito de lo que ya le había quedado, se quedaron haciendo resistencia. Haciendo resistencia a veces sin comida. Allá les tocaba mandar de acá pa’ mandarle víveres allá pa’ que no se salieran, porque entonces ya desaparecía el municipio. (CNMH, CV, 2020b, 3 de diciembre)

Las comunidades indígenas utilizaron otras formas de resistencia con el objetivo de cuidar de su comunidad, aunque esto significara la pérdida de conocimientos en los resguardos. El grupo armado intimidó “a los médicos tradicionales para que curaran a los combatientes, y como mecanismo de protección ellos dejaron de transmitir ese conocimiento a las nuevas generaciones para evitar que fueran reclutados” (CIVP et al., 2019, p. 45). Esta acción, aunque desarrollada de forma pasiva, fue una respuesta contundente que confrontó los objetivos del grupo armado, evitó el reclutamiento de jóvenes y disminuyó los efectos negativos que la violencia pudo traer a las comunidades. Esto, sin embargo, se realizó bajo el riesgo de perder y romper con tradiciones y costumbres centrales en la construcción de la identidad de los pueblos indígenas.

5.10.2. Resistencia para quitar espacio a la guerra

Esta forma de resistencia refiere a acciones que alteran de manera parcial el aparente sometimiento de la población civil a los órdenes generados por los actores armados. Esta alteración implica la puesta en marcha de estrategias en donde la comunidad se relaciona y ocupa los espacios que han sido destruidos o debilitados por la guerra (CNMH, 2018a).

Para quitar espacio a la guerra las comunidades afros e indígenas, en razón a las continuas violaciones a sus derechos humanos, fortalecieron sus estructuras organizativas, crearon nuevos consejos comunitarios para tomar decisiones administrativas y regulatorias al interior de sus territorios, y robustecieron las guardias indígenas de los resguardos. Así mismo, se estableció una alianza entre las organizaciones sociales y comunitarias en la que la Diócesis de Istmina-Tadó tuvo un papel protagónico; el objetivo era la defensa de los derechos humanos de las comunidades.

Entr.: ¿Se dio algún tipo de resistencia ahí en esas zonas?

Edo.: Sí, siempre. El Chocó siempre se ha caracterizado por hacerle resistencia a todo el... le hicieron resistencia a todos. Y principalmente los consejos comunitarios y las comunidades eclesiales de base organizadas por la Diócesis de Istmina-Tadó, porque así se llama. Entonces, los consejos comunitarios de guardias indígenas y estas organizaciones de base que se crearon siempre resistieron a los embates del paramilitarismo. Gracias a ellos es que se evidenció la convivencia entre las autoridades administrativas y las autoridades de la... militares, fuerza pública en general, con estos grupos. Entonces, se levantaron informes, se evidenció, se resistía, se ubicaban los carteles: "Prohibido el ingreso de armas". (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Como se dijo en apartes anteriores, el accionar del Bloque Pacífico causó en muchos casos la desaparición de consejos comunitarios, organizaciones afrodescendientes o indígenas debido a la presión y violencia ejercida. Sin embargo, como respuesta a esta violencia, las mujeres del pueblo negro empezaron a tomar cada vez más espacios de liderazgo, ocupando un papel más activo, visible y reconocido dentro de sus comunidades. Esto produjo que diversos procesos organizativos en los territorios no se terminaran, sino que se transformaran y se generaran distintas estrategias para responder a la violencia causada por el conflicto (CIVP et al., 2019).

Otra estrategia utilizada por las comunidades rurales para quitar espacio a la guerra fue el desarrollo de una acción colectiva y comunitaria que implicó

la toma de decisiones en conjunto de los pobladores. Un habitante de Quibdó lo expresa de la siguiente manera:

Entr.: Usted me hablaba de las estrategias que utilizó la comunidad para evitar el reclutamiento y para aislarse un poco de esos grupos, y me gustaría que me comentara un poco más de esas estrategias.

Edo.: Bueno, esas estrategias eran unas estrategias que utilizábamos, digamos, simplemente para salvaguardar la vida y para mantenernos unidos. Aquí es de resaltar que nosotros todo lo hacemos a nivel colectivo, entonces lo que afecta a uno afecta al otro y siempre indistintamente por cualquier diferencia mínima que haya la gente está muy pendiente, muy atento a sus personas, a la gente, a sus vecinos, a las personas, porque ahí casi todos somos familia, como de familia muy unida. Entonces era como esas situaciones que nos estaban generando riesgo, las resolvíamos a nivel colectivo, entonces era bueno: “Vamos a actuar de esta manera”. Un ejemplo: “No vamos a permitir”... los pensamientos sabios que tuvieron las personas, nuestros mayores y ancestros en el momento: “No permitir que los jóvenes, los adolescentes, salgan a la población vulnerable de la comunidad”. E iniciar también a pensar como nos apoyábamos también unos a los otros, entonces intercambiar cosas, el que tenía esto se lo ofrecía al otro para evitar que la otra persona se expusiera, entonces era pensar en todo esto.

Entr.: Un trueque

Edo.: Exactamente, entonces también era decir: “Bueno, equis persona está viviendo en un lugar que le genera vulnerabilidad, porque está un poco... si le sucede algo allá, está dentro del mismo centro poblado, pero está un poco mas...”.

Entr.: Alejado

Edo.: “Más distante, entonces si le sucede algo allá es difícil que reaccionemos a tiempo o que nos demos cuenta”. Entonces, era decirle a esa persona también: “Usted, usted, usted, tal familia, en las noches no se pueden quedar allá, en las noches tienen que pasarse”. Entonces, era llegar donde un familiar que estuviera en lugares un poco más seguro para nosotros pues, que nos brindara más confianza. Nos podíamos articular y [hacer] comunidad de mejor manera... fue una estrategia. (CNMH, CV, 2021b, 4 de marzo)

5.10.3. Resistencia al dominio armado

Esta forma de resistencia se entiende como una serie de acciones individuales y colectivas en las que se utiliza la confrontación, la negociación, la desobediencia civil y la oposición abierta para mostrar desacuerdo a las acciones de

guerra y al dominio territorial, social y político de los actores armados. Aquí se intenta poner límites a los excesos de poder, exigir cierta autonomía y rechazar los usos injustos y desmedidos de la fuerza (CNMH, 2018a).

El papel que la Iglesia católica desempeñó en este tipo de resistencias fue de gran importancia en los territorios étnicos, pues no solo brindó acompañamiento a las comunidades, sino que también alzó su voz para resistir y defender a la población ante el accionar de los grupos armados.

Entonces, yo cogí las cornetas y les dije que los declaraba personas no gratas, y les dije: “Ni paras somos ni guerrilleros somos”, y les dije: “El que vaya a esa fiesta está arriesgando la vida y ustedes no tienen porqué estar aquí. Ustedes consigan sus cosas y vayan enfrentense con el Estado no con los pobres”. Entonces ese señor, *El Tigre*, me pegó una insultada y cogió y de todas maneras no hizo la fiesta. Se llevaron todos los equipos que ya tenían listos pal baile, las vacas, y se fueron a un pueblito allá más arriba. Y allá hicieron la fiesta. Porque ellos cada año hacían una fiesta y escogían un pueblo, entonces yo no permito eso ni paras, ni guerrilleros. (CNMH, CV, 2021c, 4 de marzo)



Catedral San Francisco de Asís, Quibdó, Chocó, 2015. Fotografía: Kike Casas para el CNMH

En concordancia con lo anterior un habitante del Chocó manifestó:

A lo que se estaba viviendo. Resistir. Obviamente encomendarse a los santos. Y la Iglesia católica jugó un papel muy importante en cuanto a la resistencia en los territorios. ¿Por qué? La gente se encomendaba a su santo, el santo patrono y demás, y eso hacía... si se recibía la misa, el púlpito era un factor de... no al estilo de el Salvador como Señor... bueno, en el... no al estilo de el salvador, pero acá las comunidades eclesiales de base, que fueron las primeras que se organizaron para crear las asociaciones campesinas, los consejos comunitarios, en unidad, los resguardos y todo. Entonces, desde el púlpito: “Recordemos que... ¿por qué estamos en la palabra del Señor? Vinimos a resistir, así como resistió Jesucristo. Pero recordemos que nuestra ley es la ley de... la que hemos forjado”. Entonces, desde los pulpitos, las comunidades eclesiales de base, también se forzó la resistencia. Y resistir no es aguantar. (CNMH, CV, Acxan Duque, 2020, 7 y 27 de octubre)

Ortiz señala que, en medio de los enfrentamientos por el control territorial entre grupos armados, las personas deben crear modos de protección y resistencia ante el panorama de conflicto. Una de estos es la declaración de neutralidad ante la guerra, forma colectiva de resistencia que implica la no pertenencia ni colaboración a ningún actor armado en el territorio (Ortiz, 2011).

La confrontación con los actores armados también fue una estrategia de resistencia utilizada principalmente por las organizaciones comunitarias y sociales al interior de los territorios colectivos. Los consejos comunitarios en muchas ocasiones levantaron la voz e hicieron frente a los actores armados por medio de solicitudes y exigencias.

Entr.: ¿Hubo alguna resistencia por parte de los Consejos Comunitarios?

Edo.: Siempre. Siempre los Consejos Comunitarios se han opuesto al colonialismo o a la imposición de las normas por parte de los grupos paramilitares o guerrilleros, ¿sí? Ellos han mantenido su dinámica, cuando se puede hablar, se habla. Cuando no, se permanece callado, pero resistiendo y no aceptando la intromisión en las dinámicas de las comunidades. (CNMH, CV, Ariel Quinto, 2020, 29 de octubre)

Otra de las estrategias utilizadas por las comunidades étnicas fue el uso del diálogo y la negociación con el grupo paramilitar. Los líderes comunitarios emplearon su capacidad de diálogo para persuadir al actor armado que operaba en el área de influencia de su territorio. En ocasiones, los diálogos efectuados fueron exitosos y a partir de ellos se consiguió, entre otros logros, el rescate de niños y niñas reclutados y de personas retenidas.

Entr. 1: ¿Hubo ocasiones en las que frente a esas violencias alguna persona, por ejemplo, dialogara con ellos, negociara para que no, por ejemplo, hicieran un asesinato?

Eda.: Sí, siempre. Claro, la gente de la comunidad muchas veces le tocaba hablar para que no le hicieran daño a algún integrante de la comunidad, porque hubo mucha gente... por ejemplo, yo recuerdo una niña que era panadera y una vez se la llevó ese comandante para matarla y la comunidad se le fue encima y no la mataron.

Entr. 1: ¿Y nos podrías contar algún otro caso de ese tipo de situaciones en las que la comunidad haya logrado que no pasaran cosas?

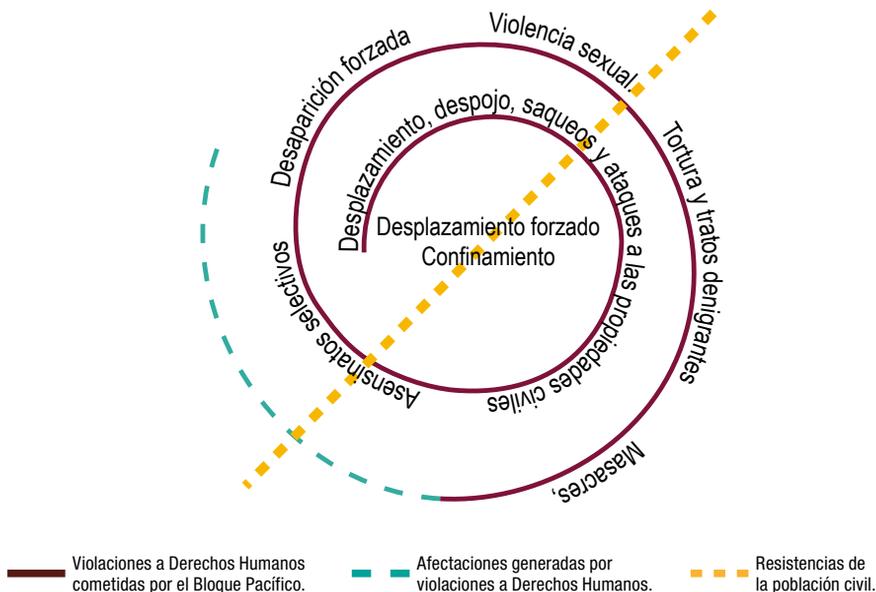
Eda.: Siempre, después de que ya estuvo el consejo comunitario, me tocó interceder mucho por mucha gente que mal informaba, entonces pues el consejo comunitario ha servido mucho para... porque a veces a la gente la llaman a decirle: “Usted está haciendo esto, no lo haga, y no sé qué”. Y entonces ya entra pues como el consejo comunitario a mediar. (CNMH, CV, 2020e, 29 de octubre)

En términos generales, las acciones más efectivas que llevaron a cabo los pobladores rurales para permanecer en sus territorios son poco visibles y difíciles de analizar en su conjunto. Esto se debe a que no se trata de acciones con altos niveles de movilización de personas o de recursos; en cambio, tiene que ver con estrategias sutiles y cotidianas de las comunidades negras e indígenas, mujeres, líderes comunitarios y ancianos (Domínguez, 2003).

5.11. CONCLUSIÓN

Luego de describir y analizar las distintas formas de violaciones a los derechos humanos desarrolladas por el Bloque Pacífico, a continuación, se presentarán algunas conclusiones que dan cuenta del accionar de la estructura y de su relacionamiento con distintos grupos sociales en el territorio. En primer lugar, se debe resaltar que el grupo armado no se caracterizó por el uso de formas de violencia que causaran un gran impacto nacional y mediático, sino que fueron de baja intensidad, pero de alta frecuencia. Esto muestra una forma de operación del BP-HCH que no buscaba generar revuelos mediáticos ni llamar la atención sobre su presencia en el territorio. Como se mostró en este capítulo, esto pudo responder a ciertos objetivos relacionados con el desarrollo de actividades económicas basadas en la explotación de recursos naturales y el narcotráfico. Estas actividades les permitían obtener altos beneficios monetarios y, de esta manera, continuar con el financiamiento y la expansión del paramilitarismo por todo el territorio nacional, no solo mediante el aumento del pie de fuerza, sino también a través de la injerencia en los niveles económicos y políticos del país.

Gráfico 15. Ciclo de violencias, afectaciones y resistencias generadas por el Bloque Pacífico



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

Estos objetivos monetarios, perseguidos también por miembros de la sociedad civil como comerciantes, mineros, empresarios y políticos, provocaron la alianza de algunos de estos con los paramilitares, lo que impuso un modelo económico y de desarrollo que chocaba con los existentes en la región y que eran practicados principalmente por las comunidades indígenas y negras asentadas en el departamento. De esta manera, la llegada del BP-HCH generó una serie de cambios en el uso de la tierra que fueron apoyados por medio de leyes estatales que favorecieron la llegada de inversión nacional y extranjera para la explotación de recursos naturales. A la par, los consejos comunitarios afros y los resguardos indígenas empezaron procesos de titulación de tierras para legalizar los territorios colectivos habitados desde décadas atrás y para practicar formas tradicionales de producción. Las diferencias en las visiones de desarrollo generaron conflictos alrededor del control territorial y del uso de la tierra y de los recursos naturales presentes en los territorios habitados. Así, se inició una serie de atropellos contra la población civil que dejó como resultado múltiples infracciones a los derechos humanos, que dejaron distintas y profundas afectaciones que deben ser comprendidas en las dimensiones individual, familiar y colectiva.

Al intentar comprender las lógicas detrás de la comisión de violaciones a los derechos humanos, se llegó a la conclusión de que el desplazamiento se ubica como eje principal en los repertorios de violencia desarrollados por el Bloque Pacífico en el Chocó. Lo anterior se afirma por dos razones principales. La primera, por las alarmantes cifras: alrededor del 90% de la población chochoana fue víctima de desplazamiento forzado. La segunda, porque todas las demás formas de violencia, exceptuando el confinamiento, se registraron antes y después del desplazamiento forzado. Es decir, en muchas ocasiones, la violencia sexual, la tortura, los asesinatos selectivos y las masacres dejaron como resultado el desplazamiento individual o colectivo y, de igual forma, posterior al desplazamiento, se registraron acciones violentas de este tipo en los lugares a donde llegaban las poblaciones. De este modo, se observa una espiral de violencia cuyo centro es el desplazamiento forzado, que genera una situación compleja y desoladora para las poblaciones afectadas, blancos de más de una forma de victimización. Así mismo, el confinamiento se ubica, en menor medida, como otro eje que permite comprender de manera integral la conexión entre diferentes formas de violación a los derechos humanos, pues, mediante esta estrategia de control, el grupo armado ejerció distintas modalidades de violencia.

Ahora bien, comprender la manera en la que los miembros del grupo paramilitar se relacionaban con la población civil es central para entender los móviles y métodos utilizados a la hora de abusar de su poder y cometer acciones en contra de los derechos humanos de la población. El racismo fue una variable presente en todas las formas de victimización registradas y analizadas, pues los actores armados llegaron con una serie de preconcepciones y estigmatizaciones alrededor de la población afro e indígena. Estas preconcepciones, que venían acompañadas del desconocimiento de las formas de ver el mundo y de relacionarse con el otro y con el territorio de estas comunidades, supusieron una relación desigual entre estas y el grupo armado, en la que las primeras fueron vistas como ‘sujetos inferiores’, lo que facilitó la comisión de actos atroces en contra de sus personas, colectividades y territorios.

La variable de género también jugó un papel central en el accionar del grupo paramilitar. La forma en la que se concibieron las relaciones de los miembros del grupo armado con los hombres y con las mujeres de la población civil marcó ciertas tendencias a la hora de cometer una u otra forma de victimización. Así, los hombres afros fueron víctimas principalmente de asesinatos selectivos, torturas y masacres; mientras que las mujeres vivieron violencia sexual, desplazamiento, acoso y amenazas. A estas variables, se suma el fenómeno de exclusión que ha vivido el departamento del Chocó a través del histórico abandono del Estado colombiano, lo que refuerza la espiral de victimización.

nes debido a la incapacidad estatal para hacer presencia en el territorio, para propender por la protección de sus ciudadanos y para controlar las actividades ilegales que generan violencia.

En esta compleja situación en materia de derechos humanos, se encuentra una población con fuertes tejidos sociales y organizativos, la cual ha generado una serie de resistencias para hacer frente al accionar paramilitar. Pese a las fuertes y profundas afectaciones sufridas por la población indígena, afro, y, en menor medida, mestiza de la región, estas comunidades generaron distintas estrategias que buscaron contrarrestar las acciones paramilitares y proteger la integridad individual, familiar y territorial. En todas las formas de resistencia encontradas, existen dos características centrales: la importancia de la colectividad y la organización social. Estas dos características son claves a la hora de comprender las formas en que las comunidades del Chocó generaron el conjunto de respuestas para alivianar las acciones paramilitares. A esto, se suma el apoyo vital y comprometido que han tenido las Diócesis de Quibdó y de Istmina-Tadó en los procesos de denuncia y resistencia, así como en los procesos de construcción de memoria a nivel regional, soporte que ha mantenido a la comunidad chochoana en una posición de dignidad y lucha frente a las múltiples victimizaciones que, aún hoy, se viven en el territorio.



CAPÍTULO 6.

PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN DEL BLOQUE PACÍFICO

*Volvió el monstruo que acecha
El que despoja las tierras y el que pudre las cosechas
Tiene la mirada fría y carece de empatía, su apetito es insaciable,
tiene la panza vacía
No cree en edades ni dogmas, ni formas, ni normas,
destruye lo que vé y no se conforma
Solo obedece intereses económicos, infunde el miedo
y entierra a soldados anónimos*

Hendrix B, Nidia Góngora, Alexis Play y Junior Jein (2020)

En este capítulo se narra la etapa de reconfiguración del Bloque Pacífico - Héroes del Chocó, que inicia en 2004 y finaliza con la desmovilización del grupo en agosto del año siguiente. El interés de Vicente Castaño y Diego Murillo Bejarano, alias *Don Berna*, de incluir a Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias *Gordolindo*, como comandante paramilitar de las AUC provocó la fusión de distintas estructuras paramilitares que fueron agrupadas bajo el nombre de Bloque Pacífico.

A lo anterior se sumó el ingreso a la estructura de múltiples personas en todos los rangos jerárquicos (desde radio chispas hasta comandancias de alto nivel), lo que despertó la sospecha de sectores que se oponían o tenían desacuerdos con el proceso negociación que se llevaba a cabo en Santa Fe de Ralito. Estos cambios, junto con el bajo perfil y desconocimiento de la trayectoria armada de los grupos precursores del BP-HCH, son algunos de los motivos por los que no se tiene mucha claridad e información sobre el accionar de este grupo paramilitar que operó en el sur y la zona costera chocoana.

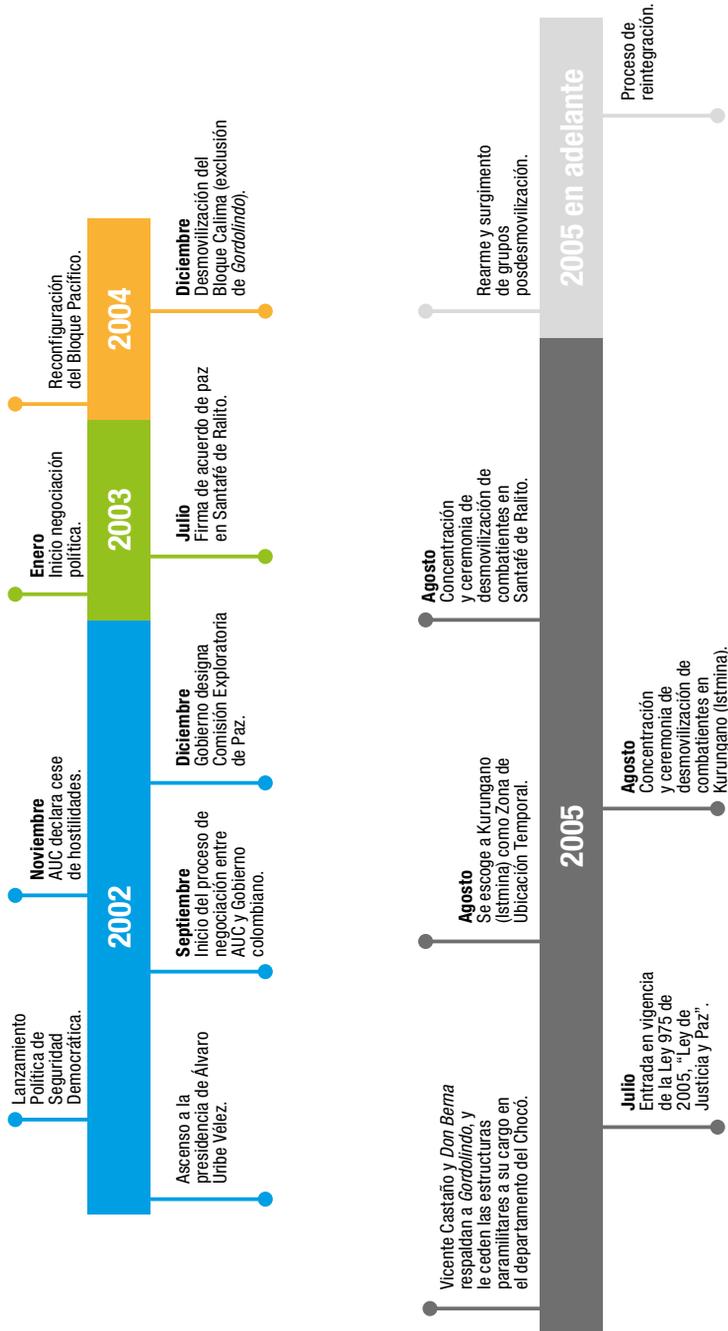
La atención de la opinión pública se enfocó, por un lado, en el nombramiento de Francisco Zuluaga Lindo como comandante general y, por el otro, en la vinculación de numerosas personas provenientes de diferentes partes del país para que participaran en la ceremonia de desarme y desmovilización como integrantes del grupo armado. La circulación de la información sobre estos dos hechos hizo que, incluso, se llegara a cuestionar la operación de los grupos precursores (Frente Mineros, Frente Pacífico y Frente Héroes del Chocó) y del BP-HCH en el departamento.

En esta reconfiguración se adhirió un grupo armado que operó en el municipio chocono de San José del Palmar. La particularidad en la conformación, objetivos y afectaciones del fenómeno paramilitar en este municipio, así como las decisiones que llevaron a que este grupo terminara desmoviliándose con el Bloque Pacífico, fueron las razones para elegir a San José del Palmar como el caso emblemático del informe, asunto que se profundizará en el siguiente capítulo.

Este proceso se conoce por las siglas DDR y comprende tres aspectos principales. El primero es la dejación de armas de los integrantes del grupo armado (desarme), el segundo es su abandono de la estructura militar (desmovilización) y el tercero es su proceso de reintegración social y económica a la vida civil (reintegración) (ONU, 2016, citado en Iegap, 2013). El DDR tiene como objetivos terminar el conflicto armado, desintegrar la organización que hace parte de él y procurar la reconciliación de los combatientes con la vida en legalidad. En el presente capítulo se abordarán cada una de esas etapas de acuerdo al proceso de desmovilización del Bloque Pacífico. Para abordar estas etapas, el capítulo tendrá tres grandes apartados.

En el primer apartado se plantean los antecedentes que posibilitaron y caracterizaron el proceso de desarme y desmovilización del Bloque Pacífico, así como su etapa de reconfiguración. En el segundo apartado se aborda el escenario de desmovilización de los miembros del grupo, se hace referencia a la convocatoria y concentración en las Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) establecidas por el Gobierno nacional, y el desarrollo de las ceremonias en las que se desarrolló la entrega de armas y material de guerra al Estado. En el tercer apartado se hace alusión a ciertas irregularidades de este proceso como el ocultamiento de armas, la desmovilización de menores de edad y la no participación de combatientes en las ceremonias de dejación de armas. En el último apartado se expone el escenario posterior a la desmovilización con respecto al surgimiento de grupos armados posdesmovilización y la reincidencia de algunos mandos medios del ya extinto BP.

Línea de tiempo 5. Proceso de desarme, desmovilización y reintegración del Bloque Pacífico



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

6.1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE DDR, LA RECONFIGURACIÓN DEL BP-HCH

Desde el siglo XIX, en Colombia se han llevado a cabo múltiples procesos de negociación entre diferentes gobiernos y grupos armados que han dado lugar a procesos de entrega de armas, desmovilización de sus integrantes y reintegración (Iegap, 2013). El proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia se oficializó en julio de 2003 con el llamado *Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia*. Con este Acuerdo, las AUC se comprometieron a desmovilizar la totalidad de sus miembros, ratificaron el cumplimiento del cese de hostilidades y afirmaron compartir el propósito del Gobierno de alcanzar “una Colombia sin narcotráfico” (Gobierno Nacional y AUC, 2003, s.p.).

Este último aspecto generó dentro de las AUC tensiones y desacuerdos, pues, como se han expuesto desde la academia e informes del CNMH (Medina Gallego, 2005 y 2008; Llano y Restrepo, 2008; Echandía, 2012; Gil-Bolívar, 2016; Koessler, 2013; CNMH, 2018c; CNMH, 2018e), narcotraficantes y miembros de los grupos paramilitares cooperaron en muchas situaciones que los beneficiaban mutuamente. Para el caso del Bloque Pacífico, la posición tomada por algunos miembros de las AUC de cara al proceso de paz generó que, en 2004, cuando el Bloque Calima se preparaba para su desmovilización, Ever Veloza alias *HH*, máximo comandante de esta estructura, no permitiera que *Gordolindo*⁴⁸ se desmovilizara como mando de su grupo paramilitar.

En la desmovilización Ever Veloza García no quiere desmovilizar a *Gordolindo* como comandante, ¿cierto? ¿Por qué? Quién sabe quién lo habrá asesorado, quién sabe qué le habrán dicho y le dijo: “A usted no lo desmovilizo. Lo desmovilizo como financiero, lo desmovilizo como cualquier cosa, pero comandante no lo desmovilizo”. Ever me había dicho a mí que él lo desmo-

48 Francisco Javier Zuluaga Lindo, conocido con el alias *Gordolindo*, fue un narcotraficante del Cartel del Norte del Valle (Tribunal Superior de Medellín, 2013). En 1997, de acuerdo con Martha Soto (2014, p. 2), Zuluaga “ya tenía una fortuna cercana a los cien mil millones de pesos, nueve armas de diferente calibre y tres identidades”. Su papel en la expansión del Bloque Calima hacia el Cauca fue crucial por medio de su financiación entre 1999 y los 2000 (CNMH, 2018a). El 13 de octubre de 1999, la DEA, la CIA y la Policía Nacional realizaron una redada internacional llamada Operación Milenio, en la que fueron capturados treinta capos en Bogotá, Cali, Medellín, Estados Unidos, México y Ecuador (El Espectador, 1999, 14 de octubre; El Tiempo, 1999, 16 de octubre). *Gordolindo* estaba dentro de los capos a capturar en esta operación, sin embargo, de acuerdo con declaraciones dadas por él mismo, miembros de la Policía le comunicaron previamente sobre la redada y logró escapar con documentos falsos a Europa, Argentina y Ecuador, país desde el que volvió a ingresar a Colombia (Soto, 2014). A su regreso, *Gordolindo* se trasladó a Valencia, Córdoba, con el fin de evadir las órdenes de captura con fines de extradición que habían sido emitidas en su contra. Este traslado fue posible gracias al apoyo de *Don Berna*, quien intercedió para que miembros de las AUC fueran sus escoltas personales y lo custodiaran en las fincas ubicadas en Valencia (CNMH, CV, Rodigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril).

vilizaba, pero que no lo desmovilizaba como miembro representante porque no le daba pa' ser miembro representante porque nunca había hecho órdenes, que había aportado dinero es otro cuento, pero no como miembro representante. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

En una carta dirigida a la Fiscalía General de la Nación el 28 de agosto de 2012, *HH* advierte que no permitió la desmovilización de *Gordolindo* pese a haber sido una solicitud expresa de Vicente Castaño (Corte Suprema de Justicia, 2014). En dicha carta *HH* sostuvo que: “[*Gordolindo*] era una persona que, desde el narcotráfico, aportó en nuestra financiación con el pago de impuestos al gramaje que imponíamos en las zonas que controlábamos; pero que eso no le otorgaba la condición de autodefensa, ni ningún estatus dentro de la organización” (El Tiempo, 2018, 30 de abril).

Ante esta situación, Vicente Castaño, *Don Berna*, *Macaco*, *Salvatore Mancuso*, *Cuco Vanoy* y *Pablo Sevillano* se pronunciaron a través de una carta remitida al Fiscal General de la Nación, Eduardo Montealegre, en la que afirmaban que *Gordolindo* sí había sido integrado las AUC.

Desde el año 1998, el señor Zuluaga Lindo se radicó de manera permanente en el área del municipio de Valencia, concretamente en la finca conocida como '53', al lado de los cuarteles generales de los comandantes Carlos y Vicente Castaño Gil, máximos dirigentes de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc). El señor Zuluaga Lindo fue tan cercano a los hermanos Castaño Gil que estos no solo lo reclutaron, sino que también lo designaron para manejar algunas finanzas estratégicas de la Organización. (Verdad Abierta, 2013, 14 de agosto)

La decisión de *HH* generó tal tensión dentro de las AUC que, de acuerdo con Rodrigo Zapata, se contempló la posibilidad de atentar en su contra. Sin embargo, la mediación de Zapata y Vicente Castaño evitó que el desacuerdo escalara a situaciones violentas.

Después, cuando en la desmovilización no lo quiso desmovilizar, se generó un problema donde en Ralito... y esto lo digo porque yo estaba ahí sentado en una reunión con Iván Roberto Duque Gaviria, con *Macaco*, con *El Mellizo Mejía*, y donde estaban bravos porque Ever Veloza García no había querido desmovilizar a *Gordolindo*. Entonces, en esa reunión dicen: “No, es que eso... hermano, aquí, eso es un desagradecido, ¿cómo así que estuve aportando billete, aportando todo y no me van a desmovilizar?”. Se llegó a hablar hasta de hacerle algo en contra de la vida de Ever Veloza. Yo salí de Ralito, subí a La 15 y le conté a Vicente Castaño lo que estaba ocurriendo,

que había una inconformidad por eso. (...) Entonces, Vicente Castaño para bajarle el volumen a la cosa dijo: “Vaya otra vez a Ralito y dígales que *Gordolindo* se desmoviliza con la gente que yo tengo en el Chocó, que se desmovilice como Bloque Pacífico”. Hasta ese momento no se había hablado en todo el tema de Ralito del Bloque Pacífico, pero las estructuras estaban. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Sobre este último aspecto afirmado por Zapata Sierra hay que recordar que durante el proceso de negociación con las AUC no hubo una cifra concreta sobre el número de estructuras con las que contaba esta organización paramilitar (CNMH, 2018f). Además, durante el desarme y la desmovilización no se cumplieron los periodos de concentración pactados, lo cual permitió que varias estructuras paramilitares llegaran con apenas días de antelación a las Zonas de Ubicación Temporal (CNMH, 2018f). Con estos dos factores a favor, Rodrigo Zapata convocó la reunión en la que comunicó lo propuesto por Vicente Castaño.

Resulta y sucede que estando en la reunión, cuando llevo la razón y les digo:

– Vea, señores, es que Vicente manda a decir que entonces se desmovilice *Gordolindo* como Bloque Pacífico con la gente del Chocó.

– ¿Cuánta gente hay en el Chocó?

– Qué hay... más o menos 160, 170 hombres.

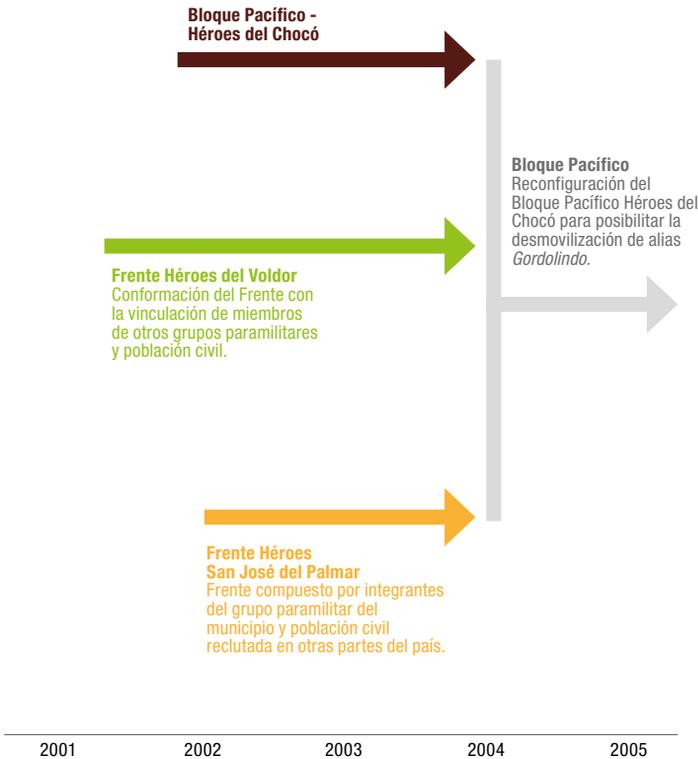
– Ah, eso es muy poquito.

Entonces, *Don Berna* dijo: “Vea, ¿sabe qué? Yo tengo a esa gente en San José del Palmar, cójalo usted y desmovilícese con ellos”, y de una vez creó [el Frente] *Héroes del Volador*. ¿Que de quién era *Héroes del Volador*? *Gordolindo* tenía en El Volador una finca que se llamaba Cocosolo, y en Cocosolo ahí tenía la empleada, el mayordomo, el que le cuidaba el caballo, el que le sacaba a mear al perro, el chofer, todo eso, y cogió una gallada y la metió toda como miembro de *Héroes del Volador* y fuera de su cordón de escoltas, ¿cierto? Y, entonces, desmovilizaron los 160 o 150 hombres, no sé cuántos fue el número del Chocó, a los 40 de San José del Palmar, a no sé si 30 o 20 o 70 o 10 o 15 que había en El Volador. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

De esta manera, el Bloque Pacífico se creó a partir de tres estructuras. Una de ellas fue el Bloque Pacífico - *Héroes del Chocó*, que operó en el sur y la costa Pacífica bajo el mando de *Jonathan* y que, con la llegada de *Gordolindo*, retomó el nombre de uno de sus grupos fundadores, el Frente *Héroes del Chocó*; esto tuvo como objetivo una mayor coherencia desde lo nominal para la desmovilización. La segunda estructura recibió el nombre de *Héroes de San José del Palmar* y la integraron paramilitares que operaron en dicho muni-

cipio chochoano bajo el mando de *Don Berna*. Y, finalmente, se encuentra el Frente Héroes del Volador en el departamento de Córdoba, que lo componían civiles, integrantes de los anillos de seguridad de *Gordolindo* y combatientes de otras estructuras paramilitares.

Línea de tiempo 6. Etapa de reconfiguración del Bloque Pacífico



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

Los siguientes apartados expondrán la conformación de estas dos últimas estructuras y reseñaran los preparativos de las jornadas de desmovilización que se realizaron en Kurungano, donde se desmovilizó el Frente Héroes del Chocó, y en Santa Fe de Ralito, donde hicieron lo propio los frentes Héroes del Volador y Héroes de San José del Palmar.

6.1.1. Héroes de San José del Palmar

El proceso de preparación y desmovilización del grupo que hacía presencia en el municipio de San José del Palmar estuvo acompañado de varias irregularidades. La primera, ya nombrada y que sobresale a la hora de comprender la naturaleza federalizada de las AUC, es que este grupo estaba bajo el mando de *Don Berna* y fue ofrecido a *Gordolindo* para que este hiciera parte de la desmovilización. De acuerdo con alias *Maicol*, segundo al mando del Héroes de San José del Palmar, en junio de 2005, alias *Alex* fue enviado directamente por *Gordolindo* para hablar con él y su tropa en aras de ofrecerles, además del pago de tres meses de sueldo que se adeudaban, la desmovilización con el BP-HCH (FGN, 2012).

A pesar del ofrecimiento, la gran mayoría de los miembros del grupo armado afirmaron no tener la intención de desmovilizarse. No obstante, *Alex* junto con alias *Pitufio*, jefe de seguridad de *Don Berna*, ordenan a los integrantes la entrega de la fusilería de la estructura, armamento que fue recibido por estos dos personajes en el Cerro Galápagó, ubicado entre San José del Palmar y el Valle del Cauca (FGN, 2012 y 2021).

Después de entregar el armamento, de acuerdo con la Fiscalía General de la Nación (2021), los integrantes del frente no acuden al llamado de *Gordolindo* y se desplazan a sus casas para reincorporarse de manera independiente a la vida civil. A raíz de este hecho, *Gordolindo* le solicitó de manera expresa a *Maicol*, quien se había dirigido al municipio de Valencia, Córdoba, que se pusiera en contacto con algunos miembros del frente y los convenciera de hacer parte de la desmovilización. Así lo narra una persona que perteneció al grupo armado:

Entr.: ¿Cómo es la desmovilización?

Eda.: Ah, bueno. Entonces, yo ya estoy en mi casa y yo volví otra vez pa' Jamundí, y puse otra vez mi venta de fritanga, y yo no perdí contacto con esa persona, o sea, con muchos del grupo, me llamaban y me decían: “Vengase otra vez”. Y yo [decía:] “No, yo no quiero volver más por allá porque... ve, mi hijo ya empezó a caer en las drogas, entonces ya no lo [puedo] dejar solo”. Pero cuando ya viene el tiempo de la desmovilización me llamaron y me dijeron que si quería. Otro compañero me llamó, me dijo: “Vea, a usted no la podemos dejar por fuera porque usted estuvo acá en el grupo y usted tiene... puede tener los mismos derechos que tenemos todos para que se acoja a la Ley de la desmovilización, a la Ley del Gobierno”. Entonces, fue cuando ya me fui, me encontré con esa persona y ya nos fuimos para el grupo, para la desmovilización. Me estuve tres meses en Santa Fe de Ralito. Ahí me estuve ese tiempo y entonces ya vino la desmovilización, (...) que fue en agosto del 2005. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de marzo)

Ante la negativa de desmovilizarse de algunos paramilitares, se vincularon personas que no pertenecían a la estructura. De este modo, *Gordolindo* le solicitó a *Maicol* que entrenara a los civiles que acababan de ingresar y que habían sido traídos desde diferentes partes del país (FGN, 2012) para cubrir a las personas que decidieron no desmovilizarse; el objetivo era aumentar el pie de fuerza que se presentaría a la hora de la desmovilización.

Dentro del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, algunos civiles que ingresaron al Bloque Pacífico con fines de desmovilización afirman que les fue dado un libreto para la ceremonia. En estos libretos, las personas recibían directrices con la información que debían dar a las instituciones que participaban del proceso. Así lo narra una persona proveniente de Pereira, que trabajaba como escolta de alias *Pitbull*, miembro de una red de sicariato en esta ciudad y que, como más adelante se ilustrará, apoyó el reclutamiento de civiles para el proceso de desmovilización con el Bloque Pacífico:

Entr.: ¿Y eso fue allá en Pereira o en dónde?

Edo.: Sí, en Pereira. De ahí en adelante fue que yo fui cabeza de hogar un tiempo, luego con mi hermana nos colaborábamos y mi otro hermano, y ya hasta el 2005 que me invitaron, no solamente a mí, invitaron también a mi hermana, a hacer parte de un grupo para desmovilizarse.

Entr.: ¿Y entonces cómo fue que...? ¿Quién te dice que se vayan para allá a desmovilizarse y todo eso?

Edo.: Sí, como nosotros ya andábamos en ese medio, ya sabía... por ahí me pasaron... un amigo me pasó la información de que *Tomate*, le decían *Tomate*, en San Judas [Pereira] estaba reclutando, me explicaron cómo era el proceso. Uno se iba para allá, se quedaba un tiempo allá recibiendo instrucciones y también le daban a uno una hoja donde decía qué era lo que tocaba... qué es lo que tiene que decir uno. Que es lo que yo le decía a la ACR.

Entr.: Un libreto.

Edo.: Que mi comandante era... aunque yo a Michael sí lo conocí personalmente. Que el otro comandante, que *El Tigre*, pero son cosas que se las dan en una hoja a uno. (...) Que los sitios de operación eran San José del Palmar, todo eso. Entonces que el beneficio de nosotros era que recibíamos la ayuda del Gobierno durante unos años, más que todo ese fue el incentivo. (CNMH, MNJCV, 2016, 13 de febrero)

Esta misma situación se presentó con civiles que provenían de distintas ciudades del país. Así lo narra una mujer de Barranquilla que le ofrecieron desmovilizarse con el Bloque Pacífico:

Porque ese fue un libreto que nos lo metieron en la cabeza, ¿sí? Porque yo... seguro... le repito: no viajé a Cali, no conozco a Cali, no conozco a... de pronto dije que había viajado de Barranquilla a... ¿Cuántas horas? No sé, porque... no sé qué tiempo hay de aquí. Yo de Barranquilla me desplazé a Santa Fe de Ralito. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de diciembre)

Dentro de estos libretos, se enseñaban los lugares de operación en San José del Palmar y algunos de sus corregimientos.

Entr.: ¿Alguna vez le explicaron... cómo se llamaba el bloque, qué objetivos tenía? ¿Eso para qué existió?

Eda.: Sí.

Entr.: ¿Qué le dijeron sobre eso?

Eda.: Ah, cuando nos estaban dando el entrenamiento, nos decían que el bloque se llamaba Bloque Pacífico. Nos dijeron dónde operaban. Nos dijeron San José del Palmar, Uramita, también un punto que se llama San Pedro [de Ingara], ¿ya? Que esos eran los puntos donde ellos operaban. Que si a nosotros nos llegaban a preguntar cuando nos fuéramos a desmovilizar a... Comisionado de la Paz y nos fuera a preguntar eso, que dijéramos en dónde, qué puntos. Sí, porque nosotros no podíamos decir que ahí nosotros éramos... estábamos ahí y nos habían entrenado ahí, porque eso era un secreto que nosotros, ¿sí? Nosotros estábamos operando era por allá, mas no ahí en Ralito. Entonces, todo ese mes, todo ese mes fue de eso: instrucciones y todo eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de diciembre)

También se instruían la supuesta fecha de ingreso del grupo armado, el rol que debían decir que desempeñaban y sus comandantes generales e inmediatos.

Entr.: Y eso que usted me contaba que: “No, que yo estuve unos meses en San José del Palmar, ¿quiénes se quieren ir a Ralito?”. ¿Eso también les dijeron ellos que lo dijeran así textual?

Eda.: Sí, claro, que lo dijéramos así. Porque a nosotros nos dijeron: “Mire, usted va a decir que usted estuvo de tal fecha a tal fecha, ¿ya? Usted diga que usted entró a finales del 2003. Tiene que decir que usted entró desde el 2003, y usted siempre va a decir que entró en el 2003 pa’ que sea más creíble”. Todo eso nos lo dijeron.

Entr.: ¿Y de las zonas qué más les dijeron que explicaran?

Eda.: No, porque como a cada quién le puso su... a mí me dijeron que yo era ecónoma.

Entr.: Ah, les distribuyeron como unos cargos. ¿Qué le explicaron de su cargo?

Eda.: Yo le dije soy ecónoma, qué era. [Y me dijeron:] “No, que la que está pendiente de los víveres para repartirlos para otras partes. Usted los recibe

y de ahí los transportan pa' otro lado". Ese era mi oficio.

Entr.: Y, por ejemplo, ¿a Marta qué rol le dicen que tenía?

Eda.: ¿Marta? Como ella fue... hizo un curso de enfermería. Ella era enfermera.

Entr.: ¿Y les dijeron algo sobre su comandante?

Eda.: Sí. Es decir, que el comandante, el jefe del bloque se llamaba *Gordolindo*, alias *Gordolindo*, ¿ya? Y los jefes inmediatos eran esos dos: *Canasta* y *Cero Cinco*. Pero que ellos nunca se desmovilizaron. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de diciembre).

Por otro lado, se encontraron distintos relatos en los que, aunque no se reconoce la vinculación al grupo armado para la desmovilización, por la versión de los hechos que se narran se puede inferir la no pertenencia al grupo armado. Dentro de estos relatos, se encuentra el reconocimiento de *Gordolindo* como comandante general del Bloque Pacífico y de alias *Churima* como comandante militar en San José del Palmar.

Entr.: Vamos a hablar de los comandantes. ¿El comandante general era quién?

Eda.: ¿El que mandaba a todo el grupo? *Michael* y *Churima*.

Entr.: ¿Y el dueño, dueño era quién?

Eda.: *Gordolindo*. (CNMH, MNJCV, 2015, 17 de julio)

Sin embargo, según se pudo determinar, *Churima* fue escolta personal de Carlos Castaño y vocero político de las AUC, por lo que nunca hizo presencia en San José del Palmar. *Churima* siempre estuvo en Córdoba hasta el momento de su asesinato en Tierralta en 2008, homicidio perpetrado, al parecer, por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (Verdad Abierta, 2018, 29 de julio). De hecho, en el MNJCV se encontraron varios testimonios que reconocen la presencia de *Churima* en el Volador desarrollando distintas actividades de comandancia.

Entr.: Exactamente, ¿quién les pagaba?

Edo.: ¿Quién nos pagaba? Yo me imagino que el señor *Gordolindo*, porque el día del pago el señor *Churima* venía: "Muchachos, hay plata. Vea, aquí está lo suyo, aquí está lo suyo", en un sobre de manila y listo, "Cuéntela", y ya.

Entr.: ¿Quién les entregaba el sobre?

Edo.: El señor *Churima*. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de julio)

Incluso, algunos entrevistados reconocen a *Churima* como el comandante militar del Frente Héroes de Volador. Una persona que participó en el Mecanismo, que afirma haber trabajado en la finca de *Gordolindo* en el corregimiento de El Volador, indica que:

El bloquecito de nosotros que llegó, o sea, el personal de nosotros que llegó, eso... casi a nosotros no nos dieron esas cosas, sino fue más que todo entrenamiento militar, manejo de armas, de fusil y... [nos dijeron:] “Bueno, el comandante *Gordolindo* es el comandante de este bloque, ustedes van a estar a cargo del señor comandante militar *Churima*, ya él se encarga de decirles qué es lo que tiene que hacer o qué”. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de agosto)

La presencia paralela de *Churima* en San José del Palmar y Tierralta hace parte de la información dada a los civiles en los libretos preparados para la desmovilización. A esta falta de claridad acerca del papel desempeñado por *Gordolindo* y *Churima* dentro del grupo armado que hizo presencia en San José del Palmar, se suman inconsistencias sobre la forma en que funcionaban las AUC en términos organizativos y militares. Una escuadra tiene entre 6 y 9 patrulleros, más el comandante. Esta división se desarrollaba para patrullar distintas zonas de una misma región y asegurar el control de la misma. Sin embargo, en el siguiente relato, la información que se presenta es distinta y no es consistente con lo recolectado sobre la conformación y comandancias del grupo que hizo presencia en San José del Palmar.

Entr.: Churima era entonces el comandante de usted. ¿Y ese grupito era qué, eso era una escuadra, una compañía, una contraguerrilla?

Edo.: No, eso era una escuadra. Había una sola escuadra apenas y era la de Churima.

Entr.: La de Churima. ¿Y conformados por cuántos? ¿Cuántos eran en total ahí?

Edo.: Éramos como 20, éramos 20. Con él apenas andábamos como 20, ahí apenas con él.

Entr.: ¿Y una escuadra tan grande?

*Edo.: Por ejemplo, él andaba con su gente, él ya tenía su escuadroncito que era ese. Y él, por ejemplo, ya cuando *Guasimal* llegó, *Guasimal* empezó lo mismo que yo, recibiendo órdenes de él, ¿ya? Apenas de él.*

Entr.: Por eso, pero usted dice esas 20 personas ahí, ¿esa era una escuadra?

Edo.: No, yo no sé, yo digo que no, era como el estilo de una compañía, pero todo... él mandaba a toda esa...

Entr.: ¿Y siempre andaban ustedes 20, siempre eran juntos?

Edo.: Sí, siempre éramos juntos.

Entr.: ¿O esos 20 estaban divididos en otros dos grupos?

Edo.: No, apenas en uno solo.

Entr.: ¿Y siempre estaban con Churima?

Edo.: Sí. (CNMH, MNJCV, 2017, 5 de abril)

Para finalizar, otra inconsistencia que se encontró fue alrededor de las acciones militares en el municipio de San José del Palmar. Como se explicará en el siguiente capítulo, esta zona se caracterizó por la disputa territorial entre

el grupo armado y distintos grupos guerrilleros como las FARC, el ERG y el ELN. En agosto y octubre de 2004, se registran al menos dos fuertes combates entre guerrillas y paramilitares. Sin embargo, la persona que se presenta a continuación, quien afirmó haber ingresado al grupo paramilitar en julio de 2004, afirma no haber sostenido ningún combate en la zona.

Entr.: Bueno, ¿mientras usted estuvo allá en San José del Palmar le tocó algún combate u hostigamiento?

Edo.: A mí, pa' qué, no. A mí no.

Entr.: ¿Durante ese año y meses que estuvo allá ningún combate, acción militar?

Edo.: Nada.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Los que iban adelante sí tenían sus tropezones, pero poquiticos, de media 20 minutos, 15 minutos, 10 minutos, ¿ya? Por ejemplo, nosotros ese día que íbamos y cuando se prendieron allá en seguida por el radio [dijeron:] “No, que se prendieron en tal lado”. Entonces, ¿qué tiene que hacer uno? Quedarse quieto acá con él a esperar que la cosa se calmara por si tenía que estar uno ahí en la juega, pendiente. (CNMH, MNJCV, 2017, 5 de abril)

Todas estas inconsistencias y afirmaciones permiten entrever los arreglos que se presentaron a la hora de la desmovilización ante la negativa de participar de varios miembros de la estructura. A continuación, se expondrán los momentos previos al proceso de desmovilización del Frente Héroes del Volador.

6.1.2. Héroes del Volador

El Frente Héroes de Volador fue una estructura creada para aumentar el número de personas que se iban a desmovilizar como parte del Bloque Pacífico al mando de *Gordolindo*. Al revisar las entrevistas de las personas que participaron en el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad, se pudo corroborar que este grupo estuvo conformado por tres tipos de personas. En primer lugar, por paramilitares que actuaron en zonas del departamento de Córdoba y el Chocó (fundamentalmente en San José del Palmar) y que llegaron al Volador como parte de una estrategia de *Don Berna* y *Gordolindo* para que este último tuviese la oportunidad de desmovilizarse como paramilitar. Así, se encontraron distintos relatos de personas que, aunque afirmaron haber sido parte del Frente Héroes del Volador, la descripción de su accionar permite entrever que su participación se dio principalmente en el Bloque Héroes de Tolová, comandado por alias *Don Berna*. Según la Sentencia desarrollada sobre esta estructura (Tribunal Superior de Medellín, 2016), Guasimal, Valencia, Las Palomas y Tulapa fueron lugares de fuerte influencia del Bloque Héroes de Tolová.

Entr.: Entonces, ¿en qué lugares incursionó el grupo, el Bloque Pacífico? ¿En qué lugares hacía presencia, dominaba territorio?

Edo.: Tierralta, Guasimal, Las Palomas, Valencia, San Pedro, San José, Mata de Maíz, Tulapa y de ahí para acá. Los límites de Antioquia pa' acá.

Entr.: [Asiente] ¿Cuándo incursionó en esos lugares?

Edo.: 2003. 2002 o 2003. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de mayo)

Rodrigo Zapata relata cómo se dio la colaboración entre *Gordolindo*, *Don Berna* y la estructura paramilitar Héroes de Tolová. En distintas ocasiones, varios miembros del Héroes de Tolová fueron cedidos a *Gordolindo* para que le prestaran seguridad.

Don Berna tuvo una alianza estratégica con *Gordolindo*, no sé si por temas de cobros de narcotráfico o porque le cayó muy bien, o *Gordolindo* por cuidarse le daba demasiadas cosas a *Don Berna*, ¿cierto? Entonces, *Don Berna*, que era el dueño de Héroes de Tolová, era el que operaba en Héroes de Tolová. ¿Que por qué llega *Don Berna* allá? Porque lo están persiguiendo y los Castaño le abren un espacio porque es amigo de ellos desde la época de Los Pepes y entonces [le dicen:] “Ya que va a estar aquí, entonces usted se encarga de mantener esta zona con gente y me mantiene esta gente acá y me retira la guerrilla de este lado”, y le entregaron la zona de Tolová y todos esos lados ahí. Resulta y sucede que *Gordolindo* está en la zona de *Don Berna* y en parte de zona de Mancuso, y a él le prestan o le ceden miembros de las autodefensas para que sean sus escoltas y estén con él y los pague. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

La relación cercana que *Gordolindo* sostenía con *Don Berna* y *Mancuso* permitió este intercambio de miembros de la estructura, los cuales en muchos casos terminaron desmovilizándose como parte del Frente Héroes de Volador de acuerdo al arreglo desarrollado para la desmovilización. Una persona que participó en el Mecanismo relata cómo paso de ser parte de la seguridad de *Don Berna* a la de *Gordolindo*:

Entr.: La pregunta es: ¿estando usted con el Bloque Pacífico, (...) por qué lo ubican a usted acá en Santa Fe de Ralito a escolta de Gordolindo? ¿O usted fue primero escolta de Don Berna?

Edo.: No, yo fui primero escolta de *Don Berna*, claro, después de *Gordolindo*. Por medio... por medio del muchacho que yo le dije que habían matado aquí en Valencia, ¿ya? (CNMH, MNJCV, 2015, 2 de diciembre)

Se reportan incluso ciertas confusiones entre los nombres y accionar del Frente Héroes del Volador y el Bloque Pacífico. Así lo expresa una persona

desmovilizada que operó como patrullero en la primera estructura, pero se desmovilizó con la segunda:

Entr.: ¿Usted supo si ese Bloque Pacífico tenía otro nombre?

Edo.: Yo no, no sé si era el... yo creo que ese otro así era el del [Héroes del] Tolová, pero no estoy bien seguro. Pero sí creo, sino que ahí lo cambiaron.

Entr.: ¿Por qué creé que lo cambiaron? ¿Qué escuchó de eso?

Edo.: Porque se mentaba en otros lados. Primero se mentaba Bloque Pacífico, Héroes del Tolová. Así se escuchaba y no sé por qué lo dejaron acá así, el Bloque Pacífico. (CNMH, MNJCV, 2017, 13 de julio)

Adicionalmente, distintas personas reconocen que el Frente Héroes del Volador no tenía acciones similares a otras estructuras paramilitares, pues no se presentaron combates ni se reportaron violaciones a los derechos humanos en contra de la población.

Entr.: ¿Nunca hubo combates u hostigamientos en el tiempo que estuvo allá?

Edo.: Cuando yo estuve no hubo.

Entr.: ¿Supo de casos de homicidios?

Edo.: Pues no.

Entr.: ¿Que el grupo los cometiera?

Edo.: No.

Entr.: ¿Y casos de tortura?

Edo.: Por eso le digo, no me tocó eso en el tiempo que yo estuve ahí.

Gracias a Dios.

Entr.: ¿Desaparición forzada?

Edo.: Tampoco. (CNMH, MNJCV, 2013, 18 de octubre)

El segundo tipo de integrantes del Héroes del Volador eran los empleados de la finca de *Gordolindo*, Como afirmó Rodrigo Zapata anteriormente, una buena parte de las personas que se presentaron como integrantes de esta estructura fueron los trabajadores de la finca que *Gordolindo* tuvo durante el tiempo que estuvo asentado en Córdoba. Estas personas nunca realizaron acciones bélicas y no recibieron entrenamiento en el tiempo que estuvieron en el grupo. En el Mecanismo se encontraron perfiles de personas que trabajaban cuidando el patio de la finca, cocinando, manejando la plancha que se utilizaba para atravesar el río Sinú, así como mensajeros, conductores de *Gordolindo* y sus familiares.

Entr.: Usted me comentó que no recibió ningún tipo de entrenamiento.

Edo.: No.

Entr.: ¿Por qué?

Edo.: Porque yo pienso que eso como que... para mi modo de entender, como yo (...) no estaba metido disparando, ni golpeando, pues, yo pienso que, de pronto, no era necesario. Y que ese señor [*Gordolindo*] no fue un señor violento. (CNMH, MNJCV, 2013b, 16 de septiembre)

Entr.: Bueno. Usted estuvo dos meses, sin embargo, usted estaba en la finca y usted me decía en el ejercicio anterior que los empleados de la finca también pasaron como paramilitares, pero que realmente no eran.

Edo.: O sea, yo llegué ya a Santa Fe de Ralito y a los días llegaron ellos. Todos los que eran, por lo menos, el casero, las cocineras, por lo menos, el que manejaba el camión ese de transportar ganado. Yo los vi ya allá. Todos pasaron. (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de julio)

Entr.: Cuando usted empieza a trabajar con Gordolindo ¿ahí les dicen que es para desmovilizarse?

Eda.: No, estábamos trabajando ahí en la normal. Como usted necesita: “Vamos, que mire, que aquí necesitan para lavar, aquí necesitan para cocinar”. Bueno, entramos ahí porque el grupo que más desmovilizó, en ese tiempo, mujer fue el Pacífico porque toditas las que trabajaban ahí las desmovilizó. Entonces decir que me obligaron a que me desmovilizara, tampoco. No, no me obligaron. Me dijeron: “Nosotros queremos que ustedes...”, eso nos lo dijo el señor *Gordolindo*, “Nosotros sí queremos que ustedes se desmovilicen cuando yo me vaya a desmovilizar”, ¿ya? Entonces ellos nos dijeron si sí, que les dijéramos que sí, o sino pues no pasaba nada. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de diciembre)

En el mismo sentido, se encontraron casos de personas que desempeñaron labores de vigilancia, como radiochispas, en la finca de *Gordolindo*, pero que tampoco recibieron entrenamiento militar:

Entr.: ¿Qué tiene que hacer usted como radioperador?

Edo.: “Usted va a trabajar acá. Usted tiene que recibirle el reporte a los muchachos que están por fuera”, o sea, a los que estaban en las entradas y eso. “Reporte cada hora. Si no se reporta, usted lo llama”.

Entr.: OK. ¿Tuvo usted otra clase de entrenamiento, aparte de manejar el radio?

Edo.: No. (CNMH, MNJCV, 2013, 25 de julio)

Finalmente, se encontró un grupo de personas que recibieron entrenamientos en distintas escuelas pertenecientes a los Castaño. Este es el caso de la escuela La Acuarela.

Bueno, de ahí fue cuando me mandaron a hacer curso a la base. (...) Ahí fue donde trabajé con *Gordolindo*, ahí trabajé como año y 18 meses por

ahí. O sea, 18 meses trabajé, ya ahí fue que trabajé. Arrancamos entonces, me mandaron a la base Acuarela, que esa la comandaba allá *JL*. (CNMH, MNJCV, 2013, 6 de agosto)

Al igual que en la cita, varias personas reconocen a Manuel Arturo Salom, alias *JL*, como el encargado de los entrenamientos. Sin embargo, esto puede deberse a distintas razones. Por un lado, puede tratarse de personas que hayan sido entrenadas para pertenecer al Bloque Héroes de Tolová y luego adheridas a la desmovilización del BP. Por otro lado, y a partir de declaraciones dadas por el mismo *JL*, en las escuelas La 35 y La Acuarela, ambas comandadas por él, se entrenaron distintas personas que posteriormente operaron en el Pacífico y el Chocó (Verdad Abierta, 2012, 16 de noviembre). De este modo, algunas de las personas entrenadas en estas fincas fueron enviadas a San José del Palmar para hacer parte del grupo paramilitar conformado por *Don Berna* y, posteriormente, fueron trasladados a Córdoba para la desmovilización. Finalmente, también se encontraron perfiles de personas que afirman haber recibido entrenamiento pero que su rol se limitaba al patrullaje de áreas cercanas a la finca de *Gordolindo* o a la realización de labores de conducción y escolta.

Entr.: Sí, señor. ¿Y se fue para dónde?

Edo.: Llegué directamente a Volador.

Entr.: ¿A Volador?

Edo.: Sí, a una finca.

Entr.: Sí. ¿Y cómo se llama esa finca?, ¿cómo se llamaba?

Edo.: Esa finca, no... no recuerdo bien, bien, me parece que era La 23 o La 5, algo así, no tengo bien claro eso. Entonces, ahí le dijeron: “Mire, este es el muchacho que va... el nuevo muchacho que va a empezar a trabajar acá como chofer y como mensajero, como de lo otro”. Y entonces, ya empecé. Me dijeron: “Bueno, listo, ande con los muchachos mientras le va cogiendo el tiro ahí a la cosa”. Y después me preguntaron si había sido militar, yo les dije que no (...). Entonces, me dieron entrenamiento militar y me preguntaron si eso me gustaba. “Porque aquí nadie se tiene a la fuerza”, me dijeron. [Respondí:] “No, a mí me encanta”. Entonces, arrancamos con el entrenamiento, me pusieron a manejar, todo excelente. Y ya, ahí seguimos.

Entr.: ¿A manejar qué?

Edo.: Carros, sí. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de marzo)

Todo lo anterior evidencia la amalgama de irregularidades que se generaron para inflar el número de desmovilizados del Bloque Pacífico y justificar la comandancia de *Gordolindo*.

6.1.3. Preparación del Frente Héroes del Chocó

El proceso de desmovilización del Frente Héroes del Chocó (FHC), antes BP-HCH, comenzó con una fase de socialización a sus integrantes sobre la voluntad de las AUC de desmovilizarse y, al igual que en los dos casos anteriores, implicó la vinculación de civiles para la ceremonia de desmovilización.

Con respecto a la socialización, en la mayoría de los casos, la noticia de la desmovilización se entregó únicamente cuando los altos mandos consideraron inminente la concentración de la tropa en Kurungano para el desarrollo de la ceremonia de dejación de armas. Es decir, no se realizaron jornadas estructuradas de socialización que notificaran cómo se celebró el acuerdo de paz o el contenido de las negociaciones. Uno de los excombatientes señaló haber sido comunicado por radio:

Eso nos dijeron fue por la radio. Nosotros un día estábamos... yo estoy escuchando la radio cuando [escucho]: “No, que se desmoviliza el Bloque Chocó Pacífico”, y yo [dije]: “¿Cómo?” Y ahí nosotros ya nos quedamos, ya entramos en conocimiento que nos íbamos a desmovilizar cuando a los 15 días llegó ese señor *Jonathan* y nos dijo a nosotros que nos íbamos a desmovilizar. (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de julio)

Otro participante del MNJCV expresó que quienes ejercían los roles de comandantes de las escuadras eran quienes, en primera medida, tenían la responsabilidad de socializar a sus integrantes la inminente desmovilización. Posteriormente, el proceso sería socializado con todos los miembros de la estructura.

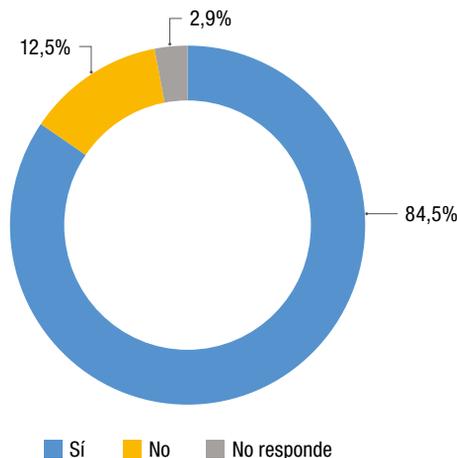
Entr.: ¿Y cómo es cuando ya vos te das cuenta del proceso de desmovilización? ¿Quién te dice? ¿Qué les dicen?

Eda.: Ah, a todos nos reunieron, a todo el grupo, primero por escuadra y ya después sí con el grupo, ¿ya?. [Dijeron] que eso se iba acabar, que el propio jefe dijo que íbamos a entregar las armas. A mí [la información] me la dio mi comandante de escuadra. Primero, se escuchaban por ahí los rumores. Como uno allá en el monte uno no ve televisión, no ve nada. De más que ellos sí salían hacer sus cosas y no le habían dicho a uno. Y ya fue cuando dijeron... pues, ya nos reunieron a todos y ya, pues, nos dieron información ya como más concreta. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de noviembre)

Esta noticia generó distintas reacciones dentro de la tropa, tanto a favor como en contra del proceso que se avecinaba. Según las respuestas de los

exintegrantes del BP que participaron en el MNJCV, la mayoría estuvo de acuerdo con la desmovilización.

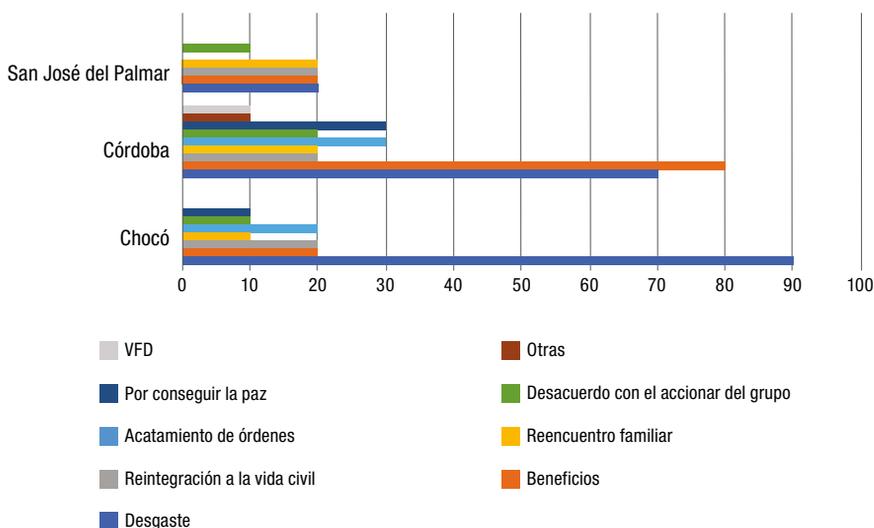
Gráfico 16. Acuerdo o desacuerdo frente a la desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

El 84,5% que estuvo de acuerdo con la noticia de la desmovilización tuvo diversas motivaciones para aceptar el proceso de entrega de armas, desmovilización y reintegración a la vida civil. Estas motivaciones iban desde el desgaste y cansancio que les producía la guerra hasta la obtención de diversos beneficios por la desmovilización. En el siguiente gráfico se puede observar que para el caso de los integrantes del Frente Héroe del Chocó la mayor motivación fue el desgaste. Por su parte, entre los desmovilizados del Frente Héroe del Volador predominó la expectativa por el recibimiento de beneficios del Estado. Mientras tanto, para los exintegrantes del Frente Héroe de San José del Palmar hubo varias razones: anhelo del reencuentro familiar, acatamiento de órdenes y los beneficios prometidos.

Gráfico 17. Razones a favor de la desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Con respecto al desgaste, un excombatiente afirmó:

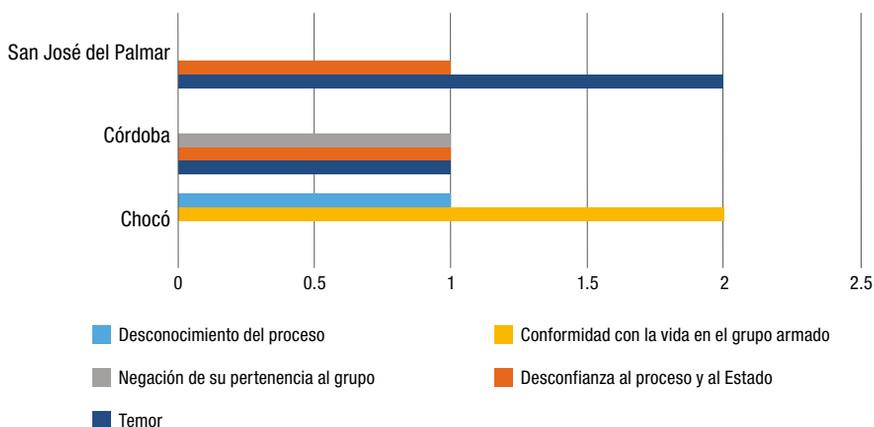
Yo traté de salirme, pero le decían a uno: “Esperé, que ya vamos a negociar con el Gobierno, ya vamos a negociar, ya”. Nos dijeron que nos iban a dar estudio, que nos iban a dar unas tierras para trabajar y que casa, y eso no se vio. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de julio)

La segunda razón más frecuente fue la relacionada con los beneficios que se otorgarían a las personas que se desmovilizaran. Dentro de estos beneficios se resaltaba la oportunidad de recibir dinero mensual del Estado, la posibilidad de realizar estudios o poner en marcha proyectos productivos. Al respecto, un excombatiente expresó lo siguiente:

Que íbamos a tener buenos beneficios, que nos iban a pagar 18 meses, que íbamos a tener estudio para nosotros y los hijos, que nos iban a ayudar, que nos iban a conseguir tierras para trabajar. Bueno, eso sí nunca nos apareció (...) y quedamos tirados, porque como dice uno vulgarmente por acá, nos dejaron tirados, nos dejaron tirados por eso. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de agosto)

Los combatientes del grupo que estuvieron en desacuerdo con la desmovilización también tuvieron sus razones, entre ellas se destacan el temor, la desconfianza al proceso de paz y la conformidad con la vida en el grupo.

Gráfico 18. Razones en contra de la desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

En el caso de los integrantes del FHC, las dos principales razones fueron la conformidad en el grupo armado y el desconocimiento del proceso. Sobre la primera razón, una de estas personas afirmó que al desmovilizarse quedaba desempleada, mientras que otra persona dijo estar conforme con el grupo armado porque le gustaba la vida militar (CNMH, MNJCV, 2016, 27 de mayo; CNMH, MNJCV, 2015, 2 de junio). En relación al desconocimiento del proceso, un exintegrante del BP afirmó que no tenía conocimiento de los detalles del acuerdo de paz por lo que le preocupaba desmovilizarse y después conseguir empleo (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de diciembre).

Por último, en las zonas de operación del FHC también se realizaron ofrecimientos a civiles para vincularse al grupo paramilitar. De acuerdo con un ex integrante del FHC, estas vinculaciones tenían como objetivo reemplazar a los miembros del grupo armado que no se iban a desmovilizar.

Entr.: ¿Por qué reclutaron personas para el proceso de desmovilización?

Edo.: Pa' cubrir los que se quedaban.

Entr.: ¿Cuántas personas del grupo no se desmovilizaron?

Edo.: Exactamente no sé cuántos quedaron, como más de 30. Por ahí unos 30 o más.

Entr.: Ya. Entonces, las personas que reclutaron eran para cubrir los huecos que dejaron los otros.

Edo.: Tapar unos... sí, claro.

Entr.: ¿Usted sabe cómo hicieron para reclutar a estas personas para la desmovilización? ¿Qué les dijeron?

Edo.: Que se desmovilizaran que ellos tenían un beneficio con el Gobierno. Sí, un beneficio, que el Gobierno les ayudaba económicamente. O sea, muchas cosas. (CNMH, MNJCV, 2015, 23 de agosto)

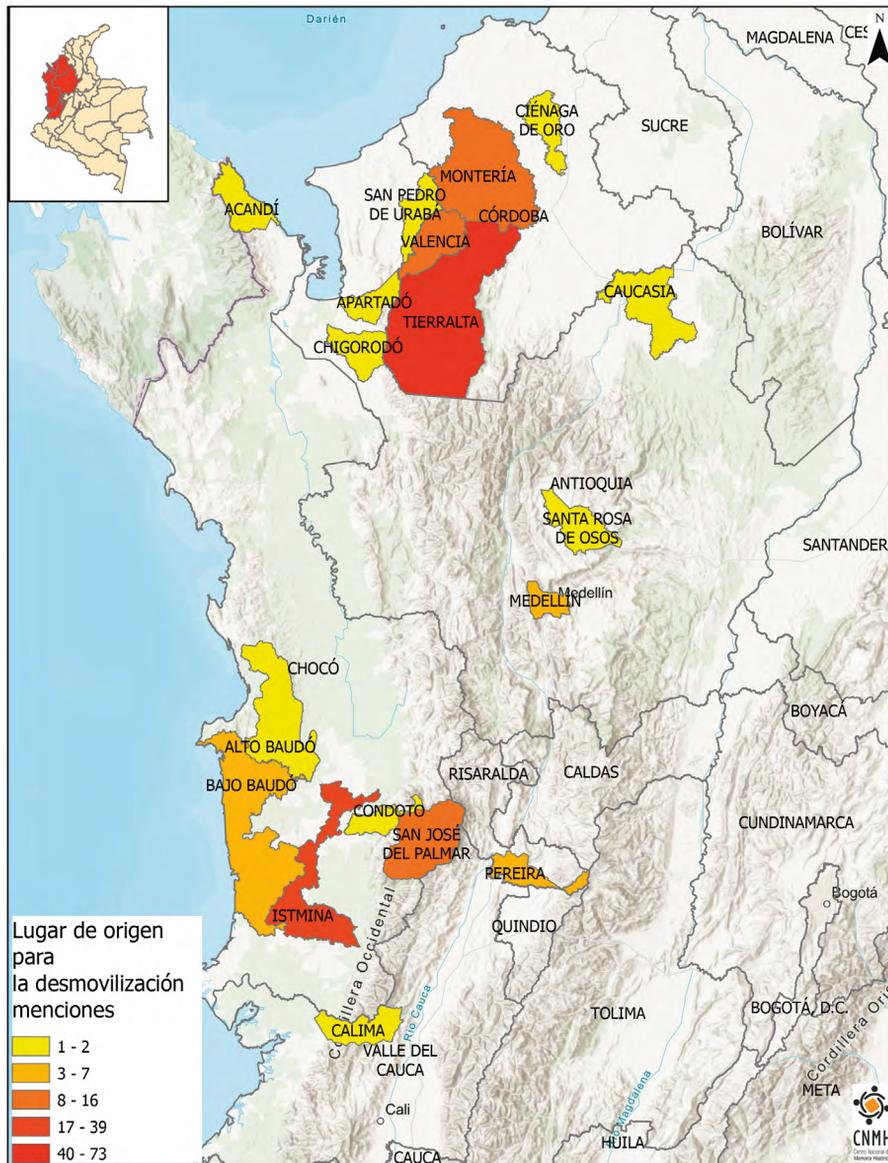
6.2. CONCENTRACIÓN, CEREMONIA, DESARME Y DESMOVILIZACIÓN

En este apartado se expondrá el proceso de desarme y desmovilización del Bloque Pacífico. Primero se abordarán las rutas que transitaron los excombatientes hacia el sitio de concentración, luego las actividades realizadas mientras estuvieron allí y, finalmente, se describirá el desarrollo de las ceremonias de desmovilización en Istmina, Chocó, y Ralito, Córdoba.

6.2.1. Rutas de llegada a los puntos de concentración

La reconfiguración del Bloque Pacífico en varias estructuras distantes geográficamente provocó la realización de dos ceremonias de desmovilización. Para acudir los lugares de concentración, los combatientes tomaron distintas rutas que, en la mayoría de las ocasiones, fueron realizadas en grupo; los medios de transporte más utilizados fueron los buses y camiones. También hubo desplazamientos individuales de combatientes que compraron tiquetes de transporte público para dirigirse directamente y por su cuenta a Santa Fe Ralito. En el siguiente mapa, de acuerdo con las menciones realizadas por los desmovilizados, se ilustran los lugares desde donde los miembros de la estructura paramilitar comenzaron sus rutas de desmovilización.

Mapa 11. Lugares de origen para la desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Para llegar al primer sitio de concentración en el Estadero Kurungano en Istmina, integrantes del Frente Héroes del Chocó manifestaron que su desplazamiento se realizó en horas de la mañana desde el corregimiento de Basurú, ubicado a unos 30 minutos de Istmina. Este lugar fue un punto de reunión de la tropa previo a emprender la ruta hacia Kurungano y fue utilizada como zona de concentración de la estructura para la práctica y ensayo de himnos y marchas.

Entr.: ¿Qué ruta hicieron ustedes, cuénteme? ¿Usted estaba en qué lugar cuando salía ya para la concentración?

Edo.: Estábamos por Basurú.

Entr.: Sí, ¿y de ahí salieron pa' dónde?

Edo.: Para más acá, más acá que había como una zona muy como plana, y ahí fue la concentración. Eso era ahí monte, pues a orilla de carretera. Ahí nos quedamos como casi dos meses. Ahí ensayábamos mucho marchar, los himnos. Que estuviéramos como organizados era lo que nos decían.

Entr.: ¿Cómo dos meses se quedaron ahí?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Y de ahí para dónde salieron?

Edo.: Istmina. Nos recogieron unos camiones y nos llevaron a un estadero, a un estadero que queda como saliendo de Istmina, y llegamos ahí y ya nos estaban esperando. Ahí estaba como custodiado por el Ejército y había mucha gente, como representantes del gobierno. (CNMH, MNJCV, 2017, 19 de mayo)

Entr.: Claro, y de ahí los trasladan ya a Istmina, al sector este de La Piscina, pues, como lo nombramos ahora, ¿cierto?

Edo.: Sí, de Basurú. Entonces, ya llega aquí, salimos aquí a La Pepe, donde ya está la carretera que va para Istmina. Ahí ya nos recibe la Policía, nos pasa por unos camiones encarpados [por los lados de] Istmina a Sol Caliente, como a las 11 del día, hombre, nos pasó.

Entr.: Ah, pero este Basurú es de Istmina, ¿cierto?

Edo.: Sí, eso le pertenece a Istmina. Y ya nos llevan ahí a La Piscina, ya llegamos a La Piscina y ya nos recibe allá el Ejército. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

Un desmovilizado manifiesta haber utilizado otra ruta para llegar al centro vacacional dirigiéndose primero al municipio de Condoto y desde allí al sitio de concentración.

Entr 3: Pero ¿a usted por radio le avisaron, por noticias le dijeron que se iba a desmovilizar, que tenía que estar tal día a tal hora?

Edo.: No, eso fue un señor allá y nos recogió, nos trajo a Condoto, de Condoto a mí me trajeron a Kurungano.

Entr: Bueno, entonces halan toda la gente, a ustedes los sacan en motor, los llevan a Condoto y de Condoto los llevan en un carro y los llevan ahí al estadero ese.
Edo: Sí. (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de julio)

Las personas de San José del Palmar que se desmovilizaron, se desplazaron a Santa Fe de Ralito por medio de buses de transporte público o privado proporcionados por el grupo armado. De acuerdo con el testimonio de un desmovilizado, partieron de San José del Palmar a Ralito en caravana.

Edo.: Pues, así como le dije, como dos meses antes de salir para acá nos dijeron: “El patrón va a entregar a toda la gente que tiene, va a entregar una parte y allá en el Chocó va a entregar otra”. A nosotros nos tocó pa’ allá pa’ Ralito. Quietos, apenas esperando a que llegaran los buses. Cuando llegaron los buses sí fue que ya... por ejemplo, hoy dijeron: “Mañana llegan los buses en la mañana a tal parte. Entonces vamos a salir nosotros y llegamos ahí y ya”.

Entr.: ¿Y a dónde les tocó ir por la...?

Edo.: Ahí cerquita, nos tocó ahí mismito.

Entr.: ¿No les tocó bajar al propio pueblo?

Edo.: No, no, ahí cerquítica que llegaron los buses. Ahí mismo le dieron la vuelta con nosotros y más adelante recogieron más, se llenó eso y enseguida...

Entr.: Directo para Ralito. ¿Y por dónde llegaron a Ralito?

Edo.: Por ahí por la vía a Montería. A una finca que tenía el viejo *Gordolindo*.

Entr.: ¿Y entonces, en últimas, cuántos buses salieron de allá de San José del Palmar?

Edo.: De allá salieron cuatro buses.

Entr.: Cuatro buses. ¿Todos llenos?

Edo.: Fuleteado. (CNMH, MNJCV, 2017, 5 de abril)

También hubo personas que hicieron la ruta San José del Palmar-Medellín-Santa Fe de Ralito.

Entr.: Pero, ¿a dónde los reúnen a todos?

Eda.: Allá mismo. Allá en San José del Palmar.

Entr.: ¿Y qué les dicen, entonces, en ese momento cuando tienen a todos reunidos?

Eda.: Ya, nos dan la información, que teníamos que entregar las armas y ya. Ahí te dicen que la desmovilización iba a ser en Santa Fe de Ralito, que cada quien tenía que desmovilizarse hasta allá. Persona que trajeron en carro, que pagaron pasaje, así.

Entr.: Entonces, ¿cómo salís hasta Santa Fe de Ralito? En tu caso particular.

Eda.: ¿Cómo salí? Me vine en un carro que venía pa’ acá pa’ Medellín. Yo me vine sola. Ahí había compañeros que desde allá mismo se vinieron en carros, camionetas. Yo preferí venirme en carro.

Entr.: ¿Y cómo hicieron? O sea, digamos, para asegurarte que usted sí iba llegar a Ralito, que no se iba a ir...

Eda.: Ah, no, ahí eso ya es conciencia de cada quien. Hay unos que sí que trajeron, que los trajeron y otros, pues, que pidieron los pasajes. Por ejemplo, a mí me dieron pasajes y me vine. (CNMH, MNJCV, 2015, 24 de noviembre)

Otro lugar que sirvió como punto de partida hacia Santa Fe de Ralito fue la ciudad de Pereira. Tal como se dijo antes, en Pereira fueron reclutadas personas para que participaran en las ceremonias de desmovilización. Estas personas fueron transportadas en buses hacia Santa Fe de Ralito pasando por las ciudades de Medellín y Montería.

Entr.: ¿Y hubo más personas que se fueron con vos para la desmovilización?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿Como cuántas?

Edo.: Como tres buses, tres buses.

Entr.: ¿En un bus como cuántos iban?

Edo.: En un bus caben cuántos, como 30 o 40.

Entr.: 30 o 40, multiplicado por tres, digamos, que eran 40...

Edo.: Sí. Cuatro, ocho, doce. 120 [personas].

Entr.: ¿E iban más en otros carros o qué?

Edo.: No, solo de acá de Pereira nos fuimos tres buses. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

Así mismo, varias personas acudieron de manera individual desde sus lugares de residencia a los sitios de concentración. Por este motivo, en el mapa se marcan distintos lugares como Caucasia, Santa Rosa de Osos o Acandí, lugares desde donde estas personas se trasladaron para llegar a Santa Fe de Ralito y participar de la ceremonia de desmovilización.

6.2.2. Concentración en las Zonas de Ubicación Temporal

Antes de la ceremonia de entrega de armas, se llevó a cabo un periodo de concentración con el fin de mantener unida y disciplinada a la estructura armada durante el desarrollo del proceso de desmovilización (CNMH, 2015b). En este apartado se expondrán los principales aspectos de la concentración de la tropa en Istmina y en Ralito, con énfasis especial en las características de las zonas escogidas, el periodo de concentración y las actividades que se realizaron previo a la ceremonia.

El primer punto de concentración escogido fue un centro vacacional del municipio de Istmina llamado Estadero Kurungano, ubicado en el kilómetro 1 de la vía que de Istmina conduce hacia Condoto (Verdad Abierta, 2009, 8 de mayo). En este punto se desmovilizó el BP-HCH, renombrado como Frente Héroes del Chocó para la desmovilización.



Estadero y Centro Vacacional Kurungano.

Fotografía: Carlos Alberto Tello Mosquera para el CNMH

El Estadero Kurungano fue establecido por el Gobierno nacional como una Zona de Ubicación Temporal el día 19 de agosto de 2005 (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2006). Este fue el punto de concentración de los paramilitares que llegaron al municipio de Istmina para participar de la ceremonia de desmovilización en la que, en compañía del alcalde municipal, la Iglesia católica y delegados del Gobierno nacional, entregaron sus armas y, de esta manera, dieron el primer paso hacia la reincorporación a la vida civil.

Antes del acantonamiento de los paramilitares en Kurungano, las autoridades del departamento realizaron reuniones con el fin de garantizar la seguridad en el lugar. Así lo registró la prensa local de la época, que informó que “la oficina del Alto Comisionado para la Paz, en la sede de la Gobernación de Chocó, llevó a cabo reuniones con las autoridades, con el fin de establecer planes de trabajo y evaluar la seguridad de la zona, con miras a la desmovilización” del Bloque Pacífico (Chocó 7 Días, 2005, 1 a 7 de julio).

De acuerdo con exintegrantes del grupo armado, el periodo de concentración del FHC fue de alrededor de dos semanas: “Estuvimos por allá 15 días en Kurungano. 15 días estrenando uno todo nuevo, lo que eran hamacas, todo, todo. Todo nuevito nosotros entregamos” (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio). “Duramos más de 12..., por ahí 15 días, pues ahí comiendo y ahí le pedían el nombre, eso mejor dicho, ahí le hicieron papeles a más de uno. Le preguntaban cosas que yo no recuerdo ya” (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de julio). Uno de los desmovilizados narra cómo se desarrolló el proceso de concentración de la tropa en Kurungano.

Ahí nos dejaron unos días, como 10 o 15 días, algo así. Pero ahí sí nos quitaron el largo. [Kurungano] es como un establecimiento ahí, ¿sí? Porque eso tenía sus mesas ahí como de comida pues, era como un estadero. Porque, por ejemplo, aquí está el estadero y aquí había un campo, como rastrojo. Ay, no, eso sí fue muy aburridor eso ahí porque eso era puro pantano y todo eso. Llegamos ahí y nos quitaron el arma para que no tuviéramos armas ahí. [Dormíamos] en el monte, porque ahí no nos dejaban. Ahí, como en el estadero ahí, no nos dejaban, ahí no nos permitían. Estuvimos ahí normal, prestábamos guardia como por la seguridad de nosotros y ya. Pues, comer y dormir, como se dice. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de agosto)

En la zona de concentración, entidades oficiales del Estado realizaron acciones de apoyo al proceso de desmovilización de los paramilitares efectuando asesorías, charlas y actividades de su competencia. Tal es el caso de la Registraduría Nacional, que se encargó de llevar a cabo procesos de identificación e individualización de los combatientes expidiendo, entre otras cosas, cédulas de ciudadanía. También se realizaron brigadas de salud y charlas de reintegración.

Ahí lo que hicimos, el que no tenía la cédula, le sacaban cédula. Brigadas de salud, unas charlas con una gente que llevaban en apoyo a las charlas, pero nos daban charlas por grupo. Hasta que llegó el último día, que fue que llegó el Comisionado de Paz y entregamos el armamento. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

Y el político hablando, pues, de cuál eran los beneficios de nosotros, que íbamos a tener estudio, nos iban a pagar, el que no tenía la cédula sacarle la cédula, al hospital un carné de salud. Entonces, todo eso inicia el proceso a investigarlos, el que no tuviera sus documentos sacarle esos papeles, [le preguntaban:] “¿De dónde es usted?”. Entonces, eso se demoró como una semana, más o menos, nosotros ahí. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

Durante esta etapa de concentración, también participó el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que llevó a cabo un proceso pedagógico sobre las posibilidades que tenían a disposición los paramilitares para estudiar, emplearse y reincorporarse a la vida civil (Caracol Radio, 2005, 22 de agosto).

La otra zona de concentración fue Santa Fe de Ralito, lugar que fue punto de concentración de varias estructuras de las AUC, incluido el Bloque Pacífico. A dicha zona asistieron, desde diferentes lugares, los paramilitares pertenecientes a los frentes Héroes del Volador y Héroes de San José del Palmar. En consonancia con cifras oficiales del Gobierno nacional, 208 hombres y mujeres se desmovilizaron bajo el mando de *Gordolindo* (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2006).

En cuanto a las características del lugar de concentración en Ralito, en primera medida es menester señalar que la zona donde llegaron los paramilitares era una casa finca de propiedad de *Gordolindo*, que, de acuerdo con versiones de desmovilizados, se encontraba en un sitio montañoso y era colindante con otras fincas de jefes paramilitares.

[Nos trajeron] a una finca que tenía el viejo *Gordolindo*. Ahí estuvimos como mes y medio apenas. En toda la entrada de Ralito hay una finquita a mano derecha, ahí estuvimos. Unas casas grandes que había ahí, ahí estábamos nosotros. Ahí teníamos que salir a desayunar al pueblecito, a almorzar al pueblecito. Ahí en una casa grande que había ahí, ahí nos hacían la comida. Solamente a nosotros apenas, porque la gente del viejo *Gordolindo* eran los que nos hacían la comida. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de agosto)

Eso es una especie de finca, una finca; la casa era inmensa. Usted salía y veía otra casa allá, pero era donde estaban los más duros ahí. Y allá no se podía uno meter. Más para allá había monte, mera montaña. Usted veía montaña, montaña. Estábamos como encerrados en una especie de montaña. (CNMH, MNJCV, 2014, 14 de octubre)

En aquella zona de concentración se establecieron unos parámetros y normas de conducta que tuvieron que ser cumplidos por los miembros del grupo paramilitar. Algunas medidas estaban relacionadas con los acuerdos de negociación, como la prohibición de salir de la zona de concentración, y otras eran impuestas para mantener cierto orden y disciplina en el lugar.

Allá no se podía tomar. Prácticamente era uno como secuestrado, porque aunque tenía uno un perímetro para andar, no era libre tampoco. [No se podía] salir de la zona de distención, entrar a sitios, por ejemplo, donde estaba el comandante directo sin autorización, no se podía. Aunque los alimentos no los daban allá en la finca de él, nosotros pasábamos hasta la cocina y hasta cierta parte del patio, pero de ahí para allá, para donde él estaba, sin autorización no podíamos pasar. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Respecto al periodo que estuvieron concentrados los excombatientes, las siguientes versiones sostienen que al llegar a Santa Fe Ralito estuvieron concentrados entre uno y dos meses: “Allá duramos como casi dos meses, un mes o dos meses, no me acuerdo, pero fue como un mes. Allá era una casa finca donde estábamos allá todos” (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre). “Me estuve allá en Ralito, y ya estuve en acuartelamiento, o sea, duramos como mes y medio o dos meses acuartelados allá y ya vino la desmovilización que fue en agosto” (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de marzo). “Yo estuve dos meses y pedazo en Ralito,

a los dos meses y pedazo volví a Pereira. Ya cuando regresé, regresé en el bus con las otras personas” (CNMH, MNJCV, 2016, 13 de febrero).

La etapa de concentración en Ralito fue aprovechada por los jefes paramilitares para brindar entrenamientos básicos a las personas que habían sido vinculadas con fines de desmovilización. Otros paramilitares sirvieron como instructores en la finca de *Gordolindo*.

Los verdaderos paramilitares que trabajaban con *Gordolindo*, ya nos daban instrucción militar como en el Ejército. Sí, en la finca, ahí. Ahí inclusive le dieron instrucción a todos los que trajo *Tomate* y a nosotros. (CNMH, MNJCV, 2016, 13 de febrero)

Yo sabía de armas y eso, y me dijeron: “Usted tiene que instruir a las personas que no saben nada aquí”. Primero me dijeron lo que tenía que instruirles a ellos, primero: el que no supiera de armamento que lo enseñara a armar y desarmar un fusil, fuera AK-47, Galil, G3. Eso por un lado. Bueno, me dijeron: “A las mujeres también hay que instruir las”, porque en esa desmovilización también hubo mujeres. Entonces todo estaba incluido, la forma de coger el fusil, marchar, el himno, hasta el himno del bloque, la formación en hilera, la formación de los bloques, todo, la mística militar, mejor dicho. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de noviembre)

Dos de las personas reclutadas para la desmovilización narran cómo se realizaban los entrenamientos en el lugar de concentración y cómo fueron instruidas para aprenderse los libretos que indicaban, entre otras cosas, las regiones en las que habían estado, contra quien habían combatido y cómo debían actuar durante la ceremonia de desmovilización.

Ellos nos dan unos lugares por donde se movía el grupo, los antiguos militantes, los que sí estaban, que venían de allá directamente. Nos dan unas regiones por las cuales nosotros nos tenemos que regir, nos dicen contra qué batallón nos tocaba combatir, que era contra el batallón de Cartago. Nos dicen contra qué grupos, que era contra Carranza, creo que contra el grupo de *Karina*; nos dan como tres nombres contra quién combatíamos nosotros. Como especificaciones básicas que nosotros no conocíamos y nos empapan como de ese tema en esa semana a los que estábamos ahí. La recomendación era que no actuáramos como campesinos, que actuáramos como si fuéramos soldados. Eso era las especificaciones básicas. (CNMH, MNJCV, 2014, 11 de noviembre)

Eda.: Y una vez nos reunieron con él donde nos decía que teníamos que aprendernos todo esto porque de aquí dependía lo que uno fuera a decir allá.

Entr.: Bueno. Usted, en la entrevista anterior, me mencionó a Ángel, a Luisy, a Pedro. ¿Quiénes son ellos...? ¿No existen?

Eda.: No existen.

Entr.: Listo. ¿Y esto hacía parte del libreto que le dieron o estos nombres de dónde salieron?

Eda.: No, esos no hacían parte del libreto, no. Esos me los inventé yo. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de diciembre)

Una de las personas que hizo parte del Bloque Pacífico describe cómo fueron estos entrenamientos.

¿Nos entrenaron en qué sentido? Cómo desarmar una AK-47 y teníamos que aprendernos todos los nombres esos. Y armarlo con los ojos cerrados. Y entrenábamos en la tarde, en la mañanita, aprendiéndonos el himno de ellos; yo creo que [el entrenamiento] no duró el mes. (CNMH, MNJCV, 2016, 12 de diciembre)

Además de los entrenamientos que se realizaron en Ralito, las personas recibieron charlas y jornadas de inducción que hacían referencia a la transición a la vida civil.

*Yo estuve ahí dos meses en Ralito, de ahí asistí a las reuniones con un señor que mandaron de Bogotá. No me acuerdo ahorita, que antes del comisionado lo mandaron a él para que diera como una inducción de qué iba hacer la desmovilización. Se reunieron en un quiosco y nosotros ahí afuera escuchábamos qué era lo que iba a pasar, qué no iba a pasar. *Gordolindo* y otros señores [estaban] ahí en Ralito, como un señor *Cuco* [*Vanoy*]. La mayoría de comandantes que estaban ahí en Ralito, estaban en ese quiosco. El muchacho les estaba dando como una inducción de cómo iba a ser la desmovilización, qué beneficios había, que no había, qué había para los escoltas. Siempre estaba la OEA, la Cruz Roja. Siempre, porque, o sea, los carros se veían que [decían] OEA, y siempre en las reuniones en Ralito. (CNMH, MNJCV, 2013, 17 de julio)*

Finalmente, después del proceso de inducción y de la realización de diversas actividades, llegó la fecha en la que se realizarían las ceremonias oficiales de desarme y desmovilización del grupo paramilitar.

6.2.3. Ceremonias de desmovilización

El 23 de agosto de 2005 se realizó la ceremonia de desmovilización en Istmina. En ella participaron un total de 150 hombres y mujeres bajo el mando de Luis Eduardo Echavarría Durango, alias *Jonathan*, quien fue reconocido como

comandante representante del Bloque Pacífico para efectos de la ceremonia mediante “las Resoluciones No. 156 y 224 del 1 de julio y el 17 de agosto de 2005”(Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 32).

Sobre el número de personas que asistieron como miembros del Bloque Pacífico a la ceremonia de desmovilización, un excombatiente también afirmó que fue un total de 150 personas las que se concentraron en Kurungano para desmovilizarse:

Edo.: Eso hablaba uno y hablaba otro, pasaba uno aquí, pasaba otro aquí, pasaba otro aquí, eso mejor dicho, había unas mesas largas y 150 personas que nos íbamos a desmovilizar.

Entr: 150 había ahí. ¿Había qué, mujeres?

Edo: Había dos mujeres.

Entr: ¿Había dos mujeres solamente?

Edo: Sí, dos señoras de bastante edad. (CNMH, MNJCV, 2013a, 30 de julio)

En el discurso realizado durante la ceremonia por el Alto Comisionado para la Paz se hizo mención del número de combatientes que finalmente se desmovilizaron y de las armas que estaban siendo entregadas por la estructura paramilitar.

Asistimos hoy a la desmovilización de la decimosexta estructura de las Autodefensas, que deja las armas en el marco del proceso de paz adelantado por este grupo con el Gobierno Nacional (...). Hoy 150 hombres y mujeres del frente Héroes del Chocó, del Bloque Pacífico dejan las armas. Hemos recibido un total de 144 armas entre largas y cortas, 116 fusiles, 5 pistolas, 12 revólveres, 2 ametralladores, 1 subametralladoras, 2 morteros artesanales y 7 lanzagranadas (...). La desmovilización del Bloque Pacífico se inició desde diciembre de año pasado y culminará en su totalidad el próximo sábado, en Santa Fe Ralito. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2009, p. 172)

El representante del Gobierno precisó que aquellos que hacían falta por desmovilizarse eran principalmente los paramilitares que provenían del municipio de San José del Palmar:

El próximo sábado se desmovilizará el resto de la estructura que corresponde básicamente al frente que actuaba en la zona de San José del Palmar y que desde hace algunos días viene haciendo parte de los anillos internos de seguridad en Santa Fe Ralito. (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2009, p. 172)

La segunda ceremonia de desmovilización se realizó en Santa Fe de Ralito el día 27 de agosto de 2005. El corregimiento había sido escogido como ZUT mediante la Resolución 02 de 2004 para la realización de la ceremonia, en donde

se desmovilizarían integrantes de los anillos de seguridad de los jefes paramilitares de las AUC. En aquella ceremonia participaron el Alto Comisionado para la Paz, el jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA, el gobernador de Córdoba, el delegado del Programa de Reincorporación a la Vida Civil y comandantes de las AUC como Iván Roberto Duque alias *Ernesto Báez*, Salvatore Mancuso, entre otros (Oficina Alto Comisionado para la Paz, 2006).

De acuerdo con el Informe de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2009), de los 300 asistentes a la ceremonia, 208 combatientes pertenecían al Bloque Pacífico y hacían parte del anillo de seguridad de *Gordolindo*. Los otros desmovilizados pertenecían al Bloque Libertadores del Sur, Centauros y Vencedores de Arauca. Para la ceremonia como tal, a los integrantes de los grupos paramilitares se les entregaron camisetas blancas, pantalones y se les pagó un dinero que, de acuerdo con algunas entrevistas del MNJCV, fue de 450 mil pesos (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de marzo; CNMH, MNJCV, 2014, 29 de agosto; CNMH, MNJCV, 2014, de octubre).

Mediante oficio del 17 de abril de 2006, el Alto Comisionado para la Paz remitió a la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía la cantidad total de armamento entregado por el Bloque Pacífico al momento de la desmovilización. De esta manera, el recuento oficial de las armas que fueron entregadas por el Bloque Pacífico en la ceremonia de desmovilización fue el siguiente:

Tabla 1. Material de guerra entregado por el Bloque Pacífico en ceremonia de desmovilización

Armas Largas	
Fusiles	116
Subametralladoras	1
Total armas largas	117
Armas Cortas	
Pistolas	5
Revólveres	11
Total armas cortas	16
Armas de acompañamiento	
Ametralladoras	2
Lanzagranadas	7
Morteros	2
Total armas de acompañamiento	11
Total armamento	144
Granadas	54
Municiones	29.150

Fuente: Tribunal Superior de Medellín (2017, p. 33)

Sobre la forma como se realizó la entrega de armas en Kurungano, un desmovilizado expresó que “pusieron una mesa larga, blanca y cada uno ahí, yo no sé, como en hilera, uno le entregaba el arma al primero, después le daba la mano al otro, y ya” (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de febrero). En el mismo sentido, otro participante del Mecanismo relata la manera en la que armas y municiones fueron entregadas a la institucionalidad.

Entr.: ¿Ustedes qué entregaron?

Edo.: Las armas que teníamos. Pues yo siempre... la misma arma que yo tuve, esa fue la que yo entregué. Municiones. Ya.

Entr.: ¿Uniformes? ¿Usted me dijo esta mañana que qué hicieron con los uniformes?

Edo.: Los quemaron. Todo eso lo quemaron, todos echábamos así todo, nos quitábamos todo y lo tirábamos ahí a la hoguera. (CNMH, MNJCV, 2017, 19 de mayo)

En Ralito no solo entregaron el material de guerra, sino que antes de la ceremonia los jefes paramilitares suministraron nuevos implementos como uniformes, armas y radios.

Entr.: Bien. ¿Antes de llegar ahí a esa desmovilización les entregaron uniformes, armas, radios?

Edo.: Claro, sí.

Entr.: ¿Sí, les entregaron uniformes?

Edo.: Sí, cuando llegamos allá nos entregaron enseguida uniformes, nos entregaron armas.

Entr.: ¿Y por qué les entregaron uniformes y armas?

Edo.: Porque como eso había que entregarlo, el armamento que ellos tenían había que entregarlo, y por lo menos yo usé arma, allá me entregaron una.

Entr.: ¿Y por qué le entregaron uniforme, luego usted no tenía su uniforme?

Edo.: Sí, el uniforme, por lo menos, usted sabe que eso se desgasta y entregamos todo eso, nos tocó entregarlo. (CNMH, MNJCV, 2014, 29 de agosto)

Después de los actos protocolarios, los desmovilizados procedieron a firmar las actas de compromiso y recibieron un carné que los identificaba como desmovilizados.

Hasta que llegó el último día, que fue que llegó el Comisionado de Paz, y entregamos el armamento. Y llegó el Gobierno, nos dio una bonificación, nos iban llamando por lista: “Tenga”. Así como 300 y pico grapado: “Tenga”. Y usted iba saliendo pa’ su casa, iba cogiendo pa’ su destino donde vivía. (CNMH, MNJCV, 2015, 16 de octubre)

A nosotros nos tocó estar ahí en La Piscina. La comida fue muy elegante ahí. [Allá] llegó este Santos y nos recibió todo el armamento. Ya tuvimos la oportunidad cada uno de ir entregándole fusil al presidente que entró estos días, a Santos. [Y al] Comisionado de Paz. Sí, señor. Entonces, ya entregamos los papeles. Y allá entregando los fusiles, ya firmando los papeles, [nos dijeron:] “Ya quedan ustedes libres”. Nos dieron un carné de la AUC. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

6.3. IRREGULARIDADES DEL PROCESO DE DESARME Y DESMOVILIZACIÓN

En este apartado se abordarán las tres principales irregularidades identificadas en los procesos de desarme y desmovilización. La primera irregularidad estuvo relacionada con la entrega de armas, pues se presentaron situaciones en que se intercambió armamento que estaba en mal estado. La segunda fue la desmovilización de menores de edad, que se dio de manera previa sin el acompañamiento institucional. Por último, se registraron casos de miembros del BP-HCH que no se desmovilizaron.

6.3.1. Entrega de armas

Sobre la entrega de armamento y material de intendencia se identificaron tres anomalías que se presentaron a la hora del desarme del Bloque Pacífico. La primera radicó en el hecho de que el Bloque Pacífico no entregó la totalidad del armamento que tenían en su poder, pues cambiaron armas en buen estado por obsoletas, que fueron las que entregaron; la segunda se presentó con el ocultamiento en caletas del armamento que se decidió no entregar al Gobierno nacional; la tercera anomalía fue la no entrega de bienes utilizados en la guerra y que fueron adquiridos producto de las actividades ilegales.

La experiencia de otros casos internacionales de desarme evidencia que los grupos armados nunca entregan la totalidad de su armamento (Alonso y Valencia, 2014). El Bloque Pacífico no fue la excepción. Para tener una referencia, los hombres desmovilizados fueron 358 mientras que el total de armas largas y cortas entregadas fue de 144. Según esto, 214 hombres de la estructura permanecían desarmados. El siguiente testimonio indica lo siguiente al respecto:

Entr.: ¿En la desmovilización escuchó usted si entregaron las armas que tenían, o esas armas fueron cambiadas?

Edo.: Bueno, decían que las habían cambiado, sí, en parte que las habían cambiado y en partes que no las habían entregado todas. (...) Escuché eso, que decían que eran viejas, entregaban las viejas.

Entr.: ¿Y por qué no entregaron las que tenían? ¿Qué decían?

Edo.: Pues para seguir con el mismo frente allá, en la misma zona. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de noviembre)

La segunda anomalía fue el ocultamiento de armas que se encontraban en buen estado y que fueron guardadas por el grupo paramilitar, indicio del futuro rearme de la estructura. Sobre el ocultamiento de armamentos en caletas dos personas desmovilizadas manifestaron lo siguiente: “Ahí no hubo problema. Por ejemplo, los radios de comunicación, los comandantes que estaban ahí afuera, eso los quitaban y decían: ‘Pum, va pa’ dentro’. Mejor dicho, todo el armamento que estaba bueno lo guardaron (...) en las caletas, no lo entregaron” (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio). “Ellos mandan un personal pa’ ver si el Gobierno verdad les cumple. Pero el verdadero armamento y las vainas en serio, ellos los dejan enterrados en el monte. Claro” (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo).

Por último, la no entrega de bienes pertenecientes a la estructura o a mandos medios o altos también se presentó. Un participante del MNJCV afirmó que este fue el caso de establecimientos comerciales.

Entr.: ¿Qué tipos de negocios?

Edo.: Como cantinas, tenían prenderías y bodegas de comida.

Entr.: ¿Y sitios de compraventa de oro?

Edo.: Sí, pero uno que va a colocarse [a decir]: “Ah, eso es de fulanita o de perencejo”. Eso sí, creo que hubo otra gente... no lo entregaron. No lo entregaron para nada, para nada. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Entre los bienes del Frente Héroes del Chocó había embarcaciones, vehículos, así como otro tipo de propiedades que no fueron entregadas.

Edo.: Sus propios botes y todas esas cosas, dos botes con motores fuera de borda de 75 caballos de fuerza, dos con ese tipo de motor con capacidad de propulsión de 40 caballos de fuerza y un punto nueve.

Entr.: (...) ¿Esas lanchas las entregaron cuando se desmovilizaron?

Edo.: No, las encaletaron. Las encaletaron por la quebrada de Cubis. Allá quedaron encaletadas.

Entr.: ¿Llegaron a tener retroexcavadoras?

Edo.: Retroexcavadoras no, pero carros sí vi y motos.

Entr.: ¿Eso lo entregaron cuando se desmovilizaron?

Edo: No. Nada, nada, nada. Eso no lo entregaron. Eso sí, como dice el dicho, perdieron el año con eso. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Otro hecho que puede ser considerado como una anomalía en el proceso de entrega de armas fue el caso de una pistola “marca Ruger, modelo P89DA, calibre 9 mm x 19 mm, con número de serie 185957”, que “no fue contabilizada dentro del parte oficial de las armas entregadas, pues el Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo, la reclamó y se la llevó para la ciudad de Bogotá quedando en su poder” (Tribunal Superior de Medellín, 2017, p. 33). Por este hecho, que tuvo trascendencia nacional, se remitieron copias a las autoridades competentes para la respectiva investigación penal.

6.3.2. Menores de edad no desmovilizados

Sobre la desmovilización de niños, niñas y adolescentes, la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adscrito al Ministerio de Protección Social manifestó que durante las ceremonias de desmovilizaciones colectivas del Bloque Pacífico fueron entregados a esta institución tres niños, niñas y adolescentes para su custodia (CNMH, 2014b). Esta misma información es corroborada por el Tribunal Superior Medellín, que señala que “la investigación de la Fiscalía arrojó que el Bloque Pacífico - Héroes del Chocó puso a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a 3 menores de edad (C.U.M., J.A.V.A. y J.C.P.S), quienes fueron reclutados por el grupo armado” (2017, p. 43). Al respecto, dos relatos del MNJCV recuerdan la participación de estos menores.

Por ser menores de edad los tenían así allá aparte, pero me imagino que también se desmovilizaron, porque ellos también hicieron papeleo con los señores que vinieron de allá de Bogotá. Pero no, ellos se desmovilizaron también, porque cuando a nosotros nos empezaron a pagar, que nosotros íbamos al Banco Agrario a cobrar, estaban ahí. (CNMH, MNJCV, 2014, 28 de noviembre)

Entr: ¿Había menores de edad ahí en el grupo?

Edo: Sí, claro.

Entr: ¿Y también se desmovilizaron?

Edo: Sí, claro.

Entr: ¿Les pusieron camuflado y todo eso?

Edo: Lógico que todo el mundo, todo el mundo en camuflado, todo mundo. Los que eran menores de edad estaban uniformados, entregaron y los recogió Bienestar Familiar y se los llevó. (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de julio)

A pesar de esto, hubo niños, niñas y adolescentes que pertenecieron a las filas de las AUC y que no hicieron parte del proceso de desmovilización; por ende, no fueron entregados al ICBF. Un excombatiente expresa lo siguiente al respecto.

Edo.: En Córdoba, como que se dieron cuenta de que los iban a perjudicar por los menores de edad. Ellos cuadraron eso antes de tiempo, también. Porque como que la gente de arriba del Gobierno, pasaban información: “Mire, que estos menores de edad le pueden hacer pasar problemas o esto y lo otro”.

Entr.: ¿Los recogieron?

Edo.: Sí.

Entr.: ¿El mismo Gobierno los recogió?

Edo.: No, eso fue el mismo grupo, sino que los despachaban. (CNMH, MN-JCV, 2013, 17 de julio)

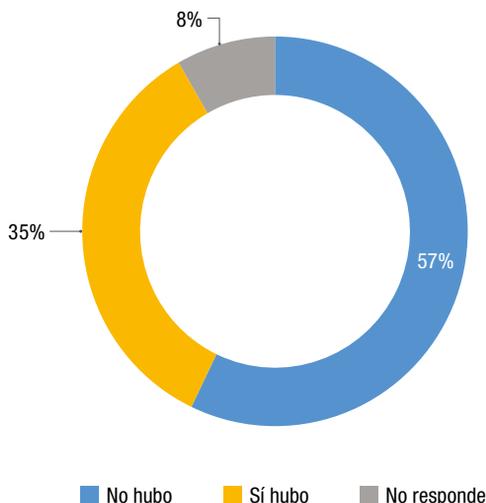
Además de lo anterior, la presencia de menores de edad en la estructura paramilitar previo a la desmovilización fue registrada en informes de reclutamiento forzado de entidades del Estado y de otras organizaciones. Un informe de la Fiscalía reporta 11 menores de edad que fueron reclutados por el Bloque Pacífico antes la desmovilización (Verdad Abierta, 2010, 26 de marzo).

Finalmente se precisa que, según una versión de *Macaco, Gordolindo y Don Berna*, la exclusión de los menores de edad del proceso de desmovilización de las AUC se realizó a solicitud del Alto Comisionado para la Paz, Luis Carlos Restrepo. De acuerdo con los exparamilitares, el Alto Comisionado “les solicitó que si las AUC tenían menores de edad en las filas fueran licenciados y enviados para sus casas en el más absoluto secreto” (Verdad Abierta, 2013, 6 de febrero).

6.3.3. Combatientes no desmovilizados

En el proceso de desmovilización del Bloque Pacífico, hubo combatientes que no participaron en las ceremonias de deposición de armas. De acuerdo con la percepción de los 168 desmovilizados que integraron la muestra para el presente informe, 96 excombatientes afirmaron desconocer si hubo personas que no se desmovilizaron, mientras que 58 de ellos afirmaron que sí conocieron personas que no hicieron parte del proceso de desmovilización; 13 personas no respondieron la encuesta.

Gráfico 19. Percepción sobre personas no desmovilizadas



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

En primera medida, hubo combatientes que no hicieron parte del proceso de desmovilización porque desertaron de las filas de la estructura. Esto se dio porque, al momento de comunicar la noticia de la desmovilización, los jefes paramilitares concedieron la libertad de tomar la decisión de participar o no de la ceremonia.

Claro, iniciaron a hablar del proceso, que nos íbamos a entregar, que nos íbamos para la civil. Entonces ya nosotros [dijimos:] “¿Cómo así que vamos para la civil?”. [Dijeron:] “No, es que este bloque se va a entregar todo porque el duro también se va a entregar, entonces esto ya se acabó. Y el que no se quiera entregar puede irse para su casa, no hay problema. Les recomiendo que no vayan a ponerse por ahí a abrir la boca ni nada”. Entonces, todo el mundo tomó la decisión de abrirse para la casa, otros [decían:] “Yo me entrego por lo que nos van a dar una plata”. (CNMH, MNJCV, 2018, 10 de octubre)

Entr.: ¿Y varios no se desmovilizaron? Como les dieron la opción.

Edo.: No, como tres o cuatro dijeron: “No, yo me voy más bien”. Y desde aquí se fue para la casa, pero no así como decir que, adelantándome a usted, que de pronto lo vayan a pelar, no.

Entr.: Se fueron.

Edo.: Se fueron para la casa. (CNMH, MNJCV, 2013, 26 de agosto)

En segunda medida, conforme a lo expresado por los participantes del MN-JCV, existieron al menos cinco razones por las que algunos combatientes no estuvieron de acuerdo con el proceso de desmovilización: 1) por tener desconfianza tanto al proceso en general como al Estado; 2) por sentir temor a ser rechazados o asesinados después de la desmovilización; 3) por estar conformes con la vida llevada en el grupo armado; 4) por tener cierto tipo de desconocimiento del proceso de negociación y de los beneficios de la desmovilización; y 5) por negar la pertenencia al Bloque Pacífico.

Quintero y Marín (2018) sostienen que la construcción de confianza entre las partes en un acuerdo de paz es fundamental para que el proceso goce de legitimidad y se pueda construir más fácil una cultura de paz. Lamentablemente, parte de los excombatientes del Bloque Pacífico, bien sea por falta de información o por incredulidad en los beneficios que obtendrían de la desmovilización, no confiaban en los resultados del proceso de negociación con el Gobierno nacional y esto generó que no estuviesen de acuerdo con la desmovilización.

El temor fue la segunda razón para no participar del proceso de desmovilización. Los excombatientes temían a que, una vez involucrados en el proceso de reintegración, fueran rechazados y estigmatizados por la sociedad por haber pertenecido a estructuras paramilitares. De ahí que el temor a no encontrar empleo después de la desmovilización constituyó una de las razones que tuvieron los excombatientes para no desmovilizarse.

Entr.: ¿Y hubo gente de tu grupo que no se desmovilizó?

Edo.: Me imagino que unos no quisieron para no mancharse.

Entr.: ¿Como cuántos dijiste ahora?

Edo.: Como 20.

Entr.: ¿Y sí podían? ¿Sí podían hacer eso?

Edo.: Ellos se podían retirar e irse pa' sus casas y listo. (CNMH, MNJCV, 2017, 17 de julio)

El temor al incumplimiento del acuerdo por el Gobierno nacional, las posibles consecuencias jurídicas y penales, y la supuesta afirmación de que el proceso de negociación era una estrategia del Gobierno para asesinar paramilitares, fueron algunas de las razones por las que algunos combatientes no se desmovilizaron.

Entr.: ¿Entonces usted no se quería desmovilizar en un principio? Pues, tenía sus dudas.

Edo.: Sí, dudas. Primero porque uno... usted sabe que de prima a primero la cosa [sic] que uno escuchó del M19 y allá le metían mucho palo a uno, que

el que se venía de allá el Gobierno le sacaba información y después lo mataba. Como ellos sacaban tantas estrategias, había veces pa' meterle mentiras a la gente y pa' asesinar la misma gente de ahí mismo. Claro, no sabía si era una trampa que le estaban tendiendo a uno.

Entr.: ¿Pero entonces hubo gente del grupo que no se desmovilizó?

Edo.: Sí.

Entr.: Y esa gente que no se desmovilizó, ¿por qué no se desmovilizó?

Edo.: Por temor. Por temor.

Entr.: ¿Qué temor tenían?

Edo.: Que el Gobierno no fuera a cumplir. Claro, eso es algo que al principio la gente como que le cuesta mucho trabajo. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

La tercera razón por la que ciertos combatientes no se desmovilizaron fue por estar conformes con la vida llevada en el grupo armado, pues algunos hicieron de la pertenencia a la estructura su modo de vida y su fuente de empleo.

Seamos legalmente. Manes que prácticamente llevaban ocho, nueve, diez años metidos ahí, toda la vida ganándosela fácil, iban a salir a la vida civil. Por ejemplo, yo trabajo en vigilancia: me toca trasnochar, madrugar, de todo. Otros que se van por ahí a trabajar en la rusa. Otros que allá se ganan todo fácil, llegan a un pueblo, llega cualquier cosa allá, esto me gusta y pan, pan, lo quitan. En cambio, aquí todo tienen que comprarlo. Otros que dicen: "Yo para qué me voy a la vida civil si yo no hago nada por allá". (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de julio)

La cuarta razón fue el desconocimiento del proceso de negociación y de los beneficios de desmovilizarse. Conforme ya se reseñó, los excombatientes no hicieron parte de un proceso pedagógico previo en el que se les ilustrara sobre los acuerdos alcanzados con el Gobierno, ni sobre la totalidad de los beneficios a los que tendrían derecho una vez se desmovilizaran.

Entr.: ¿Y en esa misma ocasión hubo gente que manifestó no estar de acuerdo con desmovilizarse?

Eda.: Claro, porque decían que, igual, era pura mentira, que eso después les iban a salir con cuentos, que los iban a detener, que iban a ensuciarse la hoja de vida, que tal. Siempre prometían y no quedaban con nada.

Entr.: ¿Y cómo respondía Alejo frente a esto?

Eda.: [Respondía:] "Igual, hay que mirar los beneficios, hay que ver las cosas por el lado positivo, pero igual se acogen a una Ley, que no sé qué, para eso estamos en eso, firmando los acuerdos", ya. (CNMH, MNJCV, 2014, 3 de abril)

La última razón esgrimida fue la negación de la pertenencia al grupo; es decir, hubo personas relacionadas con el Bloque Pacífico que no se desmovilizaron pues suponían que dicha relación no los hacía integrantes de la estructura.

6.4. GRUPOS ARMADOS POSDESMOVILIZACIÓN

Entre los miembros del Bloque Pacífico que no dejaron las armas ni se reincorporaron a la vida civil, hubo personas que siguieron delinquirando e integraron otras estructuras armadas. Posterior a la desmovilización del BP, Los Urabeños, Los Rastrojos y el grupo Renacer fueron algunos de los grupos armados que surgieron en el departamento como parte del proceso de rearme.

Ante las desmovilizaciones del BP en 2005 y del BEC en 2006, diferentes grupos narcotraficantes crearon sus propios ejércitos conformados por sus antiguos integrantes, disidentes del proceso de paz, personas desmovilizadas y nuevos reclutados, con miras a copar los antiguos territorios dominados por los paramilitares y controlar los enclaves de economía ilegal. Tres grupos de estas características operan en Chocó: Renacer, Los Rastrojos y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia. (CNMH, 2014b, p. 318)

En el año 2008, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia hicieron presencia en el departamento del Chocó a través de la circulación de panfletos que anunciaban el rearme: “Los panfletos fueron repartidos desde la noche del 14 de octubre por los miembros de este grupo paramilitar, quienes pasaron por las casas de los habitantes y dejaron los volantes en las puertas de las casas” (CCJ, 2010, p. 83).

Otro de los casos registrados sobre el accionar de las AGC ocurrió el 14 de enero de 2008 en Suruco Santa Mónica, Istmina, cuando el grupo armado perpetró el asesinato de dos personas y la desaparición forzada de ocho, situación que causó el desplazamiento de alrededor de 120 personas de sus hogares (Acnur, 2008). En otros puntos del departamento, la violencia también recrudesció.

Aproximadamente 500 personas se desplazaron por vía fluvial de las comunidades de Don Paíto, Basura, Las Camelias, Playagrande y Juana Marcela y el corregimiento Las Camelias, municipio de Istmina (Chocó), como consecuencia de enfrentamientos de grupos armados ocurridos el 4 de febrero de 2008. Algunas personas se asentaron en el municipio de Andagoya (Chocó) y otras lo hicieron en la cabecera municipal de Istmina (...) en esta zona operaba el grupo paramilitar “Héroes del Chocó”, que hacía parte de Bloque Pacífico de las AUC, cuyos miembros participaron el 23 de agosto de 2005 en una ceremonia de desmovilización”. (CCJ, 2010, p. 43)

Sobre casos particulares de exmiembros del BP-HCH, se pueden identificar al menos dos que fueron protagonizados por mandos medios. El primer caso fue el de alias *Guacharaco*, quien fue capturado el 24 de marzo de 2013 por la Dijin en Istmina y sindicado de concierto para delinquir agravado, fabricación, tráfico y porte de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas (Policía, 2014). El diario *El Tiempo* manifestó que *Guacharaco* se desempeñaba como el comandante de Los Urabeños en el Chocó y que había sido el encargado de concretar una alianza entre este grupo armado y el grupo Renacer. “En el expediente contra ‘Guacharaco’ aparece que es desmovilizado del bloque Pacífico, frente ‘Héroes del Chocó’, pero como muchos de esa estructura continuó delinquiendo en la banda ‘Renacer’” (*El Tiempo*, 2013, 26 de mayo).

El otro caso es el de alias *Ratón*, quien, de acuerdo con el diario *El Tiempo*, era considerado como “el máximo jefe de la banda criminal ‘Renacer’”. *Ratón* fue capturado por un grupo especial de Inteligencia de la Policía cuando viajaba en una ambulancia desde Istmina a Medellín. “*Ratón* es un exparamilitar del Bloque Héroes del Chocó que tras la desmovilización se rearmó en el 2005 junto con 150 hombres para seguir en el negocio del narcotráfico por el Pacífico” (*El Tiempo*, 2013, 19 de enero).

En relación con lo anterior, un entrevistado que participó en el MNJCV mencionó que para el momento de la entrevista la delincuencia en Istmina estaba controlada por personas que se desmovilizaron pero que siguieron delinquiendo: “Hay un Bloque Urabeño de *Raúl*, quién manda junto con *Guacharaco* y *Capaceño*” (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio). Sobre *Raúl* refirió lo siguiente:

Edo: Él estuvo en la cárcel, sí.

Entr: ¿En qué año lo cogen?

Edo: En el 2004, en una pelea que hubo por allá que tuvieron y lo cogió la policía.

Entr: ¿Y hasta qué año estuvo en la cárcel?

Edo: Hasta que nosotros salimos. Y otra vez se metió allá.

Entr: ¿Pero después de que se desmovilizaron?

Edo: Sí, se metió ya con esta gente. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Así mismo, un participante del MNJCV señaló que reconocidos paramilitares, a pesar de haber participado de la desmovilización, se rearmaron y continuaron delinquiendo en los territorios que anteriormente habían ocupado:

Entr: ¿*Polocho* se desmoviliza?

Edo: *Polocho* se desmoviliza, pero volvió otra vez.

Entr: ¿*Cuñado*?

Edo: *Cuñado* se desmovilizó, pero entro con la gente de *Águila 5*, que eran los rastrojos, y quedó de financiero.

Entr: ¿Raúl se desmovilizó?

Edo: También, pero es el que tiene ahora el bloque que le mostré ahora.

Entr: Estos son los que se desmovilizaron. Ahora, ¿de estos quienes se desmovilizaron y están hoy allá en la región? ¿Kener?

Edo: Está por allá.

Entr: ¿Jonathan?

Edo: Ese no se desmovilizó, ese todavía tiene su combo. Esta con esta gente.

Entr: ¿Y está por allá?

Edo: Sí.

Entr: ¿Guacharaco?

Edo: *Guacharaco* se desmovilizó, pero otra vez parece que está con Raúl.

Entr: ¿Águila 5?

Edo: Ese está con el otro combo.

Entr: ¿Águila 4?

Edo: Con el otro combo.

Entr: ¿Niche?

Edo: Ese está con el otro combo.

Entr: Pero está por allá. ¿Cristian?

Edo: Está con este combo.

Entr: Pero está por allá. ¿Capaceño?

Edo: Está con este combo.

Entr: ¿Megateo?

Edo: Ese volvió con este combo.

Entr: ¿Polochó?

Edo: *Polochó* lo metieron de urbano, la cagó con esta gente y le toco volarse.

Entr: ¿Pero estuvo allá?

Edo: Sí.

Entr: ¿Ratón?

Edo: Está por allá. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de junio)

Dentro de las razones del rearme, un entrevistado manifestó que algunos excombatientes se rearmaron porque su intención era continuar delinquiendo: “Es que en esos grupos hay gente que quiere estar allá, yo no sé por qué le pasa a varias personas. Les gusta su vaina, les nace estar en sus vainas terroristas” (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo).

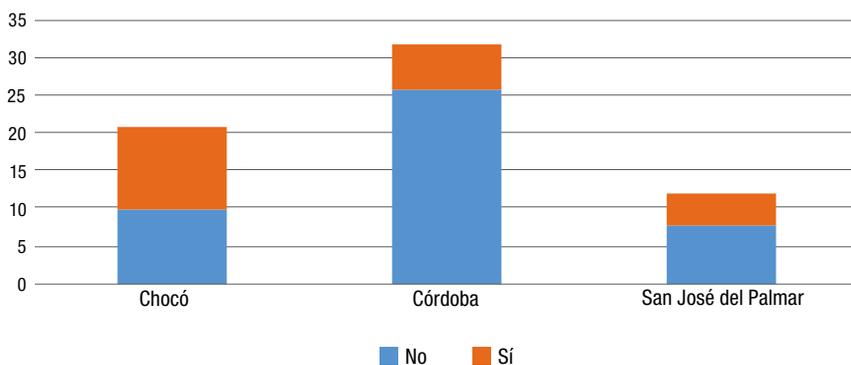
Como se puede observar en el Gráfico 20, muchos de los excombatientes desmovilizados del BP-HCH fueron objeto de numerosas ofertas para volver a tomar las armas. De acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), “abundan los testimonios sobre ofertas de rearme y contratación a pa-

ramilitares desmovilizados con ‘buen pago mensual’, por parte de los grupos armados posacuerdos AUC y de redes delincuenciales, dada su experticia en acciones ilegales, violentas o militares” (OEA, 2011, p. 6). Así lo evidencia un participante del MNJCV:

Un día estaba yo trabajando en la alcaldía y me hicieron ofertas. Me mandaron a llevar de acá del centro con un rapimotero al barrio Porvenir, y cuando llegué allá estaba el *Polochó*. Él ahora está encanado. Y me dijo que si quería hacer parte del grupo otra vez. O sea, inició a meterme un poco de vainas al cerebro, a la cabeza. Yo le dije que nada, que yo estaba trabajando, estudiando y todo. Y de una, no. (CNMH, MNJCV, 2016, 2 de marzo)

A los 169 participantes del MNJCV que se desmovilizaron con el BP se les consultó si habían recibido ofertas de participación en los nuevos grupos armados paramilitares. La mitad de las personas que pertenecieron al BP-HCH manifestaron haber recibido ofrecimientos. En menor medida, los desmovilizados de los frentes Héroes de San José del Palmar y Héroes del Volador también los recibieron.

Gráfico 20. Oferta de vinculación a grupos paramilitares posdesmovilización



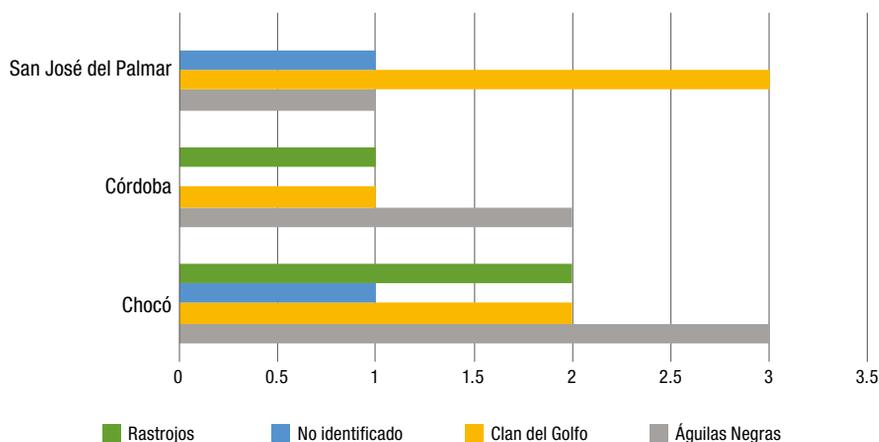
Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Los principales actores armados ilegales que fueron identificados como aquellos que realizaban las invitaciones a los excombatientes desmovilizados fueron los Rastrojos, Las Águilas Negras y el Clan del Golfo, entre otros. El siguiente testimonio da cuenta de las posibles consecuencias a las que podrían ser sometidos los excombatientes que no aceptaban vincularse a los nuevos grupos paramilitares.

Antes yo llegué a Medellín, como dos meses tenía yo de libertad y yo llevaba como un mes cuando comenzaron a visitarme. Yo decía: “No, pues yo, la verdad es que yo ya estoy muy cansado, yo pa’ allá no voy a volver”. Llegaron (...), también me hacían la misma vaina. [Yo les decía]: “No viejito, yo ya no sirvo pa’ eso”. Era gente distinta. Plata sí no me ofreció, pero me decían que volviera y yo: “Mo lo haría, yo la verdad es que yo no, ya no sirvo pa’ eso, yo ya estoy muy cansado”. Y llegaba el otro y lo mismo, entonces mi mamá me comenzó a hacerme preguntas: “Mijo vea, usted va a tener que irse por unos días de aquí”. Le dije: “¿Por qué?”. [Respondió]: “Porque imagínese a usted llega el uno y llega el otro, llega el uno y llega el otro. Como no arranca pa’ ninguno de los dos lados lo van matando”. Y eso pasa así en Quibdó. (CNMH, MNJCV, 2013, 30 de julio)

En el siguiente gráfico, se evidencian los grupos armados posdemoviliación más mencionados como autores de ofrecimientos de vinculación.

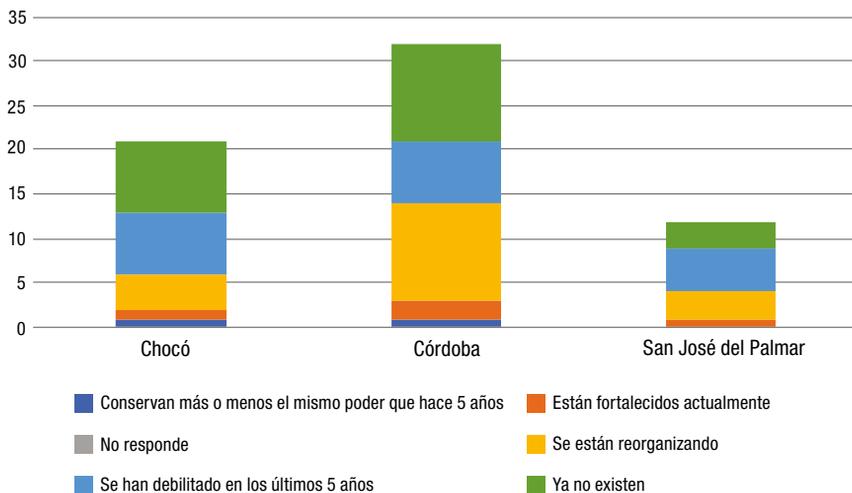
Gráfico 21. Actores armados ilegales que ofrecieron vinculaciones



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Sobre la consolidación y crecimiento de los nuevos grupos paramilitares, en febrero de 2007 Salvatore Mancuso aseguró, a través de un comunicado, lo siguiente: “El rearme de las autodefensas es una cruda realidad que no podemos soslayar o minimizar. También, los grupos de Autodefensas que no negociaron, siguen creciendo. Grupos armados emergentes los hay, como los hubo antes también, y han venido creciendo de forma exponencial” (El Tiempo, 2007, 4 de febrero).

Gráfico 22. Percepción sobre grupos paramilitares posdesmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

De acuerdo con el anterior gráfico, la mayoría de los participantes estuvo de acuerdo en afirmar que ya no existían, que se habían debilitado o que se estaban reorganizando.

Finalmente, se desea hacer un paralelo de los territorios que ocuparon los nuevos grupos paramilitares y los que fueron utilizados por el Bloque Pacífico para el desarrollo de sus operaciones. Lo anterior para señalar que el accionar de los nuevos grupos paramilitares se centró prácticamente en los mismos territorios que eran ocupados por el Bloque Pacífico previo a la desmovilización. El CNMH (2014b) sostiene al respecto que la experiencia y conocimiento militar que tenían los exintegrantes paramilitares que se desmovilizaron y continuaron delinquiendo constituía un gran potencial para retomar el control territorial de la región.

Verdad Abierta señala que el grupo de Los Machos tenía mayor presencia en Istmina, pero también en San José del Palmar y Puerto Meluk. Así mismo, retrata la presencia de Los Rastros en los municipios de Sipí y la cuenca del río San Juan, al mando de *Jabón*. “De esta manera, estos nuevos grupos comenzaron a establecer su posición en Chocó y comienza su nueva trayectoria para reconfigurar el territorio” (Verdad Abierta, 2009, 8 de mayo). El Bloque Pacífico - Héroes del Chocó tuvo su jurisdicción en el San Juan, Baudó, y costa Pacífica norte del Chocó. En estas subregiones, posterior a la desmovilización, se impondrían los nuevos grupos paramilitares.

En el municipio de San José del Palmar también se reporta la llegada de un grupo posdesmovilización al municipio. Teniendo en cuenta que este municipio está cercano al Cañón de las Garrapatas, zona caracterizada por la presencia de cultivos, cocinas, laboratorios y rutas para la producción y tráfico de coca (Ahumada y Tapia, 2016), hay una constante presencia de distintos actores armados (paramilitares y guerrillas) y de narcotráfico (principalmente del Cartel del Norte del Valle) que se disputan el control del territorio y las rutas. Según Ahumada y Tapia (2006), las guerrillas habían logrado hacer cada vez más presencia en el Cañón de las Garrapatas, por lo que los grupos narcotraficantes no lograron hacerle frente pues los primeros los superaban en número. Este predominio hizo que los narcotraficantes empezaran a buscar alianzas con otras organizaciones armadas que protegieran las rutas, mercados, insumos, laboratorios y terrenos necesarios para el funcionamiento del negocio del narcotráfico.

Así, después de la salida del grupo comandado por *Don Berna*, nació un nuevo grupo paramilitar que hizo presencia principalmente en San José del Palmar. En algunas fuentes es llamado Autodefensas Campesinas Unidas Nacionales (Semana, 2006, 11 de febrero), y en otros Autodefensas Campesinas Unidas del Norte (Colombia Plural, 2017, 31 de octubre; El Tiempo, 2005, 5 de noviembre). En los dos casos, el nombre del grupo se recoge en las siglas ACUN. Según una entrevista desarrollada por la revista Semana (2006, 11 de febrero), distintos miembros de este grupo armado afirmaron que estaban liderados por alias *Chicanero*, quien perteneció al Bloque Central Bolívar. El entonces defensor del pueblo del Chocó afirmó que este grupo podría ser un reducto de las AUC que no participó en la desmovilización. Según El Tiempo (2005, 5 de noviembre), la llegada de las ACUN se dio a mediados de 2005. Aunque no se pudo triangular esta información, sí se reportan combates entre este nuevo grupo paramilitar y las guerrillas en octubre del mismo año. Esto quiere decir que la llegada de este nuevo grupo paramilitar a San José del Palmar se dio a muy poco tiempo de la salida del grupo comandado por *Don Berna*, lo que pone en evidencia el gran interés de los distintos actores armados por controlar este territorio, caracterizado por el alto nivel de cultivo y producción de pasta de coca.

Como ya se ha dicho, esta zona tenía presencia de grupos guerrilleros. Como se explicará a profundidad en el siguiente capítulo, las guerrillas habían sostenido distintos combates con el primer grupo paramilitar en el año 2004. La llegada de este nuevo grupo paramilitar también causó fuertes combates con las guerrillas de las FARC y el ELN. Aunque no hay claridad en el número y las fechas de los combates desarrollados en el municipio, Colombia Plural (2017, 31 de octubre) reporta cinco confrontaciones entre octubre de 2005 y

febrero de 2006, las cuales ocasionaron la salida de este grupo paramilitar del municipio de San José del Palmar. Un habitante del municipio recuerda la presencia paramilitar como una presencia intermitente, que entraba y salía del territorio en contadas ocasiones.

Sí, pues a mí me parece extraño cuando vino ese grupo del Central Bolívar, del Bloque Central Bolívar, que ellos llegaron al municipio [y dijeron:] “Tal día nos vamos”. Me imagino que salieron aquí pa’ arriba en camiones. Pero ya como empezaron fue ya a venir otros comandantes, se iban otros, venían otros. A lo último ya con la última arremetida que les metió la guerrilla, les ocasionaron todas esas bajas allá en Suramita, en el sector de Iglesias. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

A partir de las entrevistas realizadas, la mayoría de los palmareños coinciden en describir tres combates desarrollados en el municipio de San José del Palmar. Según se pudo determinar y como se detallará en el siguiente capítulo, los dos primeros combates se desarrollaron en el año 2004 con el grupo paramilitar comandado por *Don Berna*. Sin embargo, el tercero se da con las ACUN y es recordado por los habitantes del municipio como el combate más fuerte y sangriento entre las guerrillas y los paramilitares. Un exconcejal de San José del Palmar describe los distintos combates que hubo en la época de presencia paramilitar en el municipio.

Edo.: Digamos, en el... hicieron un ataque y eso... eso empezaron a las 2 de la mañana hasta las 10 de la mañana. La volqueta sacó como 14 muertos a Anserma, hasta Ansermanuevo, pero allá los muertos se dice que era de 27 a 28. *Entr. 1: ¿Eso en qué año fue? Ese ataque en el Alto del Oso.*

Edo.: Sí, más o menos dos mil... porque yo sé que el ataque duro que hubo fue como en el 2006. Octubre del 2006 allá en Suramita, que mataron 100, que el personero era el doctor Federico Cuellar y la alcaldesa era Blanca Inés. Y eso lo dieron por RCN, Caracol, eso mataron... bueno, la Fiscalía sacó 16 muertos y los otros los tuvieron que dejar por ahí. Pero eso fue las FARC que les hizo esa... y en La Guayacana también hubo una pelea y les mataron dizque 28 paramilitares. O sea, los paramilitares nunca fueron capaces con la guerrilla de las FARC. De pronto sería porque tenían más capacidad militar o más milicia, más entrenamiento. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Distintas fuentes periodísticas coinciden en que el combate más fuerte y al parecer el último que se desarrolló en San José del Palmar, referido anteriormente por el exconcejal, se desarrolló el 26 de octubre de 2005, no de 2006 (Colombia Plural, 2017, 31 de octubre; El Tiempo, 2005, 5 de noviembre;).

Sin embargo, algunos habitantes ubican el combate en noviembre de 2005 o 2006, mientras que la revista *Semana* (2006, 11 de febrero) lo ubica en febrero de 2006. A continuación, el concejal Carlos Ocampo describe su experiencia acompañando a la Fiscalía y al Ejército para recoger los cuerpos de las personas del grupo paramilitar que perecieron en este combate:

Edo.: (...) Pero el grande, el que sí marcó ya todo que no volvieron por acá, fue el último que fue en el sector de... yendo para Suramita en el sector de Iglesias. Allá sí, créanme que no sabemos a ciencia cierta, yo doy testimonio de 17 que me tocó ver porque me fui dizque a acompañar al conductor de la volqueta, porque otro ya... el último fue y eso fue con cilindros de gas, cilindros bomba, y eso lanzaron cuerpos dizque por allá encima de los árboles. La gente especula mucho, pero unos me dijeron ahí que eran 200 muertos. Eso es totalmente falso. No daba para que hubiera toda esa cantidad. Primero, porque ellos tampoco eran miles los que estuvieran allá. Segundo, porque muchos siempre alcanzaron a volarse. Nosotros sí, haciendo más o menos un comentario con lo que afirmaban los de ese sector y los que estuvieron allá, le ponemos un cálculo por ahí de 80 [muertos] (...). Desde la alcaldía, se contrataron unos arrieros para sacar 16. Con esos 16 me tocó amanecer allá. A los ocho días, ya tenían gusanos así de grandes. (...) Yo cogí un dulceabrigo, lo impregné de mero ACPM y me lo colocaba del desespero. Entonces, me salió un soldado y me dijo: “Hermano, vea, ¿sabe con qué? –Me pasó Vickvaporub–. Úntese bien patrón, es que esto es bueno pa’ eso”. No, eso fue un desorden porque esos muchachos que ingresaron allá para traer esos muertos eran meros reclutas y los profesionales los dejaron acá. Claro, y esos pobres muchachos sin medidas de protección, sin un guante, sin un tapabocas, sin nada pa’ manipular esos muertos. (...) Todos se echaron a perder, se escondieron. No le hacían caso a nadie. A los pobres muchachos les tocó volver ellos mismos a subir esos muertos. (...)

Entr. 2: ¿Y eso fue en noviembre de qué año?

Edo.: Yo sí creo que fue el 2006. Sí, por ahí 2005-2006.

Entr. 1: ¿Y ya desde ahí sumercé dice: “Los paramilitares salieron”?

Edo.: Sí, hasta ese fue el último... el último reducto que quedaba o que ingresaron después. Pero, entonces... no hay un dato preciso porque, como le digo, unos especulaban mucho, otros que no. El cierto caso es que era así. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

Según distintos habitantes del municipio, esta fue la última entrada de los grupos paramilitares. Desde entonces, ha sido la guerrilla, principalmente el ELN, la que ha tenido el control del territorio y del negocio del narcotráfico.



CAPÍTULO 7. EL CASO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR

*Vinieron para que hubiera nuevamente orden y paz
Dizque para acabar la fiera
Dizque para acabar la fiera que nos quería gobernar
Y aquel que no los siguiera era otro enemigo igual
Y el remedio que nos dieran fue peor que la enfermedad.
Dime la verdad, solo la verdad
No hay reparación ni justicia si no es con verdad
Llegaron los guerrilleros
Llegaron los guerrilleros, luego el paramilitar
Y es claro que entre dos fuegos
Es claro que entre dos fuegos
Cualquiera es un blanco más
La sangre te pone ciego y te torna un animal
Contame quiénes los hicieron
Contame cómo lo hicieron
Adrián Villamizar (s.f.)*

En este capítulo se hablará de la presencia paramilitar en San José del Palmar, caso emblemático que da cuenta de la naturaleza organizativa de las AUC, así como de los hechos de violencia cometidos contra su población civil. La presencia del Bloque Pacífico en este municipio ha sido discutido en varias fuentes. El Tribunal Superior de Medellín (2017) reconoce la presencia del BP-HCH en este lugar y ubica su llegada en la etapa de expansión, que se dio durante la comandancia de Jorge Iván Laverde, alias *El Iguano*, en el año 1998. De igual forma, reporta las distintas victimizaciones y afectaciones que vivió la población debido a la presencia del grupo: principalmente, desaparición

forzada y asesinatos selectivos. Por otro lado, participantes del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad describen la existencia del Frente Héroes de San José del Palmar, creado por alias *Gordolindo* y que además hacía presencia en Cartago, Valle.

Entr.: ¿Dónde nace el Bloque Pacífico?

Edo.: El Bloque Pacífico nació en Cartago, Valle, y de allá se extendió hasta acá hasta Volador.

Entr.: ¿Quién lo lideró cuando nació?

Edo.: *Gordolindo*.

Entr.: ¿Desde que nació se llamó así o tenía otro nombre?

Edo.: Al de Cartago, Valle, le llaman Bloque... San José del Palmar, me parece que es el de Cartago, Valle. Y el de acá donde nosotros era Héroes de Volador.

Entr.: Del mismo dueño, pero se diferenciaban por los sitios donde estaban.

Edo.: Correcto.

Entr.: ¿Quién les puso esos nombres?

Edo.: *Gordolindo*. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de mayo)

Sin embargo, a partir de la revisión de documentos de la Fiscalía General de la Nación, así como de la realización de entrevistas a habitantes del municipio y comandantes como Jorge Iván Laverde y Rodrigo Zapata, se pudo determinar que el grupo paramilitar que hizo presencia en San José del Palmar no siguió la línea de mando del Bloque Pacífico – Héroes del Chocó ni hizo presencia permanente en el territorio desde 1998, sino desde 2002. Como se presentó en el segundo capítulo, *El Iguano* afirma que el Frente Mineros hizo incursiones a la zona rural del municipio, pero no presencia permanente debido a la lejanía de San José del Palmar de otras cabeceras municipales de Chocó. Así lo retrata Rodrigo Zapata:

Seguramente las autodefensas de *Jonathan* o del Chocó habrán incurrido en territorios de San José del Palmar por ese sector, pero a tener... te aseguro que la gente de San José del Palmar, te lo aseguro, que si pasó de municipio 1 kilómetro más allá hacia la zona del Chocó es mentira. Esa gente se la pasaba era en Cartago y San José del Palmar controlando el Cañón de Garrapatas, que era más bien conformado en San José del Palmar hacia el norte del Valle. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Esto muestra que la ubicación del municipio y las características geográficas del departamento dificultaron la llegada del BP-HCH por la zona occidental del municipio. Su ubicación y su aislamiento del resto del departamento convirtieron a San José del Palmar en un lugar estratégico

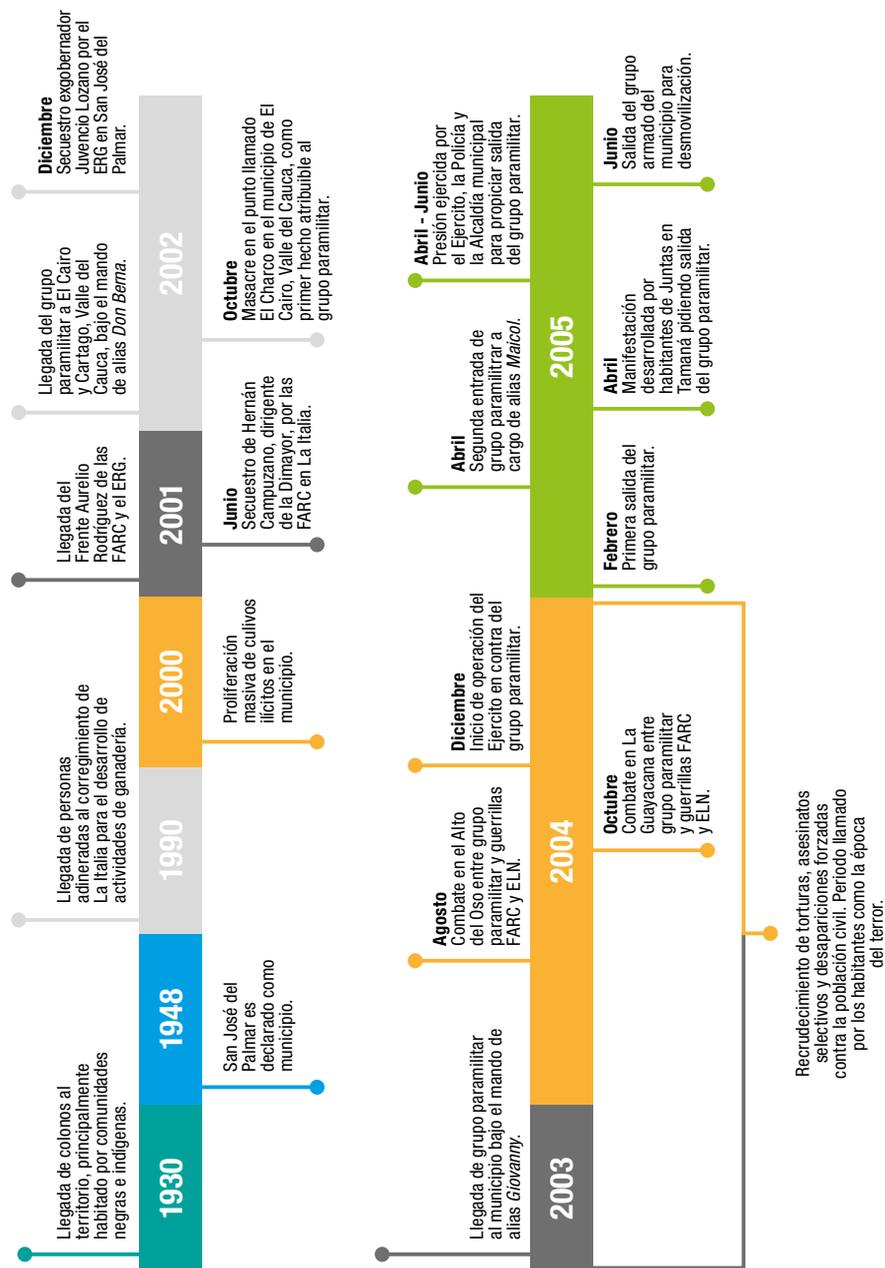
para la producción de hoja y pasta de coca, lo que dejó en alta vulnerabilidad a la población allí asentada.

Como se reseñó en el capítulo anterior, la razón por la que este grupo armado apareció en la desmovilización como parte del BP-HCH es que este fue cedido por *Don Berna* a alias *Gordolindo*. En el mismo sentido, el postulado Ember Alfonso Arteaga, alias *Maicol*, comandante paramilitar en San José del Palmar en el año 2005, al referirse al grupo paramilitar manifestó: “este no era ningún Bloque, sino que era un grupo de paramilitares que había en la zona, comandado por *Don Berna* solamente para manejar la droga” (FGN, 2012, p. 7). Así mismo, la Fiscalía General de la Nación afirma que, hacia el sur del departamento, el Frente Mineros, bajo el mando de alias *Polocho*, tenía jurisdicción hasta los límites con el municipio de San José del Palmar, zona de influencia de alias *Don Berna* (FGN, 2021).

Distintos informes del CNMH han concluido que la naturaleza organizacional de las AUC era la de una federación heterogénea de grupos locales y regionales, y no una organización compacta y estructurada con organigramas y estatutos claros que regían en todas las organizaciones paramilitares del país (CNMH, 2018a). Esta imagen, proyectada por la Casa Castaño, lo que buscaba era transformar la fuerza militar en capital político de cara a la negociación con el Gobierno y mostrar ante Colombia un esquema de funcionamiento ideal (Koessler, 2015). Con este objetivo, sumado a la intención de incluir a *Gordolindo* como miembro militar de la organización armada, se adhiere el grupo paramilitar de San José Palmar al Bloque Pacífico.

La poca información disponible acerca del accionar de este grupo paramilitar en contraste con las profundas afectaciones que vivió la población civil a raíz de los hechos de violencia vividos en el municipio constituyen la razón para elegir a San José del Palmar como caso emblemático. En virtud de lo anterior, se tratará las acciones desarrolladas por el grupo paramilitar que operó en este municipio al mando de *Don Berna*. Para esto, se realizará un contexto del departamento para, luego, detallar el accionar del grupo. Después, se hará una descripción y análisis de los daños y afectaciones vividas por la población civil. Por último, se resaltarán las principales formas de resistencia desarrolladas en el municipio.

Línea de tiempo 7. Caso emblemático San José del Palmar



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

7.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS E HISTÓRICAS DEL MUNICIPIO

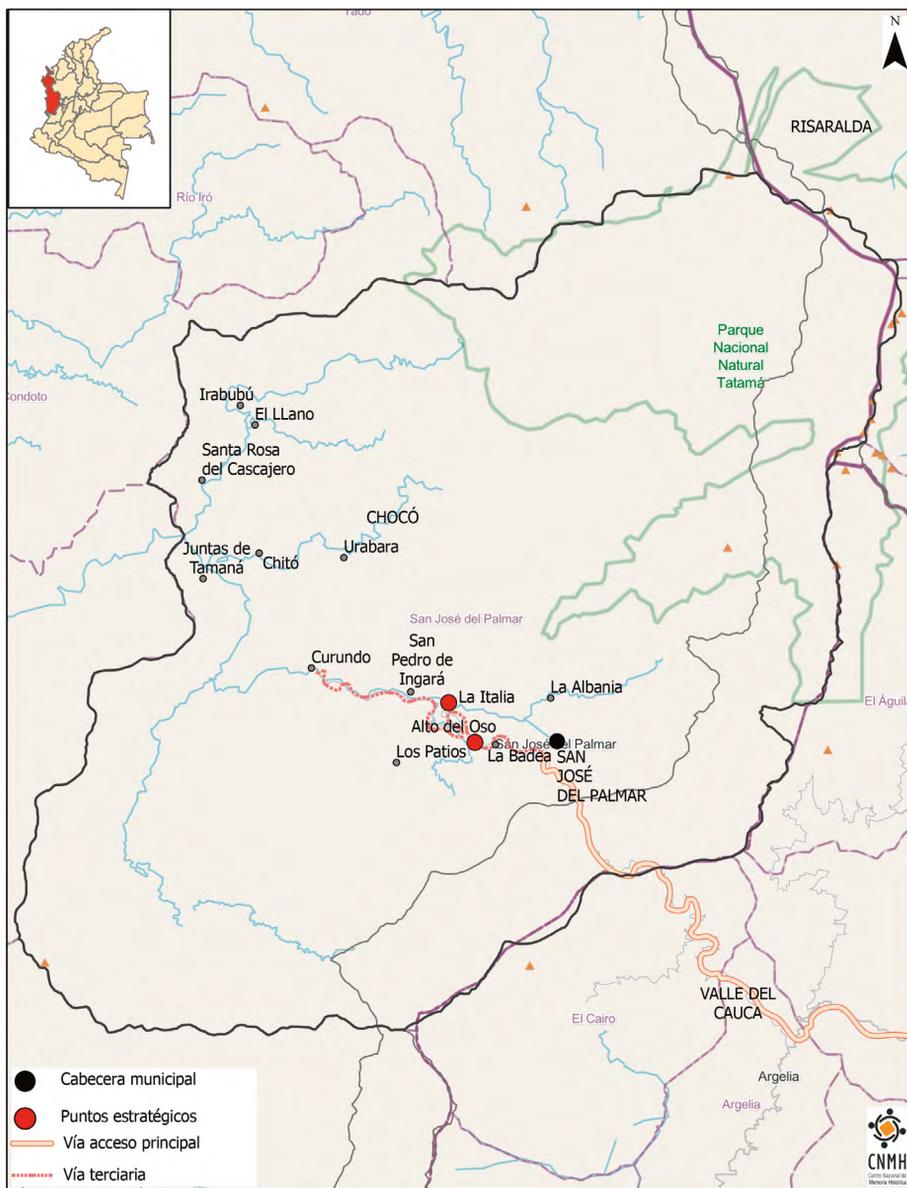
El municipio de San José del Palmar está ubicado en el suroriente del departamento de Chocó, en límites con Risaralda y Valle del Cauca. Tiene una extensión de 947 kilómetros cuadrados, divididos administrativamente en 4 corregimientos (La Italia, San Pedro de Ingará, Suramita y Río Blanco) y 33 veredas. Limita al noroccidente con los municipios de Condoto y Tadó (Chocó), al nororiente con Pueblo Rico, Santuario y la Celia (Risaralda), al suroccidente con Nóvita y Sipí (Chocó), y al suroriente con El Águila y El Cairo (Valle del Cauca) (Alcaldía de San José del Palmar, 2020). Esta ubicación lo convirtió en un punto estratégico, pues es un canal de comunicación y transporte entre el Valle del Cauca y el Chocó, característica que llamó el interés y propició la llegada de distintos actores sociales y armados.

San José del Palmar hace parte de la cuenca hidrográfica del río San Juan, en la que los ríos Ingará y río Blanco, con sus tributarios (Hábita, Surama, Toro Viejo, Corcobado), atraviesan el territorio. Así mismo, entre los límites que comparte con otros municipios y departamentos se encuentran localizados dos ecosistemas de gran importancia a nivel local y nacional: el Parque Nacional del Tamaná (en límites con Valle del Cauca y Risaralda) y la Serranía de los Paraguas (límites con el Valle del Cauca, Sipí y Nóvita) (Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, 2012).

Esta riqueza ecosistémica brinda unas características climáticas como la permanente nubosidad y la alta pluviosidad, lo que favorece el desarrollo de distintas actividades agrícolas legales como el cultivo de chontaduro, borojó, plátano, cacao y guayaba (OISS y Ministerio del Trabajo, 2018); pero también ilegales como los cultivos de coca, que se han convertido en una de las principales fuentes económicas del municipio (SAT, 2017). Aunque en menor medida que estas actividades agrícolas, la minería y la ganadería extensiva han sido actividades económicas desarrolladas en el territorio.

A esta ubicación estratégica, que conecta el centro del país con la salida al mar, se suma el difícil acceso a su cabecera y marginalidad (SAT, 2018). En términos de carreteras, la única conexión que tiene San José del Palmar es con el municipio del Cairo, Valle, lo que aísla a la población con el resto del departamento del Chocó. Esta realidad, unida a la baja oferta institucional, reflejan la baja presencia estatal en la región, situación que propició la llegada de actores armados que cumplieran el papel regulador, organizador y tomador de decisiones en el territorio.

Mapa 12. Ubicación y puntos estratégicos de San José del Palmar



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

San José del Palmar fue fundado el 19 de marzo de 1938 como un corregimiento de Nóvita. Sin embargo, en 1948 se declaró municipio. Este lugar está habitado por comunidades indígenas y negras, así como por población mestiza proveniente del Valle del Cauca, Antioquia, Caldas, Risaralda, Tolima, Cauca, Nariño y Putumayo. Antes de su declaración como municipio, indígenas pertenecientes a la etnia embera chamí ya hacían presencia en la zona y estaban asentados en las cuencas de los ríos Ingará, Copeg y Corcovado. De manera específica, los primeros grupos indígenas que habitaron este territorio fueron los Niquirama, Quirúbidas, Gonzalos, Ogaríes, Velasquez, Garabata, Tascones y Niasas. Huyendo de las dinámicas de esclavitud practicadas a lo largo del departamento de Chocó, comunidades negras también empezaron a llegar por el río San Juan y se asentaron a orillas de los ríos Ingará y Tatamá. Las principales actividades económicas desarrolladas por estas comunidades fueron la minería, la agricultura, la cría de animales domésticos y la producción de caucho (Alcaldía de San José del Palmar, 2016 y 2020; Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, 2012).

Hacia la década del treinta, pobladores mestizos, interesados en la producción de caucho desarrollada en la región y en mejorar su calidad de vida, iniciaron la colonización del nororiental del municipio y entraron por la cordillera occidental, por una región declarada más tarde como el parque natural Tatamá (Alcaldía de San José del Palmar, 2016). Esta población se ubicó en lo que actualmente se conoce como el perímetro urbano de San José del Palmar, ubicado a 1.100 metros sobre el nivel del mar. Desde esta época, distintas personas empezaron a llegar a San José del Palmar desde diferentes partes del país. Así lo expresa un habitante del municipio:

Edo.: Bueno, yo nací el 2 de abril de 1959 en la vereda La Solita, jurisdicción de este municipio de San José del Palmar. Pues desde muy niño, fuimos criados en la finca con las vacas, cultivando plátano, que el maíz, que la yuca. Yo soy de descendencia [sic] paisa. Mi padre era de Envigado, Antioquia. Mi madre era de Pereira. Ellos eran colonos que llegaron a estas tierras en ese tiempo.

Entr. 1: ¿En qué año más o menos llegaron?

Edo.: Pues, según ellos, yo nací en el [año] 59. Pero según ellos, llegaron acá en el 53, me parece que el presidente de la república era Rojas Pinilla o algo así me parece, de pronto, no sé. Porque cuando yo nací, el presidente era Carlos Alberto Lleras Camargo [sic] que fue el primer presidente del Frente Nacional. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Desde la década de los ochenta, el corregimiento de La Italia se convirtió en el segundo centro poblado más importante del municipio al ser centro de

abastecimiento y mercado para sus habitantes. En este corregimiento empezaron a confluír colonos, indígenas, comunidades negras, personas dedicadas a la minería, agricultura y a aserrar. Esto produjo que en La Italia se desarrollaran actividades agropecuarias, actividades comerciales alrededor de la madera y, en menor medida, actividades de minería enfocadas en la extracción de oro en la cuenca del río Surama. A este poblamiento se sumó la llegada de personas adineradas en la década de los noventa provenientes del Valle del Cauca, Risaralda y Caldas, que siguieron con el cambio en el uso de la tierra al convertir fincas agrícolas en ganaderas (Alcaldía de San José del Palmar, 2016).

Esta colonización también se dio a partir del inicio del cultivo de coca en el municipio, lo que produjo aún más cambios en la distribución y el manejo de la tierra. El Plan de Desarrollo 2016-2019 (2016), la Comisión Interétnica de la Verdad (2019), así como una contribución voluntaria desarrollada en el municipio, sugieren que la llegada de los cultivos ilegales al municipio se da desde la década de los ochenta y, con ellos, el surgimiento de los primeros grupos armados no organizados.

Edo.: Luego, ya empezó la... la situación a cambiar, ya en mi juventud empezó la situación a cambiar porque empezó a la matica. La matica maldita.

Entr. 1: ¿Eso en qué años? ¿[En los años] ochenta? ¿[Años] setenta?

Edo.: No, no. [Años] setenta no, por ahí del [año] 80 para acá. Aquí en esta región, ya empezó la matica y dele la matica, entonces ya empezaron a aparecer, digamos, en el corregimiento de La Italia, los primeros... (...) digámoslo así, pistoleros, que fueron unos tipos que se fueron empoderando allá en La Italia, por ejemplo, del corregimiento y mandaban en el pueblo y ya eran tres o cuatro [tipos] (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Incluso, otro habitante de San José del Palmar referencia la presencia esporádica de algunas guerrillas como el M-19 y el EPL en el territorio:

La guerrilla siempre estuvo. Había grupos, no recuerdo si era el M-19 [Movimiento 19 de abril], había EPL [Ejército Popular de Liberación] y otras cosas ahí que es lo que le cuentan los papás a uno y porque aquí había ganaderos, digamos, grandes. Entonces, ellos necesitaban quién les cuidara sus animales de los famosos jaladores de ganado. Entonces, una de esas opciones fue precisamente, digamos, la guerrilla pasaba y ponía en orden muchas cosas. Sin embargo, estos ganaderos... ellos se empezaron a armar su propia gente y había entonces pistoleros, una cosa, la otra, pues los ajusticiadores, pero a título personal. Pero, como no había presencia estable de un grupo al margen de la ley, entonces digamos que todo transcurría así.

Había muertes y todo eso, pero eran cosas muy... muy sencillas, muy leves. Cuando había una muerte aquí de una persona de manera violenta, pues todo el mundo se asustaba, todo el mundo se alarmada porque era gente conocida y todo. Muchos eran problemas personales, otros eran problemas ya, digamos, que se buscaba un ajusticiador para ese tema, pero entonces, la guerrilla nunca estuvo estable aquí. (CNMH, CV, 2021a, 17 de febrero)

La OISS y el Ministerio del Trabajo (2018), el SAT (2018) y habitantes de la región que participaron en contribuciones voluntarias afirman que en el 2000 se dio la llegada masiva de personas provenientes de otros lugares del país, las cuales adquirieron predios en La Italia e iniciaron la proliferación de los cultivos ilícitos en el municipio. El auge de los cultivos ilícitos trajo consigo la llegada de grupos armados, como lo muestra a continuación un habitante del Chocó:

Edo.: Los [años] 90 fue una época muy, muy buena digamos, porque fue una época de niñez en donde pues todo transcurría de mil maravillas. Aquí no se escuchaba sino las malas noticias del resto del país. Incluso, se recochaba con el tema de que aquí no entraba ningún grupo armado que porque los metían en chismes o que bueno, jocosamente se hablaba de eso. Sin embargo, con el tiempo ya empezó a llegar, digamos, diferentes tipos de grupos al margen de la ley... por último, llegaron los paramilitares que fue el grupo pues que más se asentó y que más estuvo al frente en los centros poblados, viviendo prácticamente con la misma población. No tenían ninguna restricción, ningún problema y pues a partir de allí, todo cambió, ¿no? Ya había un constreñimiento, había que dormir, acostarse a dormir temprano, a las 6:00 de la tarde...

Entr.: Podría hablarme, en esos primeros años cuando empezaron a llegar los grupos, ¿qué grupo era y como qué año fue?

Edo.: Aquí la violencia se recrudeció más o menos en el 2000. Del [año] 2000 en adelante. (CNMH, CV, 2021a, 17 de febrero)

Como ya se ha dicho, la posibilidad de conectar el Valle del Cauca con el Pacífico colombiano ha convertido a San José del Palmar en una región de gran interés para los grupos armados. Esta conexión se da de manera específica por medio de los corregimientos La Italia y San Pedro de Ingará, que son parte de un corredor que comunica el Valle del Cauca y el Eje Cafetero con el Mar Pacífico, a través de los ríos Tamaná, Sipí y San Juan (SAT, 2004b). A esto es importante agregar la cercanía del municipio con el Cañón de las Garrapatas y el norte de Valle del Cauca, un territorio en donde se han desarrollado distintas dinámicas sociales y económicas altamente atravesadas por el negocio del narcotráfico debido a la ubicación estratégica de la zona, que conecta los

municipios de Valle del Cauca con los ríos del Chocó y facilitan el transporte de cocaína hacia la costa para su exportación (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006).

En el Valle del Cauca se crearon las primeras organizaciones mafiosas en la década de los setenta y desde entonces el norte de Valle del Cauca se ha caracterizado por concentrar la mayor actividad cocalera y de tráfico de narcóticos en este departamento. A partir de mediados de los años noventa, el Cartel del Norte del Valle, con sus dos principales cabezas y rivales Wilber Varela y Diego Montoya, tomó mayor fuerza debido al desmantelamiento del Cartel de Cali, que permitió que los primeros se apoderaran de rutas y cooptaran a personas con experiencia acumulada en el negocio (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2006; Insight Crime, 2014). De este modo, San José del Palmar se convirtió en un lugar estratégico para la economía del narcotráfico, especialmente por medio del cultivo de coca y su tráfico.

En este contexto se presentó la llegada de las guerrillas desde 2001, año en el que también se dio el auge de los cultivos de coca en el municipio. El SAT (2004) afirma que el carácter limítrofe de San José del Palmar con el Eje Cafetero y el Valle del Cauca favoreció la presencia de grupos subversivos como el Frente Aurelio Rodríguez de las FARC y el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG), que usaron el territorio como zona de repliegue, refugio y abastecimiento para resguardarse de los operativos que el Batallón Vencedores, ubicado en Cartago, desarrollaba en las vías Pereira-Quibdó y Cartago-San José del Palmar. La llegada de las guerrillas estuvo acompañada de la realización de hechos violentos como el homicidio, el saqueo de fincas, las amenazas y los desplazamientos (SAT, 2004b). Los secuestros de Hernán Mejía Campuzano⁴⁹ por las FARC en 2001 (El Tiempo, 2001, 28 de junio) y del exgobernador Juvencio Lozano por el ERG en San José del Palmar en 2002 causaron gran impacto y mostraron el poder que las guerrillas tenían en el lugar (El País, 2002, 4 de diciembre). Esta presencia armada se vio favorecida por la falta de implementación de políticas públicas a nivel regional que, sumado al aislamiento geográfico del municipio, generaron el aumento de los cultivos de uso ilícito y de la producción de estupefacientes, así como desestructuraron las acciones de las comunidades (SAT, 2018). Según habitantes del municipio, la llegada de los grupos guerrilleros obligó la salida de personas pudientes que tenían fincas en este municipio, lo que afectó la economía del lugar.

49 Mejía Campuzano fue dirigente de la Dimayor (División Mayor del Fútbol Colombiano) y presidente del Deportivo Pereira; además, era propietario de una finca en La Italia (El Tiempo, 2001, 28 de junio).

El Frente Aurelio Rodríguez en ese tiempo secuestraron a... hubo muchas noticias, eso fue una noticia nacional porque ellos secuestraron a Hernán Mejía Campuzano que tenía una finca ahí en La Italia y lo tuvieron tres días por allá en ese monte. Él hacía días había comprado esa finca y había hecho unas pensiones y tenía un paseadero ahí. De hecho, esta era una región donde llegaba mucha gente de fuera, propietarios de fincas que cultivaban ganado a gran escala y eso las ferias, por ejemplo, en La Italia, eso venía cantidad de gente de todo lado. Entonces, hasta ahí era una vida muy diferente porque en las ferias se vendía de todo y se manejaba la plata, se rumbeaba, se tomaba trago, se peleaba pero... ¿me entiende? No había grupos. Existía sí uno que otro pistolero ahí que había que hacer más o menos lo que él dijera o era el que... era el que arbitraba cualquier situación que hubiera ahí de problemas entre la comunidad... (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

La desestructuración comunitaria también se vio afectada por la migración de colonos y la migración masiva de indígenas, pues se redujo el número de comunidades presentes en este municipio. En la actualidad solo se encuentran alrededor de 450 familias asentadas en las veredas Suramita y Copeg. Este fenómeno transformó las dinámicas de la tenencia de la tierra y la organización territorial, pues las tierras empezaron a pertenecer a personas que llegaron a colonizar el territorio para el desarrollo de actividades legales e ilegales. Antes del 2000, la principal actividad eran los cultivos agropecuarios, la minería y la comercialización de madera. A partir de estos años y hasta el presente, el territorio es utilizado primordialmente para el cultivo de coca y la ganadería extensiva, actividades que producen un alto nivel de deforestación en la región (Alcaldía de San José del Palmar, 2020).

Entr. 1: Antes, ¿cómo era? ¿Qué había?

Eda. 4: Por ejemplo, aquí primero, lo que había era, por ejemplo, la gente... mantenía mucho lo que era los cultivos, pero no cultivos pues... ilícitos. Aquí se movía mucho era lo que era...el chontaduro, el plátano, el maíz... toda la gente sembraba eso...

Eda. 1: El aguacate...

Eda. 4: Pero ya ahora... en día... ya lo que tira la parada es...los cultivos ilícitos, ya todo mundo es... que si usted de pronto está mal y se quiere levantar...siembre eso...

Eda. 1: La caña, todo eso eran cultivos muy buenos...la yuca... (CNMH, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

La bonanza cocalera y la débil integración del municipio a las dinámicas económicas y políticas nacionales generó una migración masiva de perso-

nas, de forma desordenada, lo cual propició la aparición de población flotante. Esta situación provocó una alta fragmentación en las sociedades locales, la disolución de algunos vínculos de cohesión y el miedo, debido a las posibles disputas originadas por la ocupación de tierras por parte de colonos (González et al., 2009). Sumado a esto, los grupos armados entraron en confrontaciones violentas entre sí con el fin de capturar rentas provenientes del narcotráfico y cometieron hechos de violencia a la población civil para controlar el territorio y sus habitantes (GMH, 2013). En este contexto se da la llegada del grupo paramilitar al municipio, lo cual genera una intensificación de los distintos conflictos y una imposición de la violencia como canal para resolver la disputa por el territorio.



Cabecera municipal de San José del Palmar, 2021.

Fotografía: Laura Tovar Bohórquez para el CNMH

7.2. ACCIONAR PARAMILITAR EN LA SUBREGIÓN

El grupo paramilitar que hizo presencia en San José del Palmar perteneció a alias *Don Berna*. Según lo que se ha podido determinar, este grupo hizo presencia en Cartago y el Cairo, Valle del Cauca; y en San José del Palmar y parte de Nóvita, Chocó. El accionar del grupo paramilitar se caracterizó por tres aspectos, todos relacionados con el objetivo de controlar el negocio de narcotráfico en la zona: el primero, procurar el copiamiento del territorio y el dominio hegemónico de la zona; el segundo, afrontar una lucha armada contra los grupos de guerrilla, principalmente contra las FARC, por el territorio; y el tercero, vigilar y proteger la cadena de producción y comercialización del narcotráfico.

Para entender el interés de *Don Berna* en formar este grupo en Cartago, El Cairo y San José del Palmar hay que comprender la relación de este personaje con el departamento del Valle del Cauca y sus organizaciones criminales. *Don Berna* nació en Tuluá, Valle del Cauca, en 1961, y desarrolló una amplia tra-

yectoria en el mundo del narcotráfico como miembro del Cartel del Medellín y de la Oficina de Envigado (Zelik, 2015). Algunas versiones afirman que *Don Berna* se relacionó con el Cartel del Norte del Valle desde los años ochenta, pues estos narcotraficantes mantenían relaciones comerciales con el Cartel de Medellín. *Don Berna* luego hizo parte de Los Pepes y pasó a la cúpula militar de las AUC junto con los hermanos Carlos y Vicente Castaño, Carlos García Fernández alias *Doble Cero* y Salvatore Mancuso (Koessler, 2015). Sin embargo, también hay indicios de una relación entre el Cartel del Norte del Valle y los hermanos Castaño desde la década de los noventa (CNMH, 2018a).

La trayectoria de *Don Berna* entre el narcotráfico y el paramilitarismo explica la naturaleza de las estructuras paramilitares bajo su mando (Cacique Nutibara, Héroes de Tolová y Héroes de Granada), las cuales basaron su accionar en un control territorial orientado al desarrollo de actividades de narcotráfico. A esto se sumó el interés expansivo de las AUC hacia 1998, año en que se creó el Bloque Calima, que hizo presencia en el centro y suroriente del Valle del Cauca, el norte del Cauca y la costa Pacífica de los dos departamentos. El Bloque Calima contó con el apoyo del narcotraficante Diego Montoya, alias *Don Diego*, para su conformación, llegada y fortalecimiento (CNMH, 2018a). Rodrigo Zapata Sierra afirma que la creación del grupo de San José del Palmar se dio por la relación cercana entre *Don Berna* y *Don Diego*:

Don Berna entre 1999 y el año 2000 montó un grupo en la zona por petición de algunos amigos suyos. *Don Berna* era oriundo de esa zona del Valle, por allá de esos lados, y tenía varios amigos, entre eso un tipo Montoya, y creó el... pa' tener el control sobre el Cañón de Garrapatas que sí tenía coca. (CNMH, CV, Rodrigo Zapata Sierra, 2021, 28 de abril)

Según la Fiscalía (2021), el interés de *Don Berna* con la creación del grupo era obtener recursos del narcotráfico para financiar sus estructuras paramilitares y combatir a los grupos guerrilleros que hacían presencia en la zona. Esto sin adscribir el grupo de San José del Palmar al Bloque Héroes de Tolová, Héroes de Granada o Cacique Nutibara. Así lo relató Ember Arteaga Ortiz, postulado de Justicia y Paz, a la Fiscalía:

PREGUNTADO: Usted dice que, en marzo de 2004, don Berna lo manda a trabajar a San José del Palmar más exactamente al corregimiento la Italia, en que bloque lo asistía, a que se dedicaba don Berna en esta Región y cuál era su rol aquí esta zona y si es con fines de narcotráfico en qué consistía el mismo cual era el cobro. CONTESTO: el único bloque que había en esa zona para la época de Agosto de 2004, solamente en esa área operaba el grupo que tenía Don Berna y alrededor de esa zona operaban los Machos al

mando de Don Diego, el objetivo de este grupo de Don Berna era comprar toda la droga que se procesaba en esa zona y poder montar su propio laboratorio para la cristalización de la droga, el único rol que ahí se ejercía era el de combatir la guerrilla para apoderarse de la zona ya que en esa zona había muchos cultivos de coca, que provenían del campesinado, y el grupo que tenía don Berna en San José del Palmar él era quien lo mandaba (...) y había un cultivo como de 30 hectáreas que era de Don Berna en la finca [de la vereda] la Guayacana en el corregimiento la Italia por el alto del Oso (...). El bloque Héroes de Tolová aquí [al] principio se financiaba por medio de la oficina de Envigado después empezó a tener sus propios recursos cuando comenzaron a sembrar los cultivos de coca en la zona Guadual, después se financiaban con los recursos que se recogían en la zona de San José del Palmar la cual provenía también de la coca (FGN, 2012, p. 9).

Sobre el año de llegada de este grupo a San José del Palmar no hay consenso. Según la Fiscalía, el SAT (2004b) y distintas entrevistas realizadas a habitantes de San José del Palmar (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero; CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero; CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero), la llegada del grupo paramilitar se dio en el año 2002. Como se dijo anteriormente, este grupo tenía como principal objetivo obtener recursos del narcotráfico, pues en el municipio empezaba a verse un auge en el número de cultivos de coca desde el 2001, año en que las guerrillas ya hacían presencia. Sin embargo, hay otras versiones como la de Rodrigo Zapata que ubican la creación del grupo desde 1999 y los primeros años de la década del dosmil. En el siguiente apartado se abordará esa llegada registrada en el 2002.

7.2.1. Incursión del grupo paramilitar

La llegada del grupo armado a la región se dio en la década de los 2000. Aunque hay algunas versiones que ubican su llegada en 2000 y 2001, se pudo determinar que el grupo paramilitar llegó a Cartago y a El Cairo en 2002, y no fue sino hasta el 2003 que hizo la incursión al municipio de San José del Palmar. Como se explicará más adelante, la salida del grupo armado se dio en 2005 debido a los enfrentamientos con grupos guerrilleros y algunas facciones del Ejército, las protestas de la comunidad para pedir la salida del grupo y el proceso de negociación para la desmovilización.

La Fiscalía (2021) ubica la llegada del grupo paramilitar en 2002 bajo la comandancia de Edison Paniagua alias *Pitufu*, identificado por Ember Arteaga, alias *Maicol* o *Águila 5*, como el jefe de seguridad de alias *Don Berna*. Según esta versión, *Pitufu* estaba asentado en Cartago y su principal función era la de reci-

bir la pasta de coca enviada desde San José del Palmar (FGN, 2012). El concejal Carlos Augusto Ocampo explica la llegada del grupo de la siguiente manera:

A partir de 2002, se nos aparece el otro problema: paramilitares. Pero esos paramilitares no se asentaron directamente en San José del Palmar, sino que se asentaron aquí en los límites con El Cairo. (...) Ahí abajito, a un corregimiento que se llama Albán (...) ellos no llegaron directamente a San José sino que se asentaron fue allí en el sector que le decían Jamaica, ahí en El Crucero. Ahí estuvieron once meses (...). Vea yo le aclaro ahí. La masacre de los tres que ellos asesinaron aquí en La Argelia, en El Cairo que fueron tres, fue el 10 de octubre de 2002. Se quedaron once meses, o sea que ellos ingresaron aquí fue en el 2003. Y entre el 2003, 2004, 2005, 2006 fue como la época más dura. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

La Jamaica es una finca ubicada en la vereda El Crucero, municipio de El Cairo, y fue una de las bases permanentes del grupo paramilitar en el tiempo que estuvieron allí. Esta finca es recordada por la comunidad como lugar de tortura, asesinatos y de la masacre a la que se refiere el concejal, que fue el hito de entrada del grupo paramilitar a la región. Esto muestra que el objetivo de los paramilitares, aunque estrechamente relacionado con el narcotráfico, también siguió otras lógicas de terror en contra de la población civil. El 10 de octubre de 2002, el grupo asesinó a tres personas en un sitio conocido como El Charco, ubicado entre el municipio de El Cairo y San José del Palmar (Cinep, 2002). Las víctimas fueron Duverney Londoño Marín, que respondía al apodo de Chami, Gildardo Londoño Marín, hermano de Duverney, y Robinson Agudelo.

Lo que marcó a San José del Palmar, fue el 10 de octubre de 2002, donde venía un... un ciudadano de San José del Palmar de nombre Duverney Londoño Marín, que le decíamos todo el mundo, le decíamos era Chami. Él lo buscaban mucho porque el carro de él era un Willis 54 de color rojo, pero lo mantenía en muy buen estado. Entonces, estábamos en una cosecha de chontaduro y él tenía sus clientes. Entonces, se fue... como aquí el mercado de chontaduro de que se lleva de aquí de San José del Palmar, es el día martes y el día jueves en la estación de Cartago. Entonces, él se fue y dejó su viaje. Venía ya para acá. Entonces, las chivas que vienen de Cartago para acá, hay una que sale a las 2:30 de la tarde, Chami venía adelante y aquí donde uno deja la pavimentada que ingresa a la destapada, ahí arribita es de llegar a una subestación eléctrica que hay en todo el filito. Acá, así en la parte derecha subiendo hay una entradita. Ahí lo estaban esperando. Él andaba muy ligero y los tipos lo persiguieron y lo vinieron a alcanzar en El Charco. Cuando la chiva venía... Chami los pasó por allá, por allá muy adelante y cuando ya la chiva pilló que Chami otra vez iba pa' allá. El conductor se

llama Pedro Quintero, él me dijo: “Tan raro. Chami ¿por qué se devolvía? Atrás venía otro carro”. Bueno, pues se hizo caso omiso. Ya al día... al día jueves, el alboroto: “Ah, que Chami salió de Cartago ayer, que no llegó aquí, que lo vieron que sí ingresó y venía pa’ San José y después lo devolvieron, que iba un carro detrás de él”. Claro, las alarmas. Como uno no está acostumbrado a ese accionar de... no conocía cómo era la dinámica y estrategia de guerra de ellos. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

Al percatarse de la desaparición de Chami, su esposa, papá y dos amigos más decidieron salir en su búsqueda hacia Cartago. Sin embargo, fueron interceptados por miembros del grupo cerca de un punto llamado La Proveedora. Al tiempo, Gildardo y Robinson se dirigieron a la finca La Jamaica para preguntar por el paradero de Chami:

Entonces, ellos se montaron en el carro y empezaron a ascender porque ya era una pendiente [y] dele, dele, dele. Ya bastante rato, ya por allá uno dijo: “Uh, aquí está el Ejército”. Cuando ellos, ahí mismo, inmediatamente los cercaron, los hicieron bajar. Ellos hablando, ahí mismo los hicieron bajar, los amarraron, los despojaron de todas las pertenencias, de los documentos. Ahí ya estaba la esposa, el papá [de Chami] y los otros dos amigos. A cuatro tenían ahí. Y otro hermano de él que le decíamos Gildo, él... se fue en la chiva que sale de aquí a las 9:00 de la mañana. Ya dizque también a la búsqueda y se fue. Por allá arriba, ya bajando El Galápago, venían dos en una moto, los que habían ido a buscarlo y él se hizo parar la chiva, se tiró de esa chiva y a un muchacho Robinson que venía ahí en una parrilla de la moto, se... le dijo que tenía que devolverse con él. Dijo:

- Gildo, nosotros ya vimos y por ahí no está, por ahí no hay nadie.

- No, camine mijo acompáñeme que es que yo voy a ir a hablar allá con don Fulano de la finca Jamaica, que él es conocido mío...

Se fueron dizque a buscarlo, a buscar al hermano... (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

Según la versión de la comunidad, el objetivo del grupo armado era reunir a las siete personas para posteriormente asesinarlas. Sin embargo, uno de los amigos que estaba con la esposa y padre de Chami logró escapar del grupo paramilitar al saltar del carro en el que los llevaban. Cuando el grupo paramilitar se percató, decidieron liberar a las tres personas restantes. Sin embargo, Gildardo y Robinson no corrieron con la misma suerte, pues fueron asesinados:

Bueno, entonces resulta que ya... ya con la... con la huida de ellos, ya les tocó cambiar de plan y a estos otros dos muchachos, al otro hermano y al amigo, de eso no se salvaron. Ya en horas de la noche, nosotros seguimos

con la incertidumbre, porque realmente no sabíamos qué había pasado con ninguno de los siete todavía. Entonces se llegó media noche. Nos pusimos a tomar aguardiente por allá y se llegó la 1:00 de la mañana y nosotros dizque esperando a ver cuándo nos daban noticias. Cuando se quedó un policía y nos dijo: “Oigan, que ya aparecieron”. Dije: “¿Todos?”. Dijo: “No, que Gloria, don Libardo y Manuel están donde Fredy, el registrador de El Cairo”. [Pregunté:] “¿Y los otros?”. [Me respondió:] “Ah, que no se sabe”. Ya por la mañana, muy temprano, ya nos dimos cuenta que los otros tres los habían asesinado y que los habían dejado en a la orilla de una vía en los límites del municipio de Argelia y de El Cairo. Esos cadáveres llegaron aquí el domingo a la 1:00 de la mañana. Bueno, ya sabíamos que habían fallecido todos tres, que los habían vuelto nada. A Chami le mocharon esta mano, le cortaron la lengua... ah, las orejas. Le cortaron las orejas y nos contaba uno de ese grupo que estuvo allá el Alto del Oso, que el otro amigo, Robinson, se había hecho matar que porque el desayuno que le llevaron, o la comida, eran las orejas de Chami. Y que él no más vio eso, no fueron capaces de controlarlo y lo tuvieron que asesinar porque, como se dice, él se hizo fue matar ya viendo ese espectáculo, dizque unas orejas del compañero como la comida. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

Posterior al desarrollo de esta primera masacre, que causó gran incertidumbre entre los palmareños, se sintió la inminente llegada del grupo al territorio, lo que causó el desplazamiento de la comunidad entera de la vereda La Selva, una de las veredas más cercanas a la frontera con el Valle del Cauca:

Entonces, retomando lo de ahora, ya para el dos mil... ah, esa fue la primera masacre que le tocó poner a San José del Palmar así no hubiera sido en nuestro territorio. Fue en un territorio vecino pero igual, personas que eran de acá, eso no estaba la gente acostumbrada, eso causó mucho temor, mucho miedo. El día del velorio, ellos se velaron allá arriba en Bomberos. El papá de los dos muchachos, de Chami y de Gildo, vivía en todo el frente, en esa esquina. Entonces, era ya más de la medianoche cuando alguien apareció allá con un cuento, que en la vereda La Selva que habían visto unas mariposas y que los paramilitares iban a la semana siguiente por ahí, que el que lo encontraran ahí lo iban a desaparecer, lo iban a picar, le iban a hacer de todo. La gente, claro, como viendo el cuadro ahí, la psicosis, empezó a desplazarse. Esa vereda quedó sola. Quedó desocupada. Como todos teníamos miedo, no teníamos la presencia de Ejército, no había sino unos policías, esos policías pues qué iban a hacer. Y aparte de eso, cuando vienen paramilitares, ellos se unieron fue con los paramilitares pa' permitirles que ellos hicieran de todo en este municipio. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

Sin embargo, la llegada del grupo armado a San José del Palmar no se dio sino hasta el 2003. Según habitantes del municipio, “ellos llegan por el Cañón de las Garrapatas, que es todo esto que se ve aquí: El Cairo, Albán, La María. Entonces, vienen de influencia del Valle” (CNMH, CV, 2021c, 16 de febrero). Es importante resaltar que todas las personas entrevistadas en el municipio coincidieron en que la entrada del grupo paramilitar se dio con el apoyo del Ejército Nacional. En ese tiempo, el Batallón Vencedores era el que tenía jurisdicción en la región:

Entr.: ¿Usted nos podría señalar exactamente esa entrada del grupo paramilitar, aproximadamente en qué fecha fue, en qué año aproximadamente fue? ¿Cómo fueron llegando?

Edo.: En muchas ocasiones llegaron los camiones que traían al Ejército. Pero, lo curioso es que cuando traían paramilitares, que supimos mucho tiempo después, nunca entraban al casco urbano. Ellos se quedaban un kilómetro o dos kilómetros más arriba en lo que llamamos Portachuelo o donde hoy día queda el basurero, allá se bajaban los paramilitares e iban entrando. Muchas veces salían de acá del casco urbano soldados en caravana, no sé cómo se llamará, unos por un lado de la carretera y los otros por el lado contrario, como haciendo una especie de calle de honor o a encontrar a los que venían entrando. Mucha gente se preguntó en ese entonces por qué unos peludos, barbados, por qué los mismos soldados iban como a recibirlos, a traerlos y los paseaban por las calles del municipio, del casco urbano hasta la parte de la cancha de fútbol donde hoy día queda la base del Ejército. (CNMH, CV, 2021d, 16 de febrero)

El ingreso de los paramilitares a San José del Palmar implicó un cambio en las dinámicas sociales de los territorios que para el momento eran dominados por las guerrillas de las FARC y el ERG, pues a partir de la incursión paramilitar comenzó el proceso de copamiento del territorio, que se produjo desde las fronteras de San José del Palmar con el Valle del Cauca hacia el oriente del municipio. Los paramilitares obligaron a la población civil a transferir sus lealtades con el fin de debilitar al enemigo y ganar respaldo para el desarrollo de sus acciones, sin importar si este respaldo se daba de manera consentida o forzada (GMH, 2013). Esta situación, que estuvo marcada por una alta violación a los derechos humanos, provocó que los palmareños bautizaran a la época de presencia paramilitar como la Época del Terror:

Entr. 1: Yo le quería preguntar, que me quedó mucho esa palabra que sumercé nos decía que fue la Época del Terror, ¿por qué ustedes la llamaron así?

Edo.: Porque, la Época del Terror la denominamos o quedó legalmente constituida dentro de la memoria de nosotros, dentro de la psicología

nuestra. Pensamos que por... o pienso yo, que digamos, las FARC pues era un grupo que llegó y pues de pronto si había algún violador o un ladrón, digamos, al violador lo mataban de una. Un ladrón, pues digamos, le avisan tres veces: “Hermano, corríjase”. El vicioso, pues que consumía drogas, lo llamaban tres veces. Luego lo mataban o le daban destierro. De pronto, si uno iba a donde un comandante de esos y le decía: “Hermano, vea. ¿Por qué no me colabora? Vea, es que este muchacho o este personaje tiene su familia, pues colabóreme. Más bien dele destierro”. Con los paramilitares era muy difícil porque los paramilitares, si usted los saludaba, mal. Y si no los saludaba, peor. Entonces, uno no sabía a qué atenerse ya. Había mucha incertidumbre. Entonces, es algo como terrorífico, ¿por qué?, porque uno está lleno de miedos. Empezaban a matar a alguna persona y no era que le pegaban un tiro de gracia, digamos, las guerrillas usan un tiro de gracia en la cabeza: tan. Listo. Pero es que esto de que sacarle a usted los ojos, cortarle las orejas, de mutilarle, abrirle la barriga, eso es una cuestión macabra. Eso es macabro. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

La violencia paramilitar estuvo caracterizada por una teatralización que buscó atemorizar a la población para lograr el control social y económico de la región. Desde su llegada a San José del Palmar, la desaparición, tortura y asesinatos fueron las principales modalidades de victimización desarrolladas por el grupo. La violencia cumplió una función comunicativa, pues buscaba que la población civil transformara ciertos comportamientos que no eran funcionales para el grupo paramilitar (Kalyvas, 2010, p. 47). Teniendo en cuenta que eran las guerrillas las que habían hecho especial presencia en el territorio y que uno de los objetivos del grupo paramilitar era combatirlos, la relación de los paramilitares con los civiles estuvo marcada por esta realidad.

Según testimonios de la comunidad palmareña, tras la llegada paramilitar las guerrillas se movieron hacia la periferia del municipio, situación que dejó a la población en una posición compleja, pues habitaba territorios ya controlado por el grupo armado antagonista. Las relaciones voluntarias o coaccionadas con las guerrillas se convirtieron en ataques y estigmatización del grupo paramilitar, que veía a la población civil como una extensión del enemigo.

Eda.: Eso se metieron y la guerrilla les dejó el pueblo. Después sí, por eso fue que pasó tanta cosa porque la guerrilla soltó el pueblo.

Entr.: ¿La guerrilla cuando los vio, se fue?

Eda.: Se remontaron, se remontaron. Pues ellos sí existían pero pa' ese monte, pero ellos no frecuentaban mucho esto, no. Y eso mataron gente, toda la que quisieron. (CNMH, CV, 2021b, 16 de febrero)

La incursión de los paramilitares se dio inicialmente en la cabecera municipal, lugar desde el que se fueron moviendo hacia las distintas veredas. Según versiones de la comunidad, entraron en grupos de veinte a treinta personas y se fueron moviendo por el municipio en el siguiente orden: “San José, cabecera municipal, La Italia, Alto del Oso. De ahí se fueron ya hacia el municipio de Nóvita a Alto Tamaná” (CNMH, CV, 2021c, 16 de febrero). De acuerdo con habitantes de La Italia, la llegada a este corregimiento se dio de forma controlada. Durante dos meses, cinco personas vestidas de civil entraron al pueblo como informantes; posteriormente, aparecieron como miembros del grupo paramilitar y citaron a toda la comunidad a una reunión:

Eda. 3: [Niega] Ellos empezaron a llegar así de civil, normal. Como cualquier persona.

Eda. 2: Ellos estuvieron como así, como dos meses así, haciendo como inteligencia y ya en lo último cuando ya llegaron fue uniformados y armados y todo...

Entr 2: Le hago una pregunta, es decir que cuando...después de pasado los dos meses, ustedes se dieron cuenta de que eran actores armados, justo cuando volvieron con el uniforme... o...

Eda. 2: [Niega] Ellos no se... o por lo menos ahí en La Italia, ellos citaron a una reunión y ya se presentaron... Que ya eran los paramilitares...

Entr 1.: *¿Cómo se presentaron ellos? ¿qué dijeron en esa presentación?*

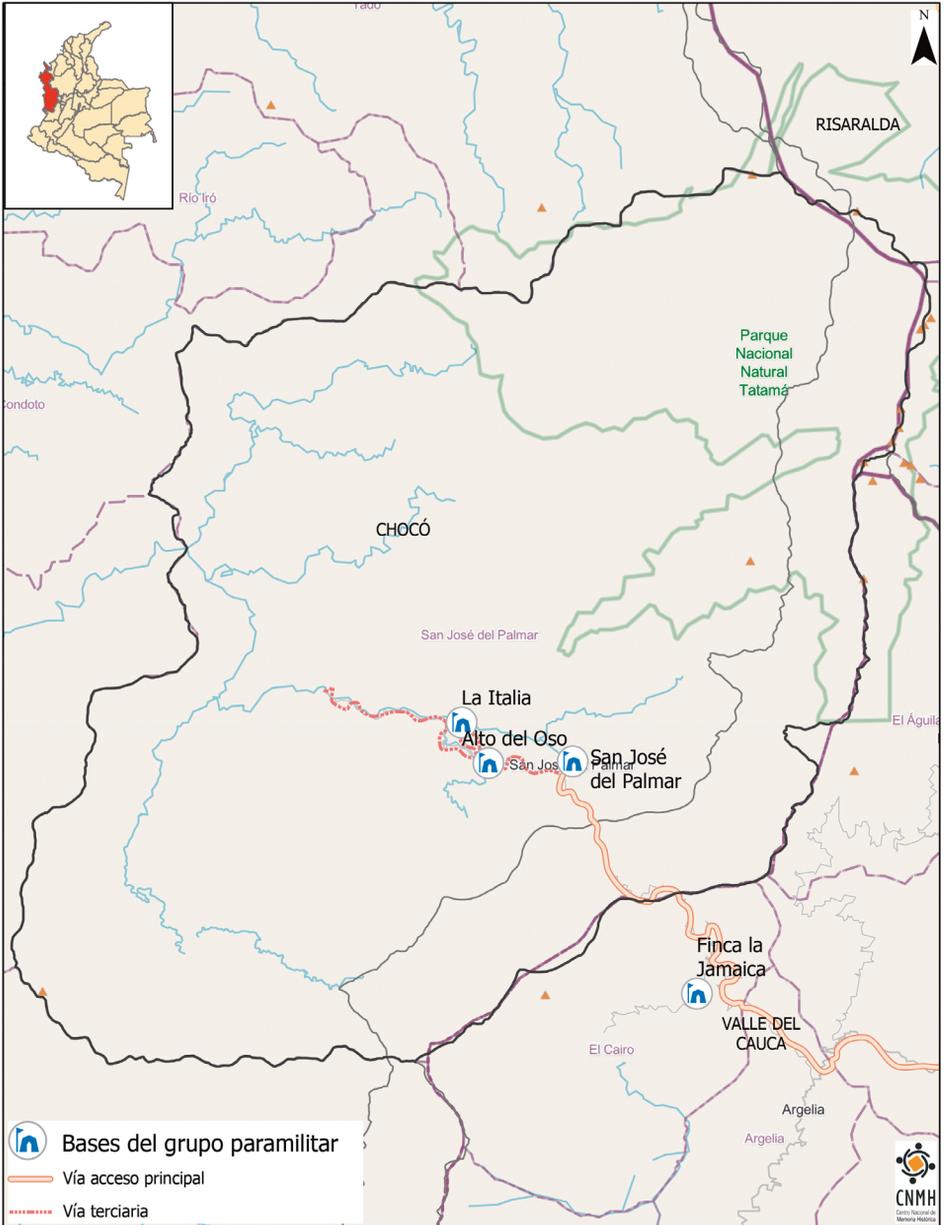
Eda. 2: [Niega] Tantos años... [risas] pues ellos dijeron que ellos eran los que iban a poblar la zona, que iban a seguir trabajando en esa zona y ya... Yo no me acuerdo que dijeron en la reunión...ellos vinieron ahí, que ya comenzaron a tirar el... que ellos eran los que iban a coger esa zona para trabajar y ya...

Entr. 2: *¿Cuántas personas creen que estaban en aquel lugar?*

Eda. 2: Pues... prácticamente todo el pueblo porque pues cuando dicen una reunión, es todo el pueblo. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

Según alias *Maicol* y distintos miembros de la comunidad de San José del Palmar, alias *Giovanny*, quien estaba bajo el mando de *Pitufo*, fue el primer comandante militar en entrar y ubicarse en La Italia y El Alto del Oso (FGN, 2012). Desde un inicio, estos dos puntos se convirtieron en bases paramilitares debido a su ubicación estratégica y alta, que conecta distintas partes del municipio y permite la llegada directa a la cabecera municipal y a la carretera de salida hacia Cartago. Alias *Cadena*, identificado como un Policía retirado, fue el comandante urbano de la cabecera de San José del Palmar, donde también ubicaron una base. Alias *Daniel* fue el financiero del grupo y el encargado de la pasta de coca que salía de San José del Palmar hacia Cartago. En el mapa que se muestra a continuación, se marcan las bases paramilitares creadas en los municipios de San José del Palmar y El Cairo.

Mapa 13. Bases del grupo paramilitar en San José del Palmar



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

Según el concejal Carlos Augusto Ocampo, alias *Giovanny* le indicó a la comunidad que la estructura estaba conformada por 130 personas:

[Dijo] que él venía con diez, trece escuadras que estaban formadas por diez [personas]. Sí, ciento treinta personas que venían era a eso, que a combatir la guerrilla que porque la guerrilla... y todo el cuento, que lo de la extorsión, que yo no sé qué, que la... el reclutamiento. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

Este comandante duró aproximadamente seis meses en el municipio. Miembros de la comunidad afirman que el grupo armado buscó ganar el apoyo de la comunidad a través de estrategias de legitimación:

Pues mirá que, mirá que, en La Italia pues al principio, ellos llegaron pues bien... como que se asociaban con la gente, hacían actividades... por lo menos uno ahí un comandante que hubo, que pagó un 25 de diciembre hizo fiestas, le mandó a traer ciclas, les repartió a los niños... para que, pero ese comandante fue bien... pero después mandaron a otro que ese acabó hasta con... (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

Alias *El Alacrán*, quien reemplazó a *Giovanny*, es visto por la comunidad como el responsable de la gran cantidad de violaciones a los derechos humanos. A inicios de 2004, *Alacrán* fue sustituido por alias *Rayo* o *El Perro*, quien estuvo en San José del Palmar hasta febrero de 2005, época en la que el grupo paramilitar tuvo que salir de la zona. En abril de 2005, un grupo de 45 hombres vuelve a entrar a San José del Palmar con alias *Águila 6* como comandante de contraguerrilla y *Maicol* como segundo. Esta estructura sale del municipio en junio del mismo año respondiendo al llamado de alias *Gordolindo* para desmovilizarse como parte del BP-HCH. Según un excomandante de los frentes 34 y 57 de las FARC, el grupo paramilitar se movió principalmente por el corregimiento de La Italia y en tres veredas específicas:

Ellos tenían una movilidad y una rutina desde el Alto del Oso, porque tenían grupos en el Alto del Oso, Limones, Suramita. Entonces, esos tres sectores eran los que más ellos controlaban. De los que estaban acá en el Alto del Oso patrullaban hasta Limones. Los de Limones, patrullaban hasta Suramita. Los de Suramita patrullaban hasta El Barro. (CNMH, CV, 2021, 18 de febrero)

El objetivo del grupo paramilitar era el de controlar el cultivo y tráfico de droga, actividades ilegales que hacían parte del flujo de droga desarrollado por el Cartel del Norte del Valle y *Don Berna*.

Entr. 1: Padre, el Alto del Oso era un lugar donde ellos tenían... ¿era un lugar de entrenamiento o se asentaban allí?

Edo.: Sí... eso es, el Alto, como dice la palabra, es el alto, un sitio de control. Entonces, uno va de La Italia hacia el Surama, hacia río Blanco y se sale por ahí para... para todo esta zona del Surama, del Suramita y entonces, esa zona por allá ha sido muy cocalera y minera y ellos ahí controlaban todo, quien entra, quien sale y desaparecían la gente allí o en La Italia, supuestamente lo que uno escucha decir, es que allá hay mucha gente enterrada de los desaparecidos de la gente que llevaban. (CNMH, CV, 2021b, 3 de marzo)

Según El Tiempo (2005, 5 de noviembre) y los testimonios dados por miembros de la población civil, Rodrigo Zapata y un ex-comandante guerrillero que hizo presencia en la zona, la ruta de salida de la pasta de coca no se daba de forma directa hacia el océano Pacífico por el Chocó; en cambio, salía de San José del Palmar por la única carretera hacia Cartago, desde donde ingresaba a las cocinas del Cañón de las Garrapatas. Después de su procesamiento, la droga era sacada por el mismo Cañón o por Buenaventura hacia el océano Pacífico.

Durante la época de presencia del grupo armado, distintas acciones de control se desarrollaron en las comunidades. En La Italia, se reportaron retenes y controles al paso de campesinos que no trabajaban en la coca.

Eda.: Y entonces, ahí ellos se tomaron esto y de ahí no dejaban pasar las remesas, no dejaban llevar los carros. Ya la gente... a la gente que sabía que eran... que trabajaban que ellos les decían:

- No, que tenemos unas remesitas, nosotros llevamos estas remesas porque tenemos unos... unos trabajadores.

- ¿Y en qué trabajaban?

- Ah, que en coca.

- Ah, bueno eso, pero saben que a los ocho días tienen que traernos la mercancía.

Decían los paras. A los que llevaban... a la gente que llevaban sus remesas pues pa' ellos trabajar su coca, que tenían trabajadores, entonces a esos les decían: "Ah, no. Si es pa' eso, entonces váyanse pues y si quieren echarle más remesas echen, pero al sábado, a los ocho días traen los... la mercancía. La coca, sí, lo que elaboraban. Pero a los otros civiles, a los que no tenían nada, que no trabajaban eso, entonces a esos sí les quitaban las remesas y les decían:

- Ah, no. Usted coja...

- Ah, que esto es pa' la casa.

- ¿Cuántos son en su casa?
- Que somos tantos.
- ¿Y por qué lleva todo este arroz?
- Ah, no. Porque nosotros cada quince días... pa' que nos dure.
- No, aquí no es cada quince días. Aquí vea...

Cogían y le sacaban la remesa, si era el arroz, le sacaban media arroba y le dejaban media arroba. Y entonces, ahí fue...

Entr.: [Interrumpe] ¿Y eso dónde lo hacían? ¿Dónde hacían ese retén que quitaban parte de las remesas?

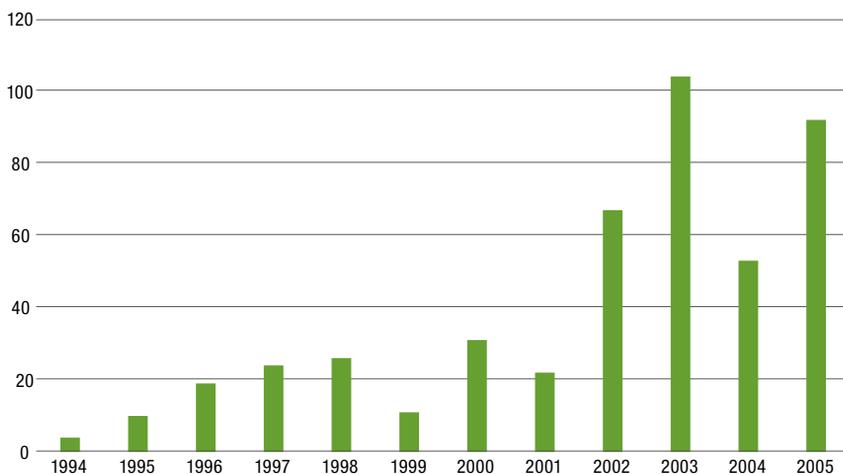
Eda.: En La Italia. (CNMH, CV, 2021b, 17 de febrero)

Estas acciones de control estuvieron acompañadas por distintos ataques en contra de la población civil. A continuación, se describirán las principales violaciones a derechos humanos desarrolladas por el grupo armado en San José del Palmar.

7.2.2. Principales violaciones a derechos humanos cometidas por el grupo paramilitar

La incursión del grupo armado a San José del Palmar generó una serie alarmante y preocupante de hechos victimizantes. La población fue vista en muchas ocasiones como una prolongación del enemigo al ser considerada como base social, colaboradora, auxiliadora o reproductora del orden social proveniente de grupos guerrilleros. Esta concepción de los grupos paramilitares provocó una fuerte estigmatización hacia la población y causó una violencia extendida y letal (GMH, 2013). A continuación, se hará una breve descripción de las principales modalidades de violencia utilizadas por el grupo.

En primer lugar, se hablará de los asesinatos selectivos. Según la Unidad de Víctimas, solo entre 2003 y 2005, 249 personas fueron reportadas como víctimas de asesinatos selectivos en San José del Palmar.

Gráfico 23. Asesinatos selectivos reportados en San José del Palmar

Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

En el gráfico se puede ver el aumento en el número de asesinatos con la llegada de grupos armados a la región. En primer lugar, se ve el salto en el número de víctimas desde el año 2000, que corresponde a la llegada de las guerrillas al municipio. El pico que se da en 2003 y 2005 se puede comprender por la presencia del grupo paramilitar en la región, que convirtió a la población en objetivo militar y la consideró una extensión del enemigo. Según habitantes del municipio, el nivel de estigmatización era muy alto:

Uno se daba cuenta... vea, le estoy contando que a La Italia llegaban la gente... porque por allá todos, la gente fumigaba con bombas y tenían la marca "aquí" y ya se la montaban que era guerrillero porque tenía la marca en la espalda... y ya, lo mataban y ya. Listo. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

Las comunidades negras e indígenas fueron tildadas de ser colaboradoras de la guerrilla y sufrieron un alto nivel de persecución.

Edo.: Y esa persecución contra indígenas y negros.

Entr. 1: ¿Usted considera que era una persecución?

Edo.: Los paramilitares, ellos consideraban que todo indio y negro era guerrillero. Y esos pobres indios, una vez me dio pesar porque ellos hacían unas fiestas como en su cultura de ellos, se salieron a La Italia y tenían una casa de hacer su fiesta y ese comandante los echó. Entonces, mire.

Entr. 1: ¿Cuál comandante?

Edo.: Era *Giovanny*. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Uno de los primeros casos de asesinato que se reportó fue el de un joven de apellido Murillo, quien posteriormente fue descuartizado y lanzado al río Hábita:

Edo.: Y empezaron a aparecer los primeros muertos. Digamos, uno de los muertos que me causó más impresión a mí, que no se me olvida, es un muchachito de apellido Murillo. Tenía por ahí 16 años, era ayudante de una chiva y apareció la cabeza de ese muchacho allá por el río Hábita, bajando al... El río Hábita baja a desembocar al Valencia, a desembocar al Ingará. Y ahí vimos la cabeza, varios... Entonces, en Valencia, Hábita desemboca en Ingará y como estaba seco el tiempo, entonces la cabeza del muchacho bajó. Murillito le decían. Y el cuerpo, aquí baja el río Toro Viejo, un riachuelo y desemboca al río Hábita y ahí en la desembocadura estaba el cuerpo. Le habían mutilado la cabeza, le habían mutilado por acá y por acá y lo rajaron. Lo dejaron en pantaloncillos. Nosotros fuimos a sacarlo de allá, hablamos con un sargento del Ejército y él no nos quería pues dejar como que sacarlo pero nos pusimos todos y fuimos y lo sacamos.

Entr. 1: ¿A los cuántos días que llegaron los paramilitares fue ese primer...?

Edo.: No, pero eso no se demoró ocho días. [Risas] Más o menos, sí, por ahí ocho días póngale o quince si mucho.

Entr. 1: ¿Y por qué? ¿Dijeron por qué lo habían matado o por qué habían usado ese nivel de sevicia?

Edo.: No, supuestamente lo que... que era ya pues, ¿cómo se dice?, guerrillero. Lo tildaban de guerrillero o colaboradores de la guerrilla. Digamos, había un señor que mantenía ahí en La Italia y... y cuando llegaron los paramilitares, el señor al otro día era dizque el comandante urbano ahí en el pueblo. Entonces, ellos metieron su gente primero a hacer la inteligencia y sabían quién era quién. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Según el concejal Carlos Ocampo, en una conversación con el comandante *Giovanny*, este aceptó que había sido una equivocación, lo que demuestra el nivel de estigmatización que sufrió la comunidad palmareña.

Le dije:

- *Giovanny*, qué pena pero es que nosotros... –le hice referencia del caso de ese muchacho–.

- No, que es que yo... a mí me habían dicho que eso había sido por una equivocación.

- *Giovanny*, pero es que de pronto cometió un error.

- No, eso es lo que vamos a prestar mucha atención de ahora en adelante, que no se vayan a presentar esas cosas. –Pero ya para justificarse, ese

man dijo-. No, pero, sin embargo, en la billetera encontramos el himno de la guerrilla.

O sea, el muchacho ahí mismo ya quedó como guerrillero. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

Como este caso, se reportan distintos asesinatos selectivos en el municipio. Las razones no solamente se supeditaban a la estigmatización que sufría la comunidad, sino también a la imposición de un orden social deseado y del poder paramilitar en el territorio. Así, se reportaron asesinatos de civiles por hacer reclamos o por no cumplir con estereotipos de comportamiento. Se registró el homicidio de un hombre por su orientación sexual, así como otros casos de personas que fueron asesinadas por utilizar el cabello, las uñas, la ropa u otra características físicas de forma inadecuada desde el punto de vista del grupo paramilitar. Asesinatos de ladrones, consumidores de droga o presuntos violadores también fueron reportados por la comunidad. La entrada del grupo armado y el auge de los cultivos de coca produjo un alto flujo de dinero que provocó la instalación de prostíbulos, discotecas, panaderías, almacenes de insumos agrícolas, una estación de gasolina y una oficina de giros. En esta época se vivió una bonanza cocalera que provocó el arribo de campesinos y cocaleros provenientes de Nariño, Putumayo y Antioquia (Colombia Plural, 2017, 17 de octubre).

Esta nueva dinámica trajo consigo el asesinato de algunas mujeres y raspachines que llegaron a trabajar a la región (Semana, 2006, 11 de febrero). El bajo nivel de tejido social construido en el municipio, asociado a la alta movilidad de personas y la llegada constante de colonos y población flotante, ocasionó muertes que en muchas ocasiones eran provocadas por miembros de la misma comunidad. Debido a riñas, malentendidos o conflictos, incluso históricos y que se heredaban, distintas personas eran denunciadas ante el actor armado, quien se aprovechaba de estas situaciones para imponer su control y ganar apoyos dentro de la población.

Es que en ese punto, vuelvo y le digo, hubo personas de esas comunidades que se desplazaron, que de pronto sí pertenecían a un grupo guerrillero y como ha ocurrido siempre, personas que se salen de allá y entonces vienen y se vuelven colaboradores del otro grupo por rabia con alguien, porque querían algo y no lo obtuvieron y esos fueron los más peligrosos, porque son personas de la misma comunidad que conocen a la gente y saben qué daño pueden hacer, qué daño le pueden hacer a algunas personas y eso es una, digamos, una realidad y una verdad que en todo el país deben tenerlo en cuenta. En la misma sociedad hay unos problemas internos, arraigados a la sociedad, a los pueblos como tal, a esa historia de ese lugar como tal

que cuando hay esta posibilidad de sacarse esa espinita, la gente la usa. La gente la usa y eso incrementa mucho más la violencia porque hoy en día hay mucha gente que son enemigos, hay unas enemistades producto de ese momento, y ¿eso en qué se convierte? Eso se convierte nuevamente en un hilo de violencia que en cualquier momento puede estallar nuevamente porque usted lo único que necesita es su boca y algunos recursos para usted decir: “Mire, vaya y haga tal situación. Ajustícieme a tal persona porque es que ese en tal época o en tal momento, hizo esto, esto, esto y esto”. Entonces, mucha de la violencia que se ha vivido, yo se la atribuyo a ese pasado como tal del pueblo, donde la gente actúa de manera desmesurada y entonces aprovecha el momento para... el momento y los actores, para... para sacarse esas espinas que tienen con alguien de la misma población. (CNMH, CV, 2021a, 17 de febrero)

Algunos asesinatos estuvieron acompañados de torturas. El uso del terror para forzar el apoyo de la comunidad fue el objetivo de esta forma de violencia. Uno de los casos más impactantes se reportó en el Alto del Oso, en donde seis jóvenes indígenas fueron crucificados y dejados durante una semana a la vista de toda la población:

Entr. 1: Y, digamos ¿recuerdan otros casos de... esa sevicia, de esos casos tan fuertes que el grupo armado utilizaba a la hora de asesinar a las personas? ¿casos de tortura? Como sumercé me decía, ¿casos de desmembramiento? Digamos, ¿fue un hecho que se repitió mucho ahí en la región o fueron casos aislados?

Eda. 1: [Niega] de allá salieron unos muchachos, eran como seis, todos salieron a unas ferias al...La Italia porque cuando ese entonces hacían unas ferias muy buenas ¿cierto? Bueno, y entonces... salieron y los cogieron, los llevaron pa'l Alto del Oso y vea los dejaron así, crucificados en unos palos y hubo uno que pues... se salvó y entonces de esos bracitos de acá se le zafaron y así fue a dar por allá otra vuelta... y a los otros los mataron, que acá hay una señora... que era el esposo de ella y los mataron... en el Alto del Oso y contaba [sic] el otro que le dieron libertad... que así los tuvieran crucificados en un palo, colgados así, ahí; ocho días así hasta que los fueron matando.

Entr. 1: ¿Les dijeron por qué hicieron eso? ¿Qué razones decían que tenían?

Eda. 2: Porque decían que colaboraban a la guerrilla...Por el mismo ejemplo que yo le digo, que si [las guerrillas] iban a una finca y a usted le piden un vaso de agua, pues uno se los da porque ya por eso... ya tenían pecado, que era colaborador de la guerrilla...

Entr. 1: Y, digamos ¿eso lo hicieron en un lugar visible para que la comunidad viera lo que estaban haciendo...?

Eda. 2: Pues en el Alto, en el Alto... por ese lado.

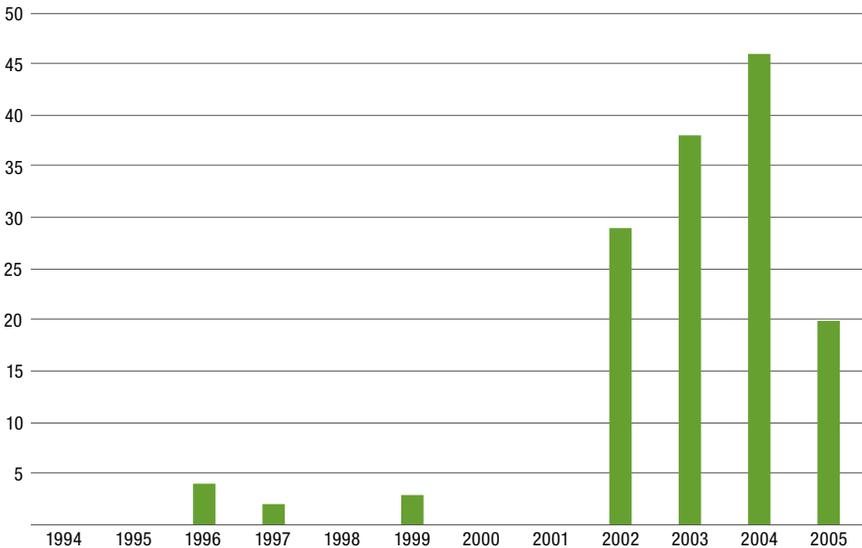
Eda. 1: En el Alto del Oso... la gente pasaba por ahí y los veía allá colgados...
(CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

Todos los habitantes de San José del Palmar que fueron entrevistados en el marco de este informe afirmaron que el descuartizamiento fue una práctica generalizada del accionar paramilitar. El nivel de sevicia utilizado en esta parte del país es alarmante, todavía más si se tiene en cuenta el corto periodo de tiempo que duró el grupo paramilitar en la zona. Según un habitante de la región:

Los jóvenes, los poquitos que nos quedamos aquí, estábamos en peligro ya de... de ser reclutados. Muchos compañeros murieron, fueron desmembrados, tirados al río. En el río, comenzaron a aparecer cabezas, partes de cuerpos de personas. Muchachos, compañeros con los que uno creció, digamos, que fueron acibillados por algún comentario, alguna situación que alguien dijo, pues digamos, fueron ultimados. La verdad es que sí fue una época de un confinamiento y un constreñimiento a la libre movilidad y un sosiego diario... (CNMH, CV, 2021a, 17 de febrero)

Estos altos niveles de tortura y asesinato están directamente relacionados con el número de desapariciones en el municipio.

Gráfico 24. Casos de desaparición forzada reportados en San José del Palmar



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

Como se observa en la gráfica, entre 2002 y 2005, los casos de desaparición forzada se dispararon con la llegada del grupo paramilitar. El pico de asesinatos se dio en 2003 y en 2004 se registró una baja, disminución que coincide con el mayor número de desapariciones reportadas. Esto muestra un cambio en el accionar del grupo paramilitar en 2004. Según varios habitantes, la zona en donde más se encuentran fosas comunes es en La Italia, en un punto conocido como Toro Viejo:

La región que más se vio afectada, donde se cometieron ese tipo de cosas así, fue entre Toro Viejo, lo que llaman Toro Viejo al Alto del Oso. Eso está la vereda de Patios y está ahí Alto del Oso y Patios y un punto que se llama El Chontaduro. Pero, en esa carretera hicieron de... las historias más macabras están ahí en ese trayecto, ¿sí?, que yo creo que si alguno resucitara, de esos muertos que había ahí y nos contara las cosas... Por ahí hay gente todavía enterrada, por ahí hay cadáveres todavía enterrados que no, que la gente no sabe dónde quedaron. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Alias *Maicol* afirma que *Don Berna* poseía un cultivo de coca de 30 hectáreas en la vereda La Guayacana, ubicada también en el corregimiento de La Italia (FGN, 2012). En este lugar el grupo paramilitar tenía un retén y allí se dejaban los cuerpos descuartizados en bolsas:

Eda.: Entonces esa gente se salió fue acá y ahí de la... ahí hicieron retén ahí en La Italia, y ahí más abajo, había una casa sola que la construyeron así y no le pusieron techo y allá se metían y allá eso era dizque por estopadas [bolsadas], contaba mi tía. Allá podían ir ustedes a buscar los... los cuerpos y eso dizque eran chuspadas de cuerpos y perros comiéndose todo eso.

Entr.: ¿Y eso qué punto [era]? ¿Cómo se llamaba ese punto?

Eda.: Pues eso ahí al otro lado eso le decían Toro Viejo pero ya era al borde de Hábita, el río Hábita, bajando pa'.. bajando pa' Valencia. Donde había una entrada pa' una finca que le... que era de un señor don José Arias. Ahí hacían todo eso. Pero eso no era la finca de él sino por el pie, o sea, que la carretera ahí coge como aquí un filito y voltea así y sigue así. Entonces, eso es muy oscuro ahí. Entonces, ahí mataban y los acomodaban picaditos en estopas ahí. Y había... y había en La Guayacana, había así un recodo así, una cacaotera y debajo de la cacaotera ahí los... ahí los enterraban también embolsados. Ahí iban a buscarlos los... los familiares, los que dejaban allá.

Entr.: ¿Y el grupo paramilitar permitía eso, que la gente fuera a reclamar los cuerpos, fuera a recogerlos de esos dos puntos que usted me dice que los dejaban en bolsas?

Eda.: Cuando la gente sí, cuando la gente se daba cuenta que [estaban ahí], allá iban y los buscaban los familiares. (CNMH, CV, 2021c, 17 de febrero)

También se reporta un caso en la vereda La Selva, donde el 13 de julio de 2003 un campesino llamado José fue desaparecido por ser señalado de modo injustificado como colaborador de la guerrilla; la razón: tuvo que venderles víveres a las guerrillas que hacían presencia en la zona. Días antes de que el campesino fuese desaparecido, la esposa denuncia que fue llevado a la fuerza y torturado por miembros del grupo paramilitar. Posteriormente, el grupo llegó en carro a la casa de la víctima, donde tenía el negocio de víveres. Luego de inmovilizar a todos los presentes, sacaron al señor José. Al tenerlo bajo custodia, se generó una pelea entre él y los miembros del grupo armado, en la que el señor José finalmente fue asesinado y desaparecido. Esta pelea se dio porque el señor José quería evitar la tortura previa a la que eran sometidas las personas asesinadas por el grupo paramilitar, tortura que él ya había vivido días antes. Así lo describe su esposa:

Eda.: Cuando sentí unas patadas que venían así por la carretera y me asomo al balcón, cuando mi hija mayor, la otra que estaba allá, que llegaba ahí al patio y me dijo: “Mami, berraco mi papá. Hizo lo que le tocaba hacer”. Dije: “¿Qué hizo, mi amor?” Dijo: “Mamá, se hizo matar en el punto. No sé dejó llevar vivo. Hacerle por ahí a otro, pero mi papá no se dejó llevar vivo”, y dije: “¿Lo mataron?”, dijo: “Sí, mamá. Lo mataron y de allá lo sacaron y lo tiraron al carro y lo taparon con... lo taparon con un rastrojo”. Y lo que pasó fue que cuando... cuando ellos vieron que Toto no quería dejar... entonces hicieron dos tiros al aire y dijeron: “Traigan el carro y suban el carro pa’ acá. Este gran hijuetantas...”, porque ellos los llevaban vivos y ahí fue donde mi marido se desensurulló [sic] y tenga, le pegó las puñaladas al otro y salieron ahí rodando de pa’ abajo. Ahí mismo lo echaron a ese carro y ojos que te volvieron a ver. Yo, entré al 14 [de julio], a las 10:00 de la mañana subí el recorrido y empaqué un maletín y les dije: “Vámonos”. Le dije: “Doña Mery, vámonos que nosotros qué nos vamos a quedar haciendo acá”. Teníamos negocio y todo y eso todo quedó tirado. Como a los quince días que volví a esa casa, no aguantaba uno la hediondez porque en esa nevera se había quedado pollo, había quedado pescado, rellena y de todo y eso, todo eso se ranció allá. Al cual, yo volví como a los dos meses a recoger lo que había allá pa’ venirme... pa’ entregar lo de las tiendas, lo de la gaseosa, todo eso lo devolví a las tiendas y ya me vine pa’ aca mija. En la lucha con mis hijos y nunca, nunca jamás lo volvimos a ver. Ni vivo, ni muerto. A él lo desaparecieron por completo. (CNMH, CV, 2021b, 16 de febrero)

En el municipio se conocieron dos vehículos que transportaban personas que luego eran asesinadas y desaparecidas. El primero, una camioneta llamada La Última Lágrima que “ muchas veces pasaba a las cuatro o cinco de la mañana, siete, ocho de la noche, y pues ahí llevaban la gente pa’ matarla,

entonces uno oía que gritaban, pero ahí no se podía decir nada” (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero). Esta camioneta se ubicaba principalmente en La Italia. Así lo describe un habitante de este corregimiento.

Ahí cerca de la Casa Cural y del templo, había como una casa donde des-cuartizaban [a] la gente. Las camionetas de los paramilitares, uno sabía ya que cuando se paraban ahí, era porque era a llevar restos de gente que habían pues masacrado ahí, para el Alto del Oso. Al que ellos hacían montar en una de esas camionetas, ya no regresaba más. Entonces, eso generó para esa época también mucho desplazamiento y el pueblo se fue quedando muy solo. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

El segundo vehículo reportado era la ambulancia del municipio, usado también para transportar personas que posteriormente eran asesinadas. Así lo narra un habitante:

Como le dije al comienzo, mucho tiempo me tocó quedarme aquí en el casco urbano, porque se me hizo extraño un muchacho que después nos dimos cuenta que era auxiliador de ellos o colaborador de ellos, de los paramilitares. Me dijo en varias ocasiones: “Don señor, don Fulano. El día que usted va a ir para Cartago, yo lo puedo llevar en la ambulancia. No hay ningún problema, yo no le cobro. Yo lo llevo a Cartago para que usted vaya a hacer sus vueltas y cuando vaya a regresar, me dice y yo lo vuelvo a traer”. Nunca le quise, como se dice coloquialmente, parar bolas, porque mucha gente se dio cuenta que este señor, el conductor de la ambulancia, él era colaborador de ellos. No se cuánta plata le estarían dando para que me sacara a mí del pueblo en la ambulancia, porque él se dio cuenta que yo no viajaba, yo no iba en los buses, yo me iba en moto hacia Cartago porque me daba temor. Pero fue seis, siete, tal vez más veces las que él me invitó para Cartago. Me dijo: “Yo lo llevo hasta Cartago y vuelvo y lo traigo el día que vaya a regresar”. Nunca le quise prestar atención porque temía que en el camino fueran a pararlo y él se ganaba su plata como por entregarlo a uno, no sé. Porque eso pasó en otras ocasiones. Muchas veces sacaban heridos en la ambulancia, los traían heridos aquí al Centro de Salud, baleados o con heridas de esquirlas o con alguna de estas... y salían que ese conductor se los llevaba y en el camino, por arte de magia, los mataban y no sabíamos cómo se daban cuenta ellos que en la ambulancia llevaban a alguien. Subían dos, tres kilómetros y al rato se devolvía él: “No, a Fulano lo mataron, lo bajaron de la ambulancia y lo desparecieron, lo mataron”. (CNMH, CV, 2021d, 16 de febrero)

De igual modo, se reportaron casos de violencia sexual. Según la UARIV, hay 18 casos de violencia sexual entre 1996 y 2005 en San José del Palmar, de

los que solo 5 casos se registraron entre los años 2002 y 2005. Sin embargo, una funcionaria del municipio indica lo siguiente:

Eda.: Esa... esa parte y sabes, que hay mucha violencia sexual oculta. Las mujeres fueron, fuimos o fueron violentadas, sino que ellas no se atreven a denunciar. Pero, muchas muchas aquí en el municipio por parte de ellos, de todos los grupos.

Entr. 1: ¿Sabe cómo era la modalidad? ¿Llegaban, las sacaban de las casas o en las noches las cogían? ¿Cómo era eso?

Eda.: Si les gustaba, venga pa' acá. Y si no quería, de malas.

Entr. 1: ¿Y usted cree que había un grupo específico de mujeres que eran más atractivas para esos grupos armados, mujeres jóvenes, mujeres negras, mujeres blancas?

Eda.: Pues, yo lo que noto es que es de acuerdo a la dinámica, lo que hubiera en la zona rural y de acuerdo al hambre que tuviesen. De acuerdo a los testimonios que he recibido, no veo que sean más marcadas que blancas o mestizas o negras o indígenas, sino que la que se atravesó por ahí y en ese entonces le gustó o le dio la gana de abusar, ahí está. Mucho subregistro en ese tema de violencia sexual. (CNMH, CV, 2021a, 16 de febrero)

Como se dijo en el capítulo de violaciones a los derechos humanos, la violencia sexual es una violencia que tiene un alto poder comunicativo y que busca transmitir el dominio sobre la población mediante la transgresión del cuerpo, en su mayoría, de las mujeres.

Entr. 1: ¿Y hubo casos de violencia sexual, de mujeres que fueran obligadas...?

Edo.: [Interrumpe] Claro, más que todo por los grupos... por el paramilitarismo, los paramilitares son más abusivos. Más abusivos, ellos querían, por ejemplo, si les gustaba la novia tuya, lo tenían que hacer, era que ustedes lo hacían y ya.

Entr. 1: ¿Los sacaban de la casa?

Edo.: Los a... los hacían ir, los amenazaban pa' que se fuera y muchos paramilitares hacían eso. Y los costeños, esos costeños del paramilitarismo, ellos decían que ellos podían violar y hacer lo que quisieran pero otros no podían hacer eso... (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

La violencia sexual también estuvo acompañada de otras formas de violación a derechos humanos. Una habitante del municipio narra cómo fue acosada sexualmente en un retén paramilitar.

Entr. 1: ¿Ustedes conocieron que el grupo armado cometiera casos de violencia sexual ahí en La Italia, ahí en esa zona?

Eda. 1: [Asiente] Pues allá por Urabara también llegaron a una casa y había una muchacha... estaba recién casada, ¿cierto? Y ella dizque la intimidaron y la violaron... eso se fueron por allá para Medellín. Bueno, y a mí ahí... yo me encontré toda esa gente que... yo [venía] para acá San José del Palmar a unas vueltas y resulta que en la venida nos dejaron tres días por allá en ese camino... al hijo mío. Y entonces yo vine, hice las vueltas y me fui, y el hijo mío todavía que dizque por ahí en ese camino. Entonces llegamos a La Cumbre y me dijeron ellos: “Vaya usted doña con el niño”. Entonces yo me fui con el niño, que lo tenía de 11 años. Me fui y llegué por ahí con la mula y ¡ja! Ese señor se asustó, el comandante de esa gente ahí. En La Cumbre, en el camino, había un caminito así y bajaba. Entonces, atravesaron una... una culebra grandotota que habían matado, y le digo yo:

- ¿Qué quiere decir esta culebra?

- Muerte al que se pase pa' allá.

- Oiga, que yo vengo a ver si ustedes me dan... me dan permiso, mire que mi hijo ya lleva tres días y mire como está y las bestias también.

- Converse con el comandante a ver qué le dice.

Llegó el comandante ahí, se quedó conversando ahí conmigo. Bueno y yo: “Guárdame, Jesús, señor guárdame, señor protéjame de este tipo acá”. Bueno, se sentó en una piedra y yo en otra piedrita ahí, y méteme carreta, méteme carreta. Que me fuera yo no sé a qué por ahí un momentico con él, que llevaba no sé cuánto tiempo sin mujer y hágale. Y yo: “No, no, es que yo no puedo, mire que yo estoy en embarazo y tal cosa y tal otra. Además, yo soy evangélica y vea que...”. Yo ahí más confundida, yo no sabía ni que decirle. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

Así mismo, se presentaron ataques a bienes civiles. El caso más fuerte se dio en el corregimiento de Urabará, ubicado en límites entre San José del Palmar y Nóvita. Allí el grupo armado incineró la iglesia y distintas casas, y asesinó a varias personas. Según distintos testimonios, el ataque se dio porque la mayoría de la población asentada era negra:

Eda.: Allá, en un corregimiento, lo quemaron todo por completo, una comunidad, porque eran negros y porque decían que eran guerrilleros. En Urabara. Allá era el profesor Alirio, era el líder de allá. Hoy vive en Cartago. Casi lo matan, está vivo de milagro.

Entr. 1: ¿Y usted sabe cómo llegaron, diciendo qué o haciendo qué?

Eda.: Pues generando zozobra y no... diciendo que aquí todo el mundo era guerrillero y que venían a ponerle orden a esto.

Entr. 1: ¿Por ser negros?

Eda.: Sí, [decían] que todo mundo aquí era guerrillero que porque acá la guerrilla era la que mandaba y que ellos también iban a mandar. Y los negros estamos más estigmatizados porque hacia los lados de San José del Palmar, La Italia, límites con Nóvita, la mayor influencia de afros está allá hacia ese lado. Acá usted es más mestizo pero si ustedes bajan, allá van a ver más negros. En San Pedro de Ingará también, que queda a veinte minutos de San José... de La Italia, que también es una comunidad negra [y] también asesinaron gente. (CNMH, CV, 2021a, 16 de febrero)

La estigmatización hacia la población que vivía en esta parte del municipio produjo el incendio del pueblo entero, acción que buscaba aniquilar al enemigo y a lo que se consideraba la extensión de este:

Eda. 1: [Asiente] de los paramilitares...Imagínese que es que por allá, por donde nosotros estábamos eso hubo algo muy horrible, bajaba un grupo pero más de doscientos hombres, yo creo... bajaban por ahí por la casa y bajaban... y, como se daban cuenta que ahí en el pueblito estaban también mismo la guerrilla, entonces quemaron todo el pueblo...de ahí pa' llá hasta la ropa de mi esposo, la más buena y todo...eso repartieron de la... iglesia evangélica, repartieron todo lo que era [risas] vajilla y todo lo que había ahí y dejaban ahí regadas en el camino y hasta la biblia del hijo mío, porque le digo que la lengua que subía...Imagínese que era una iglesia muy grande ¡uff! Y, todo eso la quemaron y en la lengua de fuego que subía eso era algo impresionante, a mí me parecía que el mundo se había acabado así...que miedo esas cosas. Lo quemaron por... que porque allá llegaban la... los del monte [guerrilla] y se cambiaban ropa y entonces como un señor vendía ropa ahí, entonces por eso quemaron que dizque la iglesia evangélica...

Entr. 1: [Interrumpe] ¿en qué año más o menos usted recuerda qué fue eso?

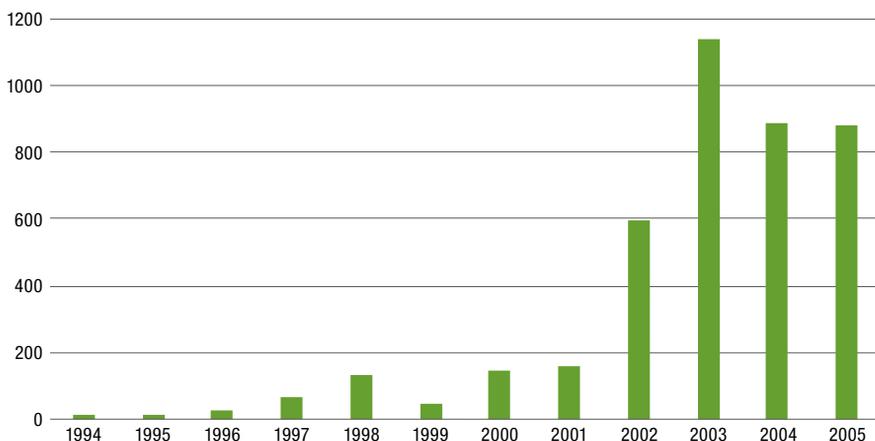
Eda. 1: Eso fue antes... como por ahí en el 2004, yo creo, porque en el 2005 nos vinimos nosotros de allá.

Entr. 1: ¿Eso fue en La Italia...?

Eda. 1: En Urabara. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

Como se explicó en el capítulo de violaciones a derechos humanos, todos estos ataques a la población provocaron principalmente dos fenómenos: el desplazamiento y el confinamiento. Los casos de desplazamiento se registraron en distintos corregimientos y veredas de San José del Palmar.

Gráfico 25 Casos de desplazamiento forzados reportados en San José del Palmar



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de la Uariv (2020)

Al igual que en el caso de desaparición forzada, se observa un aumento en el reporte de casos desde 2002. Sin embargo, en 2003 se duplican los casos de desplazamiento, lo que coincide con la llegada paramilitar y su disputa por el territorio y los cultivos de coca con las guerrillas. Así lo describe una habitante de la región:

Entr.: ¿Y sumercé sabe o escuchó que ahí, tal vez en La Guayacana o en Urabara o en La Italia, hubiese cultivos ilícitos, coca?

Eda.: Pues pa' allá en Urabara así por todo eso, sí. Ahí... también en El Barro, por todo eso hay de esos cultivos ilícitos.

Entr.: ¿Y usted alguna vez llegó a escuchar que ellos despojaron a personas de su tierra para establecer ahí cultivos ilícitos?

Eda.: Que los despojaron, no. Que los hacían que tumbaran todo lo que fuera pues cacaotera, chantaorera, todo eso que lo tumbaran pa' sembrar coca. El que no hacía eso, tenía que irse y entonces ahí ya quedaba la tierra sola.

Entr.: ¿Y los hacían tumbar los árboles entonces para sembrar coca? ¿Y los hacían trabajar en esa siembra de coca a la persona que vivía ahí?

Eda.: Sí, como eran los dueños que hacían... que ya ellos tenían que trabajar, pero sabían que la coca cuando la tuvieran ya procesada, tenían que vendérsela a ellos.

Entr.: ¿Y les pagaban por la coca y todo?

Eda.: Les pagaba... sí, se las compraban a cualquier precio pa' ellos ir a vender más caro por allá, porque la gente eso hace. (CNMH, CV, 2021b, 17 de febrero)

A estos desplazamientos masivos se sumaron distintos casos de despojo, en los que los campesinos eran obligados a vender sus fincas a personas que provenían del Cauca y el Putumayo, quienes utilizaban el terreno para el cultivo de coca (SAT, 2004b). Así, la llegada paramilitar aumentó el arribo de colonos que se dedicaron al cultivo de coca, acapararon tierras, cambiaron el uso del suelo y crearon economías de enclave centradas en estos cultivos que afectaron la productividad agrícola del municipio. Las personas desplazadas salieron hacia Pereira, Cartago, Condoto, e incluso hacia Bogotá.

Por su parte, el confinamiento se concentró en los territorios habitados por comunidades negras e indígenas debido a la estigmatización impuesta por el grupo paramilitar, que los señalaba de ser guerrilleros o colaboradores.

Entr.: ¿Y usted alguna vez llegó a escuchar que tuvieran algún corregimiento o alguna vereda y que no les dejaran salir de ahí?

Edo.: En la parte baja. O sea, de La Italia hacia allá, las veredas que le mencioné, a la gente no la dejaban salir. Incluso, uno de los lugares que más sufrió con eso, fue la parte de allá de... de Urabara, Cocotea, todo ese lado de allá. Juntas del Tamaná, El Barro y hasta el mismo Suramita porque pues se suponía que eso era corredor pues de la guerrilla y entonces, todo el que salía de allá era guerrillero y entonces había o que ajusticiarlo o sencillamente venía a ver... venía a informar o a o a inspeccionar qué sucedía. Entonces esas veredas sí estuvieron constreñidas por mucho tiempo. (CNMH, CV, 2021a, 17 de febrero)

Como lo dice la cita anterior, Urabara fue uno de los corregimientos que sufrió el confinamiento. Diferentes formas de control se impusieron allí. Así lo describe una habitante:

Eda. 1: Nosotros sí, allá en Urabara pusieron un plazo de que no podían salir...antes de 15 días a comprar algo y tampoco se podía comprar mucho sino más bien poco, porque entonces decían que era que uno le llevaba provisión a los otros...entonces, se llevaba poquito...y...

Entr.1: ¿Cada cuanto podían salir, cada 15 días?

Eda. 1: Cada 15 o 20 días...hasta un mes...eso le pusieron unas reglas al marido mío...

Entr. 1: Y, ¿esa comida, digamos, que podían comprar era...suficiente para, digamos, sostenerse esos 15 días...?

Eda. 1: [Interrumpe] [Niega] Muchas veces quedábamos sin sal, sin panela y muchas veces tenía uno que ir a otra casa, de algún vecino, estuviera o no estuviera a buscar cualquier poco de sal o de panela para los niños... en ese entonces yo estaba levantando la familia...estaba muy

pequeñita...porque yo me salí en el 2005 y con los niños más pequeños... allá quedó, en la finca, quedó el papá con el niño mayor que tenía 18 años...de resto todos eran menores de edad. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

En varias ocasiones, el grupo paramilitar decomisó las remesas llevadas por la población civil e incluso sus cédulas de ciudadanía. Al parecer, el objetivo era controlar aquellas personas tildadas de colaboradoras de las guerrillas que hacían presencia en la región:

A mi esposo también le quitaron la cedula, ahí que dizque alguien les había dicho que el dentaba remesas de pa' los otros y entonces que había llevado unas remesas de 2.000.000 de pesos y él había llevado una remesa de 80.000 pesos para nosotros y entonces lo que le dieron 20 minutos y si no se volaba de ahí lo mataban. Él decía: “¿yo para qué me voy a volar? Me entregan la cédula porque yo a nadie le debo nada” y ahí se quedó y que dizque le decían [risas] los otros amigos: “uy yo no me quedo, usted cree que qué miedo, yo que se pierda cédula o que se pierda lo que se pierda pero yo me les vuelo” y no, así hasta que como que ahí le dejaron la cédula y le dijeron que se fuera y se fue y ya la gente ahí de La Italia como lo conocían mucho entonces le hicieron el favor de que esa gente [los paramilitares] le entregaran la cédula y se la vinieron a entregar como al mes. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

En un periodo corto de tiempo, se generaron cambios profundos en la organización social y territorial de San José del Palmar, así como se produjeron grandes impactos físicos y psicológicos en los palmareños. Sobre esto se profundizará en el aparte de daños e impactos. A partir del año 2004, los paramilitares empezaron a tener fuertes enfrentamientos con las guerrillas del ELN y las FARC, situación que produjo, junto con otros factores, su salida. A continuación, se describirá este proceso.

7.2.3. Salida del grupo paramilitar del municipio

La salida del grupo paramilitar se dio por una combinación de hechos. El primero, por enfrentamientos con la guerrilla; el segundo, por el desarrollo de una manifestación de la población civil; y el tercero, por combates con el Ejército. Según miembros de la comunidad, en el municipio se desarrollaron tres combates: el primero en el Alto del Oso, el segundo en La Guayacana y el tercero en Suramita, en un punto llamado La Iglesia. A partir de un taller desarrollado en San José del Palmar, los participantes

coincidieron en que los primeros dos combates dejaron un saldo de al menos 84 miembros del grupo paramilitar sin vida.

Sin embargo, hay distintas versiones sobre las fechas en que se dieron estos combates. Para la comunidad estas confrontaciones se dieron entre 2004 y 2005. Esto es reforzado por la Fiscalía (2021), que reporta el desarrollo de dos combates: uno el 30 de agosto de 2004 en el Alto del Oso y otro el 4 de octubre de 2004. Pese a lo anterior, un exintegrante de la guerrilla, comandante del grupo de las FARC que participó en los tres combates, afirma que estos se dieron entre 2008 y 2009, lo que no coincidiría con el tiempo de presencia del grupo paramilitar en el territorio (CNMH, CV, 2021, 18 de febrero). Otras fuentes indican que el último combate desarrollado en Suramita no se dio con el grupo paramilitar de *Don Berna*, pues este ocurrió entre octubre y noviembre de 2005 (Colombia Plural, 2017, 31 de octubre; El Tiempo, 2005, 5 de noviembre), fecha en la que, según *Maicol*, ya habían salido del municipio para el proceso de desmovilización (FGN, 2021).

Es importante recordar que la estructura paramilitar tuvo que salir al menos una vez antes de retirarse para la desmovilización. Para finales de 2004, el Ejército inició una operación en contra de este grupo. Por esta razón, se le ordenó al personal que estaba ubicado en la zona rural del municipio que se vistiera de civil y saliera del área a inicios de 2005. En este proceso, alias *Cardona*, comandante de escuadra, se entregó al Ejército y propició la incautación de 60 fusiles. A esto se suman los dos combates antes descritos que diezmaron su capacidad militar. Sin embargo, en abril de 2005, un grupo de aproximadamente 45 hombres vuelve a ingresar a La Italia con *Águila 6* al mando y *Maicol* de segundo. Esta segunda entrada estuvo marcada por el asesinato de dos miembros de la guerrilla del ELN (FGN, 2021). En un punto llamado La Piscina, este grupo paramilitar se encuentra en horas de la madrugada con estos dos miembros de la guerrilla y un concejal. El concejal fue víctima de tortura y tratos degradantes. Según su propio testimonio, no fue asesinado por los contactos que el grupo paramilitar tenía con el Ejército.

Entonces, cuando no... cuando acordé, fue que sacaron los dos muchachos, los dos supuestos elenos, los sacaron por encima de la cerca y los tiraron afuera y les daban en la cabeza y les daban golpes. (...) Bueno, entonces ya nos amarraron y nos arriaban. Entonces, nos echaron ahí pa' abajo y más abajo, el guerrillero más viejo se cayó de rodillas en una quebradita que pasaba ahí por la carretera y se le venían los tacos de sangre por la nariz, porque a él le daban era acá atrás en la cabeza. Entonces, dijo un man ahí: "Mátelos. No andemos más con ellos. Mátelos". A esperar el

tiro. [Risas] Entonces, ya llegó otro y dijo: “No, no, no. No los maten que les vamos a sacar los ojos y la lengua vivos”, ¿ya?, porque ese era el estilo de ellos, que con una motosierra o con un machete así lo iban picando a uno como pa’ echarle sal. Entonces, ya nos llevaron allá a unos tanques de... de almacenamiento de agua que ayudan al acueducto de ahí de La Italia, allá nos subieron.

Luego un muchacho que había encima de ese tanque, un costeño, volteó y dijo: “Bueno, ¿y estos manes qué?”, dijo: “No, son tres guerrilleros”. Y él me miró a mí y miró a los dos muchachos y dijo: “Estos dos hp son guerrilleros, pero este señor no... Señor, ¿usted de dónde es?”. Le dije yo: “Yo soy de aquí”. Entonces, dijo otro ahí: “Es que aquí todos son guerrilleros”. Al rato, subió un muchacho que le decían [alias/apodo] *Charly*, costeño también. Él había estado en unos grupos paramilitares que habían estado y él me conocía. Y entonces, él me vio amarrado y entonces dijo: “¿Quién amarró a ese señor?”. Entonces, todos decían: “¿Quién es el cucho, quién? [Charly respondió:] “No, no. La embarra-mos de entrada”. Entonces, la creencia es que alguien del Ejército les había dicho que hicieran lo que les diera la gana pero que no se metieran con el concejal. ¿Ya?

Entonces, yo ya... ese muchacho, ya me desamarraron y me bajó al pueblo y entonces *Maicol* dijo ahí: “Vea, él fue cogido con dos guerrilleros pero ahí se los entregamos a la población civil”. Y ya por la tarde, yo me vine pa’ acá. Yo me vine en una moto porque decían que por la noche me mataban. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Según se pudo determinar, la segunda entrada del grupo paramilitar solo duró dos meses. A su llegada, el grupo desarrolló una reunión con la población civil de La Italia para reiterar su ingreso. Sin embargo, de acuerdo con un exconcejal del municipio, ocho días después de esta fecha, las poblaciones de Juntas del Tamaná, San Pedro de Ingará y El Barro organizaron una marcha hacia la cabecera municipal del municipio como respuesta a la nueva incursión paramilitar (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero).

Yo pienso que eso que se dio, esa protesta acá fue algo muy espontáneo y entonces, de pronto, la gente de verse tan atropellada, digamos, que ya se había ido un grupo de paramilitares y volver a incursionar en la región, entonces la gente se puso de acuerdo, muchas comunidades. Digamos que aquí se manejan los Consejos Comunitarios y yo pienso que desde ahí empezó la organización y todo eso para que la gente se hiciera presencia aquí en la cabecera. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Aunque algunas personas del municipio reconocen la organización de las comunidades y el papel del Consejo Comunitario de Nóvita en el desarrollo de esta protesta, hay otras voces que afirman que la protesta fue impulsada por un comandante guerrillero bajo amenazas de desplazamiento.

Eda.: Cogían y [los paramilitares] le sacaban la remesa, si era el arroz, le sacaban media arroba y le dejaban media arroba. Y entonces, ahí fue...

Entr.: [Interrumpe] ¿Y eso dónde lo hacían? ¿Dónde hacían ese retén que quitaban parte de las remesas?

Eda.: En La Italia. Porque ellos, aquí andaban de civil pero los otros que estaban en La Italia, [andaban] uniformados. Entonces, ya al ver eso, la guerrilla... un comandante que no tengo el nombre porque no me lo sé, ya le puso a los civiles que hicieran una protesta, porque ya ellos estaban muriéndose de hambre, ya no les dejaban entrar la comida, ya no dejaban entrar nada...

Entr.: [Interrumpe] ¿Quiénes se estaban muriendo de hambre?

Eda.: La gente allá, los civiles; madres en embarazo, niños por ahí pequeños que no tenían el sustento ya porque... entonces ya ese comandante que les dijo que armaran una protesta, que salieran, que si ellos salían, ellos [la guerrilla] los respaldaban. Que no tuvieran miedo que les iba a pasar nada, que los paras no les iban a hacer nada porque ellos iban a estar al frente de eso, pero que salieran, que no se dejaran. Y que una cosa les decía: que el que no saliera, [que] supiera que cuando ellos volvieran tenían que desocupar porque no habían querido apoyar la protesta. Entonces, ahí salió la gente de a pie, llegaron aquí a las 5:00 de la tarde saliendo gente desde las 6:00 de la mañana [y] llegando aquí a las 5:00 de la tarde a pie.

Entr.: [Interrumpe] ¿Estas personas venían de La Italia y se tomaron la cabecera de San José del Palmar o dónde fue la protesta?

Eda.: La protesta venía de Juntas de Tamaná, de El Barro, de todos los... las veredas, de todo de hacia abajo, salieron. De Urabara, de una vereda que llaman Cocoteas, de allá de La Salsita, toda esa gente se vino aquí a la cabecera municipal a protestar, a pedirle al Gobierno que hiciera algo para que su... pudieran ellos volver a tener sus accesos a sus cosas porque no era justo que ellos trabajando honradamente pa' tener sustento pa' sus hijos, otro viniera a atropellarlos de esa manera. (CNMH, CV, 2021b, 17 de febrero)

Si bien no se pudo determinar si la protesta se desarrolló por iniciativa de la población civil o fue movilizada por un comandante guerrillero, se pudo corroborar que, como resultado de esta movilización, el Ejército, la Alcaldía y la Policía desarrollaron acciones que finalmente ocasionaron la salida del grupo de la región.

Edo.: No, no, no. Ese día que me amarraron a mí, ya fue una de las últimas incursiones que hicieron... que hizo *Maicol*, porque ya a los ocho días de haberme amarrado a mí, hubo una protesta aquí de todas las comunidades del Alto Tamañá y de toda la región... Aquí en San José, con centro en San José del Palmar, entonces vino el Ejército y vino un general de la Policía mandado por el presidente que se llama Mario Gutiérrez, que era el comandante de la Policía de Valle, Risaralda y Caldas. Yo tuve la oportunidad de dialogar con él. Muy buen tipo, me pareció una gran persona. Él nos ayudó a solucionar ese problema y se llegó a un acuerdo con el Estado y las comunidades.

Entr. 1: ¿Por qué protestaban las comunidades?

Edo.: Por la incursión de los grupos. De los paramilitares. Eso se vino todo mundo, esto se llenó. Entonces, la alcaldesa... ya vino gente de Bogotá y todo eso y vino ese general. Ese general nos pareció muy acertado para eso, un general de la Policía. Mario Gutiérrez. Y se cuadró la cosa. Entonces, ya ese grupo paramilitar se tuvo que abrir. Ya se tuvieron que abrir y ya eso no pudieron continuar. Quedaron, sí, los otros grupos por allá de guerrilla y todo eso por ahí. Tuvieron que sa... ellos tuvieron que desalojar y cogieron a alias *El Alacrán*. Lo cogieron y los otros se abrieron. Luego, un reducto que quedó cuando vino un... al tiempo, vino un militar aquí de Bogotá y un capitán y sacaron el... un restico de paramilitares que había por ahí, los sacaron. Ya el Ejército pues bajo ese compromiso. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Dos elementos más se sumaron para la salida del grupo del territorio. El primero, el bajo número de hombres con los que contaban para combatir a la guerrilla (FGN, 2021). El segundo, la oferta de alias *Gordolindo* para la desmovilización. Como se detalló en el capítulo de DDR, alias *Alex*, lugarteniente de *Gordolindo*, invitó a *Maicol* y a su grupo de hombres a la desmovilización.

La relación que tuvo el grupo paramilitar con las Fuerzas Armadas que hacían presencia en la zona llama la atención. A la llegada del grupo paramilitar, se presentaron casos concretos de colaboración entre los dos actores. Sin embargo, hacia 2004 y 2005 se evidenciaron esfuerzos del Ejército y la Policía por enfrentar al grupo paramilitar y sacarlo del territorio. Teniendo en cuenta el contexto nacional de ese momento, marcado por la negociación política entre el Gobierno y los paramilitares, se puede afirmar que la fuerza pública buscaba dismantlar esta estructura y ejercer presión para que se desarticulara y participara en el proceso de desmovilización.

La salida paramilitar del municipio no se dio de forma completa, pues varios integrantes decidieron no desmovilizarse. Esto coincidió con la fuerte

presencia y control ejercido por el Cartel del Norte del Valle en regiones alejadas como Ansermanuevo y Cartago, donde esta organización ejerció un dominio total para la primera década del dosmil (El Tiempo, 2003, 26 de enero). Así, tras la desmovilización del grupo comandado por *Don Berna* se dio la llegada de las ACUN, un grupo posdesmovilización que hizo presencia en 2005 y 2006 en San José del Palmar. Este grupo sostuvo fuertes enfrentamientos con las guerrillas y fue expulsado del territorio. En la actualidad, no se reporta una fuerte presencia de grupos posdesmovilización o bandas criminales en el municipio. Sin embargo, el ELN sigue haciendo fuerte presencia en San José del Palmar, donde el cultivo y tráfico de coca continúan siendo sus principales móviles.

A continuación, se detallarán los daños e impactos generados a la población civil palmareña, así como las formas en que esta resistió a la violencia paramilitar.

7.3. DAÑOS E IMPACTOS DEL GRUPO PARAMILITAR EN SAN JOSÉ DEL PALMAR

Al hablar de daños e impactos se desea hacer referencia a los resultados y consecuencias de aquellas acciones violentas de los paramilitares que han vulnerado los derechos individuales y colectivos de la población de San José del Palmar, a la que se le ha producido dolores, sufrimientos y distintas afectaciones en dimensiones íntimas, familiares, sociales, políticas, culturales y productivas (CNMH, 2018d). En virtud de lo anterior, se hará referencia a los principales daños e impactos generados a las comunidades de San José del Palmar desde tres grandes dimensiones: la dimensión colectiva, la dimensión individual y la dimensión diferencial.

7.3.1. Dimensión colectiva

Los daños colectivos son aquellos que se ocasionan a grupos de personas, comunidades o sectores sociales que se representan a sí mismos dentro de una identidad colectiva, es decir, un grupo de personas que comparten ciertos aspectos en común como el territorio, la cultura o ideales. Los daños de tipo colectivo se materializan “en la violación de los derechos que llegan a impactar la identidad y el proyecto colectivo que tienen las comunidades. Asimismo, en el hecho de perjudicar tanto la calidad de vida como el cumplimiento de sus derechos civiles y políticos dentro de sus comunidades” (CNMH, 2014c, p. 23). En este sentido, miembros de la comunidad palmareña afirman que entre los principales daños a nivel colectivo están la desconfianza que se empezó a crear en el municipio y

los cambios culturales provocados por la llegada del cultivo de coca. Los proyectos de vida se empezaron a construir en gran medida a partir de la economía ilegal, lo que generó fuertes cambios en las actividades económicas y en las formas de relacionarse de las comunidades:

El daño que se le hizo a San José del Palmar, yo pienso que ya no va a ser lo mismo. Lo que me pasó a mí, puede yo siga siendo el mismo, ¿sí?, igual uno sabe que uno se reestructura, que uno no puede desmoralizarse por eso, sentarse a llorar por eso, pero de pronto, hay otras personas que no tienen la misma capacidad de superar esas etapas difíciles porque son estados difíciles, decepcionantes. La decepción de uno, saber que uno tiene un Estado y que uno, en una región donde había gente trabajadora, gente al máximo, digamos, en un 90 por ciento de honradez, de ser gente en zonas legales y aparecer el cultivo de la hoja de coca, aparecerle un grupo al margen de la ley, aparecer personas que nunca lo habían visto a uno y venían a pedirle la cédula y que uno era un forastero y que uno quién era, ¿ya?, eso es incómodo ¿Sí?, que a usted vayan a decirle a su casa que usted quién es, eso es el daño que se le hizo a San José del Palmar en las juventudes, incluso, en los niños. ¿Por qué? El tejido social, la descomposición social en las niñas, ver un cocalero, esa es la vida, esa es la plata. Veían un uniformado de un grupo al margen de la ley, las pobres muchachas corrían... (CNMH, CV, 2021d, 17 de febrero)

Estos daños colectivos se pueden clasificar de distintas maneras mediante la particularidad de cada afectación. En primer lugar, se encuentra el daño moral sufrido por los habitantes de San José del Palmar, que consiste en el padecimiento que toleraron a raíz de la violencia generada por el accionar del grupo paramilitar, pues a partir de allí surgió en los pobladores sentimientos como el miedo, la humillación, la ansiedad, la degradación de la dignidad de las personas, el devalúo de sus ideales y creencias como pueblo, y la vulneración de sus valores individuales y colectivos.

Uno ve la desigualdad, el atropello que ellos cometieron. Ellos no llegaron en un término conciliador, ganándose la confianza de la gente, sino que llegaron fue apretando a todo mundo que pa' qué. Y haciendo esas masacres, mutilaciones, que para qué, que pa' que la gente cogiera miedo. [Asiente] [Decían:] "Ah, es que usted era...", entonces lo pican, lo vuelven nada que pa' que el otro cogiera miedo y no fuera a prestarles pues como la ayuda a los otros. (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

También se encuentran los daños socioculturales, que aluden a las lesiones o impactos que ocasionó la violencia en los vínculos o relaciones sociales de

los palmareños. Estos daños se evidencian en la vulneración de las creencias, modos de vida y prácticas sociales que la comunidad de San José del Palmar ha llevado a cabo como parte de su identidad cultural.

Eda.: San José del Palmar era un territorio de paz. De verdad, un pueblo muy calmado. Un pueblo donde todos nos conocemos o nos conocíamos con todos, donde no había temor alguno, donde intercambiábamos usos y costumbres de la mejor manera. Una manera muy positiva, pues sí, todos [éramos] de aquí, un pueblo tan pequeño como es San José del Palmar, y todos conocíamos, y gente de bien, hasta que llegó la violencia. (CNMH, CV, 2021a, 16 de febrero)

La llegada de los cultivos de hoja de coca cambió las formas de relacionamiento. Uno de los impactos más visibles es la transformación de la vocación de la tierra, que a su vez provocó cambios en las tradiciones de los palmareños, pues se acabaron distintas celebraciones como las ferias de La Italia, famosas en el municipio. En dichas ferias, los campesinos provenientes de las veredas de Suramita, Patios, Curundó y San Pedro de Ingará acostumbraban a llegar a La Italia para vender animales, frutas y verduras en camiones que partían hacia Cartago, lo cual generaba entradas económicas para los habitantes (Colombia Plural, 2017, 31 de octubre). El costo de vida incrementó, pues la llegada de la coca aumentó las entradas de dinero y encareció distintos bienes y servicios. De igual forma, la juventud cambió sus actividades diarias por el consumo y cultivo de drogas, lo que generó una ruptura con los valores colectivos ya presentes dentro de la población palmareña:

Los vicios. Otros ya aprendieron a consumir la droga y a cultivarla, entonces ya eso se volvió como una sinvergüenzada [sic], para mí, para mi época eso es una sinvergüenzada y una irresponsabilidad. Y para mí, el Estado colombiano ha sido muy retrasado en el proceso de estas cosas y ha habido mucha irresponsabilidad por parte de funcionarios del Estado en eso. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Niños, niñas y adolescentes tuvieron que ser testigos de afectaciones a los derechos humanos de sus familiares y personas cercanas, así como de afectaciones a viviendas y demás bienes individuales y comunitarios. También fueron víctimas directas de los criminales, pues en algunos casos fueron reclutados, asesinados o masacrados por el grupo paramilitar:

Ahí me di cuenta que muchos de los niños que en el 2002, 2003 que llegaban a la emisora a hablar, los encontraron, los cuerpos, las partes de esos cuerpecitos o la misma ropa o las botas, las encontraron en esas

fosas comunes. Entonces, hubo mucho tiempo, muchos meses donde en mi mente pasaron esas imágenes de cuando ese niño y cuando ese papá llegaban a la emisora a decirme: “Dígale a mi mamá o dígame a mi tía o a mi hermanita que llegamos bien, gracias a Dios”. Y recuerdo que esas personitas no tenía por qué haber sido desaparecidas, desmembradas, descuartizadas y enterradas en esas fosas comunes. (CNMH, CV, 2021d, 16 de febrero)

Dentro de los daños colectivos, se deben considerar los daños vividos dentro de las familias. Las dinámicas de violencia provocaron alteraciones en la composición y el tamaño de las familias, así como en la manera en que se relacionaban los miembros de estas. El desplazamiento forzado causó fuertes afectaciones dentro de las familias palmareñas, pues las obligó a recomenzar sus proyectos de vida, buscar nuevos lugares para vivir y exponerse a nuevos referentes culturales, lo que generó tensiones en las familias (GMH, 2013). De igual forma, el asesinato o la desaparición de miembros de familia causó daños importantes en términos económicos, pues en muchas ocasiones las víctimas eran los responsables del sostenimiento familiar. Estas violencias también producían daños psicológicos, pues la falta de un ser querido repercutía en cada uno de los integrantes del núcleo familiar.

Eda.: Bueno, llegamos a la casa y todo mundo se abrió, todos nos acostamos a dormir y todo mundo se fue. Al otro día por la mañana, me levanto. Nosotros no cocinábamos. Nosotros por la mañana nos levantábamos y hacíamos una cantidad de arepas y teníamos una vaquita que ordeñábamos y secábamos arroz. Nosotros no hacíamos más comida porque nadie comía. Eso como pa' darle a los niños más pequeños cuando les diere hambre.

Entr.: ¿Y por qué no comían?

Eda.: Porque el temor, el terror que uno mantenía a uno no le daba apetito de comer. Nadie trabajaba, eso era una cosa muy horrible. (CNMH, CV, 2021b, 16 de febrero)

Todo lo anterior estuvo acompañado de la prohibición del paso y transporte de alimentos o de celebraciones cuya no realización terminó afectando fuertemente las costumbres, las relaciones y la construcción identitaria de los palmareños.

7.3.2. Dimensión individual

La dimensión individual hace referencia a los daños individuales que sufrieron las víctimas, tanto de manera directa (la víctima misma) como de

forma indirecta (los familiares o amigos cercanos), por el accionar armado. Esta afectación “alude a la violencia que puede ocasionarse en términos materiales e inmateriales, es decir, daños físicos, daños a la moral, al buen nombre, a los proyectos de vida, impactos físicos, emocionales y mentales” (GMH, 2013, p. 22).

Dentro de los daños ocasionados a los habitantes de San José del Palmar se encuentra el daño físico, que se describe como el conjunto de afectaciones o impactos corporales leves, severos o irreversibles producto de los hechos violentos de los paramilitares. En consecuencia, las personas afectadas pueden sufrir un gran número de enfermedades psicosomáticas relacionadas con el miedo, la zozobra, la angustia y la tristeza, lo que produce en algunos casos alteraciones del sueño, consumos excesivos de medicamentos y adicciones (Rojas, 2008).

Entonces, yo estaba ahí parado con las manos así cuando llegó un muchacho y dijo: “¿Y este qué?”, y me echó mano de aquí del cuello de la camisa y me fue a tirar al suelo. Entonces, yo por no ponerle la cara a ese pedrero, le mandé las manos y él se disgustó por eso. Y ahí fue donde me agarró a golpes. Yo tengo una costilla dañada y me quedó un problema de... pues de ahí para acá, me quedó un problema como respiratorio. Los médicos no han podido dar con eso. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

Los daños físicos también pueden producir daños psicológicos, pues pueden ocasionar alteraciones en las emociones, pensamientos y conductas de las víctimas. Estas cuestiones implican a la vez grandes impactos “como la dificultad de generar procesos de continuidad en sus vidas: sus relaciones con los demás, las decisiones propias y los proyectos o metas de vida que son imposibles de llevar a cabo” (GMH, 2013, p. 33). Así es descrito por un habitante de San José del Palmar.

(...) digamos de pronto uno...al ver esos hechos que [a] uno le han pasado...uno... no es capaz ni de dormir, uno no concilia el sueño porque usted está de pronto durmiendo y escucha un ruido y ya se levantó como con los nervios [pensando] vienen por mi... si mira, uno no es como capaz de... cierra los ojos y es como ver las imágenes...como cuando usted revela [retrocede] otra vez una película de nuevo. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021b, 17 de febrero)

El desplazamiento se configuró en muchas ocasiones como una respuesta al estrés, ansiedad, miedo o recuerdos generados por la presencia armada.

El desplazamiento fue por lo que ya se... hubo mucha violencia, mucha violencia y eso uno el temor que no podía a veces ni dormir, pensando que ya van a venir, que ya van a llegar, que ya se va a formar un tiroteo, que eso que... entonces ya eso, yo me tuve que venir de por allá porque no, uno con una zozobra nadie vive. (CNMH, CV, 2021e, 17 de febrero)

Cudris y Barrios (2018) sostienen que las personas que han sido víctimas o testigos de asesinatos, desapariciones, masacres, torturas y tratos degradantes son quienes han presentado las probabilidades más altas de sufrir trastornos de estrés postraumático, cambios en el estado de ánimo, ansiedad, depresión, fobia, consumo de alcohol, riesgo o intento suicida, disminución de los niveles de calidad de vida, ruptura de las relaciones afectivas, entre otros impactos psíquicos y emocionales. Teniendo en cuenta los actos de sevicia a los que fueron expuestos los pobladores de San José del Palmar, se considera de gran importancia la atención psicológica para estas personas.

La violencia paramilitar en muchos casos originó gastos imprevistos a los palmareños: gastos para cubrir atenciones en salud, gastos para desplazarse, pérdida de enseres, viviendas, cultivos y bienes en general. Todo ello constituyó un daño al patrimonio material de las víctimas.

Llegaron ahí al pueblo y cuando vieron al otro lado, así hay unas casas al otro lado del río grande, y vieron que de allá salieron pues uniformados, los otros. Entonces, se tiraron al río y se pasaron y quemaron esa casa y el señor llamaba Javier. Y se fueron, ellos se volaron y se metieron ahí, entonces ya enseguida se pasaron acá y dijeron a quemar todo ese pueblo, porque resulta que ahí en la capilla tenían un salón grande donde vendían ropa y resulta que ahí vendían de esas sudaderas y de todo eso, entonces ellos salían del monte y ahí compraban las camufladas y todo y entonces ya se cambiaban y se iban. Y entonces, como que iban... ya sabían todo, ya iban bien informados y quemaron todo ese salón de la iglesia evangélica. (CNMH, CV, 2021e, 16 de febrero)

Para Rojas (2008, p. 107), los daños patrimoniales que sufren los ciudadanos “suponen una pérdida en los ingresos que puede tener la víctima debido a gastos generados por hechos y consecuencias vinculados al conflicto armado”. Todos estos daños afectaron profundamente el proyecto de vida en el nivel individual y colectivo. El daño al proyecto de vida, considerado un daño inmaterial e intangible, se refiere específicamente a los hechos violentos que perjudicaron la realización integral de las personas, es decir, daños que han afectado los planes personales de los individuos a corto, mediano y largo plazo.

Nosotros nos fuimos con los dos menores. Nos fuimos, declaramos y luego, pues a través de la Unidad de Víctimas, nos dieron algunas ayudas en alimentación (...) Nosotros a raíz de todo lo que uno vive, imagínese uno irse de un pueblo para una ciudad ... Que pues uno no está enseñado al ruido y un ruido constante. Nosotros llegamos a un lugar donde pues la marihuana se... el olor de la marihuana se entraba por el patio de la casa, pero aun así uno nunca... nunca tuvo la tentación de... de ingerir ni de valerse de ese tipo de cosas. Uno siempre centrado que acá había una familia y que había que salir adelante para lograr apoyarlos en algún momento (CNMH, CV, 2021a, 17 de febrero)

Se desea puntualizar en los daños sufridos por los niños y jóvenes que se vieron obligados a cambiar su proyecto de vida en razón del accionar del grupo paramilitar. Entre estos se encuentran aquellos que fueron reclutados o lesionados de manera grave mediante afectaciones físicas o psíquicas permanentes. Estos daños truncaron el desarrollo de aptitudes, vocaciones, potencialidades y aspiraciones que las víctimas alguna vez visualizaron. “Este tipo de daños se relacionan con la pérdida de oportunidades para el desarrollo personal que experimenta una persona y que factores externos le impiden de manera injusta y arbitraria realizar” (CNMH, 2014c, p. 18).

7.3.3. Dimensión diferencial

El enfoque diferencial permite comprender los sentidos que se atribuyen a los hechos violentos y cómo son percibidos estos daños de acuerdo al género, la edad y la identidad étnica de las víctimas de estos sucesos (CNMH, 2014c). Entre los distintos daños diferenciales ocasionados por la violencia paramilitar en San José del Palmar, se destacarán dos tipos: el daño en razón del género y el daño en razón de la pertenencia étnica.

En la sociedad colombiana, la violencia basada en género es una forma de violencia estructural y preexistente al conflicto armado, y se considera como aquella violencia que sucede en razón o por motivos de la pertenencia, la expresión o la identidad de género de un ser humano (Rincón, 2017). En San José del Palmar se registraron ciertas diferencias en las formas en las que eran atacados hombres y mujeres. Según se pudo determinar, los hombres fueron principalmente víctimas de asesinato, desaparición forzada, tortura y tratos degradantes, mientras que las mujeres fueron principalmente víctimas de acoso, abuso sexual, amenazas, desplazamiento y confinamiento. La población LGBTI también fue víctima de discriminación y violencia:

Un muchacho que era gay y por esa condición, por eso lo asesinaron. El muchacho era del corregimiento de La Italia. El muchacho se vino a trabajar un mesecito porque él vivía era abajo (...) En su regreso, ya en la ma-drugada venía por acá en la Galería y ahí lo cogieron. Cuando eso, había un comandante aquí que se llamaba [alias] *Pedro*, un man de Medellín... él dice que era de Medellín y otro muchacho de Cartago que le decían [alias] *Bú-falo*. A *Búfalo* sí lo asesinó las mismas autodefensas por allá por eso dizque en El Barro. Como que a consecuencia de haber matado a ese muchacho... (CNMH, CV, Carlos Ocampo, 2021, 15 y 16 de febrero)

En este relato, se subraya que fue el género y la preferencia sexual de la víctima el motivo del asesinato. De acuerdo con el CNMH en algunos casos estas personas “se vuelven blancos de los grupos armados, ya que el accionar hacia ellas y ellos representa la agresión, la estigmatización, la humillación y el aumento del rechazo y la discriminación a nivel social por su identidad sexual y de género” (CNMH, 2014c, p. 27).

Otro de los daños diferenciales causados a la población civil fue el que sufrieron las comunidades negras e indígenas ubicadas en el municipio, las cuales fueron afectadas en sus tradiciones, creencias, rituales y saberes culturales. Estos daños pudieron generar impactos en sus vínculos espirituales, sociales, económicos y políticos con el territorio que habitaban (CNMH, 2014c). En San José del Palmar las comunidades negras fueron objeto de discriminación y de violencia por el color de piel. Un miembro de la comunidad afirmó:

Uno escucha que se referían al hecho de que todo negro es guerrillero porque... todo negro es guerrillero o todo indígena es guerrillero. Y eso pues, obviamente lo pone a uno bastante en riesgo porque uno... uno no sabe, uno se mueve para un lugar pero entonces uno va de aquí a Cartago y saben que uno va de San José del Palmar y entonces lo miran de arriba abajo a ver uno qué hace, para dónde se mueve y todo. Y está uno... e incluso hoy, uno está en constante peligro porque uno no sabe qué suceda. (CNMH, CV, 2021d, 17 de febrero)

Así como sucedió en el caso de los daños generados por la identidad de género, muchos de los daños que se generaron a las comunidades negras e indígenas se realizaron exclusivamente por sus rasgos físicos. Era su pertenencia étnica lo que los estigmatizaba y los convertía en blancos de las agresiones y humillaciones de la violencia paramilitar.

Estos daños, que en muchos casos generaron afectaciones de largo plazo y de difícil reparación, fueron enfrentadas de distintas maneras por la pobla-

ción civil. Estas acciones tenían el objetivo de evitar la comisión de algún acto violento en contra de sí mismos, sus familias o sus comunidades. A continuación, se resaltarán las estrategias reportadas por la comunidad para hacer frente a la violencia paramilitar.

7.4. RESISTENCIAS



Monumento en memoria de las víctimas del conflicto armado en San José del Palmar, Chocó, 2021. Fotografía: Guillermo Asprilla para el CNMH

Pese a que la población palmareña está conformada por una alta proporción de colonos y población flotante, su respuesta como comunidad ante la arremetida del grupo paramilitar fue admirable. A continuación, se describirán las resistencias a partir de dos clasificaciones principales. Por un lado, el modo en que resistieron de forma individual o en familias en la cotidianidad. Por el otro, las resistencias desarrolladas en colectivo.

7.4.1. Resistencias cotidianas

Al hablar de resistencias cotidianas en San José del Palmar, se registran principalmente aquellas desarrolladas como una forma de cuestionar el orden que estaba siendo impuesto por el grupo armado, sin que esto signifique un desafío directo. Se registran casos en los que distintas personas entablaron conversaciones y negociaciones con el actor armado para evitar la comisión de algún acto. Este es el caso de una mujer de la Italia, víctima de acoso sexual en un retén paramilitar. Para evitar ser víctima de violencia sexual, entabló una conversación con el comandante del grupo paramilitar en la que le hizo creer que iba a acceder:

- Oiga, ¿si le vamos a hacer lo que le dije...?
 - Si, si, vea aquí en un momentico. Allá en ese plancito, pero no acá, pero más abajito en ese plano...
 - Ah bueno... ¿va usted adelante o...voy yo?
 - Vaya usted adelante y me espera allá.
- Y cuando... ¡ay eso fue como un milagro de Dios! Cuando el cogió que dizque pa'l plancito... asomó el hijo mío, el pequeño que nos iban a dar el paso...entonces dijo, llegó y me hizo así con una piedra de donde él estaba sentado, la echo a rodar y dijo [el comandante]:
- ¡Esto no se queda así...!
 - Ah no tranquilo... (CNMH, CV, 2021e, 17 de febrero)

Guardar silencio o dejar de transitar ciertos lugares también se convirtieron en formas de resistir en la cotidianidad la presencia paramilitar y de poder protegerse de esta:

Pues yo ya de ver que mi esposo y todo decía que yo era muy lengüisuelta, entonces... entonces que me sacó, entonces me decía: “No vaya a comentar nada con nadie que... mantenga más bien encerrada y si alguna cosa oye un tiro (porque vivíamos aquí cerquita al retén) entonces se encierra”. Cuando una vez nos fuimos por ahí a caminar como a las 3:00 de la tarde y una señora me llamó y me dijo: “Ay, doña [Editado por confidencialidad]

no se meta más por ahí por abajo, porque por toda la bajada abajo al río se estaban encontrando unos grupos armados y no se sabe quiénes eran”. (CNMH, CV, Taller SJP, 2021, 17 de febrero)

Asegurar la continuidad de distintos proyectos en términos educativos, ambientales y alimentarios también fue una estrategia utilizada por la comunidad palmareña. Un ejemplo de esto fue la labor desarrollada por la emisora del municipio, que siguió con su programación para comunidades indígenas, negras y mestizas, lo que generó un espacio educativo que permitió que algunos jóvenes se dedicaran a esta actividad años después:

Curiosamente, cuando yo tenía la emisora, conformé varios grupos. Yo tenía una especie de parrilla de programación. Tenía un programa para los indígenas, comunidades indígenas. Ellos venían los domingos a hacer su programa. Los campesinos tenían otro programa. La gente afro tenía otros espacios. Las madres sus propios espacios, entonces muchas veces los líderes de ellos o lo que llamamos los conductores de esos programas, me preguntaban cómo se manejaba un micrófono, cómo se manejaba los tiempos, cómo se hacían los programas, las entrevistas, cómo hacían las crónicas y hasta que yo estuve aquí, hubo mucha gente interesada en eso.

De hecho, hoy día hay una amiga que está trabajando en Radio 1 en Cali. Hay otra amiga que también me permitió, gracias a Dios, ayudarle, enseñarle un poquito de lo que aprendí a través de la capacitación que me dio el Ministerio de Comunicaciones y lo que aprendimos en la universidad. Ella trabaja en Manizales en una emisora de allá. Otra trabaja en Bucaramanga, que también le tocó irse desplazada de acá. (...) Entonces ha sido una especie de satisfacción poder ayudar a mucha gente en ese sentido. (CNMH, CV, 2021d, 16 de febrero)

7.4.2. Resistencias colectivas

Los esfuerzos colectivos desarrollados por la población palmareña tuvieron como objetivos la supervivencia y modificación de las relaciones desiguales de poder que permitían al grupo armado abusar de la población civil. Las estrategias que a continuación se describirán buscaron resistir en un ambiente altamente violento, en términos físicos y psicológicos, que deja de lado la palabra y niega el derecho a disentir (Osorio, 2001).

En la vereda La Selva, la población decidió salir de sus viviendas en distintas ocasiones para dejar el caserío abandonado ante la inminente llegada del grupo paramilitar. De esta manera, garantizaron la seguridad de familias enteras.

Eda.: Ay, Dios mío. Y ese desespero. Ay, ese día nos fuimos y amanecimos en una cueva ahí abajo en el río. Por allá debajo de una cueva nos metimos todos, los niños, la viejita y todos allá a darle comida a los zancudos esa noche. Al otro día por la mañanita, se venía él adelante a mirar qué veía por ahí. Ya volvía y él bajaba: “[Editado por confidencialidad] vamos para la casa con los niños”. Llegamos, ahí esa otra noche ya no amanecimos ahí. Nos fuimos a amanecer donde el suegro del que habían matado esa noche. Por allá lejos de la casa. Ay, Dios mío, nos chupábamos unos aguaceros con esos niños por ahí.

En la tercera noche, nos fuimos a amanecer por allá arriba a un filo, para un potrero donde un señor que vivía por allá. Ya nos sacaban el cuerpo, ya no nos daban casi... les daba miedo darnos posada porque como a nosotros nos perseguían los paracos, entonces a ellos les daba miedo que de pronto los mataran o así algo a ellos. Ay, Dios mío querido y bendito, ¿qué vamos a hacer? (CNMH, CV, 2021b, 16 de febrero)

El apoyo entre distintas familias llegó a ser crucial para cuidar de sus integrantes. A pesar del miedo que podía existir por la presencia paramilitar, muchas familias acogieron en sus casas personas desplazadas de manera temporal o permanente, lo que generó lazos solidarios entre la comunidad. La Iglesia también cumplió un papel de gran importancia en la salvaguarda de las familias palmareñas. En La Italia, el párroco acogió en varias ocasiones a distintas familias en la casa cultural para que pasaran la noche allí:

En La Italia muchas familias se quedaron haciendo resistencia. Muchas se vinieron a San José del Palmar, otras se fueron a Cartago, Valle, otras se fueron a Nóvita, Istmina, pero otras se quedaron allí en La Italia haciendo resistencia. Entre ellos se quedó haciendo resistencia en ese entonces el párroco del momento que no recuerdo el nombre y unas monjitas: ellas tenían como una casa comunitaria, algo así. Inclusive para ellos fue tomado en su momento el sitio como el sitio de salvaguarda, porque llegó un momento que ellos eran como 30 pobladores. Y cuando llegaban agentes externos o algo todos iban a dormir a la casa cural. Todos ellos iban a dormir a la casa cural. Con colchoneta de todo llegaban tipo siete, ocho ahí todos, ¿por qué? Decía el padre: “Todos junticos nos protegíamos los unos a los otros”. Todos iban a dormir allá, tipo seis, cinco, iban llegando a dormir allá. Ya en la mañana salían todos a sus actividades, todos con sus colchonetas cuando quedaron muy poquitos. (CNMH, CV, 2021, 14 de abril)

Las comunidades negras de San Pedro de Ingará y de El Alto Tamaná fueron protagonistas en el municipio por sus resistencias colectivas. Según habitantes de municipio, en distintas ocasiones fueron vistas negociando con el

actor armado el paso de los alimentos y reclamando los cuerpos de las personas asesinadas y desaparecidas.

Edo.: [Interrumpe] Aquí la mayor organización que hubo así como de enfrentar así a esa gente fue de las negritudes. Legalmente, las negritudes fueron las que yo muchas veces vi como más en grupo frenteando a esos... a esos mandos y todo eso.

Entr. 1: ¿Y cómo los frenteaban? ¿Se iban todos...?

Edo.: En grupo a hablar con ellos y todo eso. Sí, les vi varias veces en La Italia, unas dos o tres veces, reunión de varias personas pero más que todo, negritudes.

Entr. 1: ¿Y cómo... sabe qué les decían o cómo los enfrentaban...?

Edo.: No, ya iban a hablar porque a veces se desaparecía una persona o ellos la retenían, entonces la gente se iba en grupo. ¿Ya? Digamos, subían del Alto Tamaaná así varias personas, pero fue más que la... las negritudes fueron las que más les... Y de hecho, las negritudes fueron las primeras que llegaron aquí a hacer la protesta, fue la mayor concentración. Luego ya se sumó población, pero... pero fueron las negritudes como las que... cómo se dice, las promotoras. (CNMH, CV, Francisco Giraldo, 2021, 17 de febrero)

El desplazamiento también se configuró como una forma de sobrevivir a la presencia armada. Como ya se ilustró anteriormente, una gran proporción de la población palmareña decidió desplazarse hacia el Valle del Cauca u otras regiones del país como una estrategia de protección de sus vidas y la de sus seres queridos. Con estas formas de resistencia, la población palmareña logró resistir la fuerte arremetida violenta de la estructura paramilitar. Debido a que grupos armados siguen asentados en el municipio, la población continúa generando distintas estrategias para hacer frente a la presencia armada.

7.5. CONCLUSIÓN

La comprensión del fenómeno paramilitar en San José del Palmar resulta un hecho importante para el proceso de construcción de memoria histórica en el país. Este municipio, aislado y ubicado en una zona estratégica para la producción y tráfico de droga, fue altamente azotado por el conflicto armado. Su población, conformada principalmente por colonos provenientes de distintas partes del país y, en menor medida, por población negra e indígena, sufrió fuertes violaciones a los derechos humanos. Esto dejó dentro de la población afectaciones profundas en los ámbitos individuales y colectivos relacionados con la salud mental y física, así como con la construcción de proyectos de vida acordes con las tradiciones culturales y territoriales chocoanas. La bonanza

cocalera se convirtió en un punto de quiebre en el municipio, pues fue uno de los elementos que marcaron la llegada de distintos grupos armados interesados en controlar la producción y tráfico de droga, una de las principales fuentes económicas que alimenta la guerra en el país.

El caso de San José del Palmar también es importante a la hora de comprender la naturaleza organizativa de las AUC. La unión de distintas estructuras paramilitares para la conformación del Bloque Pacífico da cuenta del intrincado entramado del paramilitarismo en Colombia. Es importante resaltar que la estrategia utilizada por el grupo armado para mostrarse como una estructura compacta en la desmovilización genera dificultades a la hora de intentar comprender la presencia paramilitar y construir memoria sobre este fenómeno. La estrategia generada para incluir a *Gordolindo* como comandante paramilitar creó una cortina de humo que complicó la investigación del fenómeno paramilitar en San José del Palmar, lo que provocó confusiones a la hora de comprender la trayectoria orgánica, las comandancias, la línea de tiempo, las autorías en la comisión de hechos violentos y los intereses de la presencia paramilitar en el municipio.

Por todo lo anterior, el equipo investigador de la DAV hace un llamado a las autoridades estatales para que refuercen su presencia en el municipio. Esto con el objetivo de garantizar los derechos a la verdad, reparación y no repetición de los palmareños. Se hace un especial llamado a la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas para que apoye la búsqueda de los familiares y seres queridos de las comunidades, enterrados en fosas comunes, principalmente en el corregimiento de La Italia. Así mismo, a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para que refuerce procesos de atención psicosocial y de reparación para así garantizar una mejora en la calidad de vida de los palmareños. Finalmente, se hace un llamado al Estado colombiano para que, de la mano de los proyectos y planes de vida de los habitantes del municipio, se inicien procesos de restitución de cultivos ilícitos, pues, al ser este una de las raíces del escalamiento del conflicto en la zona, puede convertirse a su vez en un factor que desincentive la presencia armada. El desarrollo de estrategias para lograr la salida de la guerrilla del ELN también se convierte en un elemento importante a la hora de buscar la no repetición de los hechos violentos descritos en este capítulo.



CONCLUSIONES CNMH

El objetivo de este informe de memoria histórica fue el de esclarecer, a partir de distintos relatos, la presencia y violencia paramilitar presentada en las subregiones del San Juan, Baudó, costa Pacífica, alto y medio Atrato en el Chocó. A continuación, se presentarán algunas conclusiones generales acerca del accionar del Bloque Pacífico – Héros del Chocó, sus grupos precedentes y su reconfiguración para la desmovilización.

Se quieren resaltar tres características centrales a la hora de caracterizar este bloque paramilitar. La primera tiene que ver con su naturaleza organizativa. Esta estructura no fue creada de manera organizada, ni tuvo estrategias claras de expansión, sino que se fue formando a partir de hechos o circunstancias que favorecieron su llegada y consolidación mediante tres grupos paramilitares (Frente Mineros, Frente Pacífico y Héros del Chocó) que estaban bajo la dirección de Vicente Castaño. Los grupos paramilitares creados respondieron a una amalgama de intereses en común entre actores legales e ilegales y las ACCU, que terminaron uniéndose bajo el denominado Bloque Pacífico - Héros del Chocó a medida que se iban consolidando distintos objetivos como la lucha contrainsurgente y el control de territorio, así como intereses de carácter económico alrededor del narcotráfico y la minería. Esto terminó convirtiendo a esta estructura en una de las fuentes más importantes para financiar el proyecto paramilitar AUC. A lo anterior, se suma lo ocurrido durante la etapa de reconfiguración del bloque, que tenía como único fin beneficiar a *Gordolindo* y hacerlo pasar como comandante en el proceso de desmovilización. En ese momento, al BP-HCH se une un grupo paramilitar que hacía presencia en San José del Palmar, comandado por *Don Berna*, y se crea el Frente Héros de Volador para la desmovilización, lo que evidencia la naturaleza federalizada y desorganizada de la estructura.

La segunda característica se refiere a la estrategia militar del BP-HCH, que en general buscó ser silenciosa para así no llamar la atención nacional, pero que consolidó su presencia y control en el sur del Chocó. Tres elementos principales permiten llegar a esta conclusión. El primero refiere a la estrategia de no nominar los distintos grupos que hicieron presencia en esta parte del departamento, pues se buscó que la población civil y la opinión pública desconociera los nombres de las estructuras y de las comandancias generales. El segundo elemento apunta a la composición de la estructura. En sus diferentes etapas, los grupos paramilitares del sur del Chocó no superaron los 200 miembros, a excepción de la etapa de reconfiguración, que tuvo la vinculación de civiles y miembros de otros grupos paramilitares. Este número es irrisorio si se compara con los 1500 efectivos que llegó a tener el Bloque Élder Cárdenas, o con los entre 4000 y 7000 combatientes que conformaron el Bloque Central Bolívar y el Bloque Centauros. Sin embargo, este grupo paramilitar logró consolidar su presencia en todas las subregiones del Chocó, a excepción del bajo Atrato, el Darién y el municipio de Juradó (en donde hacía presencia el BEC). Además, logró un alto control del territorio y de las rutas de narcotráfico. Estos dos primeros elementos, aunados a la naturaleza desorganizada del BP, hizo que se generaran distintas teorías alrededor de este grupo paramilitar, que llegaron incluso a considerar que el bloque nunca existió y que solo fue creado para la desmovilización.

El tercer elemento hace referencia a la manera en la que se desarrollaron las diferentes formas de violencia, caracterizadas principalmente por ser de baja intensidad, pero de alta frecuencia. Vicente Castaño propendió por mantener esta estructura fuera de la opinión pública nacional, razón por la que el BP no se caracterizó por la comisión de grandes masacres o magnicidios, pero sí por el constante desarrollo de desplazamientos forzados, despojos, asesinatos selectivos, torturas, desaparición forzada y violencia sexual. De esta manera, la estrategia militar que buscaba hacer frente a la presencia guerrillera y controlar la región se concentró en tener un bajo pie de fuerza distribuido en un amplio territorio. Para mantener su poderío, el BP desarrolló cuatro acciones: consolidaron su presencia principalmente en los centros urbanos de cada subregión; crearon retenes en carreteras y ríos para controlar el paso de víveres e insumos a las guerrillas, así como controlar el paso de droga; crearon una red de radiochispas que les informaba sobre los movimientos guerrilleros y de la población civil; e implementaron una práctica del terror a través de fuertes actos de violencia que les permitía tener el control social en la región. A esto se sumó la generación de alianzas con comerciantes, mineros, actores políticos y miembros de la fuerza pública que les facilitó su presencia y dominio en el territorio.

La tercera característica, que está estrechamente relacionada con las relaciones entre el BP y algunos actores políticos, económicos, sociales y miembros de la fuerza pública, es la concerniente al modelo de desarrollo que perseguían estos actores, que se basaba principalmente en la implementación de latifundios de agricultura extensiva y la explotación desmedida de recursos naturales en beneficio del capital privado. El interés de diversos actores (en su mayoría ajenos al departamento) por la extracción de los recursos naturales se remonta al siglo XIV, con la llegada de colonos españoles, y continúa a lo largo de los años con la llegada de multinacionales y grandes y medianas empresas atraídas por la abundancia de recursos naturales. Esta llegada es incentivada por el Estado Colombiano al adjudicar predios y permisos de explotación en el departamento. Esto produjo una alta concentración de tierras en el departamento (principalmente a manos de empresas y personas naturales para la explotación de recursos), así como un alto nivel de despojo de territorios colectivos, proceso que fue cambiando la vocación de la tierra y afectando los derechos colectivos e individuales de las comunidades afros e indígenas asentadas en el departamento, que buscaban en su mayoría implementar modelos de desarrollo tradicionales, autónomos y colectivos.

Esta característica, sumada a la estrategia militar arriba explicada, generó unas dinámicas que pusieron a la población afro e indígena en un alto nivel de vulnerabilidad y que afectaron su cotidianidad en el ámbito rural y urbano en las dimensiones individual, familiar, colectiva y espiritual. Si a esto se suma que el territorio tiene un significado especial para las comunidades étnicas, al ser el lugar donde se nace, se es y se vive, las dinámicas de conflicto armado hirieron profundamente el tejido social de las comunidades, pues en estas las identidades se construyen alrededor del territorio, de las personas con las que se relacionan, y del trabajo organizativo y colectivo. De igual forma, hubo alteraciones económicas en el departamento como los cambios en los precios y en las actividades productivas de los pobladores que, junto con los daños ya dichos, ocasionaron fuertes afectaciones al territorio, a las prácticas tradicionales, a los planes de vida y a las formas de relacionarse de las personas, cuestiones que a su vez provocaron transformaciones profundas en la cultura chochoana.

Todas estas dinámicas se agudizaron debido a la baja presencia estatal, manifiesta en el incipiente desarrollo de infraestructura, los altos índices de necesidades básicas insatisfechas y la precaria institucionalidad que existe en el departamento, que favoreció la llegada y consolidación del Bloque Pacífico en el territorio. Esta situación se complejiza por las relaciones sostenidas entre el bloque paramilitar y algunos actores políticos y miembros de la fuerza pública. En muchos casos, el BP se vio favorecido por insumos, dineros y contratos,

así como por la coordinación de acciones militares conjuntas y la permisividad de la violencia ejercida en contra de los pueblos chocoanos. A pesar de esta situación, la población civil desarrolló distintas y admirables formas de resistencia individuales y colectivas que, en muchos casos, lograron romper con espirales de violencia y conservar o reconstruir distintas prácticas, saberes y tradiciones propias de la cultura chocona. Los consejos comunitarios, los resguardos indígenas, distintas organizaciones sociales del departamento y las Diócesis de Quibdó e Istmina-Tadó fueron actores clave que hicieron frente a la violencia paramilitar en el departamento.

Teniendo en cuenta todo lo dicho anteriormente, el CNMH-DAV llama la atención sobre la necesidad de fortalecer el acompañamiento de distintas entidades estatales a organizaciones víctimas del sur del Chocó, así como a miembros de la población civil que han vivido diversas y profundas afectaciones por las dinámicas de conflicto armado desarrolladas en el territorio. Se considera importante apoyar la resignificación de lugares emblemáticos del accionar paramilitar, que en muchos casos fueron lugares, espacios o paisajes naturales de gran importancia para la construcción de la identidad individual y colectiva de la población chocona antes de la llegada paramilitar. Este es el caso de escuelas, centros de salud, trapiches, casas comunitarias, ríos y montañas, que en muchas ocasiones se convirtieron en bases militares, fosas comunes, centros de tortura, detención, ejecución y lugares de desaparición forzada. Este acompañamiento, en resumen, se traduce en una presencia integral del Estado que responda a las características propias del territorio y su población, y que garantice derechos fundamentales, tales como educación, salud, vivienda, el disfrute de tradiciones y costumbres y, el más fundamental, el derecho a la vida.

Así mismo, este informe hace un llamado a la población civil para que continúe y fortalezca el proceso de construcción de la verdad utilizando este insumo, el cual ha sido creado desde la institucionalidad para dar cuenta del accionar paramilitar en el sur del departamento. Para finalizar, se consideran tres aspectos que deben seguir siendo esclarecidos. El primero tiene que ver con las relaciones entre el Bloque Pacífico y los políticos de la región, vínculos de los que se tienen algunos indicios por las versiones libres de los postulados de Justicia y Paz, pero en los que se debe continuar avanzando. El segundo aspecto son las afectaciones y resistencias desarrolladas por comunidades indígenas asentadas en el sur del departamento, ya que en el marco de este informe no fue posible ahondar en este importante aspecto. Y, finalmente, la presencia de grupos Convivir en el sur del Chocó antes de la llegada del Frente Mineros y el Frente Pacífico, asunto del que hay registros en la prensa regional, pero del que no existe investigaciones detalladas.



CONCLUSIONES COMUNIDAD

Querida Colombia,

Colombia, tierra querida. Deseo al señor que haya paz, una Colombia sana, que podamos respirar, vivir, estar unidos.

Colombia tierra amada espero que los sufrimientos logremos en algún día disfrutar de una paz estable y duradera.

Colombia tierra querida ¿cómo en la vida te podre olvidar porque piensas como tu mamá mas

No querida Colombia quiero verte en paz, espero que pronto termine esto. Guerra y nos unamos como verdaderos hermanos. Dios con fuego.

- Colombia mi anhelo es verte en paz y libre de grupos armados que solo hacen daño. mi anhelo es que podamos vivir tranquilos en sus territorios y que nuestros hijos puedan vivir una vida plena y segura.

Querida Colombia,

Colombia, tierra querida. Deseo al señor que haya paz, una Colombia sana, que podamos respirar, vivir, estar unidos.

Colombia tierra amada espero que las víctimas logremos alguna vez disfrutar de una paz estable y duradera.

Colombia tierra querida jamás en la vida te podré olvidar porque como tú no hay más.

Mi querida Colombia quiero verte en paz, espero que pronto termine esta guerra y nos unamos como verdaderos hermanos. Dios contigo.

Colombia mi anhelo es verte en paz y libre de grupos armados que solo hacen daño. Mi anhelo es que podamos vivir tranquilos en sus territorios y que nuestros hijos puedan vivir una vida plena y segura.

Querida Colombia,
 mi Bello País lo que más me gustó de este
 Taller fue que mis Profesores
 me explicaron todo el proceso de esta
 guerra que tuvieron los paramilitares
 fue lo (con) más claro que yo no lo sabía
 cómo los grupos financiaron
 la guerra para hacer tanta masacre
 de muertes en Colombia
 que fue una cosa aterradora
 y horrible y sanguinaria

Tienes mayoritariamente una población que te AMA
 y está ávida de una transformación Real, justa,
 Equitativa y libre. Pronto celebraremos este día
 donde cese la horrible noche - Edwin - Tutunendo

Querida Colombia,

Me bello país. Lo que más me gustó de este taller fue que mis profesores me explicaron todo el proceso de esta guerra que tuvieron los paramilitares. Fue lo más claro, que yo no lo sabía, cómo los grupos financiaron la guerra para hacer tanta masacre de muertes en Colombia que fue una cosa aterradora, horrible y sanguinaria.

Tienes mayoritariamente una población que te AMA y está ávida de una transformación real, justa, equitativa y libre. Pronto celebraremos este día donde cese la horrible noche. Edwin-Tutunendo.



BIBLIOGRAFÍA

INFORMES Y DOCUMENTOS DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014a). *Yo apporto a la verdad. Acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica. Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la memoria histórica y la reparación, Ley 1424/2010*. CNMH.

(2014b). *Región Caribe, Antioquia y Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. CNMH.

(2014c). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. CNMH.

(2015a). *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. CNMH - IEPRI.

(2015b). *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC*. CNMH.

(2016a). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. CNMH.

(2016b). *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas*. CNMH.

(2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. CNMH.

(2018a). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Informe N.º 2 Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. CNMH.

(2018b). *Memorias y comunidades de fe en Colombia. Crónicas*. CNMH.

(2018c). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.

(2018d). *Daños: análisis de los impactos del conflicto armado*. CNMH.

(2018e). *Justicia. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.

(2018f). *Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC*.

(2019a). *El Estado suplantado. Las autodefensas de Puerto Boyacá*. CNMH. Informe N.º 4. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. CNMH.

(2019b). *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de La Verde y Chucurí*. CNMH. Informe N.º 5. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. CNMH.

(2020). *Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas Campesinas del Magdalena Medio*. Informe N.º 6. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. CNMH.

(2022). *Estrategias de guerra y trasfondos del paramilitarismo en el Urabá antioqueño, sur de Córdoba, bajo Atrato y Darién*. Informe N.º 13. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. CNMH.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. & Grupo de Memoria Histórica (CNRR-GMH). (2009). *El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/el-despojo-de-tierras-y-territorios.pdf>

(2010). *Bojayá. La guerra sin límites*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Bojay%C3%A1-La-guerra-sin-l%C3%ADmites.pdf>

Grupo de Memoria Histórica (GMH). (2013). *¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y paz*. CNMH.

**ARTÍCULOS ACADÉMICOS, INFORMES INSTITUCIONALES, LIBROS,
REVISTAS Y VIDEOS**

ABColumbia, Cinep, Programa para la Paz & Tierra Digna. (2015). *Alimentando el conflicto en Colombia: el impacto de la minería de oro en Chocó*. Unión Europea. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/ABColumbia-Choco_mineria_SPANISH.pdf

Agudelo, C. (2001). El Pacífico colombiano: de ‘remanso de paz’ a escenario estratégico del conflicto armado. Las transformaciones de la región y algunas respuestas de sus poblaciones frente a la violencia. *Cuadernos de desarrollo rural*, (46), 7-37.

Ahumada, M. & Tapia, E. (2016). *El Valle del Cauca, entre puntos de confrontación, crisis humanitaria y la fractura política de la atención al desplazamiento forzado*. CODHES. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2018-03-26/418383/anexos/1_1522112174.pdf

Albaladejo, I. (2009). *La desaparición forzada de personas en Colombia. Cartilla para víctimas*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Alcaldía de San José del Palmar. (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019*. https://sanjosedelpalmarchoco.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjosedelpalmarchoco/content/files/000066/3256_plan--de-desarrollo-honestidad-y-lealtad-nuestro-compromiso-20162019.pdf

(2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023. Trabajando Unidos por un Palmar Mejor*. https://sanjosedelpalmarchoco.micolombiadigital.gov.co/sites/sanjosedelpalmarchoco/content/files/000209/10427_plan-de-desarrollo-20202023-1.pdf

Almarino, O. (2002). *Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y “multiculturalismo” de Estado e indolencia nacional*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional Dimensiones Territoriales de la Guerra y la Paz en Colombia. Simposio No. 8, Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio, Bogotá, Colombia.

Alonso, M. & Valencia, G. (2008). Balance del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. *Estudios Políticos*, (33), 11-34.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). (2008). *ONU pide investigar asesinato de líder desplazado y requiere protección para otros*. Comunicado de prensa, Bogotá, 14 de mayo.

Aprile-Gnisset, J. (1993). *Poblamiento, hábitats y pueblos del Pacífico*. Universidad del Valle.

Arendt, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén*. Lumen.

Arteaga, B. (2012). El enfoque diferencial: ¿una apuesta para la construcción de paz? En: Andrade, Arteaga y Walteros (Cords.), *Observatorio de Construcción de Paz. Identidades, enfoque diferencial y construcción de paz*, (pp. 15-71). Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Arocha, J. (1998). Etnia y guerra: relación ausente en los estudios sobre las violencias colombianas. En J. Arocha, F. Cubides y M. Jimeno (Eds.), *Las violencias: inclusión creciente*, (pp. 205-234). Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional de Colombia

(1999). *Ombligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Centros de Estudios (CES), Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Asociación de afrocolombianos desplazados (Afrodes). (2009). *Los derechos humanos en los afrocolombianos en situación de desplazamiento forzado*. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CERD/Shared%20Documents/COL/INT_CERD_NGO_COL_75_8432_E.pdf

Barker, S., Díaz, A. & Osorio, N. (2020). *Impacto del cambio en los hábitos alimenticios sobre la salud de la población entre los 18 y 30 años por el confinamiento obligatorio en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad EAN]. <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/10266/DiazAngely2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bonet, J. (2007). *¿Por qué es pobre el Chocó?* (Documentos de trabajo sobre economía regional No. 90). Banco de la República, Sucursal Cartagena. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-90.pdf>

Bonilla, A. (2017). “Falsos positivos” diez años después: discursos antagónicos y límites teóricos [Tesis de maestría, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22317/CONTENIDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cano, W. (2015). *Ríos en disputa: minería, conflictos territoriales y comercio de oro en el Chocó (1907-1939)* [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3532/1/CanoWilmar_2015_RiosDisputaMineria

Castillo, A. (2013). *Los retreros y la gente del río Condoto, minería y transformaciones socioambientales en Chocó, 1975-2013* [Tesis de maestría, Universidad de Los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/12382/u671974.pdf?sequence=1>

Castillo, A., & Rubiano, S. (2019). *La minería de oro en la selva. Territorios, autonomías locales y conflictos en Amazonia y Pacífico (1975-2015)*. Facultad de Ciencias Sociales, Ediciones Uniandes.

Centro de investigación y educación popular (Cinep). (1999). *Noche y Niebla* 14. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/14/Niebla14.pdf>

(2000) *Noche y Niebla* 17. <https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20000901.nocheyniebla17.pdf?>

(2002). *Noche y Niebla* 26. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/26/Niebla26.pdf>

(2004). *Deuda con la humanidad: paramilitarismo de Estado en Colombia 1988-2003*. Banco de datos de violencia política – Noche y Niebla. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/Deuda01.pdf>

(2007). *Noche y Niebla* 25. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/25/Niebla25.pdf>

Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). (2010). *Colombia: La metáfora del desmantelamiento de los grupos paramilitares, Segundo informe de balance sobre la aplicación de la ley 975 de 2005*. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/hacia-el-fin-del-conflicto.pdf>

Comisión de la Verdad. (2018). Solo la verdad [Archivo de Video]. https://www.youtube.com/watch?v=XjUoiR2_YjE

(2019). *El racismo es una violencia, un racista es un violento*. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/el-racismo-es-una-violencia-un-racista-es-un-violento>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP). (2006). *Por lo menos sus nombres 31*. <https://www.justiciaypazcolombia.com/por-lo-menos-sus-nombres-31/>

(2019). *Miguel Ángel Quiroga Gaona*. <https://www.justiciaypazcolombia.com/miguel-angel-quiroga-gaona-5/>

Comisión Interétnica de la Verdad de la Región Pacífico (CIVP)., Foro Interétnico Solidario del Choco, (Fisch). & Viva la Ciudadanía. (2019). *Impactos étnico-territoriales del conflicto en el Chocó*. PNUD. <https://choco.org/wp-content/uploads/2019/11/Info-impactos-%C3%A9tnico-territoriales-del-conflicto-armado-en-el-Choc%C3%B3.pdf>

Comisión Vida, Justicia y Paz. (2002). *Situación de guerra y violencia en el departamento del Chocó, 1996-2002*. Aeci - Misereor.

(2014). *Informe especial 40 años de conflicto en el Alto y Medio Atrato. Un análisis con base en 929 casos de personas asesinadas o desaparecidas*. Diócesis de Quibdó.

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2004). *¿Qué es el Derecho Internacional Humanitario?* <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/dih.es.pdf>

(2016). *La violencia sexual en los conflictos armados: preguntas y respuestas*. <https://www.icrc.org/es/document/la-violencia-sexual-en-los-conflictos-armados-preguntas-y-respuestas>

(2019). *Los niños forzados a ir a la guerra*. <https://www.icrc.org/es/document/los-ninos-forzados-ir-la-guerra>

Consejo Municipal de Gestión del Riesgo. (2012). *Estrategia municipal de respuesta a emergencias. Comunidades e instituciones coordinadas y preparadas para responder a desastres en el municipio de Nuquí*. <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/434/PMGR%20Nuqui.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Contravía TV. (2014). *Capítulo 329: Bebedó también es Colombia* [Archivo de Vídeo]. <https://www.youtube.com/watch?v=Yq3rQC2n47U>

Contreras, J. (S.F.). La resistencia. En CNMH (Comp.), *Juglares de la memoria de los Montes de María. Cancionero documental*, (s.p.). CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/juglares-de-la-memoria-de-los-montes-de-maria.pdf>

Corporación AVRE. (2008). *Dimensión política de la reparación colectiva. Reparación colectiva a comunidades, organizaciones y sectores perseguidos: la reparación política como garantía de no repetición*. <http://www.catedralibre-martinbaro.org/pdfs/REPARACIONCOLECTIVAARE.pdf>

Cruz, M. (2018). *Confinamiento: la otra cara de la crisis humanitaria y de derechos humanos*. CODHES. <https://issuu.com/codhes/docs/doccodhes12-confinamiento>

Cudris, L. & Barrios, Á. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *CS*, (26), 75-90.

Dejusticia. (2010). “*Por fin entendí el iceberg de la parapolítica*”. <https://www.dejusticia.org/por-fin-entendi-el-iceberg-de-la-parapolitica/>

Defensoría del Pueblo. (2015). *La minería sin control. Un enfoque desde la vulneración de los Derechos Humanos*. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformedeMinerIa2016.pdf>

(2016). *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2017/11053.pdf>

(2020). *Dinámica del reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Retos de la política pública de prevención*. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Dinamica-reclutamiento-forzado-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-%20adolescentes-Colombia.pdf?g_show_in_browser=1

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2015). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/censo2005/etnia/sys/visibilidad_estadistica_etnicos.pdf

(2018). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

Domínguez, B. (2020). Una infancia de alegrías, y una vida de luchas, de logros comunitarios y étnicos. En: J. Torres y M. Grueso (Comps.), *Urdimbres*.

Antología literaria. Las mujeres del pacífico narran su territorio, (pp. 139-143). Ministerio de Cultura.

Domínguez, M. (2003). *Los procesos de resistencia al conflicto armado y al desplazamiento forzado por parte de pobladores rurales afrocolombianos en el municipio de Buenaventura*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/dominguez>

Duarte, J., Andrade, O., Castaño, Alen., Díaz, L., Giraldo, I., Lacoste, B. Montenegro, H., Tangarife, M., Trujillo, D. & Recalde, S. (2020). *Pacífico en conflicto. Dinámicas históricas y territoriales de la guerra 1958-2016*. Instituto de Estudios Interculturales.

Echandía, C. (2012). Las bandas criminales: la nueva cara del narcotráfico en Colombia. *Revista de la Universidad del Externado*, (29), 38-47.

Equipo Nizkor. (2001). *Incursión paramilitar en Carmen de Atrato con intimidación y saqueo a la población civil en el área de Comando del Batallón Cacique Nutibara*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/argelia1.html>

Espinosa, A. (2014). *Frames y prácticas discursivas entre Estado y poblaciones negras en Colombia: racismo estructural y derechos humanos*. *Universitas Humanística*, (78), 307-330.

Etnia An Company. (2015). De mi tierra no me quiero ir. En CNMH (Comp.), *Tocó cantar. Travesía contra el olvido*, (disco 3). <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/toco-cantar/librillo-toco-cantar.pdf>

Fiscalía General de la Nación (FGN). (2011). Informe Técnico Génesis y Evolución del Bloque Pacífico. Fiscalía 46 de Justicia y Paz, Medellín.

(2012). *Informe de Policía Judicial No. 0814*. Unidad Nacional de Justicia y Paz, Fiscalía 13, Montería, Córdoba.

(2021). *Respuesta a solicitud de información sobre el Bloque Pacífico*. Radicado: 20210440010971.

Fontecha, M. (2017). *El infierno del mercurio: ¿cuánto afecta la vida de los pobladores de Chocó en Colombia?* <https://www.innovaambiental.com.co/el-infierno-del-mercurio-cuanto-afecta-la-vida-de-los-pobladores-de-choco-en-colombia/>

Fundación Paz y Reconciliación (Pares). (2019). *Chocó. Patronajes vs cacicazgos político*. https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38-a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_7a24135349dd45959cbf4036e438b1f9.pdf

Garay, L., Salamanca, E., De León, I. & Guerrero, B. (2008). La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia. Grupo Método - Transparencia por Colombia - Fundación AVINA.

García, C., Aramburo, C. & Domínguez, J. (2016). Orden social y conflicto en noroccidente de Colombia. Nariño (Antioquia), Riosucio (Chocó) y San Pedro de Urabá, 1991-2010. *Sociedad y economía*, (30), 353-374. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n30/n30a15.pdf>

García, E. (2004). *Medio ambiente y sociedad. La civilización industrial y los límites del planeta*. Alianza Editorial.

García, M. (2010). Bajo la mira de los actores armados. Contextos violentos, participación política e intención de voto en Colombia. En A. Rettberg (Ed.), *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*, (pp. 159- 201). Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes.

García, N. (1998). *La solidaridad es la defensa de las minorías. Indígenas y negros en medio de la guerra en el Chocó*. Serie Conflictos regionales: Atlántico y Pacífico. FESCOL, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.

Garrido, M. (S.F.). Chocó tierra de querer. En L. Vargas (Ed.), *Cancionero del Chocó*, (canción 22). Asociación para las investigaciones culturales del Chocó https://www.academia.edu/5014966/Cancionero_del_Choco

Gil-Bolívar, F. (2016). El fenómeno del narcotráfico desde el pensamiento sistémico. *Revista Cubana De Ciencias Económicas-EKOTEMAS*, 2(3), 76- 90.

Gnecco, C. (2006). Territorio y alteridad étnica: fragmentos para una genealogía. En D. Herrera y E. Piazzini (Eds.), *(Des) territorialidades y (No)lugares*, (pp. 221-246). La Carreta Social - Universidad de Antioquia.

Gobierno Nacional. & Autodefensas Unidas de Colombia. (2013). *Acuerdo de Santa Fe de Ralito para contribuir a la paz de Colombia*. https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_030715_Acuerdo%20de%20Santa%20Fe%20de%20Ralito.pdf

González, E., Bolívar, I. & Vázquez, T. (2009). *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Cinep.

González, F. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Universidad Javeriana.

González, L. (2003). *Quibdó. Contexto histórico. Desarrollo urbano y patrimonio arquitectónico*. Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

González, L., Espitia, C., Munar, P., De la Hoz, A. & Sánchez, L. (2012). *Impacto de la minería de hecho en Colombia. Estudios de caso: Quibdó, Istmina, Timbiquí, López de Micay, Guapi, El Charco y Santa Bárbara*. Indepaz. <https://es.slideshare.net/HamelRoyBelloRocha/impacto-delaminera-dehechoencolombiaindepaz>

Grajales, J. (2011). El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial. *Desafíos*, 23(2), 149-196.

Grueso, L. (2000). *El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico sur colombiano* [Tesis de maestría, Universidad Javeriana]. <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/reconocimientopueblosnegros/docs/263.pdf>

Gunther, N. (2002). Hit-and-run tactics enable guerrilla capacity planning. *IT Professional*, 4(4), 40-46. Doi: 10.1109/MITP.2002.1046643.

Herencia de Timbiquí. (2013). *Coca por coco* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=dsOpgcTRsSU>

Hernández, J. (2010). *La chocoanidad en el siglo XX. Representaciones sobre el Chocó en el proceso de departamentalización (1913-1944) y en los movimientos cívicos de 1954 y 1987*. [Tesis de pregrado, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6617/tesis144.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Henderson, J. (2012). *Víctima de la globalización. La historia de cómo el narcotráfico destruyó la paz en Colombia*. Siglo del Hombre Editores.

Hendrix, B., Góngora, N., Play, A. & Jein, J. (2020). *¿Quién los mató?* [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=i7vBVvvHBYy>

Hinestroza, L. (2008). *Declaración de áreas protegidas en territorios colectivos de comunidades negras en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.

Holguin, J. (2014). *Militancia urbana y accionar colectivo del M-19 en Cali, 1974-1985. Un enfoque teóricamente situado* [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/7574/CB-0495374.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ibarra, K. (2016). *El confinamiento de la población civil, obligaciones y responsabilidad del Estado colombiano. Hecho victimizante autónomo frente al desplazamiento forzado* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58281/karenjohannai-barrarcos.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Insight Crime. (2014). *Cartel del Norte del Valle*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/cartel-del-norte-del-valle/>

Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos (Iegap). (2013). *Cuaderno de análisis N° 01/13. Desarme, desmovilización y reintegración, DDR: una introducción para Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://iugm.es/wp-content/uploads/2017/02/Cuaderno-An%C3%A1lisis-DDR.pdf>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2021). *Informe de masacres en Colombia durante el 2020-2021*. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam). (2016). *Estrategia integral de control a la deforestación, actualización de cifras de monitoreo de bosques 2016*. <http://www.ideam.gov.co/documents/24277/0/Presentaci%97n+Estrategia+Integral+de+Control+a+la+Deforestaci%97n/173f79bf-3e68-4cbc-9387-80123d09b5e2>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. & Universidad Nacional de Colombia (Ideam-UNAL). (2018). *Variabilidad climática y cambio climático en Colombia*. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023778/variabilidad.pdf>

Kalyvas, S. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Cofás, S.A.

Koessler, M. (2015). *Violencia y Habitus. Paramilitarismo en Colombia*. Siglo del Hombre Editores.

Lara-Rodríguez, J., Furtado, A. & Altimiras-Martin, A. (2020). Minería del platino y el oro en Chocó: pobreza, riqueza natural e informalidad. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), 241-268. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.10>

Llano, H. & Restrepo, M. (2008). Política y narcotráfico en el Valle del Cauca: del testaferrato al paramilitarismo político. *Ánfora*, 15(24), 155-172.

Losonczy, A. (2006). *La trama interétnica: ritual, sociedad y figuras de intercambio entre los grupos negros y Emberá del Chocó*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia - Instituto Francés de Estudios Andinos.

Marciales, C. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género. *Revista Via Iuris*, (19), 69-90.

Medina Gallego, Carlos. (2005). La Economía de Guerra Paramilitar: Una Aproximación a sus Fuentes de Financiación. *Análisis Político*, 18(53), 77-87.

(2008). El narco-paramilitarismo. Lógicas y procesos en el desarrollo de un capitalismo criminal. En J. Estrada (Ed.), *Capitalismo criminal: Ensayos críticos*, (pp. 105-141). Universidad Nacional de Colombia.

Meza, C. & Castro, R. (2010). Tradiciones dinámicas de los pueblos afrochocoanos en la vía al mar. *OPCA*, (2), 22-48.

Ministerio de Cultura. (2019). *Pueblo Rrom o Gitano*. <https://mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblo-rom/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Educación. (2021). *Histórico del salario mínimo en Colombia (1894-2021)*. <https://ole.mineduacion.gov.co/porta1/Contenidos/Documentos/388408:Historico-del-Salario-minimo-en-Colombia-1894-2019>

Ministerio de Minas y Energía. (2020). *Definiciones RUCOM*. <https://www.minenergia.gov.co/rucom>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Evaluación del grado de contaminación por mercurio y otras sustancias tóxicas, y su afectación en la salud humana en las poblaciones de la cuenca del río Atrato, como consecuencia de las actividades de minería*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/protocolo-sentencia-t622-vcolciencias.pdf>

Ministerio del Interior. (S.F.). *ABC de los planes de etnodesarrollo. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras*. https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/abc_planes_de_etnodesarrollo-1.pdf

Monje, J. (2015). El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. *Luna Nueva*, (41), 29-56. <https://doi.org/10.17151/luaz.2015.41.3>.

Montaño, C. (2015). Las mil y ningún mujeres. En: CNMH (Ed.), *Cuerpos que persisten. Huellas y testimonios de las mujeres víctimas de violencia sexual en la guerra*, (pp. 27-28). OIM. <https://museodememoria.gov.co/wp-content/uploads/2019/12/catalogo-cuerpos-que-persisten-4.pdf>

Morales, C. (2020). *La voz del pueblo de Bagadó. Los hechos de la toma guerrillera del municipio de Bagadó - Chocó ocurrida el 17 de octubre del 2000, para la construcción y acceso al derecho a la verdad contemplado en la ley 1448* [Tesis de pregrado, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51462/Tesis%20Cristian%20Duvan%20Morales%20Vargas%20Final%20con%20correcciones%20.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Muñoz, M. (2019). *Crímenes y parapolítica en Colombia en el siglo XXI. Análisis de tres casos a partir de los medios escritos de comunicación* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/87498/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Murillo, R. (2020). *Mi pueblo*. En: J. Torres y M. Grueso (Comps.), *Urdimbres. Antología literaria. Las mujeres del pacífico narran su territorio*, (pp. 563-564). Ministerio de Cultura.

Observatorio de Territorios Étnicos (OTE). (2012). *Derechos territoriales de las comunidades negras: una mirada desde la diversidad*. DÍgitos y Diseños S.A. <https://etnoterritorios.org/apc-aa-files/92335f7b3cf47708a-7c984a309402be7/cartilla-derechos-territoriales-de-las-comunidades-negras.pdf>

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH (2006). *Dinámica reciente de la violencia en el Norte del Valle*. Vicepresidencia de la República.

Observatorio Pacífico y Territorio. & Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (OPT-CRPC). (2018). *Impactos de la minería en el Pacífico colombiano*. https://pacificocolombia.org/wp-content/uploads/2018/09/Impactos-de-la-mineri_a-en-el-paci_fico-colombiano-web.pdf

Oficina Alto Comisionado para la Paz. (2006). *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe ejecutivo*. Presidencia de la República. <http://cja.org/cja/downloads/Proceso%20de%20Paz%20con%20las%20Autodefensas.pdf>

(2009). *Proceso de paz con las autodefensas*. Imprenta Nacional

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Acnudh). *Reintegración de excombatientes en Chocó: más sombras que luces*. <https://www.hchr.org.co/index.php/compilacion-de-noticias/63-paramilitares-y-grupos-post-desmovilizacion/5174-reintegracion-de-excombatientes-en-cho-co-mas-sombras-que-luces->

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). (2013). *Censo de cultivos de coca 2012*. https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/Agosto/censo_de_cultivos_de_coca_2012_BR.pdf

(2020). Sin título. En N. Quinceno, *Bordar, cantar y cultivar espacios de dignidad: ecologías del duelo y mujeres atrateñas*, (p. 68). Colección Avances de Investigación CIHAC – Sección CALAS. <http://calas.lat/sites/default/files/quincenotoro-978-9930-9748-0-0.pdf>

Organización de Estados Americanos (OEA). (2011). *Décimo quinto informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)*. https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=S-21

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1987). *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. https://www.ohchr.org/sites/default/files/cat_SP.pdf

(1997). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia*. Consejo económico y social - ONU.

(1999). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia*. Consejo económico y social - ONU.

(2000). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia*. Consejo económico y social - ONU.

(2001). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia*. Consejo económico y social - ONU.

(2002). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la Oficina en Colombia*. Consejo económico y social - ONU.

Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). & Ministerio del Trabajo. (2018). *Sumando paz: una experiencia de reparación colectiva, proyectos productivos y protección social con víctimas del conflicto armado en Colombia*. https://oiss.org/wp-content/uploads/2000/01/LIBRO_DIGITAL_FINAL_sept_12_2018.pdf

Ortiz, N. (2011). *Resistencias pacíficas afrocolombianas. Violencia, desplazamiento forzado y retorno*. Bellavista - Bojayá, mayo 2 de 2002 [Tesis de pregrado, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6651/tesis245.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Oslender, U. (2006). Des-territorialización y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: la construcción de geografías de terror. En D. Herrera y C.E. Piazzini (Eds.), (*Des*)territorialidades y (no)lugares: procesos de configuración y transformación social del espacio, (pp.155-172). La Carreta Editores / INER, Universidad de Antioquia.

Osorio, F. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia: Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. *Cuadernos De Desarrollo Rural*, (47), 55-80.

Pérez, G. (2005). *La infraestructura del transporte vial y la movilización de carga en Colombia* (Documentos de trabajo sobre economía regional No. 64). Banco de la República - Sucursal Cartagena. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-64.pdf>

Policía. (2014). *Capturado zar de la minería ilegal en el Chocó*. <https://www.policia.gov.co/noticia/capturado-zar-de-la-miner%C3%ADa-ilegal-en-el-choc%C3%B3>

Quinceno, N., Ochoa, M. & Villamizar, A. (2017). La política del canto y el poder de las alabaoras del Pogue (Bojayá, Chocó). *Estudios políticos*, (51), 175-195.

Quintero, J. & Marín, A. (2018). Proceso de paz y post-acuerdo en Colombia: expresiones de confianza en Twitter. *El Ágora USB*, 18(2), 348-361.

Revelo, B. (2020). *Ritos de orillas. Espiritualidad de las comunidades negras del Pacífico colombiano*. Editorial Bonaventuriana. <https://filcali.com/wp-content/uploads/2020/10/Ritos-de-orillas-Ulibre-y-USB.pdf>

Reyes, C. (2011). *La amenaza de las armas pequeñas y ligeras, municiones y explosivos – ALP-ME. Análisis preliminar del caso colombiano*. Observatorio de Drogas Ilícitas y Armas, Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno, Universidad del Rosario.

Rincón, D. (2017). Violencia de género contra la población lgbti en el contexto del conflicto armado colombiano. Insuficiencias regulativas del ámbito de protección jurídico-penal. *Criterios*, 10(1), 163-190.

Rivas, P. & Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, 4(7), 43-52.

Rodríguez, A., Valencia, J. & Restrepo, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia. Historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno (1)*. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/kavilando/20170210032121/0.pdf>

Romaña, K. (2012). *Impacto del conflicto político-militar en los sentidos y significados de la vida social de los habitantes del municipio de Istmina en el departamento del Chocó* [Tesis de maestría, Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/14980/RomanaCordobaKattyYineth2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, J. (2008). *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de reparaciones y los criterios del proyecto de artículos sobre responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R22050.pdf>

Ronderos, M. (2014). *Guerras Recicladas*. Aguilar.

Sachs, J. (2006). *El fin de la pobreza: cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Random House Mondadori.

Sánchez, G. (2003). *Guerras, memoria e historia*. La Carreta Editores.

Sañudo, M., Quiñones, A., Copete, J., Díaz, J., Vargas, N. & Cáceres, A. (2016). Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma (Cauca-Colombia). *Desafíos*, 28(2), 367-409. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.10>

Sanders, T. (1978). Economía, educación y emigración en el Chocó: informe de un funcionario del American Universities Field Staff. *Revista*

colombiana de educación. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/view/4960/4047>

Sharp, W. (1976). *Slavery on The Spanish Frontier: The Colombian Chocó, 1680-1810*. The University of Oklahoma Press.

Sierra-Puentes, M. & Bejarano, A. (2020). Prácticas de consumo alimentario de familias desplazadas por el conflicto armado, asentadas en Bosa, Bogotá. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 16(1), 143-155.

Silva, J. (2017). Asesinatos selectivos en la “guerra punitiva” contra el terrorismo. *InDret. Revista para el análisis del derecho*, <https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/1275.pdf>.

Sistema de Alertas Tempranas (SAT). (2002). *Informe de riesgo No. 085*. Defensoría del Pueblo.

(2004a). *Informe de riesgo No. 061-04*. Defensoría del Pueblo.

(2004b). *Informe de riesgo No. 075-04*. Defensoría del Pueblo.

(2017). *Informe de riesgo No. 018-17*. Defensoría del Pueblo.

(2018). *Informe de riesgo No. 066-18*. Defensoría del Pueblo.

Soto, M. (2014). *Los caballos de la cocaína*. Intermedio Editores.

Tierra Digna. (2016). *La minería en Chocó, en clave de derechos. Investigación y propuestas para convertir la crisis socio-ambiental en paz y justicia territorial*. CEJS - Tierra Digna.

Torres, L. (2019). Atarrayando el olvido. En Biblioteca Piloto del Caribe (Comp.), “*Tocá ese tambor hijo mío*”: 10 poetas negras del Pacífico colombiano | Parte 2, (s.p.). <https://bibliotecapilotodelcaribe.com/noticias/toca-ese-tambor-hijo-mio-10-poetas-negras-del-pacifico-colombiano-parte-2/>.

Trejos, L. (2013). Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana: El Ejército Popular de Liberación (EPL). De China a Cuba vía Albania. *Investigación & Desarrollo*, 21(2), 371-394.

Tschudi, J. (1966). *Testimonios del Perú, 1838-1842*. Lima.

Uprimny, R. (2007). La judicialización de la política en Colombia: casos, potencialidades y riesgos. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, (6), 53-69.

Unidad para las Víctimas (Uariv). (2020). *Bases de datos sobre victimización en el Chocó*. Recuperado de la base de datos de la Uariv.

Vanín, A. (2017). *Las culturas fluviales del encantamiento: memorias y presencias del Pacífico colombiano*. Universidad del Cauca.

Valencia, A. (2007). *Derecho internacional humanitario: conceptos básicos: infracciones en el conflicto armado colombiano*. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Vásquez, T. (1999). Un ensayo interpretativo sobre la violencia de los actores armados en Colombia. *Revista Controversia*, (175), 59-103.

(2002). *Esbozo para una explicación espacial y territorial del conflicto armado colombiano*. Cinep y Odecofi. <https://docplayer.es/18630695-Esbozo-para-una-explicacion-espacial-y-territorial-del-conflicto-armado-colombiano.html>

Velásquez, A. (2010). La influencia de los poderes ilegales en la política colombiana. *Nueva sociedad*, (225), 156-171.

Vélez. (2004). Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas. Una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia. *Estudios políticos*, (25), 89-111.

Villa, W. (2001). La sociedad negra del Chocó: identidad y movimientos sociales. En M. Pardo (Ed.), *Acción colectiva, Estado y etnicidad*, (pp. 207-228). Icanh-Colciencias.

(2010). La gesta territorial de los afrodescendientes en el Pacífico. En R. Burgos (Ed.), *Rutas de libertad, 500 años de travesía*, (pp. 256-267). Ministerio de Cultura - Universidad Javeriana.

Villamizar, A. Solo la verda. (S.F.). En CNMH (Comp.), *Juglares de la memoria de los Montes de María. Cancionero documental*, (s.p.). CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/juglares-de-la-memoria-de-los-montes-de-maria.pdf>

WWF. (2019). *Convenio de Minamata: el primer paso para frenar la contaminación por mercurio*. <https://www.wwf.org.co/?334053/Convenio-de-Minamata-el-primer-paso-para-frenar-la-contaminacion-por-mercurio>

Zelik, R. (2015). *Paramilitarismo: violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Siglo del Hombre Editores - Fescol - Goethe Institut.

PRENSA

BBC News. (2019, 25 de junio). *María del Pilar Hurtado: “Los paramilitares controlan todo”, el miedo en Tierralta, la ciudad donde asesinaron a una mujer frente a sus hijos en Colombia*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48752058>

Caracol Radio. (2004, 26 de noviembre). *Fredy Lloreda: “La muerte de 12 personas en el Chocó estaba anunciada”*. https://caracol.com.co/radio/2004/11/26/nacional/1101447840_132048.html

(2005, 22 de agosto). *Se desmovilizan 300 hombres del Bloque Pacífico de las AUC*. https://caracol.com.co/radio/2005/08/23/nacional/1124772900_196234.html

Chocó 7 Días. (1995, 10 a 16 de noviembre). *Zona Rosa de Quibdó, cercada por la delincuencia*.

(1996, 17 a 23 de mayo). *Genocidio en Juradó*.

(2005, 1 a 7 de julio). *Paras listos para dejar las armas*.

(2020, 19 de septiembre). *Hace 22 años mataron en Lloró al joven sacerdote Miguel Ángel Quiroga Ganoa*. <https://choco7dias.com/hace-22-anos-mataron-en-lloro-al-joven-sacerdote-miguel-angel-quiroya-gaona/>

Colombia Plural. (2017, 31 de octubre). *San José del Palmar y la encrucijada de la erradicación voluntaria*. <https://colombiaplural.com/san-jose-del-palmar-la-encrucijada-la-erradicacion-voluntaria/>

El Colombiano. (1992, 8 de noviembre). *Por ataque a mina de cobre 109 trabajadores cesantes*.

(1993, 12 de septiembre). *Todos quieren que se abra la mina*.

(1997, 24 de febrero). *Entre Antioquia y Chocó, los civiles contra la pared*.

(1998, 11 de junio). *Fiscalía golpea finanzas de los paramilitares*.

(2002, 19 de noviembre). *FARC golpearon a las AUC en Cupica*. http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2020-09-30/543804/anexos/1_1601518436.pdf

(2010, 13 de febrero). *Las cuatro cédulas de alias “Kener”*. https://www.elcolombiano.com/historico/las_cuatro_cedulas_de_alias_keners-HKEC_78069

El Espectador. (1998, 11 de junio). *Fiscalía ajusta ofensiva contra paramilitarismo en Antioquia*.

(1999, 14 de octubre). “Milenio”: *sigilo y sorpresa*.

(2020, 12 de noviembre). “*La situación es preocupante, quieren desaparecernos*”: *lideresa del Chocó*. <https://www.elespectador.com/judicial/la-situacion-es-preocupante-quieren-desaparecernos-lideresa-del-choco-article/>

(2021, 2 de octubre). “*Doble Cero*”: *el exmilitar que sirvió al paramilitarismo de los hermanos Castaño*. <https://www.elespectador.com/judicial/doble-cero-el-sanguinario-militar-que-sirvio-al-paramilitarismo-de-los-castano/>

El País. (2002, 4 de diciembre). *Sin pistas de ex gobernador del Chocó, Cartago*.

(2004, 27 de noviembre). *El Chocó pide evitar una catástrofe humanitaria*.

(2019, 12 de diciembre). *Jurado, Chocó: 20 años de una masacre que todavía duele*. <https://www.elpais.com.co/colombia/hace-20-anos-un-ataque-de-las-farc-a-jurado-choco-dejo-26-muertos-y-miles-de-desplazados.html>

(2021, 1 de marzo). *Los 6.402 asesinatos amparados por una política perversa en Colombia*. <https://elpais.com/opinion/2021-03-01/los-6402-asesinatos-amparados-por-una-politica-perversa-en-colombia.html>

El Tiempo. (1995, 22 de febrero). *Guerrilla y violencia matan al Chocó*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-291552>

(1996, 10 de agosto). *Muere líder del EPL*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-465987>

(1998, 12 de enero). *Convivir creó pánico en Alto Baudó*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-795096>

(1999, 16 de octubre). *Estados Unidos entregará pruebas*.

- (2001, 4 de febrero). *Juradó el fin de Colombia*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-656226>
- (2001, 27 de marzo). *Elegidos tres nuevos alcaldes*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-579616>
- (2002, 19 de noviembre). *Divisan 16 muertos en Cupica Chocó*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1382367>
- (2003, 26 de enero). *Imperio traqueto en Cartago*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-999371>
- (2003, 20 de octubre). *Entrega de paras en Chocó*. <https://www.eltiempo.com/amp/archivo/documento/MAM-992563>
- (2005, 5 de noviembre). *San José del Palmar, el nuevo epicentro de la guerra de la coca*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1817186>
- (2007, 4 de febrero). *Integrantes del Estado Mayor Negociador en Ralito están detrás del rearme de autodefensas*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3426745>
- (2007, 27 de diciembre). *Revelan cómo opera la mafia del narcotráfico desde el aeropuerto Olaya Herrera, de Medellín*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3876619>
- (2011, 28 de junio). *Secuestro de Mejía es extorsivo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-435599>
- (2013, 19 de enero). *Azote del Chocó se hizo pasar como socorrista de Cruz Roja*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12530744>
- (2013, 26 de mayo). *Capturado jefe de 'los Urabeños' en Chocó*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12825787>
- (2018, 30 de abril). *A "Gordo Lindo" le esperan más de 10 años de cárcel en Colombia*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/la-condena-que-le-espera-en-colombia-a-alias-gordo-lindo-211986>
- (2019, 13 de enero). *Alias Ratón fue capturado en zona rural de Tarazá, Bajo Cauca antioqueño*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/cae-en-antioquia-presunto-segundo-cabecilla-de-los-caparrapos-314062>

La Patria. (2012, 9 de junio). *11.179 los señalados, pocos los juzgados en cinco años de Parapolítica*. <https://www.lapatria.com/actualidad/11179-los-senalados-pocos-los-juzgados-en-cinco-anos-de-parapolitica-7549>

Razón Pública. (2017, 5 de junio). *El Chocó: clanes familiares, paramilitarismo y corrupción desahogada (primera parte)*. <https://razonpublica.com/el-choco-clanes-familiares-paramilitarismo-y-corrupcion-desahogada-primera-parte/>

Revista Credencial. (2017, abril). *Celebrar el santo en el Chocó*. <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/celebrar-el-santo-en-el-choco>

Rutas del Conflicto. (2019, 16 de octubre). *Masacre de Carmen de Atrato 1998*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/carmen-atrato-1998>

Semana. (2006, 11 de febrero). *Muerte en el Cañón del Garrapatas*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/muerte-canon-del-garrapatas/75760-3/>

(2013, 17 de septiembre). *El oscuro expediente de una compañía*. <https://www.semana.com/opinion/articulo/mineria-en-choco-opinion-jose-e-mosquera/358033-3/>

(2017, 25 de noviembre). *Guaduas, del nacimiento de una guerrilla a la paz*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/guaduas-del-nacimiento-de-una-guerrilla-a-la-paz/548522/>

(2019, 2 de febrero). *El paramilitarismo según Francisco Gutiérrez Sanín*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-paramilitarismo-en-colombia-y-sus-consecuencias/599985/>

Verdad Abierta. (2008, 11 de febrero). *La desmovilización: el proceso de paz (2003-2006)*. <https://verdadabierta.com/periodo4/>

(2008, 15 de octubre). *Bloque Elmer Cárdenas de Urabá*. <https://verdadabierta.com/bloque-elmer-cardenas-de-uraba/>

(2008, 20 de octubre). *Cómo se cocinó el desarme de las Auc*. <https://verdadabierta.com/el-proceso-de-ralito/>

(2009, 8 de mayo). *Bloque Pacífico – Frente Héroes del Chocó*. <https://verdadabierta.com/bloque-pacifico-frente-heroes-del-choco/>

(2010, 26 de marzo). *Los paramilitares reclutaron más de 2.800 menores para la guerra*. <https://verdadabierta.com/los-paramilitares-reclutaron-mas-de-2800-menores-de-edad/>

(2012, 19 de junio). *Los orígenes de la masacre del Naya*. <https://verdadabierta.com/los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/>

(2012, 16 de noviembre). *‘JL’: El entrenador de diez mil paramilitares*. <https://verdadabierta.com/jl-el-entrenador-de-diez-mil-paramilitares/>

(2013, 6 de febrero). *‘Paras’ se van lanza en ristre contra Restrepo*. <https://verdadabierta.com/paras-se-van-lanza-en-ristre-contra-restrepo/>

(2013, 6 de marzo). *¿Cómo van las investigaciones de parapolítica en Chocó?: pregunta magistratura*. <https://www.hchr.org.co/informacion-publica/compilacion-de-noticias/justicia-y-paz/2482--icomo-van-investigaciones-de-parapolitica-en-choco-pregunta-magistratura>

(2013, 14 de agosto). *Jefes paramilitares dicen que alias ‘Gordolindo’ sí fue de las AUC*. <https://verdadabierta.com/jefes-paramilitares-dicen-que-alias-gordolindo-si-fue-de-las-auc/>

(2016, 7 de junio). *El Baudó, Chocó: dos décadas de intensa guerra*. <https://verdadabierta.com/el-baudó-choco-dos-decadas-de-intensa-guerra/>

(2016, 24 de junio). *Narcotráfico, interrogante que acuerdos no logran resolver*. <https://verdadabierta.com/narcotrafico-interrogante-que-acuerdos-no-logran-resolver/>

(2017, 13 de febrero). *Santiago Uribe, ante nueva investigación por violación a los derechos humanos*. <https://verdadabierta.com/santiago-uribe-ante-nueva-investigacion-por-violacion-a-los-derechos-humanos/>

(2018, 29 de julio). *Narcos se niegan a perder viejas propiedades rurales en La Tebaida*. <https://verdadabierta.com/narcos-se-niegan-perder-viejas-propiedades-rurales-la-tebaida/>

(2020, 5 de enero). *La otra cara de la guerra en Chocó: el reclutamiento forzado*. <https://verdadabierta.com/la-otra-cara-de-la-guerra-en-choco-el-reclutamiento-forzado/>

SENTENCIAS, LEYES Y DOCUMENTOS JUDICIALES

Congreso de la República. (1993). *Ley 70 de 1993*. Diario Oficial No. 41.013 de 31 de agosto de 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/4404.pdf>

(2005). *Ley 975 de 2005*. Diario Oficial No. 45.980 de julio 25 de 2005. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html

(2011). *Ley de víctimas y restitución de tierras*. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo transitorio 55*. Disposiciones transitorias, capítulo 8. <https://www.constitucioncolombia.com/disposiciones-transitorias/capitulo-8>

Corte Constitucional. (2001). *Sentencia SU.1184/01*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/SU1184-01.htm>

(2014). *Sentencia T-689/14*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/T-689-14.htm>.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2006). *Caso de las masacres de Ituango vs. Colombia*. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/se-riec_148_esp.pdf

Corte Suprema de Justicia. (2014). *Sentencia de apelación contra Francisco Javier Zuluaga Lindo*. Radicado: 42686.

(2015). *Sentencia contra Miguel Alfonso de la Espriella Burgos*. Radicado: 29581.

Tribunal Superior de Bogotá. (2011). *Sentencia contra Freddy Rendón Herrera*. Radicado: 110016000253200782701.

Tribunal Superior de Medellín. (2013). *Sentencia contra Francisco Javier Zuluaga Lindo*. Radicado: 110016000253200680605.

(2014). *Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez*. Radicado: 110016000253-2006-82611.

(2015). *Sentencia contra Olimpo Sánchez y otros*. Radicado: 110016000253200883621.

(2016). *Sentencia Bloque Héroes de Tolová*. Radicado: 110016000253 2009 83825.

(2017). *Sentencia contra Rodrigo Alberto Zapata Sierra y otros*. Radicados: 0016000253-2008-83308, 0016000253-2010-84398, 0016000253-2006-80893.

Tribunal Superior de Quibdó. (2007). *Sentencia contra Octavio de Jesús Palacios Taborda y otros*. Radicado: 27001-31-07-001, 2006-000*13-01.

MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD

(2018, 6 de diciembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2018, 12 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV

(2018, 10 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 28 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 27 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 20 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 3 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 17 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 13 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 19 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV

(2017, 5 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 12 de diciembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 12 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 15 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 3 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2016, 2 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

- (2016, 1 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 13 de febrero). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 3 de febrero). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 2 de diciembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015a, 25 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015b, 25 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 24 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 16 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 8 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 23 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 17 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 23 de diciembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 28 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 14 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 11 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 14 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 29 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 19 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 16 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 8 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 3 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

- (2014, 28 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 20 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 11 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 19 de febrero). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 18 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 16 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 3 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 27 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 26 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 6 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 30 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 17 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 16 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 11 de junio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 31 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2013, 28 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

- (2021, 21 de septiembre). Contribución Voluntaria, Grupo focal mujeres de Tadó. CNMH.
- (2021, 28 de abril). Contribución Voluntaria, Rodrigo Zapata Sierra. CNMH.
- (2021, 14 de abril). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021, 24 de marzo). Contribución Voluntaria, Jorge Iván Laverde. CNMH.

(2021, 19 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021a, 4 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021b, 4 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021c, 4 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021d, 4 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021e, 4 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021a, 3 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021b, 3 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021, 22 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021, 18 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021a, 17 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021b, 17 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021c, 17 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021d, 17 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021e, 17 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021, 17 de febrero). Contribución Voluntaria, Francisco Giraldo. CNMH.

(2021a, 16 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021b, 16 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021c, 16 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021d, 16 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

- (2021e, 16 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 15 y 16 de febrero). Contribución Voluntaria, Carlos Ocampo. CNMH.
- (2020, 4 de diciembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020a, 3 de diciembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020b, 3 de diciembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020, 3 de diciembre). Contribución Voluntaria, Manuel Abadía. CNMH.
- (2020, 3 de diciembre). Contribución Voluntaria, María Mena. CNMH.
- (2020, 3 de diciembre). Contribución Voluntaria, Luther Valois. CNMH.
- (2020, 1 de diciembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020, 25 de noviembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020, 24 de noviembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020, 30 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020, 30 de octubre). Contribución Voluntaria, Lisneider Hinestroza. CNMH.
- (2020, 29 de octubre). Contribución Voluntaria, Ariel Quinto. CNMH.
- (2020a, 29 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020b, 29 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020c, 29 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020d, 29 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020e, 29 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020, 28 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2020, 27 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2020, 7 y 27 de octubre). Contribución Voluntaria, Acxan Duque. CNMH.

(2020, 28 de agosto). Contribución Voluntaria, Rubén Darío Pinilla. CNMH.

(2020, 14 de agosto). Contribución Voluntaria, Diego Vellojín. CNMH.

(2020, 23 de julio). Contribución Voluntaria. CNMH.

TALLERES Y VALIDACIONES

(2021, 23 de junio). Taller de Validación, Istmina. CNMH.

(2021, 3 de marzo). Taller de Memoria, Tutunendo. CNMH.

(2021, 17 de febrero). Taller de Memoria, San José del Palmar (SJP). CNMH.

(2020, 2 de diciembre). Taller de Memoria, Bahía Solano. CNMH.

Poco se conoce sobre los grupos paramilitares que operaron en el centro y sur del departamento del Chocó entre 1996 y 2005. En febrero de 2014, la Corte Suprema de Justicia excluyó a Francisco Javier Zuluaga Lindo, alias *Gordolindo*, de la Ley 975 de 2005 y sus beneficios por faltar a la verdad con respecto a su participación como comandante general del Bloque Pacífico de las AUC. Esta noticia centró la atención de la opinión pública en las irregularidades del proceso de desarme y desmovilización, y ocasionó una escasa visibilización de lo ocurrido con el grupo paramilitar. *La guerra vino de afuera. El Bloque Pacífico en el sur del Chocó: una herida que aún no cierra* es la entrega N.º 14 de la serie “Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones” de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica y busca aportar al esclarecimiento de la verdad de algunas realidades asociadas al fenómeno paramilitar en las subregiones de San Juan, Baudó, costa Pacífica norte, y alto y medio Atrato en el Chocó.

Este informe hace un recuento de las estructuras paramilitares que se asociaron al Bloque Pacífico, entre ellas los frentes Mineros, Pacífico y Héroe del Chocó, grupos armados que en el 2002 se fusionaron bajo la comandancia general de Luis Eduardo Echavarría Durango, alias *Jonathan*, en el Bloque Pacífico - Héroe del Chocó. También detalla parte del accionar paramilitar en San José del Palmar, municipio en el que, entre 2002 y 2005, operó una estructura armada comandada por Diego Murillo Bejarano, alias *Don Berna*. Finalmente, esta publicación relata los hechos alrededor de la reconfiguración que vivió el Bloque Pacífico – Héroe del Chocó en 2004, cuyo propósito fue el de facilitar la desmovilización de *Gordolindo* como miembro representante de las AUC.

A lo largo de sus trayectorias, estas estructuras armadas fueron responsables de graves violaciones a los derechos humanos que generaron afectaciones profundas, especialmente culturales y ambientales. Pese a estos hechos, las comunidades chocoanas y las organizaciones étnicas y religiosas llevaron a cabo estrategias de resistencia y afrontamiento que protegieron la vida y los derechos humanos, étnicos y territoriales.

ISBN Impreso 978-628-7561-27-4

ISBN Digital 978-628-7561-28-1



PROSPERIDAD SOCIAL



**Centro Nacional
de Memoria Histórica**